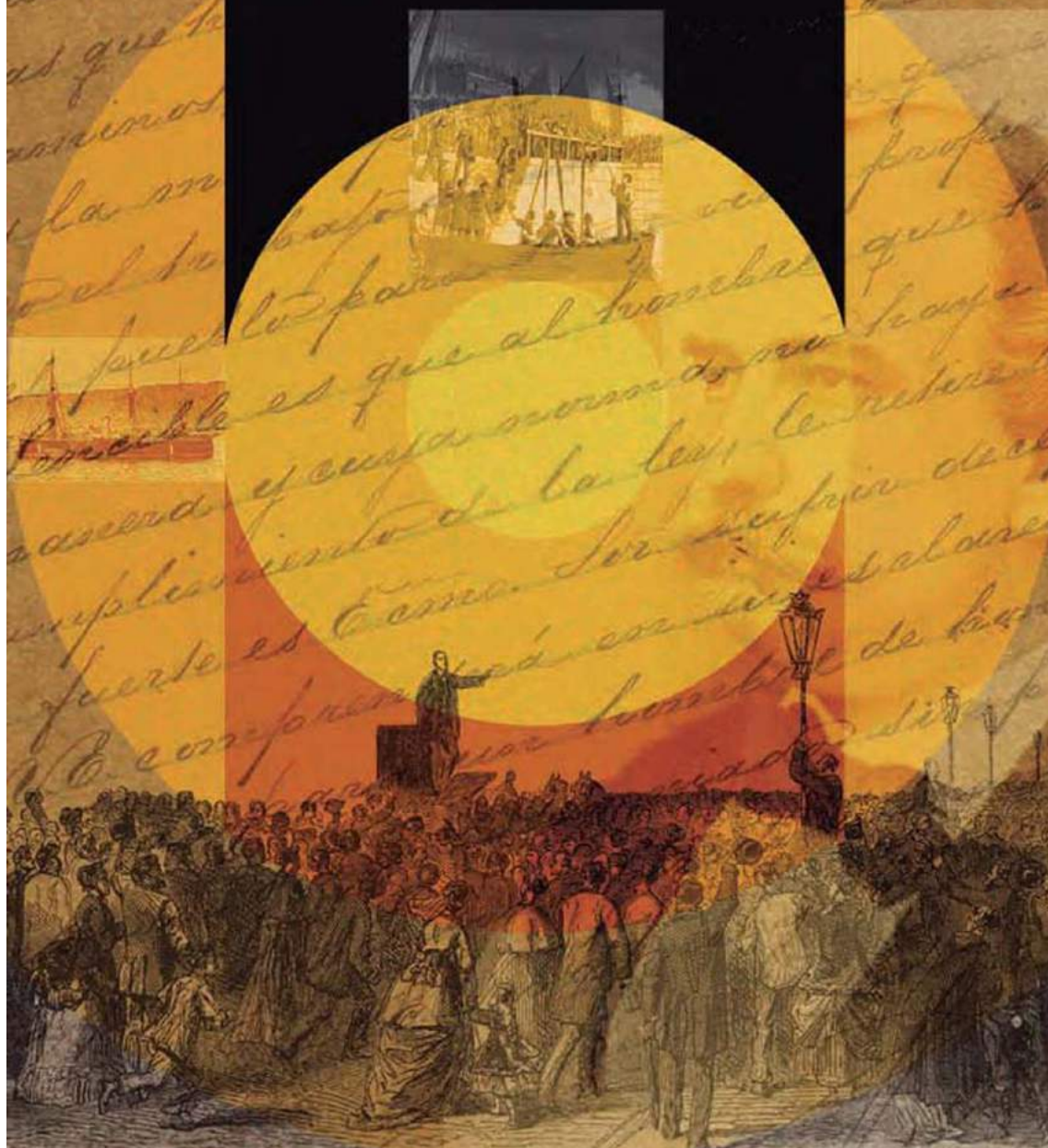


Ulrich Mücke
Política y burguesía
en el Perú.
El Partido Civil antes
de la Guerra con Chile



Política y burguesía en el Perú

El Partido Civil antes de la Guerra con Chile

Ulrich Mücke

DOI: 10.4000/books.ifea.412

Editor: Institut français d'études andines, Instituto de Estudios Peruanos

Año de edición: 2010

Publicación en OpenEdition Books: 20 diciembre 2012

Colección: Travaux de l'IFEA

ISBN electrónico: 9782821826588



<http://books.openedition.org>

Edición impresa

ISBN: 9789972623684

Número de páginas: 362

Referencia electrónica

MÜCKE, Ulrich. *Política y burguesía en el Perú: El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Nueva edición [en línea]. Lima: Institut français d'études andines, 2010 (generado el 19 juillet 2019). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/ifea/412>>. ISBN: 9782821826588. DOI: 10.4000/books.ifea.412.

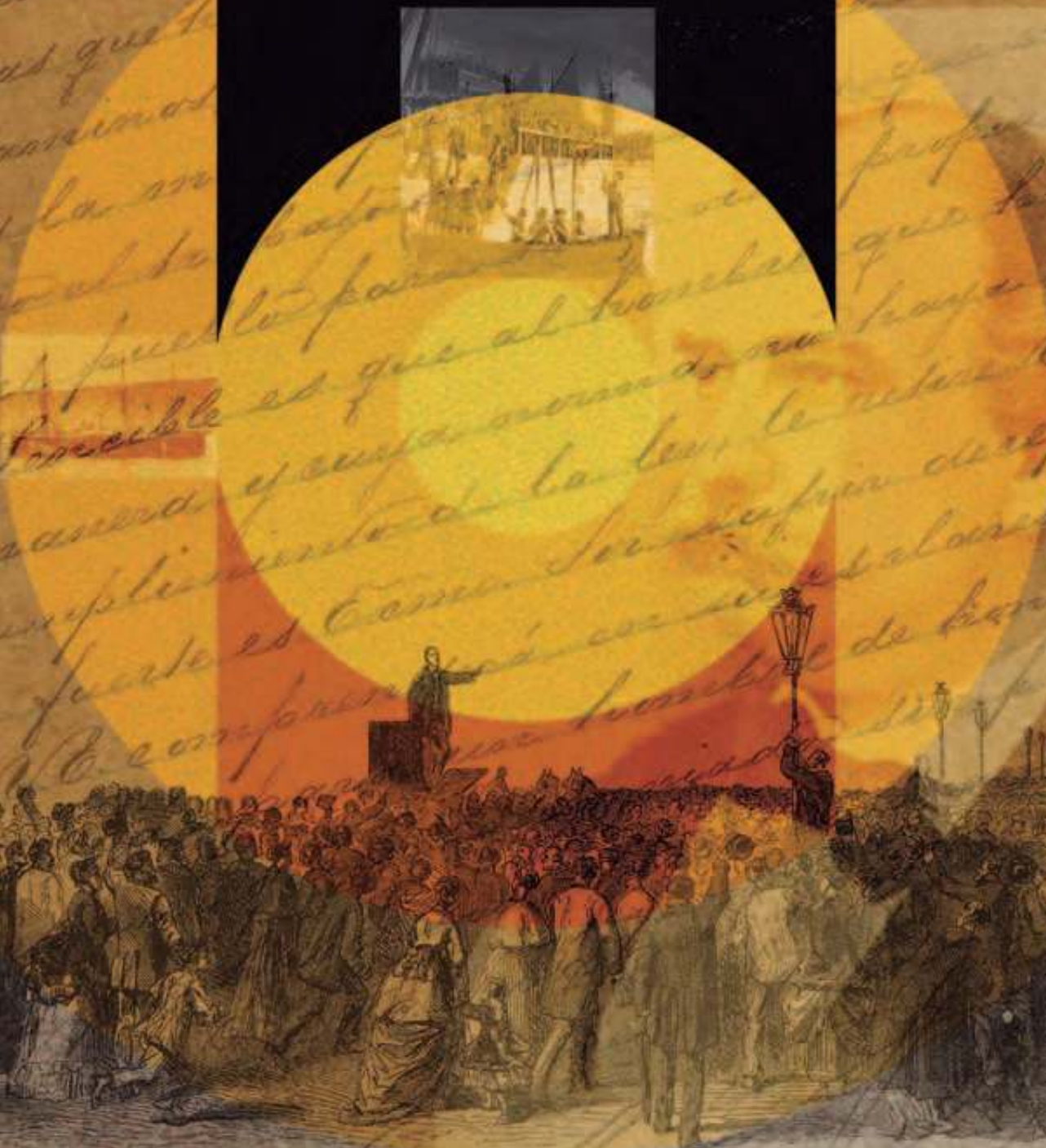
© Institut français d'études andines, 2010

Condiciones de uso:

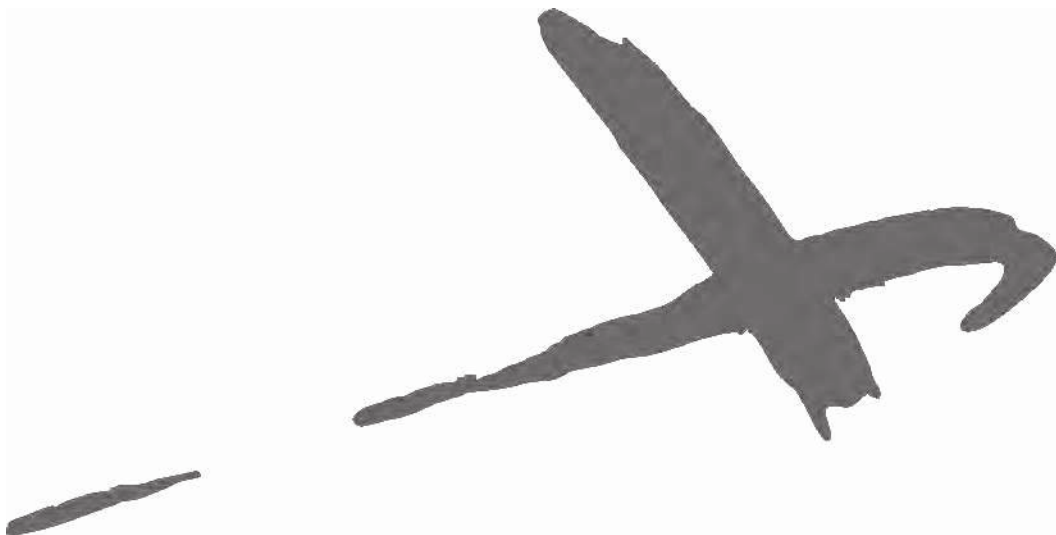
<http://www.openedition.org/6540>

Ulrich Mücke

Política y burguesía
en el Perú.
El Partido Civil antes
de la Guerra con Chile



Política y burguesía en el Perú
El Partido Civil antes de la Guerra con Chile



Lima, noviembre de 2010

Política y burguesía en el Perú

El Partido Civil antes de la Guerra con Chile

Ulrich Mücke



IFEA
INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS
UMIFRE 17, CNRS - MAEE

IEP
Instituto de Estudios Peruanos

Edición original en alemán

Der Partido Civil in Peru, 1871-1879. Zur Geschichte politischer Parteien und Repräsentation in Lateinamerika

Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1998, 384 pp.

Edición en inglés (revisada y cambiada)

Political Culture in Nineteenth-Century Peru: The Rise of the Partido Civil

Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2004 (Pitt Latin American Series), 294 pp.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14146

Ley 26905-Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-9972-623-68-4

Derechos de la primera edición, noviembre de 2010

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNRS-MAEE
Av. Arequipa 4595, Lima 18
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: postmaster@ifea.org.pe
Pág. Web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 282** de la Colección «**Travaux de l'Institut Français d'Études Andines**» (ISSN 0768-424X)

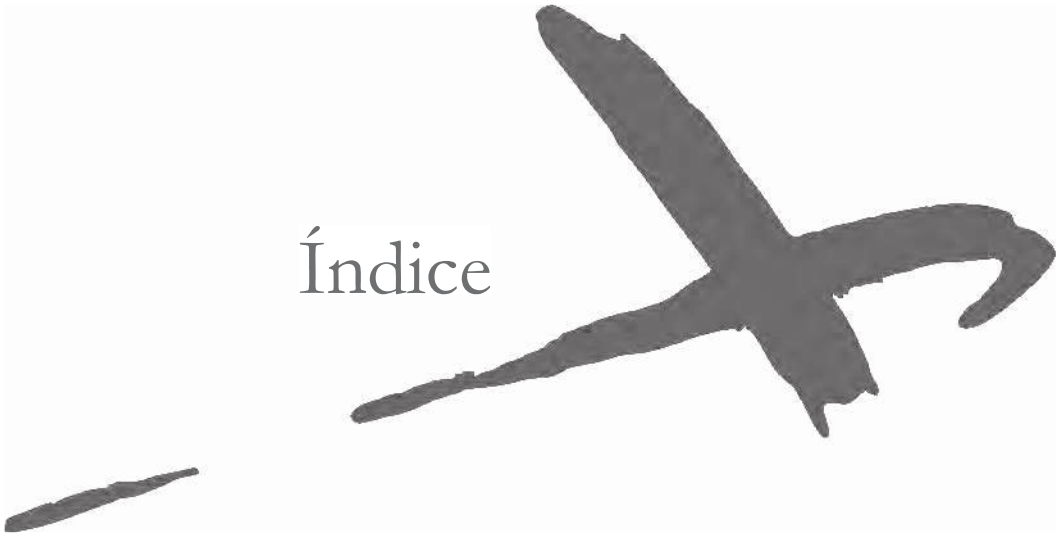
© Instituto de Estudios Peruanos
Av. Horacio Urteaga 694, Lima 11
Teléf.: (51 1) 332 61 94 - 424 48 56 Fax: (01) 332 61 73
E-mail: postmaster@iep.org.pe
Pág. Web: <http://www.iep.org.pe>

Este volumen corresponde al **tomo 55** de la Serie «**Estudios Históricos**» (ISSN 1019-4533)

Diseño de la Carátula: Iván Larco

Cuidado de la edición: Manuel Bonilla, Vanessa Ponce de León

Para Seiji y Margarita



Índice

Prefacio	11
Introducción	13
PRIMERA PARTE: SOCIEDAD Y POLÍTICA	35
Capítulo 1. La burguesía limeña	37
Capítulo 2. El pensamiento político liberal	65
Capítulo 3. La sociedad civil	85
Capítulo 4. El Partido Civil	109
SEGUNDA PARTE: ELECCIONES Y PARLAMENTO	135
Capítulo 5. La campaña electoral de 1871-1872	137
Capítulo 6. Las elecciones de 1871-1872	175
Capítulo 7. El Congreso de la República	185
TERCERA PARTE: EN EL PODER	241
Capítulo 8. Los artesanos	243
Capítulo 9. Manuel Pardo como Presidente de la República	259
Capítulo 10. El Partido Civil en las provincias	281
Conclusiones	301
Apéndices	309
Referencias citadas	333

Índice de figuras

Figura 1: Fundación de clubes electorales del Partido Civil	147
Figura 2: El número de clubes electorales del Partido Civil	147
Figura 3: Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados	232
Figura 4: Grupos parlamentarios en el Senado	234
Figura 5: El tamaño del Partido Civil en la Cámara de Diputados	236
Figura 6: Promedio de diferencia entre mayoría y minoría en las votaciones del Congreso	236

Índice de cuadros

Cuadro 1: Resumen de los balances de Manuel Pardo (1864-1873)	50
Cuadro 2: Los miembros del Partido Civil según posición social y cargos directivos dentro del partido	117
Cuadro 3: Miembros de asociaciones en el Partido Civil	131
Cuadro 4: Miembros del Partido Civil y asociaciones civiles	132
Cuadro 5: El rol de los miembros de asociaciones en el Partido Civil	132
Cuadro 6: Distribución geográfica de los clubes electorales del Partido Civil (1871)	149
Cuadro 7: Correspondencia de Manuel Pardo durante la campaña electoral (1871)	155
Cuadro 8: Resultados de las elecciones presidenciales 1871-1872	184
Cuadro 9: Votaciones nominales en la Cámara de Diputados	189
Cuadro 10: Votaciones nominales en el Senado	189
Cuadro 11: Asuntos votados en votaciones nominales en la Cámara de Diputados	191
Cuadro 12: Asuntos votados en votaciones nominales en el Senado	192
Cuadro 13: Participación en las votaciones nominales en la Cámara de Diputados	193
Cuadro 14: Participación en las votaciones nominales en el Senado	194
Cuadro 15: Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados (1864-1878)	195
Cuadro 16: Grupos parlamentarios en el Senado (1868-1876)	197
Cuadro 17: Padrones de votación en la Cámara de Diputados	238
Cuadro 18: Padrones de votación en el Senado	238

Prefacio

La historia de este libro comienza con mi tesis de doctorado que defendí en 1997 en la Universidad de Hamburgo. Fue publicada con algunas modificaciones en 1998. Mis investigaciones posteriores fueron incluidas en el libro cuando se tradujo al inglés y se publicó en University of Pittsburgh Press en 2004. El libro que el lector tiene en sus manos es, pues, mi tercer intento de comprender una parte de la historia política peruana y en especial el surgimiento del Partido Civil. Por un lado el libro se basa en los dos libros anteriores, por el otro hay cambios importantes. He vuelto a redactar algunas partes del libro, he corregido otras y naturalmente he incluido y debatido nuevas publicaciones sobre el tema. Espero que el resultado sea una interpretación más sólida y más profunda.

Dado que el libro tiene una trayectoria tan larga hay un sinnúmero de personas que han contribuido de una manera u otra a su historia. Me limito a mencionar a muy pocas de ellas para no escribir un libro sobre la historia de este texto. Mi tutor de tesis fue Horst Pietschmann y Renate Pieper fue uno de los miembros del comité. Para mí resultó ser una combinación feliz que me ayudó mucho en mi formación como historiador.

Mis investigaciones en Lima no habrían tenido éxito sin la ayuda de muchas personas, entre las cuales destacan los empleados y directores de los archivos a los que acudí. Aparte de ellos hay que mencionar a algunos historiadores que

compartieron sus conocimientos y tesoros conmigo. El finado Félix Denegri Luna me abrió su biblioteca donde pude estudiar todos los documentos que encontraba. José Carlos Martín me explicó muchísimos detalles del Partido Civil y me dejó estudiar gran cantidad de documentos del partido de los cuales posee copias. Scarlett O'Phelan Godoy me invitó a su grupo de investigación y así me introdujo al mundo de los historiadores limeños. Con Jesús Cosamalón mantuve un sinnúmero de conversaciones sobre el siglo XIX que muy pronto se reflejaron en mis textos. También en Lima conocí a Nils Jacobsen que desde aquel entonces me ayuda con sus críticas acertadas y comentarios informados.

La investigación para este libro fue apoyada económicamente por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), por la Fundación Friedrich Naumann (Friedrich Naumann Stiftung) y por las universidades de Erfurt y de Hamburgo. Carlos Contreras, Marcos Cueto y Georges Lomné tuvieron la amabilidad de ofrecerme la publicación con el Instituto de Estudios Peruanos y el Instituto Francés de Estudios Andinos. Javier Flores Espinoza tradujo el texto del inglés al español, Victoria Romano revisó la traducción y corrigió las partes que yo había redactado en español y Manuel Bonilla y Vanessa Ponce de León dispusieron el texto para la publicación.

Agradezco su apoyo a todas las personas e instituciones mencionadas. Es obvio que sin la ayuda de ellas y la de muchas más este texto no existiría.

Hamburgo, octubre de 2010

Introducción

El Partido Civil fue «el primer partido moderno» y, durante más de medio siglo, «el principal conductor del debate y del quehacer político» en el Perú (Contreras & Cueto, 1999: 124-125). Sin embargo, no existe ninguna monografía dedicada a la historia de este partido y se desconocen hasta los datos más básicos, como por ejemplo quiénes fueron sus miembros y sus dirigentes, cuáles fueron sus órganos y cómo se financió. Esta ausencia se explica, sobre todo, por los enfoques predominantes en los estudios de la historia política del Perú decimonónico. En la historiografía peruana solo hubo tres momentos en los cuales surgió un interés por el Partido Civil sin que este interés hubiera resultado en una investigación de fondo. En la década de 1930 los historiadores peruanos comenzaron por vez primera a volcar su atención sobre Manuel Pardo, el fundador y primer jefe del Partido Civil (Pardo, 1935; Revoredo, 1939; San Cristóbal, 1945; López, 1947). Tras el derrocamiento de Augusto B. Leguía en 1930, las investigaciones estuvieron fundamentalmente dirigidas a rehabilitar a los políticos a los cuales éste había expulsado del poder, en particular a José Pardo Barreda, hijo de Manuel, quien fue Presidente del Perú en dos ocasiones. La bibliografía académica de este periodo se limitó a describir la vida y obra intelectual de Manuel Pardo, y le presentó en forma completamente idealizada. Se le retrató, no como un jefe de partido, sino más bien como un teórico político y un estadista liberal y moderado que iba a democratizar y modernizar el país en beneficio de todos los peruanos, sin importar su clase social. Debemos agradecer a dichos estudios no solo el habernos brindado una primera interpretación consistente,

sino también la publicación de la mayoría de los discursos y ensayos de Pardo. Sin embargo, tales investigaciones defendieron una visión de la historia como una sucesión de grandes hombres y no estudiaron el Partido Civil como una organización política.

La imagen actual del Partido Civil ha quedado definida fundamentalmente por un debate que tuvo lugar en la década de 1970, que giró en torno a la significación del mercado mundial para el desarrollo peruano. La teoría de la dependencia parecía poder explicar por qué el Perú no logró industrializarse a pesar de las enormes rentas procedentes del comercio de exportación del guano (Maignashca, 1967; Hunt, 1984). Según Heraclio Bonilla, la integración del Perú en el mercado mundial no logró crear una burguesía nacional sino más bien, una «clase rentista y parasitaria» que no tenía interés alguno por las inversiones productivas y que limitó sus actividades económicas a la consignación del guano (Bonilla, 1974: 33, 40). Bonilla sostenía que en el Perú decimonónico no hubo una burguesía ni tampoco un «proyecto nacional» (Bonilla, 1974: 164; Yepes, 1972; Cotler, 1992; Burga & Flores Galindo, s. f.). Mientras en los años treinta los investigadores solamente se interesaron por Manuel Pardo como gran hombre, en los años setenta se concentraron únicamente en las estructuras sociales y económicas. Pero en ningún momento se estudiaron las fuerzas políticas como por ejemplo el Partido Civil. Con todo, los supuestos implícitos del método sociológico iban a ser la imagen estándar de este partido. Dicho enfoque sostiene, en primer lugar, que la actividad política se produce a resultas de las estructuras sociales y económicas subyacentes y, en segundo lugar, que los grupos políticos corresponden a intereses socioeconómicos claramente distinguibles. Según esta postura basta contar con el análisis de clase, puesto que los grupos políticos meramente sirven para transferir estos intereses a la esfera política.

Por ello hacia finales de la década de 1980 se podía hablar del «olvido de la historia política» (Guerra, 1989: 603), al referirse al siglo XIX tanto en las investigaciones peruanistas como latinoamericanistas en general.

«En consecuencia, la bibliografía contiene grandes vacíos en la investigación de cuestiones del todo centrales, tales como la historia del parlamentarismo o de los sistemas políticos en los siglos XIX y XX» (Pietschmann, 1992, vol. 1: 19).

14 | Mientras los historiadores influidos por la teoría de la dependencia se concentraron en la dependencia económica estructural luego de la independencia política, otros autores enfatizaron la «herencia colonial», la

cual era entendida como una distorsión de las estructuras sociales debida al largo periodo colonial (Henrique Cardoso & Faletto, 1969)¹.

Muy pronto se empezó a criticar tanto la antigua historia patria como la historiografía dependientista subrayando la importancia de las dinámicas locales e internas para la historia del Perú (Flores Galindo, 1977; Manrique, 1987). En este contexto se realizó un gran número de estudios sobre la historia política peruana en el siglo XIX. Se analizó al Estado, al derecho público, al pensamiento político, a las clases bajas rurales y urbanas como actores políticos, al caudillismo, a las elecciones y a las dinámicas políticas locales (Tantaleán, 1983; De Trazegnies, 1992; Gootenberg, 1993; Thurner, 1997; Mallon, 1983; García-Bryce, 2004; Aljovín de Losada, 2000; Aljovín de Losada & Núñez, 2006; Ragas, 2006; Walker, 1999; Demélas, 2003; Peralta Ruíz, 1991; Chambers, 2003). Así, en el transcurso de unas dos décadas se cambió por completo la idea que se tenía de la historia, sobre todo política, del siglo XIX. Dentro de esta revisión historiográfica, se ubica el tercer momento de interés en la historia del Partido Civil. En los años 1990 Carmen McEvoy empezó a publicar varios estudios sobre el pensamiento político de Manuel Pardo (McEvoy, 1994; 1997; 2004). Muy parecido a los enfoques de los años 1930, McEvoy describió a Pardo como un hombre sabio y bueno que buscaba lo mejor para el país. Mientras los historiadores de los años 1970 no se habían interesado por el Partido Civil por considerarlo una mera «traducción» de intereses económicos (Bonilla, 1974: 89), McEvoy se limitó a describir la retórica política de Manuel Pardo sosteniendo que esta significó un «proyecto nacional», al cual también denominó «utopía republicana», «proyecto cívico-republicano» y «republicanismo de corte democratizante» (McEvoy, 1994: 308; 1997: 438).

Pero el Partido Civil no fue una junta de accionistas ni un club literario sino una asociación que buscaba organizar y ganar poder político. Llama la atención que nadie haya preguntado cómo lo hicieron. Puede haber dos razones para esta falta de interés. En primer lugar, en las últimas décadas se ha prestado mucha atención a rescatar el rol de las clases subalternas en la historia del Perú². Después de un silencio demasiado largo sobre los esclavos, los

¹ Para el Perú, véanse por ejemplo Bonilla (1975-1977: 5 vols.), en especial *Los mecanismos de un control económico* (vol. 5: 104-121); Cotler (1992). Para América Latina, Halperín (1993); Stein & Stein (1970). Para una crítica de la teoría de la dependencia, véase Packenham (1992).

² Para la historia social del Perú decimonónico, véase Aguirre (2002: 445-501).

chinos, los indios y los trabajadores urbanos era urgente escribir sus historias y obviamente el Partido Civil fue una organización de la clase media-alta limeña. En segundo lugar, en el Perú el nuevo interés por la historia política no ha resultado en estudios de partidos o fuerzas políticas republicanas, lo que puede ser una consecuencia del desengaño con los partidos políticos después de las experiencias con el APRA, la Izquierda Unida y Acción Popular en la década de los 1980. En el Perú prácticamente no existe una historiografía académica de las fuerzas políticas del siglo XIX y tampoco existen biografías académicas recientes sobre figuras como Ramón Castilla o Nicolás de Piérola que nos explicaran cómo funcionaron sus redes de poder a nivel nacional. Es decir, la falta de interés por el Partido Civil tiene que ver con el escaso arraigo de estudios sobre la historia de los partidos —en sentido amplio— en el Perú³. Pero muy al contrario de lo que muchos piensan, estudiar un partido político no significa preparar una especie de hagiografía colectiva sino más bien analizar los lazos entre sociedad y esfera política. Por ende, estudiar los partidos políticos es fundamental para comprender la historia política de cualquier sociedad.

Las definiciones de Max Weber y Maurice Duverger siguen siendo el punto de partida para cualquier estudio histórico de un partido ya que dieron forma, en gran medida, a nuestro concepto actual de «partido». Antes de Weber, la teoría de los partidos apenas dejó huella alguna⁴. Él los definió del siguiente modo:

«Llamamos partidos a las formas de «socialización» que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas). Pueden ser formas de «socialización» efímeras o de cierta duración, y aparecer como asociaciones de toda clase y forma: séquitos carismáticos, servidumbres tradicionales y adeptos racionales (racionales con arreglo a fines, racionales con arreglo a valores, «según una concepción del mundo»). El acento de su orientación puede inclinarse más hacia intereses personales o más hacia fines objetivos. Prácticamente pueden dirigirse, oficialmente o de hecho, de un modo

³ Algunos libros que llevan la palabra «partido» en el título no estudian organizaciones políticas sino más bien corrientes ideológicas (Garavito, 1989; Miró Quesada, 1961).

⁴ Para un temprano examen de la naturaleza y el papel de los partidos véase Hume (1875: 127-144).

exclusivo al logro del poder para el jefe y la ocupación de los puestos administrativos en beneficio de sus propios cuadros (partido de patronazgo). O pueden estar dirigidos predominantemente y de modo consciente por intereses de estamentos o clases (partidos estamentales y clasistas), por fines objetivos concretos o por principios abstractos (partidos ideológicos = concepciones del mundo). La conquista de los puestos administrativos en favor de sus miembros suele ser por lo menos un fin accesorio y los «programas» objetivos no es raro que solo sean medio de reclutamiento para los que están fuera» (Weber, 1983: 229-230).

En conformidad con su clasificación de la autoridad carismática, tradicional y racional, Weber distinguió entre los partidos con una dirigencia carismática y aquellos encabezados por notables o burócratas (Weber, 1983: 705-706; 1076-1094). Podemos encontrar líderes carismáticos desde la Edad media hasta el siglo XX, no obstante lo cual su mando sigue siendo invariablemente temporal. Los partidos que perduraban se reconvertían en agrupaciones dirigidas por notables o de corte burocrático, las cuales entonces solamente podían quedar sujetas a un liderazgo carismático brevemente, dadas las circunstancias extraordinarias de una personalidad excepcional. La dirigencia de los partidos encabezados por notables estaba conformada por personas que gozaban de un nivel particular de respeto gracias a su status social, y que asimismo contaban con suficiente tiempo a su disposición como para dedicarse a la política. Según Weber, la transformación de estas agrupaciones en partidos burocráticos tuvo lugar durante las últimas décadas del siglo XIX, tras lo cual el partido pasó a ser un aparato dirigido por expertos. En contraste con los jefes de los partidos antiguos, que desempeñaban su actividad política en el tiempo libre, sus agrupaciones dieron a estos expertos cargos permanentes con lo cual se convirtieron en políticos de carrera. Weber pensaba que este cambio se debía a la ampliación del electorado, lo que hacía indispensable el tipo de campaña electoral intensiva que únicamente un aparato burocrático puede llevar a cabo.

Desde que Weber formuló sus teorías, tres puntos fundamentales han conformado la base para la descripción de los partidos. En primer lugar, éstos son asociaciones que buscan alcanzar el poder⁵. En segundo lugar, el poder permite implementar intereses y/o políticas. Dichos intereses pueden referirse a objetivos tanto de personas particulares como de colectivos sociales.



⁵ Schumpeter (1950: 283) y Panebianco (1988: 3-5) enfatizan la importancia de alcanzar el poder.

Las políticas asimismo pueden incluir reformas fundamentales o limitarse a medidas concretas. No todo partido tiene que tener una política particular, pero todos sí deben aspirar a alcanzar el poder. Tercero, las formas de los partidos se hallan sujetas al cambio histórico. Los dos tipos de partido más importantes son aquellos dirigidos por notables, que solamente existen durante la fase de un electorado restringido, y los burocráticos, que predominan después de la introducción del sufragio universal. El partido carismático es una forma especial que solamente se ha visto de modo ocasional desde la aparición del partido encabezado por notables, y es el único componente de este modelo que ha tenido escasa influencia en los estudios posteriores de los partidos⁶.

La investigación después de 1945 no cuestionó el enfoque de Weber, pero sí lo amplió. El término «partido» empezó a limitarse a grupos con cierta estructura organizativa. Ahora, los partidos medievales de Weber ya no eran considerados como partidos políticos de verdad sino más bien como agrupaciones políticas de otro tipo. Maurice Duverger distinguió entre partidos de notables y partidos burocráticos, pero en conformidad con su nivel organizativo mínimo los llamó de comité y de sección. Según el requisito de propiedad decimonónico, los partidos eran «federaciones de comités». Éstos, un conjunto no muy sólido de notables que se reunían para las campañas electorales a nivel local, diferían de los clubes electorales únicamente en la medida en que adquirirían «una relativa permanencia» ya que existían también en épocas sin elecciones, pero sin desarrollar mucha actividad. Por eso «no siempre es fácil decir dónde comienzan unos [los comités permanentes] y terminan los otros [los comités electorales]» (Duverger, 1974: 46-50). En términos estrictos, los partidos de comité no tenían miembros en cuanto tales, sino tan solo electores y militantes. El perfil local del partido equivalía al de sus candidatos, los cuales eran la encarnación del partido. La dirigencia partidaria contaba por ende con muy poca influencia sobre los miembros del parlamento. Los partidos de comité eran partidos de notables, en tanto que los de sección tenían miembros integrados a la organización, y que estaban involucrados en la política partidaria en términos del largo plazo y no solo durante las campañas electorales (Duverger, 1974: 53-54, 77-78, 92-93, 120, 212-214)⁷.



⁶ Para el estado actual de la investigación sobre partidos políticos en las ciencias políticas, véanse Decker (2007: 19-61) y Lucardie (2007: 62-78).

⁷ Duverger propone un tercer tipo de partido, que denota que los partidos fascistas, nacional socialistas y comunistas son agrupaciones que tienen a las células como base. Les caracteriza una mayor disciplina partidaria y el fanatismo político (282-301).

El análisis histórico de los partidos políticos adoptó las distinciones básicas formuladas por Duverger. En Gran Bretaña se distingue a los primeros grupos parlamentarios (denominados facciones o partidos parlamentarios)⁸ de los partidos surgidos durante la segunda mitad del siglo XIX gracias a la ampliación del electorado. La vinculación de las Asociaciones de Registro a nivel nacional dio lugar a nuevos partidos, los cuales se encontraban a su vez asociados a grupos parlamentarios. Este proceso fue desencadenado por la ampliación del sufragio en 1832 y 1867, puesto que al haber más personas que podían votar era necesario efectuar una campaña electoral más intensiva (Kluxen, 1983)⁹. Sin embargo, el surgimiento de los partidos políticos no puede explicarse exclusivamente con la cooperación existente entre los grupos parlamentarios —ya sean éstos agrupaciones estables o facciones poco unidas— y los comités. Después de todo, los partidos obreros tuvieron su origen como asociaciones políticas extraparlamentarias. Las campañas electorales desempeñaron un papel central en las actividades políticas de los partidos de los trabajadores, y la demanda del derecho de sufragio universal y equitativo fue uno de los puntos más importantes de su agenda política. De modo que si bien los partidos obreros no surgieron en los parlamentos, ellos sí formaron parte de una cultura política en la cual la representación parlamentaria desempeñaba un papel central. Por último, ellos fueron la fuerza impulsora de esta cultura política y en muchos países lograron alcanzar el sufragio universal y equitativo. La aceptación del pluralismo político resultó de crucial importancia para la aceptación de la democracia representativa. «Cuando los partidos nacen: esto es, cuando las divisiones y diferencias políticas quedan institucionalizadas» (Sartori, 1976, vol. 1: 15).

Parafraseando a Weber, los partidos burocráticos dieron forma al siglo XX en la mayoría de los países industrializados¹⁰. Dada su trascendencia, se intentó limitar el término *partido* a los que eran de corte institucionalizado,

⁸ El término *facción* se emplea de diversos modos. Puede denotar alianzas parlamentarias inestables, en contraste con las bancadas permanentes en el congreso, agrupaciones de existencia efímera dentro de un partido o alianzas formadas para alguna finalidad específica, sin referencia a la pertenencia a un partido. En todo caso, las facciones son grupos que se desarrollan en las márgenes establecidas por los conflictos políticos y no se encuentran institucionalizadas. Utilizo el término en este sentido amplio y no limitado su significado a los conflictos políticos que se dan dentro del sistema político oficial (Boissevain, 1978: 192-200; Brady & Bullock, 1985: 137; Chalmers, 1977: 404).

⁹ Compárese con la experiencia alemana, en la cual no fueron las bancadas parlamentarias sino más bien las asociaciones extra-parlamentarias las que resultaron ser precursoras de los partidos (Langewiesche, 1978).

¹⁰ Los partidos totalitarios son una forma especial de los partidos burocráticos. Ellos rechazan el pluralismo político y eliminan las elecciones democráticas una vez que alcanzan el poder. Sin embargo,

de modo tal que uno solamente podía hablar de los mismos cuando las masas movilizadas políticamente han quedado ligadas a ellos a través de su «organización efectiva» (Huntington, 1968: 417). Sin embargo, esta postura no fue generalmente aceptada. Aunque en general se considera que un grupo político solamente puede ser tenido como un partido si ha llegado a cierto grado de organización, la mayoría de los autores son de la opinión que los de notables ya han alcanzado dicha etapa¹¹. Estos partidos no cuentan con un aparato partidario, pero sus candidatos y parlamentarios se hallan en estrecho contacto entre sí, frecuentemente coordinando sus actividades y apoyándose mutuamente. El grado de organización alcanzado variaba de partido a partido, pero los intentos organizativos distinguieron a todos los partidos de los movimientos políticos o las facciones porque por vez primera, la actividad política ya no quedaba limitada al parlamento ni estaba conectada a una causa particular, sino que fue ampliada desde este último para que incluyera a las elecciones que se daban con regularidad.

Una de las funciones más importantes que cumplen los partidos es adoptar una posición particular en relación con un conflicto social fundamental¹². Articulan intereses grupales y les representan en las instituciones estatales; de este modo ayudan a vincular al Estado con la sociedad, así como a distintos grupos de interés. Dentro del partido, estos grupos se ven forzados a controlar sus intereses individuales porque sus objetivos tienen que discutirse y acordarse con otros grupos. Los partidos no solamente median entre Estado y sociedad o entre distintos grupos de interés mediante un trabajo de cabildeo, sino también a través del reclutamiento de elites. Desean conseguir puestos públicos para sus miembros y/o candidatos, y es a través de los partidos que la sociedad influye en la ocupación de los cargos gubernamentales. Como los

son iguales que cualquier otro partido político en que también intentan persuadir al pueblo con sus objetivos, incluso si los medios que emplean para este fin son fundamentalmente distintos de los de los partidos democráticos. Una dictadura de partido siempre tiene en común con los partidos democráticos modernos al aparato burocrático llamado «partido», incluso si éste recuerda más a los regímenes militares o dictatoriales de otro tipo (Duverger, 1974: 46-90).

¹¹ Esto se aplica no solo a Weber & Duverger, sino también a Kluxen (1983: 132-137); Langewiesche (1978: 325, 352-355); Ritter (1985: 10-11); Sartori (1976, vol. 1: 63) y Raschke (1978: 12-13).

¹² En un estudio clásico Lipset & Rokkan (1967: 1-64) distinguen cuatro conflictos fundamentales: primero entre el Estado y la Iglesia, segundo entre los intereses agrícolas e industriales, tercero entre los propietarios de los medios de producción y los trabajadores, y cuarto entre el centro y la periferia (esto es, entre la cultura dominante y la subordinada). Según este modelo, los partidos cristianos surgieron a partir del primer conflicto, los de agricultores del segundo, los de trabajadores del tercero y los regionales del cuarto. La aparición de los partidos liberales y conservadores-autoritarios puede explicarse vinculando los diversos conflictos.

partidos actúan como un lazo entre el Estado y la sociedad, legitiman el poder estatal porque pueden ayudar a esconder las fronteras entre Estado y sociedad (Lösche, 1994: 14-15). Es por ello que en las teorías de modernización se les caracteriza como organizaciones suficientemente estables como para brindar un marco estable a la modernización, al mismo tiempo que permanecen lo suficientemente flexibles como para integrar nuevos intereses a medida que éstos van surgiendo. Los partidos políticos son uno de los requisitos fundamentales de una modernización exitosa y al mismo tiempo son una característica del proceso modernizador. Se les ha descrito así como un «índice institucional del nivel de desarrollo político» y como una «institución distintiva del sistema político moderno» (La Palombara & Weiner, 1966: 7; Huntington, 1968: 89).

Este breve esbozo del análisis de los partidos políticos deja en claro que un estudio del Partido Civil toca temas centrales de la historia peruana decimonónica. Para escribir la historia de este partido no solo hay que analizar su membresía y estructura interna, sino hay que discutir un gran número de preguntas: ¿Qué tipos de intereses políticos, sociales y económicos hubo, y qué intereses articuló esta agrupación? ¿En qué grado se vio influida la política por intereses grupales o plataformas políticas? ¿En qué medida hubo una esfera política y/o civil que se distinguió de formas de sociabilidad del antiguo régimen? ¿Qué papel desempeñaron las instituciones republicanas, en particular las elecciones y el parlamento? ¿En qué medida dichas instituciones influyeron en los conflictos políticos y qué rol jugaron en ellas los conceptos y actores tradicionales? ¿La creación del Partido Civil realmente fortaleció el pluralismo político, en el sentido de Sartori? Y, ¿en qué medida es posible hablar de debates políticos nacionales que incluían tanto a las distintas regiones del Perú como a los diversos estratos sociales? Así, al examinar al Partido Civil se debe llegar a una visión del quehacer político de la época y no solo a la descripción de una organización política.

Se sobreentiende que esta forma de analizar la historia política se enmarca dentro de los estudios de lo que se suele llamar «cultura política». El éxito del término es bastante reciente y tiene su génesis en el (re)descubrimiento de la esfera política como parte constitutiva de la existencia humana por derecho propio, aunque no del todo independiente. Fueron varios estudios sobre la Revolución Francesa que estuvieron a la cabeza de este giro. Lynn Hunt analizó discursos y símbolos de la revolución la cual describió como una revolución de la «cultura política» (Hunt, 1984: 10-11). Furet describió la revolución

como el apogeo del voluntarismo político que no era comprensible a partir de las condiciones sociales o económicas bajo las cuales tuvo lugar, sino únicamente en términos de su impulso político (Furet, 1978). Los debates producidos luego de esta crítica de la historia socioeconómica tuvieron como resultado una definición de esta área (re)descubierta de la existencia humana. En 1990 Keith Michael Baker definió «política como algo referido a la formulación de demandas, como la actividad a través de la cual las personas y grupos de cualquier sociedad expresan, negocian, implementan e imponen las pretensiones rivales que se hacen mutuamente y sobre el todo. La cultura política es el conjunto de discursos o prácticas simbólicas sobre las cuales estas pretensiones se formulan» (Baker, 1990: 4). Esta definición de cultura sigue de cerca a la de Clifford Geertz, quien describió al ser humano como «un animal cogido en las redes de significación que él mismo ha hilvanado» (Geertz, 1973: 5). Por ende la cultura como «redes de significación» no se encuentra en las cosas materiales o en las acciones mismas, sino en los significados que ellas tienen o que se les atribuye. Baker distingue así entre la política, a la cual define como una actividad, y la cultura política, a la que considera como un discurso y una práctica simbólica. Que esta distinción no resulta en modo alguno libre de problemas, lo muestra el hecho de que tres años antes el mismo Baker hubiese propuesto otra definición en la cual la «cultura política» era entendida como «un conjunto de discursos y de prácticas» (Baker, 1987, vol 1: XII). Según la definición de 1987, la actividad política asimismo forma parte de la cultura política. Sin embargo, esta amplia forma de entender «cultura política» no logró imponerse, y ahora en general cultura política se entiende como las «redes de significación» tejidas por los actores en la escena política.

En América Latina el concepto de «cultura política» ha sido importante para estudiar el paso del antiguo régimen al mundo republicano e imperial respectivamente. François Xavier Guerra enfatizó que los conceptos y los patrones de comportamiento políticos originados en el periodo colonial frecuentemente sobrevivieron indemnes en la época republicana, y que algunos se vieron reforzados. Para gran parte de la población las nuevas naciones no fueron formadas a partir de la totalidad de los ciudadanos individuales, sino de la fusión de numerosas agrupaciones tradicionales tales como las aldeas, las comunidades campesinas, los grupos étnicos y las provincias. De este modo, la soberanía no estaba en manos de unos ciudadanos anónimos sino en las de estos grupos, los cuales habían tomado su propia decisión —soberana— de

unirse y así pasar a ser naciones. Y dado que estas uniones eran percibidas como pactos —en conformidad con los conceptos coloniales—, se les consideraba revocables (Guerra, 1992; Demélas, 1994: 301-327; 495-510; Annino, 1994a: 215-254; 1994b: 229-253).

Según Guerra, en el antiguo régimen una persona contaba con una red fija de relaciones que definían su posición en la sociedad, y a las cuales no se podía poner fin sin romper por completo con todos los lazos sociales. Como miembros de una familia, una aldea, una fraternidad, un estamento, etc. la gente en las sociedades tradicionales no se define a sí misma como individuos sino más bien como parte de una colectividad. En cambio, la época contemporánea se caracteriza por el concepto de las personas como seres separados, es decir individuos. «La modernidad es ante todo la «invención» del individuo» (Guerra, 1992: 85). Es solo en la época contemporánea que se pueden establecer y romper relaciones por decisión individual de una persona. Y es por ello que solamente en la sociedad contemporánea, las relaciones políticas surgen a partir de decisiones programáticas. En las sociedades tradicionales la política era un asunto de actores colectivos, cuya unidad era el resultado de sus vínculos sociales.

«Las sociedades tradicionales no contaban con ningún actor político específico... los únicos que se encuentran son actores sociales... y tenemos que buscar la política en las relaciones entre los actores sociales» (Guerra, 1990: 252-253).

Este modelo de la cultura política retoma varios aspectos de los estudios del clientelismo y el caciquismo en Latinoamérica. También en estos estudios, la esfera política fue descrita a partir de relaciones personales, entendiéndose usualmente la relación patrón-cliente como una «amistad instrumental» entre dos personas de distinto status económico (Wolf, 1977: 174; Martz, 1997; Waterbury, 1977: 329-342; Hall, 1977: 510-512). Ambos no solo se conocían personalmente, sino que a menudo estaban vinculados entre sí como ahijados o padrinos, o habían quedado ligados a través de alguna otra forma de ritual.

Tanto los modelos antiguos del clientelismo latinoamericano como los conceptos recientes de cultura política, sugieren que los conflictos políticos no eran de naturaleza fundamentalmente económica, sino que se debían más bien a diferencias entre diversas redes. Según dichos modelos, la naturaleza de tales redes era de mayor importancia para la historia política que las regulaciones

constitucionales referidas a las elecciones, los sistemas parlamentarios, la judicatura, la administración y así sucesivamente. La historiografía reciente difiere, sin embargo, de las investigaciones previas del clientelismo en la medida que considera que la esfera política es un área que debe investigarse por derecho propio. Por eso, logró describir los cambios fundamentales que surgieron con las independencias en los discursos e imaginarios políticos y a la vez podía demostrar que estos discursos e imaginarios generalmente distaban mucho tanto de los textos constitucionales como de la filosofía liberal francesa e inglesa.

Alan Knight criticó el concepto de «cultura política» y propuso enfocar los «intereses materiales y políticos» (Knight, 2005: 51). La cultura política es, según Knight, una variable dependiente que no puede explicar mucho. Aunque es lógico que sean los intereses los que mueven la política, la pregunta es, ¿cuáles son los intereses que una persona piensa que tiene? Esto depende en gran medida de la manera en la que esta persona se imagina a sí misma y a la sociedad en la que vive. Por lo tanto, comprender la cultura política significa comprender cómo esta persona se imagina el mundo político. Lo que defiende como sus intereses materiales y políticos no depende de nuestra visión de ellos sino de la suya. Así, un artesano limeño se podía ver como amigo de un patrón, como miembro de la clase obrera, como ciudadano de la nación peruana, etc. Analizar la cultura política significa analizar —en este ejemplo— la visión que tenían los artesanos de sí mismos y de la sociedad (Jacobsen & Aljovín de Losada, 2005: 58-68).

Knight tiene razón cuando critica el uso indiscriminado del término «cultura política». Si el término describe toda acción humana, no describe nada (Knight, 2005: 26). Por eso el término debe limitarse a los imaginarios y discursos comunes dentro de una sociedad dada. Solo se puede hablar de una cultura política cuando las palabras y los símbolos tienen el mismo significado para todos. Analizar la cultura política equivale en gran medida a analizar los significados de símbolos y escritos¹³.

«Cultura política» no significa «proyecto político». Mientras que «cultura política» se refiere al imaginario común de una sociedad o un grupo social grande (que no tiene que ser una nación), «proyecto político» describe lo

¹³ El reciente auge de la historia de conceptos forma parte de los estudios de la cultura política. Véase, por ejemplo el número 45 (2008) del *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*/Anuario de Historia de América Latina dedicado a la historia de conceptos en América Latina. Compárese con Palti (2007).

que un actor político (individual o colectivo) quiere implementar. Mientras que por lo general, los actores políticos enfrentados tienen diferentes proyectos políticos, se mueven dentro de la misma cultura política ya que pueden hacerse entender entre ellos. En los estudios sobre el Partido Civil hasta ahora se observa una confusión enorme entre los términos «proyecto político», «cultura política» y «discurso político». Carmen McEvoy estudió los textos publicados de Manuel Pardo (1994; 1997) y llegó a la conclusión de que dos proyectos políticos diferentes rivalizaron entre sí a partir de mediados del siglo XIX. El primero de ellos fue el patrimonialismo encabezado por Ramón Castilla el cual tenía como base al autoritarismo militar, un catolicismo legitimador y el soborno de rivales potenciales. El segundo proyecto fue el civilismo, desarrollado y encabezado por Manuel Pardo. Este proyecto surgió como un rechazo total del patrimonialismo. Según McEvoy el objetivo de Pardo era democratizar al país e integrar a las masas, en particular a los indios, campesinos y jornaleros. Para ello el civilismo deseaba plasmar un sistema económico que tuviera en cuenta los intereses de los pobres.

Según McEvoy, el civilismo fracasó porque la crisis económica de la década de 1870 y la Guerra con Chile limitaron en tal medida el espacio de maniobra económica que fue imposible integrar a las clases pobres. Después de la Guerra con Chile los antiguos partidarios civilistas adoptaron prácticas más cercanas al proyecto patrimonial castillista que a sus propios postulados anteriores.

McEvoy repite la interpretación que Manuel Pardo hiciera de sí mismo, la cual fue revivida en la década de 1930. De modo que ella recapitula los puntos de vista del civilismo en lugar de darles una explicación. Por lo tanto, McEvoy describe muy bien la retórica de Manuel Pardo pero no el proyecto político del civilismo ni la cultura política de la época. Para entender el proyecto político hay que tomar en cuenta los intereses tanto de Pardo como de los otros civilistas y sus acciones y medidas políticas que a menudo iban en contra de lo que decían en sus discursos. Para comprender la cultura política hay que analizar en qué medida los diferentes actores políticos se movían dentro del mismo imaginario. Un primer paso es por ejemplo analizar los significados de ciertos términos claves o de ciertos símbolos políticos.

Este libro intenta comprender la historia política antes de la Guerra con Chile a través de un análisis del Partido Civil. Por eso se analizan tanto la historia social y económica, como la historia del pensamiento político y la de las instituciones políticas. Para entender los discursos y las prácticas

simbólicas debemos tener en cuenta los conflictos materiales —políticos, sociales, económicos—. Ellos están estrechamente relacionados con la cultura política. Si no se analizan las realidades políticas, sociales y económicas, una historia de la cultura política corre el riesgo de ser una historia abstracta de ideas. Esto ocurre especialmente en el caso de la historia peruana porque nos falta mucha información elemental sobre las realidades políticas, sociales y económicas en el Perú del siglo XIX.

Como se verá más adelante el Partido Civil fue una fuerza política dominada por la clase alta limeña. Por eso, este libro no pretende escribir una historia política nacional en el sentido de prestar la misma atención a todas las regiones y grupos sociales. Sin embargo, también se analizará la actuación del Partido Civil en diferentes regiones del país, sobre todo en el Sur Andino ya que en los últimos años muchos estudios han demostrado la importancia de las luchas políticas en las diferentes regiones del país y el impacto que tenían sobre las dinámicas e instituciones limeñas (Flores Galindo, 1977; Walker, 1999; Chambers, 2003). A pesar de su origen limeño el Partido Civil era una fuerza política importante no solo en Lima sino también en provincias. Por lo tanto, el rol del Partido Civil no se limitó a los grupos sociales y las zonas geográficas de los cuales había surgido. Al contrario, el estudio del Partido Civil en las provincias ayuda a comprender mejor cómo fuerzas políticas de distintas regiones interactuaron con un partido político surgido en Lima que intentó de expandir su influencia desde la capital hacia toda la república.

Este libro se divide en tres partes. En la primera se analizan los desarrollos históricos que hicieron surgir el Partido Civil y la conformación social de este en Lima (caps. 1-4). En la segunda se enfoca el rol de las elecciones y del trabajo parlamentario para la historia del partido (caps. 5-7) y en la tercera se describen la práctica gubernamental de Manuel Pardo y la relación entre partido y artesanado por un lado y fuerzas políticas provinciales por el otro (caps. 8-10).

El análisis de la burguesía limeña enfoca sus características y peculiaridades (cap. 1). La cuestión no es si se trataba de «una clase genuinamente burguesa» (Bonilla, 1974: 165) o de «un proyecto burgués de corte monolítico» (McEvoy, 2004: XI) ya que obviamente todas las burguesías en los diferentes países y épocas tienen diferencias marcadas (Osterhammel, 2009: 1079-1104). Estas diferencias se encuentran tanto en su actuar económico y social como en las expresiones culturales y por eso no se puede hablar de burguesía

sin tomar en cuenta las estructuras y actividades económicas¹⁴. En Lima fue el guano que hizo cambiar la burguesía de manera radical desde mediados del siglo XIX. Pero muy pronto la burguesía dejó de reinvertir todo su capital en la exportación guanera y comenzó a invertir en otras áreas tales como las finanzas, la agricultura de exportación y la construcción de ferrocarriles. Se trató de una burguesía banquera y mercantil que invirtió montos muy pequeños en la producción industrial y no puede por ello ser descrita como una burguesía industrial. La enorme gama de actividades financieras y comerciales, así como la agudeza empresarial con la cual se las llevó a cabo, permiten hablar de una burguesía antes que de una oligarquía o una plutocracia¹⁵. Sin embargo, el reducido número de familias con capitales considerables y la falta de una clase alta no-burguesa y de un proletariado industrial le dieron algunos rasgos oligárquicos. A la vez, la vida burguesa limeña conservaba muchas estructuras del antiguo régimen, como la estratificación étnica, el rol de la casa como espacio semipúblico y el poco valor de la educación para la posición social.

El Partido Civil defendió ideas liberales que correspondían a los intereses de la burguesía surgida por el auge del guano (cap. 2). Los dos puntos más importantes eran una política económica liberal de *laissez faire* y un Estado vigoroso, los cuales debían asegurar el orden público y la resolución pacífica de las luchas políticas. El Estado asimismo debía crear una infraestructura de transporte (ferrocarriles, puertos, etc.) para un desarrollo sostenido. En contraste con las actitudes liberales radicales, el Partido Civil no buscó un conflicto con la Iglesia o con las comunidades de indios. Más bien esperaba que el desarrollo económico cambiara la sociedad, lo que significaba que el civilismo no buscó cambiar las estructuras sociales rurales a través de medidas políticas estatales. Por eso no es correcto decir que el civilismo no se preocupara por el desarrollo de la nación porque efectivamente Manuel Pardo y otros se imaginaron el desarrollo. Pero pensaron que la «mano invisible» iba a hacer la mayor parte del trabajo. Por eso estaban lejos del pensamiento desarrollista del siglo XX en el cual el Estado cumple una función mucho más importante (Gootenberg, 1993: 71-89; McEvoy, 1994: 147-222).



¹⁴ Para el Perú existen estudios importantes que enfocan la burguesía como fenómeno cultural. Sin embargo, desde hace décadas se ha dejado de estudiar la burguesía como formación social y económica (McEvoy, 2004).

¹⁵ El hecho de que en esta clase podamos encontrar descendientes de la aristocracia, que sus miembros hayan adquirido haciendas o que hayan dependido de privilegios estatales, no es razón alguna para no caracterizarlos como parte de la burguesía, puesto que estas mismas observaciones podrían también aplicarse a, digamos, la burguesía europea del siglo XIX (Kocka, 1987: 21-63).

Desde el punto de vista organizativo las asociaciones en Lima fueron una experiencia fundamental para el surgimiento del Partido Civil (cap. 3)¹⁶. La *sociabilité* de Lima vivió un periodo de cambio radical desde mediados del siglo XIX. Este cambio reflejaba la crecida importancia de la burguesía y desempeñó un papel central en el surgimiento de una identidad burguesa. Se crearon numerosas asociaciones, entre ellas las de artesanos, clubes de esparcimiento para las clases altas, sociedades educativas y brigadas de bomberos (Forment, 2003; 1999: 202-230)¹⁷. El Club Nacional y el Club de la Unión, en particular, contribuyeron al surgimiento de una identidad burguesa común puesto que brindaron una oportunidad para que los varones de las clases alta y académica se conocieran separados del resto de la sociedad y como miembros iguales de clubes. La Sociedad Amiga de los Indios y el concejo municipal de 1869-1870 tuvieron un papel claramente político, pues intentaron influir en la política estatal movilizand o a la sociedad civil. Estas experiencias asociativas fueron aprovechadas a partir de 1871 por el Partido Civil. Sin embargo, hay que recalcar que la sociedad civil no fue más democrática que la sociedad limeña en su totalidad. Muchas de las asociaciones excluían personas por su cultura, educación, ingresos, etnia o posición social. Y en las asociaciones en las cuales se encontraban personas de diferentes orígenes sociales por lo general regían jerarquías que correspondían a estas diferencias. Por eso es difícil trasladar el modelo tocquevilleano a la sociedad limeña del siglo XIX.

La estructura social y geográfica del Partido Civil fue elitista y centralista (cap. 4). En primer lugar, el Partido Civil no comprendía a todas las clases sociales (McEvoy, 1994: 278-286). La mayoría de sus miembros¹⁸ provenía de la nueva elite (banqueros, comerciantes exportadores y hacendados)



¹⁶ En el Perú las asociaciones no llegaron a ser sustitutos de partidos. Su importancia para la historia del Partido Civil se encuentra en el aprendizaje de formas de organización. Compárese el caso de Colombia en el siglo XIX, o incluso el de Alemania (Langewiesche, 1978: 339-357; Zambrano, 1990: 197-203; Tovar, 1986, vol. 2: 369-395).

¹⁷ De manera bastante parecida, la década de 1850 constituyó un punto de giro dramático para la sociedad civil en Buenos Aires. Según Hilda Sabato (2001: 17-31), estos cambios llevaron a un incremento en la participación política.

¹⁸ Utilizo aquí el término «miembro de partido» aún cuando en términos estrictos, el Partido Civil no contaba con miembros sino tan solo con candidatos, congresistas, dirigentes y seguidores. Para denotar este grupo variado con una sola palabra elegí el término «miembro», a pesar de que éste es más adecuado para los partidos burocráticos que para aquellos dirigidos por notables. El término «miembro» se utiliza aquí junto con el término «partidario» aunque el último insinúa un compromiso menos fuerte con el partido. Para un examen más detallado de la pertenencia a los partidos véase (Duverger, 1974: 120).

y de la clase media académica (catedráticos, juristas y médicos), esto es de las clases alta y educada. Por otro lado, la clase media baja o pequeña burguesía (comerciantes y profesionales), así como los artesanos, estaban mal representados¹⁹. Los miembros de las fuerzas armadas tuvieron un papel sorprendentemente grande para un partido denominado «civil». En resumen, el Partido Civil no fue una pequeña camarilla de financistas y ex-consignatarios guaneros, pero tampoco era representativo de la población urbana. En segundo lugar, el Partido Civil fue una organización dominada por limeños. Tenía una dirigencia limeña y estatutos que garantizaban su dominación (*Bases para el reglamento*, 1871). El Partido Civil fue un partido nacional en el sentido de que buscaba ganar partidarios y poder en todo el país. Pero no fue nacional considerando el lugar de residencia de sus dirigentes o el contenido de sus estatutos.

Las elecciones fueron de suma importancia para el surgimiento del Partido Civil (caps. 5 y 6). Así la historia peruana se parece a las historias de muchos países de las Américas y de Europa en que el primer partido político moderno nació en el contexto de la historia electoral²⁰. Fueron en especial las elecciones y la campaña electoral de 1871-1872 las que marcaron el cambio. En la campaña electoral de 1871-1872, Manuel Pardo y sus colaboradores hicieron un enorme esfuerzo organizativo, gracias al cual lograron, por un lado, establecerse como fuerza política nacional y por otro, ganar las elecciones. Su partido contaba con clubes electorales en más de 150 localidades y Manuel Pardo escribió docenas de cartas diariamente para asegurarse el respaldo de los votantes en todo el país, creando así una red política de seguidores que le apoyaron durante toda la campaña y después. Como los otros candidatos también estuvieron en campaña, todo el país quedó polarizado políticamente debido a un conflicto central en el cual las diferencias locales naturalmente también quedaban reflejadas. Los clubes electorales encabezados por notables



¹⁹ Estas divisiones fueron desarrolladas a partir de la teoría de Jürgen Kocka, según la cual la burguesía alemana del siglo XIX puede ser dividida en una vieja burguesía urbana, a la cual posteriormente se conoció como la pequeña burguesía (y en la cual, a diferencia de mí, Kocka incluye a los artesanos), una burguesía conformada por comerciantes, banqueros e industriales (en este caso la clase alta o dominante, puesto que en el Perú no había industriales), y las clases educadas (Kocka, 1987: 24; 38-41). Con respecto a las clases educadas véase también Ulrich Engelhardt (1986: 26-28). Para un examen de las clases sociales en la Latinoamérica decimonónica véase *inter alia* Torcuato S. Di Tella (1994).

²⁰ Compárese, por ejemplo, Buenos Aires luego de la caída de Rosas, en donde «una nueva institución, el partido electoral», se desarrolló a partir del sistema electoral (Sábato, 2001: 174). Para la historia institucional de las elecciones en el Perú antes de 1860 consúltese Gabriella Chiaramonti (2005).

locales, que intentaban movilizar al resto de la población para sus fines políticos, a menudo estuvieron involucrados activamente en la campaña²¹. Las manifestaciones de masas que el Partido Civil llevó a cabo en Lima y Cuzco, fueron las concentraciones políticas más grandes que dichas ciudades habían visto. Para ganar tanto apoyo, el partido tuvo que hacer grandes esfuerzos. Por un lado se aprovecharon antiguas relaciones de clientela, pagos de dinero, invitaciones a banquetes, etc. y por otro los medios de comunicación modernos, como periódicos, folletos y fotos. Manuel Pardo estaba tan convencido de la importancia de la prensa que compró una imprenta para la campaña electoral en el Cuzco e hizo que fuera transportada a lomo de mula a esta ciudad. Dados los altos costos de la campaña, los candidatos (para la presidencia o el congreso) se vieron forzados a invertir grandes sumas de dinero en sus candidaturas. En resumen, las elecciones llevaron a una amplia movilización política, en particular en las áreas urbanas, y ayudaron a legitimar el poder político²².

A pesar de que ya hay muchos estudios sobre elecciones, hay varios temas que siguen siendo materia de debate²³. Así por ejemplo, no queda claro el rol de los indios y el impacto de las elecciones sobre «la conciencia política de los sectores populares» (Peloso, 1996: 187). Mientras los artesanos aprovecharon las coyunturas electorales en los años 1870, parece que jornaleros y peones actuaron de otra manera ya que su movilización se debió a mecanismos más tradicionales. Otra pregunta es si el Partido Civil intentó extender la participación política a las clases populares. Analizando el perfil del partido, los métodos de ganar apoyo popular y el modo de actuar de los dirigentes

●
²¹ Entiendo por «notables» a personas que gozan de un respeto especial en un sistema social local. Su status económico y/o habilidades personales les permitían asumir obligaciones honorarias. El supuesto válido para la historia europea, a saber, que los partidos encabezados por notables surgieron bajo requisitos de propiedad, no resulta aplicable en el caso peruano dado que el Partido Civil apareció durante un periodo en el cual casi toda la población masculina tenía el derecho al voto. Con respecto al término *notables*, consúltese Weber (1983: 233-234). En esta edición española se mantiene el término alemán «Honoratioren» hablando de «honoratarios», palabra poco común en español. La traducción correcta es «notables».

²² Uso el término «poder» en el sentido que Weber le da. «Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad». En forma más simple, esto quiere decir que el poder es la «posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena» (Weber, 1983: 43; 696).

²³ En los últimos años se ha publicado un gran número de estudios sobre la historia electoral en el Perú. Aparte de los resúmenes bibliográficos de Aljovín de Losada & Núñez (2006), Ragas (2006) y del antiguo estudio de Jorge Basadre (1980), me limito a citar dos estudios pioneros: Carmen McEvoy (1994) y Víctor Peralta (1999).

frente a reclamos populares se llega a la conclusión de que el partido logró movilizar bastante apoyo en las clases populares urbanas a pesar de que la dirigencia del partido siempre trató de impedir que estas clases ganaran poder político. Sin embargo, las elecciones desarrollaron su propio impulso que era independiente de las concepciones de la dirigencia del Partido Civil. Finalmente un sector del artesanado podía reclamar más poder e imponerse incluso frente a la poderosa dirigencia civilista. A diferencia de otros países, las elecciones en el Perú en los años 1870 eran de suma importancia para la participación política²⁴. Esta importancia radicó menos en el acto de voto sino más bien en las prolongadas campañas electorales. El día de los comicios, por lo general, se caracterizaba por luchas sangrientas en las cuales un bando intentaba impedir que sus oponentes votaran. Pero durante la campaña electoral las diferentes fuerzas políticas buscaban ganar seguidores y mucha gente elegía —siguiendo criterios diferentes— a quién iba a apoyar. La elección se hizo antes del día de comicios. Y para ganar esta elección en 1871-1872 se levantó una estructura organizativa que más tarde se transformaría en el Partido Civil.

El trabajo parlamentario jugó un papel importante en la formación del Partido Civil (cap. 7). Los miembros de ambas cámaras del parlamento comenzaron a formar partidos parlamentarios a partir de la década de 1860, o incluso antes. Éstos se caracterizaban por un comportamiento de votación extremadamente homogéneo en cualquier legislatura. Aunque desempeñaron un papel importante en la Cámara de Diputados durante el decenio de 1870, el comportamiento de votación en el Senado continuó siendo más individualista, a pesar de la creciente importancia de los partidos parlamentarios. Sin embargo hubo una diferencia entre las décadas de 1860 y 1870. En la primera, los partidos parlamentarios se disolvieron después de cada legislatura mientras que en la de 1870, el Partido Civil logró sobrevivir de 1872 hasta la Guerra con Chile. La fuerza del partido en el Congreso variaba según la legislatura. Mientras el Partido Civil dominaba el Congreso en 1872-1873, su posición se debilitó en los años siguientes debido, en primer lugar, a desarrollos durante la presidencia de Manuel Pardo, en segundo, al fin de la presidencia de Pardo en 1876, y por último, a conflictos internos. Solo cuando Pardo salió al exilio a Chile, sus partidarios lograron superar estos conflictos y constituir una oposición parlamentaria contra el presidente



²⁴ Según Sábato, en Argentina la esfera pública fue mucho más importante que las elecciones en lo que se refiere a participación política (Sábato, 2001: 117-171).

Mariano Ignacio Prado. Durante la legislatura de 1878-1879, el Partido Civil era con mucho la agrupación parlamentaria más grande en la Cámara de Diputados. Las críticas manifestadas con respecto a su dura línea opositora desembocaron en un debate en torno al papel de los partidos en el sistema político, lo cual tuvo como resultado que en 1878 la Cámara de Diputados aprobara una resolución declarando que la existencia de partidos políticos era una característica fundamental de una democracia.

La política civilista en contra de Mariano Ignacio Prado durante la legislatura de 1878-1879 se debió en gran parte a las elecciones de 1877. Como Manuel Pardo estaba viviendo en Chile, la campaña electoral fue encabezada por la dirigencia partidaria, la cual logró establecerse como la autoridad suprema del partido incluso después de terminadas las elecciones. Este liderazgo tuvo una influencia significativa sobre el comportamiento del grupo parlamentario y su institucionalización. Una tesorería partidaria, cargos ejecutivos fijos, la división del trabajo y así sucesivamente significaban que el partido podía convertirse en una organización política importante que ya no dependía del liderazgo de su fundador Manuel Pardo. Gracias a estas semillas de institucionalización, el partido logró no solo sobrevivir a la muerte de Pardo en 1878 sino fortalecerse en los meses siguientes hasta que la Guerra con Chile iba a interrumpir este proceso.

Aunque el surgimiento del Partido Civil fue fundamentalmente una respuesta a las demandas de la campaña electoral y las actividades parlamentarias, la presidencia de Manuel Pardo entre 1872 y 1876 también tuvo un papel importante. Durante este lapso Pardo amplió y fortaleció su red, la cual había construido principalmente en el transcurso de la campaña electoral. Para ello utilizó todos los medios que estaban al alcance del Presidente de la República. Los grupos que eran claves para que el Partido Civil se consolidara como la fuerza política más importante del país fueron los artesanos y las elites provinciales²⁵.

●
²⁵ Entiendo a la «élite» como «un sujeto social cuyos integrantes cuentan con una influencia decisiva sobre los procesos sociales característicos del sistema social». Hasta la Guerra con Chile no hubo en el Perú ninguna diferenciación entre esta elite (la elite funcional) y la elite de posición (un grupo de personas que ocupan las posiciones más altas en un sistema social particular). Por ello no he trazado ninguna distinción entre elites de posición y funcionales. Sin embargo, sí distingo entre las elites en los sistemas sociales de distinto tamaño. Una elite provincial simplemente es la elite dentro del sistema social relativamente pequeño de una provincia. Esto no excluye la posibilidad de que miembros individuales de dicha elite de provincias igualmente pertenezcan a una elite supraprovincial (Endruweit, 1986: 22-30; Meissner, 1993: 9-11).

Los artesanos conformaron una fuerza política significativa en las áreas urbanas durante la década de 1870 (cap. 8). No estaban bien representados en los comités partidarios, pero la dirigencia del Partido Civil se esforzó bastante por ligarles al partido, tanto a través de contactos personales como mediante la esfera pública. Fue con este fin que el partido apoyó a candidatos artesanos en las elecciones de 1877 y *El Artesano* y *El Obrero*, los primeros dos periódicos de este sector, fueron impresos en imprentas vinculadas al partido. Ambas publicaciones fueron escritas por artesanos y representaban sus intereses, siguiendo una línea liberal²⁶. Es obvio que los líderes políticos de los artesanos no pueden ser considerados como defensores de los intereses de las clases populares. Ellos constituían una elite entre los artesanos y usaban su liderazgo para mejorar su situación personal (Krueggeler, 1993). Sin embargo, su poder político radicaba en su capacidad de movilizar por lo menos a una parte del artesanado y por eso estaban obligados a tomarlos en cuenta y a defender sus intereses.

Cuando Manuel Pardo llegó a la presidencia en 1872, muchos de sus partidarios de la campaña electoral obtuvieron empleo en el Estado, de modo tal que la relación entre candidato y partidario frecuentemente se transformaba a otra entre jefe de Estado y empleado público (cap. 9). Pardo utilizó todos los medios al alcance de un Presidente de la República para extender su red de lealtades políticas. *De iure* el presidente contaba con inmensos instrumentos de poder. Pero de hecho la relación entre Pardo y los empleados públicos en las provincias estaba caracterizada por una dependencia mutua, antes que por la autoridad y la subordinación. Pardo necesitaba contar con su apoyo porque en muchas partes del país el Estado, como institución por derecho propio, no existía en absoluto o solamente era rudimentario. Sin embargo, como el Estado central era lo suficientemente poderoso como para tener una influencia decisiva en el desenlace de los conflictos regionales, los integrantes de las elites provincianas estaban interesados en mantener una buena relación con los presidentes, en particular porque la elite de la mayoría de las provincias estaba dividida en varias facciones. De este modo Pardo logró asegurar el respaldo de al menos una de estas facciones en cada provincia, puesto que ellas a su vez

●
²⁶ Dado su limitado número, los trabajadores industriales no contaban con ninguna organización independiente antes de la Guerra con Chile. Las organizaciones de artesanos se veían a sí mismas como representativas de todos los trabajadores empleados en la producción manual. Esto también se manifestaba en el nombre de su periódico, *El Obrero* (García-Bryce, 2004: 133-163; Krueggeler, 1993: 279-317).

buscaban el apoyo del presidente en sus conflictos con sus rivales locales. Así, los lazos entre las estructuras de poder regional y nacional eran mucho más estrechos de lo que frecuentemente se asume.

Sin embargo, había poco interés por seguir los lineamientos programáticos de Lima, y fue por esta razón que muchos de los proyectos de reforma de Pardo fracasaron (cap. 10). Sus seguidores por lo general no estaban interesados en llevar a cabo medidas puntuales ni hablar de cambios estructurales. Por ende la presidencia de Pardo no se caracterizó por una política de reformas sino más bien por la continuidad respecto al gobierno de José Balta y algunas medidas ad-hoc frente a la crisis económica. Pardo no intentó implementar reformas en contra de sus seguidores en provincias. En primer lugar, no tenía el poder para obligarles sino más bien dependía de su apoyo. Y en segundo lugar, el Partido Civil defendía los intereses de la burguesía limeña. Esta necesitaba estabilidad política para realizar sus negocios pero no buscaba una reforma radical del país que con seguridad hubiese llevado a luchas sangrientas y duraderas como se había visto antes en el Perú y en otros países latinoamericanos, como México por ejemplo. En resumen, el Partido Civil estaba más interesado en el poder político que en un proyecto político. Dicho de otra manera: el proyecto político del Partido Civil era, antes que nada, el poder.

A nivel nacional, el Partido Civil estuvo conformado hasta mediados de la década de 1870 por la red personal de Pardo, y por ello aún no había terminado su transformación en un partido político moderno. Esto solo se alcanzó con el exilio de Pardo y su temprana muerte, lo cual tuvo como resultado que la dirigencia del partido ocupara el centro de dicha red. Las que alguna vez fueron definidas como relaciones políticas con una sola persona, pasaron ahora a ser relaciones con la dirigencia de un grupo político, cuya «etiqueta» era la de Partido Civil²⁷.

34 | ²⁷ «Un partido es toda agrupación política identificada por una etiqueta oficial que se presenta en las elecciones, y es capaz de colocar candidatos en cargos públicos a través de elecciones (libres o no)» (Sartori, 1976, vol. 1: 63).

PRIMERA PARTE

SOCIEDAD Y POLÍTICA

Capítulo 1

La burguesía limeña

El Partido Civil surgió en Lima como organización política de la burguesía¹. Por ende es indispensable tener una idea de la burguesía limeña para analizar el Partido Civil. Este análisis, por lo general, enfrenta dos problemas. En primer lugar, se suele confundir burguesía como formación social (o clase social) con burguesía como experiencia (Gay, 1984-1998). Mientras que formación social se refiere a la estructura social y económica de una sociedad, experiencia burguesa se refiere al modo de vivir, sentir y pensar. Burguesía como formación social es una categoría estructuralista, burguesía como experiencia una categoría de historia cultural. Pero nadie va a poner en duda que el término «burguesía» se refiere a una formación social y a una experiencia a la vez². En segundo lugar se suele confundir una parte de la burguesía con el conjunto de la burguesía. Como cualquier grupo social, la burguesía de cada país tiene sus peculiaridades, se transforma permanentemente y se divide en varios grupos. No existe burguesía homogénea. Por eso no basta con analizar solo uno de los grupos de los cuales se compone. Esto es especialmente importante en el caso del Partido Civil ya que uno de sus logros fue precisamente unir varios grupos burgueses limeños. Así en las siguientes páginas se describirá primero



¹ Para el perfil social del Partido Civil, véase el capítulo 4.

² Peter Gay, autor central del enfoque cultural, llama a la burguesía una «realidad social» y, a menudo, se refiere a las realidades materiales (Gay, 2002: 4).

los cambios que vivió la economía limeña ya que la burguesía limeña de los años 1860-1870 (como formación social) fue un producto de estos cambios. Después se analizará un ejemplo destacado, la carrera empresarial de Manuel Pardo, para finalmente dedicarse al modo de vivir burgués en Lima. Se verá que el conjunto de sus características hicieron que la burguesía limeña fuera un fenómeno bastante peculiar.

En el siglo XIX, el Perú en modo alguno era una economía integrada sino más bien estaba dividido en diversas regiones económicas. Si bien éstas se hallaban interconectadas de un modo u otro, su dinámica no se debía a estas conexiones sino más bien a factores internos y a relaciones comerciales con el extranjero, y sus ciclos económicos en consecuencia eran en gran medida independientes entre sí. Por lo tanto, en el Perú decimonónico no hubo un desarrollo económico uniforme, como tampoco hubo una integración continuamente creciente (Manrique, 1995: 77-79; Cotler, 1978: 71-118).

Después de la independencia, algunos de los más importantes ejes económicos coloniales desaparecieron debido tanto a razones económicas como a las nuevas fronteras nacionales. Además las guerras de independencia y las luchas internas tuvieron consecuencias desastrosas en muchas partes del país. El renacimiento económico posterior a la emancipación varió de una región a otra³. El surgimiento de la burguesía limeña se debió a la recuperación de la economía de las regiones de la costa central y del norte a partir de la década de 1840. En el centro de esta recuperación estaba la exportación del guano. El Perú tenía un monopolio casi perfecto de este fertilizante en el mercado mundial y pudo así continuar elevando sus exportaciones hasta la década de 1870 (Yepes, 1972: 59; Hunt, 1982: 70). El guano se encontraba en unas pequeñas islas no muy lejos de la costa, y para su extracción no era necesario contar con una tecnología especial o efectuar una gran inversión en materiales o infraestructura; simplemente había que palearlo en sacos y llevarlo a las naves que esperaban. Ni siquiera los trabajadores generaban un gran gasto, puesto que la extracción y el transporte podían ser llevados a cabo por grupos relativamente pequeños, conformados principalmente por trabajadores chinos. «El guano fue un monopolio sin costos de producción» (Hunt, 1982: 47. Véase también Mathew, 1977; Méndez, 1987).

³ Para los Andes centrales veánse: Manrique (1987: 43-107); Contreras (1988: 35-54); Deustua (1986; 1994a; 1994b). Para el sur andino, Jacobsen (1993: 58-61; 152-169); Flores Galindo (1977: 61-81); Bonilla (1980: 13-46); Manrique (1995: 79-97).

Como se hallaba en unas islas áridas y despobladas, el guano era propiedad del Estado, el cual se había tropezado así con una inmensa fuente de ingresos (Hunt, 1982: 74). Para exportarlo, el gobierno firmó contratos con una serie de empresas privadas. Podemos dividir la era del guano en cuatro etapas en base al tipo de contratos, las partes que los suscribían y a los montos exportados. Durante la primera etapa (1841-1848), diversas casas comerciales exportaron relativamente poco guano. En la segunda fase (1849-1861), la Casa Gibbs logró obtener el monopolio de Inglaterra, el mercado más importante, y las exportaciones se elevaron considerablemente. En la tercera fase (1862-1869), un consorcio de empresarios peruanos controló el tráfico de guano, el cual fue devuelto a las casas comerciales extranjeras durante la cuarta fase (1869-1879), antes de colapsar con el estallido de la Guerra del Pacífico (Levin, 1960; Maignushca, 1967; Hunt, 1982; Yepes, 1972; Bonilla, 1974).

La riqueza amasada con el comercio guanero a mediados del siglo XIX fue crucial para el desarrollo de la burguesía limeña. Ella se hallaba directamente involucrada en la exportación del guano, pero además el Estado transfirió parte de las ganancias obtenidas con dicho tráfico a ella. En la fase inicial, los comerciantes peruanos organizaron la exportación del guano pero pronto el gobierno empezó a preferir casas comerciales extranjeras (Mathew, 1981: 22-50; Yepes, 1972: 297-299; Basadre, 1968-1970, vol. 3: 147-165). Estas casas contaban con suficiente capital para pagar al Estado una parte de las ganancias esperadas por adelantado. Por lo tanto, en 1847 el gobierno firmó un contrato con las casas comerciales Gibbs de Inglaterra y Montané de Francia. A cambio de créditos que sumaban 850 000 pesos, se concedía licencia a estas empresas para que exportaran 100 000 toneladas de guano a nombre del gobierno. El Estado debía entonces pagar el crédito con las ganancias procedentes de la exportación (Mathew, 1981: 79-86; Basadre, 1968-1970; vol. 3: 156-158). Este contrato fue el paso decisivo que llevó al sistema de consignación, el cual predominó hasta la Guerra del Pacífico. Según dicho sistema, el Estado peruano seguía siendo el propietario de los bienes hasta su venta en el país de destino, en tanto que la otra parte del contrato era simplemente un agente que los fletaba y vendía. El Estado pagaba los gastos de las casas comerciales y además una comisión. Los acuerdos de consignación incluían préstamos otorgados al gobierno por las partes privadas del contrato. El Estado a su vez prometía pagar las sumas prestadas junto con los intereses correspondientes, con las rentas obtenidas con la exportación del guano. Este sistema inicialmente excluía de las transacciones

más importantes a las casas comerciales peruanas, pues ninguna contaba con suficiente capital como para efectuar préstamos tan grandes.

Desde comienzos de los años 1850, los peruanos intentaron ingresar en el comercio de guano. Mientras que algunos proyectos fracasaron por falta de capital, otros se realizaron aunque se tratase de mercados poco importantes, como los Estados Unidos, Asia, Costa Rica, España, Cuba, Puerto Rico y Guatemala (Yepes, 1972: 302-308; Basadre, 1968-1970; vol. 4: 332-334). Con todo, el comerciante guanero más importante a mediados de siglo era Gibbs, una firma inglesa, porque manejaba el negocio de las consignaciones —originalmente junto con Montané, y posteriormente por cuenta propia— en Gran Bretaña y virtualmente toda la Europa continental. La impresionante alza en las exportaciones del guano estuvo estrechamente vinculada con esta casa comercial (Bonilla, 1980: 33; 39). Además de los consignatarios, fue el Estado peruano el que fundamentalmente ganó con este incremento porque desde mediados de la década de 1840 recibía aproximadamente las dos terceras partes de las ganancias. Y si bien la renta guanera equivalía a menos del 10 % del presupuesto nacional en 1846, quince años más tarde alcanzaría casi el 80 % (Hunt, 1982: 46-47; 74).

Desde mediados de siglo, la renta del guano permitió al Estado seguir una generosa política fiscal. La consolidación de la deuda interna y los pagos efectuados en conexión con la abolición de la esclavitud, fueron de especial importancia. Las deudas internas eran aquellas obligaciones que el Estado había contraído durante la guerra de independencia y las guerras civiles posteriores a ella, a través de préstamos forzosos y confiscaciones, así como los salarios de los empleados estatales (que a veces no habían sido pagados por años) y los préstamos usuales obtenidos de las casas comerciales privadas. La crisis financiera durante las dos primeras décadas de la independencia hicieron que fuera imposible pagar dichas deudas. Pero a finales de la década de 1840, la renta guanera permitió comenzar a hacer frente a la deuda interna (Basadre, 1968-1970; vol. 4: 19-40; 337-343; Quiroz, 1987). Si bien en un principio se calculó que ésta en total no sumaría más de 10 millones de pesos, en realidad el valor total de los nuevos bonos emitidos alcanzó los 24 millones (Quiroz, 1987: 89). El enorme incremento de la deuda pública se debió fundamentalmente al reconocimiento de reclamos infundados, los cuales fueron presentados con papeles fraudulentos o sin ninguna documentación. Fue el guano el que hizo posible semejante generosidad de parte del Estado.

A pesar de la garantía ofrecida por el guano, el valor real de la nueva emisión de bonos a comienzos de la década de 1850 fluctuaba entre apenas el 25 y el 50 % de su valor nominal. La causa de este bajo valor era su origen a menudo dudoso, lo cual hacía que su cancelación no estaba asegurada. En consecuencia, en 1852 el gobierno de Echenique decidió convertir una parte de los bonos de deuda interna en deuda extranjera, obligando así a gobiernos subsiguientes a que reconocieran estos bonos reconvertidos. En 1852 y 1853, varias casas comerciales peruanas y otras extranjeras adquirieron los bonos al 25-32 % de su valor nominal, solo para cambiarlos por otros a su valor nominal total que debía ser cancelado en Europa con el guano allí vendido (Quiroz, 1987: 59). Sin embargo, el comercio de las emisiones de deuda interna era también un negocio rentable. Muchos comerciantes compraban títulos de deuda interna al 10 % de su valor nominal en la década de 1850 y los vendían al 90 % ya que los gobiernos posteriores reconocieron todos los bonos a pesar de su origen fraudulento.

Por lo tanto, fue fundamentalmente un pequeño grupo de comerciantes dispuestos a especular con la emisión de deuda el que se benefició con la consolidación de la deuda interna. A comienzos de la década de 1850, los 126 acreedores más grandes poseían las dos terceras partes de las emisiones de deuda, un grupo de 402 acreedores tenía el 21,8 %, en tanto que a los 1 500 acreedores menores solamente les quedaba el 11,9 %. Los comerciantes eran el grupo de acreedores más importante. Ellos ya poseían el 38 % de la deuda emitida en 1852 y el 50 % para 1857. Por otro lado los hacendados, que habían sufrido las pérdidas más grandes en las guerras de la independencia, tenían el 29 % de la deuda en 1852 y apenas el 14 % en 1857 (todas las cifras son de Quiroz, 1987: 86; 184). Las casas comerciales ya existentes fueron las que más ganaron con la consolidación de la deuda interna, puesto que ellas lograron obtener enormes ganancias especulando con las emisiones de deuda pública. Incluso si esta consolidación no creó a ningún capitalista peruano, ella sí permitió que las casas comerciales locales, que eran demasiado pequeñas como para participar en el tráfico guanero, aprovecharan la oportunidad para beneficiarse con el auge de este producto⁴.



⁴ El mejor ejemplo de uno de estos comerciantes es Pedro Gonzales Candamo, padre de Manuel Candamo, quien posteriormente sería el líder del Partido Civil y presidente del Perú. Gonzales Candamo comenzó con un pequeño negocio de comercio al menudeo antes de convertirse en prestamista y de amasar una fortuna, la cual invirtió en una amplia variedad de negocios. Para comienzos de la década

Los pagos efectuados por la liberación de los esclavos fueron otro mecanismo mediante el cual el Estado logró repartir dinero entre un grupo asombrosamente pequeño de comerciantes y hacendados. Ramón Castilla decretó la emancipación de los esclavos en diciembre de 1854. Sus propietarios recibieron 300 pesos de compensación por cada uno de ellos, fuera cual fuese su edad o sexo, un monto que era en general el mismo que el precio de mercado en Lima en ese entonces (Basadre, 1968-1970; vol. 4: 343-345; Quiroz, 1987: 159-170; Aguirre, 1993: 297-311). Al igual que con la consolidación de la deuda interna, las transferencias de dinero estatal fueron financiadas principalmente con emisiones de deuda pública. De un total de aproximadamente 8 millones de pesos en pagos de compensación, más de cinco millones fueron pagados en bonos y solo 2,75 millones en efectivo.

Como en la consolidación de la deuda interna, buena parte de los pagos por la abolición de la esclavitud se fundaron en documentos fraudulentos o inexistentes. Así por ejemplo se pagó la liberación de 25 000 esclavos aunque solo había unos 17 000. Por lo tanto, un tercio de los pagos de compensación representaba una transferencia neta del Estado a los ex propietarios que no correspondía a ninguna pérdida. A pesar de que casi la mitad de los esclavos del país vivían en áreas urbanas, los propietarios de hacienda costeñas por lo general poseían un número mayor de esclavos. Sin embargo, muchos de ellos estaban endeudados con casas comerciales limeñas y por ende los pagos de compensación ayudaron tanto a la agricultura costea a cancelar sus deudas como a los comerciantes limeños a recuperar sus préstamos. Apenas dos años después de emitidos, las casas comerciales poseían la mayoría de los vales (Quiroz, 1987: 164-165)⁵.

En los años 1860 los comerciantes más ricos de Lima se habían enriquecido lo suficiente para encargarse de la exportación del guano a Inglaterra y Europa continental. Por eso se desató una campaña a finales de dicho decenio que buscaba terminar el contrato con Gibbs —que pronto expiraría—, y transferir

de 1850 poseía bonos del gobierno por un valor de más de 180 000 pesos. Fue también uno de los pocos peruanos que adquirió bonos nacionales para convertirlos luego en bonos extranjeros. Para más información consúltese Quiroz (1987: 175-179; 185-197).

⁵ Hunt calcula que el 11,5 % de toda la renta guanera del Estado peruano se usó en pagos de la consolidación de la deuda interna y la emancipación de los esclavos. Quiroz, de otro lado, cree que se pagó la deuda interna con ingresos aduaneros. Las dos teorías no son incompatibles. Era precisamente porque la renta del guano era tan alta, que la de la aduana podía comprender una parte significativa de los pagos, puesto que los ingresos procedentes de la exportación del guano podían ahora cubrir otros gastos (Hunt, 1982: 51; Quiroz, 1987: 66-70).

el lucrativo negocio con Inglaterra a consignatarios peruanos (Mathew, 1981: 198-214; Basadre, 1968-1970, vol. 4: 330-331). Esta campaña se benefició de una ley aprobada en 1849 y ratificada en 1860, según la cual el Estado debía preferir a las compañías peruanas en todas las transacciones efectuadas con empresas privadas (Basadre, 1968-1970, vol. 4: 334-335). El éxito de esta campaña reflejó el creciente peso económico y político de la burguesía peruana. El cónsul británico, Jerningham, se quejó:

«He sabido que el Presidente estaba dispuesto a continuar el contrato de guano con esta Empresa (Gibbs) [sic], pero fue derrotado por otros que lo asustaron diciendo de que si no lo entregaba a una compañía nacional habría una revolución» (Jerningham to Russell, Lima, 13 de oct. de 1860, Public Record Office [Londres], Foreign Office, series 61/193, citado en Bonilla, 1974: 41).

Como en los años 1850, el primer intento de exportar guano a Inglaterra fracasó por falta de capital (Basadre, 1968-1970, vol. 4: 335-336). Pero esta vez había una segunda opción. En 1862 Clemente Ortiz de Villate, Felipe Santiago Gordillo, José F. Canevaro, Manuel Pardo, Carlos Delgado Moreno y Felipe Barreda obtuvieron el contrato de consignación para Inglaterra. Para reunir el capital necesario —el primer préstamo al Estado peruano valía por sí solo un millón de pesos— se formó la Compañía Nacional de Consignación de Guano en Inglaterra, la cual emitió acciones por valor de dos millones de pesos⁶. Finalmente los peruanos dominaron el tráfico de guano, en tanto que las casas comerciales extranjeras asumieron el papel secundario con el cual los peruanos hasta ese entonces habían tenido que contentarse. Ahora las empresas peruanas tenían recursos de capital tan grandes que en la década de 1860 consorcios peruanos comenzaron a competir entre sí por las consignaciones de guano (Basadre, 1968-1970, vol. 5: 349-350).

El predominio peruano no duró mucho. En 1869 el gobierno firmó un contrato con Dreyfus, una casa comercial francesa, transfiriéndole el monopolio de la venta de guano en Europa y sus colonias (sin Cuba y Puerto Rico). El contrato con Dreyfus significó el fin del sistema de consignaciones ya que Dreyfus compró el guano y paralelamente dio un préstamo al gobierno central. Las condiciones del contrato eran excelentes para el gobierno pero no para los comerciantes peruanos que quedaron fuera de este negocio lucrativo

●
⁶ Al abrirse al capital externo, la Compañía Nacional buscaba atraer a casas comerciales extranjeras y con dicho fin unió fuerzas con la firma inglesa Thomson & Bonar (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 12).

(Basadre, 1968-1970, vol. 6: 134; Bonilla, 1974: 81-85). Por eso, las grandes casas comerciales intentaron impedir la firma del contrato (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 136-144; Bonilla, 1974: 85-89). Mejoraron sus ofertas y emplearon todos los medios a su alcance para obligar al Presidente Balta de anular el contrato. La Corte Suprema falló a favor de las casas peruanas, tres de los cinco miembros del gabinete renunciaron, la comisión permanente del Congreso (que reemplazó al Congreso entre dos legislaturas) se pronunció en contra del contrato. Sin embargo, el presidente de la república no lo revocó. Así, la burguesía limeña comprendió que no era igual quién era presidente del Perú y que había que defender sus intereses económicos en la esfera política. El Partido Civil fue fundado en 1871, luego que ambas cámaras del Congreso aprobaran el Contrato Dreyfus en 1870.

Aunque el Contrato Dreyfus fue un golpe para la nueva burguesía, no era una cuestión de vida o muerte. El guano había hecho posible el surgimiento de una nueva clase social y ésta ya vivía de otros negocios aunque el guano seguía teniendo alguna importancia. En el centro de los negocios se encontraba ahora un sistema bancario surgido en los años 1860. En 1862 el belga Francisco Watteau abrió La Providencia, Sociedad Anónima General del Perú, el primer banco privado peruano. El banco se hallaba estrechamente asociado con el negocio guanero, siendo consignatarios al menos la mitad de los diez integrantes de su junta directiva (Camprubí Alcázar, 1957: 38-39). El Banco del Perú, fundado en 1863, estaba aliado de un modo aún más estrecho con el comercio del guano. De los diez fundadores, casi todos exportaban guano y cinco de ellos habían fundado la Compañía Nacional de Consignación del Guano en Inglaterra el año anterior (Camprubí Alcázar, 1957: 40-42). Dejando de lado la filial peruana del banco inglés London, Mexico and South American Bank Limited que abrió en 1863, el tercer banco peruano en fundarse fue el Banco de Crédito Hipotecario. Fundado en 1866, significó un intento de canalizar ingresos del comercio guanero a la agricultura, especialmente de caña de azúcar y algodón. La liberación de los esclavos había ayudado a las haciendas agrícolas costeñas a pagar sus deudas y dar a sus acreedores una fuente fresca de capital. Ahora, diez años más tarde, estos acreedores dirigían el Banco Hipotecario y facilitaron el auge subsiguiente en la producción de azúcar y algodón⁷.

El éxito de los primeros bancos condujo a la fundación de una serie de instituciones bancarias y doce años después de la fundación del primer banco peruano privado, el país contaba con 16 bancos (Camprubí Alcázar, 1957: 84-86; 90-107; Alfageme Rodríguez-Larraín, s.f.: 26-28). Ninguno de ellos estuvo inicialmente sujeto a ningún requisito legal especial o al control del Estado. La forma descuidada en que emitían billetes de banco, en combinación con la deuda pública, pronto llevaron a una crisis bancaria. Aunque durante los años 1870 medidas del gobierno lograron salvar el sistema bancario, ninguno de los bancos sobrevivió a la Guerra del Pacífico (Alfageme Rodríguez-Larraín, s.f.: 26-30; Basadre, 1968-1970, vol. 7: 46-50; 299-232; Camprubí Alcázar, 1957: 175-416).

El auge del guano no solo produjo un floreciente —aunque efímero— sistema bancario, sino también la expansión de la agricultura de exportación en la costa y el incremento de las construcciones ferroviarias. Aunque tanto el azúcar como el algodón se habían producido en el Perú desde la época colonial, durante las primeras décadas posteriores a la independencia solamente tuvieron un papel marginal (Bonilla, 1980: 26-39; Eguren López, 1981: 11-125). Solo a mediados de los años 1860 la agricultura de exportación comenzó a florecer. Mientras que entre 1856 y 1865 anualmente se exportaban en promedio 361 toneladas de algodón y 1,189 de azúcar, entre 1866 y 1870 las exportaciones subieron a 2,085 y 8,709 toneladas respectivamente, y a 4,264 y 27,380 toneladas entre 1871 y 1875. Si bien el volumen anual de algodón exportado volvió a caer nuevamente a 2,799 toneladas a finales de la década, las exportaciones de azúcar continuaron elevándose rápidamente hasta las 65,261 toneladas (Rodríguez Pastor, 1989: 296; Macera, 1977, vol. 4: 9-307).

Para esta expansión se invirtieron grandes sumas de dinero en la agricultura costeña. Esto no solo comprendía inversiones en infraestructura (canales, ferrocarriles, etc.) y maquinaria, sino también en mano de obra, sobre todo trabajadores chinos contratados. Estas inversiones fundaron la agricultura de exportación como una rama importante de la economía en el Perú, demostrando así que los empresarios peruanos eran capaces de aprovechar la situación favorable del mercado mundial, como por ejemplo la guerra civil en los Estados Unidos.

●
y 1857, Carlos Delgado, Pedro Denegri y José de la Riva Agüero recibieron bonos por valor de 400 000 pesos por la emancipación de los esclavos (Camprubí Alcázar, 1957: 61-64; Quiroz, 1987: 161-165; Gálvez Delgado, s.f.: 146-148).

Las haciendas azucareras, en particular, se transformaron en el lapso de dos décadas en empresas agrícolas capitalistas, en las cuales los canales irrigaban los campos y los ferrocarriles llevaban la caña de azúcar a molinos a vapor⁸. Después de que el hacendado Domingo Elías había empezado a llevar trabajadores chinos al Perú en 1849 a finales de la década de 1860 anualmente llegaron miles de chinos al Perú para trabajar sobre todo en la agricultura de exportación (Orrego, 1990: 320-321; Stewart, 1951; Rodríguez Pastor, 1989). Aunque teóricamente estos trabajadores llegaron al Perú por voluntad propia, en realidad eran esclavos temporales. Los contratos, que por ser analfabetos no podían leer y que a menudo tampoco habían sido firmado por ellos, les obligaban a servir al amo que compró su contrato en el Perú por ocho años. Unas condiciones laborales inhumanas eran la norma en las haciendas costeñas, lo que a menudo provocó la resistencia de parte de los chinos (Rodríguez Pastor, 1979; 1989: 83-111). Con todo, la llegada de estos trabajadores resolvió el problema de la mano de obra y era al mismo tiempo un negocio lucrativo para los comerciantes limeños (Secada, 1986: 111).

La riqueza guanera fue asimismo responsable de los grandes proyectos ferroviarios. Pero la mayor parte de las líneas construidas por el erario público no fue terminada o no cumplió las expectativas por falta de mercadería a transportar (Pennano, 1979: 131-150; Regal, 1965; Stewart, 1946)⁹. En contraste con los ferrocarriles públicos, las pequeñas líneas privadas sí resultaron rentables. Además de las vías que unían Lima con el Callao, Chorrillos y Magdalena, líneas privadas corrían de los ingenios azucareros, los campos de algodón y las minas de nitrato a los puertos vecinos. Por esta razón, los hacendados a menudo eran quienes financiaban dichas líneas. La construcción de estos ferrocarriles fue una inversión en la modernización de la infraestructura, cuyos costos por lo general se pagaban a sí mismos rápidamente. A pesar de su alcance limitado, estas líneas constituyeron una oportunidad importante para la reinversión de las ganancias procedentes de la exportación de guano, nitrato, azúcar y algodón¹⁰.



⁸ Un ejemplo de este desarrollo es la hacienda Lurifico. Véase Burga (1976: 172-178).

⁹ Mientras que Cotler (1978: 12-108) y Bonilla (1974: 55-63) piensan que la construcción de ferrocarriles no ayudó al desarrollo económico peruano debido a su posición inferior en el mercado mundial, Amayo (1988) enfatiza más bien su importancia para la recuperación de la economía peruana después de la Guerra del Pacífico y defiende el programa de construcción ferroviaria de Balta.

¹⁰ De los veintitres proyectos de construcción ferroviaria completados antes de la Guerra del Pacífico (un total de 1 394,9 km), cinco unían a Lima con ciudades vecinas (todos de propiedad privada, 40,1 km), cinco tenían principalmente como meta el transporte de caña de azúcar (todos de propiedad privada,

La nueva burguesía, que había adquirido su fortuna durante el auge del guano, también desempeñó una función importante en la exportación del nitrato, aunque no el papel principal que tuvo en la agricultura de exportación. Hasta 1868, el Estado había permitido que los campos de nitratos, situados en el extremo sur, estuvieran disponibles sin costo alguno y sin que las exportaciones estuvieran sujetas a restricción o impuesto alguno (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 54-62; 288-294; Bermúdez Miral, 1963; Greenhill & Miller, 1973: 107-131; Amayo, 1988: 147-165). La extracción y exportación del nitrato estaba en manos de un gran número de empresarios. Entre ellos se hallaban tanto poderosas casas comerciales internacionales como Gibbs como también numerosos productores más pequeños, y por ende unos métodos de extracción del nitrato primitivos coexistieron al lado de costosas técnicas modernas. Dado que el nitrato también se usaba como fertilizante, en la década de 1870 éste comenzó a presentarle una competencia formidable al guano. El gobierno de Manuel Pardo intentó, por ende, controlar su extracción elevando los impuestos de exportación, introduciendo un monopolio estatal sobre la exportación —pero al cual no logró imponer— y por último comprando los campos. Se firmó un contrato con cuatro prominentes bancos peruanos para que manejaran las expropiadas minas de nitrato y compensaran a los dueños privados¹¹. Para 1878, el banco La Providencia pasó a ser el responsable del manejo de todo el tráfico de nitrato, así como de las ventas europeas sobre la base de la consignación (a cuyo fin se fundó la Compañía Salitrera del Perú). El negocio de este producto fue transferido ipso facto de un grupo de empresarios de distinta nacionalidad y origen social, a un banco que se hallaba estrechamente asociado tanto con el Estado como con la burguesía guanera. Una vez más ésta había encontrado un campo de acción que le garantizaba ingresos considerables.

Para mediados de la década de 1870 era obvio que el auge del guano había creado una nueva burguesía en Lima, la cual desde el decenio anterior ya no limitaba sus inversiones a la especulación, sino que también usaba su



212,8 km), cinco el transporte de algodón (tres de los cuales eran de propiedad privada, i.e. 93,2 km de un total de 248,8 km), y tres para el transporte del nitrato (todos de propiedad privada, 192 km). Cuatro de los cinco ferrocarriles restantes eran de propiedad estatal (592 de un total de 608 km). Esto incluía la línea Mollendo-Arequipa-Puno, de 572,2 km de longitud. La línea del Callao a La Oroya no había sido completada antes de la Guerra del Pacífico. Su construcción, al igual que la de Juliaca al Cuzco, se detuvo en 1875 (Pennano, 1979: 140-141).

¹¹ Los bancos fueron el Banco Nacional del Perú, el Banco del Perú, La Providencia y el Banco de Lima (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 59).

capital para abrir bancos, invertir en la agricultura de exportación, en la construcción de una red ferroviaria, en la extracción del nitrato y muchos negocios menores. Esta burguesía estaba dispuesta a invertir su capital en la producción, lo que hizo con gran perspicacia financiera, siempre y cuando estuviera segura de conseguir ganancias razonables. Pero como no invirtió en proyectos industriales —ya fuera en textiles o alimentos— de ningún tipo, sería inapropiado llamarla una burguesía industrial. Desde un punto de vista económico, se trataba de una burguesía comercial-bancaria. Además, esta clase nueva constaba de un pequeño grupo de personas que en su mayoría se conocían entre sí, y cuyos contactos personales y a veces familiares frecuentemente determinaban los negocios¹². Por último, las relaciones laborales no eran relaciones contractuales libres, ni siquiera en las modernas haciendas azucareras, sino que estaban más bien determinadas por constreñimientos y obligaciones no económicos. Así, la burguesía bancaria y mercantil creada por el comercio de exportación del guano ya no se movía en los sistemas económicos del pasado, no obstante conservaba varios de sus atributos. Por lo tanto, la nueva clase no puede ser descrita ni como una «clase rentista y parasitaria», ni tampoco como unos «empresarios schumpeterianos» (Bonilla, 1974: 33; Amayo, 1988: 229).

Manuel Pardo, el fundador y primer jefe del Partido Civil, es un buen ejemplo de los cambios ocurridos en la actividad económica en la década de 1860. Pardo provenía de una familia respetada pero no particularmente acaudalada¹³. Aunque estudió en Francia, en Perú se ganaba la vida mediante transacciones comerciales de pequeña escala y como administrador de una hacienda perteneciente a José Antonio Lavalle, un primo de su madre (McEvoy, 1994: 46-47; Miranda Costa, 1993: 437-439; 578-579). El ascenso de Manuel Pardo como hombre de negocios comenzó en 1859 al casarse con Mariana Barreda y Osma, cuyo padre era uno de los hombres más ricos del Perú. Si bien la fortuna de Pardo en ese entonces era de 62 000 pesos, la dote de su



¹² El reducido número de los que conformaron la burguesía limeña es un argumento para hablar de oligarquía en vez de burguesía. Sin embargo, el carácter polémico del término «oligarquía» más bien complica el análisis. Por eso se prefiere aquí hablar de burguesía.

¹³ Felipe Pardo y Aliaga, el padre de Manuel Pardo, era un respetado pensador conservador, un intelectual y un funcionario. Su madre, Petronila de Lavalle y Caverro, provenía de una de las familias de comerciantes más importantes residentes en Perú durante la época virreinal. A su muerte en 1868, la fortuna de Felipe Pardo y Aliaga comprendía tres casas con un valor total de 36 000 pesos; bonos de deuda del gobierno local por valor de 20 000 pesos, y muebles y libros que valían 5 000 pesos (McEvoy, 1994: 28-29).

mujer era de 100 000 pesos¹⁴. A estos 162 000 pesos se sumaron unos 18 000 pesos adicionales que él manejaba para su padre, lo que significa que contaba con un capital total de 180,000 pesos a su disposición (San Cristóbal, 1945: 608-609; BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*: 71; 143). Manejó su capital con tanto éxito que para 1873, el capital de Pardo y su esposa valía más de 670 000 pesos¹⁵ (véase cuadro 1). Esto no le hacía uno de los hombres más ricos del Perú, pero sí significaba que su posición económica había mejorado significativamente¹⁶.

A comienzos del decenio de 1860, Manuel Pardo invirtió su capital, sobre todo, en la exportación de guano, en el tráfico de trabajadores chinos y en diversas empresas financieras. Como miembro de la Compañía Nacional de Consignación de Guano en Inglaterra, en 1864 Pardo invirtió las dos terceras partes del dinero que había colocado en el tráfico de guano en contratos de consignación a Gran Bretaña. Las exportaciones a España, Holanda y Estados Unidos solo tuvieron un papel menor en sus transacciones comerciales hasta 1864, año en el cual invirtió grandes cantidades en el comercio con España. Para mediados de dicho año, el comercio guanero comprendía más del 50 % de sus inversiones. Sin embargo, en los años siguientes perdió importancia. Para 1868, es decir antes de la firma del Contrato Dreyfus, Pardo tenía 80 000 pesos invertidos en el guano, aproximadamente el 16 % del total de sus inversiones. En 1873, dicho tráfico era de importancia marginal para sus negocios. En 1863, Pardo unió fuerzas con Carlos Delgado, José Sevilla y José Francisco Canevaro (tres comerciantes peruanos acaudalados), para participar en el tráfico de trabajadores chinos (BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*: 28-45)¹⁷. Ese mismo año se adquirieron las naves Camilo

¹⁴ Las cuentas financieras de Pardo se encuentran en la Biblioteca Nacional en el *Fondo Manuel Pardo*. El documento más importante en él es un «cuaderno de contaduría» que contiene más de 300 páginas en folio y que corre de 1863 a 1873 (BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*: 270). El supuesto, vigente por más de un siglo, de que la dote de Mariana Barreda fue de 200 000 pesos, es incorrecto (Amézaga, 1873: 58; 1868: 58; McEvoy, 1994: 47).

¹⁵ En su contaduría Pardo incluye el capital de su esposa tanto como debe (de él a su esposa) como de haber (de él ya que él invirtió el capital de ella). Así, para calcular el capital del matrimonio hay que restar lo que en la contaduría aparece como debe de Pardo a su esposa.

¹⁶ Los patrimonios de los hombres más acaudalados fueron calculados en millones de pesos (Gálvez Delgado, s.f.: 154). A partir de 1871, Pardo llevaba su contaduría en soles, calculando 1,25 pesos por un sol. Para facilitar la lectura, aquí se dan todos los datos en pesos al cambio usado por Pardo.

¹⁷ En las cuentas de Pardo, Canevaro figura bajo «Canevaro y Ca» (Canevaro y Cía.). Solamente se escribió una vez «J. F. Canevaro» (28). Podemos por ello asumir que José Francisco Canevaro (y no José, su padre) fue el socio de Pardo en el tráfico de trabajadores chinos, y que José Francisco Canevaro continuó la compañía que su padre fundara como «José Francisco Canevaro e hijos», bajo el nombre

Cuadro 1 – Resumen de los balances de Manuel Pardo (1864 - 1873)¹⁸

	31 mar 1864		10 jul 1864		31 ago 1866	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
Guano		152 489		228 127		120 350
Crédito público		71 567		43 520		174 751
Trata de chinos		127 351		31 079		105 382
Acciones/títulos de bancos		45 000		45 000		40 000
Créditos, pagarés, participaciones comerciales		101 871		43 770		28 813
Acciones/participaciones en empresas						6 823
Ferrocarriles						
Propiedades		93 103		68 086		77 594
Varios		9 683		9 360		1 205
<u>TOTAL</u>		<u>601 064</u>		<u>468 945</u>		<u>554 920</u>
Guano			100 000			
Trata de chinos	138 165					
Bancos (cuentas, créditos hipotecarios)					45 551	
Créditos, pagarés, participaciones comerciales	190 540		94 711		127 163	
Mariana Barreda de Pardo	2 442				2 980	
Ganancias y pérdidas			18 094			
Varios	12 874				8 860	
<u>TOTAL</u>	<u>344 024</u>		<u>212 806</u>		<u>184 554</u>	
<u>CAPITAL</u>	<u>257 042</u>		<u>256 139</u>		<u>370 366</u>	

de «Canevaro y Cía.». La familia Canevaro venía de Italia, pero podemos considerar a su casa comercial como peruana puesto que José Francisco nació en el Perú en 1837 y en 1878 fue su vicepresidente. Para más información sobre la familia Canevaro véase Jensen de Souza (1990: 75-81).

¹⁸ Las cifras han sido redondeadas a pesos completos: el total no siempre es la suma exacta de las cifras del cuadro. Desde 1871 la contaduría de Pardo cambió a soles con un tipo de cambio de 1 sol por

30 jun 1868		28 feb 1870		31 dic 1870		Dic 1871		1 dic 1873	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
	80 000		80 000		80 000		65 000		34 000
	168 998		131 229		57 928		56 235		46 985
	69 318		101 951		83 412		110 686		118 109
	43 750		64 694		67 194		72 500		117 500
	95 800		77 292		130 526		136 906		86 090
	30 185		38 393		38 777		52 277		64 398
			53 125		177 576		186 742		167 130
	84 146		109 708		89 175		98 884		557 127
	731		12 731		10 190		97 534		8 438
	<u>572</u> <u>927</u>		<u>669 121</u>		<u>734 776</u>		<u>876 854</u> ¹⁹		<u>1 199 770</u>
				5 809					
						88 574		320 981	
67 522		40 316		58 791		49 596		174 995	
104 054		203 309		203 309		398 941		398 941	
						66 309		18 318	
5 831								13 104	
<u>177 408</u>		<u>243 625</u>		<u>267 907</u>		<u>603 420</u>		<u>926 336</u>	
<u>395 519</u>		<u>425 496</u>		<u>466 869</u>		<u>273 434</u>		<u>273 434</u>	

1,25 pesos. Para el cuadro se han convertido los soles en pesos, todas las cifras se refieren a pesos. Los detalles para cada año se encuentran en Mücke (1998: ap. 6.2). Véase también BNP-FMP (*Cuaderno de Contaduría*: 72, 102-105, 144-147, 183-186, 225-229, 247-251, 272-274, 295-298).

¹⁹ El error está en el original. La suma correcta es 876 764 pesos; por eso el capital no era 273 434, sino 273 374 pesos.

Cavour, Perseverancia y Napoleón Canevaro, y se usaron de inmediato para transportar chinos (BNP-FMP, *Balance entre Canevaro y Cía y Manuel Pardo en la especulación china*; Castro de Mendoza, s.f.: 51). En febrero de 1864, el *Camilo Cavour* llevó 562 operarios chinos a Lima, y sus contratos fueron vendidos por más de 170 000 pesos (BNP-FMP, *Cuenta de la venta del cargamento del buque Camilo Cavour*: ap. 1). En los años siguientes, Manuel Pardo continuó invirtiendo grandes sumas en el tráfico de trabajadores chinos, que a partir de 1870 sería más importante para sus negocios que la exportación del guano. Pardo no cesó en sus actividades en este rubro hasta que el tráfico esclavista encubierto llegó a su fin luego de las presiones ejercidas por Gran Bretaña. Canevaro dirigió los negocios desde el comienzo y se convirtió en el comerciante más importante de trabajadores chinos gracias a las sumas invertidas por él, Pardo, Sevilla y Delgado²⁰. Aunque ninguna de las naves usadas en este tráfico estaba a nombre de Pardo, fue el capital de Pardo que financió buena parte de este negocio.

Las finanzas constituyeron la tercera columna de las inversiones de Pardo. Pardo fue uno de los fundadores del Banco del Perú y tenía 50 000 pesos en acciones del mismo. Hacia finales de los años sesenta, Pardo comenzó a comprar acciones del Banco de Crédito Hipotecario. Después de incrementar su participación en el Banco del Perú, en 1873 tenía 117 500 pesos en acciones bancarias. En este mismo lapso redujo el número de emisiones de deuda pública que poseía, excepción hecha de los bonos ferroviarios. Si bien en 1866 había poseído títulos de deuda pública por valor de casi 175 000 pesos, para finales de 1873 tenía poco menos de 50 000 pesos. Por otro lado, sus títulos de deuda privada no cayeron, sino que por el contrario se elevaron fuertemente a comienzos de los años setenta. Pardo solo se vio forzado a reducir sus inversiones y negocios financieros cuando adquirió la hacienda Tumán.

Hasta mediados de los años sesenta, las inversiones de Pardo se limitaron con pocas excepciones al comercio y las finanzas. Sin embargo, en este tiempo comenzó a cambiar su estrategia de negocios y a colocar dinero en pequeñas compañías de servicios, luego en la construcción de ferrocarriles y por último en la producción de azúcar, en la cual invirtió a gran escala. Para 1871 había comprado acciones de la Compañía de Navegación, la Compañía de Seguros

52 | ²⁰ Canevaro y Cía. fue responsable de la tercera parte de todos los viajes efectuados en el comercio de trabajadores chinos entre 1863 y 1874 (Castro de Mendoza, s.f.: 69).

Marítimos, la Compañía de Seguros «Lima», la Compañía del Dique de Callao y la Compañía Nacional Telegráfica, todo lo cual sumaba un total de casi 50 000 pesos. Además de las compañías de servicios, que incluían los sectores de transporte marítimo, seguros, puertos y comunicaciones, Pardo también contaba con acciones en la Compañía Salitrera Barrenechea, que en 1873 tenían un valor de 21 250 pesos. Esto significa que también invirtió un monto significativo en el negocio de los nitratos. Para este momento, Pardo ya había comprado un extenso número de bonos del gobierno en construcción ferroviaria y acciones de la línea privada Éten-Ferreñafe. A comienzos de los años setenta, Pardo había invertido más dinero en el sector ferroviario (incluido los bonos) que en el tráfico de guano y de chinos juntos.

En mayo de 1872 Pardo compró la hacienda azucarera Tumán de Diego Buenaño por 404 000 pesos. De este modo alteró por completo la composición de su capital. La compra, hecha a nombre de su esposa, la financió con un préstamo de 300 000 pesos del Banco de Crédito Hipotecario, y con un préstamo de 125 000 pesos extendido por la casa comercial de Carlos Delgado (BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*: 282)²¹. En 1873 casi las dos terceras partes del capital conjunto de los Pardo, que ahora equivalía a más de 670 000 pesos estaba invertido en Tumán, la cual había sido arrendada inmediatamente después de su compra a Alfredo Solf por diez años, a un pago anual de 24 000 pesos. Solf asimismo se comprometió a pagar todos los impuestos asociados a ella y a elevar en este lapso el valor de la hacienda azucarera en 129 000 pesos. Anualmente debía transferirle 36 900 pesos a Mariana Barreda de Pardo (arrendamiento e impuestos). De otro lado, debían hacerse pagos de intereses anuales de 35 250 pesos (AGN, *Notario Selaya*, protoc. 450, f. 575v-579, doc. 448, 31 de mayo de 1872; BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*, 282 [interés del 9 % sobre el préstamo de Delgado]; AGN, *Notario Selaya*, protoc. 450, f. 568-171, 441, 28 de mayo de 1872 [interés del 8 % sobre el préstamo del banco]). Era una inversión que valía

²¹ No es cierto que Felipe Barreda y Aguilar comprara la hacienda Tumán y se la diera a su hija Mariana Barreda de Pardo como un regalo. No solo las cuentas, sino también diversos documentos notariales, muestran que los Pardo compraron la hacienda. En un protocolo del 8 de marzo de 1872, Mariana Barreda de Pardo dio a Gerónimo Lama poder para comprar la hacienda, y un protocolo del 28 de mayo de 1872 contiene cálculos exactos del crédito (que también figura en las cuentas de Pardo) que obtuvo en el Banco de Crédito Hipotecario. El supuesto de que la hacienda Tumán fue comprada por Felipe Barreda aparece en Jorge Basadre (1971, vol. 1: 410). Los protocolos se encuentran en AGN (*Notario Selaya*, protoc. 449, 450, f. 249v-250 y ss.; 5 de marzo de 1872. Protoc. 568-171, doc. 22, 441; 28 de mayo de 1872).

la pena incluso en el caso de que el arriendo no bastara para financiar la adquisición de la tierra en el mediano plazo, pues el azúcar era un producto con un futuro prometedor. Los Pardo no compraron la hacienda Tumán como un símbolo de status, sino como una inversión de capital. Esto queda claro no solo con la cláusula del contrato que estipula la expansión de las plantaciones de cañaveral, sino también con el hecho de que se trataba de una hacienda moderna que contaba con varios motores a vapor, el más grande de los cuales era de 50 CV (AGN, *Notario Selaya*, protoc. 451, f. 1572 y ss., doc. 1484, 30 de mayo de 1873 [el inventario se llevó a cabo el 6 de junio de 1872]). Tumán habría resultado del todo inadecuada para los Pardo si hubiesen deseado jugar al señor y la dama del feudo, porque estaba demasiado lejos como para que ellos pasaran parte de su tiempo allí. Por lo tanto, no se convirtieron en hacendados por una mentalidad tradicional o colonial, sino más bien por su agudeza empresarial, la cual hizo que consideraran —con toda razón— que la producción azucarera habría de ser un negocio rentable²².

Para comienzos de la década de 1870, el capital de Pardo estaba repartido de una forma bastante más amplia de lo que había estado una década antes. Además del comercio y las finanzas, ahora tenía intereses en compañías de servicios e inversiones en ferrocarriles, además de involucrarse en la producción de azúcar. El comercio del guano y la trata de trabajadores chinos habían servido fundamentalmente para ganar grandes sumas de dinero en poco tiempo, ya que estas ramas pagaban dividendos particularmente altos. Mientras que el interés pagadero por el crédito era de aproximadamente el 8-12 %, las ganancias que podían hacerse con el comercio guanero eran del 15-20 %, y las de la trata de trabajadores chinos podían ser aún más altas.

●
²² Expirados los diez años del contrato de arriendo, Tumán fue arrendado por otros cinco años a Alfredo Solf, permaneciendo las condiciones esencialmente iguales. El contrato de arrendamiento registrado en 1881 contradice la afirmación hecha por Basadre en el sentido de que Tumán fue administrado por Felipe Pardo y Barreda, el hijo de Pardo, desde 1881 en adelante (véase AGN, *Notario Manuel Iparraquirre*, protoc. 300: f. 720v-722; Basadre, 1971: 410). La falta de fuentes impide seguir el desarrollo posterior de las actividades empresariales de Manuel Pardo en la década de 1870. Con todo, el supuesto de que él se vio empobrecido por sus actividades políticas es seguramente falso, puesto que tan solo el valor de las propiedades de los Pardo era mayor que el de todas sus deudas. Sin embargo, como tanto la hacienda Tumán como su casa en Lima eran propiedad de Mariana Barreda de Pardo, y que la hipoteca fue impuesta por Manuel Pardo o los Pardo en conjunto, ella pudo sostener después de muerto su marido, que la fortuna de él no bastaba para efectuar los pagos a los primos de él, como estaba estipulado en el testamento. La pretensión de que Pardo tuvo más de seis millones de pesos mientras fue presidente es tan fantástica como la idea de que le golpeaba la pobreza. Para la teoría del empobrecimiento de Pardo, véase McEvoy (1994: 50-51). Para la teoría de su riqueza, véase Amézaga (1873: 30). Con respecto al tema de la propiedad, véase BNP-FMP (*Cuaderno de contaduría*, 2: 282).

Pardo no solo usó su propio capital, sino que además prestó dinero para generar ganancias, llegando a acumular grandes deudas hasta mediados de la década de 1860. A comienzos de 1864, sus deudas superaban a su capital personal por más del 65 %, sin tomar en cuenta la casa de su esposa en Lima. Sin embargo, la participación del capital personal en sus inversiones subió aceleradamente a partir de este momento. A partir de 1868 apenas si hubo capital prestado en las inversiones de Pardo y él solamente debía dinero a su esposa²³. No fue sino hasta la compra de la hacienda Tumán que las deudas de los Pardo volvieron a subir.

Del mismo modo que Pardo pidió prestadas grandes sumas de dinero para entrar al negocio del guano y a la trata de trabajadores chinos a comienzos de la década de 1860, así también su actividad en la producción azucarera comenzó con unos préstamos enormes. Pardo demostró así ser un empresario comprometido que invertía su capital en varias empresas diferentes, a veces novedosas, y que no temía los riesgos asociados con la obtención del crédito. Al mismo tiempo, solamente logró endeudarse tanto en este periodo porque su curriculum, su familia y su matrimonio le hacían un sujeto digno de crédito, hasta un punto en que ello ya no era económicamente justificable. Sus más importantes acreedores en el decenio de 1860 eran también sus socios en el comercio del guano y en el tráfico de trabajadores chinos²⁴. Pudo por ello volver a sus viejos contactos empresariales en 1872, al comprar la hacienda Tumán. Tomó prestado parte de lo que necesitaba del Banco de Crédito Hipotecario, en el cual él mismo poseía un gran paquete accionario y figuraba entre los fundadores, algunos de los cuales eran sus socios en la Compañía Nacional de Consignación del Guano en Inglaterra o en el Banco del Perú. La otra parte del préstamo la obtuvo de Carlos Delgado, con quien ya había trabajado durante diez años en el comercio del guano, la trata de chinos y la banca y que a su vez era uno de los fundadores y socios del Banco de Crédito Hipotecario. El ascenso meteórico de Pardo como empresario refleja muchas características de la burguesía bancaria y mercantil de su época. Por un lado, las inversiones de esta última se diversificaron en los años sesenta. Las

²³ Pardo calculó estas deudas a partir de la participación original de su esposa en su capital conjunto y la ganancia ganada con dicho capital. Mariana Barreda no llevó ningún capital a su matrimonio fuera de su dote (BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*: 270; McEvoy, 1994: 51; Gálvez Delgado, s. f.: 152).

²⁴ Éstos fueron Carlos Delgado (socio en la Compañía Nacional de Guano y el Banco del Perú, y uno de los socios de Pardo en el tráfico de trabajadores chinos), José Sevilla (también socio de Pardo en el tráfico de trabajadores chinos) y la casa comercial inglesa Thomson & Bonar, a la que se consideraba el principal respaldo de la Compañía Nacional de Guano.

inversiones efectuadas en la exportación de azúcar, algodón y nitratos, en la construcción de ferrocarriles y en el sector de servicios significaban que nuevas actividades económicas ganaron en importancia, fuera de las finanzas puras y el comercio. Por otro lado, estas operaciones de negocios fueron manejadas por un grupo extremadamente pequeño de empresarios, que constantemente se reagrupaban para formar nuevas alianzas y cuyo poder económico se debía fundamentalmente a su control del mercado financiero.

Muchas características de la burguesía limeña de los años 1860 y 1870 resultaron de los desarrollos económicos descritos. En primer lugar, se trató de un grupo relativamente pequeño. Podemos dividirlo, con Jürgen Kocka, en *bourgeoisie*, burguesía académica y pequeña burguesía (Kocka, 1988, vol. 1: 11-14). La *bourgeoisie* se compone en este modelo de los comerciantes ricos, de los banqueros, de los dueños de fábricas y de los directores de empresas. La burguesía académica son los que tienen estudios universitarios: ejecutivos, médicos, abogados, profesores y empleados públicos de alta categoría. A diferencia de la *bourgeoisie* no tienen propiedades o un capital de importancia. Finalmente hay un sector que se compone de pequeños comerciantes, artesanos independientes, empleados públicos de baja categoría y un gran grupo en los servicios de todo tipo. Esta pequeña burguesía se encuentra entre los sectores populares y la burguesía académica y muchas veces es difícil decir a qué grupo perteneció una persona específica. Con todo, Kocka calcula que en Prusia en la segunda mitad del siglo XIX aproximadamente el 2 % de la población pertenecían a la *bourgeoisie* y la misma cantidad a la burguesía académica, contando la burguesía pequeña con aproximadamente 10 %. Aunque no tenemos cifras para Lima, es obvio que la burguesía limeña dentro de Lima habrá tenido igual o incluso más importancia demográfica que la burguesía prusiana en Prusia. Eso lo podemos deducir de un simple cálculo. Conocemos los nombres de más de 850 hombres que fueron miembros del Club Nacional y/o del Club de la Unión. Todos ellos eran de la *bourgeoisie* o de la burguesía académica. Si calculamos la población masculina adulta de Lima en 1876 en 20 000 a 25 000 personas (de un total de 100 000), resulta obvio que la *bourgeoisie* y burguesía académica deben haber correspondido a un 5 % del total de la población como mínimo²⁵. Por ende, desde un punto

²⁵ Hay que tomar en cuenta que el total de las membresías incluye personas que no fueron miembros en el mismo momento de modo que una persona puede haber estado muerta cuando otra entra a uno de los dos clubs. Además hay que tomar en cuenta la edad de los miembros que impacta sobre el factor con

de vista limeño, la *bourgeoisie* y la burguesía académica limeñas no eran muy pequeñas. Sin embargo, las cifras de Kocka no se refieren a una ciudad, sino a un país (Prusia). Si analizamos el peso demográfico de la burguesía limeña a nivel nacional llegamos a un resultado completamente diferente. Fuera de Lima prácticamente no existía una *bourgeoisie*. Había comerciantes de lana, por ejemplo, en Arequipa. Pero estos comerciantes o estaban vinculados con el extranjero o con la tenencia de la tierra. No constituían una burguesía comercial y financiera como la de Lima. Lo mismo se puede decir de otros grupos en provincias que no habían logrado amasar un capital independiente de la tenencia de tierras. Entonces, lo que distingue a la burguesía limeña antes de la Guerra con Chile no es su reducido número en Lima, sino la ausencia total de *bourgeoisie* fuera de Lima. No era una «formación social supra-local» (Kocka, 2004: 17; Kaelble, 2004: 276-317). Parafraseando a Heraclio Bonilla se puede decir que no había burguesía nacional sino burguesía limeña. A nivel nacional la burguesía constituía un porcentaje mínimo. Su peso social en Lima no correspondía con su peso social a nivel nacional.

Hay otro aspecto importante de la burguesía limeña antes de la Guerra con Chile. En Lima no había aristocracia ni proletariado. A diferencia de las burguesías en Francia, Inglaterra o el Imperio Alemán, la burguesía en Lima era clase alta. La falta de una aristocracia de verdad hizo que la burguesía podía ocupar fácilmente todos los espacios sociales que en otros países estaban reservados a la aristocracia y que la burguesía tenía que ganar luchando. A la vez la burguesía limeña no se enfrentaba a un proletariado, ni mucho menos a una clase trabajadora sindicalizada. A pesar del miedo que se tenía de las clases populares en Lima, éstas no eran consideradas una amenaza como el proletariado en otros países. En el Perú había motines y rebeliones pero no había huelgas que pudieran llevar a la quiebra una empresa industrial. El poder de la «plebe» estaba en su número y su capacidad destructiva, no estaba en el rol que cumplía en la economía burguesa²⁶. Por ende, en Lima la burguesía era la clase dominante sin competidores²⁷.

●
que multiplicar su número ya que el número de hijos es más alto con más edad. Sin embargo, incluso en un cálculo muy ponderado, 800 hombres adultos deben haber correspondido a unas 5 mil personas (hombres, mujeres, niños).

²⁶ El término «plebe» es de la época. Véase, por ejemplo, Alberto Flores Galindo (1984).

²⁷ Después de la independencia la Iglesia había perdido buena parte de su poder en Lima. En 1876, demográficamente, los religiosos correspondían a un 2 % de la población limeña. El poder de la Iglesia a nivel nacional era más importante que a nivel local en Lima. Las fuerzas armadas como institución apenas existían como se iba a ver en el frustrado golpe de los hermanos Gutiérrez y en la Guerra con

La burguesía se distinguió de otros grupos sociales no solo por su poder económico sino también por su modo de vivir. Una parte importante de la «experiencia burguesa» limeña era su (a veces lejano) origen europeo²⁸. Aunque no se puede decir que todos los blancos pertenecían a la burguesía, sí se puede decir que todos los burgueses eran blancos (Cosamalón, 2007: 36). Según los censos de 1860 y 1876, los blancos constituían entre 40 y 50 % de la población limeña mientras que el resto se componía de indios, negros, chinos y mestizos (Cosamalón, 2007: 10). A pesar de que estas categorías eran étnicas y sociales antes que biológicas, el fenotipo, el idioma y la descendencia resultaron ser un criterio importante para ser burgués. Obviamente esto contradice al ideal burgués de que la suerte de cada uno depende de sus propios esfuerzos y méritos. A la vez ayuda a defender y justificar la posición social propia. Mientras que en muchos países el orgullo burgués tenía su raíz en haber logrado algo por sus propios esfuerzos, en Lima ser burgués implicaba contar con antepasados europeos. Ser burgués no fue una cuestión individual sino familiar. En este sentido la burguesía era aristocrática ya que al igual que la nobleza la posición social dependía —entre otras cosas— de los antepasados.

La importancia de lo étnico, la falta de un proletariado y de una nobleza se reflejaban en las características de la burguesía limeña. Para comenzar, la burguesía seguía viviendo donde la clase alta limeña siempre había vivido: en el centro de Lima. A pesar de algunos cambios, este centro seguía las líneas trazadas en la época colonial y las casas de la burguesía muchas veces eran casas coloniales. Antes de la Guerra con Chile no se construyó ningún barrio nuevo para la burguesía guanera. Los cambios de vivienda burguesa eran «más arquitectónicos que urbanistas» (Macera, 2004: XXVIII. Véase también Ludeña 2004: 79-85; 139-143). Aunque en 1868 se empezó a derrumbar la antigua muralla, los grandes proyectos de construcción se referían sobre todo a plazas y edificios públicos, como el Palacio de Exposición o la Plaza Dos de Mayo (Ramón Joffre, 1999: 73; Sifuentes, 2004). El lugar de residencia de la clase alta no cambió con la expansión de Lima hasta muy avanzado el siglo XX. La burguesía vivía junto con las clases populares en Lima cuadrada.



Chile. Los caudillos de la independencia dejaron de jugar un rol en los años 1860 y 1870. Finalmente, los comerciantes extranjeros sí jugaron un rol importante en Lima. Pero ellos más bien reforzaban el poder de la burguesía limeña. Para los datos demográficos véase Cosamalón (2005: 33).

58 | ²⁸ El análisis que sigue se refiere a la *bourgeoisie* y la burguesía académica, los grupos sociales que dominaron el Partido Civil. El término «experiencia burguesa» es de Gay (1984).

En Lima, ser burgués no significó una separación espacial radical de la plebe. A pocos metros de su residencia el burgués más refinado se podía encontrar con gente que él detestaba totalmente. Antes de la Guerra con Chile la burguesía limeña no logró construir un espacio público separado del resto de la sociedad. El poder social de la burguesía no se tradujo en separación espacial sino en control sobre un espacio compartido con otras clases.

Aunque el casco urbano limeño no cambió de manera radical antes de la Guerra con Chile sí cambiaron las ideas sobre la manera de compartir los espacios urbanos. En el transcurso del siglo XIX el concepto de la casa como espacio privado había ganado cada vez más importancia. Así, se empezó a criticar el modo de vivir en los callejones y otros lugares populares y a la vez se empezaba a restringir el acceso a la casa propia a menos personas. Sin embargo, tanto en las clases populares como en la burguesía el antiguo modo de vivir seguía siendo de importancia. Buena parte de las casas burguesas se mantenían como espacios semi-públicos. Esto se refiere a tiendas y despachos que se encontraban en los edificios y también a personas que vivían o por lo menos solían pernoctar allí. Además se trataba de casas abiertas para cualquier tipo de visita. La burguesía se solía visitar sin aviso previo en cualquier día de la semana. A falta de cafés y otros sitios públicos la gente se encontraba en sus casas. Esto no eran tertulias a una hora y en un día determinados sino visitas que se podían hacer siempre y que a menudo resultaban en reuniones de cinco o más personas²⁹. Además, muchos viajeros se hospedaban en casas privadas de modo que una carta de recomendación o el hecho de ser pariente lejano o tener una amistad con la misma persona que el dueño de la casa bastaban para pasar días o semanas en la casa de una persona desconocida³⁰. Finalmente, una parte del actuar público o político también se realizó en casas privadas. Basta recordar que el mismo Partido Civil se fundó en una casa particular y que el día de las elecciones de 1871 la más importante reunión civilista en Lima tuvo lugar en otra casa privada. En total, aunque en la burguesía limeña existió un discurso sobre el espacio privado y el público, en la vida diaria los dos espacios estaban muy mezclados y antes de la Guerra con Chile el ideal de la casa privada aún no era la forma de vivir dominante de la burguesía limeña.

²⁹ En el diario de Heinrich Witt se describe un sinnúmero de tales visitas. Existen dos traducciones de una pequeña parte del diario y está proyectada la publicación del texto original completo (Witt, 1987; 1992).

³⁰ Un conflicto entre esposo y esposa sobre el alojamiento de «una persona que apenas conozco» en «mi casa» se encuentra en de la Puente Candamo & de la Puente Brunke (2008: 86-87). Compárense con McEvoy (2004: 57-78).

Las características de la casa burguesa estaban vinculadas a las de la familia. Al igual que la idea que se tenía de la casa, también la de la familia había cambiado en el siglo XIX. El matrimonio seguía siendo el punto de partida de una familia. Sin embargo ahora el matrimonio era imaginado como una unión voluntaria que se basaba en el amor (Gestrich, 1999: 1-53). El matrimonio y los otros lazos familiares se definían como relaciones sentimentales, es decir se partía de la idea de que hijos, padres, hermanos, etc. se amaban o por lo menos tenían un vínculo emocional especial. Como los sentimientos invadían a la familia imaginada, la servidumbre salía de la misma. Ya no formaba parte de la familia. Mientras que antes la distinción entre servidumbre y familia se borraba en el concepto de la casa, ahora la idea de la casa como espacio privado (por no decir familiar) significaba que una parte de los que vivían en la casa era la familia y el resto la servidumbre. Esta distinción significó por ejemplo que los espacios interiores se separaban en espacios privados a los cuales la servidumbre no podía entrar sin ser llamada. A la vez la concepción privada de la familia implicaba un rol diferente para las mujeres. Se les relegaba a los espacios privados adscribiéndoles características privadas, sobre todo un carácter más emocional que el del varón. Todos estos mecanismos funcionaron también en Lima. Al igual que en otros países, tener servidumbre era una característica de la burguesía limeña y excluir a las mujeres de la esfera pública era parte del proyecto burgués³¹. Sin embargo, muchos factores impidieron que las familias burguesas llegaran a cumplir el ideal burgués antes de la Guerra con Chile. Como se ha dicho más arriba, las casas burguesas estaban abiertas para visitas de modo que la señora de la casa tenía que estar dispuesta a cumplir el rol de anfitriona en vez de ser una persona dedicada exclusivamente al mundo privado. Esto significaba que una señora burguesa era una figura que representaba la casa. La vida privada de la casa (sobre todo la crianza de los hijos) se relegaba a la servidumbre y después a profesores o colegios privados. Con esto, la señora burguesa no se dedicaba tanto a aprender y enseñar lo que tenían que aprender sus hijos (desde manualidades hasta música y literatura), sino más a representar el estatus de su casa. Solo con la apertura de clubes y la fundación de asociaciones en los años 1860 se empezaron a crear espacios fuera de la casa que permitían la reunión de los varones. De este modo, la sociedad civil (tan celebrada hoy



³¹ La nueva manera de ponerse el manto y la saya y la posterior desaparición estaban relacionadas con un rol más privado de la mujer; véase Francesca Denegri (2004: 421-436). Para una historia del género a finales del siglo XIX, véase María Emma Mannarelli (1999).

en día) fue crucial para relegar a las mujeres burguesas al mundo de la casa. Sin embargo, antes de la Guerra con Chile el número de clubes, asociaciones, cafés, etc. en Lima era tan reducido que la casa mantenía buena parte de sus funciones semipúblicas.

El rol de la familia como institución educativa se reflejaba en la escritura y lectura antes de la Guerra con Chile. Leer y escribir eran características distintivas de buena parte de las burguesías en Europa y América del Norte (Schulz, 2005: 1-25). En Lima tenían muy poca importancia. Mientras que en otros países del mundo llevar un diario y escribir cartas formaba parte del modo de vivir burgués, en Lima no era necesario y muy poca gente se dedicaba regularmente a la redacción de textos privados (Jorge Basadre, 1971, vol. 1: 93-105). Así a la burguesía le faltó uno de los rasgos que la pudiera distinguir de las clases populares. Pero esta falta no creó problema alguno ya que en Lima bastaba saber leer y escribir (sin practicar la escritura) para distinguirse. Además las diferencias étnicas hicieron lo suyo. Como ya se mencionó, ser burgués no dependía de los méritos individuales exclusivamente. Por ende, la burguesía limeña no logró producir una literatura propia que le hubiera servido para reconocerse. La producción literaria peruana, sobre todo de la novela, antes de la Guerra con Chile era escasa y los textos preferidos eran extranjeros, fueran ingleses o franceses. No había identidad literaria burguesa en el Perú (Cornejo Polar, 1980; 1989; Kristal, 1991; Delgado, 1980; Sánchez, 1965-1966).

Lo dicho sobre escritura y lectura se aplica también a la ópera y el teatro. Ambos eran reconocidos como elementos del ser burgués, pero no formaban parte común y corriente de la vida de la burguesía limeña. Esto no solo se refiere al número de puestas en escena sino sobre todo a la música como práctica privada. Tocar un instrumento no formaba parte de las prácticas privadas burguesas y los conciertos en casa eran una excepción. Parecido a lo que ocurría con la literatura, la burguesía limeña tampoco logró construir una identidad musical. La ópera y el teatro servían para demostrar su pertenencia a una clase pero no surgían de la práctica cotidiana de esta clase. Eran formas culturales extranjeras que se introducían en Lima (Witt, 1987).

En otros países la escritura, la lectura y la música no solo eran importantes por cuestiones de identidad sino también como cualidades personales que ayudaban a defender o mejorar su posición social. Donde pertenecer o no a la burguesía dependía del éxito individual los hogares burgueses tendían a transformarse en centros de educación y preparación y las madres muchas veces cumplían la función de profesoras. En Lima, el hogar no se transformó en

colegio y los que habían vivido su niñez en una biblioteca después lamentaban el bajo nivel educativo de la sociedad (Paz Soldán y Unanue, 1971). La casa en Lima no era un colegio porque el éxito no dependía tanto de las cualidades individuales sino mucho más de la pertenencia a una familia y a una clase. Así, los contactos sociales que continuamente se establecían y reforzaban con visitas, eran una preparación mucho mejor que tocar un instrumento o escribir un diario, prácticas que implican soledad. El lamentable estado de los colegios y de la universidad subraya que el éxito profesional de una persona no dependía de sus estudios³². Como no existía un Estado que requiriera empleados públicos en gran número y tampoco había empresas privadas que emplearan miles de ingenieros y expertos, la educación no rendía frutos como en otros países.

En resumen, lo que se llama burguesía limeña antes de la Guerra con Chile era un grupo bastante pequeño. La gente acomodada y/o con estudios académicos y sus familias contaban varios miles de personas, pero no más. Hay que distinguir entre este grupo social y los comerciantes al por menor, los empleados de baja categoría, los artesanos independientes, etc. Esta pequeña burguesía era más numerosa y existía en varias ciudades peruanas. Pero la *bourgeoisie* y también la burguesía académica se concentraba en Lima. El Partido Civil fue la organización política de esta *bourgeoisie* y burguesía académica y éstas lograron movilizar a buena parte de la pequeña burguesía en su favor sin darla mucho poder dentro de la organización (véanse los capítulos 5 y 8). Para todos los grupos burgueses el reducido tamaño de la ciudad era de gran importancia. Como en los negocios, el mundo social de Lima era un mundo de contactos personales. La clase social no era una clase anónima. Una de las características más importantes de la burguesía (a saber su lugar de residencia: la ciudad) en Lima se transformó en una contradicción porque Lima era muy pequeña antes de la Guerra con Chile. No había barrios burgueses, no existía un número elevado de sitios de diversión (teatros, bares, clubs, cafés) y era imposible pasar por algún lugar sin encontrarse con amigos, conocidos o familiares. Tanto los negocios de la burguesía, como su modo de vivir se caracterizaron por el reducido tamaño de Lima y de su clase. Los negocios se hacían entre amigos y familiares, y la vida burguesa se caracterizaba por las continuas visitas y encuentros en casas privadas. Por

eso la escritura, la música y hasta la educación tenían poco peso. Aunque la riqueza guanera había generado una nueva clase social, no había cambiado la ciudad de Lima totalmente ni hablar del Perú. El reto de esta nueva clase era sobrevivir en un país rural. Por eso, su pensamiento político no solo imaginó el desarrollo del Perú sino también el de la burguesía³³.



³³ El término «imaginar» es de Paul Gootenberg (1993).

Capítulo 2

El pensamiento político liberal

El surgimiento de la nueva burguesía bancaria y mercantil en Lima coincidió con la evolución de un debate sobre las formas de aprovechar la riqueza del guano para contribuir más al desarrollo del país. Así la burguesía tomó parte en un temprano discurso teórico desarrollista que anticipó muchos de los argumentos empleados en las discusiones del siglo XX en torno al desarrollo y el subdesarrollo. La bibliografía histórica ya ha emprendido un examen comprehensivo de los conceptos políticos fundamentales desarrollados por la burguesía peruana en el periodo anterior a la Guerra del Pacífico¹. Si bien había ciertos acuerdos básicos en lo que respecta a las cuestiones políticas, algunos temas seguían siendo controversiales. Tanto en lo que se refiere a sus ideas políticas como a las luchas políticas del día a día la burguesía limeña no era un grupo totalmente homogéneo. El Partido Civil fue uno de varios grupos políticos burgueses y pronto el más importante. No obstante, ni siquiera los civilistas eran plenamente homogéneos en cuanto a sus ideas políticas. Dado que esta agrupación no contaba con un programa oficial, hay que buscar su agenda política en los discursos y los escritos de sus principales dirigentes. Manuel Pardo desempeñó un papel extremadamente

●
¹ Casi todos los autores que han escrito sobre el periodo anterior a la Guerra del Pacífico examinan los conceptos políticos de la burguesía. Los más importantes son Basadre (1983), Bonilla (1974), Cotler (1992: 71-118), Tantaleán Arbulú (1983), Gootenberg (1993) y McEvoy (1994).

importante puesto que no solamente fue el primer jefe del partido, sino también uno de los más prominentes intelectuales peruanos antes de la Guerra del Pacífico. Fue uno de los más destacados pensadores políticos limeños antes de la Guerra con Chile.

La burguesía defendía una política económica liberal y de *laissez faire*, al mismo tiempo que favorecía un Estado fuerte. Esto a primera vista puede parecer contradictorio². Sin embargo, un requisito para el desarrollo de la burguesía era un Estado capaz de garantizar la paz interna y la propiedad privada³. Las inversiones de la burguesía eran particularmente susceptibles a las crisis y como lo confirmaría la Guerra del Pacífico, la burguesía se veía amenazada por el descontento político y la guerra civil mucho más que los grandes hacendados andinos. Por ende, todas las agrupaciones burguesas coincidían en que debía evitarse la violencia política a toda costa⁴. Ello explica por qué razón ni siquiera unas amargas cuestiones contenciosas como, por ejemplo, el Contrato Dreyfus llevaron a un conflicto armado, o por qué motivo los principales representantes de la burguesía condenaron la violencia de sus partidarios en los años setenta⁵.



² «En el liberalismo [latinoamericano, U.M.] existía una contradicción entre exigir un Estado fuerte y defender el principio económico de *laissez faire*. Esta tensión entre limitar constitucionalmente el poder y, al mismo tiempo, poner sus esperanzas en las medidas reformistas del Estado sigue existiendo en el siglo XX» (Werz, 1992: 56-57).

³ Ya en 1845-1846, Marx y Engels habían afirmado que la burguesía requería un Estado nación estable «tanto externa como internamente, para la garantía mutua de sus propiedades e intereses» (Marx & Engels, 1983: 62).

⁴ En sus célebres «Estudios sobre la provincia de Jauja», publicados en 1859, Pardo se quejó de las «pasiones políticas» y las «ambiciones personales» que llevaron a la dilapidación de la riqueza del guano. En otro artículo dijo que «El Perú quiere obras públicas en vez de quince mil soldados...» porque el capital extranjero no llegara a un país inestable. Ese mismo año, José Casimiro Ulloa criticó el gasto excesivo en el ejército y la marina, «que no han servido más que para suministrar combustibles a la hoguera de las guerras civiles que desde la independencia está encendida en la República». Ya en 1855, Juan Espinoza había escrito en su diccionario, bajo la entrada «caudillos»: «El caudillaje ha salvajizado la pobre América, la ha aniquilado y le ha impedido llenar sus destinos, una vez alcanzada su independencia. ¡Malditos caudillos!». En 1866, Luis Benjamín Cisneros afirmó que había una sola condición para el progreso económico: «... vivir veinte años consecutivos - ¡nada más que veinte años! - sin dar el escándalo de nuevas guerras civiles ...». En su estudio fundamental del liberalismo, Quimper dijo en 1886: «Y aún suponiendo que el Gobierno no fuese estrictamente legítimo, nunca habría derecho para remover los cimientos de la sociedad por una insurrección.». La lista de discursos y escritos de intelectuales burgueses en donde se critica al militarismo, el caudillismo y la guerra civil podría extenderse casi indefinidamente (Pardo, 1860: 16, reimpreso en López, 1947: 232-274; Pardo, 1861: 101, reimpreso en López, 1947: 297-311; Casimiro Ulloa, 1860: 228; Espinoza, 1855: 139; Cisneros, 1939, vol. 3: 140; Quimper, 1886: 12).

⁵ En 1872, todo el Congreso declaró su rechazo al levantamiento que debía impedir que Manuel Pardo asumiera la presidencia. Varios de sus enemigos políticos figuran entre los 103 firmantes de la protesta

La autoridad del gobierno debía fortalecerse tanto integrando un grupo más grande a los procedimientos políticos constitucionales, como mediante el establecimiento de una guardia nacional que a diferencia del ejército, fuera leal a las instituciones estatales civiles. El concepto de integrar a más gente al proceso político formal no buscaba la participación de la mayoría de la población, sino más bien ganarse el respaldo de las diversas elites para un modelo común de Estado. Al igual que la constitución, dicho modelo preveía que los cambios de gobierno fueran decididos por las elecciones. Es cierto que estas últimas no correspondían al ideal de una elección libre y justa mediante el voto secreto, pero aun así permitían legitimar la autoridad política y brindaban un medio a través del cual las diversas elites podían competir por el poder sin hundir al país en una guerra civil⁶. La democratización que la burguesía limeña buscaba intentaba extender el acuerdo fundamental ya existente dentro de sus filas a los notables de todo el país. El grado en que el Partido Civil tuvo éxito en esta empresa lo convirtió en un genuino «proyecto nacional». De otro lado, ni este partido ni tampoco ninguna otra sección relevante de la burguesía deseaba declarar ciudadanos a toda la población adulta masculina; su objetivo era más bien una república conformada por notables, o —tomando prestado el término usado para describir al periodo 1895-1919— una «república aristocrática». La burguesía estaba convencida de que una república tal, basada en el consenso de la elite, significaría el progreso o, en otras palabras, la modernización política⁷.

●
parlamentaria. Véase «Protesta del Congreso condenando el movimiento revolucionario de 22 de julio de 1872, ejecutado por una parte de la Fuerza Armada» en Evaristo San Cristóval (1945: 557-559). En 1874, Luis B. Cisneros se distanció de los planes para preparar un levantamiento que Nicolás de Piérola venía difundiendo públicamente desde finales de 1873: «... felizmente para todos, el país soporta tranquilo y resignado [la política equivocada del gobierno, U.M.] con un buen sentido superior a las malévolas instigaciones de los que quieren lanzarlo de nuevo en la senda de la revolución.» Luis Benjamín Cisneros, «¿Qué no hay remedio?» (Cisneros, 1939, vol. 3: 361). Para la declaración de Piérola véase «Carta de Nicolás de Piérola», publicada en *La Patria* (16 de oct. de 1873: 3). Aunque Pardo jamás se distanció de los actos violentos de sus partidarios en público, en privado sí escribió a su confidente José Antonio de Lavalle: «Coincido completamente en opiniones contigo, sobre la incompatibilidad que hay entre las ideas que yo represento y la revolución. Jamás me ha pasado por la imaginación ponerme a la cabeza de ella, cualquiera que fuese el éxito de la lucha [electoral, U.M.]...» (Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle*, 27 de mayo de 1871, citado en Martín, 1974: 11).

⁶ Durante la campaña electoral de 1871, Manuel Pardo exigió una y otra vez que el gobierno no interfiriera en las elecciones, asimismo pidió la libertad de expresión y de asociación, autoridades estatales democráticamente legitimadas, y campañas electorales pacíficas. Véanse los discursos de Pardo del 2 de mayo de 1871, 29 de mayo de 1871, 9 de julio de 1871 y 16 de noviembre de 1871 en San Cristóval (1945: 269-278; 283-285). Que estas demandas a veces no eran más que propaganda política, se sigue del hecho de que Pardo mismo no siempre se adhería a ellas.

⁷ McEvoy piensa que Pardo seguía un «proyecto nacional», al cual también denomina una «utopía

Una de las medidas más importantes con que integrar a las elites regionales y de provincias fue una ley de gobierno local, aprobada en 1873, que definió la organización, las rentas y las tareas de las autoridades distritales, provinciales y departamentales hasta el más mínimo detalle⁸. Dicha ley limitaba los poderes del gobierno central estipulando que todas las decisiones de significación local debían ser tomadas por las autoridades locales y del departamento contando con el respaldo financiero del gobierno central. La ley mejoraba la posición de las elites locales con respecto al gobierno central y también con las clases bajas, puesto que legitimaba las estructuras de poder local al darles una base legal. A la vez dejaba toda una serie de impuestos a disposición del gobierno local. Hasta el trabajo no remunerado recibió un status legal⁹. La ley del gobierno local equivalía por ello a una promesa de parte del gobierno central, de que no interferiría en las cuestiones locales y que dejaría las manos libres a las elites de provincias en sus distritos¹⁰. Sin embargo, la ley no limitó el poder del gobierno central a las cuestiones políticas de trascendencia nacional. El impulso hacia la descentralización que yacía detrás de la ley de los gobiernos

● republicana», un «proyecto cívico-republicano» y «republicanismo de corte democratizante». Al resumir su concepto de democracia dice que: «Lo novedoso de la propuesta era apelar a la participación ciudadana para la solución de los problemas del país.» Sin embargo, dado que hoy en día el término ciudadano incluye a un grupo mucho más amplio que en el siglo XIX, la cuestión principal no es si la participación de la ciudadanía se tomaba como algo deseable (esto no era nuevo en absoluto), sino quién era considerado ciudadano. José María Quimper, a quien en Perú se le tenía por un liberal radical, resumió muy bien la visión de los liberales (Pardo incluido) al anotar que la mayoría no era una cuestión de aritmética, puesto que los «idiotas», «ignorantes» y «criminales» no eran miembros activos de la sociedad. Para participar activamente, uno necesitaba contar con «instrucción» y «moralidad». «Por estas razones [...] se han determinado condiciones para el ejercicio de la ciudadanía. La opinión pública [...] no es [...] la opinión de todos, sino de los que pueden tener una. Y para tener una opinión, es indispensable conocer los asuntos sobre los que ella versa en el todo o al menos en parte. Por mayoría como poder social debe entenderse pues, el número mayor entre aquellos que en la sociedad tengan la facultad y el derecho de emitir una opinión» (McEvoy, 1994: 308; 1997: 14; 438; Quimper, 1886: 15). Para el concepto del «ciudadano» en América Latina en el siglo XIX, véanse Irurozqui Victoriano (2005) y Sábato (2002).

⁸ «Ley orgánica de municipalidades de 9 de abril de 1873» en San Cristóval (1945: 380-402). Véase también Basadre (1983, vol. 7: 75-82).

⁹ «En caso de falta de fondos especiales o municipales para la refacción de los caminos y puentes, todos los habitantes hábiles están obligados a contribuir con su trabajo, o con el de los peones de sus haciendas, para mantenerlos en buen estado» Art. 125 en San Cristóval (1945: 400).

¹⁰ «[...] se dictó la ley que descentraliza la administración de las localidades, y por la cual se devuelva a estas el derecho y la facultad de gobernarse». En muchos casos era imposible formar los consejos departamentales, provinciales y distritales que la ley estipulaba, ya que no se contaba ni con los recursos, ni tampoco con las personas que se requerían. Bernardo Pacheco escribió desde la provincia de Antabamba: «[...] no existe concejo municipal, por la sensible razón de carecer casi en lo absoluto los pueblos de vecinos siquiera medianamente idóneos, que sepan leer y escribir y aún más para la alternabilidad de estos funcionarios, es del todo imposible en la actualidad [...]» (1874: 18). Informes similares al de Pacheco se encuentran en Casafranca (1874); Yábar (1874); Torre (1874); Arbaiza (1874: apéndice D).

locales no debe por ello ser confundido con el federalismo. El Partido Civil no defendió al federalismo y tampoco promulgó leyes de este corte. Solo había algunas personas aisladas en la burguesía limeña que propugnaban ideas federalistas¹¹.

La guardia nacional, creada por ley del 7 de noviembre de 1872, contribuyó a incrementar el poder del gobierno central¹². Debía funcionar en paralelo al ejército y solamente se permitía que sirvieran en ella ciudadanos que no se encontraban en servicio activo en el ejército, ni tampoco en la reserva¹³. Para asegurar su lealtad, el gobierno nombraba a los oficiales de la guardia. La guardia nacional era de suma importancia para el gobierno de Pardo ya que aprobó una ley según la cual durante un periodo de transición, la guardia contaría con igual número de efectivos armados que el ejército¹⁴. Las tareas de la guardia nacional eran fundamentalmente de naturaleza doméstica, prestando al gobierno una fuerza armada leal con la cual sofocar las rebeliones y cualquier oposición política. Por ejemplo, jugó un rol activo en la supresión de la rebelión de Piérola de 1874¹⁵. Aunque estaba previsto que la guardia nacional operase en todo el Perú, para todo fin práctico quedó limitada a Lima. La guardia estaba estrechamente asociada con el Partido Civil y casi todos sus oficiales en la capital y el Callao eran miembros o seguidores del partido¹⁶. Por eso al menos en Lima la guardia nacional era leal al Partido

¹¹ Un civilista que argumentaba a favor de un sistema federal en el Perú era Carlos Lissón (1865: 111-120). Su postura era marginal en el Partido Civil. Una explicación teórica del vínculo entre un poderoso Estado central y la descentralización del gobierno local fue dada por Enrique de la Riva Agüero (1877). Por otro lado, McEvoy opina que la ley del gobierno local fue un intento de plasmar conceptos federalistas (1997: 160-161).

¹² «Ley de 7 de noviembre de 1872 disponiendo la organización de la Guardia Nacional» (El Peruano, 30 de diciembre de 1872; publicado también en San Cristóval, 1945: 434-435).

¹³ «Ciudadanos» se refiere a hombres adultos con derecho a voto en las elecciones.

¹⁴ Se trata de cuatro mil personas. «Ley de 7 de noviembre de 1872», artículo transitorio, 435; «Ley de conscripción militar de 20 de noviembre de 1872» (San Cristóval, 1945, art. 5: 436).

¹⁵ «Parte oficial, en el que don Manuel Pardo, como jefe supremo de las fuerzas expedicionarias, le da cuenta detallada al Ministerio de Guerra y Marina, de los sucesos acaecidos desde su salida de la capital, hasta la frustrada entrada por sorpresa de Piérola en Arequipa, con lo que virtualmente quedó terminada la campaña del sur» (San Cristóval, 1945: 598-603; Basadre, 1968-1970, vol. 6: 41-43).

¹⁶ La creación de la guardia nacional se inició en Lima inmediatamente después de emitido el decreto del 11 de noviembre de 1872. Sin embargo, dos años más tarde la guardia casi no tenía presencia alguna fuera de Lima, con la excepción de Cuzco, Puno y Arequipa. En 1874 Carlos Prince escribió: «En los Departamentos de Junin, Ayacucho, Ancachs [sic], Apurímac y La Libertad, se han establecido igualmente cuerpos de guardias nacionales, y muy pronto quedarán establecidos los que corresponden a los demás Departamentos de la República» (1874: 57; Prince, 1872). Para los miembros del Partido Civil en la guardia nacional, véase El Peruano (1872: 20 de dic., 330-332).

Civil más que a las instituciones estatales. Éste había creado una organización que le permitía mantenerse firme en contra de sus rivales, que a menudo estaban ligados a los militares. La guardia nacional fue disuelta cuando Pardo dejó la presidencia en 1876¹⁷.

El objetivo de la burguesía limeña era establecer un aparato estatal que garantizara la estabilidad, la paz y el orden. Como las revoluciones ponían en peligro los negocios, los civilistas no intentaban introducir cambios radicales y no cuestionaban a las instituciones más tradicionales. Así como la ley de los gobiernos locales había reforzado la posición de las elites de provincias, el Partido Civil no se enfrentó a la Iglesia o a las comunidades de indios. El partido no coincidía con los liberales radicales en las cuestiones eclesiásticas, porque estos exigían la separación de Iglesia y Estado, así como una secularización general¹⁸. Por el contrario, el Partido Civil intentó integrar la Iglesia al Estado como un garante del orden social. Con este fin el gobierno insistió en el derecho del Estado al patronazgo, el cual fue concedido por el Papa Pío IX en 1874. En cambio, Manuel Pardo como presidente del Perú renunció a los principios liberales en todas las principales áreas de conflicto entre Estado e Iglesia (libertad de culto, propiedad de la tierra, jurisdicción, contribuciones y tasas eclesiásticas)¹⁹. La única medida en la cual el gobierno de Pardo insistió fue el registro estadístico de la población, ordenando que se llevara a cabo un censo e intentando luego introducir un registro civil. Sin

¹⁷ «[...] esa fuerza [la guardia nacional, U.M.] no presta hoy ningún género de servicios y puede decirse que en realidad está disuelta [...]». (Ministerio de Gobierno, 1879: 243).

¹⁸ Quimper fue uno de los que adoptó una posición radical: «... sostenemos que la libertad de la Iglesia y del Estado debe llevarse hasta la independencia absoluta» (1886: 174). Para un examen del liberalismo anticlerical y de uno de sus más deslumbrantes defensores, véase Garavito (1986). Mientras que los liberales radicales fueron una minoría en el Perú, en América Latina representaban una fuerza política importante; véanse, por ejemplo, Davis (1972: 67-68); Safford (1985, vol. 3: 347-422); Werz (1993: 48-58).

¹⁹ Parte del texto del patronazgo aceptado por el gobierno de Pardo era la promesa del Estado peruano de proteger el catolicismo. La idea de que la defensa que Pardo hiciera del derecho de patronazgo era una defensa de la «posición autónoma del Estado Peruano frente al poder de Roma», ignora el hecho de que Pardo no buscaba la autonomía del Estado con respecto a la Iglesia, sino que por el contrario deseaba vincular a ambas instituciones y asegurar que el Estado fuera lo más poderoso posible dentro de esta relación (McEvoy, 1994: 239). Con respecto al conflicto en torno a la cuestión del patronazgo véase Pilar García Jordán (1992: 186). En ocho discursos presidenciales oficiales, Pardo no mencionó ni una vez las principales iniciativas secularizadoras. De este modo su presidencia puso fin a los esfuerzos de reforma anticlerical que alcanzaron su cenit con la nueva constitución de 1867. El lento avance de la secularización en el Perú antes de la Guerra con Chile está descrito en García Jordán (1992: 97-212). Los discursos de Pardo se encuentran en San Cristóval (1945: 323-371). Para la impotencia del anticlericalismo peruano véase también Klaber (1980: 24-25).

embargo, incluso en esta cuestión los civilistas evitaron chocar con la Iglesia y no se tomó ninguna medida legislativa para forzar la introducción de un registro de nacimientos, matrimonios y defunciones (García Jordán, 1992: 175-178). La posición moderada del Partido Civil, que buscaba integrar la Iglesia al Estado antes de privarla de poder, solamente representaba a una sección de la burguesía; ni los católicos conservadores, ni tampoco los liberales radicales, compartían su posición en este punto²⁰. Por ello los defensores más prominentes del anticlericalismo o bien se distanciaron del Partido Civil, o bien fueron abiertamente hostiles a él²¹.

La postura del civilismo para con la población india tampoco fue la del liberalismo extremo. Sus actitudes se vieron configuradas por una combinación del pensamiento liberal y las ideas tradicionales originadas en el periodo colonial. En 1866, como Ministro de Hacienda, Pardo intentó reestablecer la contribución indígena abolida doce años antes. Durante el virreinato, este impuesto había sido un elemento importante no solo del sistema financiero, sino también de la estructura social. Aun cuando Pardo fundamentalmente empleaba argumentos fiscales para justificar sus propuestas, era obvio que no estaba creando un sistema tributario liberal, sino que más bien estaba reintroduciendo elementos del sistema colonial. La nueva contribución indígena llevó a levantamientos indios en el sur peruano y fue nuevamente abolida por el Congreso en 1867. Durante su presidencia Pardo intentó introducir un impuesto similar para financiar las escuelas primarias. Sin embargo, resultó imposible imponer la nueva contribución personal por falta de una administración adecuada²².

²⁰ El Partido Civil encontró apoyo dentro de la misma Iglesia ya que siguiendo la tradición del regalismo colonial una parte importante del clero era de la opinión «[...] que la misión de los obispos era cooperar con el poder civil para conservar el orden y la estabilidad internas» (García Jordán, 1992: 307).

²¹ José María Quimper y Francisco de Paula González Vigil fueron de aquellos liberales que ni apoyaban ni tampoco combatían al Partido Civil en público. Mariano Amézaga fue uno de sus rivales, lo que se desprende de su tratado *Perú. Galería financiera* (1873). Otro fue Fernando Casós, quien apoyó el levantamiento de los hermanos Gutiérrez contra Pardo; véase Casós (1872).

²² «Los indios mismos han visto con repugnancia la supresión del tributo y han estado siempre dispuestos a pagarlo y no por un motivo de estupidez y de desconfianza, sino por motivos verdaderos y poderosos resultados de juicios, que tenían su origen en tradiciones verdaderas, las más veces ignoradas por muchos de los que para ellos daban leyes. Para el indio el tributo era el arrendamiento de una tierra que ni antes ni después de la conquista les perteneció en verdadera propiedad: para ellos la contribución era el seguro contra el reclutamiento, uno de los mayores azotes de nuestra población...» (*Algunas cuestiones sociales con motivo de los disturbios de Huancané. Al soberano Congreso*, 1867: 14) —según una nota manuscrita, este folleto, que no lleva nombre de autor, fue escrito por Manuel Pardo—. Este concepto de tributación corresponde a la noción colonial por la cual la corona exigía a los indios un tributo a cambio de la cesión

Si bien la contribución indígena tenía un papel importante en los planes presupuestarios de Pardo, ni él ni su partido se interesaron por el tema de la propiedad colectiva de la tierra por parte de las comunidades indígenas, a pesar de que la propiedad comunal de la tierra contradecía el concepto liberal de la propiedad privada. El Partido Civil aceptó, por lo tanto, la propiedad de facto y la existencia de las comunidades volvió a quedar reconocida legalmente en 1876, después de que Pardo asumiera la presidencia²³. La tolerancia con la cual se veía la propiedad comunal de la tierra contrastaba de forma marcada con la imagen negativa que la burguesía tenía de los indios, a los cuales usualmente se pintaba como ociosos y estúpidos, casi como animales salvajes²⁴. No se creía que las características y hábitos negativos atribuidos a los indígenas fueran innatos, sino más bien debidos a la opresión y la explotación sufrida desde el inicio del periodo colonial²⁵.

de tierra; véase Jacobsen (1997: 123-170). Para la historia de la contribución personal en las décadas de 1860 y 1870, véase Vásquez (1976); Jacobsen (1989: 82-102); Ossio (1992: 219-234); Bustamante (1867); Basadre (1968-1970, vol. 7: 118-119); Noéjovich (1991: 43-59); San Cristóval (1945: art. 62, 478). Entre la burguesía no había consenso en lo que respecta a la contribución. Esto se desprende del hecho de que cinco personas que posteriormente serían cofundadores del Partido Civil, votaron en contra de la ley de contribución de Pardo cuando ésta se abolió en 1867 con 55 votos en contra de ella y 19 a favor (*Diario de los debates del Congreso Constituyente del Perú de 1867*, 1: 104).

²³ Legalmente los indios y no las comunidades (formadas por ellos) eran los propietarios de las tierras. Sin embargo, dado que los indios las poseían en razón de su pertenencia a la comunidad y no por un título de posesión individual, la construcción legal venía a ser lo mismo que reconocer que se trataba de una propiedad comunal (Resolución suprema de 20 de octubre de 1876). Véase también Davies (1974: 32) y Noéjovich (1991: 56). El Partido Civil no estaba solo en su indiferencia con respecto a la cuestión de la propiedad de las tierras comunales. Entre 1850 y 1879, «el gobierno central hizo poco —fuera de la abolición de la contribución de indígenas y la frecuente reiteración del derecho individual a las tierras comunales— que podría haber contribuido a la disolución de las comunidades» (Jacobsen, 1997: 156).

²⁴ Manuel Pardo mismo habló del «poco amor de los indios». En otro trabajo atribuido a Pardo se lee: «El indio del Perú [...] es por naturaleza sobrio y sin ambición: una tendencia natural limita su trabajo al esfuerzo absolutamente indispensable para satisfacer sus limitadas necesidades...» (Pardo, 1947: 59; *Algunas cuestiones sociales...*, 1867: 8). Bustamante, el fundador de la Sociedad Amiga de los Indios, sostuvo que éstos eran «criaturas casi salvajes» e hizo referencia a «su lastimoso embrutecimiento» (1959: 39). Lorenzo García, un miembro fundador del Partido Civil, escribió en 1862: «Y el pobre indio condenado a vivir y morir en las grandes mesetas de la cordillera, apenas sí puede levantar su alma sobre el rebaño que dirige. [...] Rústico y salvaje como los pastos que crecen en su derredor, como las vicuñas y huanacos que brincan en los precipicios, aún no tiene la conciencia de su ser, ni de su destino» (1862: 740).

²⁵ «El indio era feliz, porque era bueno antes que viniesen hombres feroces a corromper su naturaleza; antes que la serpiente de la civilización del viejo mundo viniese a tentar su virginidad y hacerle perder su paraíso, semejante al de Adán, sin la conciencia del pecado y con la religión de la naturaleza». (Espinoza, 1855: 616) —extractos de la entrada referida a los indios fueron publicados en «Los indios», en *El Nacional*, 6 de agosto de 1867—. Véase también Miguel Medina (1867: 60). Para la imagen que la burguesía peruana tenía de los indios en el periodo anterior a la Guerra con Chile véase Mücke (1998).

La percepción burguesa del indio no puede, por ende, ser equiparada con el racismo moderno, el cual fue configurado por la teoría evolucionista y el pensamiento científico²⁶. Era más una cuestión de viejos prejuicios para con las clases bajas rurales, los cuales incluso podían ser transferidos a la percepción del campesinado en otros países.

El Partido Civil deseaba «civilizar» a los indios y convertirlos en «ciudadanos» gradualmente. Para eso se proyectó extender la educación escolar con el fin de que se beneficiara de ella una parte cada vez mayor de la población indígena²⁷. Así el gobierno de Pardo aprobó leyes de educación que estipulaban una mayor inclusión de las clases bajas rurales en las escuelas primarias. Sin embargo, estos proyectos fallaron por completo. Era imposible cambiar el mundo rural con leyes de educación. Como el Partido Civil no deseaba que el Estado propugnara reformas sociales de verdad en las provincias andinas, condenaba a sus propias leyes educativas. En total, estas leyes eran totalmente ficticias y no tenían nada que ver con la realidad en el campo. La educación escolar después de la presidencia de Pardo estaba igual que antes²⁸.

Mientras que la educación escolar por lo menos era un tema en el manifiesto del Partido Civil, la creación de un mercado laboral libre jamás fue uno de sus objetivos. No obstante, al haberse incrementado la escasez de mano de obra en la agricultura costeña debido a la expansión del comercio de exportación y la abolición de la esclavitud, no se hizo ningún intento por cubrir la demanda de trabajadores agrícolas empleando a campesinos indios²⁹. Se esperaba,

²⁶ Nelson Manrique y Alberto Flores Galindo piensan que una teoría racista moderna —esto es, biológica y/o evolutiva— se ha ido desarrollando en el Perú desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, esta premisa carece de criterios con los cuales distinguir entre el nuevo discurso, desarrollado en el siglo XIX, y las formas tradicionales de pensar a las clases bajas. Manuel Pardo, quien conocía las teorías de Darwin al menos de modo superficial, fue uno de los intelectuales peruanos que ya antes de la Guerra con Chile hablaba del rol de la naturaleza y de la condición inalterable de la personalidad del indio. A pesar de tal cercanía con las definiciones europeas contemporáneas de las razas, Pardo no se liberó del todo de los conceptos tradicionales, puesto que enfatizó repetidas veces la posibilidad de cambiar a los indios a través de la educación y el desarrollo económico (Manrique, 1995: 140-141; Flores Galindo, 1988: 274-275; San Cristóval, 1945: 24; la alusión a Darwin se encuentra en *Algunas cuestiones sociales...*, 1867: 8).

²⁷ Ambos términos en el artículo titulado «Indios», publicado en el diario *El Comercio* (16 de abril de 1868: 3), bajo el seudónimo de «Las Casas».

²⁸ Para las numerosas medidas legales tomadas en el área de la educación escolar entre 1872 y 1876, véase Basadre (1968-1970, vol. 7: 112-119) y Cornejo Foronda (1953: 24-36). El número de colegios fuera de Lima fue reducido después de 1874 (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 119). La idea de que el Partido Civil inició una política pro-indígena mientras gobernaba no distingue lo suficiente entre las leyes que solo existían sobre el papel y su implementación en la realidad (Davies, 1974: 32).

²⁹ Una de las muy pocas personas que propusieron emplear más mano de obra india en la costa fue Juan Bustamante (1959: 138).

más bien, que la inmigración desde Europa y China lograra resolver el problema³⁰. La burguesía en general estaba de acuerdo en lo que respecta a las consecuencias positivas de la inmigración europea, siendo el único punto de discusión cuáles países de dicho continente se debían preferir. En esta discusión la religión tuvo un papel particularmente importante, puesto que las opiniones estaban divididas en torno a si los que no eran católicos serían inmigrantes deseables o no (Gálvez, 1871: 48-58; Masías, 1860; García Jordán, 1992: 193-203). Dejando de lado la cuestión religiosa, la burguesía coincidía en que la inmigración europea sería bienvenida. Se esperaba que los nuevos colonos no solamente resolvieran el problema de la escasez de mano de obra, sino que además dieran un nuevo impulso a la industria agrícola y que sus costumbres y cualidades fueran una fuerza de cambio y rápida modernización en todo el país (López, 1947: 287-296; Casimiro Ulloa, 1862: 754; Denegri, 1876: 24).

El número de europeos que realmente emigraron al Perú estuvo en marcado contraste con estas esperanzas. Entre 1849 y 1875, entre 15 000 y 20 000 europeos llegaron al Perú (Bonfiglio, 1986: 5; Worrall, 1990: 57-68). Todos los proyectos de inmigración de las décadas de 1850 y 1860 fracasaron debido a que no lograron atraer a un gran número de europeos. Tan solo la Sociedad de Inmigración Europea, creada durante el gobierno de Pardo, tuvo cierto éxito inicial. Con la ayuda de un extenso apoyo financiero del Estado, organizó la inmigración de 3 000 europeos durante su primer año (la inmensa mayoría de los cuales eran italianos), pero en años subsiguientes esta asociación de inmigración cuasi-controlada por el Estado también fracasó en su intento de acelerar la inmigración de Europa. La meta de atraer a 50 000 inmigrantes europeos estaba muy lejos de la realidad (Worrall, 1990: 35-44; San Cristóval, 1945: 344; 427-428; Aurelio Denegri, 1874). Además los contados europeos que sí llegaron al Perú no actuaron como se había esperado: no se dedicaron a la agricultura de la costa, ni como trabajadores ni tampoco como granjeros independientes. Aunque una pequeña parte sí abrió nuevas tierras en las laderas del bosque amazónico, la inmensa mayoría se estableció en Lima y otros poblados.

La inmigración de China, en cambio, fue de máxima importancia para la agricultura de la costa, el sector en el cual trabajaba la mayoría de los casi

74 | ³⁰ Para un proyecto infructuoso que buscaba fomentar la inmigración africana véase Olano & Larregle (1876).

90 000 chinos contratados que llegaron al Perú entre 1849 y 1874³¹. Si bien la inmigración de chinos ayudó a resolver el déficit de mano de obra del país, en modo alguno estuvo libre de controversia. Incluso algunos miembros de la burguesía liberal rechazaban esta inmigración, argumentando que para el Perú la personalidad deficiente de los inmigrantes y sus hábitos inmorales resultarían perniciosos (Copello & Petriconi, 1876: 24-25; Borja, 1877: 69; 90-91)³². Manuel Pardo pensaba, de otro lado, que había que animar a los chinos a que inmigraran no obstante sus supuestas características negativas. La creencia de que Pardo se opuso a la inmigración china y detuvo la práctica durante su gobierno es totalmente falsa; por el contrario, él ya se había pronunciado a su favor en 1860³³. Aunque en principio prefería europeos a chinos, sostenía que los primeros no podían remplazar a estos últimos puesto que solamente vendrían al Perú si se les daban sus propias tierras, en tanto que a los chinos podía ponérseles a trabajar como operarios agrícolas³⁴. Mientras soñaba con inmigrantes europeos como colonizadores minifundistas, según el modelo estadounidense, quería ver a los chinos como trabajadores dependientes en las haciendas algodoneras y azucareras. Pardo compartía los prejuicios de

³¹ La migración china desde el campo a las ciudades se dio por lo general después de haber cumplido los ocho años de sus contratos o incluso más tarde (Rodríguez Pastor, 1989; Stewart, 1951).

³² Se llegó a exigir la repatriación de los chinos que ya vivían en el Perú. La agitación antichina alcanzó uno de sus puntos más altos después de un levantamiento de inmigrantes chinos en Pativilca; véase *El Nacional*, 6, 9, 12 y 16 de septiembre de 1870; Domingo Gamio (1870); *Inmigración asiática* (1870). Con respecto al levantamiento, consúltese Rodríguez Pastor (1979). Algunos de los pocos autores que alabaron a los trabajadores chinos como diligentes, frugales e inteligentes fueron Casós (1876: 26-27) y Martinet (1977: 55).

³³ «No somos nosotros de los que opinan como algunas personas llevadas más de principios absolutos que de las reales y prácticas necesidades de nuestro país, que o debe la inmigración extranjera llevarse a cabo con gente blanca y de ojos azules o prohibirse en lo absoluto, y que prefieren la ruina de nuestra agricultura y la consiguiente estancación de nuestro comercio a una inmigración que no reúna estas cualidades, más claramente: que se debe negar a todo trance a la agricultura y a la industria nacional de recursos de colonos chinos, antes que recibir en nuestros territorios individuos que no reúnan todas las cualidades artísticas de la raza caucasiana» (Pardo en López, 1947: 288).

³⁴ «Si hemos tocado por vía de episodio la inmigración asiática en este artículo, es precisamente con el objeto de patentizar que la inmigración asiática y la inmigración europea son de naturaleza completamente diferente una de otra, llamadas cada una de ellas a desempeñar distintos fines y que por consiguiente no pueden entrar en parangón como han pretendido varias personas que se propusieran [sic] impedir a todo trance la realización de la inmigración vascongada al Perú. Destinada la primera, esto es, la asiática, a llenar el vacío que se observa en nuestro litoral de trabajadores agrícolas, es decir de hombres a gajes de jornales, es sello característico de la segunda la propiedad o por lo menos la locación de terrenos que es necesario conceder al inmigrante europeo para conseguirlo, terrenos que él cultiva y de cuyos productos participe el propietario, no a título de patrón del emigrado sino únicamente a título del terreno. Así pues, el emigrante asiático es el jornalero ligado por cierto número de años a una persona, en tanto que el colono agrícola europeo no es ni puede ser otra cosa que el arrendatario de un terreno por tal número de años» (Pardo en López, 1947: 289-290).

su época: los europeos eran portadores de la civilización, los chinos no. La discrepancia entre su evaluación de ambas razas demuestra la ambivalencia de su liberalismo. Aunque favorecía a los minifundistas independientes de Europa y se refería a ellos con respeto, no obstante su status social inferior, estaba de acuerdo con una trata de esclavos apenas disimulada que debía abastecer a las haciendas de la costa con trabajadores baratos y serviles.

Pardo no solo apoyaba la inmigración china con su palabra, sino que además fue uno de los más grandes inversionistas en esta trata. Por ende en modo alguno iba en interés suyo acelerar su fin, y si bien la prohibición del tráfico de trabajadores chinos de Macao coincidió con su gobierno, su extinción llegó en 1873 a manos del gobierno portugués, no del peruano, después de que Gran Bretaña hubiese presionado al gobierno portugués (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 107; Stewart, 1951: 53). Después, tanto Manuel Pardo como Mariano Ignacio Prado probaron varias formas de relanzar este tráfico, pero sus esfuerzos no tuvieron éxito (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 108-109; Stewart, 1951: 206-217; Rodríguez Pastor, 1989: 139-143). Fue así que la inmigración, tanto desde Europa como desde China, se detuvo a mediados de la década de 1870, no obstante todos los esfuerzos realizados³⁵.



³⁵ Según Paul Gootenberg Manuel Pardo estaba en contra de la inmigración china: «En esta obsesión ellos [Juan Copello y Luis Petriconi] compartían los valores del ala pardista del civilismo. Inmigrantes eran una realización de la categoría social de ‘clase media’ democrática [...]. Como Pardo desde 1860, ellos se opusieron enérgicamente a la importación subvencionada de obreros poco calificados y contratados contra su voluntad (culis o colonos agrarios contratados), inmigración que era objeto de campañas de los hacendados costeños. En 1873-1874 los civilistas pararon el tráfico de culis que había llegado a su cumbre horrorosa bajo Balta, y fundaron su Sociedad de Inmigración Europea» (Gootenberg, 1993: 171). Según Carmen McEvoy, Manuel Pardo no compartía los prejuicios contra los chinos: «Este problema [la falta de mano de obra, U.M.], resuelto en parte con la inmigración asiática, recibió la crítica racista de ciertos sectores de la élite. Ante ella, Pardo afirmaba que no se podía sacrificar a recelos de ese tipo el porvenir de la agricultura» (1994: 189). Gootenberg está equivocado ya que Pardo nunca se opuso a la inmigración china y esta fue parada por el gobierno portugués que impidió la emigración de Macao al Perú. Además Copello & Petriconi no sirven como ejemplos de una corriente del Partido Civil ya que no aparecen en ningún documento como miembros del mismo (véase apéndice 2). Carmen McEvoy está equivocada porque a las críticas racistas Pardo no respondió defendiendo a los chinos sino más bien explicando que ellos no se cruzarían con «otras razas»: «[...] permítansenos observar dos hechos que nadie pondrá en duda y que tranquilizarán por una parte a los que temen ver cruzadas nuestras razas y avivarán [sic, ¿apaciguarán?] por otra los fundados temores de los verdaderos filántropos. El primero de ellos es que los colonos asiáticos no se han propagado en el Perú, y que es rarísimo el caso de cruzamiento con las otras razas...; y el segundo hecho es, que si la carestía porque ha atravesado todo el litoral del Perú en los últimos cinco años, debida casi exclusivamente a la falta de brazos y que tan duramente ha pesado, principalmente, sobre las clases pobres de nuestra sociedad, no se ha hecho sentir más cruelmente todavía, es debido tan solo al socorro que la inmigración asiática ha venido a prestar a la agricultura de la costa» (Pardo en López, 1947: 289).

La construcción de ferrocarriles, al igual que la inmigración europea, era considerada el epítome del progreso y la modernización, y la burguesía pedía a una sola voz la construcción veloz de una red ferroviaria estrechamente interconectada³⁶. En 1860 Pardo presentó sus «Estudios sobre la provincia de Jauja», un programa que buscaba la modernización económica del Perú. Su piedra angular era la construcción de ferrocarriles, un concepto que habría de dominar la discusión sobre los ferrocarriles durante décadas. Según Pardo, el problema fundamental al que se enfrentaba la economía peruana era que las distintas regiones no estaban conectadas entre sí. Esto, decía, significaba que los bienes invariablemente se vendían localmente y no a nivel nacional, y que una producción a mayor escala era injustificable. Era por ello necesario vincular las diversas regiones mediante una moderna red de transporte, lo que en su opinión era el ferrocarril (Pardo en López, 1947: 150). Pardo creía que debía haber cuatro líneas principales: tres de ellas —al norte, centro y sur del país— debían unir la costa con los Andes y la cuarta debía conectar las tres líneas en la sierra. Una red ferroviaria semejante, pensaba Pardo, incrementaría enormemente la producción de artículos de exportación en los Andes, y al mismo tiempo crearía un mercado nacional que promovería la producción de artículos consumidos en el Perú (Pardo en López, 1947: 17-20; 60; 100-104; 149-150; 154-156). Esta transformación económica alteraría radicalmente las costumbres y hábitos de la población de la sierra, y de este modo revolucionaría la cultura en los Andes³⁷.

A ojos de Pardo, la importancia de la construcción ferroviaria justificaba una considerable participación del gobierno. Pensaba usar la renta guanera para apoyar o para financiar directamente la construcción de ferrocarriles³⁸.

³⁶ «... en el Perú [los ferrocarriles] lo crearán todo, comercio, industria y hasta la propiedad [...]» (Pardo en López, 1947: 350). «Las vías de comunicación son un principio de desarrollo para los pueblos que pensando bien las establecen en su territorio como base inmovible, como piedra fundamental de todo desarrollo así material como intelectual y moral» (García, 1863: 371). «Entre las repúblicas de la América meridional, la del Perú es indudablemente la que se encuentra a la cabeza de todas, en orden al progreso material, medido por los ferrocarriles y los telégrafos, sus amigos e inseparables compañeros, por sus industrias agrícola y mineralógica, por la actividad de su comercio y la posibilidad del cambio de valores...» (Casós, 1876: 4).

³⁷ «[...] la locomotiva que cambia como por encanto el aspecto del país por donde pasa, civiliza también, y es quizás su principal ventaja, las poblaciones que pone en contacto: hace más que civilizar, educa. Todas las escuelas de instrucción primaria del Perú no enseñarán a nuestra población indígena en un siglo, lo que la locomotiva puede enseñarle en diez años» (Pardo en López, 1947: 19).

³⁸ Pardo creía que el Estado podría financiar íntegramente una de las cuatro líneas, pero que las otras debían construirse con ayuda del capital privado, al cual el Estado tendría que asegurarle un dividendo del 7 % (Pardo en López, 1947: 105-109; 446-453).

Como se sabía que los recursos del guano eran finitos, el auge exportador a corto plazo debía estimular el desarrollo estructural a largo plazo. Al Estado como propietario del guano le correspondía canalizar los ingresos a la construcción de ferrocarriles. La visión de Pardo no encontró oposición en la burguesía y fue compartida por la mayoría de los presidentes y ministros antes de la Guerra con Chile. Fue José Balta, rival político de Pardo, quien puso en marcha las obras. No surgirían críticas fundamentales del programa ferroviario de Pardo sino hasta mediados de los años setenta, cuando iba quedando claro que la construcción de líneas de ferrocarril de la costa a los Andes era algo que estaba fuera de las posibilidades del erario público, y que la única línea completada no era rentable (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 1-35; Gootenberg, 1993: 108-109).

El proyecto ferrocarrilero burgués fue criticado principalmente por suponer que el nuevo medio de transporte provocaría un incremento de la producción al reducir los costos de transporte. Según los críticos, los ferrocarriles no podían ser la causa del desarrollo económico puesto que por el contrario, eran un resultado del crecimiento económico. Sería solo cuando la producción hubiese crecido en las distintas regiones, que los ferrocarriles podrían usarse como un medio para vincularlas (Copello & Petriconi, 1876: 23-24)³⁹. Según esta concepción, la tarea del Estado no consistía fundamentalmente en la construcción de líneas de ferrocarril, sino más bien en la protección y el respaldo a la industria manufacturera, principalmente a través de aranceles (Copello & Petriconi, 1876: 47-49; 54-55; 103-104)⁴⁰.

A pesar de la crisis económica, a mediados de la década de 1870 solo una minoría de la burguesía apoyaba este tipo de proyecto industrializador. La gran mayoría —el Partido Civil inclusive— defendía el mercado libre y desaprobaba tanto a los viejos gremios como la intromisión del gobierno en el comercio, la agricultura y la industria manufacturera (Tejeda, 1852; Espinoza, 1852: 3; *Datos e informes sobre las causas que han producido el alza de precios de los artículos de primera necesidad que se consumen en la capital*, 1870; Fuentes, 1877: 135-136; 183; Quimper, 1886: 84-85)⁴¹.

³⁹ Aunque Gootenberg afirma lo contrario, Copello y Petriconi jamás fueron simpatizantes del Partido Civil. En efecto, criticaron la visión y las políticas de Manuel Pardo y en ningún momento fueron miembros de su partido (Gootenberg, 1993: 164-165).

⁴⁰ Desde mediados de la década de 1870, la participación del gobierno en la construcción de los ferrocarriles también fue criticada por personas a las cuales les preocupaban no tanto los intereses de la industria manufacturera como de la agricultura. Exigían un mayor apoyo estatal a los proyectos de irrigación (Osores, 1876: 25; Martinet, 1977 [1877]: 164-165).

⁴¹ El punto de vista contrario fue presentado por Emilio Prugue (1878).

Pardo mismo no era partidario de una subvención estatal a la industria. Por el contrario, razonaba, si el Estado mantenía la paz y el orden, construía ferrocarriles y promovía la inmigración, las fuerzas del mercado libre llevarían a cabo el progreso del Perú. El Estado debía crear las condiciones en que el mercado libre podría desarrollar su propio impulso, pero no debía influir directamente sobre la actividad económica, ya fuera a través de aranceles a la importación o cualquier otra medida, y en consonancia con este concepto Pardo redujo los aranceles en 1867. En el campo de la política económica, él y el Partido Civil representaban plenamente los conceptos liberales del siglo XIX. Ambos veían el libre comercio y el libre mercado como garantes del progreso que añoraban⁴².

Aun cuando los conceptos económicos del Partido Civil no llevaron a la industrialización peruana, incluso así constituían un proyecto para el desarrollo del país. El Estado debía crear las condiciones necesarias y se esperaba entonces que el libre juego de las fuerzas del mercado resolvería los problemas más importantes del país sin más intervención estatal. La industria, por ejemplo, no debía ser respaldada ni protegida por el Estado sino a través de los ferrocarriles. El Estado no debía liberar a los campesinos, salvo a través del ejemplo dado por la inmigración y los ferrocarriles, y mediante una educación escolar cuya administración fue entregada a personas a las que no les interesaba en absoluto educar a los indios. La deficiencia del programa de desarrollo del Partido Civil yacía por lo tanto precisamente en su dimensión nacional, puesto que la burguesía no era lo suficientemente poderosa para imponer sus políticas liberales fuera de Lima. El partido sostenía que el libre juego de las fuerzas de mercado lograría establecer un Estado-Nación liberal, pero debe haber sabido que la total falta de intervención estatal en los conflictos sociales cruciales perpetuaría las viejas estructuras políticas y sociales. Por sus propias contradicciones, el proyecto de desarrollo económico del Partido Civil era letra muerta desde el comienzo.



⁴² Heraclio Bonilla y Julio Cotler interpretan el programa de Pardo como un intento de profundizar la integración del Perú en el mercado mundial, para así impulsar el desarrollo del país. De otro lado, Gootenberg y McEvoy piensan que Pardo fue un pionero de la industrialización peruana y que fue crítico de los principios liberales del comercio libre, no obstante su postura fundamentalmente liberal. Los primeros consideran por ende a Pardo un comerciante liberal que sacrificaba los intereses nacionales a las ganancias de su propia clase social, en tanto que los segundos le pintan como un estadista visionario que infortunadamente no pudo implementar sus conceptos políticos. Mientras que los primeros mencionan las consecuencias de la política burguesa como si ellas fueran su objetivo, los segundos describen los sueños de Pardo como si fueran medidas implementadas (Bonilla, 1974: 168-169; Cotler, 1992: 102-108; McEvoy, 1994: 164-165; Gootenberg, 1993: 86-87).

Como jefe de Estado, Pardo tomó diversas medidas para restringir libertades económicas que iban en contra de sus propios conceptos económicos. Estas medidas afectaron, sobre todo, a nuevas ramas de la industria tales como el sector bancario y la extracción de nitrato. Aunque los préstamos de Dreyfus llevaron a un efímero auge bancario, la mayoría de los bancos ya enfrentaban dificultades insolubles en 1873, fundamentalmente debido a la creciente escasez de moneda metálica. Los bancos ya no contaban con suficientes reservas como para garantizar la cobertura de los billetes que habían emitido. En diciembre de 1873, luego de llegar a un acuerdo previo con ellos, el gobierno decretó que el Estado únicamente aceptaría los billetes de aquellos bancos que aceptaran cubrir el 30 por ciento de los billetes emitidos con moneda metálica y el restante 70 por ciento con emisiones de deuda pública (Camprubí Alcázar, 1957: 169-173, 178-183, 205; Basadre, 1968-1970, vol. 7: 45-46). Si bien esta medida logró impedir un colapso bancario, dejaba sin resolver el problema fundamental: la falta de moneda metálica que se debía a la caída en las exportaciones. Pardo por lo tanto intentó estabilizar a los bancos en los siguientes años ligándolos cada vez más entre sí y también con el Estado. En 1875 se ampliaron las directivas de 1873 y se pensó en la fundación de un banco central privado, un plan que no pudo implementarse antes del estallido de la Guerra con Chile. El sucesor de Pardo ajustó aún más la regulación estatal del sector bancario y para 1877 el Estado garantizaba la cobertura de los billetes de bancos privados (Camprubí Alcázar, 1957: 321-325; Basadre, 1968-1970, vol. 7: 300-331).

En lo que al negocio del nitrato respecta, el gobierno de Balta ya había puesto fin al periodo de total libertad dejando de conceder tierras gratuitamente e introduciendo un impuesto a la exportación. Pardo deseaba elevar este impuesto ligándolo progresivamente a las ganancias de los exportadores de nitrato (Bermúdez Miral, 1963: 320-354; Basadre, 1968-1970, vol. 7: 54-62; 288-294; Greenhill & Miller, 1973). Sin embargo, en lugar de este impuesto a la exportación, el Estado implementó un monopolio de la misma a partir de 1873. El monto de nitrato que podía exportarse fue restringido y tanto la adquisición como las ventas fueron transferidas a un grupo de bancos. Cuando el monopolio de la exportación no logró reducir las exportaciones ni elevar los precios como se había esperado, se decidió nacionalizar parte de la producción de nitratos. En 1875 se abolió el monopolio de las exportaciones y se detuvo la venta gubernamental de tierras en los campos de nitratos, comenzando el Estado a adquirir sistemáticamente todos los depósitos salitreros. Un grupo

de bancos debía administrarlos, pero en realidad casi todos los centros de producción fueron manejados por sus antiguos propietarios⁴³. Una vez que el Estado había comprado ya más de las dos terceras partes de los centros de producción, Pardo declaró —poco antes del término de su mandato— que ya no habría más expropiaciones de oficinas de nitratos. Aun así su sucesor continuó esta práctica.

Esta intervención en las industrias bancaria y salitrera contradecía por completo los principios que el mismo Pardo había postulado. En la década de 1860 se había pronunciado repetidas veces en contra de la interferencia estatal, particularmente en el área de las finanzas⁴⁴. Viendo sus ideas políticas como un todo, se puede concluir que sus políticas económicas en la década de 1870 no contradecían sus principios políticos. Según su credo político había dos pilares del desarrollo peruano: un gobierno estable y una economía libre. La crisis económica de los años 1870 ponía en peligro la estabilidad política y social, en especial en Lima y la costa. La política fiscal buscó por ello impedir un colapso bancario basándose en un acuerdo previo con los bancos, en tanto que la política salitrera deseaba salvar al país de la bancarrota asignando a este producto el papel clave que el guano había desempeñado antes⁴⁵. Ya en los años 1860 Pardo se había enfrentado a críticos liberales que favorecían la reducción de impuestos y había defendido el derecho del Estado

⁴³ El grupo de bancos constaba del Banco del Perú, el Banco Nacional del Perú, La Providencia y el Banco de Lima. A los ex propietarios se les dio un máximo de 10 000 soles en efectivo por los depósitos de nitrato, pagándose la suma restante con emisiones de deuda pública que daban intereses. Al mismo tiempo continuaban trabajando en las minas que ahora pertenecían al Estado de jure. «[...] el traspaso de la propiedad, aunque verificado con todas las fórmulas legales, era meramente ficticio y más aparente que real» (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 59-60).

⁴⁴ «El Gobierno ha adoptado, en materias industriales, dos principios que juzgo innecesario discutir, tan claros son: el primero consiste en la libertad de la industria: el segundo en la poca idoneidad del Gobierno como industrial y como regulador de la industria. La industria de Bancos, no solo por principios sino por conveniencia para nuestros países nacientes, debe ser libre y debe ejercerse libremente porque solamente la libertad puede imponerle con la competencia que es su efecto, las reglas necesarias y sujetarla dentro de los límites debidos [...] Los deberes de alta policía que el Gobierno ejerce debieran reducirse a obligar a los Bancos a que hagan una publicación periódica de su situación, y a que la verdad de los datos publicados fuera comprobada por el Tribunal de Comercio del Departamento. Fuera de eso no habrá más que combinaciones más o menos caprichosas, en que los perjuicios hechos a los Bancos son hechos al comercio mismo...» (Pardo en López, 1947: 379. Véase también la página 316 en el mismo volumen). Incluso respecto de los ferrocarriles, Pardo habló de la «poca aptitud de los Gobiernos para empresas industriales» aunque sí defendió la idea que el erario público subvencionara la construcción de líneas ferroviarias (Pardo en López, 1947: 301).

⁴⁵ «[...] se han iniciado con nuestros acreedores, arreglos que harán posible y seguro el servicio de nuestra deuda externa, aún en el caso de la extinción del guano, cuyo consumo será reemplazado por el del salitre» (Pardo en San Cristóval, 1945: 368).

a cobrar impuestos para financiar su existencia (*Datos e informes sobre las causas que han producido el alza de precios*, 1870: 143-161). En dicha década sus planes fracasaron. Sin embargo, en los años 1870 seguía pensando que había que salvar el Estado de la bancarrota a toda costa. Por eso intervino como presidente de la república tanto en la producción y exportación salitreras como en el sistema financiero. Estas decisiones contradecían sus principios económicos liberales, pero coincidían con su idea de la importancia que tenía el Estado central para el bienestar del país.

Sería errado interpretar esta combinación de conceptos económicos liberales clásicos con la idea de un Estado poderoso, como conceptos coloniales supérstites entre los miembros de la burguesía liberal. En realidad se debía mucho más a la debilidad del Estado peruano. La burguesía no enfrentaba un Estado poderoso que se había desarrollado durante siglos. Durante largo tiempo después de la independencia, el Estado peruano no comprendía mucho más que el palacio de gobierno en Lima. La burguesía no tenía nada que temer del Estado y sí mucho de los caudillos, el descontento político y la guerra civil⁴⁶. La finalidad del Partido Civil era crear un Estado operativo que defendiera los intereses económicos de la burguesía, los cuales se hacían cada vez más complejos y vulnerables. Por otro lado, había otros grupos burgueses que no consideraban que un aparato estatal semejante fuera necesario para defender sus intereses. El Partido Civil representaba a la mayor parte de la burguesía, sobre todo la bancaria y mercantil, pero también había pequeños sectores burgueses limeños que quedaban fuera del proyecto civilista.

Es cierto que los civilistas proclamaban objetivos que iban mucho más allá del fortalecimiento del Estado, y que en efecto proponían reformas sociales fundamentales. Pero no era el Estado el que debía hacerlas cumplir, sino las fuerzas del mercado. Su disposición a abstenerse de las reformas políticas y sociales tenía dos causas fundamentales: en primer lugar, la debilidad de

●
⁴⁶ El bloqueo de las islas guaneras por parte de naves de guerra españolas en 1865 fue un evento de gran importancia. La dubitativa reacción del Presidente no correspondía a los intereses de la burguesía, pues el bloqueo les privaba de su principal fuente de ingresos. La rebelión de Prado significó que la burguesía nuevamente permitió que la representara un miembro de las fuerzas armadas, que entonces nombró como miembros de su gabinete a los liberales más notables de ese entonces. El hecho de haber advertido que la dictadura de Prado tampoco podría encontrar una solución pacífica a los choques políticos, probablemente fue una de las razones principales detrás del intento que la burguesía hiciera de apaciguar los conflictos y asegurarse de que el puesto de presidente fuera ocupado por un civil. Para los pormenores de la lucha por las islas guaneras, consúltese Basadre (1968-1970, vol. 5: 201-271). Sobre el primer gobierno de Prado, véase San Cristóval (1966).

la burguesía fuera de Lima (respecto a la Iglesia, los terratenientes andinos y las comunidades de indios), y segundo, sus intereses económicos. La exportación de guano, nitratos, azúcar y algodón, así como las finanzas, hacían que fuera innecesario desarrollar un mercado doméstico, que antes de la Guerra con Chile apenas existía. Lo que restaba vigor al entusiasmo por las reformas no era una mentalidad rentista, pues ella ya había sido superada en mayor o menor medida por el espíritu de empresa. Los hombres de negocios aprovechaban toda oportunidad de invertir su capital en operaciones productivas y a menudo de riesgo. Pero no eran industriales y como comerciantes de importación y exportación, no tenían interés alguno en establecer una industria manufacturera en el Perú mediante restricciones comerciales. Para procesar sus exportaciones y tratos financieros no tenían necesidad alguna de convertir a la clase baja rural en trabajadores fabriles o compradores de productos industriales, razón por la cual consideraron que las reformas sociales fundamentales no eran necesarias. En todo caso eran demasiado débiles como para imponerlas. Por lo tanto, el Partido Civil hizo poco por cambiar las estructuras sociales predominantes y al mismo tiempo intentó forjar una nación a partir de cierto segmento de la población —la burguesía, los artesanos calificados y las elites rurales—, cuyas actividades políticas serían reguladas por las instituciones del Estado-nación liberal⁴⁷. Este proyecto representaba una vía particular de liberalismo, la cual correspondía a los intereses de una burguesía capitalina no industrial ante un Estado débil, dentro de una sociedad dominada por estructuras rurales⁴⁸.



⁴⁷ El manifiesto del Partido Civil era un «proyecto nacional» en el sentido geográfico pero no social. Era nacional en el sentido geográfico porque la burguesía deseaba dominar todo el país. En lo que respecta al aspecto social del «proyecto nacional», no importa tanto que la burguesía no haya deseado conceder la ciudadanía a todos los campesinos, pero sí importa que tolerara las relaciones no libres entre empleador y empleados (en los Andes), y que incluso las creara (en las haciendas de la costa). En Europa la abolición de relaciones de trabajo no-contractuales fue un pilar indiscutible del «proyecto» liberal o nacional o burgués del siglo XIX. Traer a semi-esclavos chinos al país y defender un «proyecto nacional» es una contradicción imposible de resolver (Bonilla, 1974: 164-165; McEvoy, 1994, 16-17; 1997: 71-72).

⁴⁸ Algunos autores piensan que el Partido Civil no fue una fuerza liberal debido a ciertos puntos de su manifiesto. Basadre habló de «progresismo» antes que de liberalismo, Gonzalo Portocarrero considera que el partido era una fuerza conservadora-liberal, y no se le menciona en absoluto en la historia del liberalismo en el Perú de Ferrero. De otro lado, Alejandro Revoredo y Hugo Garavito lo describen como un partido liberal (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 216; Portocarrero, 1987: 97; Ferrero, 1958; Revoredo, 1935, vol. 1: 135; Garavito Amézaga, 1989: 227-230).

Capítulo 3

La sociedad civil

Los debates en torno al manifiesto del Partido Civil demuestran que una esfera pública en la cual la burguesía podía discutir sus conceptos políticos ya existía para la segunda mitad del siglo XIX. Esta esfera había echado sus raíces en la última década del siglo XVIII, pero en realidad sólo floreció al iniciarse la lucha por la independencia, un periodo en el cual los periódicos y los volantes pasaron a ser armas tanto de los realistas como de los nacionalistas (Miró Quesada Laos, 1957: 27-78; Checa, 1993; Martínez Rianza, 1985)¹. Después de la independencia la lucha por el mejor argumento siempre formaba parte de los conflictos políticos y esta lucha se libraba en los periódicos, la mayoría de ellos de corta vida².

Los periódicos y muchos panfletos, volantes y tratados crearon un público en Lima y unos cuantos otros pueblos, que antes de la independencia no había podido existir debido a la censura. Este público representaba una ruptura fundamental con la vida colonial urbana, comparable únicamente con la transición del *ancien régime* a las sociedades contemporáneas en Europa³. Tales discusiones públicas, en las cuales hasta las fuerzas políticas

¹ Compárese con el concepto de esfera pública en Guerra & Lempérière (1998).

² Véase, por ejemplo, Ragas (2003: 107-125).

³ Fue Jürgen Habermas quien postuló la teoría de que el surgimiento de una esfera pública —esto es una capaz de razonar por sí misma— caracteriza la transición del *ancien régime* a la sociedad

más conservadores participaron, hicieron que resultara imposible volver al antiguo régimen colonial. Ahora lo que contaba (o al menos se suponía que así debía ser) era el mejor argumento y no la clase o posición social de los que participaron en el debate.

Lima, una ciudad de unos 100 mil habitantes, muchos de los cuales eran analfabetos, contaba con cinco diarios importantes en la década de 1870, algunos de los cuales tenían dos ediciones diarias (*Resumen del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876*, 1878: 261). Estos periódicos discutían toda cuestión de significación nacional, encarnando *El Nacional*, *La Opinión Nacional* y *El Comercio* el punto de vista liberal, y *La Sociedad* y *La Patria* una postura más conservadora-clerical. Sin embargo, era una práctica común expresar ideas que no coincidían con el punto de vista mayoritario de cada periódico. Incluso si los editores tenían opiniones políticas particulares, estaban convencidos —al menos en la prensa liberal— de que a pesar de todo debía haber lugar para opiniones disidentes. Además de los diarios había numerosos otros periódicos, desde el periódico oficial del Estado hasta publicaciones científicas, legales y médicas, e incluso revistas satíricas⁴.

Las asociaciones y clubes alcanzaron su apogeo más tarde que la prensa⁵. Las estructuras organizativas estamentales sobrevivieron a la independencia y tuvieron un papel formativo en la vida social de la república hasta mediados del siglo XIX. Pero en la década de 1850 los gremios de artesanos, en particular, perdieron importancia a medida que la renta procedente del comercio guanero permitía a las clases media y alta adquirir un número

contemporánea. Retomando esto, Roger Chartier propone una nueva definición de la burguesía: «no es ni una caracterización social ni una clasificación ideológica, sino que debería usarse el término más bien, independientemente del status de una persona, para denotar un tipo particular de actitud crítica con respecto al estado absolutista, requiriendo este último un espacio donde debatir el cual se halla alejado de la esfera del poder y que consta de un «público» que no puede ser equiparado ni con la corte ni tampoco con las masas». Esta definición no figura en la traducción al inglés: *The cultural origins of the French Revolution* [Durham: Duke University Press, 1991], sino únicamente en el epílogo de la traducción al alemán, Jürgen Habermas, *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft* [Frankfurt: 1990 (1962)] (Chartier, 1995 [1981]: 244).

⁴ Evaristo San Cristóval (1945: 721-723) lista casi 100 periódicos publicados en Lima y Callao durante las décadas de 1860 y 1870. La larga lista de periódicos también aparece en Lemale (1876: 221-224).

⁵ Mientras que Habermas considera que la esfera pública fue creada para la discusión pública por la suma de las publicaciones en las cuales las asociaciones juegan un papel importante pero subordinado, en su interpretación de Habermas, Eley enfatiza la importancia de las asociaciones en el siglo XIX. «Dicho en forma simple, la asociación voluntaria era en principio la forma lógica de la emancipación y la autoafirmación burguesa» (Eley, 1992: 298). Con respecto a las asociaciones en América Latina, consúltese Forment (2003).

creciente de bienes en el extranjero, lo que significaba que ya no les interesaba proteger la industria artesanal local. Las protestas y motines de los artesanos a finales de la década de 1840 y comienzos del decenio siguiente terminaron en la derrota total de los gremios, con lo cual fueron incapaces de impedir la implementación de una política comercial liberal (Gootenberg, 1993: 32-37). Sus protestas al mismo tiempo hicieron que los liberales criticaran a los gremios. En 1852 José Simeón Tejeda rechazó todas las regulaciones impuestas por los artesanos a través de sus gremios, y sus argumentos rápidamente pasaron a ser una especie de profesión de fe entre los liberales peruanos. Según Tejeda, las regulaciones gremiales dañaban no solo los intereses de los artesanos sino también los del público en general, puesto que impedían que la «ley equitativa del mercado» determinara los precios. En los años siguientes, esta idea sería repetida una y otra vez (Tejeda, 1852: 24; Espinoza, 1852; Químper, 1948 [1858]: 63-77).

Los liberales rechazaban los gremios y defendían a la vez las asociaciones civiles. Estas eran vistas como parte del progreso, y se lamentaba que en el Perú hubiese tan pocas de ellas. Una «asociación» era considerada fundamentalmente una alianza de particulares que se habían reunido para proseguir objetivos económicos o de caridad, en tanto se denominaba «club» a las sociedades políticas electorales (González Vigil, 1948 [1858]; Espinoza, 1855: 75-77). Se consideraba que la libertad de asociación formaba parte de los derechos humanos y la existencia de distintos tipos de ellas era un elemento esencial del sistema republicano (González Vigil, 1948 [1858]: 28-30; Espinoza, 1855: 158-159; Químper, 1886: 87-90; Capelo, 1895-1902, vol. 3: 268-273).

A pesar de las esperanzas de los liberales, había pocos clubes y asociaciones hasta mediados de los años cincuenta (Forment, 2003, vol. 1: 130-153). Fue solo en el transcurso de dicha década, y en particular en el siguiente decenio, que se fundó un gran número de asociaciones. Esto llevó consigo un cambio profundo en la sociabilidad, sobre todo limeña. Si hasta mediados de siglo la esfera pública había constado fundamentalmente de la prensa y de los panfletos, a partir de dicho momento apareció una multitud de organizaciones que le dieron otro perfil.

El primer auge en el mundo asociativo se vivió en el campo de los negocios en el cual se fundó un gran número de sociedades anónimas. En su guía de la ciudad de Lima de 1863, Manuel Atanasio Fuentes listó una compañía ferroviaria, una de gas, una de agua, una de telégrafo y una de vapores.

Además de estas cinco empresas, la última de las cuales estaba en manos inglesas, había tres bancos privados (Fuentes, 1863: 420-422). Sin embargo, para finales de los años setenta había doce bancos, cuatro compañías de gas, tres de seguros, cuatro sociedades anónimas en la extracción de nitratos y otras en la industria de refinamiento del azúcar, la producción de hielo, el suministro de agua, el sector minero y otros rubros (Camprubí Alcázar, 1957: 37-107; Prince, 1874: 107-118). Estas sociedades anónimas se hicieron particularmente importantes en el sector financiero. Tuvieron, en cambio, mucho menos éxito en la trata de trabajadores chinos⁶. Aquí resultó más exitosa la antigua costumbre de combinar el capital de un pequeño número de comerciantes para emprender proyectos conjuntos sin fundar una sociedad anónima. Con todo, la nueva y la antigua forma de inversión eran similares, en la medida en que brindaban la oportunidad de diversificar el capital personal y así minimizar el riesgo de inversión.

Dado que la mayoría de los comerciantes prominentes tendía a tener acciones en un gran número de empresas, la colaboración de los empresarios peruanos creó un grupo de compañías entrelazadas de diversas formas, sin importar la forma que tomaran. En los años setenta cientos, si no miles, de personas tenían una participación en dichas compañías. El Banco de Lima por sí solo contaba con 80 accionistas y la compañía salitrera Barrenechea tenía hasta 103 de ellos (Estatutos del Banco de Lima, 1870: 6; Estatutos de la Compañía Salitrera Barrenechea, 1872: 64). Por lo tanto, las nuevas compañías fundadas en las décadas de 1860 y 1870 no solo sirvieron para ampliar las actividades económicas del país, sino que además crearon nuevas formas de compañías comerciales. Las corporaciones en las cuales varios hombres de negocios se asociaban, ocuparon el lugar del comerciante solitario. Las nuevas compañías engendraron una red de empresarios que se reunían frecuentemente en las juntas de accionistas y que estaban sumamente conscientes de su estrecha asociación entre sí y de su mutua dependencia⁷.



⁶ Las únicas dos corporaciones eran la Compañía de Vapores entre el Perú y China y la Compañía Agrícola. Ambas se fundaron a comienzos de 1870 con un capital de dos millones de soles. Véanse Compañía Agrícola (s.f. [alrededor 1872]); Compañía de Vapores entre el Perú y China (1871).

⁷ Las juntas de accionistas se organizaron, por lo general, una o dos veces al año (Estatutos reformados del Banco de Crédito Hipotecario, 1876: 17; Estatutos de la Compañía Nacional Telegráfica, 1868: 85; Estatutos de la Compañía de Alumbrado por Gas en Lima, 1874: 7; Estatutos de la Compañía Minera de Puno, 1875; Estatutos de la Compañía Salitrera Barrenechea, 1872: 17; Estatutos de la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú, 1874: 8; Compañía de Vapores entre el Perú y China, 1871: 25).

Los artesanos también cambiaron su estructura organizativa en la segunda mitad del siglo XIX. Surgieron entonces las cooperativas en lugar de los gremios, que gradualmente fueron desapareciendo, y cuyos derechos antes garantizados por el Estado habían quedado abolidos al sofocarse los motines de artesanos (Gootenberg, 1993: 60-62, 136). La Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos fue fundada en 1855 y para mediados de los años setenta tenía aproximadamente quinientos miembros (Fuentes, 1860: 92-93; Basadre, 1968-1970, vol. 7: 68-69). José Enrique del Campo, uno de sus activistas, iba a jugar un papel importante en la movilización del artesanado a favor del Partido Civil. Siguiendo el ejemplo de los tipógrafos, en las décadas de 1860 y 1870 se fundaron la Sociedad Piadosa de Lima, la Sociedad Fraternal del Rímac, la Sociedad de Artesanos «Firmes de la Unión», y la Sociedad Fraternal de Artesanos. Cada una de estas organizaciones contaba con un fondo de bienestar social. A cambio de una pequeña cuota semanal o mensual, garantizaban un pago a sus asociados y sus dependientes si enfermaban o fallecían (Reglamento de la Sociedad Piadosa de Lima, 1861; Reglamento de la Sociedad Fraternal del Rímac, 1863; Reglamento de la Sociedad de Artesanos «Firmes por la Unión», 1873; Reglamento de la Sociedad Fraternal de Artesanos, 1876). Si bien las dos últimas asociaciones solamente aceptaban artesanos, las primeras dos no excluían a ninguna profesión. Sin embargo, también contaban principalmente con ellos, puesto que sus integrantes debían tener una profesión, propiedades o empleo asalariado. Las cooperativas se consideraban a sí mismas asociaciones privadas apolíticas. Casi todos sus estatutos incluían una cláusula que prohibía toda discusión de asuntos políticos o religiosos en las reuniones de la asociación. En efecto, la Sociedad Fraternal de Artesanos, fundada en los años setenta, incluso prohibía a su presidente que usara su posición para promover sus propios intereses políticos. Pero a pesar de todo, las asociaciones tenían una función política importante puesto que reemplazaban a los gremios como representantes legítimos del artesanado, un grupo que no solo desempeñaba un papel sustancial en los levantamientos y motines, sino que además comprendía una sección extremadamente importante del electorado.

Por lo tanto, no fue únicamente un espíritu filantrópico el que indujo a los intelectuales liberales a fundar una asociación para la educación de los artesanos en 1864. Los Hijos del Pueblo debía fomentar el «progreso e ilustración de las masas» mediante clases nocturnas y dominicales, conferencias y bibliotecas (Bolognesi, 1864: 3). La asociación además debía crear cajas de ahorro y fondos de socorro, y otorgar premios por conducta moral y trabajo ejemplar.

Sus miembros debían pagar una cuota mensual y manifestar su fe en el sistema republicano. El pensamiento liberal era asimismo difundido a través de un periódico llamado *El Hijo del Pueblo*. Más de cien personas tomaron parte en la inauguración de la asociación, entre ellas varios célebres intelectuales liberales, algunos de los cuales posteriormente serían cofundadores del Partido Civil⁸. La asociación —de efímera existencia, al igual que su periódico— estaba bien posicionada para cumplir los objetivos de la burguesía, a saber convencer a los artesanos de sus conceptos políticos liberales. De otro lado, también satisfacía el deseo de los artesanos calificados de vincularse de forma más estrecha con la clase dominante y mejorar así su propio status social. Mientras que los liberales buscaban asegurar el respaldo político de las «masas», los artesanos buscaban la confirmación de que ellos no pertenecían en absoluto a estas, y que por el contrario eran parte de la burguesía⁹.

El mundo de las cooperativas no se limitó al sector artesano. También había un fondo de socorro que funcionaba como un seguro de vida para los trabajadores del ejército. Sus afiliados pagaban una cuota mensual de 1 sol, lo que garantizaba a sus herederos la suma de 300 soles en caso de muerte del afiliado (Estatutos de la Sociedad Militar para Honores Fúnebres, 1871: 3)¹⁰. Las compañías de bomberos también actuaban como fondos de socorro social. Los integrantes de la Compañía «Salvadora Lima» debían pagar una cuota de ingreso de 16 soles y en adelante otra de 1 sol al mes. A cambio recibían 1 sol diario en caso de enfermarse (Reglamento Orgánico de la Compañía «Salvadora Lima», 1875: 8; 45-46). Al igual que otras compañías de bomberos, la Salvadora Lima distinguía entre sus miembros activos, que estaban sujetos a ser llamados, y los pasivos, que se hallaban dispensados de las operaciones contra incendios (Reglamento Orgánico de la Compañía «Salvadora Lima», 1875: 8; 12; Lemale, 1876: 225-227). Aproximadamente una sexta parte de los miembros de Salvadora Lima eran miembros pasivos, y estos incluían a las personas e instituciones más influyentes y acaudaladas

⁸ Estos hombres fueron José Casimiro Ulloa, José Toribio Polo, Francisco de Paula González Vigil, Luciano B. Cisneros, Manuel Amunátegui y Simeón Tejeda. Los dos últimos figuraron entre los fundadores del Partido Civil. Véase *El Hijo del Pueblo*, en la edición del 5 de marzo de 1864.

⁹ De modo similar Thomas Krueggeler describe a las organizaciones artesanas del Cuzco en el siglo XIX, como un instrumento de ascenso social (1993: 227-228; 322-323).

¹⁰ Además de esta cooperativa para miembros de las Fuerzas Armadas, había también una asociación caritativa, fundada en 1857, para soldados condecorados. Véase «Reseña histórica de la benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria» (1957).

de Lima¹¹. Al igual que la asociación Los Hijos del Pueblo, las compañías de bomberos facilitaban los contactos entre los artesanos y la clase dominante ya que personas que no formaban parte de la elite cumplían funciones importantes dentro de estas compañías. Por ejemplo, la persona encargada de hachas y las escaleras en la compañía de Lima era un carpintero y el jefe de la sección de primeros auxilios de Salvadora Lima era un farmacéutico llamado José M. Donayre, quien también era el presidente de la Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos (Lemale, 1876: 225-226). Solamente la elite de los artesanos, es decir artesanos independientes y con taller propio, formaba parte de la compañía de bomberos¹². Su status social era comparable al de los propietarios de pequeñas empresas, algunos de los cuales también figuraban en las juntas directivas de dichas compañías¹³. Tanto los propietarios de negocios como los dueños de talleres tenían, claro está, un interés financiero en la lucha contra los incendios de la ciudad. Al mismo tiempo, la pertenencia a los bomberos les ligaba a las capas altas de Lima, lo cual probaba a los artesanos que eran ciudadanos y hombres decentes y respetados.

Las asociaciones y clubes llegaron a desempeñar un papel significativo en las actividades de esparcimiento de la clase alta de Lima. En su guía de la ciudad para 1876, Carlos Lemale listó quince sociedades para reuniones sociales, desde clubes de ajedrez hasta asociaciones de tiro. La mayoría de las asociaciones fueron fundadas por extranjeros y servían fundamentalmente para la reunión de compatriotas. Otras tenían fines de educación e investigación. La Sociedad de Historia del Perú, por ejemplo, buscaba «la investigación y esclarecimiento de los hechos importantes acaecidos en el Perú, desde los tiempos primitivos». Organizaba conferencias y guardaba panfletos y manuscritos de importancia histórica (Estatutos de la Sociedad de Historia del Perú, 1877: 3; 6). En lo que a sus aspiraciones científicas respecta, la Sociedad de Historia era similar a la más antigua Sociedad Médica de Lima, la cual se hallaba dividida en diversas comisiones de expertos, otorgaba premios y publicaba investigaciones sobresalientes (Reglamento Orgánico de la Sociedad Médica de Lima, 1856: 12; 23).



¹¹ La Salvadora Lima tenía poco menos de 300 miembros en 1875. Entre sus auspiciadores estaban el Banco de Lima, el Banco de Crédito Hipotecario, la Compañía de Seguros Lima y Sudamericana, José Vicente Oyague, E. Meiggs, José de la Riva Agüero, Manuel Pardo y Manuel Amunátegui. Véase Reglamento Orgánico de la Compañía «Salvadora Lima» (1875).

¹² La elevada cuota de ingreso de 16 soles aseguraba que la membresía quedara limitada a la elite de los artesanos (Reglamento orgánico de la Compañía «Salvadora Lima», 1875: 8).

¹³ Por ejemplo, los merceros Agustín y José Ferrari formaban parte de la junta directiva de la compañía de bomberos italiana Roma (Lemale, 1876: 227).

La Sociedad Amantes del Saber y el Club Literario se concentraban más en la educación del público en general. La primera buscaba mejorar el conocimiento de las ciencias naturales, de la matemática, y de la literatura y del comportamiento moral en general. Se pensaba alcanzar estos objetivos creando bibliotecas públicas, publicando libros y periódicos, organizando conferencias y educando a los artesanos. Los miembros ordinarios, que inicialmente solo debían pagar una cuota mensual de 1 sol, debían haber completado la escuela primaria y ser capaces de demostrar cierto conocimiento de matemática. El reglamento fue modificado posteriormente, en desmedro de los artesanos: se duplicó la cuota mensual y los miembros ordinarios debían matricularse como mínimo por treinta horas de instrucción al año (Reglamento de la Sociedad Amantes del Saber, 1871; Nuevo Reglamento de la Sociedad Amantes del Saber, 1873). Por la alta cuota mensual se puede asumir que los miembros ordinarios de la Sociedad Amantes del Saber eran la elite artesana, los pequeños comerciantes y los trabajadores no manuales. Había miembros honorarios además de los ordinarios, que también pagaban una cuota pero no estaban obligados a tomar lecciones. Estos auspiciadores pertenecían a la elite intelectual y financiera de Lima¹⁴.

La Sociedad Amantes del Saber era una asociación educativa para la pequeña burguesía, el Club Literario era su contraparte de la clase alta. Su objetivo también era promover las humanidades y las ciencias naturales, y con miras a este fin intentó crear una biblioteca, publicar un boletín y otros textos, celebrar competencias y exámenes, y otorgar premios. También se organizaban «discusiones privadas o públicas» y «conferencias al público». Para mediados de los años setenta el club estaba dividido en diez secciones especializadas en derecho, literatura, filosofía, historia, ciencias políticas, geología, arqueología, matemáticas, ciencias naturales, medicina y economía. Para ser miembro era necesario tener una «profesión científica» o demostrar de alguna otra forma un interés académico. El Club Literario, que en la década de 1870 incluía en su comité ejecutivo a José Simeón Tejeda y Francisco García Calderón, se convirtió en un espacio de reunión de la elite educada, y por ende en una de las instituciones más importantes para el debate intelectual (Estatutos del Club Literario, 1872: 3-5; 21; Lemale, 1876: 233-234).

¹⁴ Los patrocinadores incluían a Enrique Meiggs, Manuel Pardo, Mariano Ignacio Prado, Manuel de Mendiburu y Francisco de Paula González Vigil. Véase el Nuevo Reglamento de la Sociedad Amantes del Saber (1873).

Muchas de las asociaciones fundadas por la burguesía no tenían ninguna finalidad educativa o social, y simplemente servían como un espacio social para pasar el tiempo. La Sociedad de Carreras se fundó en 1871, después de que los comerciantes ingleses dieran inicio a la práctica de celebrar carreras de caballos a campo abierto en 1864. La asociación construyó una pista de carreras con el respaldo de los ciudadanos más acaudalados del país que se inauguró en 1877. El sol que costaba la entrada aseguraba que el nuevo edificio solamente podría ser visitado por ciudadanos acomodados (Vásquez & Young Bazo, 1952: 13-30; 42)¹⁵. El Club de Regatas se fundó cuatro años después de la Sociedad de Carreras, con locales en Lima y Chorrillos¹⁶. El club no solo organizaba competencias de veleros, sino también combates de esgrima y tiro al blanco. Al igual que la Sociedad de Carreras, el club estaba reservado a los hombres más ricos de Lima. Pero en contraste con la Sociedad de Carreras, no fue fundado y administrado por comerciantes extranjeros sino por peruanos.

El Club Nacional y el Club de la Unión fueron las asociaciones más importantes de la clase dominante urbana en lo que respecta al desarrollo del Partido Civil. El primero fue fundado en octubre de 1855 según el modelo inglés, que los comerciantes británicos ya habían llevado a Lima en los años treinta. En 1835 se creó un Salón de Comercio en la ciudad, que sirvió fundamentalmente como un lugar de reunión en el cual comerciantes extranjeros intercambiaran información de negocios. En 1844 se abrió en Lima una biblioteca inglesa, la cual se fusionó cuatro años más tarde con el Salón de Comercio para formar el Club Inglés. Para mediados de los años sesenta, este club contaba con más de 120 socios, la mayoría de los cuales eran peruanos, pero aún así cerró sus puertas poco después¹⁷. Una causa de su desaparición podría haber sido el auge del Travellers Club, fundado alrededor de 1860. Muchos de sus socios eran ingleses o norteamericanos, y aún existía en la década siguiente (Carrillo, 1855-1865: 128; Lemale, 1876: 229).

El Club Nacional se fundó antes que el Travellers Club y se disoció de los clubes de ingleses, aunque su nombre hacía eco de las tradiciones británicas.

¹⁵ Entre los donantes para el hipódromo se hallaban Dreyfus, Gibbs, Meiggs y Manuel Candamo.

¹⁶ La fecha de la fundación del club se encuentra en Basadre (1968-1970, vol. 7: 54). Para los demás detalles aquí mencionados, véase Lemale (1876: 230-231).

¹⁷ Para los clubes ingleses, véase Carrillo (1855-1965), Osma y Porras (1965: 127-128). El Club Inglés no aparece en las guías de la ciudad de Carlos Lemale y Carlos Prince, publicadas a mediados de la década de 1870.

En la Lima de mediados del siglo XIX, el término «club» no denotaba una asociación para la lectura privada y reuniones sociales, sino más bien una organización política fundada para apoyar a un candidato en las elecciones¹⁸. Fue solo cuando el Club Nacional, los clubes ingleses y otras asociaciones fundadas en los años sesenta comenzaron a llamarse clubes, que el significado del término se amplió y se empleó para describir asociaciones para reunirse sin fines políticos o caritativos. Este sentido del término finalmente reemplazó el significado de «club» como organización política. Sin embargo, lo nuevo para los peruanos a mediados del siglo XIX no era solo el significado de esta palabra, sino también la idea misma de fundar una organización para la vida social. El término «sociedad» asimismo caracterizaba a una organización que tenía objetivos —generalmente filantrópicos— que iban más allá de lo meramente sociable¹⁹. Aunque el término *club* existía, el Club Nacional lo empleó en su sentido inglés antes que peruano, de modo que lo que se fundó en 1855 no fue tanto un «Club Nacional» como un «National Club».

Sin embargo, la segunda parte del nombre de la asociación no va con este anglicismo. «Nacional» en modo alguno buscaba denotar toda la nación peruana, ya fuera en su totalidad geográfica o social. La pertenencia a este club quedaba limitada a los varones adultos pertenecientes a la clase alta que vivían en Lima, o que al menos pasaban allí bastante tiempo. Por lo tanto, el «nacional» del nombre implicaba una toma de distancia con respecto a las asociaciones inglesas. Se trataba de un «club de nacionales», de un club para peruanos. De los ochenta y un miembros fundadores, solamente uno tenía un nombre inglés, y esto ciertamente no reflejaba el número de ingleses en la alta sociedad²⁰. El nombre del club mostraba que sus fundadores no se



¹⁸ En 1855, Juan Espinoza definió a un «club» como «las reuniones políticas que tienen señalados días para tratar asuntos públicos. También por extensión se ha dado el nombre de club a otras reuniones, literarias, artísticas y de recreo». Más adelante, Espinoza solamente emplea el término en el primer sentido: «reuniones políticas» (1855: 158-159).

¹⁹ «El principio de asociación presupone espíritu público y deseo de realizar mejoras sociales. Su práctica jamás deja de tener buenos resultados para el pueblo» (Espinoza, 1855: 76). «Las sociedades particulares están diciendo con su propio nombre, que personas convencidas de que con sus facultades aisladas no alcanzarían a entablar y llevar adelante un propósito en el seno mismo de la sociedad civil, han convenido en reunir sus fuerzas para conseguirlo» (González Vigil, 1948 [1858]: 22). La novedad de los objetivos de las asociaciones podría también explicar por qué razón la inauguración del Club Nacional apenas fue mencionada en la prensa, no obstante la prominencia de sus miembros. Solamente El Comercio publicó una pequeña nota sobre la fundación de un Club Peruano [sic]. Véase Carrillo (1855-1865: 127).

²⁰ Aproximadamente mil ingleses y 300 norteamericanos vivían en Lima en 1857 (Bonfiglio, 1986: 116). Todavía en el decenio de 1870 solo había un pequeño porcentaje de socios norteamericanos e ingleses, aun cuando el número absoluto de apellidos ingleses había subido. Véase Mücke (1998: apéndice 6.3).

definían a sí mismos únicamente a través de su status social o su ascendencia, sino también como miembros de la nación peruana. Esta declaración de orgullo nacional era un poco sorprendente ya que muchos de los miembros fundadores provenían de familias que habían tenido una posición eminente en el periodo virreinal.

Gaspar de la Puente y Ramírez de Laredo, el primer presidente del Club Nacional, provenía de una de las familias prominentes de la aristocracia colonial y tenía derecho a los títulos de Marqués de Lara y Conde de San Javier y Casa Laredo, los cuales sin embargo no adoptó, pues el uso de títulos de nobleza fue prohibido después de la independencia. Entre los antepasados de Gaspar de la Puente figuraban compañeros de Francisco Pizarro, los fundadores de Trujillo, Chachapoyas y Lima, corregidores, un oidor y presidente de la audiencia, alcaldes de Lima y así sucesivamente. Las haciendas de la familia que heredó —entre ellas la hacienda Puente al este de Lima— hacían de él uno de los hacendados más eminentes del país. Probablemente adquirió su gusto por los clubes en Inglaterra, donde fue educado en su juventud (Osma y Porras, 1965: 7-8).

Sin embargo, el Club Nacional no era simplemente una asociación de la aristocracia española. Tras nueve años como presidente, Gaspar de la Puente fue reemplazado en 1864 por José Antonio Barrenechea. Éste, a diferencia de su predecesor, no descendía de la aristocracia virreinal. Su padre se había unido a la lucha por la independencia en Buenos Aires en 1813 y alcanzó el rango de coronel en las fuerzas peruanas en 1834. Su hijo no eligió una carrera militar y estudió derecho, fue aceptado en el Colegio de Abogados en 1852 y enseñó por un tiempo en San Carlos, el colegio de elite, antes de pasarse a la cancillería a finales de los años cincuenta. Barrenechea fue canciller en el gobierno de Prado en 1867 y en un principio retuvo este cargo cuando Balta asumió el mando. Dirigió el Colegio de Abogados desde 1869 hasta su nombramiento como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos en 1871. No solo fue uno de los abogados más sobresalientes de su época, sino también un cofundador del Banco Garantizador y el presidente de su primera junta de directores (Porras Barrenechea, 1928; Camprubí Alcázar, 1957: 12-13). Si la presidencia del Club Nacional de Gaspar de la Puente simbolizaba la continuidad de la tradición colonial, José Antonio Barrenechea representaba una ruptura con las antiguas estructuras sociales, ya que él había alcanzado su lugar en la elite solo a través de su carrera como abogado, político y hombre de negocios.

Las diferencias entre los dos primeros presidentes del Club Nacional ejemplifican su composición, conformando sus socios una elite financiera, política e intelectual. Los terratenientes, comerciantes y fundadores o propietarios de bancos se encontraban allí con abogados, congresistas y ministros (Mücke, 1998: apéndice 6.3). Las actividades intelectuales, políticas y empresariales no eran mutuamente excluyentes, como lo muestra la carrera de Barrenechea. Tanto los nuevos ricos —personas como Pedro Gonzales de Candamo— como personas cuyas familias habían pertenecido a la aristocracia colonial pasaron a formar parte de la elite financiera²¹. Pero el Club Nacional también tenía algunos socios menos eminentes a los cuales se habría considerado de clase media más modesta, como los ingenieros Ernesto Malinowski y Felipe Arancibia, o el médico alemán Ernst Middendorf. Personas destacadas de la marina estaban representadas por Miguel Grau, Lizardo Montero y Aurelio García y García. Por lo tanto, este club no era un lugar de reunión de los descendientes de la elite colonial, ni tampoco de una clase media de corte republicano. Era más bien un reflejo de la burguesía limeña, en el cual estaban representados viejos y nuevos apellidos, al igual que los propietarios de las haciendas tradicionales y los nuevos comerciantes y banqueros ricos.

El Club de la Unión fue fundado trece años después del Club Nacional y su composición social era muy parecida a la de su contraparte más antigua. Sus fundadores fueron un grupo de personas que se reunía en casa de José María Químper y en el Hotel Maury desde 1865. El grupo inicialmente se llamó Club de Esgrima hasta la fundación, en 1868, del Club de la Unión, en el cual también se practicaban la esgrima y otros deportes (Mücke, 1998: apéndice 6.4; Club de la Unión, 1943: 5-7; Basadre, 1968-1970, vol. 7: 53). No se sabe a qué unión aludía el nombre del club, pero la elección de semejante denominación se vio indudablemente influida por el conflicto armado con las naves españolas en 1866, de modo que podemos asumir que se hacía referencia a la unión peruana o americana ante las pretensiones españolas. Sin embargo, esto no descarta la posibilidad de que «Unión» simplemente se refería a una reunión social.

Podemos ver la similitud existente entre ambos clubes de elite en el hecho de que el primer presidente de la nueva asociación había presidido antes al Club Nacional. Es poco lo que se sabe de Enrique Armero, no obstante su

96 | ²¹ Las diferencias existentes entre la composición de la elite colonial y la elite de las décadas de 1860 y 1870 se describen en Basadre (1971: 41-43).

distinguido status social en Lima. Probablemente fue hijo de un diplomático colombiano que llegó a esta ciudad, se estableció en ella y adquirió tierras. Ya había viajado a Europa cuando joven, al igual que Gaspar de la Puente, y formó parte posteriormente del cuerpo diplomático peruano en Europa, tal como José Antonio Barrenechea (Osma y Porras, 1965: 15).

Los clubes también se parecían en la configuración de sus socios; en la década de 1870, aproximadamente una quinta parte de ellos estaban inscritos en ambas asociaciones. Esto llevó, durante la Guerra con Chile, al fallido intento de fusionar ambas instituciones, dado el marco de la decadencia económica del país (Carrillo, 1965: 132-133). Resulta del todo insostenible la idea de que el Club de la Unión atraía a los jóvenes integrantes de la clase dominante, en tanto que los varones más formales y de más edad se reunían en el Club Nacional. La edad promedio de los miembros de ambos clubes no variaba mucho. En primer lugar, muchas personas pertenecían a ambos y, segundo, el primer presidente del Club Nacional tenía menos de cuarenta años de edad cuando asumió su cargo, con lo cual habría resultado inapropiado para dirigir un club de caballeros ancianos (Carrillo, 1965: 129-130).

Los dos clubes tenían cuotas similares. Éstas eran de 3,20 soles mensuales en el Club Nacional y de 4 soles en el de la Unión, siendo la cuota de ingreso de 20 y 50 soles, respectivamente. Las cuotas eran mucho más altas de las que cobraba la mayoría de las asociaciones y aseguraban que solamente podía ingresar una pequeña elite²². Se trataba de sumas que los artesanos y los pequeños comerciantes no podían pagar. Eran mucho más altas que las cuotas de sus asociaciones y a diferencia de ellas la condición de miembro no traía consigo ningún derecho a beneficio social alguno en caso de enfermedad o de fallecimiento. Es probable que únicamente la elite de los artesanos haya podido pagar las cuotas de las compañías de bomberos o de la Sociedad Amantes del Saber, aun cuando eran de apenas 1 a 2 soles al mes. Además, para ingresar al Club Nacional o al Club de la Unión no solo se necesitaba contar con los medios con que pagar, sino también con la aprobación de los socios. Es de presumir que no eran únicamente los elevados obstáculos financieros los que impedían que algún artesano exitoso ingresara, sino también el hecho de que los socios no estaban dispuestos a pasar su tiempo libre con él²³.

²² Cuotas similares cobraban el Travellers Club (50 soles cuota de ingreso / 5 soles cuota mensual de socio [50/5]), el Club de Armas (15/5) y el Club Alemán (10/3); véase Lemale (1876: 228-229).

²³ En los estatutos de 1886, el Club de la Unión instituyó un proceso de selección estricto. Para ingresar, los posibles miembros debían ser presentados por un socio. La propuesta era colocada en el tablón de

Los clubes Nacional y de la Unión fueron las primeras asociaciones en Lima reservadas exclusivamente a la elite de la capital. La elite comprendía tanto a los descendientes de la aristocracia como a los advenedizos: una mezcla de hacendados, banqueros, comerciantes, médicos, abogados y catedráticos universitarios. En las décadas de 1850 y 1860, ni la elite ni ningún otro círculo social realmente pensaba que estas personas conformaban algún tipo de grupo homogéneo, ya fuera «la elite», «la oligarquía» o «la burguesía». Sin embargo, ambos clubes fomentaron el sentido de pertenencia a un grupo social común. Crearon el espacio social en donde los que pertenecían a la recién conformada clase dominante de Lima podían encontrarse. Hasta la fundación de los dos clubes, era difícil imaginarse la clase dominante porque variaba según el criterio empleado: la familia, la propiedad, los periodos pasados en el extranjero y así sucesivamente. Una vez fundados estos dos clubes, fue posible ver y experimentar a la burguesía al cristalizar los distintos criterios de pertenencia a la elite, emergiendo así un solo grupo: el de los socios de estos dos clubes. Por lo tanto, ambas instituciones contribuyeron de forma sustancial a la imagen que la nueva burguesía tenía de sí misma²⁴.

La identidad de los dos clubes fue burguesa y elitista. Fue elitista porque no podían ingresar artesanos y fue burguesa porque no había diferentes categorías de socios. Todos los socios eran iguales a pesar de sus diferencias, sea respecto a su familia, su patrimonio o su profesión. Las elecciones para los comités ejecutivos, que tenían lugar con regularidad, ejemplifican la posición igualitaria de sus socios. Gaspar de la Puente fue la única persona que dirigió el Club Nacional durante casi una década. La presidencia fue reemplazada después de su partida con bastante frecuencia, y en el caso del Club de la Unión lo fue desde su fundación (Historia del Club de la Unión, 1943: 13-29; Carrillo, 1965: 132). El hecho de que cada miembro tenía el

●
avisos por ocho días, junto con los nombres de quienes proponían al nuevo miembro. Un comité de doce personas, escogido por un comité de selección de veinticuatro personas que los socios elegían por sorteo, votaba al socio propuesto en una elección secreta. Se consideraba que había sido rechazado si obtenía menos de ocho votos. La misma persona podía ser propuesta nuevamente a pedido de diez socios y la decisión se tomaba del mismo modo. Una vez aceptado, el nuevo socio debía pagar 100 soles de plata (esto es, de metal y no de billete). Si bien la cuota de ingreso se había duplicado desde 1875, la cuota mensual fue cortada por la mitad a dos soles de plata. Los reglamentos de admisión y la alta cuota de ingreso restringían el acceso al club, cuya imagen elitista se reforzó después de la Guerra con Chile (Archivo del Club de la Unión: *Estatutos del Club de la Unión del 23 de agosto de 1886*: art. 14, 15, 17, 26).

²⁴ Para denominar este grupo (la burguesía tal como se desarrolló desde mediados del siglo) surgió el término oligarquía que fue usado por vez primera en la década de 1870 en una publicación de 1877 (Torres Paz, 1877). Aquí se prefiere el término «burguesía», como se explicó en el primer capítulo.

mismo derecho de voto en la elección de los comités directivos da fe de su igualdad dentro del club²⁵.

Aunque los socios de ambos clubes incluyeron desde el principio a una parte significativa del establishment político, los presidentes de la república inicialmente no se unieron a ellos. Fuera de algunos oficiales navales, los socios eran casi exclusivamente civiles. Manuel Pardo fue el primer presidente peruano que perteneció a los clubes, de modo que considerar que casi todos los presidentes del Perú habían sido sus socios es proyectar hacia el pasado algo que comenzó con Pardo (Basadre, 1968-1970, vol. 4: 363; Carrillo, 1965: 132)²⁶. Hasta 1872, la Presidencia de la República estuvo cerrada a la burguesía representada en el Club Nacional y el Club de la Unión. Esto cambió con el ascenso político de Pardo, en parte porque la burguesía de Lima había venido desarrollando una identidad social común desde mediados de siglo. Ninguno de estos dos clubes creó al Partido Civil, pero ciertamente sí contribuyeron a la formación de una identidad colectiva sin la cual éste no se habría fundado²⁷.

Otro «hito» (Jacobsen, 1997: 144) en la historia de la sociedad civil peruana fue la Sociedad Amiga de los Indios (SAI), fundada en 1867. Sus dos principales objetivos eran mejorar la suerte de los indios y apoyar al Presidente Mariano Ignacio Prado, quien enfrentaba problemas cada vez mayores en dicho año que finalmente llevaron a su derrocamiento. La aparición de la SAI estuvo estrechamente vinculada a los levantamientos campesinos que convulsionaron a varias provincias del departamento de Puno entre 1866 y 1868 (Jacobsen, 1989: 94-111; Gonzáles, 1987: 12-15; Vásquez, 1976: 171-212). La causa inicial de los levantamientos que estallaron en octubre de 1866 fue un impuesto introducido por Pardo, a la sazón Ministro de Hacienda. Este impuesto, junto con varios gravámenes locales y a veces ilegales, era una carga intolerable para el campesinado de Puno. Los levantamientos espontáneos y no coordinados entre sí estallaron en distintas provincias y

²⁵ No fue nada excepcional que en estas elecciones se presentaran varios candidatos para un solo puesto. En 1886, por ejemplo, Lizardo Montero derrotó a A. García y García para la presidencia del Club de la Unión por un margen de ochenta y seis a veintiséis votos. Seis candidatos distintos obtuvieron votos en la elección de vicepresidente, cuatro en la elección de secretario y tres en la de tesorero (Archivo del Club de la Unión, *Libro de actas del Club de la Unión*).

²⁶ Mariano Ignacio Prado era miembro del Club de la Unión en 1885, pero se ignora cuándo ingresó. Dado que el club aún no había sido fundado durante su primer gobierno y que no fue uno de los socios fundadores, podemos asumir que ingresó en algún momento durante las décadas de 1870 o 1880.

²⁷ Parra Rivera cree que «[El] Club Nacional engendra al Civilismo» (Parra Rivera, 1974: 22).

pudieron ser terminados en diciembre de 1866 con la intervención de la Iglesia y del Prefecto de Puno como mediadores. Sin embargo, en marzo de 1867 las protestas volvieron a estallar, luego que la asamblea constitucional hubiese derogado el nuevo impuesto. Esta vez tenían en la mira la imposición del impuesto abolido y otras contribuciones que también eran ilegales. Los rebeldes inflingieron dolorosas derrotas a las fuerzas militares estacionadas en Puno y fue solamente con las tropas del General Caravedo que llegó de Lima con la idea de negociar con los campesinos, que la región finalmente pudo ser pacificada a finales de mayo.

Para ese entonces Juan Bustamante, quien había promovido la fundación de la SAI, ya había comenzado a tomar parte en los conflictos de Puno. Bustamante era un hacendado liberal de la provincia de Huancané, que había estado luchando durante décadas para mejorar la vida de los indios. Había sido varias veces miembro de la Cámara de Diputados y había detentado otros cargos políticos importantes y además había hecho un viaje alrededor del mundo. Como liberal convicto y confeso deseaba convertir a los indios en ciudadanos ilustrados y era un partidario del gobierno de Prado (Jacobsen, 1989; Vásquez, 1976: 39-132; Bustamante, 1959 [1849]; 1867b). Bustamante se encontró en una posición incómoda con la introducción de la contribución personal indígena, pues él estaba en contra de este tipo de impuestos (Bustamante, 1867a: 3). Fue por ello que desde comienzos de 1867 intentó usar su considerable influencia en la región tanto para disuadir a los indios de levantarse en contra del gobierno, como de impedir que las autoridades locales impusieran la nueva u otras contribuciones indígenas. Su estrategia inicialmente tuvo éxito y una vez terminados los combates en julio de 1867, publicó manifiestos en la prensa limeña en los cuales diversas comunidades de campesinos le agradecían a él y juraban lealtad al Presidente Prado, al General Caravedo y a él mismo (Vásquez, 1976: 286-292, ap. 25).

Sin embargo, no pasó mucho tiempo antes que se desvanecieran las esperanzas del apaciguamiento en Puno que estabilizara el gobierno. Ya en septiembre, la situación en Arequipa se hizo tensa, y al mes siguiente una rebelión estalló allí. Bustamante, de vuelta en Lima desde julio, reunió a varias personas prominentes y fundó con ellos la SAI a comienzos de septiembre²⁸. Los casi sesenta fundadores de esta sociedad incluían a numerosos profesores, abogados

y miembros de la Cámara de Diputados, así como hacendados, comerciantes y directores de banco. Conformaban un grupo bastante representativo de la elite de Lima (véase Mücke, 1998b: ap. 6.5). J. M. Medina, su presidente, había sido prefecto de Ayacucho y Cuzco, y por ello conocía bien la situación en las provincias andinas. Aún más, como general y presidente de la sociedad militar Fundadores de la Independencia, además de fundador y presidente del banco La Providencia, Medina formaba parte tanto del mundo militar como de los círculos comerciales de Lima (Tauro, 1987, vol. 4: 1305-1306). Manuel Amunátegui, el vicepresidente de la SAI, era el fundador y editor principal de *El Comercio*, uno de los diarios más grandes de Lima. La SAI publicaba comunicados oficiales y las minutas de sus sesiones en este periódico, lo que significa que la Sociedad recibía bastante atención en la esfera pública. Bustamante estaba decidido a despertar el interés de los ex-prefectos (esto es, miembros de las fuerzas armadas) por su organización, para así mostrar que no pensaba establecer una asociación formada solo por civiles. Su objetivo principal era reunir a un grupo influyente de personas, sean militares o civiles. A diferencia de las otras asociaciones mencionadas, la SAI intentó echar raíces por todo el país, y según sus propios datos para 1867 había conseguido miembros en diversos departamentos, e incluso había creado estructuras organizativas en dichos lugares²⁹.

La SAI fijó sus objetivos en un manifiesto publicado a comienzos de septiembre. Se redactó como una carta abierta a los indios declarando que ellos eran «ciudadanos libres e iguales ante la ley a todos los demás de la República»³⁰. Contaban por ende con el derecho a defenderse a sí mismos de todo pedido de trabajo no remunerado, el reclutamiento forzado y cualquier contribución ilegal que pedía la Iglesia o el ejército. Era además inadmisibles obligarles a vender sus tierras o cualquier otra propiedad, o forzarles a respaldar a un candidato particular en las elecciones. La SAI deseaba combatir todas



²⁹ En un artículo de septiembre de 1867 se listaron miembros en diversos lugares, entre ellos seis en Puno, tres en Cuzco, cuatro en La Libertad, siete en Junín, cinco en Ayacucho y tres en Huancavelica. En noviembre de 1867, la SAI hacía alusión a los directores de sus sucursales en Piura, Cañete, Junín y Ancash. En octubre de 1868 se menciona nuevamente a los «presidentes de nuestras sucursales», esta vez en Pasco, Chala, Parinacochas y Piura («Sociedad Amiga de los Indios. Sesión del lunes 2 de setiembre de 1867», *El Comercio*, 11 de sept. de 1867 : 2; «Sociedad Amiga de los Indios. Sesión del martes 5 de noviembre de 1867», *El Comercio*, 12 de nov. de 1867: 3; «Memoria que presenta el directorio de la Sociedad Amiga de los Indios a la Junta General», *El Comercio*, 23 de oct. de 1868; citado en Vásquez, 1976: 375, ap. 46).

³⁰ «El Directorio de la Sociedad «Amiga de los Indios» a sus amigos», *El Comercio*, 11 de sept. de 1867: 2; citado en Vásquez, 1976: 296, ap. 28).

estas formas de explotación y opresión. Al mismo tiempo llamó a los indios a tomar medidas para mejorar su situación. El primer consejo dado por la organización era apoyar al Presidente Mariano Ignacio Prado y combatir toda campaña en su contra³¹. Debían además trabajar mucho y cuidar su higiene, aprender español, cumplir sus contratos, tratar bien a sus familias y asegurarse de que sus hijos aprendieran a leer y escribir. La SAI afirmó que buscaría abrir una oficina en cada provincia para que los indios pudieran recurrir a los representantes locales en caso de tener algún problema. La organización intervendría a su nombre ante las instituciones del Estado y también arbitraría conflictos entre los mismos indios. Sin embargo, no estaba dispuesta a ayudar a aquellos indígenas que no siguieran sus consejos. Dado que la primera de estas demandas era la lealtad para con Prado, su programa venía a ser un intento de ligar a los indios al gobierno. La SAI no deseaba simplemente mejorar su suerte tomando medidas proteccionistas y proponiendo su asimilación a un ideal burgués de ciudadano, intentaba a la vez consolidar la posición de Prado.

Para organizar fuerzas en favor de Prado, Juan Bustamante viajó al sur en octubre después del estallido del levantamiento en contra del gobierno. Mientras Prado marchaba en persona con sus tropas a Arequipa, Bustamante planeaba atacar la ciudad de Puno. Dirigió un ejército campesino para capturar esta ciudad el 30 de diciembre de 1867, demostrando así por última vez la inmensa influencia que tenía en su departamento nativo. La victoria no duró mucho: tras la derrota de Prado en Arequipa, las tropas insurgentes no demoraron mucho para llegar a Puno. Allí vencieron el ejército de Bustamante a orillas del lago Titicaca y luego dieron muerte a todos los jefes que habían tomado prisioneros, entre ellos a Juan Bustamante.

La SAI no alcanzó ninguno de sus objetivos. Su líder fue asesinado, Prado derrocado, la situación de los indios siguió igual y la organización misma se desvaneció de la esfera pública a finales de 1868. Sin embargo, la SAI fue sumamente importante para la historia de la sociedad civil en Lima. La SAI fue la primera asociación fundada para influir en la política gubernamental. Su importancia no radica solo en su intento de llamar la atención sobre la situación que vivían los indios. Tenía objetivos de mucho más alcance. A través de sus actividades, deseaba tanto mejorar la condición de los indios como influir sobre el desenlace de conflictos políticos. La SAI fue una especie

de asociación cabildera a nombre de los intereses indígenas y un club de respaldo al gobierno, que deseaba fortalecer el gobierno de Prado desde la sociedad civil. Cuando fue acusada de buscar usurpar la autoridad del Estado, la SAI respondió en su último comunicado importante que las instituciones estatales solamente pueden funcionar con éxito cuando no se les deja actuar a solas³². Según este concepto, el Estado depende del respaldo de la sociedad civil que puede estar organizada en forma de asociaciones y clubes como la SAI. Ésta no se consideraba a sí misma una asociación que intentaba ganar influencia solamente en Lima, sino más bien una organización que necesitaba estar presente en todo el país para así contribuir a la solución de problemas concretos³³. Tres años después de la disolución de la SAI, su experiencia en la organización de la sociedad civil beneficiaría al Partido Civil. No solo Medina y Amunátegui figuraron entre los fundadores del nuevo partido, sino también muchos otros miembros de la SAI (véase apéndice 2).

Unos cuantos meses después de la desaparición de la SAI se creó la «Junta de los Cien», la cual ha sido descrita como una experiencia precursora del Partido Civil³⁴. La llamada «Junta de los Cien» surgió después de que contra toda costumbre el presidente Balta nombrase una junta municipal compuesta por veinticinco personas que se encargarían de la administración municipal de Lima. Votaron el 27 de marzo de 1869 para que se nombrara alcalde a Manuel Pardo³⁵. Este resultado mostró que los conceptos políticos de José Balta y Manuel Pardo estaban bastante cercanos, aun cuando el levantamiento del primero en el norte había contribuido al derrocamiento de Mariano Ignacio Prado. De no haber habido cierto grado de consenso, Balta jamás habría escogido a Pardo —Ministro de Hacienda de Prado— para que formara parte de un concejo municipal en el cual se encontraban muchas personas cercanas a Pardo, como lo muestra su elección como alcalde. Manuel Pardo era con todo un candidato idóneo para el cargo de alcalde, pues en 1868 había dirigido la Beneficencia Pública de Lima con gran dedicación (McEvoy, 1994: 65-69; Manuel Pardo, 1868); citado en López, 1947 [1868]: 403-457). La firmeza



³² «Memoria que presenta el directorio de la Sociedad Amiga de los Indios a la Junta General», en Vásquez, 1976: 374, ap. 46.

³³ «Memoria que presenta el directorio de la Sociedad Amiga de los Indios a la Junta General», en Vásquez, 1976: 375, ap. 46.

³⁴ «El municipio resultó ser un tubo de ensayo para el reto que [Manuel Pardo, U.M.] se propondría en el futuro, ya que muchos de los miembros de las Juntas se le unirían más adelante, en el proyecto de la Sociedad Independencia Electoral» (McEvoy, 1994: 72).

³⁵ «Junta Municipal», *El Comercio*, 27 de mar. de 1869: 2.

con que luchó contra la epidemia de fiebre amarilla, que dio muerte a más de cuatro mil personas en Lima durante la primera mitad del año, le ganó un reconocimiento y respeto particulares (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 113).

La junta municipal era un pequeño grupo de elite conformado por hacendados, banqueros y comerciantes. Entre sus integrantes no había ni un solo artesano, comerciante minorista o empleado asalariado (Mücke, 1998b: ap. 6.6). La junta decidió por ende que debía expandirse hasta los cien miembros y con este fin propuso cincuenta y dos candidatos a comienzos de abril. Aunque la mayoría de ellos también pertenecía a la burguesía de Lima, sí había cuatro artesanos³⁶. Para alcanzar los cien regidores buscados, la junta pidió que se nombraran como candidatos a más artesanos y propietarios de talleres. A pesar de sus esfuerzos por crear una asamblea que no fuera tan de elite, la estructura social de la junta de cien miembros difería poco de su predecesora más pequeña. Al final, solo dos artesanos formaron parte del gobierno local. La memoria de Pardo, según la cual «todas las profesiones», «varias nacionalidades» y «diversos círculos sociales» estaban representados en la junta municipal era incorrecta, puesto que ésta se hallaba conformada casi íntegramente por miembros de la burguesía³⁷.

El gran tamaño de la junta significaba que podía repartir su trabajo entre un gran número de personas. En un nuevo estatuto se agregó una inspectoría al comité ejecutivo y a la asamblea general, como órgano oficial del concejo. Cada uno de los diez distritos de Lima sería encabezado por un inspector del orden público e higiene. Había también once inspectores responsables de toda la capital, entre ellos uno de educación primaria, uno de estadística y uno de salud pública³⁸. La municipalidad logró elevar su número de veinticinco a cien miembros y ganar numerosos habitantes prominentes de Lima para el trabajo del gobierno local.

³⁶ «Municipalidad de Lima», *El Comercio*, 3 de abril de 1869.

³⁷ «El número considerable de sus miembros [de la junta municipal de Lima, U.M.] dió entrada en ella a todas las profesiones, a varias nacionalidades y a diversos círculos sociales, circunstancia que ha proporcionado un gran caudal de luz y por consiguiente de acierto en sus acuerdos, poderosos auxiliares en sus trabajos y vínculos numerosos con la población» (Manuel Pardo, citado en López, 1947 [1870]: 503). Basadre repite esta afirmación casi al pie de la letra y añade que los artesanos también formaban parte de la junta (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 344). Compárese con los datos prosopográficos de Mücke (1998b: ap. 6.6).

³⁸ «Proyecto de reglamento de la Junta Municipal de Lima», *El Comercio*, 16 de abril de 1869: 3. Este proyecto fue nuevamente modificado. Véase «Crónica de la capital», *El Comercio*, 19 de abril de 1869: 2.

A finales de abril, Pardo redactó un informe en el cual sentó las tareas de la autoridad local. Propuso reestructurar la autoridad de la ciudad, ampliar la fuerza policial local, extender el sistema de alcantarillado subterráneo, pavimentar varias calles y fundar nuevos colegios. De este modo, las numerosas propuestas de Pardo no conformaban tanto un informe como una agenda política (Manuel Pardo, 1869: 1-2; «La memoria del Sr. Pardo, es como ya lo hemos dicho, un verdadero y completo programa»; «Un programa municipal», *El Comercio*, 22 de abril de 1869: 2). Las rentas del municipio no bastaban para financiar sus proyectos pues para el siguiente año se preveía contar con unos 180 000 pesos mientras que Pardo necesitaba aproximadamente el doble para realizar sus planes. Por eso pensaba elevar los impuestos y obligar a los ciudadanos de Lima a que ayudaran a financiar el alcantarillado y los caminos. Además quería pedir un préstamo y la participación en algunos ingresos del gobierno central (Pardo, 1869: 1-2). Balta aceptó las sugerencias de Pardo, dio al municipio las rentas obtenidas en Lima del impuesto predial y además forzó a cada habitante cuya calle estaba conectada a una alcantarilla techada a que contribuyera a los costos de construcción (Pardo, «Memoria en que el Alcalde de la Municipalidad...; citado en López, 1947 [1870]: 461-504). El apoyo prestado por Balta al alcalde Pardo es otra muestra más de que no existía enemistad política alguna entre ellos. Sin embargo Balta detuvo algunas de las iniciativas de Pardo. Una de ellas era un censo para Lima, otra las ambiciosas reformas de la educación escolar (Pardo, «Memoria en que el Alcalde de la Municipalidad...; citado en López, 1947 [1870]: 498; 480-484). El municipio tuvo más éxito en sus intentos de fortalecer los vínculos entre los artesanos y la autoridad local. Se crearon premios para artesanos trabajadores, exitosos y bien educados, así como para los padres que actuaran de forma particularmente responsable, y además se organizó una exhibición de artesanía (Pardo, «Memoria en que el Alcalde de la Municipalidad...; citado en López, 1947 [1870]: 490-492). Sin embargo, este intento de acercarse a los artesanos no podía esconder el hecho de que no había sido posible integrar el artesanado a la junta: ellos fueron el objeto y no el sujeto de la política local.

Manuel Pardo renunció a la alcaldía en octubre de 1870, después de que en el Congreso se escucharon voces críticas con la junta por contravenir la ley. Pardo mismo dijo que la autoridad edil tenía un «carácter transitorio y extra-legal» (Pardo, «Memoria en que el Alcalde de la Municipalidad...; citado en López, 1947 [1870]: 53). Pero más allá de la cuestión legal, es probable que los rumores de que Pardo pensaba postular a la presidencia tuvieran un papel

importante. La autoridad municipal cumplía una función primordial en todas las elecciones puesto que ella establecía qué ciudadanos tenían derecho a votar. Por ello los rivales políticos de Pardo indudablemente no querían que un posible candidato presidencial fuera el alcalde de la capital. Pero si bien Pardo ya no era alcalde en 1871, la experiencia y los contactos establecidos durante su mandato le resultaron muy beneficiosos. Había aprendido a movilizar la sociedad civil (o una parte de ella) en favor de su gestión. Con la ampliación de la junta de 25 a 100 personas y la introducción de comisiones, Pardo se había ganado el apoyo de buena parte de la burguesía limeña. La municipalidad casi había pasado a ser una forma de autogobierno de la burguesía. En este sentido se parecía más a un club que a un órgano del Estado. Mientras que la SAI no había logrado influir en los desarrollos políticos desde la sociedad civil, la municipalidad de Lima bajo Manuel Pardo sí logró unir a la sociedad civil y el Estado, transformándose así en una institución operativa.

Cuando se fundó el Partido Civil en 1871, los nuevos clubes y sociedades habían transformado la sociedad limeña. Junto con la prensa, habían creado una esfera pública que ahora insistía en que había que debatir los problemas de la sociedad en público. Si los campesinos del lejano sur debían ser castigados por haberse levantado, o con qué material emprender las calles de Lima, eran asuntos que a partir de ahora debían discutirse en público. Y en estas discusiones los clubes y asociaciones resultaron ser las instituciones que mejor podían representar los intereses grupales.

En el periodo anterior a la Guerra del Pacífico, los clubes y las asociaciones dieron a la sociedad limeña una nueva estructura adicional. Los círculos a los cuales pertenecía la gente ya no estaban determinados simplemente por su familia, su profesión o su fortuna, sino también por su pertenencia a un club. Un artesano que formaba parte de una compañía de bomberos se movía en círculos a los cuales no habría tenido acceso de otro modo. Del mismo modo, un integrante de la clase dominante podía elegir si seguía su inclinación literaria en la pequeño burguesa Sociedad Amantes del Saber, o más bien en el Club Literario de clase alta.

La importancia que los clubes tenían para la sociedad limeña también era visible en su presencia en las ceremonias públicas. La procesión fúnebre de la Catedral al cementerio durante el funeral de Manuel Pardo, por ejemplo, no solo incluyó a representantes militares y civiles del Estado, sino también a miembros del Cuerpo de Ingenieros, el Club Literario, la Sociedad de Bellas Artes, la Sociedad de Medicina, el Club de la Unión, el Club Nacional, la

Sociedad Amantes del Saber, la Sociedad Colaboradores de la Instrucción, el Club del Progreso, la Sociedad Cosmopolita, el Club Instrucción y diversas compañías de bomberos (*El asesinato de Manuel Pardo*, 1878: 253-254). Como la procesión fúnebre representó a la sociedad en su totalidad y ha de ser comprendida como expresión simbólica de la despedida de ésta del difunto, con esta comitiva quedó patente que en 1878 junto con las instituciones más tradicionales la sociedad civil configurada por las asociaciones se había establecido como parte del todo social. La fundación del Partido Civil, más de siete años antes de la muerte de Pardo, jugó un rol importante en el largo y complejo desarrollo de la sociedad civil. El triunfo del nuevo partido sobre el viejo caudillismo militar fue, por ello, una victoria de la sociedad civil sobre el Estado, los militares y la Iglesia.

Capítulo 4

El Partido Civil

El Partido Civil fue fundado el 24 de abril de 1871 como «Sociedad Independencia Electoral», en casa de José Antonio García y García. El objetivo de este club era apoyar a Manuel Pardo en las elecciones presidenciales venideras y su fundación sirvió, al mismo tiempo, para anunciar su candidatura. Que Pardo iba a postular a la presidencia había sido materia de especulación ya desde que renunciara a la alcaldía en octubre de 1870. Para fines de año, Pardo preparaba activamente su candidatura presidencial, escribiendo cartas a sus amigos para sondear cuáles eran sus posibilidades. El 9 de enero de 1871 Federico Marriott, amigo y pariente lejano, le comunicó en un informe de 16 páginas cuáles eran sus posibilidades electorales en Arequipa, la segunda ciudad más importante del país. A través de Marriott, Pardo se había dirigido a diversas personas influyentes en esta ciudad a través de Marriott, y como las respuestas de estas personas eran positivas Marriott recomendaba que Pardo declarara su candidatura lo antes posible, para así comenzar a organizar el apoyo por todo el Perú¹. La entrega a Pardo de una medalla el día de año nuevo de 1871 por «partidarios y amigos»², como muestra de gratitud por su trabajo como alcalde de Lima, también formaba parte de esta campaña preelectoral. El objetivo de esta ceremonia

¹ AGN-D2, 25-1684, *Federico Marriott*, 9 de enero de 1871.

² AGN-D2, 25-1684, *Federico Marriott*, 9 de enero de 1871.

era presentar a Pardo como un estadista responsable y exitoso. En este sentido, la inscripción en la medalla rogaba que velara por el bien de la patria, y no solo por el de Lima (McEvoy, 1994: 72-73). Por una lado, pues, se intensificaron las relaciones personales, y por otro, se organizaron actos públicos para preparar la candidatura de Pardo³. Por ello no era de sorprender que a partir de marzo, su nombre apareciera a menudo cuando en los periódicos se especulaba acerca de posibles candidatos presidenciales⁴.

La fundación de un club electoral como la Sociedad de Independencia Electoral era un procedimiento normal y corriente. Las asociaciones electorales movilizaban a los partidarios y desempeñaban un papel decisivo durante las elecciones, que frecuentemente eran eventos violentos. Era precisamente porque las elecciones se decidían por lo general en peleas callejeras, que los civiles jamás lograron prevalecer sobre sus rivales militares hasta 1871. A los oficiales de alto rango les era más fácil organizar grupos capaces de conquistar y defender las mesas electorales a mano armada, en particular si ejercían el mando de unidades del ejército regular.

Hasta la candidatura de Manuel Pardo, solamente dos civiles habían efectuado un intento serio de ganar las elecciones presidenciales. El primero fue en 1850 Domingo Elías que poseía grandes haciendas en Ica, y era también uno de los más prominentes esclavistas del país y uno de los primeros en tomar parte en la trata de trabajadores chinos en 1849. No vivía en Lima porque tenía casas en Ica y Pisco, lo que probablemente redujo su influencia en los círculos políticos de la capital. Aunque creó un club electoral y fundó el periódico *El Progreso* especialmente para las elecciones de 1850, su rival, el General José Rufino Echenique, ganó las elecciones. Los planes de Elías para derrocar a Echenique no tuvieron ningún éxito hasta que Ramón Castilla, otro general del ejército, se puso al frente del levantamiento. El segundo intento de Elías de alcanzar la presidencia también fracasó; en 1858 ni siquiera logró llevar a cabo una campaña electoral de peso como en 1850⁵.

El segundo candidato civil fue Manuel Toribio Ureta, fiscal de la Corte Suprema, que postuló a la presidencia en dos ocasiones. En 1868 perdió

³ En la carta mencionada, Marriott pedía que se le enviaran varias copias de la memoria de alcaldía para así difundir una imagen positiva de Pardo en Arequipa. Así se combinaron elementos de un trabajo de relaciones públicas con los de la propaganda privada de boca a boca (AGN-D2, 25-1684, *Federico Marriott*, 9 de enero de 1871).

⁴ *El Comercio*, 30 de marzo de 1871 (PM): 3; 12 de abril de 1871 (PM): 3-4.

⁵ Mayor información sobre Elías en Orrego Penagos (1990), Basadre (1968-1970, vol. 3: 286-287, 296-297), Peralta Ruíz (1999).

contra Balta, quien no iba a ser vencido poco después de su exitoso alzamiento en contra de Prado por un civil cuyas ideas liberales eran similares a las de Prado. Ureta hizo un segundo intento en 1871, lo que significó que en esa campaña electoral compitieran dos candidatos presidenciales civiles. Las posturas políticas de ambos pretendientes apenas si eran distinguibles entre sí. Con Castilla, Ureta había despachado el decreto de la abolición de la esclavitud; como fiscal luchó posteriormente en contra de las políticas guaneras de Piérola, y en los años setenta defendió un liberalismo moderado, al igual que Pardo (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 139, 340, 346-347; Tauro, 1987, vol. 6: 2165)⁶. Sin embargo, Ureta y Pardo provenían de mundos totalmente distintos. Mientras que el primero era un respetado abogado, Pardo era un hombre de negocios exitoso procedente de una de las familias más distinguidas de Lima. A diferencia de Ureta, Pardo había ocupado diversos cargos de gobierno y había efectuado una contribución sustancial a la agenda política del momento. Pardo era el epítome de la nueva clase dominante peruana, en tanto que Ureta solo representaba a un pequeño grupo de abogados.

En la campaña electoral de 1871 fue Ureta quien postuló a la presidencia con el nombre de «Partido Civil», en tanto que la candidatura de Pardo se denominó generalmente «Candidatura Pardo» o «Candidatura Civil»⁷. A lo largo de los años setenta, se hizo común usar el nombre de «Partido Civil» para referirse al grupo político dirigido por Pardo, razón por la cual, cuando se hablaba de la campaña electoral de 1871 en retrospectiva, se usaba «Partido Civil» para aludir a los partidarios de Pardo antes que a los de Ureta. Sin embargo, no es probable que los dirigentes del Partido Civil pensarán en fundar una organización que perdurara más allá del día de los comicios, y el nombre de la asociación muestra que sus objetivos quedaban limitados a las elecciones venideras. Asimismo, los objetivos del club listados en el artículo 1 del estatuto, se limitaban a asegurar que las elecciones fueran libres y justas, y a apoyar la candidatura de Pardo («Bases para el reglamento de la Sociedad Independencia Electoral»: art. 1).

Manuel Pardo pensaba que las asociaciones electorales libres como la Sociedad Independencia Electoral eran una de las bases del sistema republicano, puesto

⁶ Las similitudes entre las agendas políticas de Ureta y Pardo pueden también verse en un artículo de El Comercio titulado «Candidatura civil», que pedía que postularan conjuntamente a la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente (*El Comercio*, 18 de abril de 1871 (pm): 4).

⁷ Tampoco era raro que fuera del Perú se usara «Partido Civil» para denotar un movimiento político liderado por un civil. Esta expresión fue empleada, por ejemplo, en Venezuela a mediados del decenio de 1830 para describir al partido de José Vargas. Véase Eleonora Gabaldón (1986: 13-15).

que los ciudadanos únicamente podían dar peso a sus preferencias políticas a través de la asociación voluntaria (Manuel Pardo, «Discurso pronunciado por don Manuel Pardo en la instalación de la junta provincial civilista de Lima, el 29 de mayo de 1871»; citado en San Cristóval, 1945 [1871]: 272). Según esta postura, la existencia de una amplia variedad de grupos políticos era esencial para cualquier democracia. Durante la campaña electoral, las asociaciones electorales representarían a estos grupos. Esta definición de la democracia era rechazada por aquellos que criticaban la fragmentación del cuerpo político en distintos grupos, y que consideraban que todas las instituciones políticas que organizaban los intereses individuales eran un mal. Para los críticos de los partidos políticos, los ciudadanos individuales y las instituciones estatales eran los únicos cuerpos políticos legítimos. A su juicio, todos los partidos generaban discordia y ponían en peligro el bien común (Paz Soldán, 1879: 366-367; 1880: 52-54). Pardo creía, de otro lado, que eran precisamente los partidos los que fomentaban el bienestar del pueblo, puesto que ellos motivaban a los ciudadanos a involucrarse políticamente y con ello a interesarse por los asuntos públicos (Manuel Pardo, «Discurso pronunciado por don Manuel Pardo, el 16 de noviembre de 1871, al asumir la presidencia del Colegio Electoral de Lima»; citado en San Cristóval, 1945 [1871]: 283-285).

A comienzos de la década de 1870, en Lima el término partido no significaba una organización con miembros, estatutos o un aparato burocrático, sino más bien un movimiento político. Quién debía ser asignado a qué movimiento era, sin embargo, algo que dependía del observador⁸. Las instituciones con miembros y una estructura organizativa únicamente surgían durante la campaña electoral. Sin embargo, estas organizaciones no eran denominadas partidos sino clubes: El Partido Pardo, por ende, se refería a todos los que deseaban que Pardo ganara las elecciones mientras que el club Sociedad Independencia Electoral era un grupo más pequeño, a saber los que activamente luchaban en la campaña electoral a favor de Manuel Pardo.

El Partido Civil fue responsable de una modificación en el significado del término «Partido» producida en el transcurso de los años setenta. Para finales del decenio, «Partido Civil» ya no describía un movimiento político ideológico, sino a un grupo de personas que se juntaban para conformar una unidad política estable. Las complejas redes establecidas durante la campaña de 1871

desempeñaron un papel decisivo en la victoria electoral de Prado, pero su partido no existió fuera del ejecutivo y del legislativo hasta que Prado asumió el mando en 1876. En la campaña electoral de 1875-1876 se produjo una división entre los partidarios del Partido Civil, ya que los civilistas apoyaban a dos candidatos diferentes, uno de los cuales era Prado⁹. Después de que Prado llegara al poder, en el Partido Civil se impuso la línea opositora a Prado. En agosto de 1876, casi cuarenta miembros del Congreso se reunieron para criticar la composición del gabinete de Prado, y un año más tarde la campaña para la elección de una tercera parte de los miembros del Congreso fue llevada a cabo bajo el nombre de «Partido Civil», con una lista exclusiva de candidatos civilistas y en contra de Prado (Quesada Laos, 1961: 85; 97-99)¹⁰.

Después del asesinato de Prado en noviembre de 1878, los jefes del partido tuvieron que decidir qué debía hacerse con el antiguo club electoral. El núcleo del partido se hallaba en el Congreso, pues un gran número de parlamentarios eran miembros del Partido Civil y coordinaban sus actividades políticas. Los congresistas del partido se reunieron poco después de la muerte de Prado para discutir sus siguientes pasos y su primera medida fue llenar todas las vacantes en el comité directivo de su agrupación (El Comercio, 27 de nov. de 1878: 2). A comienzos de febrero de 1879, los diputados y senadores volvieron a reunirse para discutir qué forma organizativa debía tomar el partido. La legislatura parlamentaria había terminado y se acercaban las elecciones presidenciales. Los políticos congregados decidieron: (i) no nominar a un candidato presidencial hasta finales de julio, (ii) no apoyar a ningún otro candidato hasta ese entonces, y (iii) convocar otra asamblea en la cual debían participar los «civilistas» que no formaban parte del Congreso y en la que se elegiría un nuevo comité directivo más grande (El Comercio, 8 de feb. de 1879: 2). La reunión planeada, a la cual asistieron más de doscientas personas, se celebró seis días más tarde y el comité directivo que antes se había compuesto de cinco personas fue ampliado a treinta¹¹. Estas dos reuniones representaron la transformación definitiva del Partido Civil, de asociación electoral en partido

⁹ Lizardo Montero fue el otro candidato. Era uno de los fundadores del Partido Civil y fue ascendido al rango de contralmirante tras la supresión del levantamiento de Piérola en 1874. Mariano Ignacio Prado fue un cercano asociado de Prado, que durante la campaña electoral de 1875-1876 enfatizó que deseaba continuar la obra de este último. Para la campaña electoral de Prado, véase *El Comercio*, 14 de junio de 1875 (AM): 1; 14 de junio de 1875 (PM): 2.

¹⁰ La lista de candidatos fue publicada en *El Comercio* junto con cientos de firmas el 1 de septiembre de 1877. La lista completa figura en José Carlos Martín (1978: 81-88).

¹¹ No se sabe si el comité efectivamente se amplió a 30 personas. Por un lado se reportó la ampliación, por el otro se indicaron los nombres de 28 personas solamente (*El Comercio*, 14 de feb. de 1879 [PM]: 1).

político. La muerte de su fundador y primer jefe no produjo la disolución de la agrupación. Por el contrario, logró consolidar su poder político uniendo a los grupos parlamentarios en el Congreso con los partidarios fuera de él, construyendo así una fuerza común, y nombrando una dirigencia partidaria mayor. El partido demostró su independencia con su decisión de no apoyar en las elecciones presidenciales a ningún candidato que no hubiese sido nombrado por él. Las asambleas celebradas en febrero de 1879 pueden, por ello, ser consideradas como el renacimiento del Partido Civil, puesto que completaron su metamorfosis de asociación electoral a partido político.

La composición del partido en febrero de 1879 era sumamente distinta de la estructura establecida por los estatutos de abril de 1871. El reglamento de 1871 preveía una organización que operase a nivel nacional a través de una multitud de comités subordinados. El cuerpo dirigente era la Junta Central, la cual contaba con al menos dos representantes de cada departamento. Sus integrantes no eran elegidos sino más bien nominados por la Junta Central existente. Los jefes de la nueva Junta Central provenían de una Comisión Directiva, en la cual también había representantes de cada departamento. Todos los miembros de esta Junta debían ser residentes de Lima. Para representar a un departamento era necesario o bien haber nacido allí, o tener una conexión especial con él (*Bases para el reglamento de la Sociedad Independencia Electoral*: art. 3-6; 1). Una de las tareas de la Junta Central era promover clubes electorales en los departamentos, provincias y distritos. La Junta seleccionaba al menos a un agente por cada departamento, que debía establecer una Junta Departamental en la capital local¹². Así como en la Junta Central debía haber representantes de cada departamento, también en las Juntas Departamentales debía haber representantes de cada provincia del departamento respectivo. Las Comisiones Directivas de las Juntas Departamentales también debían contar con miembros de todas las provincias del departamento respectivo. Los integrantes de las Juntas Departamentales tenían que vivir en las capitales de departamento.

Estas juntas nominaban a personas en cada provincia, a las cuales se confiaba entonces la tarea de fundar una Junta Provincial en su provincia. Estaba previsto que cada miembro de una junta estaría a cargo de una sección de entre cincuenta y cien partidarios. Las secciones a su vez estaban subdivididas en grupos de

diez personas que también tenían un «jefe»¹³. Cada Junta Provincial elegía su propio comité ejecutivo y además elegía una Junta Parroquial de cinco a quince personas por cada distrito electoral. Las Juntas Parroquiales eran responsables de la supervisión de las elecciones en sus distritos electorales. Cada instancia de la estructura partidaria podía libremente organizar su trabajo cotidiano, pero estaba obligado a reportarse ante la Junta Central.

Esta breve descripción muestra que la organización estatutaria del partido era extraordinariamente centralista y autoritaria. Los integrantes de los diversos cuerpos partidarios no eran elegidos sino nombrados por el siguiente órgano superior del partido¹⁴. Los representantes de los cuerpos partidarios locales o regionales no tenían voz alguna en las actividades de los cuerpos superiores del aparato partidario. Un miembro de una Junta Departamental no podía formar parte de la Junta Central por razón de su lugar de residencia. Lo mismo valía para los miembros de las Juntas Provinciales. La dirigencia nacional del partido estaba por ello conformada íntegramente por residentes en Lima que afirmaban representar los intereses de todo el país¹⁵.

Con todo, el Partido Civil logró nombrar a un pequeño número de personas para la Junta Central a las cuales se podía considerar verdaderos representantes de intereses regionales. Lizardo Montero, por ejemplo, provenía de Ayabaca, una provincia en el extremo norte peruano en donde la familia de su madre poseía grandes haciendas. Montero, una de las principales lumbreras del Partido Civil, inició sus estudios en Quito, presumiblemente por la cercanía a su hogar, antes de pasar a la escuela naval de Lima. En 1874 tomó parte en el sofocamiento del levantamiento de Piérola y fue por ello ascendido por Pardo al rango de contralmirante. Postuló en contra de Prado en las elecciones presidenciales de 1875 y continuó formando parte de la dirigencia del Partido Civil no obstante su derrota, uniéndose a su comité directivo de cinco personas en 1878 (Pastor, 1950).

¹³ Se usaba el término «jefe» para denotar la cabeza de las secciones y los grupos de 10 hombres, que el texto original denomina «decenas» (*Bases para el reglamento de la Sociedad de Independencia Electoral*: art. 12, 17).

¹⁴ En 1879 tampoco se celebraron las elecciones para elegir al ejecutivo. Los miembros del nuevo comité directivo fueron nominados por la Junta saliente. Véase *El Comercio*, 14 de feb. de 1879 [PM]: 1; Forment, 2003, vol. 1: 360-384.

¹⁵ El reglamento no fue letra muerta en lo que se refiere a la Junta Central. Sus miembros eran residentes de Lima con la excepción de Juan Mariano de Goyeneche que fue miembro en 1871 a pesar de vivir en su hacienda en Sachaca, cerca de Arequipa. Sin embargo, Goyeneche salió de la Junta antes de las elecciones de 1871. Véanse las cartas de Goyeneche (AGN-D2, 19-1327) que publicó Alberto Rosas Siles (1986: 169-233).

Demetrio Olavegoya tampoco era de Lima. Los Olavegoya, junto con las familias Valladares y del Valle, eran hacendados importantes del valle del Mantaro en los Andes centrales (Manrique, 1987: 63-88). Las tres familias seguían métodos completamente distintos en la administración de sus haciendas, minas y otros negocios. Los Valladares limitaban sus actividades económicas a los Andes centrales y dependían de agentes en todos sus tratos empresariales con Lima y otras regiones dentro del Perú o en el extranjero. En cambio, el jefe de la familia del Valle se mudó a Lima y entregó el manejo de sus haciendas a su hermano, el Obispo Manuel Teodoro del Valle. Las hijas de Julián del Valle se casaron con hombres de respetadas familias de Lima y al igual que su padre, desde mediados de la década de 1860 no se interesaron por el manejo de sus haciendas. Esto difería mucho de la práctica seguida por la familia Olavegoya. Aunque sus miembros se fueron mudando a Lima en el transcurso del siglo XIX, los Olavegoya continuaron efectuando sus negocios a través de miembros de la familia nuclear, que en ocasiones viajaban entre Lima y el valle del Mantaro con este fin. Ellos, a diferencia de los Valladares, podían vender sus productos en la capital por su cuenta y construyeron una exitosa compañía comercial. Mientras que los Valladares formaban parte de la elite regional, cuya influencia política y económica terminaba en las fronteras del valle del Mantaro, los Olavegoya representaban una elite suprarregional cuyas raíces yacían tanto allí como en Lima. A diferencia de los del Valle, los Olavegoya eran empresarios que continuamente ampliaban sus actividades empresariales. Resulta indicativo de estas diferencias que Demetrio, uno de los integrantes de esta familia, figurase en la Junta Central del Partido Civil. Al igual que Lizardo Montero, la familia Olavegoya representaba intereses regionales, no obstante lo cual estaba firmemente anclada en Lima. Las personas cuyas actividades quedaban limitadas a una región particular, como los Valladares, no habrían podido formar parte activa de la dirigencia nacional del Partido Civil en razón de su lugar de residencia. Los únicos miembros de la Junta Central del partido que representaban intereses regionales eran, por ende, aquellos que ya habían trascendido las fronteras de su región y se habían establecido en la capital¹⁶.

Los estatutos del partido no solo impedían la integración de las elites regionales a la Junta Central, sino que además restringían la composición

¹⁶ La familia del Valle probablemente estaba demasiado vinculada a la Iglesia Católica como para desear apoyar a un grupo liberal moderado como el Partido Civil. Manuel María del Valle, miembro del comité directivo en 1879, no era miembro de la familia de igual apellido aquí descrita.

social del Partido Civil dado que solamente podían ser miembros los ciudadanos con derecho al voto. Al hacer que el sufragio fuera uno de los criterios de afiliación, esta agrupación adoptó la división en ciudadanos y no ciudadanos establecida por las leyes electorales. Según el reglamento del partido, hasta los miembros ordinarios a nivel de los distritos debían tener el derecho al voto. El Partido Civil no deseaba extender la participación democrática más allá de los límites establecidos por la constitución (cuadro 2)¹⁷.

Cuadro 2 – Los miembros del Partido Civil según posición social y cargos directivos dentro del partido

Posición social	Perú*	Provincia	Distrito	Subtotal	Fundadores sin cargo directivo	Total
<i>Bourgeoisie</i> **	30	2	5	37	17	54
Comerciantes***	5	1	9	15	12	27
Burguesía académica	34	4	4	42	10	52
Pequeña burguesía	7	2	3	12	19	31
Artesanos	1	/	4	5	2	7
Ejército	14	3	5	22	10	32
Marina	4	/	1	5	1	6
Subtotal	95	12	31	138	71	209
Sin clasificar	14	3	18	35	28	63
Total	109	15	49	173	99	272

* Perú = Junta central de 1871 y Comité directivo de 1879; Provincia = Junta directiva electoral de Lima de 1871; Distrito = miembro de una de las juntas parroquiales de Lima de 1871.

** *Bourgeoisie* se refiere a banqueros, terratenientes y comerciantes de importación y exportación.

*** Comerciantes se refiere a personas cuya posición social no se conoce exactamente por falta de documentos. Muchos de esos comerciantes deben haberse encontrado entre la *bourgeoisie* y la pequeña burguesía. Personas con más de un cargo directivo se toman en cuenta solo una vez con el cargo más importante. Para las fuentes véase apéndice 2.

¹⁷ Según McEvoy, el Partido Civil deseaba movilizar algunos segmentos de la población que hasta ese entonces habían estado excluidas del proceso político formal, argumentando que Pardo intentaba ganarse el apoyo de la amplia mayoría, incluyendo los jornaleros y los pobres. Sin embargo, esto no distingue lo suficiente entre la pertenencia al partido, que estaba reservada a grupos sociales particulares, y la movilización de masas que tuvo lugar durante la campaña electoral. El Partido Civil, al igual que los restantes grupos políticos, únicamente movilizaba a las secciones más pobres de la población para las marchas y los conflictos violentos que tenían lugar durante la campaña y el día de los comicios (McEvoy, 1994: 266-268).

Aún así, los miembros de esta agrupación no eran representativos de todos los ciudadanos con derecho al voto¹⁸. Por el contrario, sus dos terceras partes eran conformadas miembros de la burguesía, a saber comerciantes, banqueros, hacendados y personas con estudios universitarios (véase cuadro 2)¹⁹. En este grupo se encuentra un gran número de dueños de haciendas importantes. La mayoría de ellos tenía sus tierras en la costa y las usaba para el cultivo de algodón y/o azúcar. Raymundo y Jesús Elías, por ejemplo, eran los hijos de Domingo Elías, el magnate algodonero de Ica cuyas ambiciones políticas se desvanecieron a mediados de siglo. Lograron continuar la obra de su padre en el Partido Civil, aunque no habrían de ser políticos eminentes. Además de los hermanos Elías, Enrique Canaval, Flavio y Pedro Castañeda, Felipe Barreda y Osma, Ignacio de Osma, Gaspar de la Puente y varios otros miembros del partido eran dueños de grandes haciendas. Pardo mismo, como ya se indicó, adquirió una gran hacienda azucarera en el norte en 1872. Los intereses de la agricultura de exportación estaban así bien representados en el Partido Civil.

La banca era otra área de actividad empresarial de las nuevas clases dominantes y de los líderes civilistas. José Miguel Medina, Enrique Higginson y Manuel Amunátegui figuraban entre los fundadores del banco La Providencia. Al igual que Manuel Pardo y José María Sancho Dávila, Amunátegui era uno de los

¹⁸ Para que un análisis de la estructura social del Partido Civil no quede limitado a una interpretación de los estatutos de la agrupación, es necesario primero definir quién podría ser considerado miembro del mismo. Hasta ahora las investigaciones simplemente han repetido una lista interminablemente variada de fundadores del partido y esbozado su composición social en base a unos cuantos ejemplos, para entonces referirse a los actos de la campaña electoral llevada a cabo por el partido en las cuales tomaron parte miles de personas de todo el espectro social. Sin embargo, la participación en los eventos de la campaña no es evidencia alguna de pertenencia al partido, y un análisis de dichos eventos no revela, por ello, su estructura social. La interpretación de dicha estructura aquí presentada se basa en los fundadores y en la dirigencia (juntas ejecutivas nacional, provincial y distrital) en Lima. El análisis se limita a la capital puesto que el Partido Civil era controlado desde allí y era allí donde se hallaba establecida su base permanente. Véase San Cristóval, 1945: 35-40; McEvoy, 1994: 266-288. Confróntese con Basadre (1968-1970, vol. 6: 347-353), cuyos argumentos son algo más perspicaces.

¹⁹ La información referida a la significación relativa de grupos específicos aquí dada está basada exclusivamente en personas cuyo status socioeconómico es conocido, lo que limita el número de personas que conforman el punto de referencia a 209 de ellas. Estas personas no solo constituyen un corte transversal representativo en razón de su gran número (más de las tres cuartas partes de todo el grupo), sino también debido a las fuentes utilizadas. Un gran número de miembros del partido aparece en una lista de participantes en un evento de la campaña electoral, publicada en *El Comercio* a comienzos de mayo de 1871, junto con su profesión, su ocupación y su status. Si bien es posible argumentar que es más probable conocer el status socioeconómico de los miembros de la elite que el de las clases bajas, son precisamente estos últimos los que están bien representados en el documento mencionado: a diferencia de los hacendados y comerciantes, ellos no salían de Lima. Para las fuentes documentales, véase apéndice 2; para las categorías empleadas aquí, véase el primer capítulo.

más grandes accionistas del Banco del Perú. Francisco Sagastabeytia y Valentín Gil, miembros de la primera junta de directores del Banco de Lima, también participaban activamente en el negocio bancario, al igual que Domingo Laos y Valentín Araoz, quienes formaban parte de la dirección del Banco Territorial Hipotecario. José de la Riva Agüero (Banco de Crédito Hipotecario), J. M. Cantuarias (Banco Nacional del Perú) y Aurelio Denegri y Bernardo Roca y Boloña (Banco Garantizador) también estuvieron entre los fundadores de los primeros bancos peruanos. Por último, Manuel Candamo, el hijo ilegítimo de Pedro Gonzales de Candamo, el acaudalado fundador de banco fallecido en 1866, era el director de la oficina limeña del Banco Anglo Peruano.

Dado que la banca estaba estrechamente conectada con el comercio internacional, muchos banqueros se hallaban asimismo involucrados en el comercio de importación y exportación. Como lo mostrara el ejemplo de Pardo, el comercio y la banca podían servir como un primer paso hacia el negocio de la agricultura de exportación. De igual modo, el capital procedente de este último rubro podía ser invertido en el comercio o en los mercados financieros. Más de una cuarta parte de los integrantes del Partido Civil provenían de este grupo de acaudalados hacendados, banqueros y comerciantes. En efecto, ellos comprendían casi la tercera parte de la dirigencia nacional (véase cuadro 2). Fuera del grupo de los académicos, ningún otro grupo social tenía tanta presencia en el Partido Civil.

La membresía del Partido Civil no se limitaba a los banqueros, comerciantes y hacendados más ricos. Había también muchos civilistas de la burguesía académica y un grupo considerable que se puede calificar de pequeño-burgués. Como se ve en el grupo de comerciantes civilistas, muchas veces era difícil decir a qué estrato social una persona pertenecía. Con todo, las fronteras entre los distintos grupos sociales eran fluidas. La sociedad limeña no era una sociedad de castas. Había movilidad social y el auge del guano había impactado en la formación de la burguesía. El mismo Manuel Pardo era un ejemplo perfecto de movilidad ascendente pues no obstante provenir de una vieja familia virreinal, su posición financiera a mediados del siglo XIX no era del todo sólida. Pero a finales de los años setenta, Pardo era un hombre acaudalado que pertenecía a los círculos más altos, tanto desde una perspectiva social como económica. Antes de Pardo, Pedro Gonzales de Candamo había vivido un ascenso social igual de rápido. Comenzó como pequeño comerciante en los años veinte cuando asumió el negocio de su padre y para mediados de los años sesenta era probablemente el hombre más

rico del Perú (Quiroz, 1987: 176-197). Manuel Candamo, su hijo ilegítimo, era miembro del comité directivo del Partido Civil en 1879 y con el apoyo del partido ganó la presidencia cuatro años después.

Para algunos miembros de la pequeña burguesía, el Partido Civil fue un medio de movilidad social. Ricardo Espiell, por ejemplo, era un empleado de la administración pública luego de graduarse de bachiller en derecho a comienzos del decenio de 1860. Desde mediados de esa década fue miembro de la compañía de bomberos Lima. En 1871 fue uno de los fundadores del Partido Civil y secretario de la Junta Departamental del Cuzco. Al mismo tiempo actuaba como secretario privado de Pardo, lo que aceleró su ascenso social. En 1872 recibió el mando de un batallón de la Guardia Nacional y para mediados de esa década era comandante de la bomba Lima. En 1878 fue aceptado en el Colegio de Abogados y en los años ochenta fue elegido dos veces al Senado (Tauro, 1987, vol. 2: 772-773).

Las categorías sociales empleadas aquí no eran mutuamente excluyentes. Una persona podía pertenecer a distintos grupos. Por ejemplo, a Manuel Amunátegui se le recuerda hoy fundamentalmente como fundador y editor de *El Comercio*. En términos sociales, sin embargo, sus actividades como banquero y comerciante hicieron que sin lugar a dudas sus contemporáneos le consideraban como un rico *bourgeois* y no como perteneciente al grupo de profesores universitarios, periodistas y escritores ya que estos vivían de sus sueldos (McEvoy, 1994: 282). Manuel Odriozola también se movía en el mundo de los intelectuales. Se unió a los patriotas durante las guerras de independencia y fue ascendido a coronel en 1836. No logró avanzar en su carrera militar, y se dedicó a la historia y la literatura en la década de 1860. Entre 1863 y 1877 publicó once volúmenes de documentos sobre literatura y diez sobre historia del Perú. No obstante su trabajo pionero en el campo histórico, sus contemporáneos probablemente consideraban a Odriozola principalmente como militar y no como un intelectual (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 196; Tauro, 1987, vol. 4: 1450).

Un segundo grupo importante en el Partido Civil era la burguesía académica. A diferencia de la *bourgeoisie*, los profesores universitarios, médicos, abogados y periodistas vivían de un trabajo para el cual se requerían estudios o —por lo menos— unos conocimientos vinculados generalmente a la universidad. Aunque estas profesiones solían generar buenos ingresos, la burguesía académica no disponía de fortunas como los banqueros, hacendados y comerciantes de la *bourgeoisie*. En el Partido Civil

bourgeoisie y burguesía académica tenían un peso muy parecido tanto en lo que se refiere a los dirigentes como a la membresía en general. Más de la mitad de los civilistas limeños y más de la mitad de los dirigentes civilistas provenía de la *bourgeoisie* y la burguesía académica. Los profesores, médicos, abogados y periodistas del partido constituían una elite dentro de su propia área de trabajo. Miguel de los Ríos, por ejemplo, era decano de la facultad de medicina de la Universidad de San Marcos en 1872, en tanto que Carlos Lissón ocupaba el mismo cargo en el departamento de humanidades. En 1876 la facultad de medicina estaba dirigida por otros dos miembros del partido además de Miguel de los Ríos, fundador del partido y decano, a saber Manuel Odriozola (hijo del antedicho Coronel Odriozola), que era el vicedecano, y José A. de los Ríos, el vicesecretario. En este mismo lapso Emilio A. del Solar, otro fundador del partido, era vicedecano de la facultad de derecho. El vicedecano de la recién abierta facultad de ciencias políticas también era miembro del Partido Civil (Cabello, 1872: 156-161; Lemale 1876, vol. 4: 32-35). Varios otros miembros del partido eran catedráticos en la universidad (véase apéndice 2). Uno de ellos, Celso Bambarén, había estudiado en Europa; luego de volver al Perú ganó renombre como médico sobresaliente y presidió la Sociedad de Medicina de Lima en la década de 1870. Bambarén era célebre no solo por su habilidad en el campo de la medicina, sino también por sus ideas liberales y anticlericales. En 1862 el Arzobispo José Sebastián de Goyeneche protestó contra las enseñanzas de Bambarén, que según el clérigo propagaban ideas no cristianas. Si bien en esta ocasión Bambarén logró defenderse, en 1866 despertó la ira de la Iglesia Católica al decir, durante un discurso leído por la inauguración del año académico, que la tarea de la enseñanza era liderar el camino a la paz eterna, que era el Mesías (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 273-275).

Otro de los fundadores del partido fue Luis Felipe Villarán, uno de los abogados peruanos más distinguidos del siglo XIX. Villarán ingresó al Colegio de Abogados en 1866 a los veintiún años y dictó clases en San Marcos desde 1868. Sus ideas eran típicas de los profesores universitarios durante la década de 1870, combinándose las convicciones liberales básicas con unos conceptos conservadores-tradicionales y unos cuantos elementos positivistas adicionales. Al igual que su colega Simeón Tejeda en su célebre trabajo sobre la libertad económica de mediados de siglo, Villarán se pronunciaba a favor de un liberalismo económico consistente, rechazando tanto el viejo sistema de los gremios como el establecimiento de salarios o precios fijos. Pero no aplicaba los principios liberales en todas las áreas. Por ejemplo, no creía en la

liberalización total de la compra de tierras. Su definición del Estado también era contradictoria. Por un lado estaba a favor del sistema republicano y deseaba impedir que los militares desempeñaran algún papel en los conflictos políticos, y por otro estaba en contra de ampliar el sufragio (de Trazegnies, 1992[1980]: 141-50).

Además de los profesores, los editores de periódicos también conformaban un grupo importante, aunque pequeño. Los pocos miembros del partido provenientes de la prensa dirigían nada menos que tres de los periódicos más importantes de Lima, lo que significa que para mediados de la década de 1870, más de la mitad de la prensa diaria de esta ciudad se había puesto del lado del Partido Civil. Andrés Avelino Aramburú editaba *La Opinión Nacional*, fundado en 1873 y donde también trabajaba Agustín R. Chacaltana. Francisco Flores Chinarro y Manuel María del Valle editaban *El Nacional*, en tanto que Manuel Amunátegui y Luis Carranza dirigían *El Comercio*. Aunque estos tres grandes diarios ciertamente no eran máquinas de propaganda del Partido Civil, sí le prestaron un respaldo consistente. Los seis periodistas mencionados fueron, por ello, figuras claves en el trabajo de relaciones públicas del partido.

Los civilistas provenientes de la *bourgeoisie* y la burguesía académica a menudo estaban unidos por parentesco. Manuel Pardo estaba emparentado con varios de los miembros del partido a través de Juan Bautista de Lavalle y Zugasti, su tío abuelo materno. Lavalle y Zugasti casó con Narcisa Arias de Saavedra y Bravo de Lagunas, una tía de la esposa de Federico Mariott, otro fundador del partido²⁰. Aún más, otra sobrina de Narcisa Arias de Saavedra era la suegra de Francisco Rosas, quien fuera ministro con Pardo y que en 1878 fue uno de los cinco miembros del comité directivo. De otro lado, la esposa de Francisco Rosas era una hermana de la mujer de Juan Mariano de Goyeneche, de modo que dos de los fundadores del partido —Goyeneche y Rosas— estaban emparentados por matrimonio. El bisabuelo de las dos hermanas fue Manuel de la Puente Querejazu (esposo de Petronila Arias de Saavedra y Bravo Lagunas, que como ya se dijo era hermana de una de las cuñadas del abuelo de Manuel Pardo), que a su vez estaba emparentado con otros miembros del partido a través de sus hermanos, Hermenegildo y José. El primero era el

²⁰ En las relaciones de parentesco aquí mencionadas, las mujeres aparecen con sus apellidos de soltera. Los datos genealógicos fueron tomados de Acosta (1993); Bustamante de la Fuente (1995) y Swayne & Mendoza, (1951).

padre de Gaspar de la Puente el cual no solo fue durante largo tiempo director del Club Nacional, sino también cofundador del Partido Civil. José, por otro lado, era el padre de José Agustín de la Puente, quien casó con una hermana de Carmen Olavegoya Iriarte. Ésta a su vez estaba emparentada con Demetrio Olavegoya, otro fundador del Partido, y ella misma estaba casada con Pedro Correa y Santiago, otro fundador más.

Pardo estaba emparentado con otro grupo de civilistas a través de su esposa, Mariana Barreda y Osma, y de su propio padre. Por ejemplo, una prima hermana de Manuel Pardo estaba casada con Felipe Barreda y Osma, uno de los hermanos de su esposa. Tanto Felipe Barreda como Enrique Canaval fueron fundadores del partido, y este último también casó con una prima de Manuel Pardo. La suegra de Manuel Pardo a su vez era hermana de Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano, otro fundador y miembro del comité ejecutivo. Ignacio de Osma, por su parte, casó con la hermana de José María Sancho Dávila, quien también fue un fundador del partido y miembro de la Junta Central.

Las familias Aramburú y Laos conformaban otra red familiar al interior del Partido Civil. Una de las hermanas de Andrés Avelino Aramburú, el editor de *La Opinión Nacional* y miembro del comité directivo en 1879, era la nuera de Nicolás Freyre, el Ministro de Defensa de Pardo y miembro también del comité directivo en dicho año. La segunda esposa de Nicolás Freyre era hermana de otros dos fundadores más del partido, Juan J. y Mariano Moreyra Abellafuertes. Francisco, otro hermano de estos dos últimos, era esposo de Amelia Riglos y Díaz Rávago, cuya hermana estaba casada con José de la Riva Agüero y Looz Corswarem, un influyente dirigente del partido. A la vez, la madre de los hermanos Moreyra Abellafuertes era una tía abuela de las hermanas Riglos y Díaz de Rávago. Otra hermana del ya mencionado Andrés Avelino Aramburú estaba casada con Florencio Laos, un sobrino de un primo hermano de Domingo Laos, otro integrante del comité directivo. Domingo Laos a su vez era tío de la esposa de Manuel María del Valle, quien participó en el comité directivo de 1879. El vínculo entre las familias Laos y Pardo quedó fortalecido en 1878 con el matrimonio de Amalia Laos y Argüelles, la hija de Domingo Laos, con Enrique Barreda y Osma, el hermano de Mariana Barreda y Osma.

Las familias García y del Solar conformaban otra red familiar. Los tres hermanos Aurelio, Jesús y José Antonio García y García, y su tío materno Enrique García Monterroso, eran todos miembros del partido. La familia

García y García estaba emparentada con la del Solar a través de la esposa de Aurelio, Teresa Lastres y Riglos. Tanto Enrique como Emilio del Solar casaron con hermanas de Teresa²¹. No solo Enrique y Emilio, sino también su padre, el Coronel Agustín del Solar, fueron miembros fundadores del Partido Civil.

La lista de vínculos familiares dentro del Partido Civil se podría alargar. Así por ejemplo los civilistas Lizardo Montero, Jesús y Raymundo Elías, y José S. Castañeda, estaban emparentados por sus matrimonios. El primero estaba casado con una hermana de los hermanos Elías, y Raymundo era uno de los yernos de José S. Castañeda. Los vínculos familiares reflejan los estrechos lazos de parentesco existentes entre los miembros de la burguesía de Lima. Dado que los afiliados al partido provenían de Lima, y dado que una gran parte de ellos eran de la burguesía, resultaba inevitable que tuvieran lazos familiares. Sin embargo, con algunas excepciones —como los tres hermanos García y García—, no hay razón para asumir que la pertenencia al partido se seguía directamente del parentesco. Si el partido hubiese tenido como base las estructuras familiares existentes, más de sus integrantes habrían estado estrechamente emparentados entre sí. Considerando el pequeño grupo social del cual provenía la mayoría de los miembros, los lazos familiares no eran particularmente grandes en número ni tampoco estrechos en grado. Se debían a las relaciones que había dentro de las clases de las que procedía la mayoría de sus miembros. Salvo algunas excepciones, las relaciones familiares por sí mismas no eran una razón para unirse al Partido Civil.

Un ejemplo del escaso peso de las relaciones familiares es el hecho de que ninguno de los cinco hermanos de Ignacio de Osma y Ramírez Arellano se unió al partido, no obstante haber éste apoyado la candidatura del hombre casado con su sobrina. Ni siquiera Mariano de Osma y Ramírez de Arellano, el esposo de la hermana de Manuel Pardo, era miembro del partido. José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, el confidente, primo segundo y cuñado de Pardo tampoco lo fue. Es probable que los conceptos políticos de Pardo fueran demasiado liberales para el gusto de su cuñado.

También había gente de la pequeña burguesía y artesanos que se unieron al Partido Civil. Los primeros eran fundamentalmente empleados asalariados y pequeños tenderos. La pequeña burguesía no estaba tan bien representada

en el partido como la burguesía académica o la *bourgeoisie*. Podemos ver su importancia relativamente menor en el hecho de que apenas 12 de los 173 dirigentes civilistas pertenecían a la pequeña burguesía. Mientras que la razón existente entre los dirigentes y los miembros del partido era de 1:1.5 para el partido como un todo, la cifra para esta clase era de 1:2.5 (véase cuadro 2). Por lo tanto, el Partido Civil representaba al comercio internacional en mucho mayor medida que a los pequeños comerciantes: era un partido de la *bourgeoisie* y la burguesía académica, no de la pequeña burguesía.

Apenas siete miembros provenían del artesanado, lo que significaba que éste constituía una diminuta minoría dentro del Partido Civil. Dos de los artesanos eran tapiceros, dos carpinteros, uno orfebre, otro herrero y uno tipógrafo. Por ende, muchas ramas de los oficios no estaban representadas en absoluto. Los siete artesanos se habían unido ya en 1871 y cinco de ellos tomaron parte en la fundación del partido el 24 de abril. Igual número —no las mismas personas— recibió cargos dirigentes a nivel distrital ese mismo año. Manuel I. Polo, un tapicero, fue miembro de la junta parroquial en San Sebastián; Vicente Zavalaga, carpintero, en San Marcelo; José Ignacio Albán, el orfebre, en El Sagrario; y Miguel Galiano, el herrero, en Santa Ana, donde José Enrique del Campo, el tipógrafo, era el secretario. De este modo a nivel distrital, los artesanos no estaban representados en ningún grado significativo en ninguna de las juntas, e incluso en Santa Ana solamente daban dos de los ocho miembros de la junta parroquial.

No fue sino hasta 1879 que José Enrique del Campo, un tipógrafo, fue incorporado a la dirigencia nacional²². Del Campo nació en 1836, hijo de un empleado asalariado llamado José C. del Campo. Su madre era una hermana del poeta Manuel Nicolás Corpancho y del médico José J. Corpancho. José Enrique también quiso estudiar medicina pero se vio forzado a renunciar a sus estudios por problemas financieros. Aprendió el oficio de tipógrafo y pronto se convirtió en jefe de varias imprentas. En 1855 del Campo

²² Del Campo figura como Enrique del Campo en el acta de fundación del Partido Civil, publicada en *El Comercio*. En 1879 aparece en este mismo diario como miembro del comité directivo bajo el nombre de José Enrique del Campo. El Peruano le incluye en 1872 como Teniente Coronel J. Enrique del Campo, segundo oficial de mando del quinto batallón de la Guardia Nacional. Podemos encontrarle bajo el mismo nombre y función en la guía de la ciudad de Cabello de 1873. En la guía de Lemale aparece, de otro lado, como José E. del Campo. Basadre una vez le llama José Enrique del Campo y otra Enrique del Campo. Todas estas referencias conciernen a la misma persona, no obstante estas variantes en su nombre, a la cual aquí se denota como José Enrique del Campo (*El Comercio*, 24 de abril de 1871: 3; 10 de oct. de 1877; *El Peruano*, 20 de dic. de 1872: 331; Cabello, 1872: 378; Lemale, 1876, vol. 3: 239; Basadre, 1968-1970, vol. 7: 71-72).

fundó la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos y fue uno de los más importantes voceros del artesanado hasta su muerte en 1881²³.

Del Campo pertenecía a la elite del artesanado. Era de origen burgués y luego de abandonar sus estudios escogió uno de los oficios con mejor reputación y logró rápidamente ocupar cargos directivos. Su participación en el movimiento artesano, su trabajo en el concejo municipal en 1869-1870, su militancia en el Partido Civil y su puesto en la Guardia Nacional ayudaron a su ascenso social y fueron una prueba del mismo. Su ingreso al comité directivo nacional del partido en 1879 confirmó que había logrado convertirse en uno de los ciudadanos respetados de Lima. Dos años más tarde murió como voluntario en la Guerra del Pacífico (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 71-72).

Las fuerzas armadas tuvieron un papel importante en el Partido Civil²⁴. Esto se debía no solo al gran número de militares que había en él, sino también a su fuerte participación en los comités partidistas. Había veintitrés oficiales del ejército presentes en la fundación del Partido Civil en abril de 1871, y otros siete más se unieron a él en el transcurso del año. Ninguno era oficial de bajo rango. Al contrario, entre ellos había cuatro tenientes coronel, veinte coroneles y seis generales. En 1871 doce de ellos eran activos en la Junta Central, tres en la provincial y cinco en juntas parroquiales de Lima. Salvo por Luis La Puerta, todos los generales tenían cargos en la Junta Central. Balta había reconocido su rango y ellos oficialmente pertenecían al Estado mayor, lo que significa que no formaban parte de los militares expulsados por Balta (Cabello, 1872: 392). Aunque J. M. Medina y Fermín del Castillo, generales de división y dos de los cinco oficiales militares de más alto rango del país no estaban en servicio activo, sí recibían un salario y formaban parte del Estado mayor (*Memoria presentada al soberano Congreso de 1870*, 1870: ap. 6).

A diferencia de los generales, la posición de la mayoría de los oficiales restantes era incierta. Muchos habían sido retirados del servicio activo y tenían el status

²³ En 1860 formaba parte del comité ejecutivo de dicha asociación de tipógrafos y en 1875, de la directiva de la Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos (Fuentes, 1860: 92; Lemale, 1876, vol. 3: 239).

²⁴ Hasta la década de 1870, los oficiales navales usualmente servían tanto en la marina mercante como en la armada en algún momento de su carrera. No se podía hablar de una armada peruana hasta la segunda mitad de los años sesenta cuando el Perú compró las naves de combate «Independencia» y «Huáscar», luego del conflicto con España. El Perú perdió una corbeta en el maremoto de 1868 y por ello al estallar la Guerra del Pacífico, toda su marina comprendía solamente cuatro naves de alta mar y dos de cabotaje (Basadre, 1968-1970, vol. 8: 66-67).

de «indefinidos». Seguían siendo oficiales pero no podían ascender, y como su carrera militar hasta entonces había sido tan breve, frecuentemente tampoco recibían un salario²⁵. En 1871 ningún coronel o teniente coronel del ejército de Lima se unió al Partido Civil (Cabello, 1872: 393-396). Algunos de los «indefinidos» que apoyaron la candidatura de Manuel Pardo en 1871 volvieron a integrarse en las fuerzas armadas cuando Manuel Pardo ganó la presidencia. Por ejemplo, a Miguel Echeandía se le nombró comandante del regimiento Lanceros de Torata, en tanto que Guillermo Smith pasó a ser subcomandante del regimiento 2 de Mayo, y Juan Antonio Torrico director de la academia militar (Cabello, 1872: 367-371).

Los miembros del ejército que figuraron entre los fundadores del partido no dirigían ninguna unidad militar en 1871, razón por la cual el Partido Civil no tenía ningún contingente armado a su disposición en el ejército, que le ayudara durante los conflictos el día de los comicios. Incluso los seis generales tenían poca influencia directa sobre las tropas, puesto que los tres en servicio activo solamente eran una pequeña minoría entre los treinta miembros del Estado mayor. Con todo, es probable que los miembros militares del Partido hayan influido en la percepción que el ejército tenía de él. El hecho de que tantos oficiales de alto rango apoyaran la candidatura de Pardo dejaba en claro que esta candidatura no se dirigía contra los militares, sino que por el contrario, se reconocía la posición social del cuerpo de oficiales. Algunos miembros del partido eran sumamente respetados en los círculos militares; éste era el caso de Medina y de del Castillo, que figuraban entre los cinco generales supervivientes que habían tomado parte en las guerras de independencia. Cuando en julio de 1872 los hermanos Gutiérrez, comandantes de las fuerzas armadas acuarteladas en Lima, intentaron impedir que Pardo tomara el poder su levantamiento colapsó al cabo de pocos días. Aunque los hermanos estaban al mando de todas las fuerzas armadas presentes en Lima, no lograron asegurar la lealtad de las tropas²⁶. Algunas unidades se desbandaron al desertar sus miembros, en tanto que otras se manifestaron abiertamente en contra del levantamiento. Los hermanos Gutiérrez, que debían su exitosa carrera

²⁵ Entre estos civilistas «indefinidos» se hallaban Manuel de la Barrera, Juan Bazo y Basombrío, Lorenzo Bazo, Ángel M. Castro, Felipe Cox, Ruperto Delfín, Miguel Echeandía, Juan Francisco Elizalde, Benigno Febres, Mariano de la Fuente, J. B. Mariscal, Antonio Noya, Manuel Odriozola, Agustín del Solar, Baltasar La Torre, Juan Antonio Torrico y Melchor Velarde (*Memoria presentada al soberano Congreso de 1870*, 1870: ap. 7).

²⁶ Tomás Gutiérrez fue nombrado Secretario de Guerra en diciembre de 1871 y sus tres hermanos —Marcelino, Marceliano y Silvestre— estaban cada uno a cargo de uno de los cinco batallones acuartelados en Lima (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 362-364).

militar a Balta, no contaban con el suficiente respeto en el ejército como para persuadir a sus integrantes de que se rebelaran en contra de unos generales con tan larga hoja de servicios que apoyaban la presidencia de Pardo (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 368; Giesecke, 1978: 117-127).

La presencia de las fuerzas armadas en el Partido Civil disminuyó a lo largo de la década de 1870. En 1879 solamente los dos generales Nicolás Freyre y Francisco Diez Canseco pertenecían al comité directivo nacional. El primero había sido Ministro de Defensa de Pardo y Diez Canseco, como segundo vicepresidente en 1872, tuvo un papel decisivo en el sofocamiento de la rebelión de los hermanos Gutiérrez. Después de que Balta hubiese anulado el ascenso de Diez Canseco a general, Pardo —presumiblemente teniendo en mente su compromiso de 1872— definitivamente lo nombró general.

A diferencia del ejército, la marina incrementó su influencia en el partido en los años setenta. En 1871 solamente había tres oficiales navales entre los fundadores del partido. Lizardo Montero perteneció por corto tiempo a la Junta Central y Juan B. Cobián dirigió la junta parroquial en el Sagrario. Pero en 1878 el Contralmirante Lizardo Montero y los Capitanes Aurelio García y García y Camilo Carrillo formaban parte del comité directivo, lo que significa que tres de los cinco miembros de la dirigencia nacional eran oficiales navales. A poco de su ampliación, el Capitán Miguel Grau también ingresó al comité directivo. La creciente importancia de los oficiales navales en el partido reflejaba la creciente significación militar de la marina en los conflictos domésticos a lo largo de esa década. Luego que las unidades navales permanecieran leales a Pardo durante la rebelión de los Gutiérrez, y que desempeñaran un papel decisivo en la supresión del levantamiento de Piérola de 1874, la presencia de cuatro oficiales navales de alto rango en el comité directivo del partido en 1879 fortaleció los lazos entre la marina y esta agrupación, cuyo jefe había sido asesinado hacía poco²⁷.

Su estructura social hacía del Partido Civil la agrupación de la burguesía limeña. Un gran número de hacendados algodoneros y azucareros, comerciantes importadores y exportadores y dueños de bancos eran miembros del partido. Sin embargo, esto no quiere decir que toda la burguesía haya estado representada. Figuras eminentes de este sector, como los Canevaro, no se involucraron directamente en el partido, aunque sí estuvieron estrechamente

ligados a Manuel Pardo. Dentro del partido no había un grupo de industriales, como tampoco había aún una burguesía industrial en la Lima de la década de 1870. Carlos López Aldana, uno de los pioneros de la industria textil peruana, sí fue miembro del partido y vicepresidente de la junta parroquial de San Lázaro. Pero como industrial, era una figura tan solitaria en el partido como lo era en las filas de la burguesía limeña. Dentro del Partido Civil, la burguesía académica conformaba un grupo aproximadamente igual de poderoso que la *bourgeoisie*. El partido unió a los empresarios con los profesores, médicos y abogados y así unió las elites económica y educada, y por ende no era un club conformado por una diminuta elite financiera, sino el partido que representó bastante bien la burguesía limeña.

Después de la *bourgeoisie* y la burguesía académica, los militares eran el grupo más importante del partido. Esto no sorprende dado el alto nivel de violencia en casi todos los conflictos políticos de la época. Nadie podía ganar unas elecciones presidenciales sin el respaldo de al menos una parte de las fuerzas armadas. Si bien éstas estuvieron representadas en el partido por el ejército a comienzos de los años setenta, a finales de la década era la marina la que tenía más peso. Las fuerzas armadas continuaron siendo una minoría, aunque conspicua, dentro del civilismo, con excepción de una breve fase en la cual tres de los cinco miembros del comité directivo eran oficiales navales.

La pequeña burguesía y el artesanado no estaban bien representados en el Partido Civil. Había pocos artesanos, empleados y pequeños comerciantes y éstos ocuparon muy pocos cargos dirigentes. Un activista como José Enrique del Campo probablemente contaba con cierta influencia puesto que se hallaba en condiciones de organizar el apoyo de los artesanos. Sin embargo, en total la pequeña burguesía y el artesanado no jugaron un rol importante en el partido. El partido logró organizar el apoyo de buena parte de estos grupos sociales, pero los dirigentes de la *bourgeoisie* y la burguesía académica no permitieron que gente de otros estratos sociales ganara posiciones importantes dentro de su Partido Civil.

Según Jorge Basadre, tres factores desempeñaron un papel en la transformación de la Sociedad Independencia Electoral en una fuerza política permanente. Para empezar, dice, con Manuel Pardo el partido contaba con un líder sobresaliente. En segundo lugar tenía un manifiesto y, por último, la voluntad política de implementar su agenda política (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 353). Sin embargo, con los datos expuestos hasta aquí es obvio que los cambios de

la sociedad urbana tuvieron un papel más significativo en el desarrollo del Partido Civil de lo que Basadre pensaba. El surgimiento de una acaudalada *bourgeoisie* posibilitó la formación de un partido civil poderoso. Sus precursores civiles fracasaron porque carecían de una base social. Esto también ocurrió en el caso de Toribio Ureta, quien no logró ganarse el respaldo de la burguesía fuera de su propio círculo de abogados y académicos. Fue solo cuando la burguesía académica —en cuyo seno los políticos civiles tradicionalmente tenían su origen— unió fuerzas con la acaudalada *bourgeoisie*, que el Partido Civil pasó a ser una fuerza política importante. Teniendo en cuenta que la nueva burguesía no se había establecido sino hasta la década de 1860, el surgimiento del Partido Civil se dio en un momento bastante temprano y con mucha rapidez.

El surgimiento de la nueva burguesía coincidió con el desarrollo de un discurso político al cual Basadre llamó el «programa» del partido (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 353). Aunque no hay un manifiesto oficial, el partido tenía su agenda propia y distintiva. Ésta fue desarrollada, difundida y defendida por los dirigentes del partido y constaba de un liberalismo moderado que pedía reformas que no eran dañinas para ningún grupo social relevante. El contenido de su agenda se vio influido enormemente por el gran número de profesores universitarios y periodistas que había en sus filas. Hubo también algunos liberales radicales como Celso Bambarén, pero la mayoría, como Luis Felipe Villarán, prefería un liberalismo moderado.

El surgimiento de la burguesía no solo tuvo aspectos económicos e ideológicos, sino que además hizo cambiar la sociedad civil. El Partido Civil fue hijo de la sociedad civil y difícilmente hubiera surgido sin la experiencia asociativa de los años 1860. Resulta imposible ignorar los vínculos existentes entre el partido y las organizaciones políticas y sociales más importantes del país. Cincuenta y siete de sus integrantes eran socios del Club Nacional, treinta y tres del Club de la Unión, doce habían estado involucrados en la Sociedad Amiga de los Indios y cuarenta y tres fueron miembros de la junta municipal de Lima (la Junta de los Cien) en 1869-1870 (véase cuadro 3)²⁸. El gran número de los civilistas que eran miembros de los clubes Nacional y de la Unión muestra una vez más que el Partido Civil estaba muy ligado a la elite urbana. La proporción de socios de los dos clubes que se unieron al partido

²⁸ Estos datos incluyen afiliaciones múltiples. En conjunto, 105 de los 272 miembros del partido pertenecían a una de las cuatro organizaciones aquí mencionadas.

Cuadro 3 – Miembros de asociaciones en el Partido Civil

Asociación (incluye membresías múltiples)*	Dirigentes del Partido Civil		Miembros del Partido Civil sin cargo directivo		Total
	Total	%	Total	%	
CN**	35	61,4	22	38,6	57
CU	20	60,6	13	39,4	33
SAI	11	91,7	1	8,3	12
100	31	72,1	12	27,9	43
Total	97	66,9	48	33,1	145

* La junta municipal de Lima de 1869/1870 se incluye aquí como asociación ya que formó parte de la sociedad civil.

** CN = Club Nacional, CU = Club de la Unión, SAI = Sociedad Amiga de los Indios, 100 = Junta Municipal de Lima de 1869/1870 (Junta de los Cien).

Fuentes: *Archivo del Club Nacional*, Manuscritos 1868-1869; *Cuaderno de los que dejaron ser socios*; *Cuaderno de los muertos*; *Memoria presentada por el presidente en la junta general de 7 de junio 1891* [sic], 13-25; Osma y Porras, 1965: 3; *Archivo del Club de la Unión*, Libro de actas del Club de la Unión; *Historia del «Club de la Unión»*, 1943, f. 7: 13-29; *El Comercio*, 11 de sept. (AM), 2; 23 de oct., 4; 24 de oct. (PM), 3; 15 de abril, 2; 27 de marzo (PM), 2; 19 de abril 1869, 2; Vásquez, 1976: 196. Para los detalles véase el apéndice 2.

era no obstante muy pequeña, totalizando probablemente menos del 20 por ciento si tenemos en cuenta a los dos clubes (véase cuadro 4)²⁹.

En promedio los socios de los dos clubes tuvieron relativamente pocos cargos dirigentes en el partido. Mientras que la razón de miembros dirigentes a fundadores del partido sin cargo era de 2:1 para el partido como un todo, para los socios de club era de 5:3 (véase cuadro 5). La inmensa mayoría de los socios de clubes con cargos directivos en el partido formaba parte de la junta central (a nivel nacional). Mientras que la relación entre cargos nacionales y locales era de aproximadamente 2:1 en el partido como un todo, aquella entre socios de club con cargos en la junta nacional y en las juntas locales era de 4:1. Esta relación corresponde de forma bastante exacta a la distribución de cargos dirigentes observada entre los miembros de la *bourgeoisie* y la burguesía académica. Como parte de la elite urbana, los socios de club obtuvieron un número desproporcionadamente alto de cargos en la junta nacional.



²⁹ Estas cifras se basan en estimaciones acerca del número de integrantes de ambos clubes. Es posible que se hayan unido al Partido Civil más de los treinta y tres miembros del Club de la Unión aquí mencionados, pero la disponibilidad de las fuentes no permite establecer esto fuera de toda duda. Pero en lo que al Club Nacional respecta, las fuentes disponibles nos permiten determinar exactamente cuántos de sus miembros se unieron a este partido. Para las fuentes consúltense el cuadro 3.

De las casi sesenta personas que formaron parte de la Sociedad Amiga de los Indios (SAI) en Lima, doce se unieron al Partido Civil. La proporción de miembros de la (ya disuelta) SAI que se unieron al partido era por ende ligeramente más alta que la de los socios de los clubes Nacional y de la Unión. En la dirigencia partidaria había un número desproporcionadamente alto de ex activistas de la SAI. Diez de ellos estuvieron en la junta nacional y uno en una junta parroquial de Lima. Solamente un miembro de la SAI no asumió

Cuadro 4 – Miembros del Partido Civil y asociaciones civiles

Asociación	Miembros	Miembros de la asociación que son miembros del Partido Civil	%
CN*	300**	57	19
CU	300**	33	11
SAI***	60**	12	20
100	100	43	43

* CN = Club Nacional; CU = Club de la Unión; SAI = Sociedad Amiga de los Indios; 100 = Junta Municipal de Lima de 1869-1870 (Junta de los Cien). La junta municipal de Lima se incluye aquí como asociación ya que formó parte de la sociedad civil.

** Estimación.

*** En Lima. Para las fuentes, véase cuadro 3.

Cuadro 5 – EL rol de los miembros de asociaciones en el Partido Civil

Asociación*	Dirigente en el Partido Civil	Fundador del Partido Civil sin cargo directivo	Total
CN**	16	10	26
CN, CU	8	5	13
CN, CU, 100	/	2	2
CN, SAI	1	/	1
CN, 100	10	5	15
CU	9	5	14
CU, 100	3	1	4
SAI	7	1	8
SAI, 100	3	/	3
100	15	4	19
Total	72	33	105

* La junta municipal de Lima de 1869/1870 se incluye aquí como asociación ya que formó parte de la sociedad civil.

** CN = Club Nacional; CU = Club de la Unión; SAI = Sociedad Amiga de los Indios; 100 = Junta Municipal de Lima de 1869-1870 (Junta de los Cien). Para las fuentes, véase cuadro 3.

ningún cargo directivo después de la fundación del partido. Ocho de los miembros en comités directivos de la SAI representaban a departamentos con una gran población india. En octubre de 1871 ellos dieron cuenta de tres de los cinco miembros en la junta departamental de Ayacucho³⁰. Los activistas de la SAI aportaron su experiencia al partido. En su momento habían fracasado en su intento de influir en las decisiones políticas desde la sociedad civil. Sin embargo, no renunciaron a su proyecto y asumieron posiciones dirigentes en el Partido Civil con gran determinación. Al mismo tiempo, la proporción de cargos dirigentes ocupados por los miembros de la SAI prueba la alta estima de la que gozaban en el partido. Al admitirles, éste logró integrar a personas que constituían el epítome de la tradición política de la sociedad civil.

Los antiguos miembros de la junta municipal de Lima en 1869-1870, que pasó a la historia como la Junta de los Cien, también conformaron un poderoso grupo dentro del Partido Civil. No menos de cuarenta y tres de ellos se unieron al nuevo partido, lo que significaba que casi la mitad del concejo convocado por Balta terminó uniéndose al civilismo. De este modo el concejo no solo fue el precursor cronológico del Partido Civil, sino que además proporcionó muchos de sus miembros más prominentes. Con la Junta de los Cien, la burguesía de Lima mostró ser capaz de asumir plenamente la responsabilidad de la conducción de los asuntos de Estado. Era posible imaginar que una vez que la transferencia del poder se hubiese llevado a cabo a nivel local, el mismo proceso se daría en todo el país. Los miembros de la junta municipal constituían un grupo altamente politizado que asumió un gran número de cargos ejecutivos. Aunque la conformación social de la Junta de los Cien era, como ya se indicó, muy parecida a la de los clubes Nacional y de la Unión, los ex regidores tenían una mayor representación numérica en el comité ejecutivo del partido que los socios de ambos clubes de elite.

El Partido Civil surgió en un momento en que la burguesía exportadora y banquera había establecido su base económica, en que su visión política controlaba la opinión pública urbana, y en que los desacuerdos políticos en Lima se resolvían dentro de la sociedad civil. Estas condiciones estructurales dieron lugar a enfrentamientos políticos que precipitaron la fundación de un partido civil. El conflicto con España en 1865-1866, junto con el Contrato Dreyfus, convenció a la burguesía limeña de que era necesario que se organizase en forma autónoma. Los perennes conflictos políticos por sí solos no bastan



³⁰ Los otros departamentos fueron Puno, Cuzco, Huancavelica, Ancash, Ica y Piura.

para explicar el surgimiento del partido. Es igual de idealista pensar que el surgimiento del Partido Civil se pudiera explicar por una nueva mentalidad o cultura política (McEvoy, 1994: 274). La objeción más importante a una interpretación tal es que la historia de las mentalidades no se explica por sí misma. Está vinculada con estructuras sociales, políticas, religiosas, económicas, etc. Todavía más, un enfoque puramente cultural o ideológico ignora el hecho de que los objetivos de la organización fundada en abril de 1871 quedaban limitados a las elecciones venideras, lo cual quedó expresado tanto en el nombre como en los estatutos de la Sociedad Independencia Electoral. Los fundadores de la organización no eran conscientes de que a lo largo de los años se convertiría en un partido. Suponían, por el contrario, que estaban creando un club electoral por un tiempo limitado.

De otro lado, la interpretación de Basadre exagera la importancia de Manuel Pardo. Es cierto que solamente él podía garantizar la unidad del partido en sus primeros años, pero para finales de la década de 1870 ya era reemplazable. El partido fue creando estructuras en el transcurso de sus campañas electorales y de su trabajo parlamentario, que aseguraron su capacidad de funcionamiento sin Pardo. Por lo tanto, las dos instituciones más importantes del Estado liberal —las elecciones y el parlamento— resultaron esenciales para la transformación del club electoral en partido político.

SEGUNDA PARTE

ELECCIONES Y PARLAMENTO

Capítulo 5

La campaña electoral de 1871-1872

Después de la Independencia, las elecciones pasaron a ser una legitimación fundamental del poder político no solo sobre el papel, sino también en la mente de los actores políticos. Tras un golpe de Estado casi siempre se celebraban elecciones que o bien buscaban confirmar al nuevo presidente en su cargo, o bien establecer una asamblea que redactara una constitución (Aljovín, 2000: 282). Después de deponer a Pezet y de su victoria sobre las naves de guerra españolas, Prado ratificó una nueva constitución en 1867 y Balta fue elegido presidente en 1868 después de un golpe de Estado. Las elecciones y las campañas electorales podían llevar a debates y conflictos nacionales, que en ocasiones se prolongaban por meses e incluso años. Manuel Pardo inició su campaña electoral hacia finales de 1870 y asumió el mando presidencial en agosto de 1872. La política en estos veinte meses estuvo marcada por las disputas entre los candidatos presidenciales. La extraordinaria duración de la campaña se debió a una ley electoral que dividía las elecciones en cuatro etapas, separadas entre sí por meses.

Según la constitución de 1860, que permaneció vigente hasta 1920 con un breve interludio, todos los varones mayores de veintiún años tenían derecho al voto si sabían leer y escribir, pagaban impuestos o poseían un taller o tierras (Pareja Paz Soldán, 1954: 688; Art. 38 de la Constitución de 1860). Esto significaba que una gran parte de la población tanto urbana como rural podía

participar en los comicios. Muchos artesanos tenían talleres en la ciudad o pequeñas huertas cerca de la ciudad y en el campo muchos campesinos tenían tierras porque pertenecían a comunidades¹. Es imposible saber cuántos de quienes tenían derecho a votar realmente votaron. Sin embargo, se sabe que las autoridades locales que llevaban los padrones electorales y emitían las llamadas «cartas de ciudadanía» poco antes de las elecciones a menudo violaban las disposiciones constitucionales. El control del padrón de electores servía, entre otras cosas, para excluir a los rivales políticos. Como durante la campaña electoral los partidarios de un candidato declaraban en público que votarían por él, los que controlaban el padrón podían fácilmente excluir a sus rivales de la elección simplemente reteniendo los documentos que daban derecho a sufragar².

Después de las disputas por las cartas de ciudadanía seguían conflictos a menudo violentos el día de las elecciones, en torno a quién debía supervisar los comicios. La ley estipulaba que debía escogerse una junta electoral antes de la elección de electores. Las personas encargadas de la elección de la junta debían ser las que habían conformado la junta electoral de los comicios anteriores. No obstante, a menudo era materia de debate quiénes habrían de ser estas personas. La composición de la junta frecuentemente se decidía de modo violento. Un partido expulsaba a todos sus rivales de la plaza principal del distrito electoral en donde se iba a realizar la elección y luego elegía al comité electoral a su gusto. Por lo tanto, la lucha por las mesas electorales a menudo costaba vidas. Los perdedores por lo general se retiraban a otro lugar y también celebraban elecciones. En consecuencia, a menudo había dos o tres grupos de electores que afirmaban representar a su distrito electoral.

●
¹ Para las propiedades de los artesanos véase Krueggeler, 1993: 132-152; 320-323. En 1896 el sufragio quedó restringido a aquellos que podían leer y escribir. No se volvió a otorgar el voto a los analfabetos hasta 1980. Durante muchas décadas del siglo XIX hubo en Perú, por lo tanto, muchas menos restricciones al voto que en los primeros ochenta años del siglo XX. Para los detalles de los cambios en la ley electoral véase el art. 38 de la constitución (Pareja Paz Soldán, 1954: 688). Para la historia del sufragio, véase Chiaramonti (2005).

² En contra de lo dispuesto por la ley electoral, todo indica que las elecciones primarias (en las cuales se eligieron los colegios electorales) no se hicieron por escrito y en secreto sino al contrario en público y voz alta. Es por ello extremadamente difícil establecer el número de votantes, ya sea en el Perú como un todo o en pueblos individuales. El 30 de septiembre de 1871 Manuel Masías Llosa escribía desde Arequipa (una ciudad de 24 000 habitantes) a Pardo, su correligionario: «Tenemos compradas más de 600 cartas de ciudadanía y como 1000 de la gente honrada y sensata [...] El partido Gamio y Echenique solo cuenta con 300 cartas». Dado que la población adulta masculina debe haber sido un poco menos que la cuarta parte de toda la población, la información de Masías Llosa indica que dos clubes electorales de Arequipa habían asegurado aproximadamente una tercera parte de los hombres adultos. Las 1 900

Durante la tercera etapa del proceso electoral, los electores de los distritos electorales de una provincia se reunían en la capital de ésta para llevar a cabo la elección al Congreso o del Presidente³. Pero incluso en estas capitales frecuentemente había dos o tres colegios electorales que funcionaban paralelamente. Dado que la elección técnicamente debía realizarse en un lugar público, los partidos por lo general intentaban impedir por la fuerza que sus rivales realizaran elecciones. Cada colegio electoral enviaba sus resultados al Congreso y a la persona que había elegido. En la última etapa del proceso, el Congreso decidía cuáles de los colegios electorales habían conducido sus asuntos legalmente. Tal vez no resulte nada sorprendente que la mayoría de los parlamentarios tendían a favorecer a los candidatos a los cuales contaban entre sus aliados políticos.

Pero a pesar de la violencia, el fraude y la intriga las elecciones parecieran una farsa, seguían teniendo un papel clave en la vida política porque fomentaban los debates y forjaban alianzas políticas, y también porque no obstante sus defectos podían legitimar el poder. Las elecciones se hicieron particularmente

● personas probablemente representaban solo una parte del electorado. Según un informe del Ministro del Interior, se emitieron 1 700 cartas de ciudadanía (que daban el derecho al voto) en el puerto del Callao, que contaba al menos con 34 000 habitantes, aunque se decía que aproximadamente unos 5 000 tenían derecho a votar. Esta cifra representaba el 60 por ciento de la población adulta masculina. La ley electoral de 1861 estipulaba que todo pueblo mandaría a un elector, sin importar cuántos habitantes tuviese. Un distrito electoral enviaba a dos electores si había más de 750 habitantes. Se elegía un elector extra por cada 500 habitantes adicionales, de modo tal que un distrito electoral de 1 250 personas elegía a tres electores, uno con 1 750 a cuatro, etc. En base a esta ley, Manuel Pardo calculaba que 100 votantes elegían a un elector. Esto significaría que al menos una quinta parte de la población, esto es más del 80 por ciento de los varones adultos, tenía derecho a votar. En los comicios de 1860, el número de personas que según el Congreso había votado superaba por un gran margen al número de varones adultos establecido por el censo. En resumen, aunque parece imposible determinar con exactitud qué porcentaje de los hombres adultos votaba, es obvio que era un porcentaje bastante alto en comparación con los países europeos y con el Perú en el siglo XX antes de la reforma electoral de 1979. AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 30 de sept. de 1871. Los datos sobre el número de habitantes provienen de: *Resumen del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876*, 415, 847; «Carta del Colegio Electoral del Callao al Soberano Congreso fechada el 5 de junio de 1872», en *Memoria especial sobre las elecciones de la República que presenta el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso Ordinario de 1872* (Lima 1872), sin paginación; «Ley eleccionaria del 4 de abril de 1861», en *Diccionario de la legislación peruana (segunda edición corregida y aumentada con las leyes y decretos dictados hasta 1877)*, García Calderón, (1879, vol. 1, art. 5: 6); San Cristóval (1945 [1871]: 276-277). Las cifras de las elecciones de 1860 aparecen en Basadre (1968-1970, vol. 4: 207); *Informe demográfico del Perú* (1972: 47). Los procedimientos electorales seguidos antes de la reforma electoral de 1896 están descritos en Basadre, 1980: 28-32; Vicente Villarán (1962 [1918]: 197-200). Se presta más atención a Bolivia en Demélas (1992: 445-462).

³ Si bien la elección de los congresistas se efectuaba poco después de la primera reunión de electores, la elección del presidente se hizo poco antes que el nuevo mandato presidencial estuviera por comenzar, aproximadamente seis meses después de la primera reunión de los colegios electorales. Por eso se prolongaba la campaña electoral, que ahora se concentraba directamente en los electores.

importantes en la década de 1870 porque fue la primera vez en que se produjeron dos cambios consecutivos de presidente por vía de elecciones. Las elecciones de 1871-1872, en particular, constituyeron un hito en la historia política peruana. Por primera vez desde la fundación de la república, un candidato de la oposición ganó las elecciones y, también por vez primera, un civil asumió la presidencia.

En la primera fase de la campaña electoral de 1871, el control del padrón electoral fue el tema más controvertido. Era la etapa en la cual los partidos buscaban captar partidarios para la elección de electores. Para comenzar, Pardo hizo grandes elogios del Presidente Balta cuando todavía parecía que éste no deseaba influir en los comicios. Pardo afirmó que el gobierno alcanzaría la gloria eterna garantizando elecciones libres y justas, pues la imparcialidad del Estado era un prerequisite de unas elecciones democráticas (San Cristóval, 1945 [1871]: 270-271). Su tono cambió en agosto, cuando sus partidarios comenzaron a preocuparse por los prácticas fraudulentas llevadas a cabo en el reparto de las cartas de ciudadanía. El concejo de Lima fue acusado de actuar contra la ley, y un grupo de prominentes partidarios de Pardo exigió una copia del padrón electoral (*El Comercio*, 4 de agosto de 1871: 4). Poco antes de los comicios de octubre, Pardo se quejó de que sus rivales hubiesen utilizado «maniobras indignas» para preparar el padrón electoral de tal modo que asegurara su propia victoria en las elecciones (San Cristóval, 1945 [1871]: 280).

El segundo tema de la campaña de Pardo fue la libertad de reunión. Para Pardo, la libertad de reunión era el segundo pilar de unas elecciones democráticas. Solamente el «libre juego de los partidos» y el reconocimiento de la libertad de reunión por parte del gobierno asegurarían «que la ley garantice por su mecanismo la fiel expresión de las opiniones, y que refleje en sus resultados, no solo la opinión de las mayorías, sino también la de las minorías respetables» (San Cristóval, 1945 [1871]: 271; 269-270). Durante la campaña, los pardistas vociferaron ruidosamente en defensa de la libertad de reunión. En julio de 1871 *El Comercio* criticó a La Torre, un alcalde distrital, por desear interrumpir las marchas de los clubes electorales cuando éstas perturbaban el orden público. El artículo acusaba a La Torre de contravenir la constitución, la cual garantizaba la libertad de reunión, y añadió que las marchas pacíficas en las calles eran comunes en todos los países libres «para ostentar la fuerza de un principio o de un candidato» («El derecho de asociación», *El Comercio*, 11 de julio de 1871: 2). Los otros temas

de la campaña se referían fundamentalmente a las cualidades personales de los candidatos. Manuel Pardo fue criticado por su supuesto «rojismo», y por su papel en la consignación del guano en los años sesenta. Él se defendió de ambos cargos con pronunciamientos públicos (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 349-350; Manuel Pardo, 1945 [1871]: 564-565)⁴.

El Partido Civil no tenía ningún programa escrito, ya fuera en la campaña electoral de 1871 o en algún otro momento. Sin embargo, sus dirigentes en Lima le dieron una imagen política distintiva. *El Comercio* pudo por ello sostener con razón que el líder del partido simbolizaba su programa y que por ende no había nada más que añadir⁵. Los debates de la campaña electoral se concentraron principalmente en el papel del gobierno en las elecciones y en el significado de los derechos civiles. Un grupo de la oposición como el Partido Civil naturalmente era más enfático en sus demandas de que el gobierno permaneciera neutral y que se garantizara la libertad de reunión, que aquellos grupos apoyados por el gobierno abierta o tácitamente.

La campaña electoral logró movilizar un gran número de personas, muchas de ellas participando en la fundación de clubes electorales. El Partido Civil surgió a partir de la Sociedad Independencia Electoral (SIE), el club electoral más importante de la campaña de 1871. Pero se fundaron mucho más clubes con miras a respaldar la candidatura de Pardo, en la capital y en otros lugares⁶. En Lima, estas asociaciones se consideraban a sí mismas representantes de grupos específicos de la población.

El 31 de mayo de 1871 se fundó en casa del historiador Manuel M. Salazar el Club Universitario, con veintiocho profesores y un número desconocido de estudiantes («Club universitario», *El Comercio*, 1 de junio de 1871: 3-4). No solo Salazar, sino también el presidente, dos vicepresidentes y la mitad de los miembros restantes del comité ejecutivo eran miembros de la SIE. No obstante, las dos terceras partes de los miembros del nuevo club electoral eran personas que aún no se habían unido a la SIE. Por lo tanto, con el

●
⁴ Juan Mariano de Goyeneche, el presidente de la Junta Departamental de Arequipa, consideraba que la acusación de que Pardo era un rojo resultaba particularmente peligrosa, pues los votantes podrían pensar que no era católico. Goyeneche le pidió repetidas veces a Pardo que profesara su catolicismo en público, lo que hizo entonces en una carta abierta a Goyeneche (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*: 9 de mayo de 1871; 16 de mayo de 1871).

⁵ «Programas políticos» (*El Comercio*, 20 de mayo de 1871: 1). Esta postura fue rechazada en este mismo diario apenas un mes más tarde en «Candidatura del Sr. Pardo» (*El Comercio*, 21 de junio de 1871: 2-3).

⁶ Datos de los clubes electorales peruanos se encuentran también en Forment, 2003: vol. 1, 360-384).

Club Universitario se logró ampliar el respaldo a la candidatura de Pardo entre los profesores sin que se vieran forzados a unirse a la SIE. Podían apoyarle sin dejar el mundo universitario. Al mismo tiempo la lealtad de su club para con Pardo no estaba en cuestión, porque los activistas de la SIE ocupaban posiciones prominentes en el Club Universitario. Los recién reclutados partidarios de Pardo por lo general ocupaban puestos menores dentro de la universidad que los miembros del club que ya pertenecían a la SIE. Por ejemplo, entre los nuevos seguidores no había decanos. Así, el hecho de que los activistas de la SIE conformaran el liderazgo del Club Universitario era también un resultado de su posición superior dentro de la jerarquía universitaria. Su status más alto presumiblemente hacía que fuera más fácil organizar el apoyo para Pardo en la universidad.

El comité ejecutivo del Club Universitario fue autorizado por sus socios a tomar decisiones en el nombre del club apenas un mes después de su fundación («Club universitario», *El Comercio*, 8 de junio de 1871: 2). Los miembros de la SIE en la universidad podían ahora llevar a cabo una política partidaria en nombre de un número considerable de profesores. En la misma sesión el club fundó comisiones para que manejaran sus relaciones públicas y establecieran conexiones con otras universidades peruanas. Poco después se decidió financiar el trabajo de relaciones públicas mediante una cuota mensual de 1 sol, y establecer contactos con asociaciones electorales fuera de la universidad («Crónica de la capital», *El Comercio*, 26 de junio de 1871: 2). De este modo el club buscaba reclutar partidarios para Pardo no solo en la universidad de Lima sino también en los círculos educados en general, y en otras universidades por todo el Perú.

El Club Universitario solo era una de varias sociedades en Lima que apoyaban la candidatura de Pardo. Pocos días después de su inauguración se fundó una asociación llamada Sociedad Juventud, con casi cien miembros. Esta asociación también buscó establecer contactos con otros clubes electorales («Sociedad Juventud», *El Comercio*, 17 de junio de 1871: 3). El Club Tipográfico, fundado poco de esto, era un club electoral no burgués que no solo contaba con tipógrafos entre sus miembros sino también, por ejemplo, con un tal Coronel La Rosa (*El Comercio*, 27 de junio de 1871: 2). A diferencia del Club Universitario, estos dos clubes tenían poca cobertura en los periódicos limeños. Otra asociación electoral que solamente captó la atención brevemente fue el Club Patriótico Progresista. El 30 de junio, apenas un mes de su fundación, proclamó que ya no apoyaría a Gómez Sánchez sino más bien a Manuel

Pardo (*El Comercio*, 3 de julio de 1871: 3). No se dio ninguna razón para este extraordinario cambio de posición. Otra asociación electoral inusual en Lima fue el Club Unión Puneña, fundado el 2 de julio. Solo podían ser miembros los habitantes de Lima nacidos en Puno (*El Comercio*, 19 de julio de 1871: 3). Este club tenía treinta miembros y fue probablemente la única asociación en el Perú que dio a los emigrantes domésticos la oportunidad de organizarse antes de la Guerra con Chile.

Una asociación crucial para el triunfo electoral del Partido Civil fue el Club Militar 2 de Mayo, fundado el 1 de octubre («Candidatura de Manuel Pardo», *El Comercio*, 2 de octubre de 1871: 4). Este club estaba conformado exclusivamente por oficiales del ejército que, según el artículo 1 de los estatutos del club, hicieron un juramento solemne de trabajar activamente en pro del éxito de Pardo en las elecciones venideras. Este juramento apenas dos semanas antes del día de la elección, en el cual se esperaban choques violentos, era una demostración real de fuerza militar. Para asegurar que la participación de los oficiales no se quedara en el papel, los artículos 6 y 7 de los estatutos del club estipulaban que se llevaría un registro de sus socios que no formaban parte de la SIE, para que así pudieran demostrar su apoyo de alguna otra forma bajo un comandante a ser nombrado. Los adversarios de Pardo deben haber entendido que los oficiales de este nuevo club formarían unidades irregulares a fin de ocupar las mesas electorales el día de los comicios.

Una amenaza como esta debía ser tomada en serio, puesto que 179 oficiales tomaron parte en la ceremonia de inauguración del club. Entre ellos se hallaban seis generales, veintidós coroneles, treinta tenientes coronel y veinticinco sargentos. Aunque ninguno tenía el mando de una unidad del ejército, sus grados indudablemente despertaban el respeto de los oficiales en servicio activo⁷. El comité ejecutivo comprendía a seis generales y nueve coroneles. El oficial del ejército de más alto rango y presidente de la asociación era el general de división Manuel M. Aparicio. Además de él había otros diez miembros de la SIE en el comité ejecutivo. De los restantes 164 miembros del club, apenas seis pertenecían a la SIE.

●
⁷ Un teniente coronel o un coronel usualmente estaba al mando de un batallón. En Lima generalmente había varios batallones acuartelados. Eso significa que los comandantes de estos batallones tenían grados inferiores que muchos socios del Club Militar 2 de Mayo. Véase Cabello (1872: 393-394); AHM, *Lista de revistas*.

Así como el Club Universitario incrementó el número de los seguidores de Pardo en la universidad, el Club Militar 2 de Mayo incrementó el apoyo con que contaba en el cuerpo de oficiales. Aquí también los miembros del partido ocupaban posiciones de alto rango, lo cual aseguraba la lealtad del nuevo club. Los miembros de la SIE tenían rangos más altos en la jerarquía militar que los miembros del club que no formaban parte de ella. De los seis generales, cuatro pertenecían a la SIE; de los veintidós coroneles, exactamente la mitad eran miembros de la SIE. En cambio, sólo dos tenientes coronel eran miembros de la SIE y ninguno de los oficiales restantes lo era. Esta impresionante movilización dentro del cuerpo de oficiales se debía en parte al hecho de que varios coroneles y generales muy conocidos se habían unido a la SIE unos meses antes. Por lo tanto el Club Universitario y el Club Militar 2 de Mayo se parecían en la medida en que los miembros de la SIE ocupaban puestos más altos en la institución de la cual procedían sus integrantes, que los restantes miembros del club respectivo. Sin embargo, mientras que el Club Universitario estaba principalmente dedicado a ganar votos para Pardo mediante la palabra hablada y escrita, el objetivo del Club Militar era crear una organización poderosa para los enfrentamientos violentos el día de las elecciones.

Los clubes electorales solamente constituían la vanguardia de una movilización política en la cual grandes sectores de la población urbana estuvieron involucrados. Los partidarios de Manuel Pardo organizaron varias grandes concentraciones electorales en Lima a las cuales asistieron miles de personas. La primera de ellas tuvo lugar el 2 de mayo en el Teatro Odeón. Había unos seiscientos participantes, la mayoría de los cuales eran artesanos y jornaleros (*El Comercio*, 3 de mayo de 1871: 3; McEvoy, 1994: 284-285; 335-344). El 9 de julio los jefes de las unidades más pequeñas del partido, conformadas por grupos de hasta 10 personas, se reunieron con miembros prominentes de la SIE en los baños de Piedra Liza⁸. Según *El Comercio*, más de dos mil personas asistieron («La gran reunión de ayer», *El Comercio*, 10 de julio de 1871: 2-3)⁹. Si hemos de creer a los informes de los presidentes de las juntas parroquiales, la SIE estaba dividida en ese momento en 1 500 grupos de 10, lo que significaría que tenía al menos 15 000 integrantes¹⁰. Pero no podemos

⁸ Para la estructura de la SIE y las llamadas «decenas», véase el capítulo 4.

⁹ Si bien en junio no hubo ningún gran evento de la SIE, el 11 de dicho mes 1 300 personas participaron en una concentración en el Callao, en donde Manuel Pardo dio un discurso. Algunos de los participantes probablemente provenían de Lima (*El Comercio*, 12 de junio de 1871: 2).

¹⁰ Emilio A. del Solar ya había afirmado durante la fundación de la junta provincial de Lima, que la SIE había ganado más de 11 250 personas a su causa (*El Comercio*, 30 de mayo de 1871: 2-3).

fiarnos de estas afirmaciones por formar parte de la campaña electoral. No obstante, sí podemos estar seguros de que hubo una asistencia masiva a la reunión en Piedra Liza, incluso si la cifra estimada de dos mil personas hecha por *El Comercio* es incorrecta. La SIE celebró su mayor evento electoral el 6 de agosto en Acho. Podemos decir que más de diez mil personas tomaron parte; según *El Comercio* incluso hubo más de doce mil participantes¹¹. Esta fue la manifestación política más grande que Lima jamás había visto. El último gran evento electoral tuvo lugar exactamente una semana antes del primer día de votación. Según *El Comercio*, diez mil personas se reunieron en la Quinta de Rivera el 8 de octubre. Los otros partidos habían organizado eventos concurrentes, de modo que esta marcha fue una auténtica muestra de fuerza. Pero según *El Comercio*, un número mucho menor participó en estos otros eventos, apareciendo 1 500 manifestantes para Echenique, 1 200 para Ureta y 600 para Gómez Sánchez (*El Comercio*, 9 de oct. de 1871: 4; 6).

Estos eventos de masas eran un medio a través del cual los partidos podían demostrar la dimensión del apoyo con que contaban, y el Partido Civil fue extremadamente exitoso en su organización. En este sentido era un partido popular, ya que las masas que salieron a las calles provenían fundamentalmente de las clases sociales bajas. Podemos ver esto tanto en la lista de participantes en la concentración del 2 de mayo, como en el hecho de que la burguesía y la pequeña burguesía de Lima no eran particularmente grandes. Sin embargo el Partido Civil no era un partido del pueblo. Aunque en 1871 pudo movilizar apoyo de todos los estratos sociales, por la estructura de sus miembros y dirigentes siguió siendo una agrupación totalmente burguesa (Basadre, 1968-1970, vol. 6: 348-349).

La campaña electoral de 1871 no quedó restringida a Lima, sino que fue llevada a cabo en todo el Perú. Un club electoral fue fundado en Santo Domingo de Moro, en el departamento de Ancash, ocho días después del anuncio oficial de la candidatura de Pardo. Cuatro días más tarde surgieron clubes electorales en Obrajillo, en la provincia de Canta, y en Jauja. Otras ciudades en las provincias de Canta y Jauja siguieron el ejemplo y el 8 de mayo, dos semanas después de la creación de la SIE, ya se habían fundado

●
¹¹ Pardo menciona a 10 500 personas en una carta a José Antonio de Lavalle, a quien siempre dirigía informes francos y nada exagerados de sus actividades políticas (Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle*, 7 de agosto de 1871, en Martín [1974]). Según *El Comercio*, los participantes incluían a un grupo de casi mil personas del Callao (*El Comercio*, 7 de agosto de 1871: 4).

clubes electorales en Tarma y Puno, dos ciudades a las cuales se podía llegar desde Lima solo después de un viaje largo y a veces arduo. Por lo tanto, los primeros clubes electorales no tuvieron su origen en pueblos que se encontraban cerca o a fácil alcance de la capital. El orden en que se fundaron a primera vista parece haber sido completamente arbitrario, puesto que no tuvo lugar en conformidad con sus vías de comunicación a Lima, o como una reacción espontánea a la fundación de la SIE el 24 de abril. Por el contrario, la fundación de los clubes electorales requirió meses de preparativos. En consecuencia, las asociaciones electorales fueron creadas en aquellos pueblos donde el trabajo partidario se encontraba ya en una etapa avanzada.

En mayo de 1871 se fundaron clubes electorales en treinta pueblos, treinta y cuatro en junio y cuarenta y ocho en julio. En agosto se fundaron clubes en veinticinco pueblos, cayendo el número a catorce en septiembre, y en octubre, poco antes de las elecciones, solamente se fundaron tres clubes. El número subió ligeramente para el 20 de julio (véase figura 1). Tres meses después de la fundación de la SIE y dos antes del día de las elecciones, existían más de cien clubes electorales que apoyaban la candidatura de Pardo. Desde finales de julio el número de clubes siguió subiendo, pero muy lentamente. Desde fines de agosto, los pocos clubes nuevos que se fundaron tuvieron muy poca importancia numérica (véase figura 2). El número de pueblos donde se fundaron nuevos clubes ahora fue cayendo. Al juzgar por el número de clubes electorales, se puede decir que para finales de julio de 1871 la candidatura de Pardo había quedado establecida en todo el país¹² (figuras 1-2).



¹² Dado que la dirigencia del Partido Civil publicó una lista exhaustiva de los clubes electorales del país en *El Comercio* el 10 de oct. de 1871, podemos asumir que conocemos prácticamente todos los clubes electorales. Después de todo, la dirigencia del Partido estaba interesada en presentar a su partido como una fuerza formidable. Sin embargo, varios clubes cuyas actas de fundación habían sido publicadas en *El Comercio* en los meses anteriores no figuran en la lista, ni tampoco una veintena de clubes electorales cuyas actas de fundación serían publicadas en ese diario solo después de las elecciones. Resulta sumamente improbable que hubiese un número significativo de clubes electorales no mencionados en *El Comercio*. Es igualmente improbable que el número de clubes electorales citados en *El Comercio* haya sido exagerado porque entonces los editores tendrían que haber estado inventando asociaciones electorales durante varios meses. Esto no habría coincidido con el estilo de un diario que publicaba anuncios hechos por sus rivales políticos casi todos los días. Además, las actas de fundación de varios clubes electorales se encuentran en la Biblioteca Nacional del Perú e incluyen, por ejemplo, las de los clubes de Chiclayo, cuya fundación fue anunciada por vez primera en *El Comercio* después de las elecciones (BNP-FMP, «Actas de adhesión a la candidatura de Manuel Pardo del 24 de septiembre de 1871»).

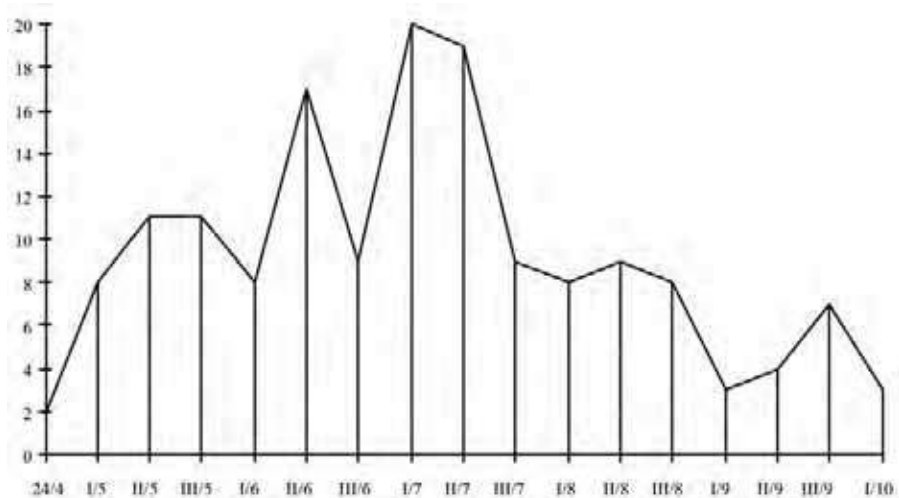


Figura 1 – Fundación de clubes electorales del Partido Civil*

24/4 = 24 de abril de 1871. I/5 = entre el 1 y el 10 de mayo de 1871. II/5 = entre el 11 y el 20 de mayo de 1871. III/5 = entre el 21 y el 31 de mayo de 1871, etc.

* El número se refiere a los pueblos y ciudades donde se fundó un club. Ciudades con más de un club se cuentan solo una vez.

Fuente: *El Comercio*, 24 de abril de 1871 al 20 de noviembre de 1871.

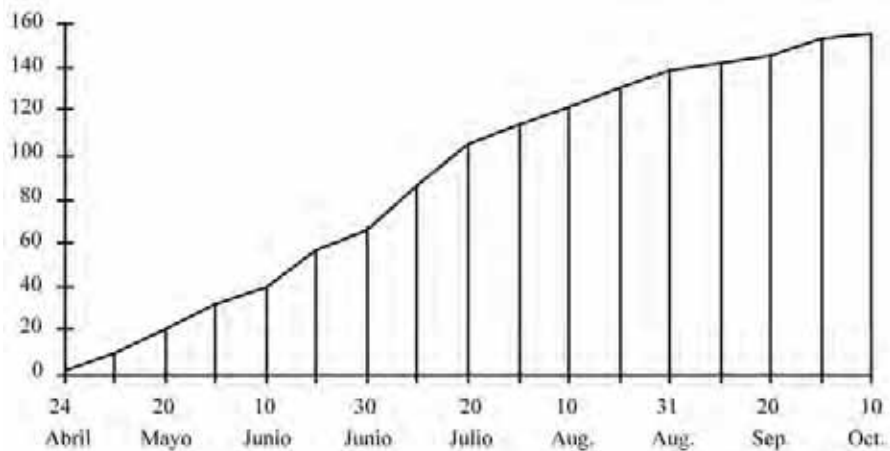


Figura 2 – El número de clubes electorales del Partido Civil, 1871*

* El número se refiere a los pueblos y ciudades donde se fundó un club. Ciudades con más de un club se cuentan solo una vez.

Fuente: *El Comercio*, 24 de abril de 1871 al 20 de noviembre de 1871.

El centro regional de los clubes electorales se encontraba en el norte peruano. En la costa, esta región se extendía desde los límites del departamento de Lima hasta Lambayeque meridional, en tanto que en las montañas lo hacía desde el sur de Cajamarca hasta los límites de los departamentos de Huánuco y Lima¹³. En esta región se hallaba casi la mitad de los pueblos en los cuales se fundaron clubes electorales, aun cuando apenas una cuarta parte de la población peruana vivía allí (véase cuadro 6)¹⁴. También en el centro del país una gran cantidad de asociaciones electorales apoyaba a Pardo. Había clubes electorales en once pueblos del departamento de Lima, con siete en la capital, otros tres en Chorrillos y dos en Canta. En este departamento se fundaron relativamente pocos clubes electorales debido a la alta densidad de la población en la capital. El pequeño número de pueblos con clubes electorales pardistas no significa que el Partido Civil tuviera pocos partidarios en el departamento de Lima¹⁵.

En los departamentos de los Andes centrales había un número relativamente grande de pueblos con clubes electorales, medido en términos del peso demográfico de la región. Estaban concentrados en el valle del Mantaro (Jauja, Concepción, Huancayo, Huaribamba, Izcuchaca y Conaica) y en las provincias de Tarma, Pasco y Huánuco. En el sur del país, en cambio, había muy pocos clubes. Ni Moquegua, ni Tacna ni Tarapacá tuvieron una sola asociación electoral que apoyara a Manuel Pardo. También había relativamente pocos clubes en los departamentos más al norte. Aunque más

¹³ Esta región también sería el bastión del APRA. El hecho de que los dos partidos más importantes del Perú hayan tenido fuertes raíces en la misma región probablemente se debió a que ésta era el centro de la producción azucarera. Como ya se indicó, los propietarios de las haciendas azucareras estaban muy bien representados en el Partido Civil. Los simpatizantes del APRA eran reclutados entre las filas de los trabajadores organizados de las haciendas. Sin embargo, es posible que el Partido Civil haya inculcado ideas sobre el trabajo partidario en las clases bajas precisamente en aquellas regiones en las cuales dominó durante décadas, ideas que posteriormente influyeron en el trabajo del APRA. Para el desarrollo temprano de este partido véase Peter Klaren (1973).

¹⁴ La distribución regional de los clubes electorales debe ser comparada con el número de regiones en términos de toda la población y no con el número de regiones en términos de quienes tenían derecho a votar, pues el número de electores no dependía de la cantidad de personas con derecho al voto, sino del número de habitantes. Por lo tanto, los distritos electorales con un gran número de habitantes tenían una importancia especial, independientemente del número de personas con derecho al voto.

¹⁵ De usarse el número de clubes electorales o el de sus miembros (en vez del número de pueblos con un club) como indicador de la fortaleza de un partido, se extraería la conclusión de que el Partido Civil era particularmente fuerte en el departamento de Lima. Los partidarios de Pardo concentraban sus actividades fundamentalmente en la provincia de Canta (Canta, Pasa, Pacaraos, Obrajillo y San Juan Bautista de Lampián) y la Gran Lima (Lima, Chorrillos, Surco y la provincia del Callao, la cual no pertenecía al departamento).

de un tercio de la población vivía en el sur andino, solamente la quinta parte de los pueblos con clubes electorales estaba situada en esta parte del país. Si bien los clubes en los departamentos de Puno y Arequipa estaban distribuidos de modo bastante homogéneo por toda la región, en los de Cuzco y Ayacucho estaban concentrados cerca de las capitales departamentales.

Cuadro 6 – Distribución geográfica de los clubes electorales del Partido Civil (1871)

	Departamento	Clubes electorales			% de la población
		Número	Total	%	
Norte extremo	Piura	6	6	4	5
Norte	Amazonas	1	72	46	27
	Cajamarca	6			
	Lambayeque	9			
	La Libertad	16			
	Ancash	40			
Centro/Costa	Lima	11	15	10	12
	Callao	1			
	Ica	3			
Centro/Andes	Huánuco	6	32	21	15
	Junín	13			
	Huancavelica	13			
Sur	Ayacucho	8	31	20	35
	Apurímac	0			
	Cuzco	8			
	Puno	8			
	Arequipa	7			
Sur extremo	Moquegua	0	0	0	4
	Tacna	0			
	Tarapacá	0			
Este	Loreto	0	0	0	2
Perú		156		100	100

Fuentes: *El Comercio*, 24 abril 1871- 20 nov. 1871; *Resumen del censo general de habitantes del Perú*.

Esta distribución desigual de los clubes electorales muestra en primer lugar que los partidarios de Pardo estaban concentrados en determinadas regiones, y en segundo que en el sur su fundación era un mecanismo de campaña electoral menos común. Si bien en los pueblos más pequeños del norte se fundaron asociaciones electorales, su creación en el sur del país se topó con objeciones, incluso en los pueblos que contaban con un gran número de partidarios de Pardo. Por lo tanto, el número reducido de clubes puede ser un indicio de la debilidad de un partido, pero no es una prueba concluyente¹⁶.

Fundar o no un club electoral no era simplemente una cuestión de número de partidarios sino también de mentalidad política. Para algunos dirigentes, los clubes electorales eran de suma importancia. Por ejemplo, en la provincia de Otuzco en el norte del país, el hacendado Bernabé Altuna se empeñó mucho en la fundación de clubes. Altuna era miembro de la Junta Departamental y viajó por toda su provincia para ayudar a fundarlos. Tomó parte en la fundación del club electoral de la ciudad de Otuzco y fue citado, en contra de lo que dictaba la costumbre, en las minutas de la sesión inaugural de muchos otros clubes como su fundador. Poco antes de las elecciones viajó también por la región entre Trujillo y Otuzco, y envió un informe afirmando que Pardo no podía ser derrotado en la provincia de Otuzco. Altuna inició otro viaje por la región justo antes de que los electores se reunieran en noviembre, «... a fin

¹⁶ Pedro Fernández Baca, miembro del Congreso por Cuzco y un jefe de campaña en el departamento, le escribió a Pardo a finales de abril manifestándole su intención de trabajar por él con todo su ser junto con Francisco Garmendia, un poderoso hacendado y vicepresidente bajo Pardo, «pero sin necesidad de formar un club». A pesar de esto sí se fundó un club en el Cuzco, presumiblemente después de que Pardo ejerciera presión. De otro lado, en otras provincias los pardistas parecen no haber fundado clubes por temor a las represalias de sus contrincantes políticos debido a su propia debilidad. Luis Esteves escribió desde Puno: «En la situación de intrigas y venalidades es difícil formar actas [para la constitución de un club, U.M.]. Pues, hay muchos que se comprometen con tal de no firmar por miedo ya al poder judicial o ya al Gobierno ...». Pedro Fernández Baca afirmó que en muchas de las provincias del Cuzco, los partidarios de Pardo no estaban uniéndose a los clubes porque deseaban ser «santos de todos los días» (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca* [la persona de este nombre en la *Colección «Cartas de Manuel Pardo»* realmente se llamaba Pedro Fernández Baca. Al referirnos a la fuente hemos empleado el nombre registrado en el catálogo del Archivo de la Nación]; 24 de abr. de 1871; 8 de junio de 1871; 17-1126; *Luis Esteves*, 27 de agosto de 1871). No se intenta aquí calcular el número de los partidarios de Pardo a partir de los clubes electorales, puesto que no hay información exacta del número de sus afiliados. La mayoría de las actas de fundación llevaban entre 50 y 200 firmas. La SIE, fundada con menos de 200 personas, sostenía a pesar de todo poco después de su fundación que contaba con miles de afiliados. Si bien en las ciudades los fundadores conformaban solo una parte de los afiliados, en los poblados pequeños no había más socios que los firmantes del acta inaugural. En su estudio de Bolivia, Marie Danielle Démélas mostró que a veces algunos miembros de los clubes electorales no tenían derecho a votar. Esto no era cierto en el caso de los firmantes de las actas inaugurales del Perú debido a la legislación electoral diferente, pero era aplicable a una parte de las masas movilizadas en la campaña (*El Comercio*, 30 de mayo de 1871: 2; Démélas, 1992: 450).

de retemplar el patriotismo de los Electores [sic] ...» (BNP-FMP, *Bernabé Altuna*, 24 de sept. de 1871; 10 de nov. de 1871). En esta ocasión volvió a asegurarle a Pardo que ganaría con seguridad la elección (*El Comercio*, 24 de mayo de 1871: 2; 21 de junio de 1871: 2; 27 de junio de 1871: 2; 5 de julio de 1871: 2).

Dos importantes personajes que hicieron campaña por Pardo en Puno fueron los hacendados Manuel Costas y Miguel San Román. Al igual que Altuna, viajaron por su región nativa buscando apoyo para su candidato. Aprovecharon las ferias comerciales para hacer tratos porque, según Costa, allí uno podía toparse con toda la gente de Puno y algunos de Cuzco (AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 17 de mayo de 1871). Los dos coordinaron sus actividades, reuniéndose por ejemplo en Azángaro a finales de julio. Mientras que San Román permaneció allí después de la reunión para efectuar más arreglos, Costas pasó a Lampa, desde donde deseaba viajar a Huancané y Puno (AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 26 de julio de 1871). En Puno se fundaron pocas asociaciones electorales no obstante las actividades de San Román y Costa, y ni un solo club pardista se fundó en las provincias de Azángaro o Huancané. Esto se debía en parte a la oposición a su candidatura en dichas provincias (AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 11 de agosto de 1871). Sin embargo, la influencia de estas dos personas habría bastado para iniciar la fundación de clubes electorales allí mismo y en otras provincias¹⁷. Decidieron no hacerlo, no porque carecieran de fondos, sino más bien porque daban menos importancia a los clubes que Bernabé Altuna, por ejemplo¹⁸.

En los pueblos pequeños, los clubes electorales fueron fundados por los notables del lugar, un hecho que fue subrayado en muchas minutas de la sesión inaugural, cuyo tenor se aproximaba al de un juramento de apoyo a Pardo. Los presentes eran descritos como «todos los ciudadanos de esta población» (BNP-FMP, «Acta de adhesión a la candidatura de Manuel Pardo del 6 de julio de 1871»), «los notables» (*El Comercio*, 7 de agosto de 1871: 6), «las autoridades y notables» (*El Comercio*, 2 de oct. de 1871: 4), o como «los ciudadanos notables y propietarios» (*El Comercio*, 7 de agosto de 1871: 5). En algunos casos los firmantes agregaron su cargo o rango militar, lo que

¹⁷ «... nos será siempre muy fácil [a Costas y a mí, U.M.] unificar todo este Departamento en su favor...». (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 3 de mayo de 1871).

¹⁸ La postura de Costas, San Román y Fernández Baca parece haber sido ampliamente compartida en el sur. Andrés Meneses, por ejemplo, sostuvo que los partidarios de Pardo en Islay y Camaná eran la mayoría, pero que allí no se fundaban clubes porque la población del lugar era contraria a manifestar públicamente sus opiniones políticas (AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 14 de julio de 1871).

incluía a párrocos, jueces de paz, alcaldes, coroneles y tenientes coronel (*El Comercio*, 17 de mayo de 1871: 3; 20 de mayo de 1871: 1-2; 4 de agosto de 1871: 5; 24 de agosto de 1871: 6; 2 de oct. de 1871: 3-4). De otro lado, los subprefectos y prefectos no ayudaron a fundar ninguno de los clubes que apoyaban a Manuel Pardo. Dado que el gobierno nombraba estos cargos, sus titulares solamente apoyaban a aquellos candidatos a los cuales el presidente apoyaba abierta o tácitamente. Hasta los partidarios de Pardo consideraban que este comportamiento era normal, pues los subprefectos y prefectos habrían puesto sus cargos en peligro de haber apoyado abiertamente a un candidato de la oposición¹⁹.

A pesar de sus ideas liberales Pardo recibió el apoyo de algunos clérigos²⁰. Uno de ellos fue José Julián de Castro, quien fue activo en la provincia de Lucanas (departamento de Ayacucho). El club electoral en la capital provincial del mismo nombre fue fundado en la casa parroquial bajo su presidencia. Las minutas de la sesión inaugural fueron firmadas por «... todas las personas que saben firmar a excepción de un señor Pacheco y Pimentel» (*El Comercio*, 29 de ago de 1871: 5). Unos días más tarde, Castro logró ganar el respaldo de un club electoral en el vecino pueblo de Puquio, que antes había apoyado a la candidatura de Andrés Segura (*El Comercio*, 29 de ago de 1871: 5). Los miembros de un club electoral no podían cambiar de parecer con facilidad, porque al fundarse un club hacían una solemne declaración escrita de apoyo a un candidato particular, y pasarse a otro bando era visto como un rompimiento de dicha promesa. Los notables de Puquio justificaban su actuar sosteniendo

«que el respeto a una firma y las exigencias del honor respecto de composiciones de esta naturaleza, cuando son contrarios a la justicia y al bien, no son otra [cosa, U.M.] que preocupaciones sociales que callan y desaparecen ante la majestad del deber» (*El Comercio*, 29 de agosto de 1871: 5).

¹⁹ Juan José Larrea, uno de los partidarios de Pardo en el Cuzco, sostuvo que algunos subprefectos le apoyarían «siempre que el gobierno no lance un candidato oficial, por quien indudablemente tienen que trabajar como autoridad subalterna y obedecer todo mandato que les haga» (AGN-D2, 23-1540, *Juan José Larrea*, 25 de junio de 1871).

²⁰ El clérigo más importante que trabajó por Pardo durante la campaña electoral fue el Obispo Tordoya. Probablemente no hubo sacerdote de rango más alto que apoyó a Pardo. Según Pedro Fernández Baca, solamente un sacerdote apoyó la candidatura de Pardo en todo el departamento del Cuzco durante la campaña electoral de 1871-1872 (Archivo de José Pardo y Barreda, *Cartas a Manuel Pardo de Julián Ampuero*, 19 de mayo de 1871; *José Sebastián Bravo*, 14 de junio de 1871; *José A. Giles*, 16 de mayo de 1871; AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 23 de julio de 1873).

El cura José Julián Castro había hecho un buen trabajo. Los clubes electorales se fundaban sobre todo en hogares particulares porque los seguidores de Pardo rara vez podían reunirse en los cabildos (*El Comercio*, 2 de oct. de 1871: 3). En todos los clubes se tomaron minutas de la sesión inaugural, en la cual los firmantes prometían solemnemente votar por Manuel Pardo en la elección venidera y apoyar activamente su candidatura. Con esta finalidad los clubes creaban a menudo comités y les encargaban tareas específicas²¹. Las reuniones permitían así a los participantes tanto declarar su lealtad política en público, como establecer los asuntos organizativos con miras a las elecciones. Era de esperar que el día de la votación se produjeran choques violentos en cada pueblo en que hubiese más de un partido, y para ganar las mesas electorales era necesario contar con cierto grado de organización. Además era importante saber quién estaba dispuesto a entrar al combate el día de los comicios. Solamente aquellos que habían manifestado públicamente su respaldo a Pardo quedaban comprometidos a luchar por él cuando fuera necesario.

Dado que los clubes electorales dividían a la población según sus opiniones, o bien creaban facciones locales o bien reforzaban las diferencias existentes entre grupos establecidos. A la vez estos choques de campaña locales formaban parte de un contexto más amplio, puesto que muchos clubes electorales en los pueblos pequeños estaban sujetos a los estatutos de los clubes de la capital provincial o departamental más cercana (*El Comercio*, 9 de junio de 1871: 3; 25 de agosto de 1871: 4; 2 de oct. de 1871: 3). A veces se aludía a los estatutos de la SIE, o un nuevo club simplemente se definía a sí mismo como una sección de un club de la capital local y declaraba su afiliación al mismo (*El Comercio*, 27 de junio de 1871: 2; 5 de julio de 1871: 2; 19 de julio de 1871: 2-3; 4 de agosto de 1871: 5; 29 de agosto de 1871: 4). Dado que no eran solo los partidarios de Pardo quienes fundaban asociaciones electorales, la campaña terminaba produciendo un marco político uniforme en todo el país. Esta estructura política influía en los conflictos locales y regionales y se veía a su vez influida por ellos²².

●
²¹ BNP-FMP, «Acta de adhesión a la candidatura de Manuel Pardo del 5 de julio de 1871»; AGN-D2, 51-3354, «Documentos relativos a la elección de Manuel Pardo como candidato a la Presidencia de la República, Acta de Tarma del 5 de mayo de 1871».

²² Los clubes electorales no tenían un nombre común no obstante los vínculos existentes entre ellos a nivel nacional, aun cuando el reglamento de la SIE incluía disposiciones en este sentido. Hubo varios nombres los cuales usualmente aludían a la libertad, la democracia, la independencia o el progreso, por ejemplo el Club Progresista, el Club Independiente, el Club Nacional, el Club Demócrata y el Club Libertad Eleccionaria (*El Comercio*, 4 de agosto de 1871: 4; 7 de agosto de 1871: 6; 25 de agosto de 1871: 5).

Pardo coordinó las actividades de sus partidarios en la campaña electoral por todo el país, lo que produjo una correspondencia voluminosa. Durante la campaña recibió miles de cartas con informes locales que sus partidarios en todo el Perú le enviaban, y logró responder a la mayoría de ellas²³. Pardo mismo había iniciado la mayoría de estos contactos a finales de 1870. Por ejemplo, solía escribir a los miembros más importantes de un nuevo club electoral²⁴. También remitía cartas sin destinatario a dirigentes de la campaña, quienes las entregaban a posibles partidarios²⁵. La mayoría de sus contactos probablemente surgió de las recomendaciones que sus partidarios hicieron de ciertas personas o grupos de personas²⁶. La correspondencia electoral de Pardo fue enorme. Envío 634 cartas tan solo entre el 1º de mayo y el 5 de junio, y entre el 12 y el 27 de julio de 1871 remitió 381 (véase cuadro 7)²⁷, lo que en conjunto significa que enviaba un promedio de casi 20 cartas al día. Esto daría más de siete mil cartas a lo largo de toda la campaña electoral, que se extendió de abril de 1871 a mayo de 1872. En realidad, Pardo probablemente remitió un número mucho mayor. En una carta a su amigo José Antonio de Lavalle se quejó:



²³ La *Colección «Cartas de Manuel Pardo»*, guardada en el Archivo General de la Nación, contiene aproximadamente 20,000 cartas dirigidas a Pardo. La mayoría de ellas es de los años 1871 a 1876. Hay otras cartas a Manuel Pardo en el *Fondo Manuel Pardo* de la Biblioteca Nacional y en el archivo privado de la familia, conocido como el *Archivo de José Pardo y Barreda*. Las cartas respondidas eran marcadas con una «c» o «Contestada». A menudo, Pardo escribía también un breve esbozo de su respuesta directamente en las cartas que recibía. Sus secretarios lo leían para redactar su respuesta. Aunque solamente se conservan algunas de las cartas de Pardo, podemos ver al menos lo que él deseaba escribir a partir de dichas notas. Como sabemos por muchas cartas dirigidas a Pardo que sus respuestas efectivamente se basaban en las notas escritas en las cartas previas, en lo que sigue las notas serán tratadas como cartas de respuesta.

²⁴ Véase BNP-FMP, «Acta de adhesión del club de Cotaparaco»; «Acta de adhesión del club de Pacasmayo». En las actas de estos dos clubes se marcó posteriormente a mano el nombre de sus principales dirigentes y se anotó en el margen: «se escribió a los marcados» y «Se escribió a la junta directiva dando las gracias».

²⁵ Estas cartas fueron mencionadas frecuentemente por Pedro Fernández Baca en su correspondencia con Pardo, donde anotó que siempre eran repartidas en consulta con Francisco Garmendia (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 24 de abril de 1871; 1 de mayo de 1871; 17 de mayo de 1871).

²⁶ Por ejemplo, Juan Corrales Melgar le solicitó a Pardo que enviara «una carta muy afectuosa» a «nuestro encargado para trabajar sobre las masas» para así fortalecer sus vínculos con el partido (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 4 de agosto de 1871). Pueden encontrarse ejemplos similares en AGN-D2, 7-433, *Manuel F. Benavides*, 14 de julio de 1871; 18-1281, *Francisco Garmendia*, 25 de mayo de 1871. Bernabé Altuna incluso le pidió a Pardo que recibiera a un partidario que deseaba conocerle personalmente (BNP-FMP, *Bernabé Altuna*, 29 de sept. de 1871).

²⁷ AGN-D2, 51-3379, «Lista de comunicaciones remitidas al norte y al centro del país» [sic]. Cf. McEvoy, 1994: 129-130. Infortunadamente solo conocemos el número de cartas enviadas por Pardo en los dos periodos mencionados.

Cuadro 7 – Correspondencia de Manuel Pardo durante la campaña electoral (1871)
Número de cartas según región del país

Fecha	Norte	Centro	Sur	Total
1 Mayo			25	25
4 Mayo	46			46
8 Mayo		48	9	57
9 Mayo	27			27
11 Mayo	7		34	41
15 Mayo		29		29
18 Mayo	67			67
20 Mayo			36	36
22 Mayo		63	5	68
25 Mayo	48		16	64
Fin de mayo			34	34
29 Mayo		28		28
1 Junio	27			27
3 Junio			61	61
5 Junio		24		24
Subtotal	222	192	220	634
12 Julio			28	28
13 Julio	58			58
15 Julio			18	18
20 Julio	133			133
27 Julio	144			144
Subtotal	335			381
Total	557	192	266	1015

Fuentes: AGN-D2, 51-3379, *Lista de comunicaciones remitidas al norte y al centro del país* [sic]. Confróntense con McEvoy, 1994: 129-130. Para los detalles de las divisiones geográficas, véase nota 29.

«Tú no te puedes imaginar la vida de un candidato de popularidad continuada con la actividad de Petrie, que nos viene con un vapor diario del litoral [que trae el correo, U.M.]. Hace ocho meses por consiguiente que despacho un correo diario y calcularás las dimensiones colosales de cada uno. La elección de los colegios parroquiales lejos de disminuir ha aumentado el trabajo pues ya no son media docena de amigos, sino 100 electores mis corresponsales en cada provincia. No te hablo de detalles porque estoy muerto ... [sic] he firmado hoy 700 cartas para los electores del Cuzco» (*Archivo de José Pardo y Barreda*, Carta de Manuel Pardo a José Antonio de Lavalle, 21 de nov. de 1871; citado en McEvoy, 1994: 104).

Suponiendo que Pardo en noviembre de 1871 no solo escribió a los electores del Cuzco sino a todos los electores del Perú, tan solo en dicho mes habría tenido que enviar 4 500 cartas. Incluso si no escribió a todos los electores, el volumen de su correspondencia habría sido enorme. En la mayoría de los casos sería incorrecto afirmar que Pardo tenía un contacto personal con sus corresponsales, puesto que muchas de sus cartas estaban dirigidas a personas cuyo nombre ni siquiera conocía. Sin embargo, aunque su campaña electoral tenía elementos de una campaña anónima a gran escala, muchos de sus partidarios pensaban que sus cartas eran una forma de contacto personal. Sus partidarios de confianza por ende le pedían repetidas veces que escribiera a diversas personas para ganarlas a su causa (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 24 de julio de 1871; 19 de julio de 1871; 4-299, *Pedro Baca*, 24 de abril de 1871). La gente hasta le pedía retratos para tener un recuerdo suyo.

Pardo remitía sus cartas a todas las regiones del país (véase cuadro 7)²⁸. El hecho de que la mayoría de ellas fuera dirigida al norte es otra evidencia más de que era allí donde su candidatura tenía más arraigo. El número de misivas enviadas al sur no era notablemente distinto del que fuera remitido a los Andes centrales²⁹. La campaña electoral de Pardo fue un enorme esfuerzo comunicativo mediante el cual logró reforzar o crear nuevos vínculos. Los medios de comunicación empleados en la campaña no quedaban limitados a cartas, sino que además constaban de periódicos y volantes. Entre abril de 1871 y mayo de 1872, Pardo

²⁸ La única excepción fue la región de Amazonas.

²⁹ Pardo usaba «norte» para aludir a toda la región al norte de Lima, ya que el correo a esta región era enviado en vapores. «Centro» se refirió a las regiones a las cuales el correo era llevado por mulas a través de la cordillera de los Andes. Además de los Andes centrales, esta región también incluía a Ayacucho. «Sur», de otro lado, era usado para denotar las regiones a las cuales el correo debía ser enviado en los vapores que se dirigían al sur, a Ica por ejemplo.

remitió materiales impresos a las cuatro esquinas del país³⁰. Sus partidarios en las provincias subrayaban la importancia que tenía la entrega de periódicos de Lima así como el envío de dinero. Pardo por ende enviaba copias individuales a muchas personas y atados de periódicos a pequeños grupos de activistas, los cuales se repartían entonces entre los seguidores del partido. *El Comercio* era el periódico que usualmente más se enviaba³¹.

Dado que Pardo no podía proporcionar periódicos a todo el país, sus discursos y artículos en *El Comercio* eran reproducidos en periódicos o volantes en varias ciudades³². En una ciudad como Arequipa, el tiraje de un volante importante podía llegar hasta los tres mil ejemplares (AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 23 de mayo de 1871). El acceso a las oficinas de periódicos o imprentas era necesario para reproducir artículos o imprimir volantes. Esto no era un problema en Arequipa porque el director de *La Bolsa*, el único periódico local, era un partidario de Pardo³³. No obstante las simpatías del director, Pardo siempre pagaba los anuncios y la impresión de tirajes especiales, lo que no era nada fuera de lo común puesto que pagaba también para publicar en *El Comercio*, aun cuando el editor era uno de los fundadores del partido y miembro de su junta central³⁴.

³⁰ Pardo también anotaba las consignaciones de periódicos. Lamentablemente de estas anotaciones, tan solo se conservan algunos documentos sin fechar, en los que constan cuarenta y dos consignaciones al norte, veintiocho a los departamentos del centro y cuarenta y dos al sur. Véase AGN-D2, 51-3379 («Lista de comunicaciones remitidas al norte y al centro del país» [sic]).

³¹ AGN-D2, 37-2490, *Manuel Rivarola*, 23 de abril de 1871; 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de agosto de 1871; 17-1126, *Luis Esteves*, 18 de junio de 1871, 27 de julio de 1871, 3 de agosto de 1871; 6-368, *Simón Barrionuevo*, 1 de marzo de 1872; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 26 de abril de 1872; 51-3379, «Lista de comunicaciones remitidas al norte y al centro del país» [sic].

³² AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 30 de junio de 1871; 25-1710, *Manuel Masías Llona*, 8 de septiembre de 1871. Podemos medir la importancia de la prensa con el hecho de que los periodistas eran el blanco de medidas represivas y que los periódicos eran clausurados durante las campañas electorales. El prefecto de Arequipa inició acciones legales en contra del periódico *La Bolsa* por un artículo que éste publicó, y en marzo de 1872 Francisco Ibáñez, un miembro del personal del periódico, fue arrestado por cinco días. En Lima, el gobierno cerró *El Nacional* en noviembre de 1871 y *El Comercio* sufrió la misma suerte en junio de 1872 (AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 13 de junio de 1871; 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 9 de abril de 1872; Basadre, 1968-1970, vol. 6: 360-361).

³³ Éste era Francisco Ibáñez. Los periodistas también tenían un periódico a su disposición en Puno, al que usaron en la campaña electoral (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de agosto de 1871).

³⁴ Francisco Ibáñez le comunicó a Pardo en mayo que le publicaría tanto como quisiera pagar. Además Ibáñez le enviaba facturas con regularidad y confirmaba la recepción del dinero. Los pagos hechos a Ibáñez también figuran en las cuentas de Pardo. AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 23 de mayo de 1871, 21 de junio de 1871, 14 de julio de 1871, 17 de abril de 1872, 18 de junio de 1872; BNP-FMP, Cuaderno de contaduría, 260, 263, 268. Los pagos hechos a *El Comercio* registrados en la cuenta de Pardo, bajo el rubro «elecciones», sumaban un total de 3,086.86 soles (BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*: 260-268).

La situación resultaba más difícil en los poblados donde los rivales políticos de Pardo controlaban los periódicos. Este era el caso del Cuzco, por ejemplo, y los pardistas sostenían que para el partido era de máxima importancia contar con su propia imprenta. Fernández Baca intentó durante un mes contratar una de las cuatro imprentas de la ciudad³⁵. A comienzos de junio finalmente logró alquilar una, para la cual tuvo que pagar los costos laborales y de insumos, además del arriendo. No obstante, las partes contratantes rescindieron el contrato al cabo de una semana y otra semana pasó antes de que fuera posible llegar a un acuerdo nuevo y definitivo. Fernández Baca finalmente logró publicar *La Opinión* dos veces por semana a partir de comienzos de julio, pero la incertidumbre que rodeaba la imprenta hizo que Pardo cediera a su presión y comprara una. De este modo, para finales de agosto de 1871 el Cuzco recibió su quinta imprenta gracias a la campaña electoral³⁶. Los pardistas prometieron seguir publicando periódicos con ella después de terminada la campaña³⁷.

La red de comunicaciones de la campaña electoral significó que los dirigentes pardistas dentro y fuera de Lima se mantuvieron bien informados de la situación en otras partes del país. Pardo enviaba las noticias más importantes de la capital a sus partidarios fuera de ella, en tanto que éstos le mantenían al día con lo sucedido en sus provincias³⁸. Por lo tanto, la campaña electoral creó lazos más estrechos entre el centro (Lima) y las diversas regiones; las comunicaciones no quedaban limitadas al nivel local o regional, sino que ligaban los distritos y provincias con la capital. En lugar de dividir el país, las elecciones fortalecieron su cohesión. Dado que la unidad nacional se encuentra inextricablemente ligada al proceso de comunicaciones dentro



³⁵ AGN-D2, 18-1281, *Francisco Garmendia*, 9 de junio de 1871; *Pedro Baca*, 1 de mayo de 1871, 8 de mayo de 1871, 17 de mayo de 1871, 28 de mayo de 1871.

³⁶ AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 1 de junio de 1871, 8 de junio de 1871, 17 de junio de 1871, 8 de julio de 1871, 17 de julio de 1871, 2 de sept. de 1871; 18-1281, *Francisco Garmendia*, 9 de sept. de 1871; BNP-FMP, *Juan José Larrea*, 29 de sept. de 1871. Masías Llosa también pensaba publicar un nuevo periódico en Arequipa pero no logró implementar su plan (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 16 de mayo de 1871, 16 de feb. de 1872, 26 de abril de 1872).

³⁷ Esta promesa no fue cumplida. En 1874, cuando Pardo propuso usar la imprenta comprada durante la campaña electoral para imprimir el periódico planeado por Simón Barrionuevo, este último respondió que ello no sería posible puesto que Fernández Baca la había arrendado (AGN-D2, 6-368, *Simón Barrionuevo*, 30 de junio de 1872; 11 de julio de 1874).

³⁸ AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 2 de feb. de 1872, 1 de mayo de 1872, BNP-FMP, *Francisco Ballón*, 18 de oct. de 1871. Pardo en ocasiones hasta recibía noticias de Londres a través de Puno (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de sept. de 1871).

de un espacio geográfico particular, la campaña electoral de 1871-1872 también reforzó un sentido de unidad nacional³⁹. Los eventos políticos de Bolivia, por ejemplo, despertaron poco interés incluso entre los partidarios de Pardo en Puno, en tanto que seguían de cerca lo ocurrido en el Perú, ya fuera en Lima o en otro lugar. Todos los involucrados sabían que los eventos que tenían lugar en su propia provincia solamente venían a ser una parte diminuta de un proceso que se daba por todo el país, y que estaba más allá del alcance de la influencia individual (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 29 de mayo de 1872; 18-1281, *Francisco Garmendia*, 25 de mayo de 1871). La nación como «comunidad imaginada» decidió el resultado de las elecciones. Es cierto que la campaña electoral no creó la idea de esta comunidad, pero sí la reforzó al extender la red de comunicaciones a partir de la cual dicha idea se había desarrollado. Dado que las comunicaciones quedaban restringidas sobre todo a los notables, la idea de comunidad nacional asimismo quedaba limitada a este grupo, en dos sentidos⁴⁰. En primer lugar, las comunicaciones de la campaña en mucho menor medida promovían un sentimiento nacional en las clases bajas rural y urbana que entre los notables, puesto que solo en casos excepcionales dichas clases tomaban parte en las comunicaciones nacionales, esto es suprarregionales. En segundo lugar, y debido en parte a que los miembros de las clases bajas quedaban excluidos de la red nacional de comunicación, los notables no les consideraban miembros iguales de la comunidad imaginada. Por consiguiente, la campaña electoral promovió un sentido de pertenencia a una nación de notables.

Si bien una misma constelación política dejó su huella en los conflictos electorales por todo el Perú, éstos sin embargo desarrollaron sus propias

³⁹ Karl W. Deutsch fue el primero en postular la teoría de que el surgimiento y la unidad subsiguiente de las naciones dependen de los procesos de comunicación, afirmando que: «Procesos de comunicación constituyen la base de la coherencia de las sociedades». A comienzos de la década de 1980, Ernest Gellner describió igualmente las «barreras a la comunicación» como un factor decisivo en la creación y el desarrollo de las naciones. Gellner enfatizaba, en particular, que no es el contenido de la comunicación lo que resulta de importancia crucial para este proceso, sino más bien la pregunta de quién forma parte de la red de comunicaciones y quién está excluido de ella. La teoría de las comunicaciones constituye el punto de partida de la caracterización que Benedict Anderson hiciera de la nación como una «comunidad imaginada». La pertenencia a esta comunidad se desprende de la pertenencia a un espacio comunicativo conformado fundamentalmente a través del lenguaje, la prensa y la educación (Deutsch, 1953: 61; Gellner, 1983: 62, 127; Anderson, 1983).

⁴⁰ Aunque las clases bajas recibían noticias de todo el Perú, éstas casi siempre quedaban mediatizadas por una tercera parte o un periódico local. Además, rara vez remitían cartas a Lima. Los notables, en cambio, enviaban y recibían cartas y periódicos a nivel nacional. Mientras estos últimos podían comunicarse con personas afuera de su región, los miembros de las clases bajas usualmente quedaban limitadas a discutir y recibir noticias sobre estas personas y no podían comunicarse con ellas directamente.

idiosincrasias en las distintas regiones. El sur andino sirve como una buena ilustración porque dicha región tuvo un papel importante en los comicios. Es un indicio de la importancia del sur andino que los candidatos que Pardo apoyaba para los cargos de primer y segundo vicepresidente en las elecciones de 1871-1872 provenían de Puno y Cuzco, respectivamente⁴¹.

Pardo comenzó a preparar la campaña electoral en Arequipa a finales de diciembre de 1870. Como ya se indicó, Federico Marriott sondeó las posibilidades electorales de su amigo en numerosas conversaciones íntimas. Se reunió, entre otros, con el Teniente Coronel Trinidad Pacheco Andía, que posteriormente sería director del club electoral local, y con Francisco Ibáñez, quien trabajaba en el periódico local (AGN-D2, 25-1684, *Federico Marriott*, 9 de enero de 1871). Pardo no conocía a Ibáñez personalmente pero le había dado a Marriott una carta para él. En respuesta, Ibáñez dijo que pagaría la amistad de Pardo con «pureza y lealtad» y que ya había contactado con Antay, a quien no había conocido antes (AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 16 de enero de 1871). De esta manera, la campaña electoral generó vínculos entre Pardo y diversas personas, y entre estas personas mismas. Aunque Pardo no mencionó su candidatura abiertamente, se emprendió a pesar de todo un operativo de relaciones públicas a favor suyo⁴². Las personas con las cuales Pardo se puso en contacto probablemente eran conscientes de que él tenía ciertos objetivos políticos. Pacheco Andía, quien deseaba postular a una curul parlamentaria, le pidió a finales de enero, en términos nada inequívocos, que postulara a la presidencia para que finalmente un civil llegara al poder (AGN-D2, 31-2099, *Trinidad Pacheco Andía*, 23 de enero de 1871). Cuando Andía

●
⁴¹ Gabriella Chiamonti ha llamado la atención sobre el hecho de que a lo largo del siglo XIX, en los Andes se necesitaban menos votos para elegir a un elector que en la costa. Hay que añadir que otra diferencia importante se encontraba entre el peso de los votos urbanos y el de los rurales. En las elecciones de 1871-1872 la provincia de Arequipa con 62 000 habitantes enviaba a 98 electores, en tanto que Condesuyos, una provincia de 11 000 habitantes en el mismo departamento, mandaba a 56. De esta manera, en Arequipa había un elector por cada 633 habitantes y en Condesuyos uno por cada 196. Al peso excesivo de las áreas rurales se sumaba la sobrevaloración del voto andino descrito por Chiamonti, con el resultado de que en un puerto como el Callao había un elector por cada 1 700 habitantes. A pesar de todo es incorrecto concluir que los resultados de las elecciones eran decididos en los Andes ya que no era solo el diferente peso de los votos sino otros factores también que decidían las elecciones (por ejemplo la evaluación que el Congreso hacía de la elección, la conducta del presidente o el soborno de electores) (Chiamonti, 1995: 329-333; *Resumen del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876*, 426, 460; *Diario de los debates del Congreso del Perú*, 1860-1879).

⁴² Por ejemplo, Marriott deseaba repartir el informe que Pardo hiciera de su presidencia de la Beneficencia a diferentes personas en Arequipa, las cuales según él harían «buen uso» del mismo (AGN-D2, 25-1684, *Federico Marriott*, 9 de enero de 1871).

supo a comienzos de febrero que Pardo venía haciendo una movilización para su campaña, le congratuló entusiastamente por su decisión y aseguró su activo respaldo a la candidatura de Pardo. También sostuvo que para tener éxito en las elecciones era esencial que todos los candidatos presidenciales civiles trabajaran juntos. Enfatizó además la necesidad de ganarse a *La Bolsa*, el único periódico arequipeño. Sostuvo que el apoyo de Ibáñez resultaba insuficiente porque él solamente tenía un papel subordinado en el periódico (AGN-D2, 31-2099, *Trinidad Pacheco Andía*, 16 de febrero de 1871)⁴³.

Después de que ya en febrero varias personas en Arequipa habían empezado a trabajar para Pardo y formar una red de apoyo, a finales de marzo Pardo escribió a varios posibles seguidores y les pidió su respaldo. A Juan Mariano de Goyeneche incluso le ofreció un cargo en la junta central del partido⁴⁴. Goyeneche le respondió que lo aceptaría con placer, siempre y cuando no fuera un obstáculo que residiera en Arequipa y no en Lima. En un principio, Goyeneche fue miembro de la junta central, pero perdió el cargo ese mismo año, presumiblemente porque no vivía en Lima. Goyeneche sostenía estar dispuesto a apoyar a Pardo por sus cualidades personales y afirmaba que su elección beneficiaría a todo el país. También había lazos familiares que unían a los dos. El abuelo de Pardo era un cuñado de la abuela de la esposa de Goyeneche y la hermana de Pardo estaba casada con el sobrino de la abuela. Goyeneche deseaba ser vicepresidente y esperaba que Pardo le respaldara en consideración a estos lazos familiares⁴⁵. A Pardo no le pareció que esta fuera razón suficiente para apoyarle y jamás le ayudó en modo alguno a realizar sus ambiciones. Goyeneche primero perdió su puesto en la junta central y luego perdió la elección a la vicepresidencia, de modo tal que al final dos personas con las cuales Pardo no estaba emparentado fueron primer y segundo vicepresidente. En este caso para Pardo, las consideraciones políticas eran más importantes que la lealtad familiar.



⁴³ Esta información era obviamente incorrecta, puesto que Ibáñez continuó siendo el contacto en *La Bolsa* hasta el fin de la campaña electoral, y el periódico hacía campaña por la candidatura de Pardo.

⁴⁴ Pardo escribió a José Moscoso Melgar el 24 de marzo de 1871, a Juan Corrales Melgar y Andrés Meneses el 25 de marzo de 1871 y a Francisco Ibáñez el 30 de marzo de 1871. A finales de este mes también contactó con Juan Mariano de Goyeneche (AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 1 de abril de 1871; 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 1 de abril de 1871; 26-1780, *Andrés Meneses*, 1 de abril de 1871; 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 9 de abril de 1871; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 8 de abril de 1871).

⁴⁵ Para los vínculos familiares véase Miranda Costa, *Apuntes sobre cien familias*. Escribiendo en mayo, Goyeneche no escondió su interés por el cargo de primer vicepresidente y el club electoral pardista en Arequipa hizo campaña para Goyeneche como vicepresidente. Goyeneche escribió a Pardo que no interferiría con las ambiciones de algunas otras personas por el cargo y que quedaría satisfecho con el cargo de segundo vicepresidente. Sin embargo, en modo alguno renunciaría a la primera vicepresidencia si un candidato «rojo» postulaba a ella (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 16 de mayo de 1871).

Al igual que Goyeneche, muchos partidarios justificaban su compromiso con Pardo sobre la base de sus cualidades personales sobresalientes. Ibáñez enfatizaba la importancia que tenía el contar con un gobernante civil para que dirigiera al país, aunque como periodista, tal vez le interesaba también su relación con Pardo debido al aspecto financiero de la campaña electoral. A diferencia de Ibáñez, Pacheco Andía dejó muy claro que estaba trabajando con Pardo para su propio beneficio, diciéndole que deseaba ser diputado por Arequipa. Andrés Meneses en cambio sostuvo no ser un «especulador político». Decía que siempre se había mantenido por encima de la política y que ahora se estaba involucrando en ella por razones honorables y no por egoísmo (AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 9 de abril de 1871; 31-2099, *Trinidad Pacheco Andía*, 23 de ene. de 1871; 26-1780, *Andrés Meneses*, 1 de abril de 1871).

Pardo comunicó poco después a sus colegas partidarios en Arequipa que debían nombrar a Juan Mariano de Goyeneche, Manuel Masías, Juan Corrales Melgar, José Moscoso Melgar y Manuel F. Benavides a la Junta Departamental (AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 1 de abril de 1871). Esta instrucción solo fue implementada en parte. Ni Masías ni Benavides recibieron cargos en la junta municipal de Arequipa sino cinco personas que Pardo no mencionó, a saber Juan Francisco Oviedo, Enrique Romaña, Manuel L. Cornejo, Manuel Rivarola y Exequiel Rey de Castro (*El Comercio*, 20 de mayo de 1871: 2). Las competencias de la junta central del partido habían quedado establecidas en los estatutos de la SIE, pero en realidad no bastaban los estatutos para determinar la composición de las juntas departamentales.

La junta departamental era responsable de iniciar, organizar y monitorear el trabajo tanto en la capital —Arequipa— como en las provincias del departamento. El trabajo en estas últimas comenzó en mayo, al igual que los intentos de organización en Arequipa. Las minutas de la sesión ceremonial inaugural del club electoral de esta ciudad fueron copiadas y enviadas a las provincias, y en la segunda mitad de mayo Masías Llosa viajó por el departamento para levantar el apoyo a Pardo. Para julio el trabajo parecía ir bien y los informes enviados al candidato fueron del todo positivos, no obstante el pequeño número de clubes electorales existentes⁴⁶. La labor de

⁴⁶ AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 23 de mayo de 1871; 14 de julio de 1871; 26-1780, *Andrés Meneses*, 23 de mayo de 1871; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 23 de mayo de 1871, 1 de junio de 1871; 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 3 de julio de 1871, 25 de agosto de 1871.

Trinidad Pacheco Andía en Paucarpata, una aldea cercana a Arequipa, fue particularmente exitosa. Allí se había fundado un club electoral a comienzos de junio, y a principios de agosto —esto es, más de dos meses antes de las elecciones— Pacheco Andía reportó que los electores con seguridad votarían por Pardo (*El Comercio*, 2 de oct. de 1871; AGN-D2, 31-2099, *Trinidad Pacheco Andía*, 4 de agosto de 1871). Para desvanecer cualquier duda que aún quedara en la mente de los electores, Pacheco Andía tuvo la idea de donar una escuela nueva para la aldea y con este fin pidió a Pardo y Goyeneche 150 soles cada uno. Ellos aceptaron y la escuela abrió poco antes de las elecciones⁴⁷.

Las actividades llevadas a cabo por los seguidores de Pardo en Arequipa no quedaron limitadas a su propio departamento, pues Arequipa ocupaba un lugar central para las redes comunicativas del sur andino. Por lo tanto, los pardistas de Arequipa frecuentemente se reunían con personas de Puno o Cuzco que pasaban por Arequipa o que estaban allí por algún asunto de negocio o de familia. Así, la campaña electoral arequipeña no se llevó a cabo solo a nivel local y departamental sino también regional, y comprendió a una buena parte del sur andino (Cuzco, Puno y Arequipa)⁴⁸.

En la ciudad de Arequipa, la campaña electoral estaba orientada hacia dos grupos claramente distintos. Uno de ellos era la «gente decente» —comerciantes, empleados, hacendados—, en donde la opinión pública desempeñaba un papel importante y los dirigentes pardistas discutían entre ellos las reacciones a sus actos de campaña y todo lo que se publicaba en los periódicos⁴⁹. Al mismo tiempo era esencial dirigirse personalmente a los votantes de este grupo para ganar su respaldo, razón por la cual se buscaba su voto individualmente y no como un grupo anónimo de votantes. Aquí le cabía un papel decisivo a los contactos locales. Por ejemplo, Juan Mariano de Goyeneche era particularmente influyente en Arequipa y él subrayó en más de una ocasión que muchos de los partidarios que trabajaban por

⁴⁷ AGN-D2, 31-2099, *Trinidad Pacheco Andía*, 13 de sept. de 1871, 22 de sept. de 1871; *El Comercio*, 4 de oct. de 1871, 5. Pardo también intentó incrementar su popularidad donando dinero a iglesias de Piura y Arequipa (BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*: 261).

⁴⁸ Por ejemplo, desde Arequipa Manuel Rivarola reportó regularmente lo sucedido en los departamentos vecinos. Al igual Goyeneche y Masías informaron acerca de los avances de la campaña electoral en el sur andino (AGN-D2, *Manuel Rivarola*, 30 de abril de 1871, 22 de mayo de 1871, 1 de junio de 1871; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 6 de mayo de 1871; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 13 de julio de 1871; 14 de agosto de 1871).

⁴⁹ AGN-D2, 7-433, *Manuel F. Benavides*, 23 de junio de 1871; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 1 de junio de 1871, 16 de junio de 1871; 26-1780, *Andrés Meneses*, 30 de junio de 1871.

Pardo lo hacían simplemente por amistad con él. Las conexiones familiares fueron usadas para conseguir simpatizantes. Manuel Masías indicó que no era solo él, sino toda su familia, quienes formaban parte del club electoral de Arequipa⁵⁰.

El segundo grupo constaba de la «gente de acción», es decir las clases bajas urbanas. Las peleas callejeras el día de la votación generalmente las encabezaban las clases bajas, de modo que era este grupo el «que verdaderamente hace la elección». Pero no se podía persuadir a las «masas» que apoyaran a un candidato particular tan solo mediante el trabajo de relaciones públicas o de la relación patrón-cliente. Los partidos solamente podían esperar ganarse su lealtad con dinero, presentes e invitaciones a banquetes⁵¹. La mayor parte de los fondos de la campaña electoral fue gastada en asegurar el apoyo de la «plebe» (AGN-D2, 37-2490, *Manuel Rivarola*, 1 de junio de 1871)⁵². Aunque las relaciones entre patrón y cliente no garantizaban el apoyo, sí eran a pesar de todo necesarias. Sin ellas, no había ninguna seguridad que la persona que había recibido el dinero cumplía lo prometido durante la campaña y/o el día de la votación⁵³.

⁵⁰ AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 8 de abril de 1871, 16 de mayo de 1871; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 14 de mayo de 1871.

⁵¹ AGN-D2, 7-433, *Manuel F. Benavides*, 23 de junio de 1871; 26-1780, *Andrés Meneses*, 28 de julio de 1871; 28-193, *José Moscoso Melgar*, 19 de sept. de 1871; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 26 de julio de 1871; 4 de ago de 1871.

⁵² Pardo gastó la suma más grande de dinero de la campaña electoral en octubre de 1871. De los 68 136,10 soles que anotó como gastos de la campaña electoral por todo, 47 182,20 soles fueron gastados tan solo en dicho mes, yendo más de 42 000 soles a Federico Marriott y José de la Riva Agüero, quienes probablemente usaron el dinero para organizar los combates en las calles el día de la votación. En 1872, en cambio, Pardo solamente registró gastos insignificantes para la campaña. Parecería que Juan Mariano de Goyeneche también invirtió grandes sumas de dinero en las semanas antes de la elección de octubre. El 13 de septiembre de 1871 le escribió a Pardo informándole que ya había gastado 3 000 soles y que gastaría un total de 8 000 soles, como se había acordado previamente (BNP-FMP, *Cuaderno de contaduría*, 265, 274, 280; AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 13 de sept. de 1871).

⁵³ Manuel Masías se quejó a Pardo que la ignorancia hacía que el dinero fluyera a las arcas del rival político: «La junta Departamental que preside el señor Goyeneche trabaja con decisión y actividad pero ninguno de sus miembros tiene conocimiento de la gente de acción, ni quieren tampoco que el pueblo lo manosee. De aquí resulta que no conociendo personalmente a los cabecillas, más bien perjudican nuestra causa al distribuir el dinero a individuos que pertenecen a otras candidaturas como ha sucedido ya» (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 19 de julio de 1871). Un tercer grupo en la campaña electoral comprendía a las personas que estaban obligadas a apoyar a Pardo porque de algún modo dependían de él o de sus partidarios. Estas relaciones de dependencia no se escondían en absoluto. Por ejemplo, Ibáñez afirmó desear trabajar para Pardo con todas sus fuerzas, al igual que los jóvenes que se reportaban a él. No había ninguna necesidad de hacer proselitismo en este grupo, el cual era mucho más pequeño que los otros dos (AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 9 de abril de 1871).

Sin embargo, no todos los partidarios de origen humilde de Pardo tuvieron que ser comprados. Hipólita de Castillo, una mujer de las «masas», le escribió a Pardo el 16 de junio de 1871 no obstante no conocerle personalmente: «Apreciado señor, Tengo el gusto de saludar a Ud. por primera vez y de indicarle que sin embargo de ser señora, su causa me agrada mucho; y con el agregado de ser amigo de mi compadre el señor Prado. Con este motivo estoy comprometida con este asunto» (AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 16 de junio de 1871)⁵⁴. El asunto del que hablaba eran las elecciones y Castillo efectivamente utilizó todos los medios a su disposición para respaldar la causa de Pardo. Le indicó que cuando los partidarios de Echenique planeaban realizar una gran concentración en las afueras de Arequipa, ella habló con el jefe de estación y le convenció de que estarían ebrios a su regreso y dañarían los vagones. Dijo también que el boletero era su amigo y que la secundó en su plan. En consecuencia, los trenes programados fueron cortados y solamente 1 500 partidarios lograron tomar parte en el evento, aún cuando 5 000 de ellos habían esperado frente a la estación. Después de esta hazaña Pardo le escribió a Castillo por vez primera y le agradeció su respaldo (AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 4 de julio de 1871).

Según Hipólita de Castillo, muchos de los partidarios de Pardo eran ociosos y arrogantes. En su primera carta le pidió a Pardo que enviara a dos activistas más dinámicos a Arequipa para que inyectaran algo de energía a la campaña electoral. Posteriormente se quejó del trato que la dirigencia del partido en Arequipa le había dado a sus conocidos, indicando que les había enviado seis a ocho personas diariamente para que pudieran firmar el acta en favor de la elección de Pardo. Ellos

«no han encontrado con quien hablar ni quien se entienda con ellos y cuando ha llegado la vez de encontrarlos [a los dirigentes del partido, U.M.] les han dicho que no vuelvan que comprometer sus casas...» (AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 30 de junio de 1871).

Era por esta razón que había exigido que se abriera un club en cada cuadra, para que todos pudieran unirse. Su plan fue aprobado pero nada pasó. En una ocasión posterior dijo haber reunido dinero con sus amistades para organizar un banquete. Sostuvo que ninguno de los amigos de Pardo había estado dispuesto a asistir y dar un discurso.

⁵⁴ Castillo era una de las pocas mujeres que estuvo activamente involucrada en la campaña electoral de Pardo de 1871. Otra mujer que tomó parte en la campaña fue la esposa del candidato presidencial Segura. Según Juan José Larrea, ella envió numerosas cartas al Cuzco (AGN-D2, 23-1540, *Juan José Larrea*, 17 de agosto de 1871).

«Yo siendo señora iba llevándoles algo [de beber y comer, U.M.] y tomaba con ellos...». A partir de ahí el prefecto intentó arrestarla, dijo. No se había asustado, pero «...estos caballeros con sus temores han vendido el partido de Ud.» (AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 1 de agosto de 1871).

En otra misiva, Hipólita de Castillo se quejó del comportamiento de los amigos de Pardo en *La Bolsa*. «... sus amigos como el Dr. Juan González y los demás no hacen nada...». Ella, en cambio, había conseguido el respaldo de un capitán con nada menos que ochenta soldados bajo su mando: «... de estos amigos busco yo...» (AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 1 de agosto de 1871). Las violentas luchas callejeras durante la campaña electoral le concernían directamente a Hipólita de Castillo porque conocía personalmente a las personas involucradas. Así, jamás hablaba de la «gente de acción» o de las «masas» al reportar los combates en las calles, sino más bien de los «muchachos» (AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 12 de julio de 1871). Afirmaba que no se les debía entregar dinero directamente porque esto solamente causaría más problemas y sostuvo que sería preferible comprar el favor de los electores directamente. Manuel Pardo respondió a las cartas de Hipólita de Castillo al menos cinco veces entre julio y diciembre de 1871, y en varias ocasiones siguió agradecidamente sus sugerencias, en especial cuando ella le refería posibles seguidores. Para Hipólita de Castillo, Pardo cambió a lo largo de los meses de «Apreciado señor» a «querido amigo», a quien todas sus amistades enviaban un abrazo (AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 16 de junio de 1871; 8 de sept. de 1871; 24 de dic. de 1871).

Dos líneas de conflicto marcaron el trabajo del partido en Arequipa desde el principio. Las disputas entre los miembros de la dirigencia surgieron debido a las ambiciones personales y de los diferentes intereses y obligaciones que tenían. Además existía un conflicto fundamental entre los dirigentes, cuyos integrantes pertenecían a la clase dominante de Arequipa, y los seguidores de los estratos sociales bajos. Era cierto que la junta departamental sabía que no podía ganar la elección sin «el pueblo» (AGN-D2, 37-2490, *Manuel Rivarola*, 1 de junio de 1871), pero sus miembros pensaban que el pueblo podía ser comprado como una mercancía. En cambio, los pardistas del «pueblo» como Hipólita de Castillo exigían sobre todo el reconocimiento social. A través de la campaña electoral, ella esperaba establecer contactos con los notables de Arequipa. Su trabajo para Manuel Pardo tal vez se debió a su conexión con Mariano Ignacio Prado, pero también se suponía que debía ayudarle a

establecer nuevos contactos. Para ella, las elecciones servían para demostrar que ella formaba parte de la «gente decente».

A pesar de sus conflictos internos, los partidarios de Pardo no olvidaron que sus principales rivales eran los seguidores de los otros candidatos. Fuera de Manuel Pardo, los que mejores posibilidades tenían eran Manuel Toribio Ureta y el General José Rufino Echenique. La persona más prominente que hacía campaña por Ureta en Arequipa era Domingo Gamio, quien también esperaba ganar un escaño en el Congreso, en tanto que Echenique contaba con el respaldo del prefecto Francisco Chocano⁵⁵. Por lo tanto, el objetivo más importante de los seguidores de Pardo era contener la influencia de Chocano. Prepararon una estrategia en conformidad con su candidato, mediante la cual se criticaría severamente a Chocano en la prensa limeña, lo que a su vez obligaría al gobierno a contenerle. Al ser algunos de los simpatizantes de Pardo arrestados a comienzos de junio y luego supuestamente torturados en el cuartel bajo el mando del hijo de Chocano, se esperaba que este escándalo bastase para producir la destitución del prefecto⁵⁶. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos pardistas el prefecto permaneció en su puesto hasta finales de agosto, cuando Pedro José Bustamante asumió el cargo para reemplazarle por unos meses. En 1872 Chocano nuevamente ocupó el cargo de prefecto hasta que Pardo asumió el mando⁵⁷.

Goyeneche pensaba que la remoción temporal de Chocano ya era una victoria en cierto sentido, pero las semanas antes de la elección resultaron difíciles porque ninguno de los tres partidos lograba alcanzar la hegemonía (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 25 de agosto de 1871). Aunque los partidarios de Pardo inicialmente formaron una alianza con los de Gamio para combatir a los seguidores de Echenique, los pardistas que deseaban confiar en la fortaleza de su propio partido finalmente ganaron la partida⁵⁸. Esperaban que los seguidores de Echenique y Gamio estuvieran tan ocupados combatiendo entre sí que el partido de Pardo finalmente

⁵⁵ AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 31 de mayo de 1871, 3 de julio de 1871, 4 de agosto de 1871; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 23 de junio de 1871, 11 de agosto de 1871.

⁵⁶ AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 31 de mayo de 1871, 9 de junio de 1871, 21 de junio de 1871; 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 23 de mayo de 1871.

⁵⁷ José Rufino Echenique presentó una protesta al Presidente Balta por la destitución temporal de Chocano. Véase Echenique (1952, vol. 2: 309).

⁵⁸ AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 4 de agosto de 1871, 30 de agosto de 1871; 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 4 de agosto de 1871.

podría celebrar las elecciones y evitar los choques violentos. Para eso estaban dispuestos a ceder las plazas principales (donde se instalarían las mesas electorales) a sus contrincantes. De fallar este plan iban a pedir la anulación de las elecciones en la ciudad de Arequipa en lugar de librar peleas callejeras⁵⁹. Pardo discrepó con esta estrategia y pidió a sus partidarios que lucharan por mesas electorales, pues «... me parece indispensable triunfar aunque sea en una parroquia de la ciudad...» (AGN-D2, 31-2099, *Trinidad Pacheco Andía*, 22 de sept. de 1871).

En muchos aspectos las campañas electorales en Puno y Cuzco se parecían a la de Arequipa. En Puno y Cuzco Pardo también había solicitado su apoyo a diversas personas incluso antes del anuncio oficial de su candidatura. Manuel Costas, un hacendado de Puno que más tarde sería primer vicepresidente bajo Pardo, declaró su respaldo a los planes de Pardo a finales de marzo. Indicó entonces que sería una campaña electoral dura puesto que el gobierno pensaba intervenir. Costas afirmó que el gobierno había reemplazado a varios gobernadores y enviado a doscientos guardias, supuestamente para mantener a raya a los indios de Huancané pero en realidad por causa de las elecciones⁶⁰. Dos semanas más tarde Francisco Ballón, de Puno, que se había enterado indirectamente de los planes de Pardo, le pidió que anunciara su candidatura públicamente. Ballón sostuvo que sería más fácil llevar a cabo una campaña electoral por un candidato de carne y hueso que por el principio abstracto de una «candidatura civil» (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de abril de 1871). Solamente Miguel San Román, quien iba a ser prefecto de Puno bajo Pardo, no estableció ningún contacto hasta comienzos de mayo. Respondió a la solicitud de apoyo hecha por Pardo indicando que ya se lo había prometido en una conversación con Costas y que por eso había pensado que Pardo estaría informado (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 3 de mayo de 1871). En su búsqueda de respaldo, Pardo también se dirigió a finales de marzo a varias personas en el Cuzco, donde se construyó la red personal para la campaña en forma similar a lo sucedido en Arequipa y Puno. Y aquí también la impaciencia crecía para mediados de abril porque Pardo todavía no proclamaba su candidatura públicamente (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 24 de abril de 1871; 1 de mayo de 1871).

⁵⁹ AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 30 de agosto de 1871; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 22 de sept. de 1871 y 6 de oct. de 1871; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 13 de sept. de 1871. Sin embargo, la victoria electoral de Pardo en los restantes distritos de Arequipa fue considerada segura.

⁶⁰ AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 25 de mar. de 1871. Un gobernador estaba a cargo de un distrito (Art. 113 de la constitución de 1860; *Pareja Paz Soldán*, 1954: 73).

Algunos de los contactos de Pardo con los principales activistas de la campaña en Puno y Cuzco eran estrictamente políticos, en tanto que otros eran amistades personales. Pardo conocía a Pedro Fernández Baca, el presidente del club electoral de Cuzco, porque éste era un congresista y porque Pardo cuidaba a su hijo, que asistía a la escuela en Lima (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 17 de febrero de 1872; 29 de mayo de 1872). De otro lado, el contacto entre Francisco Ballón y Pardo no puede describirse como una amistad personal. Ballón había trabajado para Pardo en el Ministerio de Hacienda. Habían perdido contacto algunos años antes, pero Ballón le escribió entonces a su antiguo superior al enterarse de su candidatura. Aseguraba que no era el tipo de persona que seguía a un «caudillo» para beneficiarse personalmente y que era la causa lo que le interesaba (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de abril de 1871). Los lazos existentes jugaron un papel en la campaña electoral y a la vez se crearon otros nuevos. El General Juan José Larrea, por ejemplo, trabajó para Pardo en el Cuzco no obstante no haber existido ningún contacto previo entre ellos. Su primo, el General La Puerta, que tenía estrechos vínculos con Mariano Ignacio Prado, le había convencido de la causa de Pardo (AGN-D2, 13-1540, *Juan José Larrea*, 17 de mayo de 1871). Sin embargo, la participación de Larrea en la campaña electoral condujo a una serie de problemas internos. Él insistió desde el principio en que Pardo debía cubrir los costos de su campaña y entró en conflicto con el club electoral del Cuzco poco después de haber comenzado a trabajar para Pardo, razón por la cual decidió llevar a cabo la campaña de modo independiente. Como Pardo era consciente de la influencia de Larrea en el Cuzco, fue muy generoso con él tanto en los asuntos financieros como en los organizativos⁶¹.

En Cuzco y Puno hubo pocos conflictos entre los partidarios de Pardo fuera de las dificultades antedichas con Larrea, aun cuando cuatro de ellos postulaban para ser primer o segundo vicepresidente. Garmendía, Costas, San Román y Goyeneche eran candidatos en el sur andino y este último ciertamente —los otros tal vez también— buscó partidarios tanto en su departamento como en los departamentos vecinos. En Cuzco hubo asimismo especulaciones en

⁶¹ Por ejemplo, Larrea giró una letra por 500 soles a nombre de Pardo sin que Pardo lo hubiese aceptado o autorizado. Luego de enviarle 300 soles, Pardo le pidió a Larrea que diera los 500 soles a Fernández Baca. Larrea no cumplió este pedido sino dijo ahora que necesitaba 800 soles. Pardo finalmente aceptó y dejó a Larrea los 800 que ya estaban en su posesión. Según Larrea, era imposible ganar las elecciones con el club electoral del Cuzco y con Fernández Baca liderando la campaña (AGN-D2, 23-1540, *Juan José Larrea*, 17 de mayo de 1871, 25 de mayo de 1871, 25 de junio de 1871, 2 de julio de 1871, 17 de julio de 1871, 25 de julio de 1871, 1 de agosto de 1871, 25 de agosto de 1871, 1 de sept. de 1871).

torno a la candidatura de J. M. Medina, quien había sido popular siendo prefecto del departamento (Tamayo Herrera, 1981: 58-60). La cuestión de la vicepresidencia era una cuestión extremadamente delicada para Pardo. Tuvo que dar su respaldo a dos candidatos para asegurar que sus rivales políticos no obtuvieran el cargo de vicepresidente. Con todo, con cualquier elección que hiciera corría el riesgo de ofender a los candidatos que dejaba de lado. Era de temer que aquellos cuyas ambiciones se hubiesen visto frustradas quedaran menos comprometidos con Pardo y que dejaran de trabajar a su favor o incluso que cambiaran de bando.

Ya en mayo Costas le había advertido a Pardo que no debía perder de vista su objetivo principal, que era el de ser presidente. Costas sostenía que cada departamento, y tal vez incluso cada provincia, votaría por su propio candidato para vicepresidente. Según Costas en Puno era imposible hacer campaña para Garmendia porque San Román estaba postulando al cargo de segundo vicepresidente (AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 11 de junio de 1871; 25 de junio de 1871). Por esta razón Garmendia se quejaba de la falta de solidaridad en Puno. «El señor Costas y el señor San Román se han aferrado de tal modo que parece imposible todo arreglo sobre Vicepresidencias...». Garmendia pensaba que ello significaba que los colegios electorales tendrían que decidir quién habría de ser el segundo vicepresidente (AGN-D2, 18-1281, *Francisco Garmendia*, 17 de julio de 1871).

En junio el debate en torno a la vicepresidencia se iba haciendo cada vez más caótico en el sur peruano. Goyeneche postulaba al cargo de primer vicepresidente en Arequipa, Costas y San Román en Puno y José Miguel Medina y Francisco Garmendia habían sido proclamados candidatos en Cuzco durante la fundación del club electoral, el 28 de mayo de 1871 (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 1 de junio de 1871). Pardo no estaba del todo complacido con esta plétora de candidatos e intentó reducir su número. No le tomó mucho tiempo lograr revocar la candidatura de Medina en el Cuzco y Costas pasó a ser candidato también allí. Sin embargo, contra toda costumbre el club electoral cuzqueño no votó unánimemente a favor de la candidatura de Costas. Aunque solamente hubo siete votos en contra sobre un total de doscientos, aun así fue un indicio de futuros problemas en la unificación de las distintas candidaturas (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 1 de sept. de 1871). Pardo sí recibió algunas buenas nuevas de Puno, donde San Román había aceptado el hecho de que Pardo no apoyaría su candidatura a la vicepresidencia. Goyeneche insistía, de otro lado, en continuar con su candidatura en Arequipa y se quejaba a otras personas de que Pardo no le

había ayudado. No sería sino hasta después que los electores decidieran apoyar a Costas en mayo de 1872 que Goyeneche aceptaría su derrota. Hasta ese entonces Pardo solamente pudo imponer en Arequipa la candidatura de Garmendia a la segunda vicepresidencia⁶².

Como en Arequipa, los dirigentes pardistas en las capitales de Cuzco y Puno tuvieron un papel importante en la organización de la campaña electoral en diferentes provincias de su departamento. A diferencia de los partidarios arequipeños, los de Puno y Cuzco visitaban con frecuencia las provincias para organizar la campaña. Pedro Fernández Baca había recorrido las provincias de Canas, Canchis y Quispicanchis ya a finales de abril. En junio partió nuevamente a Canchis y Canas, donde trabajara antes como juez, y luego viajó a Paruro, Acomayo y Chumbivilcas. Dijo no haber tenido ningún problema en la primera provincia, donde había nacido y tenía parientes, pero que en las otras dos los seguidores de Pardo eran una minoría (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 24 de abril de 1871, 8 de julio de 1871, 25 de agosto de 1871). Mientras Fernández Baca se ocupaba sobre todo de Canchis, Canas y Paruro, Larrea se concentraba en Acomayo y Urubamba (AGN-D2, 23-1540, *Juan José Larrea*, 2 de julio de 1871, 25 de agosto de 1871, 1 de sept. de 1871). Garmendia hizo sentir su influencia en Quispicanchis. En un informe de julio dirigido a Pardo resumió:

«Podemos contar adscritas a la candidatura de U. las provincias de Canas, Canchis, Quispicanchis, Acomayo, Paruro y Urubamba ...» (AGN-D2, 18-1281, *Francisco Garmendia*, 17 de julio de 1871).

El Cuzco también era una provincia importante en la cual todos los partidos competían por los votos. Allí hubo concentraciones de masas que ciertamente no fueron tan grandes como las de Lima, pero que a pesar de todo congregaron multitudes impresionantes. Al entregarse la imprenta comprada con los fondos proporcionados por Pardo, sus partidarios organizaron una larga marcha que se inició con una ceremonia en la universidad. Larrea informó a Pardo al respecto:

«El concurso se componía de más de dos mil ciudadanos de los más notables de la ciudad, más de ochocientos jóvenes de los Colegios y como dos mil individuos del pueblo» (BNP-FMP, *Juan José Larrea*, 29 de sept. de 1871).

⁶² BNP-FMP, *Miguel San Román*, 27 de oct. de 1871; AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 21 de abril de 1872; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 13 de mayo de 1871; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 12 de dic. de 1871.

Según él, Cuzco jamás había visto una marcha de estas dimensiones⁶³.

Nadie logró organizar una concentración de tales proporciones en el pueblo de Puno. Aquí el poder político no estaba tan concentrado en la capital sino más repartido entre las distintas provincias. Miguel San Román se ocupó de Azángaro, Manuel Costas de Lampa, Luis Esteves y Francisco Ballón de la ciudad de Puno y Dionisio Urbina de Chucuito⁶⁴. Además, en Puno los funcionarios públicos estorbaron la labor de los partidarios de Pardo. Inicialmente se esperaba que el prefecto permaneciera neutral, pero esta esperanza se desvaneció a medida que se aproximaba el día de la votación⁶⁵. Los subprefectos de las distintas provincias también actuaron en contra de los pardistas. Francisco Ballón propuso que el partido debía o bien insistir en la destitución de los subprefectos de Azángaro y Huancané, o llegar a algún acuerdo con ellos, con lo cual probablemente quería decir que se les comprara. En la segunda mitad de septiembre, Ballón dijo que debían buscar la destitución del subprefecto de Lampa y del prefecto de Puno, a lo cual Pardo respondió que ya era demasiado tarde para tales medidas (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de agosto de 1871, 18 de sept. de 1871). Pero a diferencia de Arequipa, no hay ninguna evidencia documental de Puno que pruebe arrestos arbitrarios o torturas.

En el Cuzco, el prefecto se involucró en la campaña solo después de la elección en octubre. Hasta ese entonces los partidarios de Pardo habían reportado sobre todo los choques con los partidarios de Echenique y de Ureta, pero desde finales del año hubo un número creciente de quejas sobre el prefecto⁶⁶. Se decía que él había hecho todo lo que pudo para influir en los electores y que había tenido éxito en intimidarles por completo. El prefecto había reunido a todos los subprefectos para indicarles las preferencias que él tenía, y en la

⁶³ Una razón de su éxito en movilizar a las masas era que también en Cuzco el club electoral estaba dividido en grupos de diez personas a su nivel inferior (AGN-D2, 18-1281, *Francisco Garmendía*, 9 de sept. de 1871).

⁶⁴ AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 17 de mayo de 1871, 26 de julio de 1871; 17-1126, *Luis Esteves*, 27 de julio de 1871, 3 de agosto de 1871, 27 de agosto de 1871, 12 de sept. de 1871; 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de mayo de 1871. En Puno las ferias comerciales de Vilque, Pucará y Yunguyo fueron utilizadas para la campaña electoral (AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 17 de mayo de 1871, 26 de julio de 1871, 11 de agosto de 1871; 17-1126, *Luis Esteves*, 12 de julio de 1871).

⁶⁵ AGN-D2, 17-1126, *Luis Esteves*, 27 de agosto de 1871; 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de agosto de 1871, 17 de agosto de 1871, 18 de sept. de 1871.

⁶⁶ AGN-D2, 18-1281, *Francisco Garmendía*, 25 de marzo de 1872, 2 de abril de 1872; 23-1540, *Juan José Larrea*, 17 de julio de 1871, 9 de agosto de 1871, 17 de agosto de 1871, 29 de enero de 1872; 4-299, *Pedro Baca*, 17 de julio de 1871.

ciudad del Cuzco él y los subprefectos forzaron a los electores a pedir la elección de Arenas. Finalmente varios subprefectos fueron reemplazados a finales de abril y se temía que los periódicos de la oposición fueran cerrados⁶⁷. Pero en contraste con Arequipa, en el Cuzco no se arrestó a ningún pardista⁶⁸.

●
⁶⁷ AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 9 de enero de 1872, 17 de feb. de 1872, 24 de marzo de 1872; 23-1540, *Juan José Larrea*, 1 de enero de 1872.

⁶⁸ La única medida tomada en el Cuzco fue la interceptación sistemática del correo. Por ello, para finales de 1871 solamente era posible enviar cartas confiándoselas a particulares (AGN-D2, 6-368, *Simón Barrionuevo*, 17 de dic. de 1871; 23-1540, *Juan José Larrea*, 1 de enero de 1872; 4-299, *Pedro Baca*, 1 de feb. de 1872, 24 de marzo de 1872, 1 de mayo de 1872).

Capítulo 6

Las elecciones de 1871-1872

Las elecciones desembocaron en la violencia que todos esperaban. Manuel Masías Llosa reportó desde Arequipa que los partidarios de Pardo habían capturado las mesas electorales en el centro de la ciudad después de los combates con la policía y los partidarios de Echenique, y que había gran cantidad de víctimas. Masías decía que los partidarios de Echenique tuvieron que reunirse afuera de la ciudad para votar, en tanto que la victoria de Pardo se probaba «con documentos irrefragables de su legalidad» (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 18 de oct. de 1871). Discrepando con Manuel Masías, *El Comercio* informó que Pardo solamente había vencido en los suburbios y no en el centro de Arequipa (*El Comercio*, 25 de oct. de 1871: 4; 28 de oct. de 1871: 3). *El Comercio* asimismo se quejó de que en el centro la policía había estado del lado de Echenique. Según la versión presentada por el prefecto, los partidarios de Echenique tomaron posesión de las mesas electorales en el centro de la ciudad el día de los sufragios, lo que produjo violentas protestas. Por dicha razón, él suspendió los comicios, lo que hizo que el Ministro del Interior presentara una objeción. A pesar de la suspensión de las elecciones, los pardistas afirmaron haber celebrado elecciones los días 17, 18 y 19 de octubre, y le entregaron las actas electorales. Por su parte, los seguidores de Echenique —según el prefecto— no retomaron

las elecciones hasta el 6 de noviembre¹. Todos los informes coinciden en que hubo choques violentos entre los seguidores de los diferentes partidos en el centro de Arequipa. Eso significa que Pardo se había impuesto a aquellos partidarios suyos que querían ceder el centro de la ciudad a sus rivales sin luchar².

A diferencia de las elecciones de octubre, las de la Cámara de Diputados en noviembre tuvieron lugar pacíficamente. Los electores que apoyaban a Pardo se reunieron en casa de Goyeneche para emitir sus votos³. La organización de las elecciones presidenciales en mayo de 1872 resultó más difícil. Como los colegios electorales debían reunirse en público el primer domingo de mayo, los pardistas temían que el prefecto impidiese a sus electores reunirse. Por consiguiente se reunieron en secreto en una casa particular desde la noche del sábado a la mañana del domingo. Sus votos fueron emitidos al amanecer y asistieron a misa en la Catedral a las 8:00 am, poniendo así fin legalmente a la elección. Para ese entonces sus rivales habían descubierto su plan, con lo cual los miembros del colegio electoral se vieron forzados a huir corriendo al salir de la iglesia (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 8 de mayo de 1872). Aún así los pardistas estaban convencidos de que las elecciones en Arequipa habían sido un éxito extraordinario para ellos⁴. El gobierno tuvo una lectura distinta y dijo que Antonio Arenas había vencido en dicho departamento. El presidente había escogido a Arenas como candidato oficial del gobierno en noviembre de 1871 y Echenique había renunciado a su propia candidatura a favor de Arenas (*Memoria especial sobre las elecciones*). Como autoridad suprema, el Congreso se impuso al gobierno y declaró a Pardo ganador de Arequipa. Los únicos lugares en donde el ejecutivo y el legislativo coincidían en el resultado electoral fueron las provincias de Cailloma y La Unión, donde ambos declararon vencedor a Arenas. Según el gobierno había dos colegios electorales en favor de Arenas tanto en Camaná como en Condesuyos. Sin embargo, esta versión contradecía a toda lógica y experiencia, de modo que el Congreso anuló las elecciones en



¹ *Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Arequipa (sin paginación).

² También hubo combates violentos en otras provincias de Arequipa. El subprefecto de Islay reportó que las luchas armadas hacían que fuera imposible celebrar las elecciones según lo estipulado (*Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Arequipa [sin paginación]).

³ AGN-D2, 12-766, *Hipólita de Castillo*, 8 de nov. de 1871; *Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Arequipa (sin paginación).

⁴ AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 24 de mayo de 1872; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 7 de mayo de 1872; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 8 de mayo de 1872.

Camaná y reconoció a un colegio electoral en Condesuyos que había votado unánimemente por Pardo. El gobierno y el parlamento también discrepaban con respecto a los resultados de la provincia de Arequipa. Mientras que el primero declaró a Arenas vencedor en esta provincia, el Congreso dictaminó que de los ochenta y seis electores legalmente reunidos, setenta y uno habían votado por Pardo y quince por Ureta (*Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Perú*, 1872, primera parte: 11).

Las elecciones en Puno fueron mucho más pacíficas que las de Arequipa. Los pardistas informaron que les había ido muy bien, excepción hecha de las provincias de Huancané y Azángaro (BNP-FMP, *Luis Esteves*, 3 de nov. de 1871; *El Comercio*, 6 de nov. de 1871: 4). Poco después de las elecciones de octubre, San Román anunció que viajaría a Azángaro para investigar la resistencia existente ahí (BNP-FMP, *Miguel San Román*, 27 de oct. de 1871). Luis Esteves describió sus infructuosos esfuerzos:

«En Azángaro parece que ha sufrido mucho San Román, pues han conseguido aislarlo los enemigos, valiéndose de la debilidad de los de nuestro partido» (BNP-FMP, *Luis Esteves*, 27 de nov. de 1871).

Los únicos choques violentos en Puno tuvieron lugar a comienzos de noviembre en la provincia de Huancané. Según el prefecto, los indios habían atacado el edificio de los funcionarios electorales de Vilque Chico asesinando a su presidente. Según el prefecto la causa de esta lucha, que también costó la vida a algunos indios, no fue el conflicto entre los partidos sino la «desmoralización de los indígenas» (*Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Puno [sin paginación]).

Las elecciones de mayo también fueron relativamente pacíficas en Puno estallando combates entre los partidarios de Pardo y Ureta únicamente en Lampa. Contra toda costumbre, en la ciudad de Puno, los partidarios de Arenas y Pardo formaban un solo colegio electoral. Francisco Ballón supervisó la elección en la cual Arenas recibió cincuenta y cinco votos y Pardo cuarenta y cinco. Como presidente de mesa, Ballón aceptó así un resultado que iba en contra de su propio partido⁵. Costas y San Román habían intentado detener la elección a última hora, pero según Ballón esto no había sido inteligente (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de mayo de 1872).

●
⁵ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Perú*, Congreso ordinario de 1872, primera parte: 14.

En el Cuzco las elecciones llevaron a choques que fueron tan violentos como los de Arequipa. Los partidarios de Pardo y Ureta formaron una alianza para luchar contra los de Echenique y Segura⁶. Pero no fue solamente por causa de las luchas sangrientas que no pudiera instalarse el colegio electoral el 15 de octubre, tal como era previsto por la ley. El alcalde había impedido que las elecciones comenzaran correctamente al rehusarse a entregar el padrón electoral. Al final, las partes hostiles decidieron votar por separado, lo que significó que se formaron dos comités electorales que celebraron elecciones autónomas en dos lugares distintos⁷. Esta duplicación de los procedimientos electorales significaba que no estaba claro quién había ganado las elecciones de mayo de 1872⁸. Dado que en otras provincias se había seguido un procedimiento similar, incluso un observador parcial como Fernández Baca sostenía que la legalidad de los colegios electorales solamente podía establecerse fuera de toda duda en seis de las doce provincias del departamento, donde se calculaba que Pardo había obtenido un total de 259 votos. Fernández Baca calculaba a pesar de todo un total de 800 votos para Pardo en Cuzco, en tanto que Francisco Garmendia daba un estimado más cauteloso de 400 votos para Pardo y el prefecto del Cuzco afirmaba que éste solamente había vencido en la provincia de Acomayo. Como autoridad suprema, el Congreso escogió una vía media: adjudicó 277 votos a Arenas, 274 a Pardo y 91 a Ureta, y anuló las elecciones en las provincias de Anta, Calca y Acomayo⁹.

Las luchas en el día de los comicios no eran peculiares del sur andino. Por todo el Perú podían verse choques violentos. Las elecciones solamente transcurrían pacíficamente en aquellos lugares donde las partes hostiles podían ponerse de acuerdo con respecto a los miembros de las mesas electorales (como en la ciudad de Puno), o donde un partido era tan poderoso que el otro evitaba correr el riesgo de quedar involucrado en una disputa violenta. En Otuzco, por ejemplo, la posición dominante de Bernabé Altuna llevó a la separación física

⁶ AGN-D2, 6-368, *Simón Barrionuevo*, 25 de oct. de 1871; BNP-FMP, *Francisco Garmendia*, 17 de oct. de 1871; *Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Cuzco (sin paginación).

⁷ *Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Cuzco (sin paginación); *El Comercio*, 29 de nov. de 1871: 4.

⁸ En consecuencia, los pardistas se quejaron ruidosamente de que las elecciones celebradas por sus rivales habían sido ilegales (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 29 de mayo de 1872; 18-1281, *Francisco Garmendia*, 16 de mayo de 1872; 6-368, *Simón Barrionuevo*, 17 de mayo de 1872).

⁹ AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 17 de mayo de 1872; 18-1281, *Francisco Garmendia*, 16 de mayo de 1872, 25 de mayo de 1872; *Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Cuzco (sin paginación); *Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Perú, Congreso ordinario de 1872*, primera parte: 12.

de los partidos hostiles. Los rivales de Pardo instalaron su colegio electoral en las afueras de Otuzco y no intentaron entrar a la capital provincial por la fuerza hasta noviembre.

«... pero se engañaron altamente, porque yo [Bernabé Altuna, U.M.] y el Dr. Jimenes armamos perfectamente más de cuarenta hombres y agregados a los veinte de Ricardo Martín de su hacienda nos hicimos invencibles...» (BNP-FMP, *Bernabé Altuna*, 24 de nov. de 1871).

Los contrincantes de Altuna estaban demasiado asustados para luchar contra estos hombres armados y por ello continuaron reuniendo a sus electores fuera de la capital provincial. El Congreso reconoció al colegio electoral de Altuna, que había votado unánimemente por Pardo¹⁰.

Los pardistas también dominaron claramente las elecciones en Lima. Hubo a pesar de todo choques violentos porque los seguidores de Echenique, que esperaban recibir la asistencia del gobierno, intentaron capturar las plazas de la ciudad en la mañana del 15 de octubre de 1871. Pero los pardistas ya las habían ocupado durante la noche y no tuvieron problemas para mantener sus posiciones. Según *El Comercio*, más de nueve mil pardistas habían llegado a las cinco plazas donde se iba a votar, en tanto que Echenique solamente había podido movilizar a mil hombres. El diario reportaba que Pardo tomó las disposiciones finales con sus principales seguidores durante la noche y que estuvo nuevamente a caballo a las ocho de la mañana, para inspeccionar las mesas electorales personalmente. Sus partidarios ganaron las elecciones para determinar los miembros de las mesas electorales en los cinco distritos electorales, con lo cual fueron miembros del Partido Civil quienes presidieron las cinco mesas electorales de Lima (*El Comercio*, 16 de oct. de 1871: 1). Como el subprefecto se había abstenido de intervenir en los enfrentamientos, el prefecto permitió entonces que los partidarios de Echenique abrieran un segundo proceso electoral el 17 de octubre, que se realizó en paralelo con los comicios celebrados por los pardistas¹¹.

Hubo acusaciones de violencia de ambos lados. Un artículo en *El Comercio* sostenía que tan solo en Lima, los seguidores de Echenique habían herido a treinta y seis de los hombres de Pardo, algunos de ellos de gravedad (*El Comercio*,

¹⁰ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Perú, Congreso ordinario de 1872*, primera parte: 13.

¹¹ *El Comercio*, 16 de oct. de 1871: 1; *Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Lima (sin paginación).

25 de oct. de 1871: 4). El prefecto presentó un informe en junio de 1872, ocho meses después de las elecciones, que alegaba que los pardistas habían sido responsables de todos los choques violentos producidos en el departamento de Lima. El prefecto sostenía que unas turbas armadas habían atacado las mesas electorales de Lima en la madrugada del 15 de octubre de 1871 y que en Huarochirí, Pardo mismo había incitado a los votantes con oro y licor para que asesinaran a sus rivales políticos. Aún más, en Canta los pardistas habían llevado una bandera roja y habían desatado un estado de terror¹². A pesar de estas recriminaciones, el prefecto reconoció al colegio electoral que votó unánimemente por Manuel Pardo en la capital el 5 de mayo, aunque afirmó que Arenas había vencido en todas las provincias restantes del departamento, excepción hecha de Chancay¹³. Pero el Congreso no aceptó esta postura: otorgó la victoria a Pardo no solamente en la ciudad de Lima y en Chancay, sino también en la provincia de Cañete. En Yauyos reconoció al colegio electoral que había dado veintidós votos cada uno a Arenas y Pardo. Los parlamentarios anularon las elecciones en las dos provincias restantes, Canta y Huarochirí¹⁴.

Cuando Manuel Pardo llegó al poder en 1872 se encontraba en el centro de una red nacional que había armado durante la campaña electoral, en parte sobre la base de conexiones previas. En Lima, esta red se encontraba estrechamente entrelazada con la economía, la política y la sociedad civil de la urbe. Pardo también contaba con docenas de contactos en todo poblado importante fuera de Lima, en especial en las grandes ciudades como Arequipa o Cuzco. Algunos de estos contactos eran de larga data, otros se habían establecido en el transcurso de la campaña. Las personas asociadas con Pardo a su vez tenían vínculos entre sí y sus propias redes en sus ciudades, provincias y departamentos o regiones. Estas redes fueron asimismo movilizadas y extendidas durante la campaña electoral, a medida que Pardo intentaba ganarse donde fuera posible el apoyo de personas a la cabeza de grandes redes. Sus contactos se concentraron en los miembros más distinguidos de la elite provincial, pero había excepciones.



¹² Esta versión no resulta particularmente plausible, ya que fue dada mucho después de los eventos descritos y contiene algunas acusaciones excesivamente duras. Las observaciones sobre la ciudad de Lima coinciden con la versión igualmente inverosímil de los eventos de Echenique (*Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Lima [sin paginación]; Echenique, 1952, vol. 2: 313-314).

¹³ *Memoria especial sobre las elecciones de la República*, capítulo sobre Lima (sin paginación).

¹⁴ *Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Perú, Congreso ordinario de 1872*, primera parte: 13.

Pardo estableció algunos contactos directos con personas que desempeñaban un papel subordinado en las jerarquías sociales locales. Por lo tanto la mayor parte de las redes locales se conectó con Pardo mediante sus líderes, pero en un buen número de casos Pardo se comunicaba con varias personas de una red local (Demélas, 1992: 462).

En lo que a las elecciones mismas respecta, la gente de las clases bajas podía decidir con relativa libertad a quién respaldaba. Los dirigentes de las campañas electorales locales lograban reclutar el respaldo de las masas en ciudades como Arequipa o Cuzco fundamentalmente en base a los fondos con que contaban. Estos fondos eran canalizados a través de relaciones de clientelaje, porque de otro modo el donante no podría haber estado seguro de que el apoyo prometido realmente se diera. Pero estas relaciones por sí solas no bastaban para movilizar a las clases bajas urbanas: un gran gasto en la campaña de parte del rival político podía significar que los partidarios cambiaban de bando¹⁵. Las clases bajas urbanas se encontraban en condición relativamente libre para decidir a quién apoyaban durante la campaña y en las elecciones, y esta autonomía les permitía vender su compromiso político como una mercancía. De otro lado, en el campo muchas personas no tenían esta libertad, pues los campesinos sin tierra que trabajaban en una hacienda solían obedecer las órdenes del hacendado.

Aunque era raro que los clubes electorales cambiaran de bando, los partidarios de Pardo en el sur andino frecuentemente anunciaban que ya no les era posible trabajar con su club electoral o con ciertas personas a nivel local¹⁶. Por lo tanto, las relaciones políticas no se basaban en una lealtad incondicional e irreversible.

Como las amistades políticas de Pardo no surgieron automáticamente de contactos pre-existentes (familiares o de negocios, por ejemplo) y como era posible cambiar de bando o terminar su trabajo partidario, la campaña electoral tenía como fin consolidar, activar y crear lazos políticos. Ello se logró tanto a través de contactos personales como a través de las relaciones públicas y del soborno. Se puede ver el número de los contactos personales de Pardo a partir del vasto número de cartas que remitió. Durante la campaña electoral probablemente se carteo con varios centenares de personas esparcidas por todo

¹⁵ AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 18 de julio de 1871; 17-1126, *Luis Esteves*, 3 de agosto de 1871.

¹⁶ AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de mayo de 1872; 23-1540, *Juan José Larrea*, 25 de junio de 1871; 31-2099, *Trinidad Pacheco Andía*, 13 de sept. de 1871.

el país. Aunque él mismo leía las cartas y esbozaba las respuestas, la mayoría de ellas estaban dirigidas a personas a las cuales jamás había conocido. A menudo no sabía siquiera a quién estaba escribiendo. Solamente firmaba las cartas. En tales casos el contacto personal era del todo ficticio, aunque sus corresponsales probablemente pensaban que tenían una relación personal con Pardo. Mientras Pardo llevaba a cabo una campaña electoral anónima a gran escala, la mayoría de sus corresponsales estaban convencidos de que estaban luchando por un candidato con el cual realmente tenían un lazo personal.

Los debates públicos también resultaron esenciales para las elecciones. Todo aquel que buscara respaldo político debía asimismo contar con argumentos convincentes, y las relaciones públicas fueron un elemento clave en la campaña electoral. Mientras Pardo llevaba una imprenta al Cuzco, el gobierno cerraba los periódicos de la oposición. Las relaciones públicas no reemplazaban los contactos personales sino que más bien los complementaban, de modo que los pardistas se dirigían a una masa anónima de votantes a través de volantes y periódicos, y a la vez se dirigían directamente a muchas personas que conformaban estas masas, sea a través de cartas o de visitas e invitaciones. La esfera pública estaba conformada principalmente por las clases dominantes locales y su apoyo era solicitado a través de argumentos persuasivos; de otro lado, para ganarse a las clases bajas urbanas se usaban sobre todo presentes materiales, sea dinero en efectivo o invitaciones a banquetes.

En el transcurso de la campaña electoral y de las elecciones mismas iba quedando claro qué candidato gozaba del mayor respaldo en un pueblo particular. Durante la campaña se podía medir el equilibrio del poder con la fortaleza de un club electoral. Los clubes no solo servían para hacer una declaración pública y escrita de su preferencia, sino que allí también se preparaban los combates que tendrían lugar el día de la votación¹⁷. No era raro que los clubes, o al menos sus jefes, se reunieran en varias ocasiones antes de las elecciones para organizar el *modus operandi* de la campaña y del día de los comicios. Ese día el grupo más fuerte expulsaba a sus contrincantes de la plaza donde se votaba, de modo que podía deducirse el equilibrio del poder en un pueblo a partir de quién había sufragado en la plaza prevista por la ley. Esto en general podía predecirse antes de que se llevaran a cabo las elecciones porque de las declaraciones públicas de los clubes electorales se sabía con cuántas personas contaban los partidos y la conducta del

¹⁷ Demélas es de la opinión que las actividades de los clubes electorales se limitaban a manifestar las preferencias electorales (Demélas, 1992: 446-447).

gobierno era igualmente predecible. Las elecciones no se decidían tanto el día de la votación como a lo largo de la campaña electoral. El partido que lograba movilizar el mayor respaldo, sobre todo en forma de clubes electorales, ganaba las elecciones, siempre y cuando el gobierno no quisiera impedirselo.

Dado que todos intentaban impedir que los rivales políticos tomaran parte en las elecciones, el proceso electoral mismo contravenía principios democráticos fundamentales. Pero esto no significa que la gente creyera que las elecciones eran simplemente una ratificación *ex post facto* de la voluntad homogénea del pueblo¹⁸. Por el contrario, estaba aceptado que en ellas, un bando constituyera la mayoría y el otro la minoría. La mayoría de los documentos electorales indicaba que se había votado por dos o más candidatos. Generalmente uno de estos candidatos no era del partido de los miembros de la mesa electoral. En algunos casos las autoridades electorales no dieron el triunfo a su partido sino a otro. En Puno, un colegio electoral presidido por un partidario de Pardo no votó por éste sino por Arenas, su rival. Se aceptaba el concepto de mayorías y minorías dentro de un conflicto político, pero no existía ningún procedimiento con que mantener las disputas partidarias dentro del marco legal¹⁹.

Ni siquiera el Congreso podía prevenir el fraude y la violencia electoral durante las elecciones, puesto que su evaluación del resultado formaba parte del conflicto político. Los parlamentarios decidieron según sus lealtades políticas cuál de los colegios electorales había votado legalmente y cuál no. Ello no obstante, la distribución general del poder en el país podía influir las decisiones del Congreso. Como se vio por el número de los clubes electorales y de las cartas de Pardo su candidatura era particularmente fuerte en el norte. También recibió mucho apoyo en el centro del país, tanto en la costa como en los Andes, y era más débil en el sur. El Congreso se pronunció a favor de Pardo, pero la divisoria norte-sur seguía reflejándose en los resultados electorales. Si bien se aceptaba que había triunfado en el norte y centro del país, en el sur se le declaró ganador solo por un estrecho margen (véase cuadro 8). La mayoría del Congreso apoyó a Pardo pero aceptó, al mismo tiempo, que en muchas provincias y en algunos departamentos no había ganado.

¹⁸ Pueden verse otras interpretaciones en Guerra (1992: 361) y Demélas (1992: 451).

¹⁹ Según Guerra en el México decimonónico no había una práctica democrática parecida (Guerra, 1985, vol. 2: 318).

Cuadro 8 – Resultado de las elecciones presidenciales 1871-1872

	Departamento	Votos válidos	Votos para Pardo	
			Total	Porcentaje
Norte extremo	Piura	169	139	82
Norte	Loreto	47	9	19
	Amazonas	60	60	100
	Cajamarca	182	168	92
	La Libertad (incluido Lambayeque)	256	256	100
	Ancash	453	336	74
	Total	998	829	83
Centro/Costa	Lima	273	230	84
	Callao	20	20	100
	Ica	42	42	100
	Total	335	292	87
Centro/Andes	Huánuco	132	47	36
	Junín	357	353	99
	Huancavelica	104	103	99
	Total	593	503	85
Sur	Ayacucho	250	120	48
	Cuzco (incluido Apurímac)	667	274	41
	Puno	518	312	60
	Arequipa	224	137	61
	Total	1 659	843	51
Sur extremo	Moquegua (incluido Tacna)	132	95	72
	Tarapacá	16	5	31
	Total	148	100	68
Perú		3 902	2 706	69

Capítulo 7

El Congreso de la República

Además de las elecciones, el Congreso fue de gran importancia para el surgimiento del Partido Civil. Los diputados y senadores civilistas formaron grupos parlamentarios en la década de 1870, para así poder dominar la toma de decisiones en ambas cámaras. Una continuidad sin precedentes en la labor parlamentaria hizo que esto fuera posible. Solo a partir de 1868 el Congreso pudo reunirse sin interrupciones y según un procedimiento establecido. En las décadas anteriores los frecuentes cambios de gobierno y las Asambleas Constituyentes habían interrumpido el trabajo del Congreso. En cambio, entre 1868 y 1879 se mantuvo vigente la Constitución de 1860 y los procedimientos en ambas cámaras quedaban sujetos a sus disposiciones¹. Hubo así seis legislaturas ordinarias en ambas cámaras entre 1868 y 1878, además de tres extraordinarias en las dos cámaras en 1873 y 1875. No había habido década en la cual el Poder Legislativo viera semejante estabilidad y continuidad.

El Congreso se reunía cada dos años el 28 de julio. Una legislatura ordinaria duraba cien días y podía ser ampliada por otros quince. Como por lo general se hacía uso de esta ampliación, la legislatura ordinaria usualmente se extendía desde finales de julio hasta finales de enero del siguiente año. El

¹ La composición y las responsabilidades del Congreso están definidas en los artículos 44 al 77 de la Constitución de 1860 (Pareja Paz Soldán, 1954: 689-696).

Ejecutivo tenía el derecho de convocar un congreso extraordinario de hasta cien días. La creciente frecuencia de estas últimas en la década de 1870 llevó a una Reforma Constitucional en enero de 1879, la cual estipulaba que en adelante el Congreso se reuniría anualmente. La reforma era una expresión de la mayor importancia que el Poder Legislativo había ganado. Es muy probable que la reforma habría aumentado aún más el peso del Congreso ya que el receso parlamentario se habría reducido de un promedio de más de un año a aproximadamente seis meses. Sin embargo, la Guerra con Chile impidió la implementación de la reforma. Cinco años antes, en 1874, se había abolido la llamada comisión permanente que representaba al Congreso durante el receso parlamentario. Había sido una institución demasiado débil para poder reemplazar de verdad al Congreso².

El número de senadores y diputados correspondía al tamaño de los departamentos y provincias. Cada departamento tenía entre uno y cuatro senadores, dependiendo de su número de provincias³. Cada provincia a su vez elegía como mínimo a un diputado. Las disposiciones electorales de la constitución de 1860 establecían que las provincias con más de 45 000 habitantes tendrían dos diputados. A ellos se sumaría otro diputado más por cada 30 000 habitantes adicionales (Art. 46 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 689). Como la población de las provincias acababa de ser determinada en el censo de 1876, hasta la Guerra con Chile las elecciones estuvieron sujetas a una ley de 1863 que estipulaba el número de diputados y según la cual solo dos provincias tenían cuatro diputados (Lima y Jauja), una tenía tres (Chota) y trece contaban con dos (Chiaramonti, 1995: 325).

Los congresistas formaban parte de las elites provinciales. Para tener alguna posibilidad de éxito, los candidatos, por lo general, debían provenir de la región por la cual postulaban, y esto era particularmente cierto en el caso de las elecciones a la Cámara de Diputados. Por ello el Congreso reunía a representantes de todas partes del país en mucho mayor medida que la junta central del Partido Civil. Sin embargo, los congresistas debían estar dispuestos a vivir en Lima por largos periodos, a saber durante su mandato parlamentario. Por ello tanto los congresistas como los miembros de la junta

●
² Las disposiciones referidas a la Comisión Permanente figuran en los artículos 105 al 110 de la Constitución de 1860 (Pareja Paz Soldán, 1954: 71-73). Para los detalles sobre la disolución de la comisión, véase Basadre (1968-1970, vol. VII: 82).

³ Los departamentos con una provincia tenían un senador, aquellos con más de una provincia dos, los que tenían más de cuatro provincias tres y cuatro los que tenían más de ocho provincias (Art. 47 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 690).

central del Partido Civil formaban parte de una elite supraregional. Pero a diferencia de los dirigentes civilistas de la junta central, la mayoría de los congresistas solo vivía en Lima durante la época legislativa. Para el resto del año regresaban a sus provincias.

El Congreso estaba sujeto a un alto nivel de fluctuación, siendo un tercio de los diputados elegidos en un lapso de dos años. La reelección de senadores y diputados estaba expresamente permitida y también se practicaba, pero muy pocos parlamentarios retenían su escaño por más de seis años (Art. 58 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 692). Solo diez diputados y dos senadores pertenecieron a sus cámaras durante las seis legislaturas entre 1868 y 1878. Otros dos congresistas fueron inicialmente diputados y después pasaron a ser senadores (Echegaray Correa, 1965: 581-609; Ayarza, 1921: 19-26).

La composición del Congreso no solo cambiaba luego de las elecciones, sino también en el transcurso de una legislatura y entre las legislaturas regulares y extraordinarias. Tales cambios eran posibles porque cada parlamentario tenía un suplente que a menudo le sustituía, elevando así el número de congresistas que participaban en las sesiones de cualquier legislatura. Por ejemplo, las divisiones provinciales y departamentales del país en 1872 significaban que había 44 senadores y 112 diputados⁴. Sin embargo 45 senadores y 123 diputados votaron en las votaciones nominales. Dado que no todos los congresistas solían tomar parte en las votaciones nominales, el número de congresistas que asistieron al menos a una sesión probablemente fue mucho más alto⁵.

Aunque hubo un gran número de congresistas, pocos participaban en los debates. En el debate sobre el Contrato Dreyfus que en 1870 duró más de un mes en la Cámara de Diputados, solo veintisiete diputados tomaron la palabra⁶ y tan solo treinta participaron en el debate en torno a la acusación constitucional de los ministros de Balta. Solo dieciocho senadores tomaron parte en los debates celebrados con igual motivo en

⁴ El cambio en la delimitación de las fronteras políticas durante la década de 1870 también alteró la forma en que se calculaba el número de congresistas. Por ello las cifras no son aplicables a otras legislaturas.

⁵ En la legislatura de 1878, 142 diputados tomaron parte en al menos una sesión; sin embargo, únicamente 130 votaron en votaciones nominales (*Estadística parlamentaria de 1878 a 1879*, 1879).

⁶ Esta cifra se basa en el número de discursos ingresados al diario de debates. No está claro si también se hicieron otros discursos. Sin embargo, podemos asumir —para esta y otras legislaturas— que dichos diarios constituyen un registro razonablemente exacto de los debates celebrados en el parlamento, no obstante algunos errores y omisiones.

el Senado. La lista de oradores fue incluso más corta para cuestiones consideradas menos importantes. Solo diez diputados intervinieron en los debates en torno a las medidas a tomar contra el levantamiento de Piérola en noviembre de 1874.

La composición del Congreso se encontraba en un estado permanente de flujo. Solamente un grupo pequeño y cambiante participaba en los debates, razón por la cual un gran grupo de parlamentarios rara vez hablaba —si es que lo hacía— durante los 150 días de la legislatura ordinaria. Aun así, estos congresistas poco activos tenían un papel significativo porque su gran número significaba que eran de la máxima importancia en las votaciones. Por ende los grupos parlamentarios se formaban no solo en el transcurso de los debates, sino sobre todo durante las votaciones, ya que entonces todos los congresistas tenían que manifestar su opinión⁷.

Entre 1860 y 1879 hubo 205 votaciones nominales en la Cámara de Diputados y 132 en el Senado. También hubo 8 votaciones conjuntas en ambas cámaras, las cuales se incluyen aquí como votaciones separadas en cada cámara (cuadros 9-10)⁸.

⁷ El reglamento del Congreso estipulaba tres métodos de votación. Según el primero, los parlamentarios se levantaban para manifestar su acuerdo o su desacuerdo. Se les contaba pero sus nombres no eran ingresados a los registros congresales. Según el segundo método se les pedía que dijeran «sí» o «no» individualmente y sus nombres eran anotados en el registro. El tercer método era el de la balota secreta. Únicamente el segundo método era llamado una «votación nominal» y solo este produjo los datos necesarios para estudiar la existencia de facciones parlamentarias (*Reglamento interior de las Cámaras Legislativas*, 1876, cap. 10: 22-24).

⁸ En el análisis cuantitativo de las votaciones nominales no se cita ninguna fuente porque la base documental exclusiva son los diarios de debate de las legislaturas correspondientes. No se tuvo en cuenta a las legislaturas ordinaria y extraordinaria de 1862-1863, la Asamblea Constituyente de 1867, la legislatura ordinaria de 1878 en el Senado y la legislatura extraordinaria de la Cámara de Diputados de 1879. Solamente se tienen en cuenta dos de las votaciones celebradas durante la legislatura ordinaria del Senado en 1878. Éstas tuvieron lugar en ambas cámaras del Congreso y están registradas en el diario de debates de la Cámara de Diputados. Los diarios de debate de ambas cámaras para la legislatura extraordinaria de 1873 se intitulan «Congreso extraordinario de 1872»; sin embargo, esto se refiere a la legislatura extraordinaria de 1873. El análisis de las votaciones nominales se llevó a cabo con miras a descubrir si había grupos parlamentarios y, de ser así, cuántos y cuán grandes eran. No se han tenido en cuenta las características personales de los congresistas (familia, edad, profesión, etc.), ni tampoco el rol de los temas votados. Esta limitación era necesaria porque el periodo de actividad parlamentaria (1860-1879) analizado es bastante largo. Dado que no hay otro estudio parecido del Congreso peruano en el siglo XIX, hay que analizar un periodo relativamente prolongado para poder analizar partidos parlamentarios. Para el análisis moderno de la votación nominal véase Aydelotte (1977); Silbey (1981); Thompson & Silbey (1984); Collie (1985); Poole (1988); Silbey (1991); Wilcox & Clausen (1991).

Cuadro 9 – Votaciones nominales en la Cámara de Diputados

Legislatura	Número de votaciones nominales	Fechas
1860 ordinaria	5	14 dic 1860 – 15 abr 1861
1864 ordinaria	24	10 ago 1864 – 24 ene 1865
1868 ordinaria	35	12 ago 1868 – 26 ene 1869
1870 ordinaria	12	23 ago 1870 – 14 ene 1871
1872 ordinaria	55	16 ago 1872 – 15 nov 1872
1873 extraordinaria	6	24 mar 1873 – 26 abr 1873
1874 ordinaria	13	26 sept 1874 – 26 ene 1875
1875 1ª extraordinaria	24	13 feb 1875 – 10 jun 1875
1875 2ª extraordinaria	2	23 jun 1875 – 25 jun 1875
1876 extraordinaria	1	7 jun 1876
1876 ordinaria	16	21 ago 1876 – 26 ene 1877
1878 ordinaria	20	8 oct 1878 – 3 feb 1879
Total = 213 votaciones		

Cuadro 10 – Votaciones nominales en el Senado

Legislatura	Número de votaciones nominales	Fechas
1860 ordinaria	6	27 nov 1860 – 26 abr 1861
1864 ordinaria	2	9 nov 1864 – 20 ene 1865
1868 ordinaria	27	24 ago 1868 – 28 ene 1869
1870 ordinaria	9	10 sep 1870 – 3 ene 1871
1872 ordinaria	35	8 oct 1872 – 22 nov 1872
1873 extraordinaria	10	23 dic 1872 – 24 abr 1873
1874 ordinaria	8	29 sep 1874 – 27 ene 1875
1875 1ª extraordinaria	24	17 feb 1875 – 16 jun 1875
1875 2ª extraordinaria	8	28 jun 1875 – 17 jul 1875
1876 ordinaria	8	23 ago 1876 – 27 ene 1877
1878 ordinaria	2	17 oct 1878 – 3 feb 1879
1879 extraordinaria	1	7 may 1879
Total = 140 votaciones		

Hubo votaciones nominales en todas las legislaturas y su distribución fue relativamente pareja en cada una de ellas, excepción hecha en 1872. El número más grande de votaciones nominales en ambas cámaras tuvo lugar en las legislaturas ordinarias de 1868 y 1872, y en la segunda legislatura extraordinaria de 1875. Si bien el número de votaciones nominales cayó en el Senado en la segunda mitad de los años setenta, en la cámara baja solo bajó ligeramente por debajo del promedio en 1876 y 1878.

La legislación fiscal debía ser votada nominalmente en ambas cámaras (Art. 74 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 696). En realidad toda decisión parlamentaria podía ser votada de este modo a petición de un parlamentario individual. Las cuestiones presupuestales más importantes eran las finanzas del Estado en el sentido estricto del término, en particular la deuda pública y la política guanera (cuadros 11-12). La política seguida con los nitratos y las cuestiones de desarrollo (ferrocarriles, telegrafía, puertos, inmigración e irrigación) eran de menor importancia. Los gastos para los empleados públicos y los militares rara vez se votaron en votación nominal.

Además del gasto público, el asunto que más se votaba mediante votación nominal era la acusación de ex ministros. La legislatura de 1864 en la Cámara de Diputados y la de 1872 en ambas cámaras estuvieron dominadas por estas acusaciones, las cuales volvieron a aparecer una y otra vez en legislaturas posteriores, aunque con menos frecuencia. El voto de leyes de emergencia, por ejemplo medidas contra un levantamiento, era de mucho menos importancia. Los temas clásicos del liberalismo latinoamericano —la Iglesia, la religión, los indios y la propiedad colectiva de la tierra— se votaron muy poco en votaciones nominales.

Aunque la Asamblea Constituyente de 1867 debatió acaloradamente la libertad de culto y las contribuciones de indígenas (*Diario de los debates del Congreso Constituyente del Perú de 1867*, 1: 41-99 [contribución indígena], 128-217 [libertad de culto]), la Constitución de 1860, que representaba un compromiso entre las posturas liberales y conservadoras, fue repuesta en 1868. Este compromiso no volvió a ser cuestionado antes de la Guerra con Chile.

El número de votaciones nominales y el de congresistas que votaron demostraron la estabilidad institucional del Congreso en la década de 1870, como también la fluctuación en la composición del parlamento.

Un promedio de setenta y siete diputados tomaron parte en las votaciones

Cuadro 11 – Asuntos votados en votaciones nominales en la Cámara de Diputados

Asunto	Legislatura											Total	
	1860	1864	1868	1870	1872	1873	1874	1875	1876a	1876b	1878	total	%
Navegación Inmigración Irrigación	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	4	1,9
Ferrocarriles Telégrafos	0	1	3	1	0	2	0	2	0	1	0	10	4,7
Salitre	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	6	2,8
Guanano	2	5	6	5	0	0	1	16	0	0	0	35	16,4
Finanzas	1	0	11	1	2	1	0	1	0	6	1	24	11,3
Salarios Pensiones	0	0	4	0	0	0	0	0	0	3	2	9	4,2
Marina/Ejército	1		5	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2,8
Leyes de emergencia Medidas contra levantamientos	0	0	0	0	0	0	4	0	0	2	6	12	5,6
Mociones de censura de ministros	0	14	1	0	49	0	2	0	0	2	3	71	33,3
Asuntos del Congreso	0	0	0	3	3	1	1	0	0	0	1	9	4,2
Iglesia	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1,4
Otros	0	3	4	1	1	2	4	2	1	3	3	24	11,3

Cuadro 12 – Asuntos votados en votaciones nominales en el Senado

Asunto	Legislatura											Total	
	1860	1864	1868	1870	1872	1873	1874	1875a	1876	1878	1879	total	%
Navegación Inmigración Irrigación	0	0	2	0	0	2	1	2	0	0	0	7	5
Ferrocarriles Telégrafos	0	0	1	5	0	4	0	2	0	0	0	12	8,6
Salitre	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3	2,1
Guano	1	2	0	1	1	0	0	10	1	0	0	16	11,4
Finanzas	2	0	17	0	0	1	2	10	1	0	1	34	24,3
Salarios Pensiones	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3	2,1
Marina/Ejército	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1,4
Leyes de emergencia Medidas contra levantamientos	0	0	0	2	0	0	1	0	2	2	0	7	5
Mociones de censura de ministros	0	0	0	0	30	0	0	0	2	0	0	32	22,9
Asuntos del Congreso	0	0	0	0	2	1	2	3	0	0	0	8	5,7
Iglesia	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1,4
Otros	1	1	4	1	0	1	1	3	2	0	0	14	10

nominales de la Cámara de Diputados entre 1860 y 1879⁹. La participación en 1868-1869 fue relativamente baja con un promedio de setenta y un diputados, pero en las legislaturas de 1870 a 1878 se mantuvo entre setenta y seis y setenta y nueve (cuadro 13)¹⁰. El número promedio de senadores que tomó parte en las votaciones nominales en 1868-1869 fue asimismo inferior al promedio de los años setenta. En contraste con la Cámara de Diputados, la participación media en las votaciones nominales del Senado estuvo asimismo sujeta a una gran variación en los años setenta.

Cuadro 13 – Participación en las votaciones nominales en la Cámara de Diputados

Legislatura	Número de diputados que votan									
	100%		Mínimo 80%		Más del 50%		Máximo 50%		Diputados analizados	
	n*	%	n	%	n	%	n	%	total	Promedio
1864	6	6	38	35	40	37	24	22	108	78
1868	2	2	35	31	38	34	37	33	112	71
1870	14	13	41	39	29	28	20	19	104	79
1872	3	2	51	41	27	22	42	34	123	76
1873	28	27	30	29	10	10	35	34	103	77
1874/1875	0	0	28	17	55	33	85	51	168	79
1876	1	1	32	24	52	39	48	36	133	79
1878	1	1	29	22	49	38	51	39	130	78
Promedio	7	7	36	30	38	30	43	34	123	77

* n = Número de los diputados que votan.

** Las categorías son exclusivas, es decir «Mínimo 80%» significa «el número de diputados que votó en un mínimo del 80% de las votaciones nominales, pero en menos del 100% de las votaciones nominales». «Más del 50%» significa «el número de diputados que votó en más del 50% de las votaciones pero en menos del 80% de las votaciones». Debido al redondeo la suma no siempre es el 100%.

⁹ Como la participación dependía también del número de votaciones celebradas, solamente se tienen en cuenta las legislaturas con al menos ocho votaciones nominales. El cálculo de la participación global (véase la última línea de los cuadros 17 y 18) se establece con los valores promedio de las legislaturas en total y no con cada votación nominal individual. Este método impide que el valor global se vea influido de modo desproporcionado por las legislaturas con una gran cantidad de votaciones nominales.

¹⁰ Aquí y en el análisis que sigue se ha tratado como una unidad la legislatura parlamentaria ordinaria de 1874 y la legislatura extraordinaria de 1875 (en ambas cámaras), en tanto que la legislatura ordinaria de 1872 y la extraordinaria de 1873 se consideran por separado. Como hubo tan pocas sesiones de votación en la legislatura extraordinaria de 1876 en la Cámara de Diputados, y en las de 1860, 1864, 1878 y 1879 en el Senado, éstas no han sido tomadas en cuenta.

Mientras que un promedio de treinta y cuatro senadores votó en 1874-1875, solamente veintiséis lo hicieron en 1876-1877 (cuadro 14). En general, tomando a ambas cámaras en cuenta y calculando en conformidad con el número oficial de parlamentarios, aproximadamente las dos terceras partes de los congresistas solían participar en las votaciones nominales.

Cuadro 14 – Participación en las votaciones nominales en el Senado

Legislatura	Número de senadores que votan									
	100%		Mínimo 80%		Más del 50%		Máximo 50%		Diputados analizados	
	n*	%	n	%	n	%	n	%	total	Promedio
1868	0	0	1	3	29	74	9	23	39	22
1870	16	43	4	11	11	30	6	16	37	29
1872	1	2	21	47	17	38	6	13	45	33
1873	12	27	10	22	7	16	16	36	45	30
1874/1875	1	2	20	39	18	35	12	24	51	34
1876	8	20	6	15	15	38	11	28	40	26
Promedio	6	16	10	23	16	39	10	23	42-43	29

* n. = Número de los senadores que votan.

** Las categorías son exclusivas, es decir «Mínimo 80%» significa «el número de senadores que votó en un mínimo del 80% de las votaciones nominales, pero en menos del 100% de las votaciones nominales». «Más del 50%» significa «el número de senadores que votó en más del 50% de las votaciones pero en menos del 80% de las votaciones». Debido al redondeo la suma no siempre es el 100%.

El número de votaciones nominales en las cuales los diputados tomaron parte tuvo una mayor importancia para la formación de bancadas parlamentarias que el número de participantes por votación. Esto se debía a que fuera de su contribución a los debates, la afiliación política de los parlamentarios solamente se demostraba con su participación en las votaciones del Congreso. Los que no votaban no eran miembros de ningún grupo parlamentario. La gran fluctuación en los miembros de ambas cámaras significa que muchos parlamentarios solo participaban en muy pocas votaciones. En base a aquellos parlamentarios que participaron en al menos una votación nominal, casi un cuarto de los senadores y un poco menos de la tercera parte de los diputados emitieron su voto en no más del 50 % de las votaciones (cuadros 15 y 16).

Cuadro 15 – Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados (1864-1878)

Grupos parlamentarios			Miembros	% de los diputados	% de los diputados con una participación superior al 50 %	% del promedio de los que votan	% de los miembros de grupos parlamentarios
1864	1	Núcleo	16	14,8	19,0	20,5	28,1
		Total	43	39,8	51,2	55,1	75,4
	2	Núcleo	4	3,7	4,8	5,1	5,1
		Total	8	7,4	9,5	10,3	10,3
	3	Núcleo	0	0	0	0	0
		Total	6	5,6	7,1	7,7	7,7
	Total		57	52,8	67,9	73,1	100
1868	1	Núcleo	2	1,8	2,7	2,8	12,5
		Total	4	3,6	5,3	5,6	25,0
	2	Núcleo	2	1,8	2,7	2,8	12,5
		Total	12	10,7	16,0	16,9	75,0
	Total		16	14,3	21,3	22,5	100
1870	1	Núcleo	25	24	29,8	31,6	35,2
		Total	34	32,7	40,5	43,0	47,9
	2	Núcleo	6	5,8	7,1	7,6	8,5
		Total	11	10,6	13,1	13,9	15,5
	3	Núcleo	12	11,5	14,3	15,2	16,9
		Total	26	25	31,0	32,9	36,6
	Total		71	68,3	84,5	89,9	100
1872	1	Núcleo	26	21,1	32,1	34,2	38,2
		Total	60	48,8	74,1	78,9	88,2
	2	Núcleo	3	2,4	3,7	3,9	4,4
		Total	8	6,5	9,9	10,5	11,8
	Total		68	55,3	84,0	89,5	100

Grupos parlamentarios			Miembros	% de los diputados	% de los diputados con una participación superior al 50%	% del promedio de los que votan	% de los miembros de grupos parlamentarios
1873	1	Núcleo	30	29,1	44,1	39,0	50,0
		Total	33	32,0	48,5	42,9	55,0
	2	Núcleo	8	7,8	11,8	10,4	13,3
		Total	10	9,7	14,7	13,0	16,7
	3	Núcleo	9	8,7	13,2	11,7	15,0
		Total	11	10,7	16,2	14,3	18,3
	4	Núcleo	0	0	0	0	0
Total		8	7,8	11,8	10,4	13,3	
Total		60	58,3	88,2	77,9	100	
1874 / 1875	1	Núcleo	12	7,1	14,5	15,2	25,0
		Total	25	14,9	30,1	31,6	52,1
	2	Núcleo	5	3,0	6,0	6,3	10,4
		Total	8	4,8	9,6	10,1	16,7
	3	Núcleo	7	4,2	8,4	8,9	14,6
		Total	15	8,9	18,1	19,0	31,3
	Total		48	28,6	57,8	60,8	100
1876	1	Núcleo	0	0	0	0	0
		Total	9	6,8	10,6	11,4	26,5
	2	Núcleo	4	3,0	4,7	5,1	11,8
		Total	8	6,0	9,4	10,1	23,5
	3	Núcleo	3	2,3	3,5	3,8	8,8
		Total	6	4,5	7,1	7,6	17,6
	4	Núcleo	3	2,3	3,5	3,8	8,8
		Total	6	4,5	7,1	7,6	17,6
	5	Núcleo	0	0	0	0	0
Total		5	3,8	5,9	6,3	14,7	
Total		34	25,6	40	43	100	

Grupos parlamentarios			Miembros	% de los diputados	% de los diputados con una participación superior al 50%	% del promedio de los que votan	% de los miembros de grupos parlamentarios
1878	1	Núcleo	38	29,2	48,1	48,7	52,1
		Total	44	33,8	55,7	56,4	60,3
	2	Núcleo	16	12,3	20,3	20,5	21,9
		Total	20	15,4	25,3	25,6	27,4
	3	Núcleo	4	3,8	5,1	5,1	5,5
		Total	9	6,9	11,4	11,5	12,3
	Total		73	56,2	92,4	93,6	100

Cuadro 16 – Grupos parlamentarios en el Senado (1868-1876)

Grupos parlamentarios			Miembros	% de los diputados	% de los diputados con una participación superior al 50%	% del promedio de los que votan	% de los miembros de grupos parlamentarios
1868	1		4	10,3	13,3	18,2	50,0
	2		4	10,3	13,3	18,2	50,0
	Total		8	20,5	26,7	36,4	100
1870	1	Núcleo	7	18,9	22,6	24,1	46,7
		Total	9	24,3	29	31,0	60,0
	2		6	16,2	19,4	20,7	40,0
	Total		15	40,5	48,4	51,7	100
1872	1	Núcleo	15	33,3	38,5	45,5	83,3
		Total	18	40,0	46,2	54,5	100
1873	1	Núcleo	6	13,3	20,7	20,0	40,0
		Total	10	22,2	34,5	33,3	66,7
	2	Núcleo	3	6,7	10,3	10,0	20,0
		Total	5	11,1	17,2	16,7	33,3
	Total		15	33,3	51,7	50,0	100
1874 / 1875	1	Núcleo	9	17,6	23,1	26,5	60,0
		Total	15	29,4	38,5	44,1	100

Grupos parlamentarios			Miembros	% de los diputados	% de los diputados con una participación superior al 50 %	% del promedio de los que votan	% de los miembros de grupos parlamentarios
1876	1	Núcleo	7	17,5	24,1	26,9	41,2
		Total	12	30,0	41,4	46,2	70,6
	2	Núcleo	4	10,0	13,8	15,4	23,5
		Total	5	12,5	17,2	19,2	29,4
	Total		17	42,5	58,6	65,4	100

Solamente una minoría en ambas cámaras tomó parte en la mayoría de las votaciones nominales a lo largo de todo el periodo. Poco menos del 40 % de los senadores y poco más de la tercera parte de los diputados participaron en por lo menos el 80 % de las votaciones. Un tercer grupo, que sumaba poco menos del 40 % de los senadores y el 30 % de los diputados, participó en más del 50 % de las sesiones de votación, pero en menos del 80 % de ellas.

Si los congresistas no hubiesen sido reemplazados o representados por sus sustitutos, la ausencia o el retiro permanente de senadores y diputados habría cuestionado rápidamente la legitimidad y la legalidad de las decisiones parlamentarias. Las sustituciones garantizaban la continuidad institucional, pero al mismo tiempo volvían borrosas las líneas de los conflictos políticos en ambas cámaras, pues la rotación continua de los congresistas estorbaba la formación de lazos sólidos entre ellos. Cuando se celebraban legislaturas extraordinarias, muchos parlamentarios aprovechaban el final de la legislatura ordinaria para retirarse del trabajo congresal. Aunque no es posible saber exactamente por qué razón se daban los cambios frecuentes en la conformación del Congreso, la indiferencia general de los congresistas y sus obligaciones en sus provincias natales probablemente fueron las causas más importantes para dejar el Congreso prematuramente. El hecho de que muchos de los congresistas vinieran de provincias lejanas era una razón importante de la gran fluctuación.

El desarrollo de los grupos parlamentarios no se debió exclusivamente a la lógica institucional del Congreso. Al contrario estaba vinculado con la política en general de modo que los conflictos que llevaron a la formación de partidos antagónicos eran especialmente propicios para la conformación de grupos parlamentarios. Aquí se entiende un grupo parlamentario como el

conjunto de congresistas cuyos patrones de votación permanecen constantes a lo largo de una legislatura. En 1864 hubo tres de estos grupos en la Cámara de Diputados. El más grande de ellos constaba de cuarenta y tres diputados y los otros dos de ocho y seis, respectivamente. Juntos, estos cincuenta y siete diputados comprendían más de las dos terceras partes de los diputados que participaron en más de la mitad de las votaciones nominales. El alto grado de organización en la Cámara de Diputados se debía al más grande de los tres grupos parlamentarios que a su vez era responsable de la política antigubernamental que caracterizó esta cámara en la legislatura de 1864. El jefe de este grupo era el ex presidente José Rufino Echenique, quien presidía la Cámara de Diputados. Echenique era un líder conservador y rival del liberal Ramón Castilla, presidente del Senado en 1864. En 1862 ambos caudillos aceptaron transar en favor de Miguel San Román como candidato presidencial. Éste, sin embargo, falleció poco después de asumir el mando, con lo cual ambos vicepresidentes asumieron la presidencia sucesivamente (primero Diez Canseco y luego Pezet). Los nuevos presidentes no contaban con el respaldo de Echenique y sus partidarios. Once de las veinticuatro votaciones nominales concernían directamente acusaciones de ministros de Diez Canseco o Pezet. Algunos de los ministros seguían en su cargo al votarse las acusaciones. Cinco votaciones nominales más se referían a quejas o acusaciones en contra del Gobierno. Dos quejas fueron formuladas como dictámenes sobre la política guanera, pero en realidad eran nada menos que una censura del gobierno. En general, estas censuras comprendían las dos terceras partes de las votaciones nominales. El grupo de Echenique ganaba la mayoría de las votaciones, lo que prueba que la oposición tenía la mayoría en la Cámara de Diputados. Asimismo el pequeño número de diputados que apoyaba a Pezet demostraba que el Presidente no gozaba de mucho respaldo. Apenas uno de los dos grupos parlamentarios más pequeños le respaldó durante toda la legislatura, en tanto que otros no comenzaron a votar por Pezet sino hasta la mitad de la misma. La feroz y en ocasiones destructiva oposición que Pezet enfrentaba en la Cámara de Diputados, así como su falta de apoyo en ella, hacían que fuera fácil predecir su derrocamiento un año más tarde. Esto no quiere decir que los diputados conservadores le hubieran depuesto. Por el contrario, el nuevo presidente —Prado— era un liberal (aunque un rival del ex presidente Castilla, también liberal y que a su vez murió durante una revolución fallida en contra de Prado). Sin embargo, la falta fundamental de apoyo demostró la debilidad de la presidencia de Pezet, lo que probablemente fue un incentivo para que se lanzaran intentos de golpe.

La situación cambió por completo en 1868, luego de la revolución de Balta contra Prado. En la Cámara de Diputados había dos pequeños grupos de diputados que siempre votaron juntos durante la legislatura de 1868, pero en total, ellos constituían una pequeña minoría en esta cámara desde todo punto de vista (cuadro 15). En el Senado, el número de congresistas que votaban juntos era demasiado pequeño como para hablar de grupos parlamentarios (cuadro 16).

No fue sino hasta la legislatura de 1870, que en ambas cámaras se comenzaron a formar grupos parlamentarios con un número significativo de congresistas. En la cámara baja surgieron tres grupos, de los cuales eran miembros casi el 85 % de los parlamentarios que participaron en más del 50 % de las votaciones (cuadro 15). Mientras que dos de estos grupos, que contaban con treinta y cuatro y once miembros, respectivamente, apoyaban al gobierno (no obstante ciertas pequeñas diferencias de opinión), el tercero era de la oposición. Estos tres grupos constaban de un núcleo y un grupo periférico, el primero de los cuales se caracterizaba por su comportamiento extremadamente homogéneo en las votaciones¹¹. En el Senado, los grupos parlamentarios tuvieron un papel más importante en 1870-1871 que en 1868-1869, pero no se formaron bancadas parlamentarias oficialista y de oposición claramente definidas. Los dos pequeños grupos de congresistas surgidos en el Senado en 1870-1871 solamente representaban a una minoría de senadores que tomó parte en más del 50 % de las votaciones, y ambos apoyaban al gobierno (cuadro 16); por ende no había una oposición unificada en el Senado.

Los patrones de votación se hicieron más uniformes, en la Cámara de Diputados en particular, debido a una polarización política general. Esta se dio, más que nada, por el Contrato Dreyfus, que fue debatido y votado por las cámaras en 1870. Es cierto que el número de votaciones sobre el contrato no fue lo suficientemente grande como para extraer conclusión alguna sobre la existencia de grupos parlamentarios. Pero las disputas en torno a este contrato sí trazaron una línea clara entre el oficialismo y la oposición, lo que influyó posteriormente en las votaciones de otras cuestiones.

La polarización política observada por todo el país fue reforzada por la campaña electoral de 1871-1872 y dejó su huella en el Congreso durante la legislatura

¹¹ Aquí se caracteriza como grupo periférico la sección del grupo parlamentario que no pertenecía a su núcleo.

de 1872, siendo Manuel Pardo Presidente de la República. Las luchas entre los bandos políticos rivales tuvieron un efecto particularmente perceptible en la Cámara de Diputados. En septiembre de 1872 los seguidores del Presidente iniciaron los procedimientos formales en contra de varios ex ministros de Balta. La constitución permitía su enjuiciamiento si habían contravenido la constitución en el ejercicio de sus funciones como ministros, o si habían cometido delitos que se castigaban con la cárcel. La intención era presentar los cargos ante la Corte Suprema, lo cual solamente era posible si ambas cámaras del Congreso aprobaban el acta de acusación (Arts. 64, 66, pár. 1 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 695).

La acusación de 1872 era mucho más extensa y se presentaron cargos contra muchos ministros más que en 1864. De los veinte ministros de Balta que aún vivían, dieciséis fueron acusados¹². Se les acusó de haber infringido las leyes en cincuenta y tres puntos, a veces individualmente y en otras colectivamente. Tanto el alcance de los cargos como el número de personas acusadas dejaba en claro que se estaban censurando las políticas seguidas por Balta. Como él había muerto, quienes tuvieron que sentarse en el banquillo fueron sus ministros. El debate del acta de acusación influyó en la formación de grupos parlamentarios en ambas cámaras, ya que llevó a una división clara entre enemigos y partidarios del gobierno anterior.

La acusación fue debatida en la Cámara de Diputados del 23 de septiembre al 10 de octubre y comprendía cinco grupos de cargos, como la comisión acusadora explicó (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1872*, vol. 2: 87-93)¹³. El primer grupo se refería a la violación de derechos consagrados en la Constitución y comprendía delitos tales como el reclutamiento, el arresto indebido y el secuestro por parte

¹² Entre los que enfrentaban la acusación no figuraban el abogado y futuro presidente Francisco García Calderón ni tampoco Luciano Benjamín Cisneros. Habían sido ministros de Balta solo en los primeros meses de su mandato. Camilo Carrillo, quien fuera Ministro de Hacienda por dos meses, tampoco fue acusado. Al contrario fue nombrado Ministro de Hacienda en noviembre de 1872 y fue miembro del comité directivo del Partido Civil a finales de los años setenta.

¹³ La acusación misma está reproducida en *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1872*, vol.2: 96-98. Dos fundadores del Partido Civil (Agustín R. Chacaltana y Ricardo W. Espinoza) pertenecían a la comisión acusadora compuesta de cinco personas. Otros dos miembros ya habían formado parte de la oposición contra Balta durante la legislatura de 1870 (M. Velarde Álvarez y Manuel T. Basurto). Solamente un integrante de la comisión había respaldado las políticas de Balta antes de 1872, pero ahora cambió de bando y apoyó la acusación (Luis del Castillo). Por lo tanto, no había nadie en la comisión que hablara en defensa de los ex ministros.

de funcionarios de Estado. Todos los actos en cuestión habían sido obra de subordinados, pero se acusó a los ex ministros de haberlos fomentado, ocultado o de no haberlos castigado.

El segundo grupo constaba de ofensas cometidas en contra de la legislación electoral y se referían todas a las restricciones impuestas a los partidarios, delegados o candidatos del Partido Civil. El tercer grupo de cargos constaba de las medidas que excedían la autoridad del Ejecutivo. Se trataba de decisiones fiscales tomadas sin la aprobación explícita del Congreso el cual, según la Constitución, tenía que aprobar todos los gastos estatales (Art. 59, párs. 5-8, art. 94, pár. 6 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 692-693, 699). Más de la tercera parte de los cargos de la acusación imputaban a los ex ministros el haber efectuado gastos no autorizados aun cuando la mayoría de las sumas involucradas había sido muy pequeña, y que algunas de dichas medidas incluso habían contado con el respaldo de la oposición.

El cuarto grupo de cargos también se relacionaba con medidas de poca importancia. Un cargo concernía la venta de pequeños terrenos de propiedad estatal, en tanto que otro se ocupaba de delitos cometidos en una nave mercante italiana en aguas peruanas y la pregunta si estos delitos quedaban sujetos a la jurisdicción italiana o peruana. La única cuestión de verdadera importancia era la investidura del Arzobispo de Lima sin la aprobación del Congreso¹⁴.

El último grupo comprendía cargos «... que envuelven operaciones fiscales de importancia o que se relacionan con ellas...» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1872*, vol. 2: 93). Los cargos fueron presentados contra Nicolás de Piérola, a quien se acusó de haber presentado documentación fraudulenta al Congreso con respecto al estado de las finanzas del Gobierno, para asegurar así la aprobación del Contrato Dreyfus. También se le acusó de haber emitido títulos de deuda pública y de haber contraído un préstamo de quince millones de soles para la construcción de ferrocarriles. Aunque el Contrato Dreyfus mismo no fue incluido en el acta de acusación, los cargos más graves fueron presentados en contra del ministro que lo negoció y firmó.

En el transcurso del debate sobre la acusación de los ex ministros, fue quedando en claro que a muchos diputados no les interesaba mucho enjuiciar las ofensas cometidas por personas específicas, sino más bien condenar las políticas seguidas por Balta. Agustín R. Chacaltana insistió al inicio del debate en que el proyecto de la acusación debía ser puesto al voto en su totalidad en vez de ser dividido en partes. Esto hubiera convertido a la cámara baja en un tribunal que juzgaba la presidencia de Balta (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1872*, vol. 2: 224). La propuesta fue rechazada, ya que la mayoría de la cámara estaba a favor de un procedimiento que no pudiera ser cuestionado en términos formales.

La base legal de los cargos fue cuestionada repetidas veces. La discusión de los actos cometidos por Piérola, en particular, llevó a unos acalorados intercambios puesto que éste era aun más simbólico del gobierno de Balta que el mismo Juan Francisco Balta, hermano del difunto presidente y ex ministro de guerra.

«... el Sr. Piérola [...] ha sido uno de los ministros más culpables del Gobierno que terminó el 22 de Julio; uno de los que con más frecuencia ha pisoteado la Carta Fundamental del Estado, y uno de los que con más audacia ha preparado el ruinoso estado a que se encuentra reducida la hacienda pública...» (Federico Luna en *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1872*, vol. 2: 224).

En respuesta a estos cargos, los que defendieron a Piérola indicaron que el debate en torno a los contratos del guano ya se había celebrado en 1870 y que no era necesario repetirlo (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1872*, vol. 2: 227-233). Pero estas objeciones no convencieron a la mayoría de los diputados y los cargos contra Piérola y todos los demás ex ministros fueron aceptados, algunos con una mayoría abrumadora. Solamente se rechazaron dos cargos contra Pedro Gálvez y José Antonio Barrenechea. La Cámara de Diputados designó a tres miembros del Partido Civil —Agustín R. Chacaltana, Ricardo W. Espinoza y Francisco Flores Chinarro— para que fueran los fiscales en el Senado¹⁵.

¹⁵ Chacaltana y Espinoza ya habían leído los cargos en la Cámara de Diputados. De los restantes tres miembros de la comisión acusadora, solo Basurto tomó la palabra al finalizar el debate.

La acusación presentada contra los ministros de Balta hizo que se trazaran unas claras líneas de combate, las cuales perduraron durante toda la legislatura. Una gran mayoría de sesenta diputados formó un grupo parlamentario anti Balta o pro Pardo. Se les oponía un diminuto grupo de ocho congresistas que defendían al gobierno anterior (cuadro 15). El número de diputados pertenecientes a grupos parlamentarios por ende apenas había cambiado desde 1870 y seguía correspondiendo a casi el 85 % del total de los diputados que tomaron parte en más de la mitad de las votaciones. Sin embargo, la orientación política de las bancadas había cambiado radicalmente. Si bien la mayoría de los diputados habían apoyado al gobierno de Balta en 1870, ahora la inmensa mayoría respaldaba al nuevo presidente. La causa de este cambio fueron por un lado las elecciones de 1871-1872 en las cuales se eligió a una tercera parte de los diputados, lo que dio a muchos miembros del Partido Civil la oportunidad de ingresar al parlamento. Por el otro, el respaldo abrumador del nuevo presidente se debía al hecho de que después del fallido levantamiento de los Gutiérrez simplemente no quedaba ninguna alternativa seria al gobierno. Es más, algunos diputados tendían a votar por éste independientemente de sus propias posturas políticas. Estos miembros pertenecían a la mayoría parlamentaria tanto con Balta como con Pardo. El grupo parlamentario civilista en 1872 alcanzó su enorme tamaño porque sabía ganar congresistas que no tenían ningún lazo sólido con el Partido Civil. Por eso el núcleo de la bancada parlamentaria era pequeño. De los sesenta diputados del grupo parlamentario menos de la mitad formaban su núcleo.

Una vez que la Cámara de Diputados había aceptado la acusación de los ex ministros se pasó a debatirla en el Senado, pero allí recibió menos respaldo. La comisión senatorial encargada de presentar la acusación rechazó los cargos contra siete de los dieciséis ex ministros. Este rechazo fue de gran importancia porque los miembros de esta comisión en modo alguno eran amigos del gobierno anterior y no habían sido elegidos al Senado sino hasta 1872¹⁶.

Los cargos individuales de la acusación fueron discutidos en un debate prolongado que se extendió, con algunas interrupciones, desde el 3 de octubre hasta el 22 de noviembre. Ricardo Palma, en particular, se ocupó

¹⁶ Lizardo Montero era uno de los dirigentes del Partido Civil. Félix Manzanares, quien también era de Piura, encabezó un colegio electoral en 1872 que votó unánimemente a favor de Pardo. Al igual que el tercer integrante —Tomás Moreno y Maíz, de Huánuco—, Manzanares fue electo senador en un departamento en el cual la mayoría de los delegados luchaba contra el gobierno de Balta.

del trasfondo político del debate. Sostuvo que los que apoyaban la acusación solamente buscaban vengarse de sus rivales políticos, lo que explicaba su «rigor draconiano». A la victoria electoral civilista seguía la «venganza política». El hecho de que se hubiera acusado a todos los ministros de Balta, decía él, probaba que detrás de los cargos yacía un motivo político (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1872*, vol. 2: 60 [cita], 79)¹⁷.

El Senado finalmente decidió que había suficientes indicios como para iniciar una causa en contra de cuatro de los ex ministros acusados. Juan Francisco Balta fue acusado de haber hecho pagos especiales al cuerpo de oficiales, Felipe Masías de reestructurar los fondos de las cajas tributarias de Lima y Callao, y Melchor T. García de haber investido al Arzobispo de Lima sin consultar al Congreso. Estas eran faltas menores en comparación con los cargos que se habían desestimado. El Senado no apoyó ni uno solo de los cargos presentados en contra de Nicolás de Piérola. Solamente se confirmaron los cargos más importantes hechos al ministro del interior Manuel Santa María, pues el Senado coincidió en que era inaceptable que se arrestara a ciudadanos respetables, se cerraran periódicos y se ampliaran las fuerzas armadas durante la campaña electoral.

El Senado se rehusó a convertir la acusación en un juicio político del gobierno de Balta, como lo había hecho la cámara baja, y se concentró sobre todo en presentar cargos contra las ofensas cometidas en el curso de los conflictos políticos. Durante el proceso el Senado tampoco se concentró en las decisiones políticas tomadas por el gobierno anterior. Las decisiones del Senado reflejaban un ideal político según el cual dentro del ordenamiento constitucional había espacio para diferentes proyectos y movimientos políticos, los cuales solo podían plasmarse si se observaban ciertas reglas elementales de conducta que protegían a la oposición. La existencia de una oposición política legal formó parte de este ideal político.

El Senado defendía los derechos de la minoría política porque la mayoría de sus integrantes se oponía al nuevo gobierno y temía la venganza de sus rivales políticos ahora que Pardo había llegado al poder. A diferencia de la Cámara de Diputados, en la cámara alta no se había producido ningún cambio fundamental en su composición entre 1870 y 1872, y la mayoría de los senadores aún

¹⁷ Como ya se indicó, no eran todos los ministros los que enfrentaban los cargos, sino dieciséis de los veinte que aún vivían.

pertenecía a un grupo parlamentario (cuadro 16). Los partidarios de Balta habían formado dos bancadas parlamentarias en 1870. En 1872 constituían el único grupo parlamentario de la cámara, el cual era, sin embargo, más grande que los dos de 1870 en conjunto. Pardo, de otro lado, tenía pocos partidarios en el Senado y aquellos con los que sí contaba no participaban con regularidad en las sesiones de votación, y tampoco votaban en forma lo suficientemente uniforme como para que se les pudiera llamar un grupo parlamentario.

Estos grupos parlamentarios tampoco ejercieron mucha influencia sobre los conflictos en el Senado durante la legislatura extraordinaria de 1873. Ello se debió principalmente a que las cuestiones más importantes debatidas en esta legislatura no eran lo suficientemente controversiales para generar posiciones políticas antagónicas. Mientras que el Contrato Dreyfus en 1870 y la acusación de los ministros en 1872 polarizaron a la cámara alta e hicieron que los senadores conservadores se pronunciaran con una sola voz, en 1873 no había ningún tema semejante. Las leyes de inmigración y ferrocarriles sí provocaron debates encendidos, pero las diferencias claras entre la oposición y el oficialismo únicamente surgieron durante la votación de la compra de la red de telégrafo (*Diario de los debates de la Cámara de Senadores del Perú, Congreso Ordinario de 1872*: 849).

En contraste con las legislaturas anteriores, en 1873 los civilistas ganaron más influencia en el Senado. Conformaban la mayoría parlamentaria con diez senadores contra los cinco de la oposición (véase cuadro 16). La fluctuación en el tamaño relativo de las bancadas se debía fundamentalmente a los cambios en la composición del Senado. Un tercio de los miembros de los grupos parlamentarios de 1872 solamente participó esporádicamente en las sesiones o no asistió en absoluto en 1873. Además, los senadores salientes fueron reemplazados por personas asociadas con el Partido Civil. Pero la disolución del bloque conservador no llevó a la formación de un grupo parlamentario oficialista fuerte y unificado. En efecto, este último era muy pequeño y su núcleo solamente contaba con seis senadores.

Las mayorías en el Senado continuaron cambiando a lo largo de las legislaturas de 1874-1875 como los civilistas lograron ganar más escaños en las elecciones. La bancada opositora continuó así su caída en tanto que la de los civilistas crecía, con lo cual para 1874-1875 ya no era posible decir que hubiese un grupo opositor en el Senado. La bancada que apoyaba a Pardo, en cambio, comprendía a quince senadores (cuadro 16). Con todo, este grupo no puede realmente ser considerado muy fuerte, puesto que

únicamente nueve de los senadores tenían un comportamiento homogéneo en las votaciones lo que significó que el núcleo duro del grupo era pequeño. Por lo tanto, la situación en 1874-1875 era casi idéntica a la de 1870. El Senado estaba controlado por un grupo parlamentario que simpatizaba con el gobierno, aunque el grupo mismo no era particularmente homogéneo. En 1870 había dos grupos oficialistas, en tanto que en 1874-1875 había un núcleo y un grupo periférico de casi el mismo tamaño. Ambas legislaturas estuvieron dominadas por las mismas cuestiones, sobre todo la política guanera. Como en 1870, en 1874-75 el grupo oficialista logró imponer en el Senado la política guanera propuesta por el gobierno. Pero para esto fue necesario ganar los votos de los senadores independientes, ya que éstos conformaban la mayoría en ambas legislaturas.

La influencia del grupo parlamentario oficialista disminuyó en la Cámara de Diputados entre 1873 y 1875. En 1873 el grupo se redujo a treinta y tres integrantes, los cuales continuaron, sin embargo, mostrando un comportamiento extremadamente homogéneo en las votaciones (cuadro 15). Otros dos grupos tenían un total de veintiún integrantes, todos los cuales eran partidarios del gobierno. El grupo de oposición, de otro lado, continuó siendo tan pequeño que resultaba insignificante. El cambio en la composición de los grupos parlamentarios en 1873 significó que los partidarios del gobierno se habían dividido en diferentes grupos. Un grupo civilista cuyos integrantes siempre votaban juntos y dos grupos más que por lo general apoyaban al gobierno pero que de vez en cuando criticaban algunas de las medidas tomadas por el gobierno. El Partido Civil simplemente no podía mantener el nivel de movilización alcanzado en 1872. En una legislatura que no veía ninguna cuestión apremiante, la bancada oficialista se redujo a unos treinta miembros, lo cual era el mismo tamaño que el núcleo del oficialismo había tenido en 1872.

Los grupos parlamentarios siguieron perdiendo importancia en la legislatura de 1874-1875, contando ahora el más grande de ellos con apenas veinticinco diputados. A pesar de algunos desacuerdos, éste cooperó con un grupo de ocho diputados para formar el bando del Gobierno (cuadro 15)¹⁸. Los grupos

¹⁸ Al clasificar la legislatura ordinaria de 1874 junto con la extraordinaria de 1875, la formación de grupos parlamentarios en comparación con otras legislaturas quedó algo infravalorada, ya que nos deja con un porcentaje inferior de parlamentarios cuyo patrón de votación puede analizarse. Esta distorsión es más pronunciada para la Cámara de Diputados que para el Senado. La caída en la formación de grupos parlamentarios en 1874-1875 no fue, por ende, tan marcada como lo sugerirían las cifras del cuadro 15.

de la oposición recuperaron fuerzas en la legislatura de 1874-1875, lo que hizo que una bancada oficialista enfrentara una oposición unificada por vez primera desde que Pardo asumiera el mando. Al igual que en el Senado, fue sobre todo la política guanera que condujo a una división clara entre oposición y gobierno. Pero el levantamiento de Piérola también provocó altercados mayores entre los diputados.

Piérola zarpó de Chile en octubre de 1874 en una pequeña nave cuyo nombre posteriormente fue atribuido al levantamiento, al cual se denominó la «Expedición del Talismán». Cuando Piérola y unos cincuenta partidarios desembarcaron en el sur peruano fueron atacados por la nave de guerra peruana más grande, comandada por Miguel Grau, y los hombres de Piérola tuvieron que batirse rápidamente en retirada. Se abrieron camino desde el pequeño puerto de Pacocha a Moquegua, donde planeaban reclutar soldados. Entretanto, el Congreso debatía las estrategias con que aplastar el levantamiento¹⁹.

En noviembre de 1874 se presentaron dos proyectos de ley en el Congreso. El primero autorizaba al gobierno a contraer un préstamo de cinco millones de soles para combatir levantamientos y reclutar tropas, y fue aceptado por una mayoría abrumadora luego de un breve debate. Los desacuerdos comenzaron unos días más tarde, cuando un representante del Partido Civil presentó un segundo proyecto que planeaba un castigo severo para los rebeldes (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1874*, 1ª parte: 518-520 [primer proyecto de ley], 526-546 [segundo proyecto de ley]). A los oficiales se les privaría de su rango y los empleados públicos perderían el derecho a su salario y pensión. Los rebeldes tendrían que pagar sus propios préstamos, los cuales no serían reconocidos como parte de la deuda pública. Eran traidores a la patria, se decía, y debían ser castigados en conformidad con ello. Los opositores del proyecto lo criticaron con tres argumentos²⁰. En primer lugar era retroactivo porque el levantamiento ya había estallado; en segundo lugar era innecesario, puesto que el levantamiento ya había sido sofocado y amenazas como éstas solamente lo prolongarían de modo artificial. Por último, llamaban al proyecto «una especie de terrorismo» porque agregaba un



¹⁹ Para la historia de la «Expedición del Talismán» véase Basadre (1968-1970, 6: 401-407); Ulloa (1981: 193-198); Zubiria (1875).

²⁰ Los discursos más importantes contra la ley fueron los de Mariano Aparicio Oviedo, José Ignacio Távara, José María García y Luciano Benjamín Cisneros (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1874*, 1ª parte: 526-534).

castigo adicional e inapropiado a los que ya existían (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1874*, 1ª parte: 526). Ni siquiera un partidario del proyecto como Manuel Pérez consideraba que el levantamiento de Piérola constituyera una traición a la patria. José María García pensaba que un gobierno fuerte no tenía necesidad de semejante ley: «Un Gobierno que está apoyado por la opinión pública no necesita de proyectos que tienden a establecer un sistema de terrorismo; le es suficiente la confianza de la sociedad, o el apoyo de la opinión». Luciano Benjamín Cisneros afirmaba que el proyecto era una «ley Piérola» que serviría como «arma de partido». Añadió que el país había quedado dividido en «partidos personales» porque con su «espíritu de partido» los amigos de Pardo, no obstante sus excelentes cualidades personales, estaban dividiendo a la «familia peruana» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1874*, 1ª parte: 534 [primera y segunda cita], 537 [tercera, cuarta y quinta cita]). Tal como Palma lo hiciera en el debate sobre la acusación de los ministros dos años antes, ahora Cisneros acusaba a sus contrincantes de dedicarse a maniobras políticas que no tomaban en cuenta los argumentos imparciales.

A pesar de estas objeciones se aprobó el segundo proyecto, pero con una mayoría mucho más pequeña que el primero²¹. Si bien la propuesta de que el gobierno proporcionara recursos con que sofocar la revuelta se aceptó casi sin debate, las opiniones diferían mucho en lo que se refería al trato a dar a los rebeldes. Muchos congresistas no defendían el levantamiento pero consideraban a pesar de todo que Piérola era un político respetable. Para la década de 1870, nadie en el Congreso consideraba que un levantamiento fuera un medio legítimo con el cual ganar el poder y fue así que el Gobierno consiguió el respaldo que necesitaba. Sin embargo, el levantamiento como recurso político aún no estaba lo suficientemente desacreditado como para que un ex ministro fuera declarado traidor a la patria por intentar efectuar un golpe (Demélas, 1992: 464-469).

El debate sobre el levantamiento de Piérola demostró una vez más que el gobierno de Pardo pudo confiar en una mayoría estable en la Cámara de Diputados. En el Senado, en cambio, los congresistas independientes constituían el grupo más grande. Aun así, el gobierno de Pardo contó con el respaldo de ambas cámaras en dos sentidos. En primer lugar, las

²¹ La segunda ley fue aprobada en tres partes con 24, 17 y 11 votos en contra, respectivamente (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso Ordinario de 1874*, 1ª parte: 544-546).

propuestas legales del gobierno eran por lo general aprobadas, y en segundo lugar, el Congreso defendía los principios del gobierno constitucional. De este modo el parlamento actuó como una extensión del brazo ejecutivo durante la presidencia de Pardo aunque en teoría constituyó un control y contrapeso del poder ejecutivo. Esto cambió cuando Prado llegó al poder. Ahora sí el Congreso fiscalizaba los actos del gobierno.

La búsqueda del sucesor de Manuel Pardo sometió a severa prueba a la unidad del Partido Civil, pues los dos candidatos más prometedores defendían ideas liberales y tenían estrechos vínculos con el partido. Lizardo Montero era uno de sus fundadores y había trabajado por él en el Congreso. Montero, sin embargo, hizo campaña bajo el lema «Candidatura Nacional» (*El Comercio*, 19 de agosto de 1875 [A.M.]: 2) y el partido no le apoyó oficialmente, sino más bien a Mariano Ignacio Prado²². Este hizo un enorme esfuerzo por ganarse el respaldo del Partido Civil durante la campaña electoral. Prado juró que continuaría la obra de Pardo y que no revertiría sus políticas, y convocó a todos los pardistas para trabajar juntos (*El Comercio*, 14 de junio de 1875 [A.M.]: 1). Oficialmente Manuel Pardo se mantuvo al margen de la campaña electoral. Sin embargo, apoyó a Prado como jefe de partido y como Presidente de la República, reemplazando, por ejemplo, los prefectos que le eran opuestos con sus seguidores²³. Este respaldo resultó crucial para la victoria electoral de Prado. Los choques de la campaña electoral dejaron su huella en la legislatura subsiguiente, tal como lo habían hecho en 1872. Sin embargo, si bien el conflicto principal de 1872 había sido entre liberales y conservadores, en 1875-1876 no había ninguna candidatura conservadora con posibilidades de triunfo. Esto era un indicio del predominio de los liberales, que finalmente resultó en un cisma dentro del movimiento liberal durante la campaña electoral.

²² Montero criticó que el gobierno apoyara a los pardistas que «han desplegado su bandera, buscando abiertamente el apoyo y la alianza del partido civil gobiernista». Sin embargo, había también muchos civilistas que apoyaban a Montero (*El Comercio*, 6 de julio de 1875 [P.M.]: 2 [anuncio de la Sociedad Independencia Electoral]; 12 de julio de 1875 [A.M.]: 1 [la cita de Montero]; 9 de sept. de 1875 [P.M.]: 3; 3 de octubre de 1875 [P.M.]: 3 [los partidarios de Montero]).

²³ Pardo no tenía ningún cargo formal en la SIE que hubiera podido reactivar en la campaña electoral de 1875, no obstante fue una de sus principales lumbreras. La Junta Central de la SIE decidió apoyar a Prado y Pardo informó de esto a sus partidarios fuera de Lima. En consecuencia, la mayoría trabajó a favor de Prado durante la campaña (AGN-D2, 12-777, *Luis del Castillo*, 24 de julio de 1875; 18 de agosto de 1875; 16-1098; *Nicanor Dueñas*, 24 de julio de 1875). En Puno, Pardo reemplazó al prefecto Miguel San Román con Juan Gastó, y en Arequipa al prefecto Javier de Osma con Belisario Suárez (*El Peruano*, 8 de mayo de 1875: 337; 18 de agosto de 1875: 54).

La división entre los liberales llevó a la desintegración de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados en 1876. Los cinco pequeños grupos comprendían apenas el 40 % de todos los diputados que tomaron parte en más de la mitad de las votaciones nominales (cuadro 15). Cada uno de los grupos tenía menos de diez diputados y su núcleo era por ende sumamente pequeño. En este sentido, la legislatura de 1876 se pareció a la de 1868 más que a las de 1870-1875. Y dado que en la Cámara de Diputados no había ningún grupo significativo, parecía más una reunión de personas independientes que una asamblea de partidos políticos.

La disolución de las bancadas en el Senado fue menos rápida, porque allí no habían tenido un papel importante en la legislatura anterior. En 1876 los grupos parlamentarios contaron con casi el mismo número de senadores que en las legislaturas posteriores a 1870 (cuadro 16). En general, los dos grupos que había en 1876 apoyaban la línea del Partido Civil. Por lo tanto, los motines que se produjeron en contra del partido y su jefe en agosto de 1876 tuvieron como consecuencia que el Senado emitiera un voto de desconfianza a los ministros del interior y justicia, lo que llevó a la renuncia de ambos. Ambos grupos parlamentarios apoyaron el voto de desconfianza. Enfrentados a otro levantamiento de Nicolás de Piérola en septiembre de 1876, los dos grupos dieron su apoyo al gobierno y aprobaron leyes de emergencia. El más pequeño de los dos votó en contra de la anulación de estas leyes incluso cuando la revuelta había terminado y Piérola había dejado el país²⁴. No había, por lo tanto, una división clara en el Senado; los congresistas oficialistas y de oposición se veían forzados a buscar apoyo de una votación a la otra.

Para comienzos de 1877 el Partido Civil estaba en crisis. Los civilistas no habían logrado ponerse de acuerdo en un candidato para las elecciones presidenciales de 1875-1876 y la legislatura de este último año vio la fragmentación de las bancadas parlamentarias en la Cámara de Diputados. El partido ya había perdido importancia política y corría el peligro de que su influencia cayera aún más. El principal problema era su postura para con el presidente Prado, puesto que algunos de sus miembros deseaban seguir trabajando con él, en tanto que otros le consideraban un enemigo

●
²⁴ Para detalles del levantamiento de Piérola véase Basadre (1968-1970, 7: 234-236), Ulloa (1981: 21-23). La Cámara de Diputados y el Senado votaron conjuntamente las leyes de emergencia (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso extraordinario y ordinario de 1876*, vol. 1, 2ª parte: 558, 712).

político. Este último grupo intentó deponerle en junio de 1877, pero su golpe mal preparado apenas recibió apoyo y fracasó a las pocas horas sin ninguna baja a lamentar (Basadre, 1968-1970, 7: 247). Aunque Pardo no estuvo involucrado en el golpe, de todos modos tuvo que dejar el país. Como jefe del Partido Civil, era políticamente responsable de las acciones de los civilistas y sabía que no tendría sentido sostener que no había estado al tanto del intento de golpe²⁵. El putsch afectó al partido en un momento decisivo. Era de temer que tendría un efecto totalmente negativo en las elecciones parlamentarias del mismo año. Pero muy al contrario, estas elecciones produjeron la «resurrección» del civilismo²⁶. En la legislatura de 1878, el Partido Civil nuevamente volvió a ser la fuerza política más importante del país.

En julio de 1877 la dirigencia del partido había decidido no presentar candidatos en la elección venidera en la provincia de Lima, porque veía pocas posibilidades de vencer a los candidatos que el gobierno apoyaba. Sin embargo, a comienzos de agosto Lizardo Montero pidió que sí se presentaran candidatos en Lima (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 4 de agosto de 1877 [decisión de julio]; 8 de agosto de 1877 [solicitud de Montero])²⁷. La dirigencia aceptó esta propuesta y presentó candidatos en la capital, con la esperanza de que esto fuera una señal para todo el país y reavivara el «espíritu del civilismo» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 22 de agosto de 1877). Después de varias sesiones preliminares se convocó una Junta Directiva del departamento de Lima el 23 de agosto de 1877, y a la reunión asistieron casi setenta personas. La junta comprendía a un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, representantes de las provincias del departamento de Lima y diez colectores, cuya labor era conseguir dinero para el partido. En los días siguientes se fundaron otras juntas en los distritos electorales de la ciudad de Lima (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 22 de agosto de 1877; 25 de agosto de 1877). La Junta Directiva redactó una proclama en favor de los candidatos civilistas. En una semana se reunieron varios cientos



²⁵ Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Manuel Pardo a Mariana Barreda de Pardo*, s.f., citada en Martin, 1978: 11-12.

²⁶ Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Manuel Pardo a Mariana Barreda de Pardo*, 19 de sept. de 1877, citada en Martin, 1978: 19.

²⁷ Montero formaba parte del ala del partido a la cual Prado denominaba los «civilistas intransigentes». El contralmirante Montero era uno de los opositores de Prado y había postulado contra él en 1875-1876. En mayo de 1878 apenas logró escapar a su encarcelamiento buscando asilo en la embajada de Chile (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 3 de mayo de 1878; *Miró Quesada Laos*, 1961: 11).

de firmas y la proclama se publicó en *El Comercio* el 1 de septiembre (*El Comercio*, 1 de sept. de 1877 [P.M.], citado en Martin, 1978: 81-88).

La denominación «Sociedad Independencia Electoral», que había seguido usándose en la campaña electoral de 1875-1876, desapareció luego de la fundación de la Junta Directiva²⁸. El acta de fundación apareció en *El Comercio* bajo el título de «Candidatura civilista» y el texto aludía al «partido civil». El nombre del Partido a veces aparecía escrito con una mayúscula y en otras con dos («partido Civil», «Partido Civil»)²⁹. El término «civilista» era generalmente aceptado para designar a los miembros del partido y la misma palabra se usaba también como un adjetivo («candidato civilista», «prensa civilista», «colegio [electoral, U.M.] civilista», etc.)³⁰. Se solía usar «civilismo» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 22 de agosto de 1877; 27 de nov. de 1877)³¹ para describir al partido como movimiento político así como a su agenda, y a veces incluso se hablaba de «miembros del partido civil» (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 6 de julio de 1878). Esta expresión, el término «civilismo» y la grafía con dos mayúsculas indicaba que el partido era un fenómeno nuevo. Nadie hablaba de miembros de un partido en el contexto de otras agrupaciones, y ningún otro nombre de partido era escrito con dos mayúsculas o terminaba en «ismo». Hasta ese entonces, las palabras con este sufijo solamente habían sido empleadas para designar a los seguidores de un político, como el «partido Piérola» y el «pierolismo» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 709).

Para tener éxito en las elecciones, el Partido Civil necesitaba presentar a un candidato por cada escaño vacante³². Esto significaba que debía

²⁸ Oficialmente fue la Sociedad Independencia Electoral que decidió apoyar a Mariano Ignacio Prado como candidato presidencial en 1875-1876. Sin embargo, en la correspondencia también se utilizó el término «partido civil» (*El Comercio*, 6 de julio de 1875 [P.M.]: 2; AGN-D2, 16-1098, *Nicanor Dueñas*, 24 de julio de 1875).

²⁹ Compárese esto con el papel de clubes y partidos en Buenos Aires en las décadas de 1860 y 1870. Si bien en las elecciones peruanas los clubes representaban a un partido específico —el Partido Civil en efecto se desarrolló a partir de un club—, los de Buenos Aires trabajaban para partidos políticos que se distanciaban públicamente de las actividades partidarias a veces violentas de sus clubes (Sábato, 1998: 174-175; AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 6 de julio de 1878; 46-3051, *Manuel María del Valle*, 1 de sept. de 1877; 12 de sept. de 1877).

³⁰ AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 3 de mayo de 1877; 46-3051, *Manuel María del Valle*, 25 de agosto de 1877; 1 de sept. de 1877; 19 de nov. de 1877; 27 de nov. de 1877.

³¹ «Civilismo» tenía más de un significado. Describía a un movimiento político pero estaba asimismo asociado a un partido político particular.

³² La Constitución de 1860 estipulaba que una tercera parte de ambas cámaras debía ser reelegida cada dos años (Art. 57 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 692).

presentar candidatos por todo el país y al mismo tiempo impedir que dos o más candidatos de su misma agrupación disputaran un mismo escaño. Las disputas entre los distintos candidatos del Partido Civil en la provincia de Chancay habían sido una de las principales razones para formar la Junta Directiva. Por eso una de sus primeras medidas fue decidir quién sería su candidato en Chancay (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 4 de agosto de 1877; 25 de agosto de 1877). Para suerte de la junta, tales disputas no se produjeron en muchas provincias. Al contrario, los costos prohibitivos de una campaña electoral llevaron a que el partido frecuentemente tuviera problemas para encontrar candidatos. En la provincia de Lima, por ejemplo, los costos de la campaña sumaban casi 60 000 soles. Aunque tres de los cinco candidatos del partido eran extremadamente ricos, no se podía esperar que arriesgaran 20 000 soles por una aventura cuyo éxito en modo alguno estaba garantizado. Se decidió que los tres candidatos acaudalados contribuyeran 10 000 soles cada uno y que el resto fuera reunido con donaciones de otros miembros del partido. De este modo el partido correría con los gastos de las campañas de dos candidatos menos acomodados. Uno de los tres candidatos ricos se retiró poco antes de la elección, con lo cual en un plazo de pocos días debía encontrarse a alguien dispuesto a contribuir 10 000 soles³³. Así, los altos costos de la campaña produjeron dos tipos de candidato civilista en Lima: aquellos que podían pagar su campaña y eran por ende independientes, y aquellos que estaban atados al partido porque su campaña se pagó con fondos partidarios.

La Junta Directiva hizo lo mejor que pudo para asegurar que el partido presentara un frente unido durante la campaña electoral. Era especialmente importante que sus candidatos recibieran el apoyo de los civilistas que por una razón u otra estaban relacionados con los candidatos del gobierno. Manuel María del Valle, por ejemplo, enfrentaba el problema de que uno de sus primos postulaba contra el candidato civilista en una de las provincias de Lima, y César Canevaro, el hermano de uno de los propietarios del periódico editado por del Valle, postulaba contra otro civilista en otra provincia. Del Valle prometió apoyar al candidato del partido y no a su primo, y se mantuvo

³³ Los candidatos acaudalados eran Manuel Candamo, José Unanue e Ignacio de Osma (quien fuera reemplazado por Felipe Varela y Valle). Los candidatos que no aportaron fondos propios de importancia fueron Juan Ignacio Elguera y Ramón Ribeyro (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 22 de agosto de 1877; 25 de agosto de 1877; 6 de octubre de 1877; 10 de octubre de 1877; Martín, 1978: 29).

neutral en el caso de Canevaro³⁴. En cambio César Canevaro se comprometió a apoyar al candidato civilista que postuló para el Senado.

La campaña electoral de 1877 se pareció a la de 1871 en muchos aspectos. Reforzó los contactos entre la dirigencia civilista de Lima y sus partidarios en otros lugares, y el partido se organizó, en la capital al menos, en comités a nivel departamental, provincial y distrital. En el nivel inferior nuevamente se formaron grupos de diez personas³⁵. Al igual que en 1871 se fundaron clubes electorales para ciertos grupos profesionales o dentro de ciertas instituciones. Estos clubes apoyaban a los candidatos del partido, y una vez más lograron realizar concentraciones de masas de una magnitud impresionante³⁶. Como el Partido Civil estaba organizado a nivel nacional, presentó candidatos en todas las provincias en las que hubo elecciones, y estos por lo general competían con los candidatos del gobierno. El Partido Civil intentó poner fin a su enfrentamiento con Prado y entre otras cosas envió a un comité a que asegurara al Presidente que los civilistas no estaban intentando deponerle. Sin embargo, este acercamiento fracasó en septiembre de 1877 porque Prado no confiaba en el Partido Civil y continuó trabajando contra los candidatos civilistas³⁷.

Sin embargo, había también diferencias entre las campañas del Partido Civil en 1871 y 1877. La primera campaña fue liderada y coordinada por una persona: Manuel Pardo. En cambio, la campaña de 1877 fue dirigida por un grupo de personas que formaban una Junta Directiva. Ésta se reunía diariamente en las oficinas de *El Nacional*, donde celebraba sus debates y decidía todos los asuntos de importancia (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 1 de sept. de 1877). La junta consultaba a Manuel Pardo y tomaba en cuenta sus opiniones. Sin embargo Pardo ya no tenía el poder para tomar decisiones por su cuenta. La

³⁴ Del Valle y Agustín Chacaltana poseían conjuntamente el 75 % de *El Nacional* y José Francisco Canevaro, el hermano del candidato César Canevaro, era el dueño del 25 % restante (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 25 de julio de 1877; 22 de agosto de 1877).

³⁵ AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 22 de agosto de 1877; 1 de sept. de 1877; 12 de sept. de 1877.

³⁶ Los tipógrafos tenían sus propios clubes electorales, al igual que los alumnos del colegio de San Carlos. Sin embargo, en 1877 no se fundó ningún club de militares en respaldo al Partido Civil (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 1 de sept. de 1877; 12 de sept. de 1877; 19 de sept. de 1877; 26 de sept. de 1877). Aproximadamente 5 000 personas tomaron parte en la marcha más grande en Lima, celebrada el 14 de octubre de 1877 (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 16 de octubre de 1877; Martín, 1978: 29).

³⁷ Martín, 1978: 28; AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 12 de sept. de 1877; 19 de sept. de 1877.

campana electoral de 1871 fue llevada a cabo a nombre de Pardo y él la coordinó personalmente, la de 1877 fue conducida por los candidatos del Partido Civil y organizada por su Junta Directiva.

Al igual que en 1871, las elecciones de octubre de 1877 produjeron choques violentos. Nuevamente hubo dos colegios electorales en Lima, los cuales debían reunirse a mediados de noviembre y elegir cuatro diputados y un senador. El del Partido Civil no logró encontrar un lugar idóneo donde celebrar los comicios. El Gobierno había prohibido a los conventos y escuelas que prestaran sus locales a los colegios electorales civilistas. No se podían usar los dos teatros de la ciudad porque uno era de Dreyfus y el propietario del otro temía que sus instalaciones resultaran dañadas por los choques el día de la elección. Tampoco podían usarse los edificios de la Beneficencia o del Club de la Unión, porque ambas instituciones estaban abiertas a los «socios de todos los colores políticos» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 17 de nov. de 1877). Finalmente José de la Riva Agüero puso su casa privada a disposición del colegio electoral civilista. Sin embargo, el hecho de que todos los delegados fueran miembros del Partido Civil no impidió que estallara un conflicto durante la votación. Además de los candidatos que el Partido había propuesto, un quinto pretendiente decidió postular a una curul de diputado suplente. Para que el colegio electoral no se dividiera entre diferentes candidatos, la dirigencia del partido cambió la lista de candidatos propuestos a último minuto (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 17 de nov. de 1877).

El enfrentamiento entre el gobierno y el Partido Civil tenía como resultado que se celebraran elecciones paralelas por todo el país. Por ello en julio de 1878, el Congreso tenía que decidir qué colegios electorales habían operado legalmente. El civilismo había comenzado a prepararse para la disputa en el Congreso desde las elecciones de noviembre de 1877. Para ganar la mayoría de las dos terceras partes del Congreso que no dejaban su escaño, el Partido tuvo que buscar el apoyo de cada uno individualmente y al mismo tiempo contrarrestar los esfuerzos de intimidación por parte del gobierno. Era por ello necesario mantener las estructuras organizativas que el partido había establecido durante la campaña, y a la vez se necesitaban grandes sumas de dinero para que congresistas «no se vean por la necesidad, en la precisión de venderse» a otro partido³⁸. El partido comenzó a dismantelar las estructuras

216 | ³⁸ Todas las citas en este párrafo provienen de AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 5 de dic. de 1877; 16 de enero de 1878; 19 de enero de 1878.

de la campaña después de las elecciones. Por eso, a comienzos de diciembre, Manuel María del Valle sugirió «reorganizar» el partido y que se sentaran unas bases financieras sólidas a través de «una suscripción permanente entre los amigos del partido». La dirigencia adoptó esta propuesta a comienzos de 1878. Para hacer «más efectivo» el trabajo se debían crear juntas departamentales y provinciales por todo el Perú. Esta decisión habría convertido al partido en una institución política con un objetivo más allá de las campañas electorales. Pardo, sin embargo, rechazó la idea de crear un «aparato». Probablemente temía perder aún más de su ya disminuida influencia. Por eso propuso que la dirigencia simplemente debiera constar de un pequeño grupo informal en Lima.

Pardo se salió con la suya respecto a la reorganización del partido. A pesar de la carga del trabajo partidario obligaron a la dirigencia a crear algunas estructuras organizativas. En los primeros meses de 1878 los dirigentes limeños reasumieron su viejo hábito de celebrar reuniones diarias en las oficinas de *El Nacional*, como lo habían hecho durante la campaña electoral de 1877³⁹. El contacto entre la dirigencia del partido en Lima y los partidarios en el resto del país, así como el manejo de las finanzas, requería la creación de estructuras permanentes. Para «cultivar» la «correspondencia con todos los amigos y con algunos que no lo fueron»⁴⁰ se creó una oficina, supervisada por Manuel María del Valle, para que se ocupara de la correspondencia de los cuatro dirigentes civilistas más importantes (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 19 de enero de 1878). En febrero se introdujeron las «suscripciones voluntarias entre los amigos del partido, como cotización mensual y permanente» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 13 de febrero de 1878). Si lo deseaban, los contribuyentes podían recibir un ejemplar gratuito de uno de los tres diarios leales al partido, independientemente del tamaño de su contribución mensual. Además se enviaban periódicos a los diputados y candidatos que vivían fuera de Lima, y probablemente a otras personas vinculadas al Partido Civil que no residían en la capital. En marzo, la dirigencia del partido ya estaba remitiendo cuatrocientos periódicos al

³⁹ «Los miembros de la junta central Directiva [sic] de nuestro partido, comienzan a llegar en este momento (3 de la tarde) hora en que celebramos todos los días sesión...». «Nos reunimos todos los días en la imprenta y hemos consagrado aunque no sea más que para conversar de las 3 a las 6 de la tarde. No falta algo que hacer todos los días...» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 1 de sept. de 1877; s.f. [marzo de 1878]).

⁴⁰ AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 16 de enero de 1878 (primera cita); AGN-D2, 36-2488, José de la Riva Agüero; 5 de abril de 1878 (segunda cita).

día y planeaba despachar mil diarios para junio. Los envíos de periódicos eran financiados con contribuciones mensuales que sumaron 500 soles en febrero, 1 785 en marzo y 1 400 en abril. En algunos casos se trató de contribuciones individuales de solo 5 ó 10 soles y en otros casos de grandes sumas de dinero. José Francisco Canevaro financiaba diariamente la compra y el reparto de doscientos periódicos, lo cual le costaba 400 soles. Las contribuciones que los miembros del partido hacían superaban con creces el costo del envío de los periódicos, de modo que para abril, el Partido Civil ya había amasado la bonita suma de 3 000 soles aproximadamente (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 13 de febrero de 1878; 16 de marzo de 1878; 10 de abril de 1878, s.f. [marzo de 1878])⁴¹.

Según la ley el nuevo Congreso se reuniría el 28 de julio. Los congresistas que no habían dejado su escaño debían reunirse el 13 de julio para decidir la legalidad de los diversos colegios electorales y la composición del nuevo parlamento. En las semanas que antecedieron a la sesión, se intensificaron los esfuerzos por ganarse los votos de los parlamentarios. Mariano Ignacio Prado intentó explotar los conflictos internos del Partido Civil acosando a algunos de sus partidarios al mismo tiempo que ofrecía su cooperación a otros. Lizardo Montero apenas logró evitar el arresto y funcionarios públicos intentaron impedir que los parlamentarios de provincias llegaran a Lima. En cambio, a Riva Agüero se le propuso que el «partido civil» y el Gobierno propusieran una lista común de candidatos (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 6 de julio de 1878; 10 de julio de 1878). Los civilistas no aceptaron la sugerencia. Por el contrario, la dirigencia del partido trató de asegurar que todos sus congresistas se dirigieran a Lima y que aquellos que no habían asumido un bando de forma clara se unieran a ellos. Los viajes de los civilistas desde su provincia natal a Lima estuvieron muy bien coordinados. Avisaban de su viaje y de ser posible remitían telegramas el día de su partida. Si un parlamentario era detenido en el transcurso de su viaje, la dirigencia del Partido lo sabría de inmediato y podría entonces interceder ante el Presidente. Cuando era posible los parlamentarios civilistas viajaban en grupos para así disminuir

●
⁴¹ Los hermanos José Francisco y César Canevaro apoyaban al gobierno (César) y a la oposición (José Francisco). Las consignaciones de periódicos pagadas por Canevaro están incluidas en el número total de consignaciones; sin embargo, los costos en que incurrió no están incluidos en las contribuciones de los miembros. El partido tenía 3 000 soles a comienzos de julio, al igual que en abril (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 3 de julio de 1878).

la posibilidad de un arresto. En algunos casos delegaciones civilistas de Lima escoltaban a los congresistas civilistas de provincias cercanas⁴².

Desde comienzos de julio, los congresistas en Lima recibían invitaciones diarias para cenar, tanto del Presidente como del Partido Civil. Éste había asignado esta tarea a seis de sus miembros, y cada uno de ellos debía invitar a los parlamentarios a cenar un día a la semana⁴³. Además de estos banquetes, el presidente de la Cámara de Diputados, quien era civilista, invitó a todos los diputados a un banquete en el Club de la Unión, poco antes de la sesión del 13 de julio. Como los banquetes de Prado y los del Partido Civil tenían lugar a la misma hora, el número de invitados presentes en cada evento indicaba qué bando tenía la mayoría. Del Valle reportaba con orgullo que más parlamentarios habían aceptado la invitación de su partido que la del presidente del Perú (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 10 de julio de 1878).

El Partido Civil también daba dinero a parlamentarios para ganarles para su causa (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 3 de julio de 1878). Francisco Flores Chinarro, el presidente de la Cámara de Diputados, explotaba esto en forma particularmente descarada. Era miembro del Partido Civil y su importante cargo hacía que su asistencia a las deliberaciones de julio resultara imperativa. Aun así, comunicó a la dirigencia del partido en mayo que no podía viajar a Lima. Riva Agüero llamó a esto una «deserción» y se pidió a Flores Chinarro que reconsiderara su posición. Respondió entonces que no podía viajar porque no podía pagar el viaje a Lima y la estadía en la ciudad, y además tampoco tenía alojamiento adecuado. El partido le arrendó una villa por 300 soles en el suburbio más distinguido de Lima y le pagó 1 000 soles por su viaje y su estadía⁴⁴.

Eran tantos los acuerdos establecidos, que resultaba evidente que el Partido Civil tendría la mayoría en ambas cámaras antes incluso que los restantes dos tercios del Congreso saliente se reunieran, y por ende que tendría mayoría en

⁴² AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 6 de julio de 1878; 10 de julio de 1878; 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 10 de julio de 1878. En al menos una ocasión durante el gobierno de Pardo, funcionarios públicos intentaron impedir que un parlamentario de la oposición llegara a Lima (AGN-D2, 21-1258, *Juan Ibarra*, 11 de julio de 1874).

⁴³ José de la Riva Agüero invitaba a los parlamentarios dos veces a la semana (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 6 de julio de 1878; 10 de julio de 1878; 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 6 de julio de 1878).

⁴⁴ AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 3 de julio de 1878; AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 28 de mayo de 1878 (la cita); 3 de julio de 1878.

el nuevo Congreso (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 6 de julio de 1878; 10 de julio de 1878). El día que estos dos tercios restantes iban a reunirse por primera vez, José de la Riva Agüero visitó a todos los civilistas entre las 7 y las 12 de la mañana, y fue entonces que todos se reunieron en el Congreso, «a pesar de los ofrecimientos y de las intimidaciones del Gobierno». La sesión de votación se prolongó por varias semanas y en general solamente los colegios electorales que habían votado por los candidatos del Partido Civil fueron finalmente reconocidos⁴⁵. Por lo tanto, éste contaba con una clara mayoría en ambas cámaras del nuevo Congreso.

Para estar seguro de que esta mayoría lograría imponer sus ideas, la dirigencia del Partido Civil debía asegurar que sus parlamentarios votaran de modo uniforme. La primera decisión importante fue la elección de la mesa directiva de cada cámara. En las dos había al menos dos aspirantes del Partido Civil para cada cargo, razón por la cual su dirigencia decidió celebrar su propia elección de antemano para decidir por quién debían votar los civilistas en el Congreso⁴⁶. «Todos convinieron antes en que [en el Congreso, U.M.] se votaría unánimamente por el que obtuviera mayoría [en la votación interna de los congresistas civilistas, U.M.]» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 10 de agosto de 1878)⁴⁷. Los parlamentarios habían decidido entre ellos a quién deseaban apoyar y el partido logró entonces vencer en ambas cámaras, eligiéndose a miembros suyos para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario⁴⁸.

Aunque desde una perspectiva externa, estas elecciones internas fortalecían el partido, también eran una señal de los conflictos internos. En la dirigencia

⁴⁵ AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 13 de julio de 1878 (la cita); 16 de julio de 1878; AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 20 de julio de 1878, 10 de agosto de 1878; 13 de agosto de 1878; 21 de agosto de 1878.

⁴⁶ Los senadores y diputados también votaban por separado cuando se celebraban las votaciones internas del partido.

⁴⁷ Riva Agüero confirmó la descripción que del Valle hiciera del procedimiento de selección: «Se designarán las candidaturas, comprometiéndose todos [los congresistas civilistas, U.M.] a votar [en el Congreso, U.M.] unánimemente por aquellos [congresistas, U.M.] que reúnen la mayoría [en la votación de los congresistas civilistas, U.M.]» (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 23 de julio de 1875).

⁴⁸ Si bien podemos estar seguros de que los senadores civilistas celebraban una votación interna antes de la misma en el Senado para decidir por quién votar, no es seguro que los diputados hayan seguido el mismo procedimiento. Tal votación estaba planeada, pero es muy posible que los candidatos que esperaban ser derrotados en la votación del partido hayan retirado su candidatura antes de que ésta tuviese lugar (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 23 de julio de 1878; 27 de julio de 1878; 46-3051, *Manuel María del Valle*, 10 de agosto de 1878).

civilista, Francisco Rosas y José de la Riva Agüero disputaban el puesto de primer lugarteniente de Pardo. Al final el partido eligió como presidente del Senado a Pardo quien permaneció en Chile hasta finales de noviembre. En la elección interna para el segundo vicepresidente del Senado, Riva Agüero derrotó a Rosas. Pero Rosas se vengó de esta derrota poco después. Después de que la Cámara de Diputados decidiera reconocer al colegio electoral que se había reunido en casa de Riva Agüero, Rosas impidió que el Senado hiciera lo mismo. Esto culminó con la anulación de las elecciones en la provincia de Lima, lo que significó que los candidatos elegidos en casa de Riva Agüero no serían parlamentarios (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 21 de agosto de 1878)⁴⁹.

Como el Partido Civil pronto perdió la mayoría en el Senado debido a estos conflictos internos, a mediados de agosto se decidió constituir un comité que asegurara que las disputas fueran resueltas dentro del Partido, en lugar de librarse en el Congreso⁵⁰. Siete parlamentarios conformaban el comité, el cual era responsable de coordinar las actividades de los civilistas en el parlamento. «Habrà un comité encargado del estudio de todos los asuntos, que en el seno de las cámaras y fuera de ellas [sic] se refieran a nuestra causa política, para ilustrar nuestras resoluciones y regularizar nuestros procedimientos»⁵¹. Tanto Rosas como Riva Agüero formaban parte del comité.

A pesar de los conflictos descritos, el partido en realidad estaba más unido a mediados de 1878 que el año anterior. Esto se debía, sobre todo, a la decisión de dejar de apoyar a Prado. Generalmente se opinaba que las disputas internas civilistas se debían al exilio de Pardo, y se esperaba que su retorno uniera aún más al partido. Al mismo tiempo se temía que la vida de Pardo peligrara en Lima⁵². Luego de unas extensas discusiones en junio, la dirigencia civilista decidió que Pardo no debía retornar al Perú sino hasta el 28 de julio, cuando gozaría de

⁴⁹ Rosas no se opuso a que se eligiera a Riva Agüero como segundo vicepresidente del Senado tal como había decidido el partido.

⁵⁰ Se dijo que esta decisión era «... un acuerdo que dé por resultado la unidad en nuestros procedimientos y el más perfecto orden en nuestros trabajos...» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 24 de agosto de 1878).

⁵¹ Las palabras subrayadas fueron borradas argumentando que ya existían «juntas» que se ocuparán de tales asuntos (como las finanzas y las consignaciones de periódicos) (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 24 de agosto de 1878).

⁵² AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 29 de marzo de 1878, 30 de nov. de 1877; 36-2488, *José de la Riva Agüero*; 2 de agosto de 1878; 10 de agosto de 1878; 17 de agosto de 1878; 20 de agosto de 1878.

inmunidad parlamentaria (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 12 de junio de 1878). Sin embargo, la tensa situación política significó que su retorno quedó postergado hasta comienzos de septiembre.

Pardo en modo alguno era un árbitro neutral de su partido. En el conflicto entre Rosas y Riva Agüero, por ejemplo, se puso del lado de este último. Mientras que Riva Agüero afirmaba que sería mejor que Pardo regresara en agosto, Rosas decía que debería permanecer más tiempo en Chile⁵³. Según Riva Agüero, Rosas también había afirmado estar en contra de elegir a Pardo como presidente del Senado, puesto que debía permanecer como «jefe del partido», pero que al ser «revolucionario», no era la persona apropiada para presidir la Cámara Alta.

«[Rosas, U.M.] agregó que aún no había terminado la época de espiación de las faltas cometidas por U. [Pardo, U.M.], unas en Junio y otras antes de esa época, porque U. como jefe del partido había obrado sin consultarlo nunca en las cuestiones más graves, y que la prueba la tenemos en el hecho evidente de que si U. hubiera consultado al partido, no estaría mandando la República Prado que fue candidato de U. y no del partido civil. Que es el tiempo que el partido piense por sí y no delegue en la jefatura las facultades intelectuales» (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 20 de julio de 1878)⁵⁴.

Es cierto que las críticas de Rosas se debían a la rivalidad existente entre él y Riva Agüero, pero ellas también manifestaban cuánto había disminuido el poder de Pardo en el partido. Luego de partir al exilio en junio de 1877 debido a un fallido golpe de algunos civilistas en contra del presidente Prado, Pardo fue incapaz de decidir el curso del partido. Se le consultaba toda cuestión importante, pero ya no tenía el poder de implementar ninguna decisión. Le sorprendió, por ejemplo, la decisión de los civilistas limeños de nominar a candidatos para que postularan en contra del gobierno en las elecciones al Congreso en 1877 (Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Manuel Pardo a Mariana Barreda de Pardo*, 9 de sept. de 1878, citado en Martín, 1978: 19). En adelante, la política seguida por el partido con

⁵³ AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 3 de julio de 1878; 17 de agosto de 1878; 23 de agosto de 1878; Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Francisco Rosas a Manuel Pardo*, 24 de julio de 1878, citado en Martín, 1978: 59.

⁵⁴ Los errores aludidos son el levantamiento de junio de 1877 y el apoyo a Prado en las elecciones de 1875-1876.

respecto a Prado sería sumamente distinta de la línea tomada por Pardo hasta junio de 1877. Pardo no podía argumentar abiertamente en contra de la nueva línea puesto que era la política anti-Prado la que garantizaba la unidad del partido. Pero mientras Pardo callaba, Rosas osó criticar la colaboración de Pardo y Prado en las elecciones de 1875-1876. Desde que Pardo se fugara del Perú, el Partido Civil era cada vez más poderoso mientras que su máximo jefe tenía cada vez menos poder sobre él. Esto hizo posible que el partido sobreviviese como institución independiente después de la muerte de Pardo en noviembre de 1878.

El análisis de los resultados de las votaciones efectuadas en la Cámara de Diputados confirma que el Partido Civil era la fuerza política más importante en la legislatura de 1878. Los civilistas formaron el grupo parlamentario más grande, que con cuarenta y cuatro miembros unía a más de la mitad de todos los diputados que tomaron parte en más del 50 % de las votaciones (cuadro 15). Esta bancada se caracterizó por su comportamiento extremadamente homogéneo al votar y siguió políticas que eran claramente de oposición al gobierno. La segunda bancada (con veinte diputados) también estaba formada por civilistas o por lo menos por gente cercana al partido. Pero esta bancada no hizo una oposición radical al gobierno de Prado. Por ejemplo, no votó en favor de la acusación de los ministros hecha hacia finales de la legislatura. Sin embargo, ambas bancadas usualmente votaban juntas y constituían una mayoría abrumadora. Los conflictos que en la legislatura anterior habían dividido a los diputados civilistas, tuvieron como resultado la formación de dos bancadas distintas en 1878. El grupo más grande comprendía la oposición al gobierno, el segundo grupo estaba dispuesto a cooperar con el Presidente. La tercera y más pequeña bancada era una mezcla de liberales y conservadores que lo único que tenían en común era su oposición al Partido Civil, razón por la cual no se le puede llamar un grupo parlamentario oficialista. Por eso en 1878 el Gobierno dependía del apoyo del Partido Civil en la Cámara de Diputados.

La posición dominante del Partido Civil tenía como consecuencia que en la legislatura de 1878 se debatía varias veces su rol en el Congreso. Uno de esos debates comenzó cuando se estaba discutiendo la acusación en contra de dos ex ministros de hacienda de Prado. Se les acusaba de haber hecho un préstamo a la Compañía de Fomento y Obras Públicas, propiedad de Enrique Meiggs, sin contar con la autorización del Congreso, y de haber garantizado billetes de banco de emisión comercial con fondos del Estado

sin ninguna base legal. La acusación hizo recordar la de 1872 en contra de los ministros de Balta. Al igual que en muchos de los cargos presentados en dicho año, las medidas gubernamentales enjuiciadas en 1878 tenían que ser aprobadas *de jure* por el Congreso, pero de hecho todos los gobiernos tomaban medidas similares sin consultar al parlamento. Igual que en 1872, la acusación sirvió sobre todo para desacreditar decisiones tomadas por los rivales políticos. Pero a diferencia de 1872, en 1878 el presidente que había nombrado a los ministros bajo sospecha seguía en el mando, de modo que las críticas se dirigían en contra del mandatario en funciones y no de un presidente difunto.

El debate giró en torno a la pregunta de si ambas decisiones habían violado la ley. De forma mucho más abierta que en 1872 se criticó que la acusación fuera parte de maniobras políticas civilistas. Varios congresistas insistieron en que los cargos se concentraban en ofensas de muy poca monta y que se habían producido ofensas mucho más importantes durante el gobierno de Pardo por las cuales no se había acusado a ningún ministro. Se sostuvo, además, que dado que la cuestión de los billetes de banco era un asunto dejado al ejecutivo a partir de la presidencia de Pardo, resultaba injusto acusar a unos ex ministros que tan solo habían cumplido con sus obligaciones. Después de todo, préstamos similares habían sido otorgados en el gobierno de Pardo sin una ley del Congreso. Se sostenía que esto probaba que la acusación escondía «el interés de partido», porque «los señores Diputados, de aquellos que se titulan civilistas» habían obstaculizado ya antes un voto de confianza a favor de Manuel Antonio Barinagas (uno de los dos ministros acusados). Luego se preguntó retóricamente si «¿Acaso tienen los señores acusadores dos criterios diversos, uno para juzgar al anterior Gobierno y otro para juzgar al presente?»⁵⁵.

Los civilistas contestaron que un error no quedaba subsanado por dejar sin castigo otro error. Según José Mariano Jiménez, la Cámara de Diputados no intentaba estigmatizar a los acusados con observaciones calumniosas sino simplemente implementar la ley. «Alguna vez hemos de entrar a la vida práctica de la República». Jiménez sostuvo ser amigo de los dos ministros acusados, además de un ex alumno de Barinagas. Pero opinó que en esta cuestión los

⁵⁵ Los argumentos han sido tomados de distintos discursos pronunciados durante el mismo debate (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, 2: 456-457 [primera y segunda cita], 464-469 [466, tercera cita], 485-488, 499-500).

intereses personales y de la política partidista debían pasar a segundo plano. «Imponed silencio a las pasiones, a los resentimientos, a los intereses de los partidos políticos; sed todos lo que debeis ser, Representantes de la Patria y no secretarios de los que gobiernan o de los que pretenden gobernar...» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 489-494, 481 [primera cita], 474 [segunda cita]).

Los oradores que defendieron a los dos ministros dudaban de que todos los congresistas tuvieran iguales oportunidades para influir en la vida parlamentaria. El «partido civil» estaba en mayoría en el Congreso y por esta razón, tomar medidas contra cualquiera que hubiese sido ministro de Pardo estaba condenado al fracaso. Era «una broma» pedir a un diputado que acusara a cualquiera de los ex ministros de Pardo, «conociendo como se conoce la índole de las mayorías parlamentarias de antes y de ahora, que se han disputado el aplauso ciego y frenético de cuanto hizo y pensó hacer el Gobierno civil». La «mayoría uniforme y compacta» rechazaría toda moción presentada por la minoría, por sólida que fuera (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 465 [primera cita], 484 [segunda y tercera cita], 500 [cuarta cita]).

La discusión sobre los ex ministros se transformó cada vez más en un debate en torno al Partido Civil y su papel en el parlamento. Los adversarios de los civilistas veían la política partidista como la antítesis de una política realista y sensata y Jiménez fue el único que defendió la posición civilista. El debate demostró que la percepción del conflicto político había cambiado. Aunque en 1872 se reprochó a los acusadores de los ministros de Balta de promover sus intereses políticos y de no tomar en cuenta los del país, no se pensó que esto se debiera a los manejos de un partido político. Pero en 1878, el rol del Partido Civil fue el tema central del debate que dejó de ser un intercambio de opiniones acerca de una acusación de ministros.

La fuerza del Partido Civil durante la legislatura de 1878 también se hizo sentir en su política frente a Piérola, sobre todo en el debate de las leyes de emergencia, celebrado a comienzos de febrero de 1879. A comienzos de diciembre ya se habían suspendido varios derechos fundamentales y justo antes del final de la legislatura ordinaria, el gobierno presentó una ley que suspendía todos los artículos de la constitución que brindaban protección del arresto y del exilio arbitrarios, y que garantizaban la libertad de reunión (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 73). Se justificó la restricción de las libertades civiles con el argumento de que

Nicolás de Piérola estaba preparando un nuevo levantamiento, aun cuando en ese entonces éste se hallaba en Europa (Ulloa, 1981: 238).

Uno de los primeros argumentos esgrimidos contra las leyes de emergencia era que no podían aprobarse en base a rumores. Además se subrayó que suspender las libertades civiles por tanto tiempo (casi ocho meses en este caso) equivalía a destruir el orden constitucional (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 703-705). La respuesta a estas objeciones era que la suspensión de las libertades civiles era necesaria por lapsos largos porque no se trataba de una conspiración efímera de una sola persona sino al contrario de una conspiración de un «partido» que vivía en estado de permanente agitación contra el gobierno. Además se sostenía que este partido preparaba una revolución y por eso había que detenerla mediante una ley de emergencia aunque aún no había estallado (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 706-708 [707, la cita]). A esta respuesta se replicó con la objeción de que el movimiento de Piérola era pequeño y débil, y que por lo tanto no constituía ningún peligro. El «pierolismo» efectivamente era «... un partido hábil, tenaz, tenebroso e hipócrita...», pero «... el pierolismo, como entidad política, no es un partido poderoso: esas agrupaciones que no se manifiestan a la luz del día, proclamando principios políticos determinados y fijos; esas congregaciones misteriosas y muy pequeñas por su número y cualidades; el pierolismo [...] no es partido político poderoso...» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 709).

Muchos diputados criticaron las leyes de emergencia porque temían que los prefectos y subprefectos abusaran de su poder. Aunque el Ministro del Interior prometió reemplazar a toda persona que actuara de tal modo, no había cómo convencer a los críticos. El civilista Ricardo W. Espinoza opinaba que las leyes de emergencia fortalecerían al movimiento de Piérola porque sus partidarios ocupaban cargos públicos en toda la república, incluso en el palacio de gobierno. Decía que esta situación había sido creada cuando Prado asumió el mando en 1876 y que constituía un peligro para las instituciones republicanas. Se argumentaba también que un gobierno que contaba con el respaldo de la opinión pública no necesitaba tener poderes especiales para enfrentar un levantamiento (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 709-711).

El Congreso finalmente aprobó la ley de emergencia por setenta y seis votos a cuarenta y uno. En 1874 se había emitido un solo voto en contra de una generosa asignación de fondos y el reclutamiento de nuevas tropas, en 1879 más de una tercera parte de los congresistas votó en contra de la suspensión temporal de tres artículos de la constitución. Este cambio no indicaba que Piérola hubiese ganado respaldo, sino que una parte significativa de los congresistas había sopesado el peligro de un nuevo levantamiento con el peligro de un Ejecutivo todopoderoso. Sería, por lo tanto, errado concluir que Piérola contaba con el respaldo del Congreso. No solo los congresistas conservadores rechazaban la ley, sino también algunos civilistas que temían al Poder Ejecutivo. Dado que en 1879 y 1880 debían celebrarse elecciones⁵⁶, muchos parlamentarios pensaban que las leyes de emergencia pondrían al Partido Civil en desventaja durante la campaña electoral. Aunque estas leyes fueron aprobadas en forma casi unánime en octubre de 1874, cuarenta y un miembros del Congreso votaron «no» en febrero de 1879. La mayoría de ellos fueron aquellos civilistas que consideraban que Prado representaba un peligro mayor para ellos que Piérola. De otro lado, hubo también civilistas que consideraban que Piérola era el rival principal y que apoyaron al gobierno en su lucha contra el enemigo común (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol.1: 1177; vol. 2: 711).

El enfrentamiento más serio en torno al papel del Partido Civil en el Congreso se produjo a comienzos de la legislatura de 1878. Como se dijo más arriba, el Congreso había verificado las actas electorales dando la victoria con muy pocas excepciones a candidatos civilistas. Los candidatos derrotados —y en algunos lugares también los prefectos y subprefectos— organizaron protestas. Querían introducir mecanismos de decisión plebiscitarios para quitar al Congreso varias de sus funciones. No había ninguna coordinación central detrás de estas protestas. Por el contrario, se trataba de acciones individuales por parte de enemigos del Partido Civil. Con todo, el partido temía que Prado aprovechara este movimiento para dejar impotente al Congreso, donde estaba concentrado el poder civilista. Por ello ambas cámaras tomaron medidas duras en contra del movimiento plebiscitario, calificándolo como una rebelión contra el orden constitucional (Basadre, 1968-1970, vol. 7: 251-253).

El papel de los partidos políticos en una democracia formó parte de una resolución debatida en la Cámara de Diputados y decidida por votación



⁵⁶ Estas elecciones no se llevaron a cabo debido al estallido de la Guerra con Chile.

nominal. La resolución fue un documento civilista. Defendía la existencia del Partido Civil y fueron civilistas los que la redactaron, la introdujeron al Congreso y la defendieron⁵⁷.

La primera oración de la resolución resumía los cargos que se le hacían al Partido Civil: «Tiempo hace que se procura inculcar en las masas populares la funesta idea de que el Congreso representa, no los altos intereses del país, sino los de un partido...» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 1: 85). Sin embargo, se decía que este supuesto resultaba incorrecto. Dado que la ley estipulaba que el Congreso debía ser renovado regularmente mediante elecciones, su composición no dependía de la voluntad de un partido sino más bien del pueblo que se pronunciaba en dichos comicios. Se decía que no era justificado acusar a la comisión electoral del Congreso de haber preferido el Partido Civil, porque esa misma comisión había declarado válida la elección de Prado como presidente. Se sostenía que la existencia de partidos políticos no representaba un obstáculo para la democracia, sino que ellos por el contrario eran una parte constitutiva de la misma:

«Los diversos intereses sociales y la distinta manera de realizarlos, dan lugar a la existencia de los partidos, que luchan por asumir la dirección de los negocios públicos; y en medio de esa lucha constante que es la vida de los pueblos democráticos, solo puede imperar la voz de las mayorías. [...] La existencia de diversos partidos no es ciertamente una calamidad para el país, sino, antes bien, el síntoma de que late vigorosa en sus entrañas la vida republicana...» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 1: 86).

Según este argumento, un partido solamente podía ganar la mayoría en el Congreso si representaba los intereses de la mayoría de los peruanos. Eran

●
⁵⁷ Los seis miembros del comité que presentaron la moción parlamentaria para redactar la resolución incluían a dos cofundadores del partido (Ricardo W. Espinoza y Luis Carranza), un activista del mismo y futuro miembro del comité directivo (Manuel María del Valle) y dos miembros del grupo parlamentario (José María González y Nicanor León). Los ocho autores de la resolución —cuatro senadores y cuatro diputados— incluían a tres miembros del partido de 1871 (José Antonio García y García, Ricardo W. Espinoza y Francisco Flores Chinarro) y tres miembros de la bancada parlamentaria (José Mariano Jiménez, M.M. Rivas y Augusto Rodríguez). Ricardo W. Espinoza, Manuel María del Valle, Nicanor León y Carlos María Elías figuraban entre los defensores más importantes de la resolución en la Cámara de Diputados.

las elecciones que decidían qué partido iba a obtener más curules. Por eso se libraba una lucha de partidos en los distritos electorales, en los colegios electorales y en el Congreso. Nadie debía temer el dominio de un partido porque los funcionarios públicos eran reemplazados con frecuencia. Por ello era imposible que un funcionario que no satisficiera las expectativas de los ciudadanos permaneciera mucho tiempo en el cargo.

Por estas razones, proseguía la declaración, no debía permitirse a la minoría cuestionar las instituciones y mecanismos democráticos. La minoría tenía el derecho de promulgar ideas y buscar apoyo para alcanzar la mayoría, pero mientras fuera minoría no podía determinar la formación del gobierno o imponerle sus ideas. Por lo tanto, la minoría no tenía derecho a pedir un plebiscito u otra asamblea constitucional puesto que dichos medios cuestionaban a las instituciones democráticas.

Se sostenía, además, que el Congreso no constituía una oposición al Ejecutivo sino que era más bien un poder independiente, y solo la autonomía de cada poder podía garantizar la paz y el orden del país. La unidad de los tres poderes yacía en el reconocimiento mutuo de dicha autonomía. Todo aquel que no reconociera la autoridad del Congreso negaba también la del Ejecutivo, puesto que la existencia y los procedimientos del Ejecutivo tenían como base las leyes aprobadas por el Legislativo. La unidad social y política era así un requisito para la existencia del Estado, de los partidos y del ordenamiento constitucional. «Así como la desunión de los pueblos arruina a los estados [sic], y la de los hombres mata a los partidos, así la de los poderes públicos abre la tumba de las libertades constitucionales» (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 1: 87).

La resolución pintaba a los partidos políticos como una parte vital de la democracia. Afirmaba que los partidos organizaban los distintos intereses existentes en la sociedad y al mismo tiempo articulaban aquellos que eran compartidos por varios grupos. Por ende los partidos no eran instituciones que buscaban imponer sus intereses mezquinos por encima del bien común. Seguía que un partido solamente podía constituir la mayoría en el Congreso si representaba los intereses de la mayoría de la población, así que las disputas entre los partidos y los conflictos entre los poderes del Estado eran una parte integral de toda democracia, siempre y cuando quedaran dentro del marco constitucional. Según la resolución, la unidad de la nación y de los poderes del Estado no se expresaba en el debate de cuestiones políticas concretas sino

más bien en la aceptación de la constitución, que a su vez podía modificarse siguiendo el procedimiento diseñado para dicho fin⁵⁸.

Según la resolución, el Partido Civil encarnaba estos principios democráticos:

Se ha dicho señor, que el partido liberal, llamado civil en el Perú, tiene sed de oro y de poder [...]. Si el partido civil tuviera sed de poder habría buscado en su seno cuando fue gobierno, un candidato a la presidencia de la República que le perteneciera exclusivamente, y no le habría sido difícil colocarlo en la primera magistratura. Sin embargo, este partido quiso ser consecuente con sus principios sobre la libertad absoluta de sufragio; dejó a los pueblos la responsabilidad de la elección y vio elegir al General Prado en competencia con uno de los más definidos miembros de la comunión civilista [...]. En los Congresos de 72, 74 y 76 en que el civilismo estaba en mayoría ¿no es verdad que fueron admitidos todos los señores que hoy forman en el partido plebiscitario [...]? (Ricardo W. Espinoza, en *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 1: 104).

Otro diputado sostuvo que desde el golpe de 1867, el pueblo había aprendido que no era la violencia, sino la adhesión a la ley, lo que servía para el bien del país. «... desde entonces los hombres pensadores comprendieron, que más vale una mala constitución, que la mejor de las Revoluciones [sic], y que la fuerza no establece nunca nada sólido ni duradero. Entonces se formó ese partido de ley, que se llama civil, y honra será para él, haberse cobijado bajo el sagrado manto de la legalidad» (Carlos María Elías, en *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 1:109).

En la Cámara de Diputados de 1878 el Partido Civil era una fuerza política reconocida y era posible identificar qué parlamentarios pertenecían a él y cuáles no. También se conocían las ideas políticas defendidas por los diputados civilistas. Si bien sus opositores lo consideraban principalmente un partido oficialista con Pardo y de oposición con Prado, los civilistas enfatizaban criterios más sustanciales como el liberalismo y la lealtad a la constitución. Ellos no solo creían en la legitimidad de la existencia del partido, sino que efectivamente la consideraban un pilar de la democracia. Esto reflejaba su

⁵⁸ Compárese esto con el concepto del bien común existente en el mismo periodo en Buenos Aires, donde los partidos deseaban ser considerados como representantes de toda la nación (Sábato, 1998: 179).

convicción de que ellos eran los garantes de las instituciones democráticas. Consideraban también, no del todo sin razón, que la estabilidad sin precedentes de las instituciones constitucionales en los años setenta se debía a su partido.

La creciente importancia del Partido Civil se reflejó en el hecho de que los opositores del partido en 1878-1879 atacaban al partido, lo que no habían hecho en 1872 y 1874. En la primera mitad de los años setenta se había hecho referencia a los seguidores de Pardo o los enemigos de Dreyfus, pero no al «partido civil». Sin embargo, el término «partido» aún no se utilizaba para describir una organización política con un aparato burocrático. Dicha palabra más bien significaba un movimiento político en su sentido más amplio (p.ej. «partido liberal»), los seguidores de un líder político (p.ej. «partido Piérola») o, por último, una fuerza política aglutinada por el trabajo continuo y coordinado de sus integrantes. A finales de los años setenta, «Partido Civil» ya no significaba «Partido Pardo» ni tampoco «partido liberal». Para ese entonces apenas se usaba la primera de estas expresiones o también «partido pardista». Esto da fe de que Pardo ya no era tan importante para el partido como lo había sido a comienzos de la década, cuando la organización no era sino un club electoral para una persona. Para finales del decenio era un partido cuya política no dependía de ninguna persona en particular. En cambio el término «partido liberal» describía a un movimiento político dentro del cual el Partido Civil era solo una parte. Para algunos, el partido era la sección peruana del «partido liberal»; para otros, incluso el «partido liberal» peruano era más grande que el Partido Civil. El término «partido» ganó un significado adicional con el surgimiento del Partido Civil en la segunda mitad del decenio de 1870. Mientras que antes había designado a los partidarios de un líder político o de un movimiento ideológico, ahora se usaba también para describir una fuerza política cuyos miembros trabajaban continua y estrechamente entre sí para determinar el curso futuro de la política nacional. Las características más importantes de esta fuerza no eran su ideología ni tampoco su líder, sino más bien su cohesión interna y la coordinación de las actividades políticas de sus integrantes. Por esta razón se le podía describir como una «mayoría uniforme y compacta» en la Cámara de Diputados (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Perú, Congreso ordinario de 1878*, vol. 2: 500).

Este nuevo concepto de «partido» refleja un desarrollo que se consolidó en la década de 1870, en particular en la Cámara de Diputados. Entre 1870 y

1878, un gran número de diputados votó de modo uniforme como parte de grupos parlamentarios. En 1870, 1872, 1873 y 1878, la inmensa mayoría de los diputados que participaron en más de la mitad de las votaciones eran miembros de grupos parlamentarios (figura 3). Sus patrones de votación no dependían exclusivamente de sus creencias políticas, sino que eran un resultado del trabajo organizativo llevado a cabo por dirigentes civilistas como José Simeón Tejeda, Manuel María del Valle o José de la Riva Agüero. Buscaban el apoyo de diputados individuales e intentaban imponer la disciplina partidaria. Muchas veces su objetivo no consistía en nada más que asegurar que los diputados estuvieran presentes en las sesiones en las que se llevarían a cabo debates contenciosos y se votaría⁵⁹.

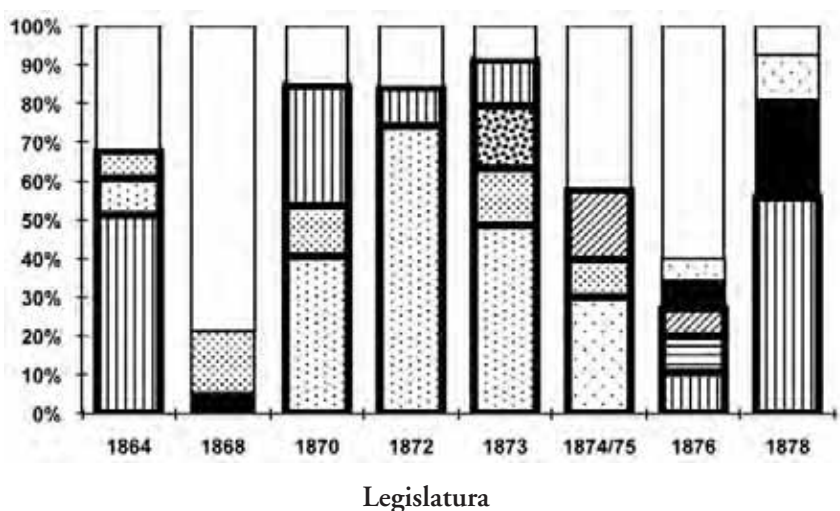


Figura 3 – Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados

La figura se refiere a los parlamentarios que participaron en más del 50% de las votaciones. Columna blanca: Diputados que no pertenecieron a ningún grupo parlamentario. Márgenes gruesos y puntos: Grupo parlamentario gubernamental. Márgenes gruesos y líneas: Grupo parlamentario opositor. Márgenes delgados (1868, 1876, 1878): sin determinar. Los grupos parlamentarios cambiaron de una legislatura a otra. Por eso, los mismos puntos y líneas no necesariamente se refieren al mismo grupo. Los grupos parlamentarios de esta figura corresponden a los del cuadro 15 y están puestos de abajo a arriba (número 1 abajo). Los grupos con padrones de votación similares fueron puestos más cerca; es decir, el padrón del grupo 1 está más cerca del padrón del grupo 2 que del padrón del grupo 3. Para detalles respecto al Partido Civil véase figura 5.

Los esfuerzos organizativos de la dirigencia solo tuvieron éxito en aquellos años en los que la polarización política favorecía la formación de grupos parlamentarios. Estos no aparecían de la nada, sino que más bien eran un reflejo de los conflictos políticos más importantes. En 1870, por ejemplo, antes de la fundación del Partido Civil, la disputa en torno al Contrato Dreyfus llevó a la formación de bancadas parlamentarias. Era más probable que se formaran bancadas oficialistas y de oposición cuando el gobierno asumía una posición clara en un conflicto político importante. Por otra parte, durante las legislaturas en las cuales no había ningún conflicto polarizador, la dirigencia civilista no podía impedir la desintegración de sus bancadas. Esta situación se hizo evidente a mediados de la década de 1870, cuando la unidad del partido colapsó puesto que los conflictos más importantes ya no se libraban entre conservadores y liberales, sino más bien entre diferentes grupos dentro del movimiento liberal. La redefinición de las fronteras políticas ya había dejado su huella en la campaña electoral de 1875-1876, en la cual uno de los dos candidatos principales era del Partido Civil y el otro también tenía fuertes vínculos con él. El civilismo no pudo volver a formar una bancada parlamentaria sólida sino hasta 1878, cuando la mayoría de los civilistas optó por una política de oposición contra el presidente Prado. Por lo tanto, el Partido Civil fomentó la tendencia a la formación de grupos parlamentarios, pero no fue su origen. Ya en la Cámara de Diputados de 1864 existían varios grupos parlamentarios, cada uno con su propio patrón de votación. Dichos grupos formaban parte de las luchas entre liberales y conservadores, en la década de 1860. Sin embargo, los conflictos no produjeron ningún partido político que fuera capaz de desarrollar estructuras organizativas fuera del parlamento.

El desarrollo de agrupaciones parlamentarias no puede explicarse solo con los conflictos en el Congreso. Estuvo estrechamente relacionado con las elecciones que antecedieron a las legislaturas ordinarias (elecciones presidenciales y para el Congreso). Las campañas electorales en las diferentes zonas del país no eran eventos aislados. Al contrario, por lo general estaban coordinadas a nivel nacional lo que requería un enorme esfuerzo de organización. Por eso las campañas eran importantes para la situación política en general. Además, las campañas electorales del Partido Civil, como las de 1871-1872 y 1877, fomentaban la formación de grupos parlamentarios porque los congresistas eran elegidos con la ayuda del partido.

El Partido Civil no dio lugar a la formación de grupos parlamentarios. Por el contrario, la existencia de grupos parlamentarios ayudó a que el Partido Civil surgiera. Por el trabajo parlamentario y las campañas

electorales era posible identificar a un grupo de personas que durante años coordinaban sus actividades políticas. Lo hacían porque así cada uno de sus integrantes pensaba tener más éxito tanto en las elecciones como en la política en general.

En el Senado se formaron muchos menos grupos parlamentarios que en la Cámara de Diputados. Estos grupos jamás comprendieron a más del 60 % de los senadores que tomaron parte en más de la mitad de las votaciones (figura 4). Algunos de los grupos parlamentarios estaban conformados por tan solo cuatro, cinco o seis personas y tenían por ello poca importancia política. Esto no quiere decir que los votos de senadores individuales no tuvieran ningún peso político, pero éste se debía a su autoridad personal, no a su pertenencia a una bancada parlamentaria. Mociones como la acusación ministerial de 1872 dan fé de la autonomía de los senadores, pues había muchos senadores civilistas que se opusieron a ella.

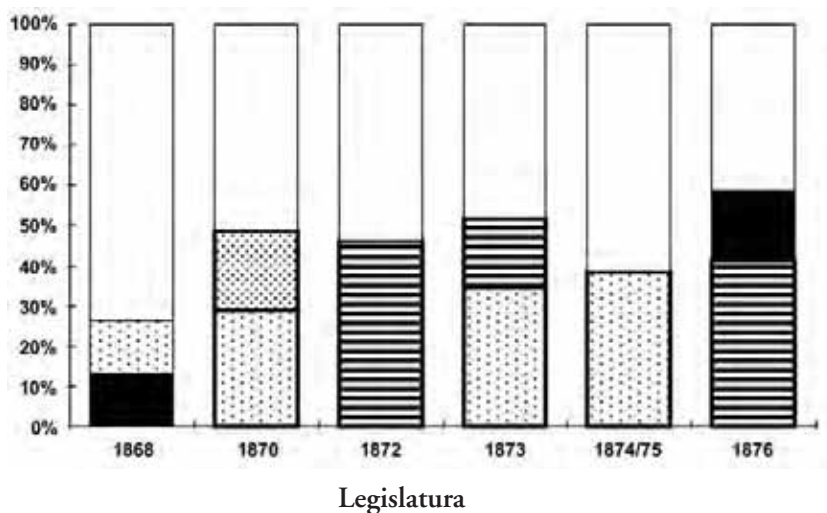


Figura 4 – Grupos parlamentarios en el Senado

La figura se refiere a los parlamentarios que participaron en más del 50% de las votaciones. Columna blanca: Diputados que no pertenecieron a ningún grupo parlamentario. Márgenes gruesos y puntos: Grupo parlamentario gubernamental. Márgenes gruesos y líneas: Grupo parlamentario opositor. Márgenes delgados (1868, 1876): sin determinar. Los grupos parlamentarios cambiaron de una legislatura a otra. Por eso, los mismos puntos y líneas no necesariamente se refieren al mismo grupo. Los grupos parlamentarios de esta figura corresponden a los del cuadro 16 y están puestos de abajo a arriba (número 1 abajo).

El status socioeconómico de senadores y diputados puede ayudar a explicar su diferente patrón de voto. Generalmente los senadores eran más acomodados que los diputados. Por ejemplo, en 1878 dos diputados de Puno recibieron instrucciones de Manuel Costas, uno de los grandes hacendados del departamento. Cuatro meses antes del inicio de la legislatura, Costas escribió acerca de los parlamentarios Hipólito Váldez y Juan de la Cruz Eduardo: «... me he reducido a llamarlo [a Váldez, U.M.] para que venga aquí [a la hacienda Chañocahua, U.M.] de donde saldrá bien convencido. Igual cosa sucederá con Eduardo...». Según Costas el diputado Eduardo recibió instrucciones de seguir las órdenes de los dirigentes civilistas en Lima. «Le encargué [al diputado Eduardo, U.M.] que no se separara de todo lo que le dijeran Carranza y Manzanares y que siempre se guiase de los consejos y opiniones que le diera Boza; así me lo ha ofrecido»⁶⁰. Costas no reportó ninguna conversación parecida con senadores. Esto se debía no tanto a la posición política de los senadores de Puno como a su status socioeconómico. Como los senadores ocupaban una posición más alta en la jerarquía social de dicho departamento que los diputados, Costas tenía más problemas para ejercer influencia sobre ellos. No podía dar órdenes a personas como Miguel San Román o José Luis Quiñones.

El hecho de que las bancadas tuvieran una importancia tan limitada en el Senado significa que el Partido Civil tenía menos poder en el Senado. Había civilistas en la cámara alta, pero su patrón de voto no dependía principalmente de su pertenencia al partido. En el Senado no había un grupo unificado civilista, sino más bien unos cuantos senadores vinculados al Partido Civil. En la Cámara de Diputados, de otro lado, dicho partido sí era una fuerza a tener en cuenta pues fue la bancada más fuerte en la cámara entre 1872 y 1878 (figura 5)⁶¹. Sin embargo, la mayoría de los diputados no podían ser clasificados como miembros del Partido Civil. Una parte importante de ellos no podía ser asignada a ninguna bancada, en particular a mediados de los años setenta, razón por la cual el Partido Civil se vio obligado a ganarse el respaldo de los parlamentarios independientes. Este partido solo predominó claramente en la cámara baja en 1872 y 1878. En la primera de estas fechas se benefició de un clima político en el cual sus contrincantes habían quedado desacreditados, y en 1878 aprovechó que estallara la crisis económica y la



⁶⁰ AGN-D2, 14-931, *Manuel Costas*, 29 de marzo de 1878 (primera cita); 11 de julio de 1874 (segunda cita). Carranza, Manzanares y Boza eran miembros del Partido Civil.

⁶¹ En 1876, dos bancadas parlamentarias apoyaron al Partido Civil.

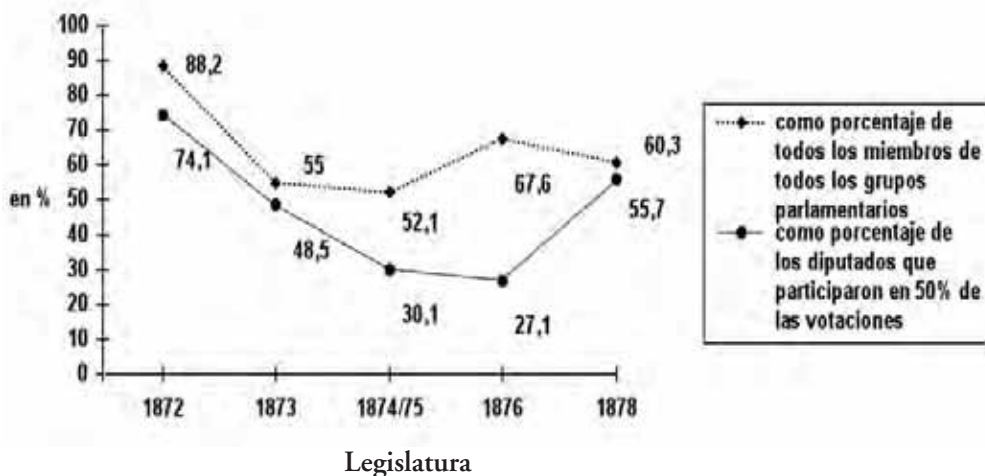


Figura 5 – El tamaño del Partido Civil en la Cámara de Diputados

En la legislatura de 1876, tres grupos parlamentarios que no votaban por igual pero sí formaban parte del Partido Civil han sido unidos para esta figura. En la legislatura de 1878, los dos grupos parlamentarios del Partido Civil no han sido unidos para esta figura. Hubo un grupo a favor de la independencia total del partido y otro dispuesto a colaborar con Prado. En esta figura solo aparece el primer grupo. Véase también cuadro 15.

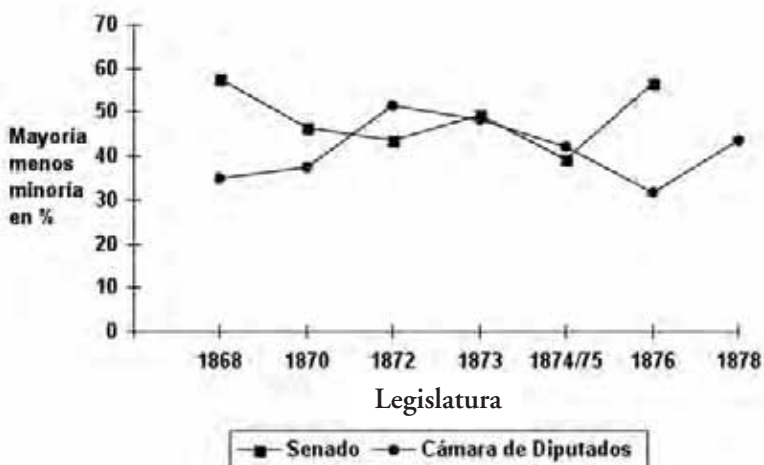


Figura 6 – Promedio de diferencia entre mayoría y minoría en las votaciones del Congreso

debilidad del Presidente para definirse a sí mismo como la oposición. La unidad del Partido Civil en ambas legislaturas se debió a los conflictos surgidos en las campañas electorales precedentes y a los esfuerzos organizativos civilistas en dichas campañas de 1871-1872 y 1877.

El Partido Civil nunca tuvo una posición tan dominante en la Cámara de Diputados como para estar seguro de ganar todas las votaciones. Por un lado el número de los civilistas no era tan alto. Por el otro, la disciplina de la bancada no era lo suficientemente rigurosa. Así algunos civilistas votaron en contra de su partido en varias ocasiones. En otras ocasiones civilistas que no estaban conformes con la línea del partido simplemente no fueron al Congreso para así evadir la votación. Por eso en muchas votaciones el resultado fue muy estrecho, incluso en aquellas legislaturas en las cuales el Partido Civil tenía una clara mayoría numérica (cuadro 17). Por lo tanto, la posición del partido en la Cámara de Diputados no siempre era tan fuerte como la diferencia promedio entre mayoría y minoría hace suponer (figura 6). Los resultados de las votaciones no solo dependían de la existencia de bancadas parlamentarias, sino también de la disputa política. De modo que si bien la existencia de una bancada dominante significaba que las votaciones se decidían con una clara mayoría, la polarización política solía producir resultados estrechos en las votaciones (aunque a la vez estimulaba la formación de grupos parlamentarios). Esto se debía a que la polarización hacía más difícil resolver una disputa con un compromiso (el cual se votaba entonces con una mayoría abrumadora). En resumen, la mayoría civilista en la Cámara de Diputados no era tan sustancial como sus enemigos pensaban.

En promedio, las votaciones en el Senado se solían decidir con un margen más amplio que en la Cámara de Diputados. El número de mociones decididas con un margen estrecho era pequeño (más del 40 % de los votos por el sí o el no [cuadro 18])⁶². Este es otro indicio más de que los enfrentamientos políticos entre los partidos eran un factor menos

⁶² Para calcular los promedios globales se emplearon los promedios de las legislaturas y no las sesiones de votación (última hilera, columnas 3 a 6 de los cuadros 17 y 18). Esto asegura que las legislaturas con muchas sesiones de votación no tengan una mayor influencia en el promedio global que aquellas legislaturas en las cuales hubo pocas votaciones.

Cuadro 17 – Padrones de votación en la Cámara de Diputados

Legislatura	Número de votaciones nominales	Promedio de diputados que votan	Resultado promedio	Votaciones con más del 40% por el Sí y por el No	
			%	total	%
1864	24	78	68,6 – 31,4	7	29,2
1868	35	71	67,5 – 32,5	16	45,7
1870	12	79	68,8 – 31,2	6	50,0
1872	55	76	75,8 – 24,2	10	18,2
1873	6	77	74,1 – 25,9	1	16,7
1874/1875	39	79	71,1 – 28,9	10	25,6
1876	16	79	65,9 – 34,1	6	37,5
1878	20	78	71,8 – 28,2	7	35,0
Promedio	26	77	70,5 – 29,5	8	32,2

Cuadro 18 – Padrones de votación en el Senado

Legislatura	Número de votaciones nominales	Promedio de senadores que votan	Resultado promedio	Votaciones con más del 40% por el Sí y por el No	
			%	total	%
1868	27	22	78,9 – 21,1	5	18,5
1870	9	29	73,2 – 26,8	1	11,1
1872	35	33	71,9 – 28,1	9	25,7
1873	10	30	74,8 – 25,2	3	30
1874/1875	40	34	69,7 – 30,3	16	40
1876	8	26	78,4 – 21,6	0	0
Total	129	29	74,5 – 25,5	34	20,9

determinante en el Senado que los esfuerzos efectuados por senadores independientes para alcanzar compromisos. La polarización política producida en 1870 y el surgimiento del Partido Civil vinculado con ella significaron, por ende, que en el Senado las mociones a menudo se decidían por un margen estrecho, pues no obstante la ausencia de bancadas parlamentarias sólidas, estos conflictos hicieron más difícil alcanzar un compromiso (figura 6). Por lo tanto, los primeros y débiles inicios de bancadas parlamentarias y la polarización política tenían el mismo efecto en el Senado: redujeron la diferencia promedio entre la mayoría y la minoría⁶³. Pero a diferencia de la Cámara de Diputados, los patrones de votación en el Senado siguieron siendo individuales.



⁶³ Esta teoría se basa fundamentalmente en el análisis de las votaciones efectuadas durante las legislaturas de 1868, 1872 y 1874-1875, pues la base cuantitativa hace difícil analizar estas cuestiones en otras legislaturas de las décadas 1860 y 1870. Puede ser que la política partidaria tuvo una influencia mayor sobre los resultados de las votaciones, en particular en 1876. Sin embargo, no podemos concluir nada definitivo a partir de la cantidad de votaciones nominales o de las cuestiones votadas en 1876. El número de votaciones nominales en la legislatura parlamentaria de 1878 no permite efectuar un análisis cuantitativo. La posibilidad de que el Partido Civil haya creado su propia bancada queda corroborada por la lista de nombres que Manuel María del Valle envió a Pardo, según la cual el Senado se componía de 28 «civilistas» y 17 «nacionales» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 10 de julio de 1878).

TERCERA PARTE

EN EL PODER

Capítulo 8

Los artesanos

Manuel Pardo asumió la presidencia en agosto de 1872, pero la oposición al líder civilista no desapareció. Casi cuarenta levantamientos se produjeron durante el gobierno de Pardo (Basadre, 1968-1970, 6: 407-410). Si bien la única amenaza seria fue la «Expedición del Talismán» de Nicolás de Piérola hacia finales de 1874, el número de rebeliones demostró que muchos peruanos no creían que la victoria electoral en 1872 legitimase el poder de Pardo. Por eso Pardo estaba obligado a buscar el respaldo de partidarios viejos y nuevos durante todo el tiempo que duró su gobierno.

El poder de Pardo como presidente tenía su base tanto en los medios financieros y militares que se encontraban a disposición del Presidente de la República como en las redes políticas que Pardo había formado en los años anteriores, especialmente durante la campaña electoral. Sus amigos políticos pusieron su influencia social al servicio del nuevo gobernante, y algunos obtuvieron cargos en la administración pública. La dirigencia del partido intentó ganarse a la clase del artesanado urbano —el vínculo conectivo entre las clases bajas urbanas y los notables del campo y de las urbes— no solo durante la campaña electoral de 1871-1872, sino también después.

El Partido Civil debía en gran medida agradecer a los artesanos su victoria electoral en 1871-1872, pero los lazos que unían el partido con el artesanado no eran en modo alguno seguros. Mucha gente de las clases medias y bajas

guardaba una profunda antipatía hacia el Partido Civil, que era visto como una alianza de la clase dominante que intentaría enriquecerse a costa de los pobres. Después de un acto político de adversarios del civilismo en 1876, se atacó el Club de la Unión, la imprenta de *El Comercio* y la casa de Manuel Pardo (Basadre, 1968-1970, 7: 231-233). Durante la campaña electoral de 1877, los rivales del Partido Civil hicieron lo que pudieron por apelar al sentido de resentimiento social de las clases bajas. Marcharon de noche por las calles de Lima lanzando gritos de «muera la Argolla; abajo los ladrones, mueran los blancos y de extinción de los bancos y banqueros»¹.

Como vimos, acaudalados comerciantes, hacendados y banqueros efectivamente tuvieron un papel importante en la dirigencia partidaria y sus intereses económicos diferían de los de los artesanos. Sin embargo, sus relaciones de negocios significaban que muchos artesanos dependían económicamente de miembros prominentes del partido. Esta situación era particularmente válida para los tipógrafos que trabajaban en los periódicos asociados al civilismo. El Partido Civil intentó ganarse a los artesanos y controlarlos políticamente. Gracias a contactos personales logró reclutar a varios artesanos renombrados de Lima y al mismo tiempo fundaba periódicos dirigidos a los artesanos para así influir en sus opiniones. El intento de ganarse al artesanado y la creciente importancia política del mismo tenían como consecuencia que al final el Partido Civil apoyó a candidatos artesanos en las elecciones para la Cámara de Diputados.

Uno de los contactos personales mencionados existió entre Manuel Pardo y Bruno Bolívar, un sastre. Bolívar era uno de los artesanos más ricos del Cuzco; poseía varias casas en la ciudad, así como algunas tierras pequeñas fuera de ella. Había sido comerciante y prestamista desde mediados de siglo y para los años setenta, los ingresos de su sastrería eran marginales para él. A pesar de todo, Bolívar no pertenecía a la elite del Cuzco. «Su fortuna no se comparaba con la de los comerciantes cuzqueños involucrados en el comercio internacional y tampoco tenía tierras para ser considerado un hacendado» (Krueggeler, 1993: 145)². Pero en cambio sí era lo suficientemente respetado como para ser elegido miembro del colegio electoral en 1871. Pardo le escribió en esta condición poco antes de una reunión del colegio en mayo de 1872, y Bolívar le respondió de inmediato prometiéndole que votaría por él.



¹ La «Argolla» era el apodo del Partido Civil, acuñado por la idea de que éste solamente constaba de un pequeño número de personas (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 22 de sept. de 1877).

² Para los detalles biográficos véase Krueggeler (1993: 142-145).

Apenas una semana más tarde —después de una elección exitosa—, Bolívar escribió por segunda vez y le pidió a Pardo que fuera su padrino de boda. Pardo finalmente aceptó después de que se le enviaran otras cuatro cartas con el mismo pedido. Pardo eligió al prefecto Baltazar La Torre para que le representara³. Aunque Pardo no pudo asistir a la ceremonia, sería a pesar de todo padrino del matrimonio. La nueva esposa de Bolívar provenía de la familia Orihuela de Urubamba y tenía lazos con Manuel Pardo a través de Mariano Orihuela, un miembro del Senado entre 1872 y 1879 (AGN-D2, 30-2052, *Mariano Orihuela*; 8-477, *Bruno Bolívar*, feb. de 1874).

Aunque Bolívar no contrajo matrimonio hasta febrero de 1874, ya en 1873 le llamaba «padrino» a Pardo (AGN-D2, 8-477, *Bruno Bolívar*, 22 de agosto de 1873). Además comenzó a pedirle que le consiguiera un buen cargo en Cuzco o Apurímac. Bolívar estaba particularmente interesado en un cargo en la policía o la prefectura. Después de más de dos años de tales pedidos, ninguno de los cuales fue satisfecho por Pardo, Bolívar sugirió en marzo de 1876 que el Presidente le otorgara un contrato para coser uniformes militares (AGN-D2, 8-477, *Bruno Bolívar*, 22 de agosto de 1873; 17 de oct. de 1873; 4 de marzo de 1876)⁴. En sus cartas también juró repetidas veces su «lealtad» a Pardo y la devoción que le debía como ahijado (AGN-D2, 8-477, *Bruno Bolívar*, 22 de feb. de 1876 [la cita]; 8 de mayo de 1873; 10 de agosto de 1873).

La carta que el Presidente enviara a Bruno Bolívar en abril de 1872 no era sino una de cientos escritas a los delegados del Cuzco. Una vez establecido el contacto, Bolívar lo aprovechó para pedirle a Pardo que fuera su padrino como una suerte de servicio a cambio del apoyo prestado durante la elección. El hecho de que Pardo así lo hiciera puso su relación —al menos desde el punto de vista de Bolívar— sobre una base del todo distinta. Bolívar pensaba que ahora Pardo estaba obligado a encontrarle un cargo, mientras que él a su vez estaba obligado a apoyarle. Ignoramos cómo Pardo veía la relación, pero en todo caso no cumplió lo que según Bolívar eran sus obligaciones. A pesar de todo, podía confiar en el apoyo de Bolívar porque como su ahijado y esposo de una señora de la familia Orihuela, sus posibilidades de tener un cargo en el gobierno habrían sido aún menores de llegar otro presidente al poder. Bolívar estaba, por lo tanto, doblemente ligado al gobierno de Pardo: como su ahijado y a través de su matrimonio.

³ AGN-D2, 8-477, *Bruno Bolívar*, 1 de mayo de 1872; 8 de mayo de 1872; 9 de agosto de 1872; 17 de agosto de 1872; 25 de agosto de 1872; 9 de sept. de 1872.

⁴ Se ignora cuál fue la respuesta de Pardo.

Aunque las relaciones personales como la que se acaba de describir eran de gran importancia, la dirigencia del partido intentó a la vez ganarse a los artesanos mediante relaciones públicas. Así el periódico *El Artesano* fue impreso desde mediados de marzo de 1873 en la imprenta de *El Comercio*, bajo la supervisión del tipógrafo Ignacio Manco y Ayllón. Sin embargo, el primer periódico peruano de artesanos tuvo una breve vida y su publicación cesó luego de dieciocho números, en diciembre de 1873. Su sucesor, *El Obrero*, duró más tiempo y apareció una vez a la semana desde marzo de 1875 hasta diciembre de 1877. Se imprimió inicialmente en la imprenta de *La Opinión Nacional* con el apoyo y la protección de Andrés Avelino Aramburú, miembro del Partido Civil y uno de los editores de *La Opinión Nacional*⁵. Posteriormente se imprimió en *El Nacional* a nombre de la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos, y según su encabezado fue editado por Manuel N. Heraud, Ignacio Manco y Ayllón y Pedro Lira (*El Obrero*, 15 de enero de 1876). Por ende, ambos periódicos fueron manejados por tipógrafos y producidos en las imprentas de periódicos asociados con el Partido Civil. Fueron los primeros periódicos de obreros en el Perú, y a la vez un intento singular de parte del Partido Civil para ganar a los artesanos a sus ideas políticas⁶.

Los dos periódicos eran completamente distintos de periódicos anteriores como por ejemplo *El Hijo del Pueblo*, publicado por burgueses liberales a mediados de los años sesenta para educar a los artesanos (véase cap. 3). En su primer número, *El Hijo del Pueblo* indicaba que los artesanos eran incapaces de convertirse en ciudadanos respetables sin ayuda externa. «Las masas por sí solas y sin que nadie ponga los medios, jamás llegarán a ilustrarse...» (*El Hijo del Pueblo*, 27 de feb. de 1864: 1). Por dicha razón el periódico inicialmente incluía artículos que explicaban a los artesanos cómo debían comportarse tanto en su vida profesional como privada. Al mismo tiempo se enfatizaba la importancia del trabajo, la honestidad, la modestia y así sucesivamente. El periódico además publicaba ejercicios con los cuales los lectores podían practicar la lectura de textos manuscritos y mejorar su propia escritura (*El Hijo del Pueblo*, 27 de feb. de 1864; 12 de marzo de 1864; 14 de abril de 1864).



⁵ «Un deber de justicia», en *El Obrero*, 20 de marzo de 1875: 2.

⁶ Los investigadores hasta hace poco no han mostrado mucho interés por estos dos diarios, no obstante su gran importancia para la temprana historia del movimiento obrero peruano. Jorge Basadre les dedicó media página en su *Historia de la República del Perú*. Sin embargo, varios de los detalles allí mencionados son incorrectos. Por ejemplo, *El Artesano* no dejó de publicarse en septiembre de 1873, y *El Obrero* no era el vocero de la Sociedad de Artesanos. Íñigo García Bryce ha sido el primero en dedicar más atención a estas dos publicaciones (Basadre, 1968-1970, 7: 71; García Bryce, 2004).

No se hacía mención alguna de reuniones de artesanos. *El Hijo del Pueblo* simplemente ignoraba todos los eventos que no eran de su propia asociación. De la misma manera no prestó atención alguna a los intereses políticos y económicos del artesanado. A diferencia de *El Artesano* y *El Obrero*, en *El Hijo del Pueblo* no se discutía ninguna medida del gobierno con respecto a sus consecuencias para la clase artesana. Por lo tanto *El Hijo del Pueblo* no puede ser descrito como un periódico del artesanado.

A finales de abril de 1864, *El Hijo del Pueblo* se transformó de periódico para artesanos en un beligerante órgano de propaganda, cuyo tema principal era el conflicto con las naves de guerra españolas. Ahora la principal finalidad del periódico era despertar el entusiasmo por el conflicto armado, y con miras a este fin cantaba las alabanzas de la guerra y la lucha, y publicó numerosos artículos antiespañoles. El clímax del mal gusto fue una declaración firmada por alumnos de escuelas primarias que pedían ser llevados al campo de la batalla. A pesar de esta propaganda belicosa el conflicto con España forzó al periódico a dejar de publicarse después de su decimocuarto número, en junio de 1864⁷.

A diferencia de *El Hijo del Pueblo*, *El Artesano* y *El Obrero* sí fueron escritos por y para artesanos. Ambos periódicos se consideraban a sí mismos la voz del artesanado y pedían que las organizaciones del artesanado aprovecharan esta nueva oportunidad para captar la atención del público⁸. Ambas decían que los artesanos habían sido explotados, porque no habían presentado sus ideas al público. La tarea de los periódicos del artesanado era cambiar esto:

«El artesano [...] ha tenido que ahogar su voz, y sus sentimientos mismos, por falta de un órgano propio, donde se haga escuchar y patentizar, a la vez que no olvida sus legítimos derechos, ni sus sagrados deberes. Tan lamentable situación no debe permanecer por más tiempo; preciso es que los artesanos, reforzando su palabra, tomen parte en las cuestiones públicas, muy principalmente cuando se discuten sus propios intereses» (*El Artesano*, 15 de marzo de 1873: 1).

⁷ Durante la campaña electoral de 1868 se publicó otro periódico titulado *El Hijo del Pueblo*, pero éste no fue auspiciado por la asociación de Los Hijos del Pueblo, que ya había desaparecido. Se fundó un club electoral del mismo nombre que apoyaba la candidatura de Balta, y fue este club el que publicó el periódico. Aunque esta información fue enunciada claramente en el nuevo periódico con el nombre viejo, su primer número apareció como el No. 15 (*El Hijo del Pueblo*, 20 de feb. de 1868: 1).

⁸ *El Artesano*, 15 de marzo de 1873: 1; «Nuestras aspiraciones» y «Circular a la clase obrera», *El Obrero*, 20 de marzo de 1875: 1-2.

Ambos periódicos afirmaban ser el vocero de la clase artesana. *El Obrero* se consideraba a sí mismo el sucesor de *El Artesano* (*El Obrero*, 1 de abril de 1875: 2). El ex editor de *El Artesano*, Ignacio Manco y Aylló, escribía con regularidad en *El Obrero* y era además presidente de la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos, que publicaba a *El Obrero*. En sus notas sobre las actividades del artesanado, ambos periódicos se concentraban en Lima, en parte porque se distribuían muy poco fuera de la capital⁹. Los periódicos reportaban la fundación de nuevas asociaciones de artesanos y frecuentemente anunciaban reuniones a celebrarse. Sin embargo, en total aparecían muy pocos informes sobre dichas reuniones¹⁰. En *El Obrero*, de vez en cuando se podían encontrar artículos sobre la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos. Por ejemplo, el lector podía descubrir que la sociedad había invertido casi todos sus activos, que sumaban alrededor de 3 000 soles, en bonos del gobierno¹¹. En mayo de 1875 estalló un debate sobre los objetivos de la Sociedad Tipográfica. Francisco J. Acosta sostenía que ella no debía limitarse a brindar ayuda en casos de enfermedad, muerte, etc., sino que debía desarrollar más actividades. Debía adquirir su propia imprenta, ofrecer premios a trabajos sobresalientes y ayudar a mejorar los equipos de los talleres (Francisco J. Acosta, «La imprenta», *El Obrero*, 29 de mayo de 1875: 2; 5 de junio de 1875: 1-2). Manuel N. Heraud, el secretario de la Sociedad Tipográfica, se oponía a estas sugerencias. Decía que según los estatutos el objetivo de la asociación era prestar asistencia mutua en situaciones de emergencia abriendo un fondo común. Por eso sería difícil implementar las propuestas de Acosta, aunque sí se tomarían en cuenta. Sin embargo, el problema principal, según Heraud, era que solo unos cincuenta de los 400-500 tipógrafos de Lima formaban parte de la Sociedad Tipográfica, y por eso hizo un llamado a todos los tipógrafos limeños a que se unieran a la asociación (Manuel N. Heraud, *El Obrero*, 5 de junio de 1875: 2-3). Las críticas de Acosta dieron frutos: no mucho después, la Sociedad Tipográfica se acercó al propietario de *La Opinión*



⁹ Por ejemplo, 50 copias de *El Obrero* fueron remitidas al Callao. La circulación probablemente tampoco era muy alta en Lima, lo que corroboraría la teoría de que su distribución nacional era extremadamente baja («Caballeritos del Correo», *El Obrero*, 15 de mayo de 1875: 3).

¹⁰ La más importante de las nuevas asociaciones era la Sociedad de Auxilios Póstumos, fundada en abril de 1873. Pertenecer a esta sociedad era como tener un seguro de vida. Para agosto de 1875 ya contaba con más de 100 socios (*El Obrero*, 3 de abril de 1875: 1-3; «Sociedad de Auxilios Póstumos», *El Artesano*, 1 de agosto de 1875: 1).

¹¹ J. Gaete, «De todo un poco», *El Obrero*, 17 de abril de 1875: 2-3; «De todo un poco. La Sociedad Tipográfica», *El Obrero*, 8 de mayo de 1875: 2.

Nacional y le pidió que nombrara al mejor tipógrafo y aprendiz de su imprenta, para que la Sociedad pudiera premiarles (Ignacio Manco y Ayllón, *El Obrero*, 12 de junio de 1875: 3).

Los dos periódicos del artesanado publicaban esporádicamente informes sobre actividades de artesanos en las provincias, sobre todo en el Callao y el Cuzco. El primero probablemente era de interés por su cercanía con Lima, en tanto que los artesanos cuzqueños captaron la atención en la capital gracias a sus actividades, entre las cuales destacó la exhibición industrial en 1873 («Una exposición», *El Artesano*, 3 de nov. de 1873, 1)¹².

En su guía de Lima, Carlos Lemale califica a *El Obrero* como socialista. Pero esta calificación no es correcta porque tanto *El Obrero* como *El Artesano* defendían el *status quo* económico y social, y apoyaban las políticas de Manuel Pardo (Lemale, 1876, 3ª parte: 223). Ambas publicaciones exponían la idea liberal de que las clases bajas podían mejorar su situación dentro del sistema social existente. Con expresiones inequívocas, los dos periódicos se distanciaron de ideas revolucionarias. En *El Obrero* se podía leer por ejemplo:

«... podremos nosotros, en mérito de nuestros esfuerzos e impulsados por nobles espíritus de hombres liberales, alcanzar el puesto que deseábamos y empeñarnos en hacer que todos, sin excepción puedan llegar a él, no para gritar como la Commune: «no hay propiedad, los bienes son comunes, mueran los ricos, etc., sino por el contrario, para que todos sepan respetar a sus conciudadanos en sus personas y propiedades, para ellos también ser respetados [sic]» («Nuestras aspiraciones», *El Obrero*, 27 de marzo de 1875: 1)¹³.

Por su orientación liberal ambos periódicos apoyaron al gobierno de Manuel Pardo. Se condenaron los alzamientos en contra del Presidente y los problemas económicos fueron descritos como una consecuencia de las políticas

●
¹² Los temas más importantes en la cobertura del Callao fueron el establecimiento de relaciones formales entre la Sociedad Amante de las Artes del Callao y la Sociedad de Artesanos de Valparaíso, y la fundación del periódico del artesanado *El Artesano Independiente* («Callao», *El Artesano*, 15 de oct. de 1873: 1; «Callao. Correspondencia del 'Artesano'», *El Artesano*, 17 de nov. de 1873: 2; «De todo un poco. Revista de la semana», *El Obrero*, 5 de junio de 1875: 3).

¹³ *El Artesano* también se opuso a la idea de igualdad socioeconómica. Según el periódico, los principios republicanos significaban «igualdad de derechos no de posición social, porque entre la virtud y el vicio, no puede haber igualdad» (*El Artesano*, 1 de julio de 1873: 3).

descaminadas del gobierno anterior¹⁴. En las elecciones de 1873, *El Artesano* apoyó a Mariano Ignacio Prado, quien había sido elegido parlamentario por un comité electoral dominado por el Partido Civil¹⁵. Antes de las elecciones presidenciales de 1875, *El Obrero* publicó reportes tanto sobre Prado como sobre Montero, los candidatos vinculados al Partido Civil, aunque hubo más artículos sobre el primero, al que asimismo se alabó algo más que al segundo¹⁶. Los restantes candidatos ni siquiera fueron mencionados.

La actitud liberal de *El Obrero* tuvo como resultado una postura algo anticlerical. El periódico pertenecía a un movimiento relativamente pequeño dentro del liberalismo peruano que criticaba el poder de la Iglesia. Sus artesanos-periodistas apuntaron tanto contra los derechos eclesiásticos como contra la relación existente entre Iglesia y Estado. Los derechos cobrados por administrar los sacramentos eran pintados como una forma de explotación a través de la cual los sacerdotes se llenaban los bolsillos, y el periódico contaba casos conmovedores de Lima y Callao donde los curas se habían rehusado a dar sepultura a personas cuyos dolidos parientes no podían pagar los derechos. Semejante comportamiento, decían los reportes, era incluso peor en las áreas rurales que en las ciudades, pues allí los curas actuaban como señores feudales que se aprovechaban de los fieles. Los derechos eclesiásticos debían por ende ser abolidos para los pobres¹⁷. Para financiar a los curas sería suficiente que los ricos pagaran los derechos.

El Obrero exigía la separación de Iglesia y Estado, y en general la secularización. El periódico tomaba como modelo las reformas liberales de México, aunque éstas no fueron discutidas con respecto a la cuestión de la tierra. El ejemplo mexicano era citado solo con respecto a la libertad religiosa y la educación, así como a la relación entre Iglesia y Estado (M. F. Horta, «El partido liberal en México», *El Obrero*, 24 de abril de 1875: 1). Si bien en el periódico no aparecían artículos que exigían la expropiación de la Iglesia, sí se insinuaba que su influencia debía reducirse, y se criticaban vigorosamente los planes de

¹⁴ «El artesano», *El Artesano*, 1 de sept. de 1873: 2-3; «Ayer y hoy», *El Obrero*, 24 de abril de 1875: 2; «Crónica quincenal», *El Artesano*, 13 de marzo de 1873: 2-3; «El motín de Ayacucho», *El Artesano*, 16 de agosto de 1873: 1; «La situación», *El Artesano*, 15 de oct. de 1873: 1.

¹⁵ «Callao. Correspondencia del 'Artesano'», *El Artesano*, 16 de agosto de 1873: 2; «Callao. Correspondencia del 'Artesano'», *El Artesano*, 1 de oct. de 1873: 2-3; «Crónica electoral. Colegio electoral de la provincia de Lima», *El Artesano*, 17 de nov. de 1873: 1.

¹⁶ Dado que solo se tuvo acceso a los números 1 al 10, 12, 13, 15 y 44 de *El Obrero*, las afirmaciones referentes a la campaña electoral se refieren a su fase inicial. A lo largo de abril, mayo y junio de 1875, casi cada número incluía un artículo sobre Prado y/o Montero.

¹⁷ Manuel N. Heraud, «La clase obrera y los entierros», *El Obrero*, 10 de abril de 1875: 2-3; A. G. Rosell, *El Obrero*, 17 de abril de 1875: 2; Gaete, «De todo un poco», *El Obrero*, 17 de abril de 1875: 2-3.

establecer una misión en Huaraz. Ya era bastante malo, decía el periódico, que los franciscanos pronunciaran sermones en contra del gobierno en Arequipa. Por ningún motivo debía por ello haber lugar en el norte en donde se cuestionara la autoridad del Estado. La libertad de reunión no debería ser tenida más en alto que el orden público («Los misioneros descalzos en Huaraz», *El Obrero*, 15 de enero de 1876: 1).

La cuestión religiosa provocó conflictos internos en *El Obrero* y en la Sociedad Tipográfica. En un artículo, M. F. Horta cuestionó si Dios realmente había creado al mundo, describió a Jesús como «un hombre de ideas avanzadas», acusó a los Apóstoles de distorsionar sus enseñanzas y reprochó a la Iglesia el haber oprimido a la humanidad durante siglos. Según él, solamente la Revolución Francesa volvió a mostrar a los trabajadores la senda de la libertad y la razón (M. F. Horta, «La clase obrera y el porvenir», *El Obrero*, 1 de mayo de 1875: 2). El periódico se distanció de estas opiniones en su siguiente número y al mismo tiempo anunció que el autor del artículo, así como otros seis socios, habían dejado «voluntariamente» la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos. Cuando los diarios de Lima defendieron posteriormente a M. F. Horta, los editores repitieron sus críticas a su postura anticlerical («Nuestras doctrinas», *El Obrero*, 8 de mayo de 1875: 1 [la cita]; «Aclamación», *El Obrero*, 15 de mayo de 1875: 1). Con todo, la escisión entre Horta y *El Obrero* no resultó irrevocable. Él volvió a escribir sobre cuestiones religiosas en el periódico a comienzos de 1876. Sin embargo, ya no criticó a la Iglesia Católica, sino se limitó a alabar a Dios en los términos más elevados (M. F. Horta, «Dios», *El Obrero*, 15 de enero de 1876: 2).

Para los dos periódicos, la educación y cuestiones de asociación eran más importantes que la religión, porque se esperaba que los artesanos lograran convertirse en ciudadanos totalmente aceptados a través de la educación y la fundación de asociaciones. La idea era que la educación mejoraba las capacidades individuales, y las asociaciones fortalecían la posición de los artesanos como grupo social¹⁸.

¹⁸ La importancia asignada a las cuestiones educativas trajo consigo un análisis del sistema escolar en las áreas rurales. En una serie de seis artículos, un autor anónimo describió la educación escolar en un pueblo andino no muy alejado de Lima. Criticó la política educativa de Pardo, afirmando que Pardo no conocía la situación en el campo. Según esos artículos, para mejorar la educación en el país era necesario construir más colegios, pagar a los maestros con regularidad e imponerse a los gobiernos locales para que apoyaran a los maestros escolares. Esta serie de artículos es una de las mejores descripciones de la educación rural en el Perú antes de la Guerra con Chile. «La instrucción pública en algunos pueblos de la República», *El Artesano*, 15 de julio de 1873: 1-2; 1 de agosto de 1873: 1; 16 de agosto de 1873: 1-2; 1 de sept. de 1873: 2; 1 de oct. de 1873: 1-2.

Los conceptos educativos expuestos en ambos periódicos fueron muy parecidos a los de *El Hijo del Pueblo*, porque la creencia general era que los artesanos no estaban lo suficientemente educados como para encargarles la administración pública. Los periódicos propusieron por ello que los intelectuales liberales les enseñaran en escuelas nocturnas, para que aprendieran todo lo necesario para ser ciudadanos educados y respetados¹⁹. La Sociedad Amantes del Saber habría de desempeñar un papel importante en este proceso, porque su objetivo principal era la transferencia de conocimientos de las clases educadas a los artesanos²⁰. Para los periódicos educación no solo se refería a saber leer y calcular, sino también a tener algunos conocimientos básicos en cuestiones históricas y políticas, tener alguna especialización en el trabajo y conocer el código de conducta burgués. Por lo tanto, educación se refería, entre otras cosas, a conceptos morales claramente definidos similares a los que promulgaba *El Hijo del Pueblo*. Los artesanos debían ser diligentes, modestos y respetuosos de la ley, debían dedicar su tiempo de esparcimiento a la lectura y a su familia, y no caer víctimas del alcohol²¹.

Los dos periódicos artesanos pensaban que los clubes y las sociedades eran las mejores formas de ganar la atención del público para las demandas del artesanado. A la vez, los clubes eran vistos como una forma de educar a los artesanos, pero su finalidad principal era darles más peso a los artesanos en los debates políticos.

«Solo en estos últimos tiempos hemos visto a varios de nuestros compañeros figurar en algunos cargos concejiles; ¿y esto por qué? Desengañémonos: porque las nacientes sociedades han dado mérito a sus miembros sin duda, con justicia. Bien: si de una naciente sociedad ha nacido el prestigio para algunos, con una asociación respetable que



¹⁹ Horta, «La clase obrera y el porvenir», *El Obrero*, 1 de mayo de 1875: 1; «Educación», *El Artesano*, 3 de junio de 1873: 2; «Escuelas nocturnas», *El Artesano*, 16 de junio de 1873: 1; «Educación. Escuelas nocturnas», *El Artesano*, 15 de julio de 1873: 1.

²⁰ «Sociedad Amantes del Saber», *El Artesano*, 15 de abril de 1873: 1; «Escuelas nocturnas», *El Artesano*, 1 de agosto de 1873: 1; «Un paso adelante», *El Obrero*, 27 de marzo de 1875: 1-2; «Revista de la semana», *El Obrero*, 15 de enero de 1876: 1. Para la Sociedad Amantes del Saber véase cap. 3.

²¹ «La ambición de un obrero», *El Artesano*, 15 de mayo de 1873: 1-2; «La embriaguez», *El Artesano*, 16 de junio de 1873: 2-3; «Conveniencias de la lectura», *El Artesano*, 1 de julio de 1873: 1; D. Flores, «El obrero y sus condiciones morales», *El Obrero*, 15 de mayo de 1875: 1-2; Santiago E. Ledesma, «El trabajo», *El Obrero*, 22 de mayo 1875: 1.

cuenta en su seno con los millares de artesanos que hay [en, U.M.] Lima, claro es, que debemos esperar con fundamento, que ese prestigio se hará más extenso...» («La asociación es un deber», *El Artesano*, 15 de sept. de 1873: 1).

Por eso se pidió a todos los artesanos que se unieran a las sociedades, y se lamentó que en Lima hubiese tan pocos clubes de artesanos²². En la década de 1870, las asociaciones y periódicos no pidieron al artesanado que asumiera la lucha de clases, pero sus aspiraciones tampoco se limitaron a facilitar el ascenso de sus líderes a los círculos de la burguesía. Por el contrario, los artesanos organizados en sociedades intentaban defender los intereses de su clase y por eso ayudaron a desarrollar una identidad artesana específica²³. Pero esta identidad no era una conciencia de clase proletaria. Antes de la Guerra con Chile no había en Lima ninguna fuerza laboral industrial de que hablar.

Está claro que los dos periódicos intentaban ser los voceros del artesanado de Lima. Criticaban en un gran número de artículos circunstancias adversas o medidas políticas desventajosas para los artesanos. Las elecciones eran un tema importante porque se creía que los políticos del país habían engañado a los artesanos repetidas veces, comprándoles su voto u obteniéndolo con promesas vacías. Ahora que los artesanos podrían juzgar por sí mismos qué candidatos eran los mejores, su influencia sobre los resultados electorales crecería. Los periódicos exigían la introducción del sufragio directo y la abolición de reglamentos que impedían que artesanos postularan a un cargo público, para así incrementar el poder político de su clase²⁴.

También se discutían los efectos que el sistema tributario tenía sobre los artesanos, y se criticaron los nuevos impuestos que les habían golpeado en forma particularmente dura. Se decía que los elevados impuestos impedían

²² La Sociedad Tipográfica, la Sociedad de Artesanos, la Sociedad Fraternal de Artesanos y la Sociedad San José eran consideradas las asociaciones más importantes del artesanado en Lima («La asociación es un deber», *El Artesano*, 16 de agosto de 1873: 1; 1 de sept. de 1873: 1). La importancia de las sociedades también se examina en «Casa y hogar, o lo que puede conseguirse por medio de la asociación», *El Artesano*, 15 de abril de 1873: 4; «Nuestras aspiraciones», en *El Obrero*, 27 de marzo de 1875: 1.

²³ Krueggeler opina que la Sociedad de Artesanos del Cuzco buscaba fundamentalmente integrar a los maestros artesanos a la clase media y que no era una manifestación de una nascente identidad artesana (Krueggeler, 1993: 227-228). Un parecer similar se encuentra en Forment (2003, 1: 360-384).

²⁴ Ignacio Manco y Ayllón, «La cuestión eleccionaria y la clase obrera», *El Obrero*, 5 de junio de 1875: 1; «Señor Compás», *El Artesano*, 15 de mayo de 1873: 4; Francisco J. Acosta, «Las sociedades modernas», *El Obrero*, 8 de mayo de 1875: 1; «Garantías individuales», *El Obrero*, 24 de abril de 1875: 1-2.

que los artesanos ahorraran capital con que ampliar sus negocios o abrir su propia empresa. Debía por ende imponerse un arancel alto a los artículos importados que competían con los productos fabricados en el Perú²⁵. Además de los impuestos, la conducta seguida por la Guardia Nacional y el ejército era un tema importante para los periódicos, los cuales se quejaban de que a menudo se usaran la coerción y la violencia al reclutar a los artesanos²⁶.

Los periódicos intentaban representar los intereses tanto del artesanado como del Partido Civil, de modo que eran a la vez órganos partidarios y periódicos de los artesanos. A pesar de sus estrechos vínculos con el partido, lograban expresar los intereses del artesanado, o al menos lo que los editores imaginaban que fueran sus intereses. La creciente importancia política de los artesanos significaba que para los años setenta, actuaban como sus propios voceros y que ya no eran representados por intelectuales liberales. Los dos periódicos apoyaban las políticas liberales porque sus editores pensaban que estos principios eran los que mejor servían a los intereses de su grupo social. Muchos artesanos compartían esta idea y el Partido Civil alcanzó una gran influencia entre ellos.

En la década de los setenta, los artesanos ganaban más importancia dentro del civilismo. Esta importancia se debió sobre todo a su rol en las campañas electorales y por eso, los artesanos empezaron a demandar un rol más prominente en el Partido Civil. En 1877, dos artesanos de Lima postularon como diputados suplentes en la lista del partido (*El Comercio*, 1 de sept. de 1877, en Martin, 1978: 81). A finales de agosto una asamblea de artesanos tuvo lugar en el Teatro Odeón poco después de que se fundara la Junta Directiva del partido, y en ella José Enrique del Campo, un tipógrafo, fue elegido como su candidato al Congreso. Poco después del Campo dijo que aceptaría la candidatura que el Partido Civil le había ofrecido. Si bien la asamblea de los artesanos le había propuesto para un escaño, ahora postularía para diputado suplente en la lista del Partido Civil (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 1 de sept. de 1877). Vicente Zavalaga, el segundo artesano en esta lista, también postulaba para diputado suplente. Zavalaga

²⁵ «Crónica quincenal», *El Artesano*, 15 de mayo de 1873: 4; Ignacio Manco y Ayllón, «Los trabajos legislativos», *El Obrero*, 26 de junio de 1875: 1-2; José Brondi, «La industria», *El Obrero*, 12 de junio de 1876, 2; «Los artesanos», *El Artesano*, 15 de mayo de 1873: 1-2.

²⁶ «Guardia Nacional», en *El Artesano*, 15 de marzo de 1873: 2; «La Guardia Nacional», *El Artesano*, 15 de julio de 1873: 3; «Crónica quincenal», *El Artesano*, 15 de sept. de 1873: 4; «Revista de la semana», *El Obrero*, 15 de enero de 1875: 1.

era un maestro carpintero y al igual que del Campo, era miembro del partido desde 1871²⁷.

Sin embargo, algunos artesanos se opusieron a los candidatos elegidos por el Partido Civil. Por eso del Campo planeó hacer una reunión de artesanos en la cual ellos aprobarían su decisión. Invitaría a esta reunión solo a una pequeña parte del artesanado, «... a fin de evitar los inconvenientes que pueda traer consigo la diversidad de opiniones entre los mismos artesanos...». Al igual que del Campo, Zavalaga tenía problemas dentro del mismo artesanado. Varios sostuvieron que Zavalaga era boliviano y que no era elegible para el Congreso, pero él logró probar que esto no era cierto (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 1 de sept. de 1877 [cita y acusación]).

Para mediados de noviembre, los artesanos habían fundado tres clubes electorales para el Partido Civil, y del Campo se aprestaba a fundar un club electoral de tipógrafos, que se esperaba atraería a 60-70 miembros²⁸. Pero a pesar de todos los esfuerzos, resultó imposible persuadir a la Sociedad de Artesanos para que hiciera una declaración electoral en favor del Partido Civil. La Sociedad indicó que sus estatutos le prohibían expresamente hacer tal declaración (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 26 de sept. de 1877).

Del Campo y Zavalaga no obtuvieron el cargo de diputado suplente no obstante su pertenencia al Partido Civil. El segundo probablemente tuvo que retirar su candidatura en noviembre de 1877, cuando apareció un quinto candidato del partido en la reunión de los electores civilistas (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 29 de sept. de 1878). Del Campo también fue víctima de una pugna interna del partido, ya que los civilistas elegidos en Lima no fueron reconocidos en el Congreso gracias al conflicto ya mencionado entre los dos jefes del partido, Rosas y Riva Agüero.

El único artesano elegido al Congreso en 1878 era un carpintero del Cuzco llamado Francisco González²⁹. El Partido Civil le había apoyado inicialmente,

²⁷ Para detalles sobre del Campo véase cap. 4.

²⁸ Se ignora si el club fue fundado o no. Un orfebre llamado José Ignacio Albán, que era uno de los fundadores del Partido en 1871, también jugó un rol importante en la fundación de clubes (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 26 de sept. de 1877).

²⁹ «Francisco González, cuyo oficio era de carpintero, triunfó en las elecciones cuzqueñas de 1876 siendo el primer diputado obrero» (Basadre, 1968-1970, 7: 69). Basadre fecha este evento incorrectamente, puesto que la elección se celebró en 1878. Su error fue repetido por Thomas Krüggeler y Paul Gootenberg. McEvoy comenta el vínculo del Partido Civil con los artesanos: «El intento de incorporar a este grupo [los artesanos, U.M.] al proyecto civil y de utilizarlo con fines políticos se evidenciaría

pero luego optó por otro candidato porque se decía que González simpatizaba con Piérola. Al final hubo tres candidatos en la provincia del Cuzco: el candidato del gobierno, Asencio Gamarra del Partido Civil, y Francisco González (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 5 de dic. de 1877). Cada uno de ellos levantó su propio colegio electoral y por eso el Congreso tuvo que decidir quién había ganado la elección. Luego de comunicarse con el obispo del Cuzco Pedro José Tordoya, que tenía estrechos vínculos con el Partido Civil, José de la Riva Agüero afirmó que era «imposible» que el Congreso reconociera un colegio electoral que hubiese votado por Gamarra. Por eso propuso al parlamento que anulara las elecciones del Cuzco (AGN-D2, 36-2488, *José de la Riva Agüero*, 3 de mayo de 1878)³⁰. Entonces González ofreció sus servicios al Partido Civil para así impedir esto. Tordoya dio fe de la confiabilidad del candidato y el partido descartó así a Gamarra, el «candidato civilista» y transfirió su respaldo a González, puesto que repentinamente se descubrió que este último era un «candidato muy popular en el Cuzco» (AGN-D2, 46-3051, *Manuel María del Valle*, 10 de agosto de 1878).

El Partido Civil tenía una actitud ambivalente para con los artesanos. Por un lado necesitaba contar con su respaldo, ya que ellos constituían una fuerza política importante; de otro lado, quería evitar que los artesanos ganaran poder sea en el partido o en el Congreso. Esto explica por qué razón del Campo no postuló a un escaño en la Cámara de Diputados como los artesanos pedían, sino a un puesto como diputado suplente. En el Cuzco, el Partido Civil inicialmente apoyó la candidatura de González pero luego se opuso a ella. El partido finalmente se decidió por González porque su candidato original fracasó y porque se pensó que González cooperaría con el partido en la Cámara de Diputados. González ganó su escaño con la

claramente durante el gobierno de Pardo cuando Polo, un mueblista de Jesús Nazareno, se convirtió en el primer artesano que ingresó al Congreso como diputado y cuando Manuel Basurto, platero de la calle Plateros de San Pedro, le disputó y ganó la elección en la calificación de la Cámara al doctor García Calderón, su dual por la provincia de Huancayo». El Polo aquí citado no fue miembro del Congreso. Su nombre no figura ni en los diarios de debates, ni tampoco en el libro de Echegaray. Hoy resulta imposible saber si Basurto fue un artesano o no, pero en todo caso fue elegido a la Cámara de Diputados en 1868, esto es antes que el Partido Civil hubiese aparecido. No volvió a ser reelegido al Congreso después de fundado el Partido Civil y en 1873 dejó la cámara baja. McEvoy no sustenta sus afirmaciones, las cuales posteriormente fueron repetidas por Gootenberg. En su segundo libro, ella repite su afirmación de que el primer parlamentario de la clase artesana provino de Lima y que ganó su escaño con la ayuda del Partido Civil. Como fuentes menciona su libro de 1994 y el trabajo de Paul Gootenberg, el cual usa como única referencia en este punto el libro de McEvoy (Krueggeler, 1993: 231; McEvoy, 1994: 281 [cita]; 1997: 87; Gootenberg, 1993: 155-156; Echegaray Correa, 1965: 581-602).

³⁰ Tordoya apoyó a Pardo en la campaña electoral de 1871-1872.

ayuda del civilismo, puesto que gozaba de una gran influencia política en el Cuzco. Pero en lo que al partido concernía, el hecho de que fuera un artesano no era razón alguna para apoyarle.

La clase artesana se convirtió en una fuerza poderosa no solo en el Cuzco, sino también en otros poblados. Para ganarse su apoyo, el Partido Civil se vio obligado a promover las ambiciones políticas de varios líderes del artesanado. El partido no era la causa de la creciente importancia política del artesanado, pero esta importancia tenía como consecuencia que el artesanado ganara influencia dentro del Partido Civil lo que a su vez le ayudó a articular sus intereses.

Capítulo 9

Manuel Pardo como Presidente de la República

La transformación del club electoral Sociedad Independencia Electoral en partido político se debió fundamentalmente al trabajo parlamentario y a la campaña electoral. Sin embargo, durante el gobierno de Pardo el Poder Ejecutivo también desempeñó un papel importante en este proceso, pues Pardo empleó los instrumentos de poder a su disposición para fortalecer su partido.

Pardo podía recompensar o disciplinar a sus seguidores de muchas formas, pues la Constitución investía al presidente de numerosos poderes. Como «jefe» del Poder Ejecutivo, el presidente no solamente implementaba las leyes y dictámenes judiciales, sino que era además responsable del nombramiento y el cese de ministros, embajadores, prefectos y subprefectos (Arts. 78 [cita], 94 y 115 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 697-698, 703). Estos dos últimos a su vez nombraban a los gobernadores y sus tenientes, lo que significaba que el presidente tenía influencia directa sobre la asignación de los cargos de menor jerarquía¹. También le cabía un papel crucial en el nombramiento de jueces y fiscales. Proponía a los jueces para la Corte Suprema y para los tribunales inferiores elegía entre candidatos sugeridos en cada caso por el respectivo tribunal superior (Art. 126 de la Constitución de

●
¹ Sin embargo, Manuel Pardo no intervino en los nombramientos para estos cargos, al menos en la región investigada en el presente trabajo.

1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 705). Era imposible obtener un cargo de juez o fiscal sin la aprobación del Presidente de la República.

También correspondía al presidente el comando de las Fuerzas Armadas y la movilización de la Guardia Nacional (Art. 94 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 699-700). Estaba además autorizado a ordenar una «exacta administración de la justicia» en los tribunales y a velar por un «mejor cumplimiento» de las leyes emitiendo sus propios decretos y directivas. Por último, era el responsable de la recaudación y el manejo de las rentas estatales, el cese de los empleados públicos y miembros de las Fuerzas Armadas, y de varias tareas de política exterior y eclesiástica. No había ninguna institución en el Poder Ejecutivo que pusiera límites a los poderes presidenciales. La separación de poderes se limitaba a la división en poderes legislativo, judicial y ejecutivo². En lo que a este último respecta, el poder estaba concentrado en la persona del presidente³. El mandatario no podía, es cierto, pretender ser el Estado, pero no hubiera exagerado mucho al decir que *le pouvoir exécutif, c'est moi*⁴.

Las facultades de los poderes judicial y legislativo también se hallaban bastante centralizadas, aunque en menor medida. Si bien todos los jueces de los juzgados departamentales eran propuestos por la Corte Suprema de Lima, una vez en el cargo no podían ser cesados, lo que los hacía relativamente independientes⁵. En lo que al Legislativo se refiere, aunque éste sesionaba en Lima, la mayoría de sus integrantes no eran de la capital. La mayoría había

² La separación de poderes asimismo quedó expresada en las disposiciones de la Constitución que regían la remoción del presidente. Si el Congreso le acusaba, la Corte Suprema tenía el poder de deponerle en caso de hallarle culpable de alta traición, de haber iniciado una revolución, o de haber intentado impedir que el Congreso sesionara. La Constitución asimismo estipulaba que el presidente podía ser depuesto si no estaba en la plenitud de sus capacidades físicas o mentales; sin embargo, no se estipulaba cuál era el procedimiento a seguir para deponer a un presidente en este caso (Arts. 65, 88 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 695, 698).

³ La posición extraordinariamente poderosa del presidente se halla también —con unas cuantas diferencias insignificantes— en las constituciones de 1839 y 1856. Solamente la Constitución de 1867, que estuvo vigente durante unos meses, restringía los poderes presidenciales en un punto importante: el Congreso y no el presidente era la institución clave para el nombramiento de jueces y fiscales (Pareja Paz Soldán, 1954: 615-738).

⁴ En la Constitución de 1860, se entiende que el «Poder Ejecutivo» (tít. 11) es solo el poder presidencial, en tanto que el del gobierno se trata en una sección separada («De los Ministros de Estado», tít. 12). El gobierno era responsable del «despacho de los negocios de Administración [sic]» (art. 97). Las autoridades departamentales, provinciales y distritales no aparecen en la sección del «Poder Ejecutivo» sino en la del «Régimen interior de la República» (tít. 14) (Pareja Paz Soldán, 1954: 697-701, 703-704).

⁵ Los jueces solamente podían ser cesados por faltas graves. Véase el art. 130 de la Constitución de 1860 (Pareja Paz Soldán, 1954: 706).

llevado a cabo campañas electorales en sus provincias natales, con las cuales mantenían lazos mientras vivían en Lima durante las legislaturas.

El gran alcance de los poderes presidenciales significaba que las autoridades departamentales tenían poca independencia. Cuando Pardo asumió el mando en agosto de 1872, tenía legalmente el poder de reemplazar a todo el personal del Poder Ejecutivo. El gobierno de transición de Herencia Zevallos ya había comenzado a sustituir miembros de la administración, un proceso que Pardo continuó. Reemplazó a la mayoría de los prefectos y subprefectos durante los primeros meses de su gobierno⁶ y cubrió los puestos vacantes con sus propios partidarios. El Teniente Baltazar La Torre, uno de los miembros fundadores del Partido Civil, pasó a ser Prefecto del Cuzco. Miguel San Román y Juan Corrales Melgar, dos de las personas más importantes que hicieron campaña por Pardo, se convirtieron en prefectos de Puno y Arequipa, respectivamente. Y este esquema se repitió en todo el país.

Una vez que Pardo asumió la presidencia, fueron muchos los partidarios que se acercaron a él o a sus más estrechos asociados en busca de un cargo. De hecho, a comienzos de agosto de 1872 el prefecto de Arequipa se quejó del gran número de solicitantes (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 5 de agosto de 1872). Aun así él recomendó a varias de las personas que se le acercaron. Por lo general, si una persona iba a ocupar un puesto no dependía de sus calificaciones, sino más bien del compromiso mostrado con Pardo durante la campaña electoral. Se recomendaba una persona porque era «partidario» de Pardo⁷. Las referencias hechas al trabajo efectuado en la campaña tenían como objeto mostrar de un lado que el solicitante era leal y confiable, y del otro manifestar su anhelo de un *quid pro quo* tras el éxito electoral. Corrales Melgar encontró que el gran número de solicitantes era problemático porque consideraba que los partidarios estaban haciendo

⁶ Resulta difícil precisar cuántos ceses y nuevos nombramientos tuvieron lugar, ya que las órdenes relevantes publicadas en *El Peruano* están incompletas. Sin embargo, a juzgar por los listados, Pardo nombró a 62 subprefectos y 12 prefectos en sus primeros seis meses en el cargo. En ese entonces había en el Perú 18 prefecturas y casi 100 subprefecturas (*El Peruano*, 6 de agosto de 1872; 8 de feb. de 1873).

⁷ *El Peruano*, 6 de agosto de 1872; 9 de agosto de 1872; 13 de agosto de 1872; 10 de oct. de 1872. No solo Corrales Melgar, sino casi cualquiera que hiciera una recomendación llamaba la atención, cuando era posible, sobre el hecho de que la persona recomendada era un partidario de Pardo (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 2 de oct. de 1872; 40-2731, *Manuel San Román*, 21 de enero de 1873; 28-193, *José Moscoso Melgar*, 3 de junio de 1873). Se consideraba una ventaja adicional si el padre de la persona recomendada también había desempeñado un papel activo en la campaña electoral y se expresó su oposición a nombramientos de personas que no habían trabajado por Pardo (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 18 de oct. de 1872; 5-323, *Francisco Ballón*, 28 de nov. de 1873).

«pretensiones bastante exageradas», pero también pensaba que los servicios prestados durante la campaña electoral debían ser honrados para así no convertir amigos en enemigos. «... Tenemos un partido de oposición, no sería prudente reforzar a estos con los descontentos nuestros» (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 16 de agosto de 1872 [ambas citas]). Para finales de agosto de 1872, la insatisfacción entre los partidarios de Pardo en Arequipa había alcanzado tal punto que Corrales Melgar temía desórdenes. Creía que los propios partidarios del Presidente planeaban ejecutar un alzamiento para forzar el cese de todos los empleados públicos nombrados por el gobierno anterior y así obtener ellos mismos dichos cargos. La presión no aminoró hasta finales de septiembre, ya que para ese entonces casi todos los cargos habían sido cubiertos y por lo tanto, una parte de las demandas de los partidarios había quedado satisfecha, en tanto que los otros ya no podían esperar recibir un cargo en un futuro cercano (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 27 de agosto de 1872; 24 de sept. de 1872)⁸.

La reorganización del Poder Ejecutivo durante la presidencia de Pardo no se llevó a cabo con motivos técnicos, sino más bien con miras a aplacar a los partidarios. Sea cual fuere la opinión que Pardo tenía sobre este asunto, lo cierto es que este curso era inevitable porque él había trabado relaciones durante la campaña electoral que le obligaban a encontrar cargos para sus seguidores. Esto significaba que en muchos lugares, los jefes de la campaña electoral local del Partido Civil recibieron puestos administrativos. La asociación electoral se convirtió así en administración estatal.

Los contactos entre Pardo y sus subordinados en las prefecturas, subprefecturas, el Ejército y así sucesivamente, fueron similares en muchos aspectos a los contactos que existieron entre el candidato y sus partidarios. El monto de la correspondencia de Pardo apenas disminuyó. Los prefectos por lo general se reportaban a Lima una o dos veces por semana, pero sus cartas solamente eran una parte de la correspondencia que Pardo recibía⁹. El Presidente continuó respondiendo a un gran número de cartas pero contestó menos que

⁸ No solamente la participación en la campaña electoral originaba tales demandas. Haber ayudado a suprimir una rebelión también era motivo para que la gente esperase ser recompensada con algún cargo en la administración pública (AGN-D2, 21-1258, *Juan Ibarra*, 6 de junio de 1874; AHIRA, *Carta de Javier de Osmá a José de la Riva Agüero*, 27 de oct. de 1874).

⁹ Resulta difícil calcular el volumen de la correspondencia de Pardo durante su gobierno, puesto que no se dispone de ninguna estadística de la época. La mayoría de las aproximadamente 20 000 cartas en el Archivo de la Nación del Perú (que, como se dijo líneas arriba, no son en modo alguno todas las que le fueron enviadas) se escribieron durante su gobierno.

durante la campaña. Por ejemplo, no respondió a muchas de las cartas en las cuales se le pedían favores. Al igual que durante la campaña electoral, Pardo no podía manejar la correspondencia por sí solo. Un secretario usualmente escribía las cartas y él las firmaba. En algunas ocasiones un secretario escribía en su nombre, y en otras aún más raras lo hacía Pardo en persona¹⁰. Algunos corresponsales sabían que a menudo se estaban comunicando con la oficina del Presidente y no con Pardo mismo. Por ejemplo, Luis del Castillo escribió desde el Cuzco: «... Estoy seguro que ni tiempo tendrá [Ud. = Pardo, U.M.] para leer las cartas que le escriben» (AGN-D2, 12-777, *Luis del Castillo*, 8 de feb. de 1876).

La reducción en la correspondencia de Pardo significó que dejó de escribir a personas de las clases sociales bajas y a los notables de los pueblos. Como presidente, Pardo fundamentalmente se carteaba con los notables de las capitales departamentales, que por lo general le conocían personalmente ya que ellos solían viajar a Lima. Algunos de ellos eran amigos personales de Pardo. Sin embargo, las relaciones del Presidente con la mayoría de sus corresponsales eran políticas y estaban configuradas exclusivamente por sus intereses políticos comunes.

Durante su presidencia Pardo perdió el contacto con las clases bajas de las capitales departamentales, así como con los notables del campo. Encargaba de vez en cuando a un dirigente de provincia que repartiera cartas o periódicos, pero incluso éstos ya no llegaban a un sector tan amplio de la población pues circulaban únicamente dentro de una elite. La correspondencia escrita durante la campaña electoral difería de la que el Presidente mantendría después, no porque se hubieran establecido nuevos contactos o porque la forma misma de la comunicación cambiase, sino más bien porque la correspondencia se concentró en aquellas personas que asumieron posiciones de liderazgo en el partido durante la campaña electoral. A este grupo se le confió ahora una amplia gama de cargos administrativos.

¹⁰ AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 4 de oct. de 1872; 40-2732, *Miguel San Román*, 18 de enero de 1873; 31 de marzo de 1875; 12-777, *Luis del Castillo*, 25 de oct. de 1873; 23-2545, *Baltazar La Torre*, 23 de dic. de 1873; 18-1286, *Juan Gastó*, 26 de feb. de 1876. La desventaja de recibir cartas personalmente escritas por Pardo era que su escritura a menudo apenas resultaba legible. Manuel Rivarola expresó uno de mis propios deseos más sentidos mientras investigaba este libro, al escribir a Pardo: «Le recomiendo más claridad en su letra pues con dificultad podemos traducirla» (AGN-D2, 37-2490, *Manuel Rivarola*, 30 de nov. de 1874).

El Poder Ejecutivo no se comportó de manera neutral en las campañas electorales de 1873 y 1875-1876. Los principales funcionarios de Estado preguntaban al presidente a qué candidato debían respaldar, o incluso se les pedía que apoyaran a un candidato específico sin que ellos hubiesen preguntado¹¹. Los prefectos y subprefectos desempeñaron un papel particularmente importante en las campañas electorales. Durante las elecciones de octubre de 1873, Miguel San Román, el prefecto de Puno, escribió: «Estoy en plena campaña eleccionaria para los Senadores y Diputados que deben asistir al Congreso próximo...» (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 17 de oct. de 1873). Igual que los gobiernos anteriores se mandó al Ejército para garantizar el triunfo de los candidatos oficialistas. San Román lo envió a las provincias en las cuales pensaba que la oposición al gobierno era particularmente fuerte (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 17 de oct. de 1873). En 1875 se quejó de que su sucesor, el prefecto Juan Gastó, no hubiese actuado con vigor y que hubiese enviado un número inadecuado de tropas a las provincias que eran problemáticas para los civilistas. Eso, dijo, les había hecho perder las elecciones y era de temer que la oposición al gobierno ganara escaños en el Congreso (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 29 de nov. de 1875).

El poder de Pardo dependía del apoyo que recibía en las provincias, no solo en la campaña electoral. La cooperación de los notables locales era asimismo necesaria para cualquier acto estatal, pues el Estado no se encontraba en condiciones de imponer su autoridad en todo el país. Pardo no podía escoger a quién encargar una tarea particular, sino que debía considerar el hecho de que la autoridad de una persona descansaba sobre su status social y su personalidad, y no solo sobre el cargo que ocupaba. Dado que cada funcionario en el Poder Ejecutivo trabajaba directamente para Pardo, todo aquel que asumiera un cargo estatal estaba poniendo no solo su trabajo, sino también su reputación y status social al servicio del Presidente. Éste a su vez debía encontrar en cada departamento a personas que pudieran representarle y defenderle. Sin el apoyo de las elites departamentales el poder de Pardo corría peligro ya que era difícil sofocar rebeliones en los Andes si uno no contaba con ningún apoyo local. A pesar de los extensos instrumentos de poder que estaban legalmente a disposición de la presidencia, su posición de facto no era tan poderosa como hace pensar el texto constitucional.

Muchos de los seguidores de Pardo sacaron provecho de esta debilidad. Esperaban recibir un cargo a cambio de los servicios prestados durante la campaña electoral, y a menudo reclamaban derechos que no guardaban ninguna relación con el cargo que iban a asumir. Esto tenía como consecuencia que muchos nombramientos se veían precedidos por negociaciones entre Pardo y el nombrado, en las cuales se discutía qué áreas de competencia permanecerían en manos del Presidente y cuáles serían delegadas a la autoridad subordinada en cuestión.

En Arequipa, Pardo deseaba nombrar prefecto a Juan Mariano de Goyeneche y las negociaciones eran particularmente difíciles. Goyeneche había desempeñado un papel extremadamente importante en la campaña electoral y había mostrado su influencia en Arequipa de modo impresionante. Pardo sabía que ningún otro prefecto se encontraría en tan buena posición como para ligar la ultracatólica Arequipa a su gobierno. Era por ende lógico que muchos le recomendaran como prefecto (AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 6 de sept. de 1872; 10 de sept. de 1872).

Aunque Pardo ofreció a Goyeneche el puesto de prefecto apenas unas cuantas semanas después de asumir el mando, éste inicialmente no respondió a la oferta. Goyeneche más bien recomendó a varios de sus amigos para diversos cargos y exigió enfáticamente que Pardo pusiera fin a las celebraciones del aniversario de la unidad italiana¹². Fue solo cuando el Presidente le pidió específicamente que comentara la cuestión de la prefectura, que Goyeneche dijo que aceptaría el cargo si éste no le costaba su escaño en la Cámara de Diputados. Si el Congreso estaba dispuesto a permitirle este privilegio, él donaría su dietas parlamentarias a la construcción de obras públicas en Arequipa¹³. Sin embargo, ni Pardo ni el Congreso pudieron aceptar esta propuesta porque la Constitución prohibía que una persona fuera congresista y prefecto al mismo tiempo¹⁴.

En la misma carta Goyeneche criticó a Juan Corrales Melgar, el prefecto en funciones, demostrando así lo complejo de la cuestión¹⁵. Si Pardo deseaba

¹² AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 24 de agosto de 1872; 30 de agosto de 1872; 3 de sept. de 1872; 4 de sept. de 1872; 8 de sept. de 1872; 10 de sept. de 1872; 15 de sept. de 1872.

¹³ AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 17 de sept. de 1872.

¹⁴ Art. 50 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 690.

¹⁵ Goyeneche criticó a Melgar por no asumir una línea dura en contra de la oposición (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 17 de sept. de 1872).

nombrar prefecto a Goyeneche, tendría que apaciguar a Corrales Melgar dándole otro cargo para así evitar una posible disputa entre este último y Goyeneche de un lado, y entre el Presidente y Corrales Melgar del otro. Goyeneche aparentemente solo estaba dispuesto a aceptar la prefectura una vez que se hubiese dado otro cargo a Corrales Melgar. Este último le dijo a Pardo que estaba intentando persuadir a Goyeneche de que asumiera la prefectura¹⁶, e incluso llegó a pedirle que le impusiera el cargo: «... a hombres de la importancia del S. Goyeneche deben los hombres de bien imponerles los cargos, en que puedan ser útiles a su país» (AGN-D2, 14-1910, *Juan Corrales Melgar*, 11 de oct. de 1872).

Pardo nombró prefecto de Arequipa a Goyeneche a comienzos de octubre antes de recibir este consejo y sin la aceptación previa de este último. Pero a Goyeneche no se le iba a imponer nada: le informó a Pardo de que no podría aceptar la prefectura porque debido a la venidera partición de la herencia entre él y sus hermanos, en un futuro cercano iba a tener que pasar una temporada prolongada en Lima, y en todo caso no deseaba perder su escaño en la Cámara de Diputados (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 11 de oct. de 1872). Estos no eran sino pretextos para inducir a Pardo a que hiciera más concesiones, y el mismo Goyeneche insinuó que nada impedía que los trámites de la herencia fueran llevados a cabo en Arequipa¹⁷.

El nombramiento de Goyeneche como prefecto coincidió con la renuncia de Corrales Melgar. Pardo aceptó la renuncia y fue publicada en la gaceta oficial (*El Peruano*, 26 de oct. de 1872: 271)¹⁸. Pero como el nombrado no asumió su cargo, Corrales Melgar siguió ocupándolo, lo que significó que el prefecto nombrado no asumía el mando, en tanto que el prefecto en funciones ya había renunciado. Esto debilitó la posición de Corrales Melgar tanto con respecto a sus propios partidarios como frente a la oposición. Goyeneche echó leña al fuego a comienzos de diciembre al hacer imprimir volantes acusando al prefecto de ser excesivamente severo en el ejercicio de sus funciones (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 11 de dic. de 1872). Estas acusaciones minaron la posición de Corrales Melgar y se temía que la



¹⁶ AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 20 de sept. de 1872; 14-1910, *Juan Corrales Melgar*, 11 de oct. de 1872.

¹⁷ Melgar era de la misma opinión. Pidió a Pardo que presionara más a Goyeneche para que aceptara la prefectura (AGN-D2, 14-1910, *Juan Corrales Melgar*, 23 de oct. de 1872).

¹⁸ Corrales Melgar renunció el 8 de octubre de 1872.

oposición aprovechara la debilidad del prefecto para intentar un golpe (AGN-D2, 7-433, *Manuel F. Benavides*, 13 de dic. de 1872).

Después de haber provocado esta situación difícil para Pardo, Goyeneche le escribió ofreciéndose a asumir la prefectura bajo ciertas condiciones. Éstas comprendían siete puntos, el más importante de los cuales era un pedido de 100 000 soles.

«Este dinero lo necesito [...] para comprar a los que por hallarse ofendidos y habiendo sido nuestros, se nos han separado y hoy están en la revolución y si no fuese necesario comprar a los individuos que llevo dicho, esa plata la necesito para empezar a hacer bienes a los pueblos desde el día que me reciba de Prefecto dándoles algo para sus templos destruidos, o para alguna obra pública» (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 12 de dic. de 1872).

Aunque Goyeneche prometía rendir cuentas posteriormente, era evidente que quería gastar los 100 000 soles como le pareciera. Además de este monto, pidió que el gobierno le diera fondos para los proyectos de obras públicas que Goyeneche había mencionado y que Pardo emitiera un decreto para establecer la asignación subsiguiente de estos fondos antes de que Goyeneche asumiera la prefectura.

Además de estos favores financieros, Goyeneche exigió que se le autorizara a nombrar a los empleados de la prefectura, los subprefectos del departamento y los empleados de las aduanas y la Beneficencia Pública. Por último, le pidió a Pardo que no se permitiera regresar a Arequipa a todas las personas que iba a arrestar en Arequipa y mandar a Lima.

Para sustentar sus demandas, Goyeneche organizó una manifestación en la cual se le pidió que asumiera la prefectura. En su discurso a los manifestantes les anunció que había informado a Pardo de sus «pedidos», pero que hasta ese momento no había recibido respuesta alguna¹⁹. Dijo que no podía asumir el cargo sin que se aceptaran sus pedidos. Le repitió esto personalmente a Pardo a mediados de diciembre, poniendo así al Presidente en una situación incómoda. Pardo necesitaba a Goyeneche para estabilizar la situación en Arequipa. La

¹⁹ Goyeneche escribió a Pardo diciendo que había gastado más de 1 000 pesos (sic) en la manifestación. Hay varias versiones en lo que respecta a su tamaño, afirmando Benavides que era pequeña e Ibáñez que fue un evento grande (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 21 de dic. de 1872; 7-433, *Manuel F. Benavides*, 17 de dic. de 1872 [la cita]; 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 17 de dic. de 1872).

oposición estaba concentrada allí y luego de su renuncia, Corrales Melgar ya no contaba con la autoridad necesaria para controlar las actividades de los enemigos del gobierno. Corrales nuevamente notificó a Pardo que deseaba dejar la prefectura el 11 de diciembre y dio al Presidente ocho días para que nombrara a otra persona (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 11 de dic. de 1872). En la segunda mitad de diciembre Pardo decidió no aceptar las condiciones de Goyeneche y éste se rehusó entonces a asumir la prefectura (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 24 de dic. de 1872).

Había varias razones detrás de la decisión de Pardo. Después de las maniobras de Goyeneche, es posible que el Presidente temiera que como prefecto de Arequipa, Goyeneche simplemente no prestara suficiente atención a los intereses del gobierno. Además, era casi imposible para Pardo satisfacer las condiciones de Goyeneche. Legalmente no era posible darle tanto dinero porque el presidente solo podía autorizar gastos fijados por ley, es decir gastos que habían sido ratificados por el Congreso (Arts. 59, 93 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 693, 699). Pardo podía gastar sumas pequeñas sin consultar al Congreso pero era del todo imposible gastar 100 000 soles sin su permiso y para obtener tal permiso habría tenido que dar información concreta sobre la forma en que se iba a usar el dinero. El monto que Goyeneche exigía como recompensa por asumir la prefectura era demasiado elevado. Para Pardo habría sido casi imposible otorgar semejante suma al prefecto de Arequipa, y por ende rechazó esta parte de la propuesta de Goyeneche (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 27 de dic. de 1872). En cambio sí aceptó los otros pedidos lo que significaba que le daría carta blanca para cubrir todos los cargos del Poder Ejecutivo en Arequipa, aunque esto no estaba previsto por la Constitución.

Que Pardo aceptara este punto demuestra que de todas maneras quería que Goyeneche asumiera la prefectura. Pues Pardo en modo alguno permitía que todos los prefectos nombraran a los subprefectos. En el vecino departamento de Puno, por ejemplo, Miguel San Román no gozaba de este privilegio. Es cierto que se le permitía presentar nombres para el cargo de subprefecto, pero sus candidatos no siempre eran aceptados²⁰. Sin embargo, una concesión en el asunto de los nombramientos no habría sido un favor singular hecho a

Goyeneche. Pardo también le había comunicado al prefecto La Torre, en el Cuzco, que podía elegir sus subprefectos. De hecho, cuando el Presidente nombró a dos nuevos subprefectos (Dávila y Coello) en mayo de 1873 para las provincias de Chumbivilcas y Canchis, La Torre consideró que esto era una violación de la promesa hecha por Pardo, puesto que los nombramientos se habían efectuado sin ningún acuerdo previo. Le pidió por ello al Presidente que los revocara: «Hágame U. [Pardo, U.M.] el favor de colocar de otra manera a Dávila y a Coello: no los quiero. No creo haberlo hecho tan mal hasta ahora que haya sido preciso restringir las concesiones que me hizo U. antes de salir de Lima [para hacerme cargo de la prefectura, U.M.].». La Torre anunció que renunciaría si Pardo insistía en los nombramientos²¹.

Dado que La Torre fue asesinado poco después, solo podemos especular quién finalmente se habría salido con la suya. Sea como fuere, el prefecto La Torre contaba con una posición mucho más fuerte de la que estipulaba la Constitución, la cual decía que el presidente debía nombrar a los subprefectos. La Torre no podía citar ninguna disposición legal que respaldara que él como prefecto nombrara a los subprefectos. Solo podía referirse al acuerdo informal con Pardo que ninguno de los dos estaba obligado a cumplir. Por ende, el equilibrio del poder entre La Torre y Pardo no estaba grabado en piedra, sino que se iba desarrollando a lo largo del tiempo. Para nombrar a los dos subprefectos Pardo aprovechó la expedición de La Torre al Amazonas, que hizo que se ausentara de la capital departamental por largo tiempo. La Torre podía protestar y amenazar con renunciar desde la Selva Amazónica, pero no estaba en condiciones de impedir que los nuevos subprefectos aceptaran su nombramiento.

El poder de un prefecto no solo dependía de la ley, sino también de su persona, de los acuerdos con Pardo y de la situación en general. Algunos prefectos contaban con más poder que otros, aunque esto no estaba previsto por la Constitución. Sin embargo, el poder de un prefecto podía reducirse o incrementarse según las circunstancias. No era solo la ley la que reglamentaba el actuar de los funcionarios públicos. Más bien el margen de maniobra de un funcionario dependía de su posición en la sociedad local. Esto era cierto tanto para el presidente y los prefectos, como para la mayoría de los empleados públicos.

²¹ AGN-D2, 23-1545, *Baltazar La Torre*, 30 de mayo de 1873; 2 de junio de 1873 (la cita); 7 de junio de 1873. Como prefecto de Arequipa, Javier de Osma también tenía el poder de nombrar al personal. Le escribió al Ministro del Interior José de la Riva Agüero con respecto a un cese que deseaba se cumpliera: «Si U. no lo quita [a ese empleado, U.M.], lo mando botar yo» (AHIRA, *Carta de Javier de Osma a José de la Riva Agüero*, 30 de sept. de 1874).

El presidente jamás podía estar seguro de que los prefectos estuvieran cumpliendo sus órdenes. Por el contrario, las relaciones entre Pardo y los prefectos se caracterizaban por discusiones interminables sobre cómo debían implementarse las órdenes. Los prefectos no comunicaban sus preocupaciones colectivamente al presidente, sino que cada uno de ellos negociaba de forma individual las cuestiones que afectaban sus departamentos.

Merece la pena analizar la relación entre Pardo y Miguel San Román, el prefecto de Puno. San Román había sido nombrado durante el gobierno de transición de Herencia Zevallos y Pardo lo confirmó luego. Junto con Manuel Costas, San Román había desempeñado un papel importante en Puno durante la campaña electoral y había demostrado su lealtad al decidir no postular a la vicepresidencia. Su nombramiento a la prefectura podía ser considerado una compensación de su conducta desinteresada, pero también se le ofreció el cargo porque él, al igual que Goyeneche en Arequipa, contaba con una influencia considerable en su departamento. San Román no era un amigo personal de Pardo y su relación era puramente política. No se escribieron antes del inicio de la campaña electoral en 1871, y tampoco después de que Pardo dejara el poder en 1876. La relación de San Román con el vicepresidente Manuel Costas parece haber sido más estrecha y de naturaleza más personal.

A menudo surgían disputas entre San Román y Pardo, pues el Prefecto solía cumplir tarde o solo en parte las órdenes del Presidente y a veces simplemente no las cumplía. Uno de los primeros de estos conflictos surgió poco después de que Pardo asumiera el mando. Pardo deseaba fortalecer las Fuerzas Armadas en Arequipa lo antes posible, porque sospechaba que allí había resistencia a su gobierno. La situación en Arequipa estaba tensa debido a la conducta (ya descrita) de Goyeneche. Por ello a comienzos de octubre, Pardo solicitó a San Román que enviara a Arequipa una columna de gendarmes. El prefecto respondió que cumpliría la orden (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 12 de oct. de 1871)²². Sin embargo, añadió

²² Aunque la gendarmería era en teoría una fuerza policial, tenía más en común con el Ejército que con las restantes fuerzas policiales. Los miembros de sus unidades a menudo eran incorporados a las Fuerzas Armadas. Un decreto de 1873 relacionado con la policía, confirmó el vínculo entre ambas fuerzas: «La fuerza de Gendarmería tendrá la misma organización que los cuerpos del Ejército, estará por lo mismo sujeta a las ordenanzas militares, y serán empleados en ella de preferencia todos los jefes oficiales e individuos de tropa que se hayan distinguido en el servicio militar...». Además de estas dos fuerzas existía la Guardia Nacional. La ley estipulaba que bajo circunstancias excepcionales sus unidades podían ser desplegadas fuera de la provincia donde se las había reclutado. Además del Ejército, la Gendarmería y la Guardia Nacional, había también varias ramas de la policía. En todas las fuerzas una columna constaba de 100 personas («Decreto Supremo de 31 de diciembre de 1873, reglamentando el servicio de Policía en toda la República», en San Cristóval, 1945: 409).

que Pardo tenía que esperar algún tiempo para que se movilizaran cien gendarmes porque había que proceder con la mayor cautela, y solamente se podría llevar a vagabundos y desertores.

San Román reportaba con regularidad a lo largo del mes de octubre lo que hacía para formar la columna, y culpaba a los subprefectos de la demora. Decía también que el reclutamiento resultaba difícil en extremo porque la mayor parte de la administración de las provincias aún no estaba bien organizada. Algunos subprefectos estaban enfermos, otros no habían asumido su cargo o solo lo habían hecho luego de una larga demora. Solamente Chucuito y Puno habían cumplido con enviar sus contingentes²³. Pardo no podía saber mejor que nosotros si éstas eran las causas reales de la demora. San Román tampoco envió gendarmes a Arequipa en noviembre, mientras que las dos columnas solicitadas al Cuzco ya habían partido a comienzos del mes. A mediados de noviembre, San Román solicitó fondos adicionales y anunció al mismo tiempo que enviaría a los gendarmes. Como el presupuesto de las prefecturas estaba cubierto por el gobierno en Lima, el cual estaba usualmente atrasado en los pagos, sin haberlo dicho explícitamente era obvio que San Román no enviaría la columna hasta que se le hubiese entregado una suma de dinero considerable. Pardo entendió perfectamente y el prefecto pudo reportar, a comienzos de diciembre, que finalmente había logrado enviar la columna ahora que tenía algún dinero.

Como las tácticas dilatorias de San Román habían resultado tan exitosas, volvió a probarlas nuevamente al año siguiente. En abril, Pardo envió el batallón «Callao» a Puno, bajo el mando de Buenaventura Aguirre, a que reclutara soldados (AGN-D2, 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 29 de abril de 1873)²⁴. Antes de que la unidad hubiese llegado a Puno, San Román le escribió a Pardo que la noticia misma de que el Ejército deseaba reclutar soldados en el departamento estaba produciendo un descontento que los rivales del gobierno estaban aprovechando. Agregó que no sería aconsejable incorporar secciones de la gendarmería a este batallón (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 27 de abril de 1873). Esto era exactamente lo que Pardo había ordenado, y Aguirre pudo presentarle a San Román una orden presidencial según la cual

²³ Para estos datos y los que siguen véase AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 18 de oct. de 1872; 27 de oct. de 1872; 16 de nov. de 1872; 20 de nov. de 1872; 23 de nov. de 1872; 4 de dic. de 1872.

²⁴ Un batallón estaba conformado por cinco columnas y comprendía a 500 personas. Sin embargo, el número real de tropas de un batallón a menudo era sumamente distinto. Cuando el batallón «Callao» llegó a Puno, probablemente tenía menos de 250 hombres.

una sección de la gendarmería debía ser incorporada al batallón. San Román se rehusó a cumplir esta orden, argumentando que él jamás había recibido una orden personal del Presidente²⁵. En todo caso, prosiguió, la seguridad del departamento quedaría comprometida si se destinaban doscientos gendarmes al batallón. Dijo que Puno era particularmente atractivo para los rebeldes dada su ubicación entre el Cuzco y Arequipa, así como su frontera con Bolivia, y que en las provincias de Huancané y Azángaro había personas que estaban siendo pagadas por los revolucionarios (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 6 de mayo de 1873). Pardo y San Román finalmente llegaron a un compromiso. Los doscientos gendarmes no fueron incorporados al batallón y a cambio el prefecto envió a trescientos gendarmes a Arequipa, los cuales debían regresar a Puno a finales del año. En este lapso el batallón «Callao» debía permanecer en Puno y ampliar sus filas²⁶.

Al comienzo San Román y Aguirre reportaron que se estaban reclutando soldados sin problemas²⁷. Sin embargo, no pasó mucho tiempo hasta que el Presidente y el prefecto de Puno estuvieran nuevamente en desacuerdo. Un levantamiento estalló en Ayacucho y se temía que pudiese propagarse al Cuzco. El prefecto La Torre había muerto allí hacía poco y a Vizcarra, su reemplazante temporal, se le consideraba demasiado débil para gobernar un departamento tan grande²⁸. Se pidió por ello a San Román que enviara el batallón al Cuzco mandándole a la vez la cantidad de 40 000 soles. En ese entonces el batallón tenía más de trescientos hombres. San Román respondió que deseaba esperar las últimas noticias del Cuzco y que entonces decidiría si el batallón habría de dirigirse allí. No envió a las tropas ni siquiera después que Vizcarra hubiese escrito que se necesitaba con urgencia al batallón. Esta

●
²⁵ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 6 de mayo de 1873; AGN-D2, 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 6 de mayo de 1873. San Román comenzó a ampliar la gendarmería de Puno a finales de 1872. La medida solamente fue aprobada por Pardo ex post facto a mediados de enero. San Román continuó incrementando las fuerzas en los meses siguientes hasta que el Ministro del Interior le prohibió a comienzos de abril que armara a más de cuatro columnas, lo cual era exactamente el doble del tamaño legalmente estipulado. Pardo deseaba incorporar al Ejército a dos de las cuatro columnas creadas por San Román (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 28 de dic. de 1872; 18 de enero de 1873; 12 de marzo de 1873; 15 de marzo de 1873; 11 de abril de 1873; 15 de dic. de 1873).

²⁶ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 13 de junio de 1873; 27 de junio de 1873, 22 de julio de 1873; AGN-D2, 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 20 de junio de 1873.

²⁷ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 22 de julio de 1873; 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 11 de julio de 1873, 15 de julio de 1873, 25 de julio de 1873.

²⁸ AGN-D2, 12-777, *Luis del Castillo*, 8 de agosto de 1873; 17 de agosto de 1873; 28 de agosto de 1873; 4-299, *Pedro Baca*, 10 de agosto de 1873; 24 de agosto de 1873; 44-2916, *Juan La Torre*, 10 de agosto de 1873.

vez dijo que no contaba con un número suficiente de mulas (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 22 de agosto de 1873; 26 de agosto de 1873). Cien hombres (y no trescientos) salieron de Puno al Cuzco casi un mes después de iniciado un levantamiento en este departamento. Como éste ya había colapsado, San Román adujo que con una columna bastaría y rechazó el pedido de Vizcarra de que enviase a todo el batallón, afirmando que en el Cuzco predominaba una paz total, y que el Prefecto era demasiado miedoso. Él (San Román) solo esperaba que el sucesor de Vizcarra fuera menos timorato, puesto que de otro modo ni siquiera el «Ejército Prusiano» bastaría para proteger al Cuzco (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 4 de sept. de 1873, 7 de sept. de 1873 [la cita]).

Como parte del batallón había partido, San Román exigió que el reclutamiento no se efectuase únicamente en Puno, afirmando que Cuzco debía ahora contribuir también con doscientos soldados nuevos²⁹. Sin embargo, su solicitud no fue aceptada; por el contrario, Pardo explícitamente autorizó al General Buendía, el nuevo prefecto del Cuzco, para que no reclutara a ningún soldado. San Román entonces se rehusó a enviar el batallón a Arequipa a comienzos de noviembre, como se había acordado, aun cuando las unidades de la gendarmería ya habían retornado a Puno en octubre. Sostuvo no tener dinero para enviar al batallón, y que en todo caso éste no podría partir hacia Arequipa hasta que no regresara la columna del Cuzco a Puno. El batallón permaneció así estacionado en Puno otros dos meses y no llegó a Arequipa sino hasta comienzos de enero.

San Román no deseaba desestabilizar al gobierno de Pardo. Era un aliado fiel del gobierno no solo por sus lazos con el Presidente, sino también por su amistad con Costas. Esto lo demostró durante el levantamiento de Piérola en noviembre de 1874, cuando envió a cien gendarmes en un tren especial apenas el prefecto de Arequipa le hubiese remitido un telegrama (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 3 de nov. de 1874). En otras ocasiones, sin embargo, San Román no mostró absolutamente ninguna consideración por los asuntos nacionales, pues estaba más interesado en fortalecer su propia posición en Puno con respecto a sus rivales locales, y usó para este fin su posición de prefecto. Para mantener su cargo no podía desear el derrocamiento

²⁹ Para esta información y la que sigue véase AGN-D2, *Juan La Torre*, 31 de agosto de 1873; 4 de sept. de 1873; 20 de oct. de 1873; 14 de nov. de 1873; 28 de nov. de 1873; 5 de dic. de 1873; 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 31 de agosto de 1873; 10 de oct. de 1873; 12 de enero de 1874; 27 de enero de 1874.

de Pardo, lo que explica su actuación decidida con respecto a Piérola. Sin embargo, San Román no deseaba ayudar a resolver conflictos fuera de Puno que no representaran ninguna amenaza inmediata para el gobierno de Pardo. Por esta razón el Presidente siempre tuvo que ejercer una presión inmensa sobre él para que apoyara a los prefectos de los departamentos vecinos.

Muchas veces San Román no tomaba en cuenta los intereses del gobierno central. Así por ejemplo ayudó a dos bolivianos, Casimiro Corral y Quintín Quevedo, lo que complicó las relaciones entre Bolivia y el Perú³⁰. Corral y Quevedo eran políticos bolivianos de suma importancia y viajaban a Puno a menudo para planear sus levantamientos. San Román solía recibirlos cordialmente y ambos se encontraban con el prefecto de Puno a comienzos de 1875 cuando Piérola se escapó a La Paz después de su fallido levantamiento. Aunque San Román había pedido permiso a Pardo para permitir que los dos bolivianos fueran a Puno, posteriormente desobedeció las órdenes del Presidente de enviarles a Lima. En lugar de ello, los dos bolivianos permanecieron en Puno y esperaron cómo se desenvolverían las luchas en su país natal. San Román juró que Corral y Quevedo no tenían ninguna ambición política, pero su presencia en Puno complicaba la postura de Pardo con respecto a Bolivia. Pero la interferencia de San Román en los asuntos domésticos bolivianos no se limitó al respaldo que prestase a Corral y Quevedo. En enero de 1875 permitió que una unidad de cien soldados bolivianos ingresara al Perú para pasar a la costa boliviana. San Román sostuvo que el embajador peruano en Bolivia lo había autorizado, pero ello no tenía ninguna validez puesto que únicamente el Congreso podía permitir a tropas extranjeras el ingreso a territorio peruano (Art. 59 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 693).

En mayo de 1875 Pardo reemplazó a San Román con Belisario Suárez (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 29 de mayo de 1875). La sustitución no se debió tanto a las medidas no autorizadas de San Román, como al deseo de Pardo de apoyar la campaña electoral de Prado en Puno. San Román era un viejo rival de Prado y como prefecto no le habría ayudado en Puno. La

³⁰ Para esta información y la que sigue véase AGN-D2, 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 24 de junio de 1874; 15 de sept. de 1874; 20 de enero de 1875; 26 de enero de 1875; 2 de feb. de 1875; 23 de feb. de 1875; 27 de feb. de 1875; 2 de marzo de 1875; 5 de marzo de 1875; 16 de marzo de 1875; 27 de marzo de 1875; 7 de abril de 1875; 9 de abril de 1875; 16 de abril de 1875; 27 de abril de 1875; 30 de abril de 1875. Para las luchas políticas en Bolivia véase Arguedas (1982: 303-368). Para la política seguida por Pardo con respecto a Bolivia véase Basadre (1968-1970, 7: 94-95; 8: 7-21).

naturaleza díscola de San Román no puede haber gustado mucho a Pardo, pero tampoco era una razón para echarlo. Después de todo, el Presidente no había aceptado varias ofertas de renuncia hechas por San Román entre 1872 y 1875³¹. Al final, sus tres años como prefecto significaban que había ocupado el cargo por un lapso relativamente largo. Tras dejar la prefectura pasó a ser embajador en Bolivia en enero de 1876 (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 20 de enero de 1876).

El comportamiento de San Román no era excepcional. Otros prefectos y funcionarios subalternos acataban las órdenes de Pardo con retraso, o solo en parte, o no las cumplían en absoluto, y no tenían por qué temer consecuencias. A veces se toleraba incluso el fraude o la malversación de fondos³². Como Pardo dependía del respaldo de al menos parte de las elites provinciales, no contaba con muchos medios con qué impedir su comportamiento ilegal. Muchos prefectos no eran originarios del departamento a cuyo cargo estaban, y dependían de la cooperación de los notables locales, ya que el gobierno central no tenía los medios con qué imponer sus deseos en cada rincón del país por encima de los poderosos intereses locales. Es cierto que el Ejército podía aplastar un levantamiento en un área particular, pero era difícil para el gobierno controlar a una provincia rebelde por mucho tiempo si no encontraba aliados en el lugar. Por lo tanto, el poder del Estado se basaba en una alianza entre el mandatario y un segmento de la elite provincial, cuyos miembros respaldaban a Pardo, no tanto por lealtad personal o afinidad ideológica, sino más bien porque sus vínculos con el gobierno podían constituir una ventaja crucial en los conflictos locales con otros hacendados o los campesinos. Después de todo, estar a cargo de la administración a nivel departamental significaba manejar recursos financieros y mandar unidades de policía. Además, los prefectos podían recurrir al apoyo militar del gobierno, siempre y cuando lograran pintar los conflictos locales como levantamientos en contra del gobierno. Por eso correspondía a los intereses de los partidarios de Pardo hacerse cargo de

³¹ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 3 de feb. de 1874; 8 de enero de 1875; *El Peruano*, 7 de sept. de 1872: 172.

³² En Puno, por ejemplo, dos prefectos cobraban el salario de cinco gendarmes inexistentes. Al descubrirse el fraude, se adujo que se había necesitado el dinero para un ingeniero que estaba a cargo de unas obras públicas. Sin embargo, no se mencionó el nombre del ingeniero y tampoco se explicó qué obras dirigía. La invención de las cinco plazas era un ejemplo excepcional de fraude, pero no tuvo ninguna consecuencia para los funcionarios en cuestión. Según Manuel Rivarola, era «costumbre de algunos Prefectos» retener algo del dinero destinado a la gendarmería (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 18 de feb. de 1876, y dos cartas sin fecha; 37-2490, *Manuel Rivarola*, 9 de sept. de 1874 [la cita]).

la administración pública a los niveles departamental, provincial y distrital (McEvoy, 1997: 138-141).

Aunque en muchas provincias el Estado peruano era inexistente, el poder del gobierno central se hizo sentir hasta en los lugares más remotos del país. Pues el gobierno actuaba a través de sus aliados en las provincias, quienes no podían darse el lujo de desobedecer totalmente las órdenes del presidente y de sus ministros si deseaban conservar su cargo. Por ende, muchas veces las decisiones del gobierno sí se aplicaban hasta en zonas muy alejadas de Lima. El reclutamiento de soldados (descrito anteriormente) no solo sirve como ejemplo de que los prefectos se demoraban en llevar a cabo las órdenes, sino que además muestra que el Presidente era capaz de imponer su voluntad en contra del poderoso prefecto de Puno.

El reclutamiento para el Ejército resultaba difícil, pues rara vez era posible encontrar voluntarios. La Constitución prohibía la leva y el gobierno se habría visto obligado a reformar el servicio militar para que los soldados fueran enrolados legalmente³³. Sin embargo, Pardo y su gobierno optaron por ignorar las disposiciones constitucionales en cuestión antes de reformar una tradición arraigada³⁴. Se fingía cumplir la ley obligando a los nuevos soldados a firmar contratos pero en verdad el reclutamiento se parecía a una cacería de criminales, y los supuestos voluntarios eran encadenados y vigilados mientras eran llevados a los cuarteles³⁵. Los prefectos por lo general delegaban a los subprefectos el reclutamiento de nuevas tropas ordenado por la presidencia

³³ La ley de servicio militar aprobada en noviembre de 1872 estipulaba que los reclutas que cada provincia estaba obligada a proporcionar en conformidad con su población, serían escogidos por suerte en caso de no haber voluntarios. La ley, sin embargo, no fue aplicada en la práctica y el gobierno no hizo ningún esfuerzo por hacerla cumplir (Art. 123 de la Constitución de 1860; Pareja Paz Soldán, 1954: 704-705; «Ley de conscripción militar de 20 de Noviembre de 1872»).

³⁴ Miguel San Román mostró su desdén por esta disposición cuando Juan Buendía, el prefecto del Cuzco, citó la Constitución para explicar su negativa a reclutar soldados. «Creo que el pobre Don Juan está muy viejo y que muy tarde se acuerda de estas teorías de colegio» (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 13 de oct. de 1873).

³⁵ Miguel San Román anotó con respecto al reclutamiento del batallón «Callao» que «El batallón va creciendo a gran prisa y lo mejor es que con el nombre de voluntarios y previa firma de contrata...». Aunque Pardo había dado órdenes que solamente se enrolaran voluntarios y preguntó si los nuevos soldados «verdaderamente» lo eran, tenía que saber por los numerosas informes al respecto que se forzaba a los nuevos reclutas a entrar al Ejército (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 22 de julio de 1873; 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 20 de junio de 1873 [la cita de Pardo]). Puede encontrarse información sobre el reclutamiento en AGN-D2, *Buenaventura Aguirre*, 20 de mayo de 1873; 9 de junio de 1873; 11 de julio de 1873; 40-2732, *Miguel San Román*, 27 de abril de 1873; 11 de julio de 1873; 4-299, *Pedro Baca*, 12 de dic. de 1873; 18 de dic. de 1874; 19 de junio de 1875; 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 27 de sept. de 1872.

ya que estos estaban más familiarizados con las condiciones locales y sabían, por ende, quién no tenía los medios para defenderse³⁶. Aun así, la leva frecuentemente producía incidentes dramáticos y conflictos violentos. Luego de reclutarse casi diez soldados en el Cuzco, un grupo anónimo atacó y destruyó la casa del subprefecto responsable (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 19 de dic. de 1873). Un nuevo soldado en Puno escapó poco después de ser levado y gracias a que conocía a un corresponsal de *El Nacional*, logró que este eminente periódico limeño publicara un informe sobre las prácticas inhumanas del reclutamiento (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 5 de dic. de 1873; 12 de dic. de 1873).

El reclutamiento creó muchos problemas a prefectos y subprefectos sin traerles ningún beneficio porque las tropas recién levadas no eran de fiar en su región de origen. A menudo resultaba imposible desplegarlas en el departamento en el cual habían sido enroladas. Tras un conflicto con un grupo de indios, el prefecto de Puno se quejó de que los soldados habían sido vencidos porque habían cargado sus rifles con pólvora y no con balas, para así no herir a nadie (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 19 de junio de 1873). Era asimismo mucho más probable que los reclutas desertaran en su departamento natal que en algún otro lado. Más de veinte soldados reclutados en la provincia de Chucuito huyeron del cuartel en Puno en octubre de 1873. Todos ellos eran aimaras y para su fuga obviamente contaron con ayuda de alguna gente de Puno. Solamente cinco desertores fueron capturados (AGN-D2, 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 21 de oct. de 1873; 31 de oct. de 1873).

El reclutamiento de soldados no era, por ende, en modo alguno ventajoso para los prefectos o subprefectos, y más bien provocaba problemas con las familias y amigos de los reclutas. Ambas autoridades intentaban por lo tanto posponer la leva de tropas ordenada por la presidencia, o de ser posible evitarla por completo. Esto no se debía a que no fuesen leales para con el gobierno, sino porque el reclutamiento desencadenaba una oposición local. No obstante, Prado logró que se reclutaran soldados por todo el sur peruano, lo cual demuestra que tenía suficiente poder como para defender sus intereses ante la resistencia local.

El Ejército era un importante soporte del gobierno en los conflictos internos. A pesar de llevar sus soldados, las unidades del Ejército eran por lo general

³⁶ AGN-D2, 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 19 de agosto de 1873; 21-1258, *Juan Ibarra*, 12 de sept. de 1874; 40-2732, *Manuel San Román*, 27 de oct. de 1872.

superiores a las tropas irregulares. Esto se debía en parte a las armas que portaban. Los grandes hacendados rara vez daban armas de fuego a los indios de sus haciendas, y por dicha razón únicamente un pequeño contingente de las tropas de sus ejércitos privados estaba armado³⁷. Otra razón era que las unidades irregulares no eran particularmente leales. Era solo en su provincia natal que los terratenientes podían contar con una reserva de soldados y auxiliares dedicados, y estos últimos eran pocos en número. En una revuelta las familias Quiñones y Lizares, dos de los mayores terratenientes del sur andino, tan solo lograron comandar a doscientas personas con armas de fuego junto con refuerzos indios (AGN-D2, 18-1286, *Juan Gastó*, 16 de nov. de 1875). Fuera de su provincia natal, hasta un caudillo como Nicolás de Piérola recurría a la leva y a enrolar mercenarios. Había por lo tanto poca lealtad entre estos soldados. Las tropas irregulares sufrían deserciones al igual que las unidades recién levadas del Ejército regular, siempre y cuando no dejaban las provincias en donde habían reclutado a sus nuevos integrantes (AGN-D2, 37-2490, *Manuel Rivarola*, 9 de nov. de 1874; 30 de nov. de 1874). El reclutamiento llevado a cabo por las autoridades locales fortalecía al gobierno central frente a los grandes hacendados y su poder militar. El gobierno no tenía por qué temer una insurrección militar mientras contaba con el respaldo de sus oficiales³⁸. Por eso la lealtad del cuerpo de oficiales al primer Presidente Civil del país fue una de las causas más importantes del fracaso de los numerosos levantamientos. Esta lealtad demostró la debilidad de la oposición y el poder del gobierno central frente a las elites de provincia.

El reclutamiento no era la única medida que Pardo impuso en contra de las autoridades locales. El censo también era un tema conflictivo, por ejemplo en Puno. Los pequeños propietarios indígenas, en particular, parecen haberse opuesto a la recolección de datos estadísticos porque temían desventajas en las disputas por la tierra³⁹. El censo incluso desembocó en violentos conflictos entre el campesinado y las fuerzas del gobierno en el distrito de Tiquillaca, a menos de treinta kilómetros de la ciudad de Puno. Después que los campesinos hubiesen expulsado del distrito a una unidad de cincuenta hombres, el prefecto San Román se dirigió a Tiquillaca junto con refuerzos



³⁷ AGN-D2, 21-1258, *Francisco Ibáñez*, 11 de marzo de 1873; 18-1286, *Juan Gastó*, 16 de nov. de 1875.

³⁸ «Los conspiradores [...] nada conseguirán si la fuerza permanece leal...» (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 4 de marzo de 1872).

³⁹ Para detalles de estos conflictos véase Jacobsen (1993: 198-258).

procedentes de Arequipa. San Román posteriormente informó de que había logrado restaurar la paz y el orden arrestando a varios indios. Sin embargo, prosiguió, la población campesina no abandonaba su oposición al censo⁴⁰. Dos años más tarde Juan Gastó, el nuevo prefecto, también reportó que el censo estaba provocando el descontento de los indios y que por ende él y Francisco Ballón proponían que ya no lo llevara a cabo el Ministerio del Interior, sino los concejos provinciales pues les parecía que éstos reunirían más datos⁴¹. Aceptar esta propuesta equivalía a no realizar el censo en Puno, dado el estado miserable de dichos concejos. Prado rechazó la propuesta y fue un gran éxito para el gobierno que el censo finalmente se llevara a cabo. Con todo, la oposición al censo en muchas áreas rurales debe haber producido numerosas inexactitudes estadísticas⁴².

⁴⁰ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 15 de mayo de 1874; 20 de mayo de 1874; 27 de mayo de 1874; 24 de junio de 1874; 5-323, *Francisco Ballón*, 20 de mayo de 1874.

⁴¹ AGN-D2, 18-1286, *Juan Gastó*, 26 de feb. de 1876; 21 de abril de 1876; 5-323, *Francisco Ballón*, 10 de marzo de 1876.

⁴² Para pormenores de las deficiencias del censo consúltense Smith (1987: 77-78), Gootenberg (1991: 109-110), Huntington (1972: 51-53).

Capítulo 10

El Partido Civil en las provincias

Los nombramientos eran el medio más importante del gobierno para intervenir en los conflictos locales. Como ya vimos, el poder del titular tenía como base tanto su cargo como su status social y su personalidad. Ser funcionario público en provincias podía tener dos ventajas. En primer lugar, el titular de un puesto importante tenía acceso a dinero y armas, y estaba al mando de unidades de policía. En segundo lugar, el hecho de que le hubiesen asignado el cargo mostraba que estaba en buenas relaciones con las autoridades nacionales y que podía, por ende, conseguir socorro en caso que surgieran conflictos. Por eso el poder de un prefecto o de cualquier otro funcionario resultaba no solo de los medios que tuviese a su disposición, sino también de la certeza de que el gobierno le respaldaría.

Las figuras más prominentes de la elite del sur andino muchas veces competían por tierra, agua y poder. Esto frecuentemente conducía a pugnas familiares que por lo general quedaban limitadas a una provincia. Como el gobierno en Lima nombraba a los funcionarios públicos, se encontraba en perfecta posición para favorecer a un lado o al otro en los desacuerdos locales. El nombramiento de subprefectos, jueces, gobernadores y oficiales de policía afectaba a los conflictos locales, y todas las partes interesadas eran conscientes de ello. En agosto de 1872, Juan Corrales Melgar, el prefecto de Arequipa, escribió a Pardo indicándole que se necesitaba un buen subprefecto para

la provincia de Chuquibamba porque allí familias enemistadas se estaban asesinando entre ellas. La provincia de La Unión también estaba «dividida por cuestiones de familia» (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 20 de agosto de 1872). En el Cuzco, el prefecto La Torre sostuvo que no debía permitirse que los subprefectos se involucraran en los conflictos locales¹. Esto era casi imposible. Menos de dos años después de la muerte de La Torre, el subprefecto de la provincia cuzqueña de Acomayo dijo:

«En esta provincia de mi cargo me hallo en una intransigente rivalidad con Juan Andrés Escalante suegro del Diputado Emilio Luna, de las mismas tendencias y condiciones que este, que enrolado en la pasada revolución [de, U.M.] Salas se ha declarado enemigo de la autoridad política y como este Escalante es Alcalde del consejo Provincial le he acusado por justas y comprobadas faltas del cumplimiento de sus deberes»².

En Puno existía un conflicto entre las familias Lizares y Quiñones de un lado, y los San Román del otro. Dado que las tres familias tenían grandes haciendas y una influencia considerable, sus luchas tenían un efecto sobre el equilibrio del poder en el departamento³. El nombramiento de Miguel San Román como prefecto le dio una enorme ventaja en su lucha con las otras dos familias. Una vez que hubo asumido el cargo usó todos los medios a su disposición para impedir que sus adversarios se convirtieran en parlamentarios. Francisco Ballón, casado con una hermana de la esposa de San Román, sostuvo ya en enero de 1873 que Quiñones estaba planeando un fraude electoral en Azángaro, aun cuando las elecciones al Congreso no comenzaban hasta octubre (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 29 de enero de 1873). San Román envió tropas a Azángaro en septiembre a fin, dijo, de garantizar unas elecciones libres y justas. Quiñones protestó entonces a Pardo, quien respondió a la carta. Esto a su vez enfureció a San Román, quien le escribió a Pardo que Quiñones era indigno de toda atención o piedad. «Después de

¹ «Los subprefectos no deben ser para servir los intereses de los hacendados o diputados» (AGN-D2, 23-1545, *Baltazar La Torre*, 17 de nov. de 1872).

² El juicio quedó impedido de comenzar puesto que el juez competente dejó la provincia. En 1876, Prado nombró subprefecto a un miembro de la familia Luna, lo que llevó al antiguo subprefecto a pedir ayuda a Pardo (AGN-D2, 16-1089, *Nicanor Dueñas*, 20 de junio de 1873; 7 de marzo de 1875; 29 de sept. de 1876).

³ La propiedad de Quiñones y Lizares estaba en Azángaro, en tanto que la de San Román se hallaba en Lampa. Para información sobre las familias Lizares y Quiñones consúltese Jacobsen (1993: 239-240), Tamayo Herrera (1981: 162-170).

todo lo que ha hecho [Quiñones, U.M.] [...] U. no debía ni podía escribirle» (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 29 de sept. de 1873). A pesar de las protestas de Quiñones, en Azángaro las elecciones se llevaron a cabo en presencia de soldados fuertemente armados y nadie relacionado con él o con Lizares obtuvo un escaño en el parlamento (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 17 de oct. de 1873; 3 de nov. de 1873; 10 de nov. de 1873).

San Román vigiló que al distribuirse los cargos en Azángaro, solo se tuvieran en cuenta los rivales de Quiñones y Lizares. En 1873 hizo arrestar al juez de Azángaro luego que éste dictaminara a favor de ambos durante la campaña electoral y propuso como reemplazo a Daniel Rosel y Salas, un pariente suyo⁴. Francisco Ballón defendió esta medida argumentando que allí no debía nombrarse juez a nadie que representara los intereses de las familias Quiñones y Lizares. En 1875 San Román cesó a Marcos Montoya, el subprefecto de Azángaro, sin consultar a Pardo. El prefecto justificaba su decisión con el hecho de que Montoya era demasiado débil para controlar los Quiñones y Lizares. San Román reemplazó a Montoya con José Cáceres, a quien consideraba un oponente digno de estas dos familias, ante lo cual Quiñones presentó una queja en Lima. Para septiembre de 1875 Montoya era nuevamente subprefecto de Azángaro y Juan Gastó prefecto de Puno. Al cesar a San Román, Pardo estaba apoyando a Prado en la campaña presidencial, pues ambos eran rivales. Esta rivalidad mejoró la posición de Quiñones y Lizares. En la elección crucial en noviembre, les cayeron al subprefecto Montoya y su unidad policial con un ejército privado, afirmando que Montoya había interferido en la votación. Quiñones y Lizares salieron victoriosos en la lucha subsiguiente que costó seis vidas. Las elecciones continuaron hasta que Juan Gastó, el prefecto de Puno, llegó con gran cantidad de tropas, a las cuales se rindieron sin presentar resistencia. Gastó deseaba enviar a los dos alborotadores a Lima para que fueran condenados, pero Pardo se rehusó. Según la ley existente, dijo, el juicio tendría que celebrarse en Azángaro. Gastó comentó que esta decisión equivalía a una absolución, puesto que sería imposible encontrar allí un juez que condenara a personas como Lizares o Quiñones. Los dos, sin embargo, no solo fueron absueltos, sino que también se reconoció su elección como diputados por la provincia de Azángaro (*Diario de los debates de la Cámara*

⁴ Para estos datos y los que siguen consúltense AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 7 de nov. de 1873; 27 de abril de 1875; 8 de mayo de 1875; 29 de nov. de 1875; 5-323, *Francisco Ballón*, 28 de nov. de 1873; 19 de nov. de 1875; 18-1286, *Juan Gastó*, 7 de sept. de 1875; 16 de nov. de 1875; 19 de nov. de 1875; 30 de nov. de 1875; 14 de dic. de 1875.

de *Diputados del Perú, Congreso extraordinario y ordinario de 1876*). Luego de asumir la presidencia, Prado nombró a Quiñones prefecto de Puno, lo que significó que las riendas del poder ya no estaban en manos de San Román, sino en las de su peor enemigo (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 23 de mayo de 1878)⁵.

Fuera de la capital, el Estado peruano tenía dos funciones fundamentales. Los recursos con que contaba, tales como dinero, armas y fuerzas policiales, se usaron en los conflictos locales para promover intereses privados. Sin embargo, las autoridades locales eran útiles al poder central porque cortaban toda oposición de raíz y se aseguraban de que ésta no traspasara las fronteras locales. Las autoridades locales rara vez hacían otra cosa. En las regiones andinas, el Estado peruano estaba ocupado casi exclusivamente con mantener el orden público. Los proyectos desarrollistas de Pardo fueron inventados en Lima y no correspondían con los intereses de las autoridades locales. Por eso ellas demoraron en implementarlos o simplemente no los implementaban.

Como se ha visto (capítulo 2) los conceptos políticos de Pardo y los civilistas partían de la idea de que el mercado libre modernizaría las estructuras económicas y sociales del Perú siempre y cuando el Estado proporcionara una infraestructura adecuada. Por eso el Estado debía invertir en una infraestructura de transportes y comunicación (ferrocarriles, puertos, telégrafo, caminos, etc.) y mejorar el sistema educativo (colegios, escuelas nocturnas para artesanos, universidades, etc.). En el sur andino todos estos proyectos eran de suma importancia y para realizarlos se requerían autoridades locales comprometidas y eficientes. Durante el gobierno de Pardo se intentó implementar todos estos proyectos (al menos en el sur andino), aunque ninguno tuvo éxito.

El proyecto de transporte más importante emprendido en el sur andino antes de la Guerra con Chile fue la construcción del ferrocarril Mollendo-Arequipa-Puno. Aunque fue inaugurado durante el gobierno de Pardo el 2 de enero de 1873, la mayor parte de la línea había sido construida bajo Balta y solamente los últimos kilómetros fueron agregados después de que Pardo asumiera el mando. El proyecto fue un desastre en términos económicos, al menos el tramo entre Arequipa y Puno. A veces el ferrocarril transportaba solo diez pasajeros, aun cuando el costo de cada viaje rondaba los 3 000 soles. Los trenes llevaban

⁵ McEvoy escribe que las familias Quiñones y Lizares eran clientes de San Román y que apoyaron al Partido Civil en 1871-1872. Sin embargo, ella no presenta ninguna evidencia con qué respaldar esta afirmación (McEvoy, 1997: 37, 97).

poca carga porque el transporte de la lana, el producto más importante de la región, con mulas costaba solo una quinta parte del precio. En la zona había poca actividad minera y los trenes estaban más o menos vacíos mientras iban y venían entre Arequipa y Puno⁶. El tramo entre Mollendo y Puno solamente tuvo éxito como una medida de política local, pues mejoró la conexión entre Puno y Lima. Por ejemplo, tomaba menos de una semana para que una carta llegara de Puno a Lima y viceversa, y tomaba aproximadamente igual de tiempo desplazar unidades del Ejército de la capital a Arequipa o Puno⁷.

Pardo emprendió muy pocos proyectos de infraestructura. No contaba con recursos financieros para construir muchas líneas ferroviarias, y para llevar a cabo proyectos más pequeños dependía de la cooperación de los prefectos. Por ejemplo, en la provincia de Carabaya debía construirse una carretera para mejorar la conexión con las provincias más populosas del departamento. Pardo recomendó el proyecto al prefecto San Román en numerosas ocasiones, pero éste no lo implementó. San Román inicialmente deseaba que se contratara a un nuevo ingeniero y solicitó al gobierno central que pagara los costos de construcción. Luego se pasó cinco meses lamentando que la estación de lluvias impidiera iniciar la obras⁸. Una vez iniciada la estación seca, decidió no volver a tocar el tema.

La navegación a vapor en el lago Titicaca tampoco fue promovida como a Pardo le hubiese gustado. Poco después de asumir el mando, el Presidente le comunicó a Francisco Ballón que prestara particular atención a este tipo de transporte⁹. Sin embargo, el vapor Yavarí permaneció en el puerto de Puno durante meses por disputas entre el capitán de un lado y Ballón y San Román del otro. Al comienzo el prefecto justificó la prohibición de la navegación con la escasez de combustible provocada por la temporada de lluvias, y posteriormente adujo que el vapor necesitaba una reparación general a pesar de que acababa de entrar

●
⁶ Los datos provienen de Manuel Masías Llosa, un inspector ferroviario (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 1 de mayo de 1874).

⁷ Las cartas tardaban poco menos de dos semanas en llegar al Cuzco y tres a cuatro días en llegar a Arequipa. La línea de tren entre esta ciudad y el pueblo costeño de Mollendo ya había quedado completada en 1871. Por ello desde comienzos de los años setenta, las provincias de Puno y Arequipa ya no podían ser descritas como unas remotas regiones andinas.

⁸ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 13 de nov. de 1872; 27 de nov. de 1872; 11 de dic. de 1872; 14 de dic. de 1872; 22 de marzo de 1873; 18 de abril de 1873.

⁹ Para estos datos y los que siguen véase AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de sept. de 1872; 18 de sept. de 1872; 40-2732, *Miguel San Román*, 12 de marzo de 1873; 22 de marzo de 1873; 4 de abril de 1873; 4 de sept. de 1873.

en servicio. Ballón finalmente sugirió a finales de 1873 que los dos vapores del Estado fueran arrendados a una empresa particular para ahorrar dinero (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 22 de nov. de 1873)¹⁰. La conducta seguida por San Román y Ballón difería de los planes de Pardo, que deseaba modernizar el sistema de transporte para cambiar el país. Pero en el departamento no había ningún interés económico que dependiera directamente de la navegación a vapor. Por eso en Puno los sueños desarrollistas de Pardo tenían menos importancia que los conflictos reales entre hombres de carne y hueso. San Román y Ballón podían suspender la navegación a vapor en el lago Titicaca sin tener que temer que se produjera alguna protesta en Puno.

Asimismo, resultó imposible impulsar las reformas educativas en el sur andino, aun cuando a comienzos de 1876 se emitió un decreto detallado que regulaba el sistema educativo, desde la escuela primaria hasta la universidad. Fueron pocos los cambios. No se introdujo, por ejemplo, la escuela primaria obligatoria¹¹. Por lo general los seguidores de Pardo mostraban poco interés por implementar aunque fuera una parte de las reformas educativas aprobadas en Lima. Las escuelas y universidades servían por lo general para brindar sinecuras a amigos y parientes. Por lo tanto, después del cambio de gobierno en 1872, desde las provincias llegaron propuestas a Lima para el reemplazo de los directores de colegio, y a veces hasta de profesores comunes. Al igual que en el caso de otros funcionarios públicos, los compromisos políticos y los lazos con los partidarios de Pardo eran lo más importante para ganar un empleo en el sector educación¹². En los Andes, el sistema educativo fue configurado por los «intereses personales» (AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 5 de marzo de 1873) locales y no por las propuestas de reforma hechas en Lima, tanto en las escuelas como en las universidades¹³.

¹⁰ Tanto el vapor Yaraví como el Yapurá fueron transferidos a compañías privadas a comienzos de 1875. El primero solamente había efectuado 32 viajes entre agosto de 1872 y junio de 1874, cada uno de los cuales duró siete días. Para mayores detalles sobre la navegación a vapor en el lago Titicaca bajo Balta y Pardo véase «Historia marítima del Perú», lib. 9, vol. 3: 868-883.

¹¹ Reglamento general de instrucción pública, expedido a 18 de marzo de 1876, art. 66. El reglamento tenía 349 artículos, casi tres veces más que la Constitución.

¹² AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de sept. de 1872; 40-2732, *Miguel San Román*, 5 de marzo de 1873; 23-1545, *Baltazar La Torre*, 21 de julio de 1873; 44-2916, *Juan La Torre*, 31 de agosto de 1873.

¹³ Pardo no logró mejorar la educación universitaria en el sur andino. El decreto educativo retiraba la licencia a la universidad de Puno, lo que significaba que fuera de Lima, tan solo Arequipa y Cuzco contaban con universidades. El estado de estas universidades de provincias distaba mucho de ser satisfactorio (*Reglamento general de instrucción pública*, art. 325; *Cornejo Foronda*, 1953: 61-62; AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 10 de sept. de 1872; 5 de nov. de 1872; 9 de feb. de 1875; 12 de marzo de 1875; 28-193, *José Moscoso Melgar*, 22 de mayo de 1875; 24 de mayo de 1876).

El nombramiento de profesores alemanes en Cuzco, Puno y Piura fue uno de los pocos proyectos del gobierno que sí fue implementado (Cornejo Foronda, 1953: 81-84). Sin embargo, incluso esta modesta empresa se topó con resistencia en los Andes. En el Cuzco, los tres nuevos profesores fueron criticados severamente poco después de que asumieran la dirección de la única escuela secundaria. Pedro Fernández Baca dijo sobre ellos: «Estos alemanes no hablan bien el castellano, mal que apenas se dejan entender, y no sé como podían enseñar». Aún más, al Sr. Loeffler, el nuevo director, se le acusó de mostrar una «conducta violenta y nada cortés»¹⁴. Los conflictos con los nuevos profesores terminaron en su despido. Loeffler fue incluso arrestado y estuvo detenido en la cárcel del Cuzco por un breve lapso de tiempo. Al final la escuela quedó en peor condición de la que había estado antes del arribo de los profesores alemanes (AGN-D2, 12-777, *Luis del Castillo*, 8 de feb. de 1876; 30-2052, *Mariano Orihuela*, 8 de feb. de 1876)¹⁵.

Ni los prefectos ni los subprefectos, ni tampoco otra instancia del gobierno local llevaron a cabo una de las grandes reformas imaginadas por Pardo y los civilistas limeños. Hasta los prefectos comprometidos y dedicados se limitaron a financiar pequeñas obras de construcción, las cuales a menudo servían para satisfacer su propia vanidad en vez de impulsar la economía de su departamento¹⁶. Tanto las estructuras sociales y económicas locales como el carácter de los proyectos pardistas, explican esta falta de voluntad para implementar reformas diseñadas en Lima. Algunos de los funcionarios incluso pensaban que no era posible llevar a cabo reforma alguna y hasta detestaban la región en la que trabajaban. Baltazar La Torre, el prefecto del Cuzco, dijo de la capital departamental: «Esto no es, por su aspecto, un pueblo civilizado: aquí no hay más que ruinas y muladares» (AGN-D2, 23-1545, *Baltazar La Torre*, 16 de feb. de 1873). Masías Llosa, un inspector ferroviario, sugirió que en Puno sería preferible regresar al sistema colonial antes que tomar medidas de modernización administrativa:

¹⁴ AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 29 de junio de 1875 (primera cita); 44-2916, *Juan La Torre*, 6 de julio de 1875 (segunda cita).

¹⁵ Los profesores alemanes también encontraron oposición en Puno, pero allí parecen haber gozado del respaldo de las autoridades (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 24 de mayo de 1876).

¹⁶ AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 20 de agosto de 1872; 8 de oct. de 1872; 1 de nov. de 1872; 17 de enero de 1873; 4 de feb. de 1873; 23-1545, *Baltazar La Torre*, 6 de enero de 1873; 9 de feb. de 1873; 13 de marzo de 1873; 6 de abril de 1873; 18 de mayo de 1873.

«Las cuatro quintas partes de su población [de la ciudad de Puno, U.M.] son salvajes y los pocos que se llaman ilustrados con excepción de 4 o 6 se hallan entregados al vicio. Poco tiene que hacer la corte y mucho menos el Prefecto. Con un regidor de las antiguas municipalidades para que vela por la moral estaría la ciudad de Puno que contiene 6000 habitantes mejor servida que por aquellos funcionarios» (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 1 de mayo de 1874).

De igual modo, solo una pequeña parte de las reformas de la Ley Orgánica de Municipalidades se implementó en los Andes. La ley, que buscaba prestar una legitimidad democrática a las autoridades distritales, provinciales y departamentales, y que definía además su estructura, rentas y labores hasta el último detalle, condujo a unas amargas luchas por el control de las autoridades municipales que en modo alguno contribuyeron a la formación de una administración profesional, y más bien exacerbaban los conflictos locales.

La nueva ley estipulaba que los jefes de la administración provincial y departamental debían ser elegidos por concejos que a su vez hubiesen sido elegidos por los colegios electorales de la elección anterior¹⁷. Esto significaba que los colegios electorales, que en su mayoría habían votado por Pardo, estaban a cargo de los concejos locales. Juan Mariano de Goyeneche, presidente del colegio electoral en Arequipa, reportó:

«... He practicado la elección de los Concejos Provincial y Departamental que debía elegir el Colegio que presido [...] todos los miembros de la actual buenísima Municipalidad, con su dignísimo e irremplazable Alcalde a la cabeza los he hecho reelegir, por lo que he merecido los aplausos y bendiciones de todo Arequipa. En el Concejo Departamental he puesto a los hombres más notables (exceptuándome a mí) que hay aquí y más generalmente apreciados. Esta misma lista [de los concejales, U.M.] la he remitido a las Provincias, con recomendación a los amigos y Subprefectos que la hagan triunfar de todos modos. [...] No le choque a U. ver entre los miembros elegidos para los Concejos los nombres de unos pocos individuos que ni a U. ni a mí nos gustan; pero era preciso contemporizar. Sin embargo ellos no serán inconveniente para la marcha

¹⁷ Los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades estipulaban que el concejo provincial debía ser elegido por un colegio electoral provincial, y un concejo departamental por los colegios electorales de las provincias que conformaban el departamento. Según el artículo 122 de la ley, los concejos distritales —que solamente debían formarse en aquellos pueblos que no eran capitales de provincia— debían elegirse en elecciones directas a celebrarse al mismo tiempo que las elecciones parlamentarias.

de los Concejos» (AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 21 de mayo de 1873).

Los partidarios de Pardo eran mayoría en los concejos municipales hasta 1875 (AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 1 de julio de 1874). En mayo de 1875, el concejo provincial de Arequipa eligió a una nueva autoridad provincial, la cual estaba conformada fundamentalmente por opositores al gobierno¹⁸. El concejo departamental, que gracias a la Ley Orgánica de Municipalidades tenía el poder de revocar toda medida ilegal tomada por el concejo provincial, procedió por ende a anular la elección. Se repitió así la elección del concejo provincial y, una vez excluida la oposición al gobierno, hubo un resultado que los partidarios de Pardo estaban dispuestos a acatar (AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 22 de mayo de 1875; 28 de mayo de 1878)¹⁹.

La situación en el Cuzco era más complicada. Aunque los seguidores de Pardo conformaban la mayoría en el concejo provincial, estaban en minoría en el departamental. Esto se debía en parte a que no hubiesen logrado ponerse de acuerdo. Luis del Castillo pidió por ello a Pardo que anulara las elecciones del concejo departamental (AGN-D2, 12-777, *Luis del Castillo*, 21 de enero de 1874). Los conflictos surgidos entre diversos grupos en el Cuzco impidieron que las nuevas instituciones de gobierno local emprendieran sus labores (AGN-D2, 21-1258, *Juan Ibarra*, 29 de abril de 1874). De este modo, las disputas locales hicieron fracasar una reforma diseñada en Lima que no tomaba en cuenta las realidades del país.

Independientemente de los conflictos políticos locales, las nuevas autoridades tuvieron problemas para desempeñar las funciones que les habían sido asignadas porque no podían reunir los fondos necesarios mediante impuestos, como estipulaba la ley²⁰. Por eso, las autoridades locales eran incapaces, o

¹⁸ En la vecina Moquegua, la oposición al gobierno ya había alcanzado en 1874 la mayoría en el concejo provincial (Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Emilio de la Flor a Manuel Pardo*, 23 de marzo de 1874).

¹⁹ En muchos casos, las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades fueron llevadas hasta extremos absurdos. Fue la política del poder y no la ley la que determinaba cómo se escogían los concejales al constituir los concejos. En cuanto al sorteo que debía celebrarse para decidir qué miembros del concejo debían dejar sus cargos, Masías Llosa escribió desde Arequipa: «He conseguido que [en, U.M.] la renovación de cargos de los concejales sorteados sean de los nuestros [los que siguen en el concejo, U.M.] a fin de que se conserve el principio y la unidad en esos cuerpos...» (AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 5 de enero de 1875).

²⁰ AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 22 de enero de 1874; 20 de marzo de 1874; 1 de mayo de 1874 («Ley Orgánica de Municipalidades», arts. 61 y 117).

cuando mucho muy poco exitosas, en todos los ramos que les habían sido asignados: la construcción de caminos, la policía baja, el registro civil, el orden público, las escuelas primarias y la beneficencia²¹.

Los problemas surgidos con la implementación de la Ley Orgánica de Municipalidades se debían fundamentalmente a que esta ley no tomaba en cuenta las realidades del país. Los partidos enfrentados a nivel local no se definían por ideologías políticas definidas y tampoco discutían los mejores métodos con qué desarrollar sus provincias. Las facciones locales más bien competían por poder político e intereses privados. Por eso se formaban alianzas que eran como redes en la medida en que cambiaban constantemente, integrando a nuevos miembros al mismo tiempo que perdían a otros. Las redes locales no tenían ningún límite fijo porque cada persona tenía su propia red de relaciones, la cual a su vez estaba ligada a otras redes, y dentro de una región unas y otras se superponían y jamás eran del todo distintas la una de la otra. Los lazos familiares no podían asegurar una división estricta puesto que la definición de «familia» incluía a la familia nuclear, así como a parientes lejanos y a vínculos establecidos a través de padrinzago. Este podía conectar no solo padrinos y ahijados, sino también las familias de los dos²². Por ende, las fronteras tanto de los lazos familiares como de la red como un todo a menudo se intersecaban, en forma tal que la pertenencia de una persona a una familia en ocasiones parecía ser una evaluación subjetiva antes que

²¹ El artículo 92 de la Ley Orgánica de Municipalidades estipulaba las tareas asignadas a las autoridades locales. Para el final del mandato de Pardo, seguían recibiendo subsidios sustanciosos del gobierno central. Arequipa y Cuzco recibían las sumas más grandes, en tanto que Puno recibía el quinto monto más grande. Para finales de los años setenta, todos los departamentos y la mayoría de las provincias habían logrado encontrar sus propias fuentes de ingreso, aunque éstas no aportaban rentas particularmente altas. El concejo departamental del Cuzco tenía una renta anual de 160 000 soles, en tanto que durante el gobierno de Pardo la prefectura de esta ciudad recibía pagos mensuales del gobierno central de 40 000 soles. Solo en Lima y Callao, las autoridades locales contaban con recursos financieros más grandes. Las rentas de estos dos concejos provinciales comprendían aproximadamente la mitad de lo que reunían todos los concejos provinciales en total, y ambos concejos departamentales tenían un ingreso que comprendía alrededor de una tercera parte de los ingresos de todos los concejos departamentales en el país. El Callao tenía su propio concejo departamental a pesar de no ser un departamento, sino una provincia independiente que no pertenecía a ningún departamento (Basadre, 1968-1970, 7: 75-82; *Estadística del Estado del Perú en 1878 a 1879* [sic]: 289-374; AGN-D2, 23-1545, Baltazar La Torre, 6 de abril de 1873).

²² Padrinzago no solo había en el bautismo, sino también en matrimonios y funerales. Para un ejemplo de un padrinzago surgido en una boda véase el caso de Bruno Bolívar, ya descrito; para un ejemplo de otro creado en un funeral véase Archivo de José Pardo y Barreda, *Carta de Emilio de la Flor a Manuel Pardo*, 15 de oct. de 1873.

un hecho incontrovertible. De este modo los miembros de una familia no siempre conformaban unidades políticas, sino que a veces pertenecían a distintos bandos políticos²³.

En lo que a los representantes del gobierno local concierne, ellos no llevaban a cabo los proyectos políticos de Lima, sino por lo general defendían los intereses de sus facciones (frente a Lima y a otras facciones) y maniobraban dentro de las redes locales y nacionales. No solo intentaban conseguir puestos y contratos para sus amigos y parientes, sino que además se esforzaban por integrar a su red política tanto a los opositores como a personas neutrales. San Román, por ejemplo, reportó desde Puno que allí era necesario prevenir toda actividad periodística de la oposición. Informó haber tomado la única medida posible para poner en sus manos la imprenta usada por la oposición, a saber firmar un contrato con el dueño de la misma, quien ahora imprimiría todas las proclamas públicas. De este modo, prosiguió, la única imprenta a disposición de la oposición había sido ganada para el gobierno. Ballón sostuvo que la conducta de San Román había sido ejemplar, puesto que el contrato había llevado a «la dominación [...] sobre el impresor Martínez para evitar que continúe perteneciendo a Piérola y compañía y hermanos y sucesores»²⁴. Este actuar era típico en los conflictos locales en general. En muchos casos los opositores eran cortejados en lugar de perseguidos. Una vez que Pardo asumió el mando, la prefectura de Arequipa decidió seguir el ejemplo de un subprefecto y no confiscar las numerosas armas en manos enemigas, sino más bien comprarlas²⁵.

Para integrar a los opositores a su propia facción, un político debía estar en posición de compartir recursos. Casi todos los funcionarios se quejaban de necesitar más recursos financieros, pues sin ellos resultaba imposible consolidar o ampliar sus redes. Muchos eran bastante francos y admitían que

²³ Por ejemplo, Francisco Ballón era un partidario de Pardo en tanto que su hermano apoyó al golpe de los Gutiérrez. Durante la campaña electoral Ballón trabajó con San Román, siendo el primero casado con la hermana de la esposa del segundo, pero una vez que Pardo llegó al poder le pidió al presidente que retirara a San Román de la prefectura. La familia Masías Llosa es otro ejemplo. Manuel Masías Llosa trabajaba para Pardo, en tanto que su hermano Diego estuvo involucrado en un intento de deponerle. Otro ejemplo son los conflictos (ya descritos) entre los primos Domingo Gamio y Juan Mariano de Goyeneche (AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 12 de agosto de 1872; 17 de junio de 1873; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 25 de mayo de 1874; 2 de junio de 1874; 21-1258, *Juan Ibarra*, 25 de julio de 1874).

²⁴ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 15 de enero de 1873; 5-323, *Francisco Ballón*, 15 de enero de 1873 (la cita).

²⁵ AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 11 de sept. de 1872, 15 de oct. de 1872; 26-1780, *Andrés Meneses*, 5 de nov. de 1872.

no les importaba tanto crear una administración que funcionara bien como ganarse a quienes consideraban personas importantes. Goyeneche justificó sus pedidos de dinero argumentando que tenía que «comprar» a ciertas personas. El tesorero de Puno le escribió a Pardo que debía enviar dinero para «que las necesidades del estómago no hagan a la voluntad desconfiada y a los espíritus rebeldes»²⁶. El prefecto del Cuzco comentó que el patriotismo de las personas terminaba al comenzar el hambre (AGN-D2, 23-1545, *Baltazar La Torre*, 20 de abril de 1873)²⁷. El tamaño y la estabilidad de la red de una persona no estaban tallados en piedra y se les podía fortalecer con recursos financieros. Uno de los atractivos de un cargo público era precisamente poder disponer de recursos financieros. Compartir estos recursos era tan importante que muchos funcionarios estaban dispuestos a efectuar pagos por adelantado con su propia fortuna, si los fondos públicos no llegaban a tiempo. Después de todo, no era solo el gobierno el que quedaba mal al no efectuarse los pagos, sino también todos aquellos que eran responsables de la asignación de recursos a nivel local²⁸.

Dado que las facciones locales no estaban divididas en forma marcada, las luchas entre ellas no buscaban la muerte de los rivales, ni siquiera en los conflictos armados²⁹. Es cierto que había muertos en los combates, pero estos eran de las clases bajas. Los líderes solían respetarse mutuamente³⁰. Los únicos dos políticos prominentes muertos en las luchas en el sur andino durante el gobierno de Pardo no cayeron en un combate, sino fueron asesinados después de arrestados por un grupo de guardias indisciplinados (Basadre, 1968-1970, 6: 383-387).

²⁶ AGN-D2, 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 12 de dic. de 1872 (primera cita); 5-323, *Francisco Ballón*, 27 de agosto de 1872 (segunda cita).

²⁷ Véase también AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 22 de sept. de 1873; 23 de oct. de 1874; 23 de abril de 1875; 4-299, *Pedro Baca*, 26 de junio de 1873; 24 de dic. de 1873; 44-2916, *Juan La Torre*, 7 de feb. de 1873; AHIRA, *Carta de Javier de Osma a José de la Riva Agüero*, 3 de julio de 1874.

²⁸ AGN-D2, 1-38, *Buenaventura Aguirre*, 20 de junio de 1873; 40-2732, *Miguel San Román*, 1 de agosto de 1873; 10 de oct. de 1873; 10 de sept. de 1874; 44-2916, *Juan La Torre*, 9 de enero de 1874. Generalmente, prefectos y funcionarios subalternos no tenían permiso para tomar préstamos públicos. Juan Ibarra fue una excepción, pero se trató de apenas 25 000 soles (AGN-D2, 21-1458, *Juan Ibarra*, 20 de oct. de 1874).

²⁹ Obviamente el respeto a la vida desapareció cuando terratenientes y Estado se enfrentaron a campesinos. Acerca de la violencia en los Andes véase Stern (1987), Aguirre & Walker (1990), Urbano (1991), Mayer (1994, 2: 141-171).

³⁰ La violencia afectaba fundamentalmente a los campesinos y las clases bajas urbanas, en tanto que los jefes de las facciones regionales estaban conformados por miembros de la elite local. Por lo tanto, al examinar el papel de la violencia en la sociedad andina debe trazarse una distinción entre, de un lado, su uso en contra de los campesinos y las clases bajas urbanas, y del otro, en contra de las elites locales.

En el transcurso de los conflictos locales, era raro que se detuviera a una persona de la elite provincial. Como prefecto, San Román luchó con su archienemigo Quiñones durante casi tres años, pero no le mandó arrestar. Cuando uno de sus sucesores le detuvo, los términos de su detención estipulaban que permaneciera en la capital departamental, donde ni siquiera fue puesto bajo guardia. Bastaba con que hubiese dado su palabra de que no dejaría la ciudad de Puno (AGN-D2, 18-1286, *Juan Gastó*, 16 de nov. de 1875).

No era un humanismo o liberalismo teórico que impedía que los hacendados se mataran entre ellos. Fue más bien que el enemigo casi siempre era el amigo de un amigo. Quiñones, por ejemplo, conocía a Prado, quien a su vez era amigo de Pardo. Por eso la violencia no afectaba a los líderes y además cualquier política de ocultamiento era imposible. Aunque se hablaba mucho de «conspiradores» (AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 13 de dic. de 1872), los rivales del gobierno jamás lograban mantener sus planes en secreto. Gamio, que fue arrestado luego de un intento de golpe en diciembre de 1872, se reunía frecuentemente con Manuel F. Benavides, uno de los confidentes de Pardo, en las semanas antes del levantamiento. Benavides pudo por ello informarle al Presidente que Gamio, «ese vil canalla», contaba con mucho menos recursos financieros de lo que generalmente se asumía³¹. Un informe presentado por el prefecto Baltazar La Torre describía idóneamente la situación no solo en el Cuzco, sino en todo el país: «Tengo sitiados a los revoltosos. Sus viajes, sus reuniones, sus planes todos están en conocimiento diariamente. No los he tomado en gran parte, porque nada gano con ponerlos en la cárcel y darles un valor que no tienen» (AGN-D2, 23-1545, *Baltazar La Torre*, 23 de marzo de 1873). No era difícil estar bien informado de los planes del enemigo, puesto que las estructuras sociales de pequeñas ciudades, pueblos y aldeas simplemente hacían imposible ocultarlos³². Por ello a nivel local, los planes para un levantamiento casi siempre se conocían días o semanas antes de que comenzara la lucha armada. Al igual que en el caso de las elecciones, el desenlace de los levantamientos no se decidía en el transcurso de los combates (o el día de los comicios), sino más bien en las semanas y meses antes de la fecha en que tenían lugar. Las luchas solamente servían para demostrar un equilibrio de poder que

³¹ AGN-D2, 7-433, *Manuel F. Benavides*, 2 de dic. de 1872 (la cita), 13 de dic. de 1872, 17 de dic. de 1872.

³² La ciudad de Puno tenía 6 500 habitantes, la provincia de Cuzco 23 000 y la ciudad de Arequipa 24 000 (Resumen del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876: 92, 187, 426).

ya estaba claro para todos; solían durar solamente unas cuantas horas y provocaban pocas bajas, si alguna³³.

Dada la estructura de los conflictos locales, resulta discutible si realmente hubo una oposición nacional al gobierno de Pardo. Los rivales y enemigos políticos de Pardo no conformaban un movimiento opositor unificado. No existía un programa o ideología partidaria, una persona o una organización que hubiera unido a la oposición. Más allá de los confines de una provincia particular las facciones locales no se formaban sobre la base de un programa político. El único lazo unificador resultaba ser la religión. Durante la campaña electoral el clero prestó relativamente poco respaldo a Pardo y durante todo su gobierno los fanáticos religiosos le vilipendiaron como un difusor de «ideas liberales» y un «hereje»³⁴. Los rivales del gobierno vinculados a la Iglesia eran caracterizados como el «partido clerical»³⁵ y las cuestiones eclesiásticas o religiosas daban lugar a conflictos políticos que trascendían el contexto local. Así por ejemplo, se debatía a lo largo y ancho de todo el país si debía permitirse a los inmigrantes italianos celebrar la unidad italiana³⁶.

Con todo, las cuestiones religiosas no hicieron que las facciones opositoras formaran un movimiento nacional. En primer lugar, Pardo no siguió ninguna política anticlerical y, en segundo lugar, la influencia de los fanáticos religiosos quedaba restringida fundamentalmente a Arequipa. Allí había varios conventos cuyos monjes y monjas agitaban en contra del gobierno. Las órdenes religiosas tenían tanta influencia en Arequipa que podían, por ejemplo, impedir el reparto de *El Educador Popular*, una revista educativa publicada por el gobierno. Los frailes también criticaron el nombramiento de los profesores alemanes, y seguramente no es ninguna coincidencia que estos

●
³³ Seis personas murieron cuando Quiñones y Lizares depusieron a Montoya, un subprefecto, en noviembre de 1875. Al final los dos rebeldes se rindieron al prefecto sin luchar. Los dos líderes fueron arrestados, pero no sus partidarios. El levantamiento, que llevó al arresto de Gamio y de Herencia Zevallos, también fue una acción muy limitada: se tocaron las campanas de una iglesia durante la noche y hubo un tiroteo en el cual tres «cholos» cayeron muertos. El levantamiento ya había terminado para el amanecer (AGN-D2, 18-1286, *Juan Gastó*, 16 de nov. de 1875; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 17 de dic. de 1872 [la cita]; 7-433, *Manuel F. Benavides*, 17 de dic. de 1872).

³⁴ AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 27 de agosto de 1872; 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 30 de mayo de 1873.

³⁵ AGN-D2, 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 27 de agosto de 1872; 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 30 de sept. de 1873.

³⁶ AGN-D2, 20-1455, *Francisco Ibáñez*, 27 de agosto de 1872; 26-1780, *Andrés Meneses*, 6 de sept. de 1872; 20 de sept. de 1872; 14-910, *Juan Corrales Melgar*, 14 de sept. de 1872; 17 de sept. de 1872; 19-1327, *Juan Mariano de Goyeneche*, 30 de agosto de 1872; 10 de sept. de 1872.

últimos fueron enviados a Puno y Cuzco mas no a Arequipa³⁷. Pero a diferencia de las órdenes religiosas, los clérigos seculares evitaron un enfrentamiento directo con el gobierno, ya fuera en Arequipa o en los departamentos vecinos. A pesar de algunas diferencias de opinión, entre el gobierno y la Iglesia no había ningún conflicto fundamental. Arequipa era el único departamento en el cual la religión tenía un papel clave en las disputas locales. Por eso la religión no pudo unir a los diversos grupos opuestos a Pardo a nivel nacional. Por el contrario, hasta el rol de la religión en las disputas políticas dependía de las estructuras locales.

Tampoco existió persona u organización que uniera la oposición al gobierno. La figura opositora más prominente era Nicolás de Piérola, y él intentó a finales de 1874 armar un levantamiento. Sin embargo, esta rebelión fue una empresa limitada a unas provincias sureñas. Aunque los pocos hombres que ingresaron al país con Piérola contaban con suficientes recursos financieros como para reclutar soldados, encontraron escaso apoyo. No se produjo ninguna algarada ya fuera en Arequipa, la ciudad natal de Piérola, o en otras regiones del país. Hubo un levantamiento en Cajamarca en diciembre de 1874, pero éste se inició cuando la rebelión de Piérola ya había sido aplastada (Basadre, 1968-1970, 6: 409). En otras regiones se intentó organizar manifestaciones de protesta para aprovechar el hecho de que el gobierno estaba concentrando sus fuerzas en la lucha con Piérola. Sin embargo, estos eran conflictos locales que podrían haber sido resueltos —según se reportara a Lima— pagando los salarios adeudados (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 9 de dic. de 1874; 12 de dic. de 187). Sería por ello incorrecto sostener que el levantamiento de Piérola se propagó a otras regiones³⁸. Uno de los problemas principales de Piérola era su edad. Era un político joven que no contaba con una red de aliados que abarcara a todo el país, y así sus levantamientos continuaron siendo empresas

³⁷ AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 27 de mayo de 1873 (profesores alemanes); 29 de mayo de 1874; 28-193, *José Moscoso Melgar*, 12 de junio de 1874 («Educador Popular»).

³⁸ «En 1874, Piérola escenificó un levantamiento en Torata que se propagó a Tacna, Lambayeque, Cajamarca y Chota» (Demélas, 1992: 472). En contraste con esta autora, Basadre considera que hasta 1879, las actividades de Piérola fueron aventuras políticas aisladas. Según Basadre el movimiento de 1874 se limitó a una «zona poco importante del país desde el punto de vista político o económico». Basadre expresa una opinión similar sobre el levantamiento de Piérola en 1876: «El movimiento ahogado en Yacango no tuvo eco en el país». Basadre describe la captura de la nave de guerra «Huáscar» en 1877 como una aventura temeraria sin ninguna posibilidad de éxito político. Alberto Ulloa también describe los levantamientos de Piérola hasta 1879 como acciones aisladas (Basadre, 1968-1970, 6: 409 [primera cita]; 7: 234-247 [segunda cita en la p. 236]); Ulloa, 1981: 185-228; Fernández Alonso, 1993: 166-167).

individuales. Solo a finales de 1879, cuando el gobierno había perdido la mayoría de sus instrumentos de poder debido a la Guerra con Chile, uno de los levantamientos de Piérola tuvo éxito.

Aliarse con el mayor número posible de facciones locales era un fin tanto de la oposición al gobierno como de los civilistas. En épocas sin elecciones, en la segunda mitad de los años setenta el Partido Civil solo contaba con comités en Lima. En el resto del país el partido Pardo era un conglomerado de facciones locales que no estaban ligadas al civilismo por su convicción ideológica alguna, sino por los contactos personales entre sus líderes y los civilistas limeños. En provincias estas facciones locales organizaban el apoyo a Pardo y durante el gobierno de Pardo ocupaban buena parte de los puestos de la administración pública. En total el civilismo a nivel nacional era una red de redes con su centro en Lima. Pardo tenía docenas de contactos en cada departamento, pero sus seguidores no estaban unidos por ninguna línea ideológica ni proyecto político común. La lógica de su actuación política se debía sobre todo a la estructura de los conflictos locales.

A menudo se producían conflictos amargos entre los partidarios de Pardo. En Arequipa, el prefecto Osma retuvo el salario del inspector ferroviario Manuel Masías Llosa por un intento de levantamiento en el que estaba involucrado un hermano de éste. El acusado juró su inocencia y viajó a Lima para esclarecer el asunto. Allí fue recibido con tan buena voluntad que a su regreso a Arequipa pudo reportar que los problemas con Osma habían quedado resueltos y que «... quedamos como siempre en la mejor armonía»³⁹. En 1873 y 1874 se produjo una división entre los seguidores de Pardo en el Cuzco. Tres diputados —Fernández Baca, del Castillo y La Torre— exigieron la renuncia del Prefecto Buendía. Le acusaban de apoyar a personas de la oposición, de no tomar medidas ni siquiera en contra de los violentos ataques sufridos por los partidarios de Pardo, y de aceptar la prefectura solo por las ventajas financieras del cargo⁴⁰. Al mismo tiempo, otro civilista, Simón Barrionuevo, estaba enfrascado en una disputa con estos mismos diputados porque había resultado imposible coincidir en un candidato común para el concejo departamental. Los tres diputados acusaron de traición a Barrionuevo, en

³⁹ AGN-D2, 25-1710, *Manuel Masías Llosa*, 25 de mayo de 1874; 2 de junio de 1874; 9 de junio de 1874; 11 de sept. de 1874 (la cita).

⁴⁰ AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 24 de agosto de 1873; 10 de sept. de 1873; 17 de sept. de 1873; 24 de sept. de 1873; 9 de enero de 1874; 12-777, *Luis del Castillo*, 3 de sept. de 1873; 19 de sept. de 1873; 18-1286, *Juan La Torre*, 21 de nov. de 1873; 12 de dic. de 1873; 2 de enero de 1874.

tanto que éste les tildaba de ser una «camarilla» que deseaba tomar todas las decisiones en forma autocrática. Pardo instó a todos los involucrados a no producir una ruptura, a lo que ellos replicaron que las pugnas quedaban limitadas a la política local. Afirmaron ser «amigos» de Pardo y aseguraron que unirían nuevamente sus esfuerzos cuando la situación así lo exigiera⁴¹.

No existía una ideología o un proyecto político que uniera a los pardistas fuera de Lima, y los conceptos programáticos del Presidente a menudo diferían de los de sus seguidores. Mientras que Pardo y un gran segmento de la burguesía limeña consideraban que el imperio de la ley era un medio con el cual impedir que los conflictos políticos se tornaran violentos, algunos de sus partidarios pensaban exactamente lo contrario. San Román describía los principios constitucionales como «conceptos podridos» y al parlamento como «demora para la administración», oponiéndose además a todo tipo de observancia de la Constitución. En una ocasión llamó a sus rivales políticos «ratas» a las que se debía combatir sin recurrir en modo alguno a las leyes, y en otro momento les caracterizó como «reptiles» que vivían en la basura⁴². Esto no se puede caracterizar como una visión liberal de la política. Aunque San Román rechazaba al Estado de derecho de un modo más radical que la mayoría de los partidarios de Pardo, muchos de ellos compartían una forma más moderada de esta postura⁴³.

Pardo intentó influir en la opinión política de los civilistas. Les reprendía o les enviaba libros de autores liberales como John Stuart Mill⁴⁴. Siempre buscaba preservar la unidad de sus partidarios, en la medida en que ello era posible desde Lima. Los instrumentos de poder a disposición del presidente se usaron para conservar las alianzas forjadas durante la campaña electoral. Como presidente, Pardo se hallaba en posición de probar que resultaba ventajoso pertenecer a su partido. Sus reprimendas a sus partidarios tendrían un gran peso mientras pudiera usar su cargo para dar un trato preferente.

⁴¹ AGN-D2, 6-368, *Simón Barrionuevo*, 12 de nov. de 1873 (primera cita); 21 de enero de 1874; 25 de feb. de 1874 (segunda cita); 1 de abril de 1874; 4-299, *Pedro Baca*, 28 de enero de 1874.

⁴² AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 20 de junio de 1873 (primera cita); 9 de feb. de 1875 (segunda cita); 9 de mayo de 1873 (acatamiento de la Constitución); 1 de marzo de 1873 (tercera cita); 9 de oct. de 1874 (cuarta cita).

⁴³ AGN-D2, 27-1780, *Andrés Meneses*, 5 de nov. de 1872; 20-1455, *Manuel F. Benavides*, 13 de dic. de 1872; 40-2731, *Manuel San Román*, 3 de enero de 1873; 12-777, *Luis del Castillo*, 14 de agosto de 1875; 14-931, *Manuel Costas*, 29 de marzo de 1878.

⁴⁴ AGN-D2, 40-2732, *Miguel San Román*, 23 de marzo de 1875; 5-323, *Francisco Ballón*, 3 de dic. de 1875.

Los partidarios enfrentados entre sí deben haber temido perder la buena voluntad presidencial si no hacían caso a los pedidos del Presidente. Por eso Pardo pudo imponer una conducta política que tenía en cuenta las demandas fundamentales del gobierno.

Los partidarios de Pardo eran leales a sus redes locales y al Presidente a la vez. Un ejemplo de ello es una recomendación redactada por un civilista, que acto seguido volvió a escribir al Presidente diciéndole que no prestara atención a dichas recomendaciones porque habían sido redactadas por obligación personal (AGN-D2, 4-299, *Pedro Baca*, 31 de julio de 1873). Francisco Ballón le pidió a Pardo que dijera a una persona que Ballón la había recomendado mucho, para que así no le causara problemas. Sin embargo, prosiguió este último, Pardo no debía tomar muy en serio la recomendación misma⁴⁵. Las múltiples lealtades reflejaban la integración de las personas a distintas redes, la pertenencia a las cuales otorgaba influencia y exigía lealtad. Por lo tanto, de llegar las cosas a mayores, Pardo no podía estar seguro de si sus partidarios serían leales a sus redes locales o más bien al jefe de su partido y Presidente de la República.

Pardo creó su red fuera de Lima principalmente durante la campaña electoral y luego durante su gobierno. Su extensa red significaba que tenía más poder que ningún otro político. Solo Prado tenía un número parecido de partidarios. Las otras figuras políticas claves ya habían fallecido, como Castilla o Balta, o se habían retirado de la política, como Echenique. Nicolás de Piérola recién había entrado a la política y contaba con una red relativamente pequeña. La oposición no tenía un líder de alcance nacional y esto fue una de las razones principales por las que quebró en facciones locales que carecían de un frente unificado a nivel nacional.

La red de Pardo a nivel nacional no era un «partido político» en el sentido moderno de la palabra. Hasta mediados de los años setenta el término «partido» se empleaba en su vieja acepción, caracterizando con él una candidatura electoral o, más en general, un movimiento político o bien a los partidarios de un político particular⁴⁶. Esta situación cambió en la segunda mitad de los años setenta. Ahora el término «partido civil» hacía referencia a un grupo de personas en vez de denominar a los partidarios de Pardo. No fue

⁴⁵ AGN-D2, 5-323, *Francisco Ballón*, 19 de marzo de 1873, 20 de oct. de 1874; 9 de nov. de 1875.

⁴⁶ AGN-D2, 28-193, *José Moscoso Melgar*, 2 de agosto de 1872; 15 de agosto de 1872; 26-1780, *Andrés Meneses*, 3 de sept. de 1872; 6 de sept. de 1872; 30-2052, *Manuel Orihuela*, 6 de mayo de 1874.

el presidente Pardo, sino la Junta Directiva del club Sociedad Independencia Electoral, quien en 1875 firmó la declaración que recomendaba a Prado al electorado (AGN-D2, 12-777, *Luis del Castillo*, 24 de julio de 1875). Pardo inicialmente no desempeñó ningún papel crucial durante la presidencia de Prado. Su exilio en Chile se debió a un intento de golpe militar en contra de Prado en el cual él mismo no había estado involucrado. Poco a poco el centro de su red personal fue ocupado por varios congresistas, los cuales organizaron tanto la oposición parlamentaria como la campaña electoral de 1877. Pardo fue consultado en el transcurso de la campaña, pero ya no dirigía la correspondencia con los principales actores políticos fuera de Lima. Sus seguidores no le retiraron del poder, simplemente le encontraron un sustituto. Cuando fue asesinado a poco de su retorno del exilio, ya era reemplazable. El hecho de que muchos de los congresistas civilistas no provinieran de Lima significaba que no era ningún secreto en la capital ni en el resto del país que el núcleo de la red del Partido Civil estaba siendo transferido de Pardo a un grupo de personas. Esto permitió que surgiera —no solo en el Congreso y Lima, sino a lo largo y ancho del Perú— la idea de que existía un partido político que constaba de algo más que de los seguidores de un caudillo, o de la suma de clubes electorales. Para describir este nuevo fenómeno se empleó el término «civilismo», pero no sería sino hasta la segunda mitad de los años setenta que éste se usara para caracterizar una asociación política. El término no se refería a una sola persona, ni tampoco a los clubes electorales o a una corriente política como «liberalismo» o «rojismo». Describía más bien un movimiento nuevo en el Perú que ya no estaba ligado a su jefe, al menos por el nombre. La transformación de la red de Pardo en el Partido Civil se logró cuando el término «pardismo» fue reemplazado por el de «civilismo»⁴⁷. Esta definición consiguió la aceptación general para describir dicha agrupación luego de la muerte de Pardo y antes del estallido de la Guerra con Chile. A comienzos de 1879, cuando no se avizoraba ninguna campaña electoral, Agustín Tovar le escribió desde Puno a Riva Agüero, el «Sor. Presidente de la Junta Central del partido Civil»: «Bastante satisfacción tengo, al ver que personajes tan dignos del partido Civil representan la dirección de los trabajos del poderoso partido. Por mi parte, ofrezco desde luego mis débiles esfuerzos, al civilismo que tanto amo» (AHIRA, *Carta de Agustín Tovar a José de la Riva Agüero*, 3 de enero de 1879).



⁴⁷ AGN-D2, 26-1780, *Andrés Meneses*, 6 de sept. de 1872 (primera cita); 5-323, *Francisco Ballón*, 23 de mayo de 1878 (segunda cita).

Para finales de la década de 1870 el Partido Civil estaba conformado, fuera de Lima, por personas que se hallaban en contacto directo con la dirigencia del partido, y que se sentían obligadas a ésta antes que a una sola persona. Los representantes del partido en provincias encabezaban facciones cuyos miembros por lo general tenían lealtades personales con ellos. Solamente los jefes de las facciones, pero no todos sus integrantes, podían realmente ser considerados miembros del Partido Civil. Dentro de los distintos contextos locales, las facciones asociadas con éste a veces incluso pertenecían a bandos distintos. Aún así, su conexión con el partido les forzaba a trabajar juntas durante las campañas electorales. En el periodo anterior a la Guerra con Chile, el Partido Civil tal vez no había fundado ningún comité fuera de Lima, pero la estabilidad de los lazos entre sus miembros, sus logros organizativos durante las campañas electorales y el poder de su dirigencia a nivel nacional, lo convirtieron en una fuerza política que se hacía notar en todo el Perú.

Conclusiones

El auge de la historia política en las últimas dos décadas ha cambiado la visión del siglo XIX no solo en el Perú, sino en gran parte de América Latina. Ahora se tiene una idea mucho más definida de los cambios introducidos por la independencia, de las ideas y proyectos políticos, de las elecciones y del rol de la prensa y de la esfera pública. El gran número de estudios sobre el mundo político del siglo XIX ha dejado en claro que la historia política en el Perú (y no solo en el Perú) es un tema que vale la pena estudiar. Sin embargo, esta historia política se ha interesado más por los términos, discursos, conceptos y proyectos que por las instituciones, partidos y luchas sangrientas. Existe un gran número de trabajos que analizan folletos, libros y discursos políticos del siglo XIX y se han vuelto a publicar textos que durante muchas décadas estaban totalmente olvidadas. Pero existen pocos estudios sobre instituciones o partidos políticos. La política ya no se analiza como la lucha de diferentes intereses (económicos y sociales) por el poder, sino como una esfera del ser humano que tiene sus reglas y dinámicas propias. La historia política se dedica a descifrar estas reglas analizando el significado de los textos y símbolos políticos. Así la historia política se ha desvinculado de la historia social y económica y en muchos casos se ha desvinculado incluso de la historia del poder. Este proceso demuestra que hay cada vez más historiografía especializada sobre el Perú. Pero es importante no confundir la historia intelectual, de conceptos o de

pensamiento político con la historia del poder político. Describir el discurso de Manuel Pardo no equivale a describir su actuación política. En el presente estudio del Partido Civil se ha intentado analizar la historia política como historia del poder político. Por eso se han combinado elementos de historia social, económica e institucional para comprender mejor los significados de los actos, textos y símbolos políticos.

Para concluir vale la pena resumir siete tesis sobre la historia decimonónica del Perú y la historia de la democracia en el Perú.

- (1) A mediados del siglo XIX surgió en Lima una clase social debido, sobre todo, a la exportación del guano. Esta clase social se puede denominar «burguesía» porque generó su riqueza a través de negocios en mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, la burguesía limeña tenía algunas peculiaridades que la distinguían claramente de la mayor parte de las burguesías europeas. En primer lugar, la burguesía limeña no se veía enfrentada a una nobleza o a una clase de trabajadores industriales. La burguesía limeña no era clase media, sino clase alta. Además, no existió una burguesía de importancia fuera de Lima. La burguesía limeña no era una formación social supralocal. El poder económico de la burguesía radicaba en su control del mercado financiero y de las exportaciones (guano, azúcar, salitre, etc.). Es obvio que muchos de estos negocios dependían directamente de la política estatal (guano, salitre, ferrocarriles, etc.) mientras que otros por lo menos requerían cierta benevolencia del Estado (finanzas, exportaciones, etc.). Por eso, esta burguesía desde su surgimiento a mediados del siglo XIX estaba muy interesada en influir si no controlar la política del Estado peruano. Lo hizo a través de diversos mecanismos hasta que finalmente decidió, a comienzos de los años 1870, de poner a uno de los suyos en la silla presidencial. La importancia de la política en el quehacer económico se combinaba con la importancia del mundo privado y familiar. La burguesía limeña era numericamente pequeña y por eso era posible ejercer el control sobre muchos mecanismos económicos a través de lazos familiares o amicales. Todo ello resultaba en que el éxito comercial se debía tanto a los contactos políticos y privados como al mercado. Exagerando un poco se puede decir que era una burguesía sin capitalismo. Estas peculiaridades se reflejaban también en la cultura y la vida diaria de esta burguesía. Muchos de sus aspectos más bien parecen caracterizar a una clase alta capitalina que a una burguesía emergente. Esto se refiere a la valoración de los antepasados, al lugar de residencia, a las

distinciones étnicas, al poco peso de la educación, a la casa como espacio semipúblico y al rol de las mujeres. Sería equivocado describir el modo de vivir simplemente como una herencia colonial. Muchos de sus aspectos recién se introducían en el siglo XIX y correspondían al siglo XIX.

- (2) El pensamiento político de esta burguesía se inscribía en el liberalismo decimonónico que postuló fundamentalmente dos aspectos: en primer lugar un Estado-nación que acabara con el antiguo régimen, y en segundo lugar una economía de mercado. Para los limeños la cuestión del Estado se limitaba en grandes rasgos a cuestiones de estabilidad política. Sus negocios requerían esta estabilidad. No fue simplemente el Contrato Dreyfus lo que chocó a los burgueses limeños. Fue también el actuar del Estado frente a la amenaza de los buques de guerra españoles y el derrocamiento de Prado por un levantamiento. Todo eso demostró que el Estado peruano no era capaz de garantizar un marco que permitiera hacer negocios sin mayores problemas. Las ideas desarrollistas de la burguesía (o del liberalismo en general) se inscribían dentro de esta lógica. No solo Manuel Pardo, sino muchas personas más soñaban con un Perú próspero y fuerte. Para eso, pensaban, el Estado tenía que contribuir con una infraestructura de comunicación (ferrocarriles, carreteras, diques, etc.). Sin embargo, los pensadores liberales no defendían intervenciones directas del Estado para desarrollar la economía del país. Pensaban que la economía de mercado curaría todos los males del Perú. Pero era obvio que esto no iba a pasar y había varios autores que claramente criticaban que una política de *laissez-faire* no ayudaría al país. La mayoría de los que iban a fundar el civilismo no solamente abogaban por la «no intervención» en cuestiones económicas, sino también defendían sistemas de trabajo que estaban en contra de muchos de sus postulados liberales. Así por ejemplo, Manuel Pardo defendía la mal disimulada trata de chinos y él mismo era uno de los peruanos que más dinero había invertido en este comercio. A diferencia de algunos movimientos liberales en otros países latinoamericanos, el liberalismo peruano era bastante moderado a pesar de algunas excepciones individuales que no tenían mucho peso político. Antes de la guerra con Chile no existía una política secularizadora coherente y tampoco se intentó destruir las comunidades campesinas con políticas diseñadas en Lima. En los discursos políticos de la época, iglesia y propiedades comunales eran temas que apenas aparecían.

- (3) El Partido Civil fue sobre todo un partido político; es decir, una organización política cuya meta principal era ganar poder. El partido no se fundó como partido, sino como club electoral para la elección presidencial de 1871-1872. El éxito de este club se debió a que era capaz de movilizar muchísimo apoyo para la candidatura de Pardo tanto en Lima como en el resto del país. Hacer esto no fue fácil. Al contrario requería levantar estructuras de comunicación y de distribución de medios financieros, propagandísticos, etc. Los líderes del Partido Civil eran capaces de hacerlo porque eran hombres con mucha experiencia organizativa tanto en el mundo empresarial como en el mundo de las asociaciones civiles. Además disponían de mucho dinero lo que era fundamental para llevar a cabo una campaña semejante. Tanto en las elecciones de 1871-1872 como en elecciones posteriores el club (o el Partido Civil respectivamente) era capaz de movilizar a las clases urbanas medias y bajas en su favor. Logró en especial ganar a buena parte del artesanado para su causa. Pero esto no significa que estos grupos sociales estuviesen representados en el partido. Al contrario, el análisis de sus miembros revela el poco peso que tenían los artesanos. El club electoral pardista no constituía ninguna novedad en el Perú. Había habido clubes similares en las elecciones anteriores y existían otros clubes en las elecciones de 1871-1872. Lo que era sorprendente era la fuerza del club y el hecho de que el aparato organizativo de la campaña sobreviviera a las elecciones. Entre 1872 y 1876 Manuel Pardo como Presidente de la República transformó sus contactos de la campaña en estructuras administrativas públicas poniendo a cientos de sus seguidores en puestos públicos. De esta manera se fortalecieron los lazos de la campaña y al salir Pardo de la presidencia eran bastante estables. Además, el trabajo en las dos cámaras del Congreso había reforzado la unión de los congresistas civilistas. Cuando Pardo salió al exilio en 1877, los múltiples lazos no se disolvieron, sino al contrario una junta directiva reemplazó a Manuel Pardo. Recién ahora el partido pardista se transformó en un partido político moderno. Tanto las elecciones como el trabajo en el Congreso llevaron al partido a introducir estructuras organizativas que habían sido totalmente desconocidas en el Perú. A partir de entonces, se establecieron cuotas para los miembros del partido, se empezó a distribuir un periódico (vinculado al partido), la cúpula directiva del partido se reunía regularmente sin que hubiese campaña electoral y se introdujeron votaciones internas de los

congresistas civilistas para garantizar su voto unánime en el Congreso. Estos elementos organizativos permitían al partido sobrevivir la muerte de Manuel Pardo. La Guerra con Chile llevó a la destrucción del partido ya que arrasó las bases económicas de la burguesía limeña. El Partido Civil que surgió después de la guerra era un partido nuevo y habrá que investigar en qué aspectos se pareció y en cuáles se distinguió del partido de antes de la guerra. Es obvio que llevaba el mismo nombre y se basaba también en la burguesía limeña. Pero faltan investigaciones para conocer mejor la vida interna del segundo Partido Civil.

- (4) La importancia del Partido Civil para la historia del Perú radica más bien en su existencia que en las reformas que realizó. La presidencia de Manuel Pardo no cambió el rumbo del país y las medidas implementadas estaban destinadas a resolver problemas económicos de corto plazo o cuestiones de poder. Las grandes reformas de Pardo en el sector de la educación y la administración existían solo sobre el papel y no se implementaron. Pardo sabía esto porque recibía informes de todas partes del Perú. Así el gobierno de Pardo sirve como un buen ejemplo del centralismo peruano. El ascenso al poder de Pardo se debió a la fuerza de un grupo social limeño. Pero este grupo se interesaba más por sus negocios que por el desarrollo del país. Por eso se concentró en evitar levantamientos en contra del gobierno y no implementó las reformas proyectadas. El centralismo era expresión de la fuerza política de un grupo social limeño (la burguesía). Pero a la vez era expresión de su desinterés por el país. No se trataba de un centralismo que intentase cambiar el país. A la burguesía limeña le bastaba mantener la paz política para seguir con sus negocios que tenían poco vínculo con el resto del Perú. Por eso, en la década de 1870 surgieron pocos debates sobre el camino que debía tomar el país. El Partido Civil nunca publicó un programa político o algún manifiesto sobre el futuro que deseaba para el país. Los discursos de Pardo eran discursos sobre temas específicos. Los años 1870 fueron el gran momento político de la burguesía limeña. Probablemente nunca había tenido ni volvió a tener tanto poder. Antes no había existido y después las empresas extranjeras ganaron más importancia y las clases bajas urbanas iban a ser cada vez más fuertes. Sin embargo, los años 1870 no eran una década de reformas, sino una década de estabilidad y continuidad.

- (5) El análisis del Partido Civil confirma que las elecciones eran una institución importante en la vida política peruana del siglo XIX. Durante la década de

1870 gran parte de la población masculina participó de una manera u otra en el proceso electoral. Sin embargo, las elecciones no eran democráticas en ningún aspecto. El día de los comicios todos los partidos intentaban impedir por la fuerza que sus adversarios votaran. No era el voto el que hacía posible la participación política, sino la campaña electoral. Como los actos violentos eran parte de los comicios, los partidos buscaban organizar a sus seguidores en todos los pueblos del Perú. Por eso fundaban clubes, invitaban a banquetes, regalaban dinero y prometían puestos y ascensos. En las ciudades y pueblos más grandes, las clases medias y populares tenían bastante libertad para decidir a quién apoyar. No eligían el día de los comicios, sino en la campaña electoral a quien iban a apoyar. Y el apoyo no era simplemente dar el voto, sino ingresar a un club electoral, ir a las marchas durante la campaña o incluso luchar el día de las elecciones con arma en mano. Todo esto tenía como consecuencia que las elecciones jugaran un rol importante para la expansión de la participación política (por lo menos en las ciudades). En los años 1870 artesanos limeños vinculados al Partido Civil reclamaron una recompensa política. Como el partido no podía prescindir del apoyo de ellos se les incluyó como candidatos a diputados suplentes. Un artesano del Cuzco incluso ganó una curul en el Congreso (contra el candidato civilista).

La historia electoral del Partido Civil corrige un elemento de la teoría de partidos de Max Weber, que se basa en ejemplos europeos. Según el modelo de Weber el partido de notables surge cuando rige una ley que restringe el electorado. Con la ampliación del electorado las campañas electorales requieren un aparato partidista. Debido a esta exigencia electoral surgen partidos burocráticos en los cuales poco a poco los políticos profesionales empleados dentro de la burocracia partidista toman el poder. De ahí el poder político se traslada de los notables (cuyo poder radica en su posición social) a los burócratas cuyo poder radica en el manejo del aparato político. La historia del Partido Civil en el Perú se escapa del modelo de Weber porque en el Perú existía un electorado amplio sin que hubiese surgido una clase obrera. De ahí, los notables intentaban controlar al electorado mediante sus relaciones de clientelaje. Pero como las diferentes facciones de notables luchaban entre ellos, en muchos casos surge una competencia por el apoyo de las clases medias y bajas. Finalmente el artesanado en las ciudades es capaz de sacar provecho de esta competencia y ganar un espacio político a cambio del apoyo que brinda al Partido Civil. Antes el Partido Civil tenía que pagar el apoyo con dinero o favores pero no

con poder político. Tomando en cuenta el modelo de Weber, el ejemplo del Partido Civil demuestra que un electorado amplio no necesariamente crea un partido burocrático. Sin embargo es obvio que para los notables es difícil controlar un electorado amplio. Después de una década de elecciones, la clase media y los artesanos se dan cuenta de su rol y exigen una recompensa política. Por lo tanto, aunque los notables eran capaces de controlar las elecciones en gran parte del país, las elecciones después de un tiempo abren espacios de participación tanto a nivel del Estado (elecciones y Congreso) como a nivel de los partidos (el Partido Civil). Dicho de otra manera: Las elecciones tienden a democratizar una sociedad aunque no se cumplan las normas que deben regir, sea según las leyes o según la lógica intrínseca del procedimiento electoral.

- (6) Al igual que las elecciones, la sociedad civil jugó un rol fundamental en el surgimiento del Partido Civil. La sociedad civil contribuyó a generar una conciencia de sí misma en la burguesía limeña. Asociaciones como los Clubes Nacional y de la Unión fueron cruciales para la identidad burguesa limeña. En otras asociaciones se forjaron contactos entre la clase alta y el artesanado y también había asociaciones civiles con fines políticos. Los hombres que fundaron el Partido Civil en 1871 tenían una rica experiencia en el mundo asociativo que supieron utilizar para sus fines electorales y políticos en general. Además el mundo asociativo era una esfera (más o menos nueva) que era difícil de controlar desde el palacio de gobierno o por las armas de un caudillo. La sociedad civil generó un espacio de participación política antes desconocido. Sin embargo, las numerosas asociaciones estaban lejos de cualquier ideal democrático. Por lo general sus jerarquías repetían de modo bastante fiel las jerarquías sociales. Cuando había gente de clase alta en una asociación socialmente mixta, esta gente ocupaba puestos de dirección y los otros miembros tenían que obedecer. En este sentido la sociedad civil se parecía al mundo electoral: Las estructuras de las asociaciones y el acto de votar no eran democráticos. Sin embargo el conjunto de la sociedad civil y el proceso electoral como un todo abrieron espacios de participación. Es obvio que estos espacios no hubiesen existido sin cierta libertad de asociación y de reunión. Al igual que la libertad de prensa era la *conditio sine qua non* para la esfera pública, la libertad de asociación y reunión era crucial para cualquier proceso de participación. Aunque es de suponer que estas libertades quedaban limitadas a las ciudades y grandes pueblos (analizados en este estudio), vale la pena recalcar que no fueron la bondad

de algunos líderes o el proyecto de algún partido, sino las elecciones y las libertades (de reunión, asociación y prensa) las que con el transcurso del tiempo abrieron espacios de participación política.

- (7) El Congreso de la República fue una institución importante para el surgimiento del Partido Civil. En el Congreso había grupos parlamentarios que solían votar juntos en todas las legislaturas analizadas en este trabajo. Estos grupos fueron cruciales para la formación de corrientes políticas. Además el Congreso fue una tribuna importante para los debates políticos. Obviamente fue la tribuna de lo que se suele llamar el «Perú oficial». Pero este Perú formaba parte del país igual que el «Perú profundo». El Congreso fue una de las muy pocas instituciones donde se encontraban hombres (de la elite) de todo el país. Así el Congreso contribuyó a forjar una identidad nacional en la elite del Perú. Como uno de los poderes del Estado, el Congreso tenía poco peso político frente al ejecutivo. Muchos parlamentarios no cumplían sus deberes e incluso hubo casos de corrupción. Pero a pesar de eso nadie negaría que el Congreso jugaba un rol central en la política oficial. Dentro del Congreso incluso se debatía sobre este rol y los deberes de los diputados. Por estas razones sorprende el poco interés que la historiografía ha dedicado a la historia parlamentaria. Mientras que se han redescubierto las elecciones y la sociedad civil, la historia del Congreso pasó al olvido. Sin embargo, en una historia de la República del Perú el Congreso debe ocupar su sitio al lado de los otros poderes del Estado, de las elecciones, de la esfera pública, de las asociaciones y de los partidos políticos.

APÉNDICES

Apéndice 1 – Cuenta de venta del cargamento por el buque «Camilo Cavour» vendido por los que suscriben de cuenta á 2/3 ptes con el Sr Dn Manuel Pardo*

	1864												
	Al contado												
A	Ramón Montero	2	chinos	á	\$	350			\$	700			
"	Albarracín Freundt	1	"		"	350			"	350			
"	José Canevaro	1	"		"	350			"	350			
"	Alvarez Calderón	15	"		"	320			"	4.800			
"	id.	1	"		"	300			"	300			
"	Antonio Salinas	51	"		"	300			"	15.300			
"	Iglesia	7	"		"	320			"	2.240			
"	id.	2	"		"	300			"	600			
"	Antonio Prada	14	"		"	310			"	4.340			
"	id.	3	"		"	290			"	870			
"	id.	2	"		"	250			"	500			
"	Antonio Flores	5	"		"	350			"	1.750			
"	Agüero	5	"		"	300			"	1500			
"	José Carrillo	1	"		"	350			"	350			
"	Rodríguez	1	"		"	350			"	350			
"	Bejárez	1	"		"	300			"	300			
"	Manuel Fuentes	1	"		"	300			"	300			
"	Tirado	2	"		"	350			"	700			
"	Mouelva	1	"		"	300			"	300			
"	Dr. Sandoval	1	"		"	300			"	300			
"	Paz Soldán	3	"		"	300			"	900			
"	Boseco	1	"		"	350			"	350			
"	Francisco Balega	1	"		"	350			"	350			
"	Prada	2	"		"	310			"	620			
"	Morales	10	"		"	280			"	2.800			
"	Reyes	1	"		"	350			"	350			
"	Vásquez	19	"		\$	300	\$ 5.700						
"	id.	1	"		"	200	\$ 200	\$ 5.900					
								descuento	"	5.729			
								\$ 171					
"	Navarro y Mesa	71	chinos		\$	300			"	21.300			
												\$ 68.599	
	A la vuelta	226	chinos									\$ 68.599	

	De la vuelta	226	chinos									\$ 68.599	
	A Plazo												
A	Manuel Sotomayor	20	"	\$	320			\$	6.400				
"	Domingo Elías	51	"	á	\$ 300	\$ 15 300	Intereses \$ 153	"	15.453				
"	José Boza	34	"	á	\$ 300	\$ 10 200	Intereses \$ 346	"	10.546				
"	Manuel Mendoza	31	"	á	\$ 330			"	10.230				
"	B. Sayan	12 29	"	\$	350 300	\$ 4 200 8 700	Intereses \$ 580 4		13.480	4			
"	Flores	5	"	á	\$ 350			"	1.750				
"	Estevan Montero	5	"	á	\$ 350	1.750							
		20	"	á	\$ 318	6360		"	8110				
"	Lasterman y Romero	25	"	á	\$ 330			"	8.250				
"	Salinas	17	"	"	300			"	5.100				
"	Elguera	30	"	"	300			"	9.000				
"	Ramsay	5	"	"	350			"	1.750				
"	J. J. Fernández	52	(3 sin valor)	"	240			"	11.760				
												\$ 101.829	4
"		562	chinos	"								\$ 170.429	4
"	Muertose n Camino y Baja	138											
"	Total	700	chinos										
A	Dgo Elías	200	Sacos Arroz	"	0,66 c/u		21 rs.	\$	346	4			
"	Juan Fernandez	26	Sacos Arroz	"	20,44		22 rs..	"	56	2			
	Al Contado	16	Sacos Arroz			por		"	36				
A	José Canevaro	1,75	Sacos Arroz			por		"	5	2			
A	Pedro Soligano	50	cs Té	"	34 [ilegible] c/u		á 1 rl.	"	212	4			
A	Dgo Elías	78,17	Arroz				2 \$ 6 rl.	"	214	7			
	Al Contado Saldo	11	[ilegible] Arroz				a \$ 3	"	33			\$ 904	3
												\$ 171.332	7
	GASTOS												
	Por Gratificaciones												
Al	Capitán Garavaguo	sobre 562	chinos	á	\$ 1			\$	562				
"	id. Stocker	" 562	"	1	6			"	983	4			
"	Piloto Lauhier	" 562	"	1				"	562				
"	Contra maestro	" 562	"	0	2			"	140	4			
"	Agencia al Callao	" 562	"	1				"	562				
	Al frente							\$	2.810			\$ 171.332	7

Apéndices

	Del frente								\$	2810		\$ 171,332	7
A	14 Caporales chinos	a \$ 5 c/u							\$	70			
Pr.	dros de 1474 Toneladas								"	367	4		
Pr.	Idas y vueltas al Callao								"	34			
Pr.	despachos telegráficos								"	6			
Pr.	Papel Sellado y Gastos menudos								"	60			
Pr.	dros de Puerto								"	8			
	(id) de Faro								"	23			
"	Corretage de Chinos								"	16			
"	Agencia del Buque en el Callao								"	50			
"	Gratificación aviso de la llegada								"	20			
"	Manifiestos, Lanchas, etc.								"	50			
"	Desembarque y despacho de arroz								"	187		\$ 3701	4
										Neto Producto		\$ 167.631	3
			S.E. u O										
			Lima, Junio 15 de 1864										
			Canevaro y Cia [sigue una rúbrica ilegible]										

Cuenta de Venta del Cargamento por el Buque
Camilo Carova rendido por los que suscriben
de cuenta, a 25 pto con el Sr. D^o Manuel Pardo.
 1864

Al contado:

A. Ramon Montoro	2 Chinos	a \$350	\$ 700
Albarran y Brundt	1 "	" 350	350
Jose Carrasco	1 "	" 350	350
Alvarez Calderon	15 "	" 320	4,800
"	1 "	" 300	300
Ante. Salinas	57 "	" 300	15,300
Lylescas	7 "	" 320	2,240
"	2 "	" 300	600
Ante. Trueta	14 "	" 310	4,340
"	3 "	" 290	870
"	2 "	" 250	500
Ante. Flores	2 "	" 350	1,750
Alvarez	5 "	" 300	1,500
Jose Camello	1 "	" 350	350
Rodriguez	1 "	" 350	350
Bojary	1 "	" 300	300
San J. Puentes	1 "	" 300	300
Terada	2 "	" 350	700
Montoya	1 "	" 300	300
D ^o Sanloma	1 "	" 300	300
Ante. Soldan	3 "	" 300	900
Bosero	1 "	" 350	350
Jose Bulega	1 "	" 350	350
Trada	2 "	" 310	620
Herrales	10 "	" 280	2,800
Reyes	1 "	" 350	350
Velasquez	19 "	" 300	5,700
"	1 "	" 100	100
			\$ 5900
			700
			5,729
Navarro y Mesa	71 Chinos	a \$300	21,300
			\$ 62,379
<u>La Vieja</u>	226 Chinos		\$ 62,379

<u>Delos Vieillos</u> — 226 Chinos —		\$ 68,579. .
<u>A Florio</u>		
A. Manuel Jeleninger	20	\$ 310 . \$ 6,400 .
" Domingo Elias	51	" \$ 100 \$ 5,100 .
		<u>Subtotal. 152. —</u> 15,453 .
" José Boza	34	" \$ 300 \$ 10,200 .
		<u>Subtotal. 346. —</u> 10,546 .
" Man ^l . Mendoza	31	" \$ 310 . \$ 10,130 .
" B. Sargan	12	" \$ 350 \$ 4,200 .
	29	" 300 . \$ 8,700 .
		<u>\$ 11,900 .</u>
		<u>Subtotal. 510.4</u> 13,480 .
" Flores	5	(Chinos) \$ 350 . \$ 1,750 .
" Estevan Montero	5	" \$ 350 \$ 1,750 .
	20	" 318 . 6,360 .
		<u>8,110 .</u>
" Estevan y Amaro	25	" 1 \$ 330 . \$ 8,250 .
" Salinas	17	" 300 . \$ 5,100 .
" Elguera	30	" 300 . \$ 9,000 .
" Ramos y	5	" 350 . \$ 1,750 .
" J. J. Fernandez	52	(Subtotal) 140 . \$ 11,760 .
	<u>562</u> Chinos	<u>\$ 101,829 .</u>
Muertos en Camue y Baya	138	
	<u>Total 700</u> Chinos	<u>\$ 170,628 .</u>
<u>Costos</u> .		
<u>Por Gratificaciones</u>		
Al Capitan Garza y Garza	362	Chinos \$ 1 . \$ 362 .
" Al Stocker	362	" 1.6 . 583 .
" Alata Lantier	362	" 1 . 362 .
" Contramaster	362	" 1.7 . 615 .
" Alguacil Cullen	362	" 1.5 . 543 .
		<u>\$ 2,810 .</u>
	<u>Al frente</u> —	<u>\$ 171,332 .</u>

<u>Del frente</u>		\$ 2810. -	\$ 111.222.7
A su Capital de 5 -	70 -		
D. de 1874 Tercelados	367 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	34 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	6 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	60 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	8 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	23 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	16 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	50 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	20 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	50 -		
D. de 1874 y 1875 al Callao	177 -	3.701.4	
<u>Neto Producto</u>		\$ 167.631.3	
S. E. U. O			
Lima, Junio 15 de 1864.			
Convenio			
i celebrarse en la fecha:			
<u>Por</u>			
A Manuel Salazar	\$ 400 -		
A José Boga	7.546 -		
A B. Jagan	13.480 -		
A Flores	1.750 -		
A Esteban Montano	3.110 -		
A Esteban y Romero	2.250 -		
A Esteban	5.100 -		
A Esteban	9.000 -		
A Esteban	1.750 -		
A J. J. Bermudez	11.760 -	\$ 67.146.4	
<u>Por</u>			
A Juan Bermudez	\$ 36.2		
A Juan Bermudez	212 -		
A Juan Bermudez	234.7	4.83.5	
<u>Total</u>		\$ 67.631.3	

Apéndice 2 – Los miembros y la dirigencia del Partido Civil en Lima y en el Perú**

	Perú			Lima		Asociaciones	
	<i>Fundador abril 71</i>	<i>Junta Central oct. 71</i>	<i>Comité Directivo feb. 79</i>	<i>Junta Electoral de Lima oct. 71</i>	<i>Juntas Parroquiales de Lima oct. 71</i>		
Alayza, Narciso		M-M				100	Comerciante, Senador 68
Albán, José Ignacio	x				SA-M		Orfebre
Alcócer, José B.					A-M		Propietario, Comerciante
Alcorta, Carlos	x				SA-M	100	Comerciante
Alfaro y La Riva, Manuel	x				M-M	100	Terrateniente, Comerciante
Amunátegui, Manuel	x	AY-M				SAI, 100	Banquero, Comerciante, Director de «El Comercio»
Andía, José María	x	CU-M					Coronel
Andraca, José Francisco				VP			Propietario, Diputado 72
Andueza, Dr. Joaquín		A-M					Médico, Prof. univ.
Aparicio, Dr. Manuel	x					CN, CU	Comerciante, Jurista
Aparicio, Manuel M. de		L-S					General
Aramburú, Andrés Avelino			x			CU, 100	Jurista, Director de «La Opinión Nacional»
Arancibia, Felipe	x					CN, CU	Ingeniero
Arancibia, José	x						Asistente de ingeniero
Araoz, Antonio					SE-M		Banquero
Arbulú y Tello, Pedro	x						
Arguedas, Antonio	x				L-M		
Aservi, Manuel					SE-M		Comerciante
Aveleira, José		(L)					
Aveleira, Leonidas	x					CU	Minero
Ayarza, José	x				SA-M		Periodista
Ayulo, Enrique	x		x			CN	Banquero, Comerciante
Bacigalupi, Luis	x				SA-M		Comerciante
Bambarén, Dr. Celso	x	C-M	x				Médico, Prof. univ.
Barreda y Osma, Felipe	x					CN, CU, 100	Terrateniente, Banquero, Comerciante
Barrera, Lino M. de la	x					CN	Director de la Beneficencia
Barrera, Manuel de la					M-M		Teniente Coronel
Basagoitia, José	x					CN, 100	Propietario
Basagoitia, Manuel M.	x						Comerciante
Basombrío, Juan	x					CN	Banquero
Basurto, Gregorio	x				SA-M	100	Empleado
Bazo y Basombrío, Juan	x			M	M-P	CN	Coronel
Bazo, Lorenzo	x						Coronel
Becerril, Ambrosio	x						Diputado 68
Beltrán, Rudecindo		PU-P				SAI	General
Benavides, Manuel	x						Comerciante
Benavides, Mariano	x						
Benavides, Víctor R.	x			S			
Borda, Manuel A.					(L)		
Boza, Domingo	x						
Boza, Francisco de Paula	x			M	SA-P (in- terino)		Comerciante



** Las abreviaturas y fuentes se encuentran al final del cuadro.

	Perú			Lima		Asociaciones	
	Fundador abril 71	Junta Central oct. 71	Comité Directivo feb. 79	Junta Electoral de Lima oct. 71	Juntas Parroquiales de Lima oct. 71		
Bustamante, José	x				L-M		Boticario
Cabello, Gregorio	x	M-M					Terrateniente
Cáceres, Fabricio	x					CN	Empleado
Cáceres, Luis	x						Empleado
Calderón, Juan	x				SE-VP	CN, 100	Propietario, Banquero, Comerciante
Calmet, Francisco	x						Diputado 72
Campo, José Enrique del	x		x		A-S	100	Tipógrafo
Canaval, Enrique	x	L-M				CN, CU	Terrateniente, Diputado
Candamo, Manuel			x			CN, CU	Banquero, Comerciante
Cantuarias, J. M.	x						Banquero, Comerciante
Cantuarias, Tiburcio	x	CL-S					Comerciante
Carassa, Francisco	x	CU-M					Militar, Empleado
Carranza, Dr. Luis	x	AY-S	x			CN, SAI	Médico, Diputado 68, Di- rector de «El Comercio»
Carrillo, Camilo			⌘				Capitán de navío, Minis- tro-B y P, Diputado 76
Castañeda, Flavio	x	C-M				100	Terrateniente
Castañeda, José S.		C-P					
Castañeda, Pedro	x					CN	Terrateniente
Castillo, Fermín del	x	(S) CU-S				CN	General
Castro Saldívar, Pedro		C-M					Propietario, Diputado 76
Castro, Angel M.					M-M		Coronel
Castro, Mariano					SE-M		
Cavero, Leonardo	x						
Cazorla, José Manuel		PU-S					
Chacaltana, Dr. Agustín R.	x	I-S				SAI, 100	Jurista, Diputado 72
Cisneros, Dr. Manuel E.	x	C-S				CU	Jurista, Diputado 74
Cobián, José	x						Médico, Prof. univ.
Cobián, Juan B.	x				SA-S	CU	Capitán de fragata
Cordero, Agustín	x					100	
Correa y Santiago, Pedro	x				(M)	CN, 100	Comerciante, Sargento, Diputado 72
Costas, José María		(PU)					
Cox, Felipe	x				M-VP		Coronel
Currejoles, Ernesto	x						
Dávila, Tomás		M-P					Jurista
Delbois, César	x					CN	Comerciante
Delfín, Ruperto	x						Coronel
Delgado, Eulogio	x						Ingeniero
Delgado, Francisco J.	x					CN, CU	Comerciante
Denegri, Aurelio	x	L-M	x			CU, 100	Banquero, Comerciante
Díez Canseco, Francisco			x				General, Vicepresidente 68
Duarte, L.		T-S					
Echeandía, Miguel		PI-S					Coronel
Elguera, Ceferino		L-P					
Elguera, Juan Ignacio			x			CN	Terrateniente, Ministro-P, Senador 78

Apéndices

	<i>Perú</i>			<i>Lima</i>		<i>Asociaciones</i>	
	<i>Fundador abril 71</i>	<i>Junta Central oct. 71</i>	<i>Comité Directivo feb. 79</i>	<i>Junta Electoral de Lima oct. 71</i>	<i>Juntas Parroquiales de Lima oct. 71</i>		
Elguera, Miguel	x					CU	Comerciante
Elías, Jesús	x	I-M				CN	Terrateniente
Elías, Raymundo	x				(M)	CN	Terrateniente
Elizalde, Carlos		CL-P				CN	Banquero, Comerciante
Elizalde, Juan Francisco	x	(S)			(M)	CN	Coronel
Elmore, Dr. Juan	x	AR-S				CN	Médico, Prof. univ.
Escudero, Agustín	x	PI-M					Propietario, Comerciante
Espiell, Mateo					L-M		
Espiell, Ricardo	x	(S) C-S				CU	Jurista, Empleado
Espinoza y Medina, Dr. Ricardo W.	x	PI-P				SAI	Jurista, Ministro-P, Diputado 68
Espinoza, Aníbal	x						
Espinoza, Juan	x						Coronel
Febres, Benigno	x						Coronel, Diputado 76
Figueroa, Dr. Santiago	x	J-P					Jurista, Diputado 68
Figueroa, J. A.	x					CN	
Figueroa, Francisco		H-M					
Flores Chinarro, Francisco F.		I-P					Jurista, Prof. univ., Diputado 68, Director de «El Nacional»
Freyre, Nicolás			x				General, Ministro-P
Frisancho, G. Isidro	x	AY-P				100	General
Fuente, Mariano de la		AR-M					Jurista, Prof. univ.
Fuente, Mariano de la	x			(x)	SA-P		Coronel
Fuente, Ramón de la			x				Jurista, Diputado 72
Fuentes Castro, Paulino	x						Periodista, Diputado 78
Fuentes, Faustino	x						
Gadea, Dr. Tomás		C-M					Jurista, Diputado 68
Galiano, Miguel					A-M		Herrero
Galindo, José Gregorio		L-M					Jurista
García Monterroso, Enrique	x						Empleado
García y García, Aurelio			z			CN, CU	Capitán de navío, Minis- tro-P, Diputado 78
García y García, Dr. Jesús	x			S		CU	Jurista
García y García, Dr. José Antonio		LL-P				CN, CU	Comerciante, Jurista, Ministro-P, Diputado 72
García y García, Dr. Santiago	x						
García, Francisco de P.					L-M	100	Comerciante, Diputado 68
García, José G.			x				
García, Dr. Lorenzo	x	HU-S					Prof. univ., Diputado 72
Gil, Valentín	x					100	Banquero, Comerciante
Gonzales Vigil, Manuel	x						
Gordillo, Julián					A-P	100	Comerciante
Goyeneche, Juan M. de		(AR)				CN, 100	Terrateniente, Diputado 72
Grandjean, Isidoro					SA-M	100	Comerciante
Grau, Miguel			x			CN, CU	Capitán de navío, Diputado 72
Grillo, Carlos					M-M		

	Perú			Lima		Asociaciones	
	Fundador abril 71	Junta Central oct. 71	Comité Directivo feb. 79	Junta Electoral de Lima oct. 71	Juntas Parroquiales de Lima oct. 71		
Helguero, Pedro A.	x					100	Comerciante
Herce, José	x					CN, 100	
Higginson, Enrique		CL-M				CN, CU	Banquero, Comerciante
Hurtado, José Nicolás	x	A-P					Banquero, Senador 68
Iglesias, Joaquín		(C)					Terrateniente
Ingunza, Miguel		HU-M					Propietario
Iribaren, J. M.					M-M		Jurista
Iribaren, Pedro Antonio				(x)	(A)		Empleado
Lama, Gerónimo de la	x						Senador 76
Lama, Juan		AY-M		M		SAI	Jurista, Prof. univ.
Lama, Tomás		(AY)				SAI	Jurista, Senador 74
Lamas, Gerónimo		LL-S					
Laos, Domingo			x			CN	Terrateniente, Banquero
León, Dr. José Mercedes	x						Médico
León, Dr. Manuel I.					L-M		Jurista
Lisson, Dr. Carlos	x						Prof. univ., Ministro-P
Llona, Emiliano	x						Terrateniente
López Aldana, Carlos					L-VP	CN	Comerciante, Fabricante de textiles
Macedo, José María		PU-M					Prof. univ.
Mariscal, Juan Bautista	x	CU-M					Coronel
Marriott, Federico	x					CN, 100	Comerciante
Martínez, Dociteo	x						Empleado
Medina, José Miguel	x	CU-P				SAI	General, Banquero, Ministro-P
Meléndez, José A.					L-M		
Melgar, Dr. José Fabio	x	AR-P					Jurista, Ministro-C
Mesa, Juan M.	x						
Mesía, Miguel		A-M					
Meyans, Juan	x					100	Comerciante
Montero, Lizardo	x	(PI)	x			CN, CU	Contralmirante, Senador
Morales, Carlos	x					CU	Comerciante
Morales, Manuel C.	x						
Morales, Dr. Manuel	x						Jurista, Ministro-P
Morales, Manuel María	x					CU	Comerciante, Diputado 72
Moreyra, Juan J.	x					CN, 100	Terrateniente, Comerciante
Moreyra, Mariano	x					CN	Propietario
Nieto, Leonidas	x						
Nieto, Pedro	x						Coronel
Noya, Antonio		C-M				CN	Coronel
Odriozola, Manuel	x			M			Coronel
Odriozola, Dr. Manuel	x				L-M		Médico, Prof. univ., Ministro-P
Olano, José M.		H-S					
Olavegoya, Demetrio	x	J-M				100	Terrateniente
Osma, Ignacio de			x	M		CN, 100	Terrateniente, Diputado 72
Pajuelo, Juan	x						Tapicero
Palacios, Federico	x					CN, CU	
Palma, José					A-S		
Pardo Figueroa, Dr. Pedro				M	L-P		Jurista
Pareja, Dr. W.	x						Médico

Apéndices

	<i>Perú</i>			<i>Lima</i>		<i>Asociaciones</i>	
	<i>Fundador abril 71</i>	<i>Junta Central oct. 71</i>	<i>Comité Directivo feb. 79</i>	<i>Junta Electoral de Lima oct. 71</i>	<i>Juntas Parroquiales de Lima oct. 71</i>		
Paz Soldán, Francisco	x					CU, 100	
Pelegrin, Agustín P.	x						Comerciante
Pereira, José Manuel	x				A-M		Coronel
Pérez, Dámaso					SE-M		
Pérez, Manuel M.	x	LO				CN	Diputado 68
Pflücker, Oswaldo	x					CU	Ingeniero
Piñeda, Dr. Federico					L-M		
Pividal, Carlos		M-S				CN, CU	Jurista, Diputado
Polo, J. M.	x					CN	Propietario
Polo, Manuel I.	x				SE-M	100	Maestro Tapicero
Pomar y Gaviria, Manuel				M			Empleado
Portal, Dr. Juan	x					CN	
Puente, Gaspar de la	x			M		CN, 100	Terrateniente
Puente, José María de la		LL-M				CU, 100	Terrateniente, Jurista
Puente, Pedro	x						Propietario
Puerta, Luis La	x						General, Vicepresidente 76
Ramírez, Antonio					L-M		
Ramos, Mariano		(AR)					
Ramos, Nicanor	x						Empleado
Reina, Baldomero	x						Comerciante
Reina, Federico	x						
Renduelas, José					L-M		
Rey, Ignacio	x						
Reyes, Adolfo					SA-M		
Ribeyro, Dr. Ramón	x	(L)	x		A-VP		Banquero, Jurista, Prof. univ., Diputado 72
Río, José María del		C-P				CN	Comerciante
Ríos, Alejandro					SA-M		
Ríos, José	x						Maestro Carpintero
Ríos, Dr. José A. de los	x	H-P					Médico, Prof. univ.
Ríos, Dr. Miguel de los	x						Médico, Prof. univ., Diputado 74
Riva Agüero, José de la	x	L-VP	z	M	A-P	CN, 100	Banquero, Comerciante, Ministro-P, Senador 78
Rivera, Luis	x				(A)		Comerciante
Rivero, Francisco	x						Estudiante
Rivero, Juan Antonio	x						Teniente Coronel
Roca y Boloña, Bernardo	x	L-M				100	Banquero, Comerciante
Roca y Boloña, Luis	x						Terrateniente
Roca y Boloña, Pedro	x						Terrateniente
Rodríguez, Lorenzo					SE-M		
Rodríguez, Lucas	x						Senador 68
Romero, Pedro	x						
Rosas, Dr. Francisco	x		z			CN, 100	Comerciante, Médico, Prof. univ., Senador 76, Ministro-P
Rubira, Pedro	x						Comerciante de Tabaco
Sagastabeytia, Francisco	x	J-M				CN, 100	Banquero, Comerciante
Salas, Dr. Aurelio	x						Terrateniente
Salas, Eulogio	x	(LL)					Senador 74

	Perú			Lima		Asociaciones	
	<i>Fundador abril 71</i>	<i>Junta Central oct. 71</i>	<i>Comité Directivo feb. 79</i>	<i>Junta Electoral de Lima oct. 71</i>	<i>Juntas Parroquiales de Lima oct. 71</i>		
Salazar, Dr. Manuel M.	x	(S)	x			SAI, 100	Prof. univ., Senador
Salcedo, Manuel	x	LL-M					Terrateniente
Saldaña, Dr. Antonio	x	C-M				100	Jurista, Diputado
San Martín, Manuel Julian	x						
San Martín, Santiago	x						Coronel
San Román, Miguel			x				Senador 76
Sánchez Lagomarsino, José	x						Capitán de fragata
Sánchez, José Eusebio							Jurista, Prof. univ., Ministro-P
Sánchez, Mateo	x						
Sánchez, Natalio		AY-M				CU	Banquero, Jurista, Diputado 68
Sancho Dávila, José M.	x	L-M				CN	Terrateniente, Banquero, General
Santa María, Dr. José María		J-S					Jurista
Santiago, Dr. Manuel	x				(M)		Prof. univ.
Seguín, Francisco					SA-S		Empleado
Selaya, José	x						Notario
Selaya, Dr. Juan Franciso	x			M	SE-P	SAI	Jurista
Seoane, Dr. Guillermo	x					SAI	Jurista, Prof. univ.
Silva, Federico					M-M		
Smith, Guillermo		T-P				CU	Teniente Coronel, Diputado 76
Solar, Agustín del	x						Coronel
Solar, Dr. Emilio A. del	x	(S)				CN, 100	Jurista, Prof. univ., Diputado 72
Solar, Enrique M. del	x						
Sotomayor, Federico	x					CN, CU, 100	Terrateniente
Stevenson, Claudio					SE-M		
T. y Velarde, Julio		LL-M					
Tejeda, Germán			x			CU	Jurista, Diputado 76
Tejeda, José María		CU-M					Diputado 68
Tejeda, Dr. José Simeón	x	AR-M				CN, 100	Jurista, Ministro-Pr, Diputado 72
Torre, Baltasar La	x				SA-VP		Teniente Coronel
Torre, José María La		L-M					Diputado 72
Torre, Manuel E. La		(AN) HU-P				SAI	Minero
Torres, José Felix		M-M					
Torres, José Luis	x						
Torres, Manuel C.	x		x				Senador 72
Torres, Mariano Felix	x						
Torrice, Juan Antonio	x	L-M					Coronel
Unánue, José			x			CN	Terrateniente
Unzueta, Roque			x			CN	Diputado

	Perú			Lima		Asociaciones	
	Fundador abril 71	Junta Central oct. 71	Comité Directivo feb. 79	Junta Electoral de Lima oct. 71	Juntas Parroquiales de Lima oct. 71		
Valdeavellano, Juan Luis	x					CN, 100	Terrateniente
Valle, Manuel María del			x			CU	Jurista, Diputado 72, Director de «El Nacional»
Valverde, Estevan	x						
Valverde, Francisco E.					SA-M		
Velarde, Melchor	x						Coronel
Vigil, Aristides G.	x					CN, CU	Terrateniente
Vigil, Miguel G.		(M)					
Villacampa, Antonio	x			V		100	
Villar, Leonardo		CU-M					Médico, Prof. univ.
Villarán, Aureliano	x						Poeta
Villarán, Luis		C-M					Médico
Villarán, Dr. Luis Felipe	x	A-S			(L)	CU	Jurista, Prof. univ., Senador 78
Zapata, Dr. Mariano	x						
Zavalaga, José	x				(M)		
Zavalaga, Vicente					M-M		Maestro Carpintero

Contenido del cuadro

Columna 2 (Fundador abril 71): Los firmantes del acta de la Sociedad Independencia Electoral, el 24 de abril de 1871. Fuente: *El Comercio*, 24 de abril de 1871: 3.

Columna 3 (Junta Central oct. 71): Entre paréntesis se indican los cargos de aquellas personas que estaban en la Junta Central en mayo de 1871 y que en octubre tenían otro cargo o no estaban en la Junta. Fuente: *El Comercio*, 3 de mayo de 1871: 1-2; 10 de oct.: 5.

Columna 4 (Comité Directivo feb. 79): Las cinco personas subrayadas son las que formaban el Comité antes de su ampliación. Fuente: *El Comercio*, 14 de feb. de 1879 (PM): 1.

Columna 5 (Junta electoral de Lima Oct. 71): Entre paréntesis se indican los cargos de mayo y/o agosto de 1871 de aquellas personas que en octubre ocupaban otros cargos o ninguno. Fuente: *El Comercio*, 30 de mayo de 1871 (PM): 2-3; 7 de agosto de 1871: 4-5; 10 de oct. de 1871: 7.

Columna 6 (Juntas parroquiales de Lima Oct. 71): Entre paréntesis se indican los cargos de mayo de aquellas personas que en octubre ocupaban otros cargos o ninguno. Fuente: *El Comercio*, 30 de mayo de 1871 (PM): 2-3; 10 de julio de 1871 (PM): 2; 10 de oct. de 1871: 7.

Columna 7 (Asociaciones): Miembro del Club Nacional, del Club de la Unión, de la Sociedad Amiga de los Indios y de la Junta municipal de 1869-1870 (Junta de los Cien). Fuentes: Para el Club Nacional: *Archivo del Club Nacional*, «Manuscritos 1868-1869. Lista de socios»; «Cuaderno de los que dejaron ser socios»; «Cuaderno de los muertos»; *Memoria presentada por el presidente en la Junta General del 7 de junio, 1891*: 13-25; Osma y Porras (1963: 3). Para el Club de la Unión: *Archivo del Club de la Unión*, «Libro de actas del Club de la Unión»; Historia del «Club de la Unión»: 7-8, 13-29. Para la Sociedad Amiga de los Indios: *El Comercio*, 11 de sept. de 1867 (AM): 2; 23 de oct. de 1878, 4; 24 de oct. de 1868 (PM): 3; Vásquez (1976: 196). Para la Junta Municipal de 1869-1870: *El Comercio*, 27 de marzo de 1869 (PM): 2; 15 de abril de 1869: 2; 19 de abril de 1869: 2.

Columna 8: Los datos de la columna 8 se refieren a los años 1871 a 1876 con algunas excepciones. Los datos para los banqueros (directores, fundadores y accionistas de bancos en su mayoría) son de los años 1862 a 1876, los de los ministros de los años 1866 a 1879 y los de los senadores y diputados (y los suplentes de ambos) de los años 1868-1879. El término «terrateniente» se refiere en la mayoría de los casos a dueños de haciendas azucareras. El término «propietario» proviene de las

fuentes y se refiere probablemente a un dueño de inmuebles en Lima y/o de una hacienda. El término «Profesor universitario» (Prof. univ.) se refiere tanto a catedráticos como a profesores titulares y profesores auxiliares. El término «militar» se refiere a miembros de las Fuerzas Armadas cuyo rango en los años mencionados no se ha podido averiguar. Fuente: Cabello (1873: 156-168); *El Comercio*, 3 de mayo de 1871: 2; Lemale (1876, 2ª parte: 82- 162; 3ª parte: 17-19; 4ª parte: 178-187); Macera (1977: 295-307); Camprubí Alcázar (1957: 39-40, 63, 85-105); Basadre (1968-1970, vols. 5-7); Ayarza (1921: 19-28); Echegaray Correa (1965: 457-458, 581-609); Tauro (1987).

Abreviaturas

Todo el cuadro	Columna 3	Columna 6	Columna 7
M - Miembro	A = Amazonas AN = Ancash AR = Arequipa AY = Ayacucho C = Cajamarca CL = Callao CU = Cuzco	A = Santa Anna L = San Lázaro	100 = Junta Municipal de 1869-1870
S - Secretario	H = Huancavelica HU = Huánuco I = Ica	M = San Marcelo	CN = Club Nacional
P - Presidente	J = Junín L = Lima	SA = Sagrario	CU = Club de la Unión
VP - Vicepresidente	LL = La Libertad LO = Loreto M = Moquegua PI = Piura PU = Puno T = Tarapacá	SE = San Sebastián	SAI = Sociedad Amiga de los Indios

Columna 8: La letra después de «Ministro» indica bajo qué Presidente la persona sirvió como ministro: Castilla (C), Balta (B), Pardo (P), Prado (Pr). Los números después de «Senador», «Diputado» y «Vicepresidente» indican el año en el cual la persona asumió el cargo. Por ejemplo: «Senador 72» significa que la persona entró al Senado por primera vez en el año 1872 (como senador o senador suplente).

Apéndice 3 – El análisis cuantitativo de votaciones nominales

1. Introducción

El total de 345 votaciones nominales en el Senado y en la Cámara de Diputados entre 1860 y 1879 constituye una buena base de datos para estudiar la formación de grupos parlamentarios en el Congreso peruano¹. Todas las votaciones quedaron documentadas en los diarios de debates parlamentarios con lo cual el acceso a estas fuentes no es problemático. Sin embargo, la evaluación de las votaciones sí resulta difícil. Si —como en el presente análisis— queremos definir la existencia y estructura de grupos

¹ 205 votaciones en la Cámara de Diputados, 132 en el Senado y 8 de las dos cámaras juntas.

parlamentarios sobre la base de las votaciones nominales, nos encontramos con tres problemas fundamentales. Primero, a menudo el nombre del congresista deja lugar a dudas; segundo, en algunos periodos legislativos hubo muy pocas votaciones nominales; y tercero, muchos parlamentarios solo participaban muy de vez en cuando en las votaciones nominales. Para que los resultados obtenidos puedan considerarse válidos, hay que desarrollar una estrategia de solución adaptada al banco de datos para estos problemas. A continuación presentaremos brevemente los pasos más importantes para solucionar los problemas mencionados. Finalmente se describirá el método estadístico utilizado para definir los grupos parlamentarios.

2. Definición de los votantes

En las votaciones nominales entre 1860 y 1879 los diarios de los debates solían anotar el primer apellido del votante. Al coincidir el primer apellido con el de otra persona, se escribía la primera letra del nombre antes o después del apellido. Pero esto se hacía solamente si ambos «tocayos» votaban. Si uno de los dos no asistía a la votación, al otro no se le añadía la primera letra del nombre, de modo que hoy ya no podemos saber quién de los dos participó en la votación. No obstante, en el caso de algunos congresistas también se añade la primera letra del segundo apellido o se menciona la primera letra del primer apellido y el segundo apellido completo. Otros congresistas son enumerados solamente con el segundo apellido o una vez con el segundo y otra con el primero.

Los manuales del Congreso tampoco bastan para identificar a los congresistas ya que no documentan exactamente para ninguno de los periodos legislativos investigados el grupo de parlamentarios que participaba en las votaciones (Ayarza, 1921; Echegaray Correa, 1965). Algunos de los congresistas mencionados en los manuales no participaron en las votaciones, mientras que hubo otros que no aparecen en los manuales y que sí participaron en las votaciones. En vistas de la gran cantidad de errores de imprenta en las listas de las votaciones nominales a veces no es posible conocer a ciencia cierta la identidad de algunos parlamentarios. Por eso el método empleado fue incluir a un congresista cuando estaba claro que se trataba de una sola persona, aunque no estuviera claro cómo se llamaba exactamente (por desconocer el segundo apellido o el nombre, por ejemplo). En cambio, un parlamentario que asistió a muy pocas

votaciones y del que no se pudo averiguar de manera inequívoca si se trataba de una persona ya registrada anteriormente, no se incluyó. A pesar de utilizar este método tan minucioso, los datos para el número total de congresistas y el número de congresistas que participaron en un máximo del 50 % de las votaciones, pueden diferir ligeramente de la participación real debido a las características de las fuentes.

3. Definición y resumen de las votaciones

El total de votaciones nominales que constituyen la base de la evaluación estadística está ligeramente por debajo del total de las votaciones nominales realizadas en el periodo investigado. La diferencia se debe a que en algunas votaciones nominales no se especifica quiénes votaron que sí o que no, sino que se mencionan solamente aquellas personas que no votaron de la misma manera que en la votación anterior. Si la referencia con una votación anterior fue inequívoca, la votación fue incluida en el análisis. Si en cambio era dudoso a qué votación aludía la referencia, la votación no fue incluida.

La definición de formaciones de grupos en el parlamento resulta más fácil habiendo un gran número de votaciones nominales ya que así —*ceteris paribus*— los resultados de análisis son más exactos. En los periodos legislativos observados hubo a veces numerosas votaciones nominales (por ejemplo en la Cámara de Diputados en 1872), pero también hubo legislaturas con un número bajo de votaciones nominales. Un recurso para incrementar el número de votaciones analizadas consiste en observar varios periodos legislativos juntos. No obstante, dado que un tercio de los parlamentarios fue reemplazado entre los periodos legislativos, no pudo hacerse un resumen de dos periodos legislativos ordinarios, ya que —tomando el total de parlamentarios en dos periodos legislativos sucesivos— solamente el 50 % de los parlamentarios asistió a ambos periodos legislativos. De esta manera un resumen habría reducido en un grado inaceptable el número de congresistas que pudieran investigarse en cuanto a la creación de grupos parlamentarios. Asimismo juntar periodos legislativos ordinarios y extraordinarios sucesivos creaba problemas metodológicos, ya que la composición del parlamento también variaba entre legislaturas ordinarias y extraordinarias. El motivo de ello era que en ambas cámaras del Congreso la fluctuación era muy grande. Así por ejemplo, algunos congresistas aprovechaban el fin de un periodo legislativo para terminar su trabajo en el parlamento. Si el cambio entre el

Senado ordinario de 1874-1875 y el extraordinario de 1875 era relativamente insignificante (del total de 50 senadores, solamente 4 participaron solo en uno de los dos periodos legislativos), en los periodos legislativos de 1872-1873 fue importante (9 de los 48 senadores participaron solo en una de las dos legislaturas). Algo similar ocurrió en la Cámara de Diputados. En las legislaturas de 1872-1873 participaron en total 122 diputados, pero 33 de ellos limitaron su trabajo parlamentario a un solo periodo legislativo. En 1874-1875 el caso fue todavía más complicado: de los 144 diputados que participaron en votaciones nominales, 24 participaron solo en la primera votación del 26 de septiembre de 1874. De los 120 parlamentarios restantes, 101 participaron en votaciones en ambos periodos legislativos. Para la evaluación estadística lo más aconsejable fue, por un lado, juntar los periodos legislativos extraordinarios con los ordinarios anteriores para obtener en cada legislatura un número de casos (número de votaciones) lo más alto posible. Por otro lado, juntar legislaturas significa reducir el número de aquellos parlamentarios que participaron en un gran número de votaciones ya que la ausencia en un periodo legislativo reducía de manera considerable la participación total. El aumento de casos (votaciones) llevaba pues a una reducción de variables (parlamentarios), mientras que el incremento de variables conducía a una reducción de los casos. La confrontación de ganancia y pérdida nos motivó finalmente a analizar en el Senado la legislatura de 1872 separadamente de la extraordinaria de 1873 y proceder del mismo modo con las legislaturas de 1872-1873 en la Cámara de Diputados, ya que aquí la pérdida de variables no se compensa con una ganancia de casos. Justo lo contrario ocurre con los periodos ordinarios y extraordinarios de 1874-1875 en el Senado y en la Cámara de Diputados, de modo que unimos estos para el análisis.

Las votaciones en la legislatura extraordinaria de la Cámara de Diputados de 1876, en la legislatura ordinaria del Senado de 1878-1879 y la extraordinaria del Senado de 1879 no fueron incluidas en la evaluación estadística ya que de estas tres legislaturas tan solo nos constan cuatro votaciones nominales en total. Juntar estas legislaturas con otros periodos legislativos no habría incrementado el número de casos de manera significativa, pero habría reducido de manera considerable el número de parlamentarios a analizar².

●
² No se incluyen las votaciones de la legislatura ordinaria del Senado de 1878 y de la extraordinaria de la Cámara de Diputados de 1879 ya que no se encontraron los diarios de los debates respectivos.

4. El problema de las ausencias

Las ausencias de los parlamentarios causan problemas para la evaluación de votaciones nominales. Si por ejemplo se compara el comportamiento de votación de solo diez parlamentarios en veinte votaciones y solo uno de los parlamentarios faltó solo una vez, la comparación solo puede hacerse sobre la base de los 19 casos (votaciones) en los que participaron todos los parlamentarios. Sin embargo, por lo general en nuestro periodo de investigación la participación en votaciones nominales fue muy inferior, de modo que para nuestra suposición modélica habría que establecer un mínimo de tres o cuatro ausencias de cada parlamentario. Dado que estas 30 a 40 ausencias se reparten en diferentes casos, no hay ningún caso en el que hubieran participado todos los parlamentarios y es imposible comparar su comportamiento de votación.

Hay diferentes posibilidades de solucionar este problema. La más evidente consiste en interpretar las ausencias como un valor medio entre «sí» y «no»; es decir, como una abstención (MacRae, 1970: 213, 265; Wolters, 1984: 84). Realmente durante el periodo investigado a menudo los parlamentarios no asistieron a las votaciones porque querían abstenerse³. No obstante, no sería correcto interpretar la mayoría de ausencias como abstenciones. Por ello, si todas las ausencias fueran calificadas como abstenciones, correríamos el riesgo de graves distorsiones en la evaluación ya que aquellos parlamentarios que votaban de manera diferente quedarían como políticamente cercanos en caso de frecuentes ausencias simultáneas. Por otro lado, aquellos parlamentarios que generalmente votaban lo mismo, quedarían señalados como enemigos políticos en caso de frecuentes ausencias desiguales. Otra posibilidad de solucionar el problema de las ausencias consiste en excluir los casos (votaciones) o variables (parlamentarios) en los que hubiera ausencias. Como ya hemos mencionado, eso es imposible dado que por causa del gran número de ausencias con este método todos los casos o todas las variables quedarían excluidos del análisis. En cambio sería posible escoger a aquellos parlamentarios que asistieron a un gran número de votaciones y luego escoger solamente aquellas votaciones en las que participaron todos estos parlamentarios especialmente activos. Pero este método también reduciría en un grado inaceptable el número de casos y variables.

³ En las votaciones nominales solo existían el «sí» y el «no». No había un voto de abstención.

Por estas razones decidimos aplicar un método en el que se sustituyen los valores que faltan por causa de las ausencias. Con este método, no se define el valor que falta sobre la base de la mayoría obtenida durante la votación, sino sobre la del comportamiento de votación de aquellos parlamentarios que en las otras votaciones votaron de manera similar que aquél cuyo comportamiento de votación ha de ser calculado⁴. Para reemplazar los valores faltantes se averiguaron primero los coeficientes de correlación para todas las parejas de parlamentarios de una legislatura. Si dos parlamentarios habían participado juntos en un mínimo de diez votaciones durante una legislatura y en un mínimo del 80 % de los casos habían votado por igual, su comportamiento de votación fue clasificado como significativamente similar⁵. Para reemplazar un valor faltante se analizaron los votos de aquellos parlamentarios que en las otras votaciones habían votado de manera significativamente similar que el parlamentario cuyo valor faltante había que sustituir. Si un mínimo del 75 % de los parlamentarios mencionados habían votado por igual, el valor faltante fue sustituido por el valor mayoritario («sí» o «no»). Si eran menos del 75 %, el valor faltante no fue sustituido. Este procedimiento tiene la gran ventaja de que generalmente las abstenciones mediante ausencias no son reemplazadas. Si la ausencia equivale a una abstención, es muy probable que el grupo cuyo comportamiento de votación comparte el parlamentario, en el caso correspondiente no demostró un comportamiento de votación unánime, de modo que la abstención queda como un valor faltante. Si en cambio se sustituyen los valores faltantes sobre la base de mayorías estrechas dentro del grupo de parlamentarios con comportamiento de votación significativamente similar, aquellas ausencias que muy probablemente son abstenciones no se clasifican como tales.

No obstante, incluso si la estimación se hace con cuidado, la sustitución de valores faltantes significa una modificación del esquema de votación que influye en la cercanía o distancia entre parlamentarios. Cada nuevo valor refuerza la unión o distancia. Si por ejemplo dos parlamentarios en diez votaciones votan ocho veces lo mismo y una vez no, y uno de los dos falta en la décima votación, es justificable —suponiendo que no hay otros

⁴ Los métodos que ofrece SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) para sustituir casos no se pueden aplicar a la base de datos de nuestro análisis (Brosius & Brosius, 1996: 67-70, 172-176); Janssen & Laatz, 1994: 48-49).

⁵ En legislaturas con menos de diez votaciones nominales se define el comportamiento de votación como significativamente similar cuando dos parlamentarios han participado juntos en un mínimo de dos terceras partes de las votaciones y han votado lo mismo el 80 % de las votaciones.

parlamentarios— reemplazar el valor faltante por el que se observa en el otro parlamentario. Aunque esta sustitución sea plausible, modifica el valor con el que se determina la cercanía entre los dos parlamentarios. Antes de la sustitución, este valor equivalía al 88,9 %, y después al 90 %. Si bien esta modificación es irrelevante, la amplia sustitución de valores faltantes lleva a modificaciones dentro de la imagen global de las votaciones que no son aceptables ya que en una sustitución de este tipo más del 5 % de valores (como en el ejemplo) tendrían que ser reemplazados. Otro problema fundamental al sustituir todos los valores faltantes consiste en que así se convierte en miembros activos de su Cámara a aquellos parlamentarios que solo asistieron a las votaciones muy esporádicamente. Una sustitución completa podría crear la falsa imagen de grandes grupos parlamentarios ya que incrementa el número de parlamentarios activos. Para evitar este tipo de distorsiones nos hemos limitado a sustituir los valores faltantes de aquellos parlamentarios que asistieron a un mínimo del 80 % de las votaciones.

5. Determinación de grupos parlamentarios

Dado que solo una parte de los valores faltantes fue reemplazada, incluso después de la sustitución, solo una parte de los parlamentarios tenía valores válidos para todas las votaciones. Con estos se hizo un análisis de conglomerado (*cluster analysis*) por cada periodo legislativo (Brosius & Brosius, 1996). En él, se midió el grado de la varianza dentro de los grupos parlamentarios. Es decir, por cada dos parlamentarios se determinó un grado de distancia dividiendo el número de votaciones en las que ambos parlamentarios votaban por desigual entre el cuádruple del número de votaciones a las que ambos parlamentarios asistieron. La pareja de parlamentarios con la distancia más baja se resume en un grupo. Este paso se repite, de modo que primero se obtienen parejas, luego grupos de tres o cuatro, etc. En los grupos de más de dos personas se calcula la distancia media dividiendo la distancia por cada pareja de este grupo entre el total de parejas. Como distancia máxima media por un grupo parlamentario establecimos 0,03 y por el núcleo (de un grupo parlamentario) 0,01. Para una pareja estos valores significaron que en un máximo del 12 % ó 4 % de las votaciones conjuntas pudo haber valores diferentes. En grupos la distancia entre dos parlamentarios puede ser mayor al 0,03 ya que —como dijimos antes— este valor es un promedio. El número de personas que forman un grupo parlamentario (o un núcleo) generalmente nos dice si el valor medio resulta de valores cercanos al promedio (grupo

parlamentario pequeño o núcleo pequeño) o de valores diferentes, tanto cercanos al promedio como con más distancia (hacia arriba y hacia abajo) del promedio (grupo parlamentario grande o núcleo grande).

Después de este primer análisis de conglomerado ampliamos —con la excepción de los periodos legislativos de menos de once votaciones— el número de parlamentarios a incluir en el análisis mediante una reducción de los casos. Con los mismos criterios que en el primer análisis de conglomerado (*cluster analysis*) determinamos grupos parlamentarios y núcleos. A continuación introducimos uno por uno a aquellos parlamentarios que habían asistido a más del 50 % pero a menos del 80 % de votaciones en los dos grupos (los de antes y los de después de la reducción de casos) para comprobar su conexión con los grupos parlamentarios y núcleos. Si por ejemplo 50 parlamentarios participaban en más del 50 % y menos del 80 % de votaciones, además de los primeros dos análisis de conglomerado realizamos 100 (2 x 50) análisis más. La ventaja de este método es evidente: a pesar de un reemplazo cauteloso de valores (votos de los parlamentarios) faltantes se puede estudiar un gran número de variables (parlamentarios). En cambio, el riesgo de no detectar la formación de grupos parlamentarios porque se incluye una parte relevante de parlamentarios individuales en el análisis y por ello estos parlamentarios no pueden formar conglomerados entre sí es bajo. Pues la formación de grupos parlamentarios fuera de los existentes se demuestra por un gran número de parlamentarios con grandes distancias frente a todos los grupos ya detectados.

Por los coeficientes de correlación y medidas de distancia escogidos, el método empleado garantiza resultados que no señalan grupos parlamentarios que no hubiesen existido. Al contrario: por haber escogido cifras muy bajas (0,03 y 0,01) para establecer grupos y núcleos de parlamentarios es de suponer que este método tiende a subestimar ligeramente la existencia de grupos parlamentarios. Preferimos proceder de esta manera cautelosa ya que asegura que las conclusiones sobre la existencia y estructura de grupos parlamentarios sean válidas.

Referencias citadas

Archivos

Archivo del Club Nacional, Lima

Archivo del Club de la Unión, Lima

Archivo General de la Nación, Lima (AGN)

- Colección «Cartas de Manuel Pardo», D2,1-1 - D2, 52-3424
- Colección «Terrán»
 - Notario Manuel Iparraguirre
 - Notario José Selaya

Archivo Histórico Militar del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Lima

- Expedientes personales
- Listas de revista, 1860-1880

Archivo Histórico Riva-Agüero del Instituto Riva-Agüero, Lima (AHIRA)

Archivo de José Pardo y Barreda, Lima

Biblioteca Nacional del Perú, Lima

- Fondo Manuel Pardo (BNP-FMP)

Periódicos

El Artesano, Lima 1873

El Comercio, Lima 1867-1879

El Hijo del Pueblo, Lima 1864 y 1868

El Nacional, Lima 1867-1876

El Obrero, Lima 1875-1876

El Peruano, Lima 1871-1879

La Revista de Lima, Lima 1859-1863

Revista Peruana, Lima 1879-1880

Diario de los debates

Congreso Constituyente de 1867 (3 vols.).

Cámara de Diputados

- Congreso ordinario de 1860
- Congreso ordinario de 1864
- Congreso ordinario de 1868
- Congreso ordinario de 1870 (2 vols.)
- Congreso ordinario de 1872 (2 vols.)
- Congreso extraordinario de 1872
- Congreso ordinario de 1874
- Primer y segundo congreso extraordinario de 1875
- Congreso extraordinario y ordinario de 1876 (2 vols.)
- Congreso ordinario de 1878 (2 vols.)

Cámara de Senadores

- Congreso ordinario de 1860
- Congreso ordinario de 1864
- Congreso ordinario de 1868
- Congreso ordinario de 1870
- Congreso ordinario de 1872
- Congreso extraordinario de 1872
- Congreso ordinario de 1874
- Congreso extraordinario de 1875
- Congreso ordinario de 1876
- Congreso ordinario de 1878
- Congreso extraordinario de 1879

Fuentes primarias

ACOSTA, F. J., 1875 – La imprenta. *El Obrero*, 29 de mayo de 1875: 2; 5 de junio de 1875: 1-2.

ACOSTA, F. J., 1875 – Las sociedades modernas. *El Obrero*, 8 de mayo de 1875: 1.

Algunas cuestiones sociales con motivo de los disturbios de Huancané. Al soberano Congreso, 1867 – Lima: Imprenta J. M. Monterola.

AMÉZAGA, M., 1873 – *Perú. Galería financiera*; Lima.

Anales de la Sociedad Católica Peruana, 1868 – Lima: Imprenta de José Masías.

ARBAIZA, J. M., 1874 – Memoria que el prefecto de Cajamarca presenta al señor Ministro de Gobierno. In: *Memoria que presenta al Congreso Ordinario de 1874 el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas sobre los diversos ramos de su despacho* (F. Rosas, ed.): apéndice D; Lima.

El asesinato de Manuel Pardo, Presidente del Senado, 16 de noviembre de 1878, 1878 – Lima: Imprenta del Estado.

Bases para el reglamento de la Sociedad Independencia Electoral, 1871 – *El Comercio*, 2 de mayo de 1871: 1.

BOLOGNESI, M., 1864 – *Constitución reglamentaria de la Sociedad Los Hijos del Pueblo*; Lima.

BORJA, C., 1877 – La inmigración china es un mal necesario de evitar. *Anales universitarios del Perú*, **10**: 47-92; Lima.

BRONDI, J., 1875 – La industria. *El Obrero*, 12 de junio de 1875: 2.

BUSTAMANTE, J., 1959 [1849] – *Viaje al antiguo mundo*, 159 pp.; Lima: Minerva.

BUSTAMANTE, J., 1867 – Manifiesto que don Juan Bustamante presenta como apoderado general de los indios de la provincia de Huancané. *El Comercio*, 13 de marzo de 1867 (A.M.): 3.

BUSTAMANTE, J. (ed.), 1867 – *Los indios del Perú*, 96 pp.; Lima.

CABELLO, P. M., 1872 – *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*, 1872; Lima.

CABELLO, P. M., 1873 – *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*, 1873; Lima.

CAPELO, J., 1895-1902 – *Sociología de Lima*, 4 vols.; Lima: Impr. Masías.

Carta del Colegio Electoral del Callao al Soberano Congreso fechada el 5 de junio de 1872, 1872 – In: Memoria especial sobre las elecciones de la República que presenta el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso Ordinario de 1872 [sin paginación]; Lima.

CASAFRANCA, P. J., 1874 – Memoria de la provincia de Andahuaylas. *El Peruano*, 14 de julio de 1874; Lima.

CASÓS, F., 1872 – *La revolución de julio en el Perú. Para la historia. Defensa de Fernando Casós, abogado de los tribunales y antiguo miembro liberal del Congreso*, 66 pp.; Valparaíso: Imprenta del Mercurio.

CASÓS, F., 1876 – *La minería y la agricultura al punto de vista del progreso*, 185 pp.; Lima: Imprenta de *El Comercio*.

CISNEROS, L. B., 1873 – Carta de Nicolás de Piérola. *La Patria*, 16 de oct. de 1873: 3; Lima.

CISNEROS, L. B., 1939 [1866] – Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú. *In: Obras completas*, 3: 7-140; Lima: Imprenta Gil.

CISNEROS, L. B., 1939 [1874] – ¿Qué no hay remedio? *In: Obras completas*, vol. 3: 359-377; Lima: Imprenta Gil.

Compañía Agrícola. Capital S/. 2,000,000, s.f. [1872] – Lima: Imprenta del Journal du Pérou.

Compañía de Vapores entre el Perú y China, prospecto y estatutos, 1871 – 32 pp.; Lima: Tipografía de El Herald de Lima.

COPELLO, J. & PETRICONI, L., 1876 – *Estudios sobre la independencia económica del Perú*, 111 pp.; Lima: Imprenta de *El Nacional*.

Datos e informes sobre las causas que han producido el alza de precios de los artículos de primera necesidad que se consumen en la capital, 1870 – 161 pp.; Lima: Imprenta de *El Nacional*.

Decreto de organización de la Guardia Nacional del 11 de noviembre de 1872, 1872 – El Peruano, 30 de dic. de 1872.

Decreto Supremo de 31 de diciembre de 1873, reglamentando el servicio de Policía en toda la República, 1945 – *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 403-417; Lima: Imprenta Gil.

DENEGRI, A., 1874 – *Memoria que presenta a la Sociedad de Inmigración Europea su presidente D. Aurelio Denegri, año 1873*; Lima: Imprenta del Estado.

DENEGRI, A., 1876 – *Memoria de los trabajos de la Sociedad de Inmigración Europea*, 20 pp.; Lima: Imprenta del Estado.

Referencias citadas

- ECHENIQUE, J. R., 1952 – *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)* (J. Basadre & F. Denegri Luna, eds.), 2 vols.; Lima: Editorial Huascarán.
- ESPINOZA, J., 1852 – Artesanos, gremios y maestros. *El Comercio*, 20 de oct. de 1852: 3.
- ESPINOZA, J., 1855 – *Diccionario para el pueblo. Republicano, democrático, moral, político y filosófico*, 852 pp.; Lima: Imprenta del Pueblo.
- Estadística del Estado del Perú en 1878 a 1879* [sic], 1879 – Ministerio de Gobierno (ed.); Lima: Imprenta del Estado.
- Estadística parlamentaria de 1878 a 1879 publicada por la dirección del ramo*, 1879 – Ministerio de Gobierno (ed.); Lima: Imprenta del Teatro.
- Estatutos del Banco de Lima. Sociedad Anónima*, 1870 – 23 pp.; Lima: Imprenta Liberal.
- Estatutos del Club Literario*, 1872 – Lima: Imprenta de La Nación.
- Estatutos de la Compañía de Alumbrado por Gas en Lima, reformados*, 1874 – Lima: Empresa Tipográfica Camaná.
- Estatutos de la Compañía Minera de Puno*, 1875 – Callao: Imprenta de The South Pacific Times.
- Estatutos de la Compañía Nacional Telegráfica*, 1868 – Lima: Imprenta de A. Alfaro y Ca.
- Estatutos de la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú*, 1874 – Lima: Tipografía de la Patria.
- Estatutos de la Compañía Salitrera Barrenechea*, 1872 – Lima: Imprenta Liberal de El Correo del Perú.
- Estatutos de la Sociedad de Historia del Perú*, 1877 – Lima: Imprenta Liberal de El Correo del Perú.
- Estatutos de la Sociedad Militar para Honores Fúnebres*, 1871 – Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- Estatutos reformados del Banco de Crédito Hipotecario*, 1876 – Lima: Imprenta del Universo.
- FLORES, D., 1875 – El obrero y sus condiciones morales. *El Obrero*, 15 de mayo de 1875: 1-2.
- FUENTES, M. A., 1860 – *Guía histórico-descriptiva-administrativa, judicial y de domicilio de Lima (guía del viajero en Lima)*; Lima: Libr. Central.

- FUENTES, M. A., 1863 – *Guía de domicilio de Lima para el año de 1864*; Lima: Imprenta del autor.
- FUENTES, M. A., 1877 – *Catecismo de economía política*, 215 pp.; Lima: Imprenta del Estado.
- GAETE, J., 1875 – De todo un poco. *El Obrero*, 17 de abril de 1875: 2-3.
- GÁLVEZ, P., 1871 – *Proyecto de inmigración al Perú*; Lima.
- GAMIO, D., 1870 – Proyecto de ley que prohíbe la inmigración de asiáticos por vía de comercio. *El Comercio*, 7 de sept. de 1870 (P.M.): 2.
- GARCÍA, L., 1862 – Jauja a vuelo de pájaro. *La Revista de Lima*, 5: 733-741.
- GARCÍA, L., 1863 – Jauja a vuelo de pájaro. *La Revista de Lima*, 7: 367-373.
- GONZÁLEZ VIGIL, F. de P., 1948 [1858] – *Importancia de las asociaciones*, 120 pp.; Lima: Hora del Hombre.
- HERAUD, M. N., 1875 – La clase obrera y los entierros. *El Obrero*, 10 de abril de 1875: 2-3.
- HORTA, M. F., 1875 – El partido liberal en México. *El Obrero*, 24 de abril de 1875: 1.
- HORTA, M. F., 1875 – La clase obrera y el porvenir. *El Obrero*, 17 de abril de 1875: 1; 1 de mayo 1875: 1-2.
- HORTA, M. F., 1876 – Dios. *El Obrero*, 15 de enero de 1876: 2.
- Inmigración asiática*, s.f. [1870] – Lima.
- LEDESMA, S. E., 1875 – El trabajo. *El Obrero*, 22 de mayo 1875: 1.
- LEMALE, C. (ed.), 1876 – *Estadística anual de la industria, Almanaque del comercio de Lima*; Lima: Imprenta del Estado.
- Ley de 28 de abril de 1873 referente al fomento de la inmigración europea*, 1945 – In: Manuel Pardo y Lavalle. *Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 427-428; Lima: Imprenta Gil.
- Ley de 7 de noviembre de 1872 disponiendo la organización de la Guardia Nacional*, 1945 – In: Manuel Pardo y Lavalle. *Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 434-435; Lima: Imprenta Gil; *El Peruano*, 30 de dic. de 1872.
- Ley de conscripción militar de 20 de noviembre de 1872*, 1945 – In: Manuel Pardo y Lavalle. *Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 436-438; Lima: Imprenta Gil.
- Leyeleccionaria del 4 de abril de 1861*, 1879 – In: *Diccionario de la legislación peruana (segunda edición corregida y aumentada con las leyes y decretos dictados hasta 1877)* (F. García Calderón, ed.), 1: 817-822; París: Laroque.

Referencias citadas

- Ley orgánica de municipalidades de 9 de abril de 1873*, 1945 – In: Manuel Pardo y Lavalle. *Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 380-402; Lima: Imprenta Gil.
- LISSÓN, C., 1865 – *La República en el Perú y la cuestión peruano-española*; Lima: Imprenta de E. Prugue y C. Girardot.
- MANCO Y AYLLÓN, I., 1875 – La cuestión eleccionaria y la clase obrera. *El Obrero*, 5 de junio de 1875: 1.
- MANCO Y AYLLÓN, I., 1875 – Los trabajos legislativos. *El Obrero*, 26 de junio de 1875: 1-2.
- MARTINET, J. B., 1977 [1877] – *La agricultura en el Perú*, 165 pp.; Lima: Centro Peruano de Historia Económica.
- MASÍAS, F., 1860 – Apuntes para un plan de inmigración en vasta escala. *La Revista de Lima*, 2: 1-13; Lima.
- MEDINA, M., 1867 – La ley del Terror. Los indios. In: *Los indios del Perú* (J. Bustamante, ed.): 60-64; Lima: *El Nacional*, 16 de mayo de 1867.
- Memoria especial sobre las elecciones de la República que presenta el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso Ordinario de 1872*, 1872 – Lima.
- Memoria presentada por el presidente en la junta general de 7 de junio 1891*, 1891 – Club Nacional (ed.); Lima: Imprenta de Torres Aguirre.
- Memoria presentada al soberano Congreso de 1870 por el Ministro de Guerra y Marina*, 1870 – Lima.
- Nuevo Reglamento de la Sociedad Amantes del Saber*, 1873 – Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- OLANO, A. & LARREGLE, J., 1876 – *Inmigración de colonos africanos. Recurso y demás documentos relativos al proyecto de Aureliano Olano y otro igual de Juan Larregle para esta inmigración*, ; Lima.
- OSORES, J. M., 1876 – *Conferencias sobre materias económicas dadas en el Club Literario*; Lima: Imprenta Liberal de El Correo del Perú.
- PACHECO, B., 1874 – Datos estadísticos de la provincia de Antabamba. *El Peruano*, 26 de nov. de 1874; Lima.
- PARDO, M., 1869 – Memoria leída por el Sr. Alcalde en junta general. *El Comercio*, 21 de abril de 1869: 1-2.
- PARDO, M., 1945 [1871] – Carta de don Manuel Pardo a los editores de «El Comercio» de Lima. In: *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*, (E. San Cristóval, ed.): 564-567; Lima: Imprenta Gil.

- PARDO, M., 1945 [1871] – Discurso pronunciado por don Manuel Pardo en la gran asamblea reunida en la Quinta de Rivera el domingo 8 de octubre de 1871. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 279-280; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1871] – Discurso pronunciado por don Manuel Pardo en la instalación de la junta provincial civilista de Lima, el 29 de mayo de 1871. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 271-273; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1871] – Discurso pronunciado por don Manuel Pardo en la reunión de los jefes de sección y de decena, efectuada en el local de los Baños de la Piedra Liza, el 9 de julio de 1871. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 274-278; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1871] – Discurso pronunciado por don Manuel Pardo en la sociedad «Independencia Electoral» el 2 de mayo de 1871. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 269-270; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1871] – Discurso pronunciado por don Manuel Pardo, el 16 de noviembre de 1871, al asumir la presidencia del Colegio Electoral de Lima. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 283-285; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1874] – Mensaje del Presidente de la República don Manuel Pardo, al Congreso Ordinario, el 28 de julio de 1874. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 341-351; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1875] – Parte oficial, en el que don Manuel Pardo, como jefe supremo de las fuerzas expedicionarias, le da cuenta detallada al Ministerio de Guerra y Marina, de los sucesos acaecidos desde su salida de la capital, hasta la frustrada entrada por sorpresa de Piérola en Arequipa, con lo que virtualmente quedó terminada la campaña del sur. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 598-603; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1876] – Mensaje del Presidente de la República, don Manuel Pardo, al Congreso Ordinario, el 28 de julio de 1876. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 358-371; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1945 [1878] – Estudio crítico de Belgrano por el General D. Bartolomé Mitre. *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 647-706; Lima: Imprenta Gil.

Referencias citadas

- PARDO, M., 1947 [1860] – Inmigración vascongada. *In: Manuel Pardo* (J. López, ed.): 287-296; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1947 [1861] – El crédito hipotecario en Francia y Chile en 1859 y 1860. *In: Manuel Pardo* (J. López, ed.): 312-318; Lima: Imprenta Gil. PARDO, M., 1947 [1860] – Estudios sobre la provincia de Jauja. *In: Manuel Pardo* (J. López, ed.): 232-274; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1947 [1861] – Ley general sobre ferrocarriles. *In: Manuel Pardo* (J. López, ed.): 297-311; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1947 [1868] – Memoria presentada por el Director de la Sociedad de Beneficencia Pública don Manuel Pardo a la Junta General reunida el 17 de diciembre de 1868. *In: Manuel Pardo* (J. López, ed.): 403-457; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1947 [1867] – Memoria que el ex-Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio presenta al Jefe Supremo Provisorio de la República. *In: Manuel Pardo* (J. López, ed.): 327-399; Lima: Imprenta Gil.
- PARDO, M., 1947 [1871] – Memoria en que el Alcalde de la Municipalidad señor don Manuel Pardo, da cuenta de los trabajos de la actual corporación desde su nombramiento hasta la fecha. *In: Manuel Pardo* (J. López, ed.): 461-504; Lima: Imprenta Gil.
- PAZ SOLDÁN, M. F., 1879 – Causas fundamentales de las grandes revoluciones en el Perú. Breves ideas para resolver el problema. *Revista Peruana*, 2: 366-367.
- PAZ SOLDÁN, M. F., 1880 – Efectos de los partidos en los Congresos del Perú. *Revista Peruana*, 4: 52-54.
- PAZ SOLDÁN Y UNANUE, P., 1971 – *Memorias de un viajero peruano. Apuntes y recuerdos de Europa y Oriente (1859-1863)*, 544 pp.; Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- PIÉROLA, N. de, 1873 – Carta de Nicolás de Piérola., *La Patria*, 16 de oct. de 1873: 3; Lima.
- PRINCE, C., 1874 – *Anuario mercantil para el año 1875*; Lima.
- Protesta del Congreso condenando el movimiento revolucionario de 22 de julio de 1872, ejecutado por una parte de la Fuerza Armada*, 1945 [1872] – *In: Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 557-559; Lima: Imprenta Gil.
- PRUGUE, E., 1878 – *Protección a la industria nacional. A los honorables representantes del Congreso de 1878*; Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince.

- PUENTE BRUNKE, J. de la, 2008 – *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)* (J. A. de la Puente Candamo & J. de la Puente Brunke, eds.), 807 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- QUÍMPER, J. M., 1886 – *Derecho político. El liberalismo*; Lima: Imprenta de L. de Busscher.
- QUÍMPER, J. M., 1948 [1858] – *El principio de libertad*; Lima: Ed. Hora del Hombre.
- Reglamento general de instrucción pública, expedido a 18 de marzo de 1876, 1945* [1876] – In: *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra* (E. San Cristóval, ed.): 470-520; Lima. Imprenta Gil.
- Reglamento interior de las Cámaras Legislativas, 1876* – Lima: Imprenta del Estado.
- Reglamento orgánico de la Compañía «Salvadora Lima», instalada el 1 de Enero de 1874, 1875* – (Lima: Imprenta del Universo, 1875).
- Reglamento orgánico de la Sociedad Médica de Lima, 1856* – Lima: Tipografía Nacional de M. Corpancho.
- Reglamento de la Sociedad Amantes del Saber, 1871* – Lima: Imprenta de *El Nacional*.
- Reglamento de la Sociedad de Artesanos «Firmes por la Unión», 1873* – Lima: Imprenta del Universo.
- Reglamento de la Sociedad Fraternal de Artesanos, 1876* – Lima: Imprenta del Universo.
- Reglamento de la Sociedad Fraternal del Rímac, 1863* – Lima: Imprenta de *El Comercio*.
- Reglamento de la Sociedad Piadosa de Lima, 1861* – Lima: Imprenta de J. D. Huerta.
- Resolución suprema de 20 de octubre de 1876, 1948* – In: *Legislación indigenista del Perú* (República del Perú, Dirección General de Asuntos Indígenas, ed.); Lima: Tall. Gráf. de la Penitenciaría Central.
- Resumen del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876, 1878* – Lima: Imprenta del Estado.
- Revista general del año de 1873, 1874* – *El Nacional* (ed.); Lima.
- RIVA AGÜERO, E. de la, 1877 – *Centralización y descentralización. Tesis sostenida en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima al optar el grado de bachiller en Ciencias Políticas y Administrativas*; Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince.

Referencias citadas

- SAN ROMÁN, M., 1874 – Memoria del Prefecto del Departamento de Puno. *In: Memoria que presenta al Congreso Ordinario de 1874 el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas sobre los diversos ramos de su despacho* (F. Rosas, ed.): apéndice D; Lima.
- TÁVARA, S., 1951 [1862] – *Historia de los partidos* (J. Basadre & F. Denegri Luna, eds.); Lima: Huascarán.
- TEJEDA, J. S., 1852 – *Emancipación de la industria. Discurso pronunciado al tiempo de su incorporación de socio de número en la Academia Lauretana de Ciencias y Artes de Arequipa.*; Arequipa: Imprenta de Francisco Ibáñez y Hermanos.
- TORRE, M., 1874 – Memoria del subprefecto de la provincia de Chota. *El Peruano*, 22 de nov. de 1874; 29 de nov. de 1874; Lima.
- TORRES PAZ, J. A., 1877 – *La oligarquía y la crisis*; Lima: Imprenta del Teatro.
- ULLOA, J. C., 1860 – La hacienda pública en el Perú. *La Revista de Lima*, 1: 224-229.
- ULLOA, J. C., 1862 – Crónica de la quincena. *La Revista de Lima*, 5: 750-756.
- WITT, H., 1987 – *Diario y observaciones sobre el Perú, 1824-1890* (P. Macera, ed.); Lima: COFIDE.
- WITT, H., 1992 – *Diario 1824-1890. Un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*, 2 vols.; Lima: Banco Mercantil del Perú.
- YÁBAR, M., 1874 – Memoria del subprefecto de la provincia de Pauza. *El Peruano*, 24 de nov. de 1874; Lima.
- ZUBIRIA, J. de, 1875 – *La expedición de El Talismán*; Valparaíso: Imprenta del Mercurio de Tornero y Letelier.

Fuentes secundarias

- AGUIRRE, C., 1993 – *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*, 335 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- AGUIRRE, C., 2002 – La historia social del Perú republicano, 1821-1930. *Histórica*, 26 (1-2): 445-501; Lima.
- AGUIRRE, C. & WALKER, C. (eds.), 1990 – *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, 393 pp.; Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

- ALEXANDER, R. J., 1973 – *Latin American political parties*, 537 pp.; Nueva York: Praeger.
- ALFAGEME RODRÍGUEZ-LARRAÍN, A., s.f. – Evolución de las instituciones monetarias y financieras en el Perú desde 1840 a 1920. *Apuntes sobre el proceso histórico de la moneda en el Perú, 1820-1920*: 13-77; Lima: Banco Central de Reserva del Perú y Agency for International Development.
- ALJOVÍN DE LOSADA, C., 2000 – *Caudillos y constituciones. Perú, 1821-1845*, 354 pp.; Lima, México: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero y Fondo de Cultura Económica.
- ALJOVÍN DE LOSADA, C. & NÚÑEZ DÍAZ, F., 2006 – Ensayo bibliográfico. Las elecciones peruanas decimonónicas. *Elecciones* 5, 6: 219-242.
- AMAYO, E., 1988 – *La política británica en la Guerra del Pacífico*, 282 pp.; Lima: Editorial Horizonte.
- ANDERSON, B., 1983 – *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, 160 pp.; Londres: Verso.
- ANNINO, A., 1994 – Otras naciones. Sincretismo político en el México decimonónico. In: *Imaginar la nación* (F. Guerra & M. Quijada, eds.): 215-254; Münster: Lit.
- ANNINO, A., 1994 – Soberanías en lucha. In: *De los imperios a las naciones. Iberoamérica* (A. Annino, L. Castro Leiva & F. Guerra, eds.): 229-253; Zaragoza: IberCaja.
- ANNINO, A. (ed.), 1995 – *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, 479 pp.; Montevideo: Fondo de Cultura Económica.
- ARGUEDAS, A., 1982 – *Los caudillos bárbaros*, 375 pp.; La Paz: Editorial Juventud.
- AROSEMENA GARLAND, G., 1977 – *El Colegio de Abogados de Lima y sus decanos*; Lima: Empresa Periodística.
- AYARZA, V. E., 1921 – *Reseña histórica del Senado del Perú*, 309 pp.; Lima: Impr. Torres Aguirre.
- AYDELOTTE, W. O. (ed.), 1977 – *The history of parliamentary behaviour*; Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- BAKER, K. M. (ed.), 1987 – *The French Revolution and the creation of modern political culture, vol. I: The political culture of the old regime*, 559 pp.; Oxford: Pergamon Press.

Referencias citadas

- BAKER, K. M., 1990 – *Inventing the French Revolution. Essays on French political culture in the eighteenth century*, 372 pp.; Cambridge: Cambridge University Press.
- BASADRE, J., 1968-1970 – *Historia de la República del Perú*, 17 vols.; Lima: Editorial Universitaria.
- BASADRE, J., 1971 – *Introducción a las bases documentales para la historia de la república del Perú, con algunas reflexiones*, 2 vols.; Lima: Editora P. L. Villanueva.
- BASADRE, J., 1977 – *Leyes electorales peruanas, 1890-1917. Teoría y realidad. Histórica*, **1** (1): 1-36; Lima.
- BASADRE, J., 1980 – *Elecciones y centralismo en el Perú. Apuntes para un esquema histórico*, 172 pp.; Lima: Universidad del Pacífico.
- BERMÚDEZ MIRAL, O., 1963 – *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, 456 pp.; Santiago: Universidad de Chile.
- BEST, H., 1990 – *Die Männer von Bildung und Besitz. Struktur und Handeln parlamentarischer Führungsgruppen in Deutschland und Frankreich, 1848/49*, 598 pp.; Düsseldorf: Droste.
- BEST, H., & ZIMMERMANN, E. J., 1991 – Dimensionen politischer Konflikte. Die Analyse namentlicher Abstimmungen in Parlamenten mit dem Verfahren der Mokken-Skalierung. *Neue Methoden der Analyse historischer Daten* (H. Best & H. Thome, eds.): 41-79; St. Katharinen: Scripta-Mercaturae Verlag.
- BEYME, K. von, 1978 – *Partei, Faktion. Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, **vol. 4**: 677-733; Stuttgart: Klett-Cotta.
- BOISSEVAIN, J., 1978 [1974] – *Friends of friends. Networks, manipulators and coalitions*, 285 pp.; Oxford: Blackwell.
- BONFIGLIO, G., 1986 – Introducción al estudio de la inmigración europea en el Perú. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, **18**: 93-127; Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- BONILLA, H., 1974 – *Guano y burguesía en el Perú*, 186 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BONILLA, H., 1975-1977 – *Gran Bretaña y el Perú*, 5 vols.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BONILLA, H., 1980 – *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, 236 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- BRADY, D. W. & BULLOCK, C. S., 1985 – Party and factions within legislatures. In: *Handbook of legislative research* (G. Loewenberg, S. C. Patterson & M. E. Jewell, eds.): 135-190; Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- BROSIUS, G. & BROSIUS, F., 1996 [1995] – *SPSS. Base system and professional statistics*, 1002 pp.; Bonn: International Thomson Publishing.
- BURGA, M., 1976 – *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*, 319 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BURGA, M. & FLORES GALINDO, A., s.f. – *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*, 220 pp.; Lima: Ediciones Rikchay Perú.
- BUSTAMANTE DE LA FUENTE, M. J., 1995 – *Mis ascendientes*, 717 pp.; Lima.
- CAMPRUBÍ ALCÁZAR, C., 1957 – *Historia de los bancos en el Perú*, 433 pp.; Lima: Editorial Lumen.
- CARDOSO, F. H. & FALETTO, E., 1969 – *Dependencia y desarrollo en América Latina*, 166 pp.; México: Siglo Veintiuno.
- CARRILLO, E., 1965 – Fundación del Club. In: *Reseña histórica del Club Nacional, 1855-1965* (F. de Osma y Porras, ed.): 127-128; Lima.
- CASTRO DE MENDOZA, M., 1989 – *El transporte marítimo en la inmigración china, 1849-1874*, 72 pp.; Lima.
- Centenario de Manuel Pardo, 1834-1934*, 1935 – 2 vols.; Lima: Imprenta Gil.
- CHALMERS, D., 1977 [1972] – Parties and Society in Latin America. In: *Friends, followers, and factions. A reader in political clientelism* (S. W. Schmidt, L. Guasti, C. H. Landé & J. C. Scott, eds.): 401-421; Berkeley: University of California Press.
- CHAMBERS, S. C., 2003 – *De súbditos a ciudadanos. Honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*, 317 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CHARTIER, R., 1991 [1981] – *The cultural origins of the French Revolution*, 238 pp.; Durham, N.C.: Duke University Press.
- CHARTIER, R., 1995 [1981] – *Die kulturellen Ursprünge der französischen Revolution*, 280 pp.; Francfort: Campus-Verl.
- CHECA GODOY, A., 1993 – *Historia de la prensa en Iberoamérica*, 541 pp.; Sevilla: Alfar.

- CHIARAMONTI, G., 1995 – Andes o nación. La reforma electoral de 1896 en Perú. In: *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional* (A. Annino, ed.): 315-346; Montevideo: Fondo de Cultura Económica.
- CHIARAMONTI, G., 2005 [2002] – *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*, 408 pp.; Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- COLLIE, M. P., 1985 – Voting behaviour in legislatures. In: *Handbook of legislative research* (G. Loewenberg, S. C. Patterson & M. E. Jewell, eds.): 471-518; Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- CONTRERAS, C., 1988 – *Mineros y campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX*, 155 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CONTRERAS, C. & CUETO, M., 1999 – *Historia del Perú contemporáneo*, 312 pp.; Lima: IEP y Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- CORNEJO FORONDA, D., 1953 – *Don Manuel Pardo y la educación nacional*, 389 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CORNEJO POLAR, A., 1980 – *Literatura y sociedad en el Perú. La novela indigenista*, 91 pp.; Lima: Lasontay.
- CORNEJO POLAR, A., 1989 – *La novela peruana*, 278 pp.; Lima: Ed. Horizonte.
- COSAMALÓN AGUILAR, J. A., 2005 – *Mestizaje e interrelación social en Lima antes de la Guerra del Pacífico. Un acercamiento desde los expedientes matrimoniales*, 53 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- COTLER, J., 1992 – *Clases, Estado y nación*, 407 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- DAVIES, T. M., 1974 – *Indian integration in Perú. A half century of experience, 1900-1948*, 204 pp.; Lincoln: University of Nebraska Press.
- DAVIS, H. E., 1972 – *Latin American thought. A historical introduction*, 269 pp.; Baton Rouge: Louisiana State University.
- DECKER, F., 2007 – Parteiendemokratie im Wandel. In: *Handbuch der deutschen Parteien* (F. Decker & V. Neu, eds.): 19-61; Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften.
- DELGADO, W., 1980 – *Historia de la literatura republicana. Nuevo carácter de la literatura en el Perú independiente*, 178 pp.; Lima: Ed. Rikchay.

- DEMÉLAS, M. D., 1992 – *L'invention politique. Bolivie, Équateur, Pérou au XIXe siècle*, 620 pp.; Paris: Ed. Recherche sur les Civilisations.
- DEMÉLAS, M. D., 1994 – Estado y actores colectivos. El caso de los Andes. *In: De los imperios a las naciones. Iberoamérica* (A. Annino, L. Castro Leiva & F. X. Guerra, eds.): 301-327; Zaragoza: IberCaja.
- DEMÉLAS, M. D., 1994 – Pactismo y constitucionalismo en los Andes. *In: De los imperios a las naciones. Iberoamérica* (A. Annino, L. Castro Leiva & F. X. Guerra, eds.): 495-510; Zaragoza: IberCaja.
- DEMÉLAS, M. D., 2003 [1992] – *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, 653 pp.; Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos.
- DENEGRI, F., 2004 – La burguesía imperfecta. *In: La experiencia burguesa en el Perú, 1840-1940* (C. McEvoy, ed.): 421-436; Frankfurt, Madrid: Vervuert e Iberoamericana.
- DEUSTUA, J., s.f. – De la minería a la acuñación de moneda y el sistema monetario en el Perú del siglo XIX. *In: Apuntes sobre el proceso histórico de la moneda en el Perú*: 79-140; Lima: Banco Central de Reserva del Perú y Agency for International Development.
- DEUSTUA, J., 1986 – Producción minera y circulación monetaria en una economía andina. El Perú del siglo XIX. *Revista Andina*, 4 (2): 319-378; Cusco.
- DEUSTUA, J., 1994 – Mining markets, peasants and power in nineteenth-century Peru. *Latin American Research Review*, 29 (1): 29-54; Albuquerque.
- DEUSTUA, J., 1994 – Routes, roads, and silver trade in Cerro de Pasco, 1820-1860. The internal market in nineteenth-century Peru. *In: Hispanic American Historical Review*, 74: 1-31.
- DEUTSCH, K. W., 1953 – *Nationalism and Social Communication, An Inquiry into the Foundations of Nationality*, 292 pp.; Cambridge, Mass.: Mass. Inst. of Technology.
- DI TELLA, T. S., 1994 – *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, 330 pp.; México: Fondo de Cultura Económica.
- DUVERGER, M., 1974 [1951] – *Los partidos políticos*, 459 pp.; México: Fondo de Cultura Económica.
- ECHEGARAY CORREA, I. R., 1965 – *La Cámara de Diputados y las Constituyentes del Perú, 1822-1965*, 1022 pp.; Lima: Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio.

- EGUREN LÓPEZ, F., 1981 – Evolución de la producción algodonera. In: *Producción algodonera e industria textil en el Perú* (F. Eguren López, J. Fernández Baca & F. Tume Torres, eds.): 11-125; Lima: Desco-Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- ELEY, G., 1992 – Nations, publics, and political cultures. Placing Habermas in the nineteenth century. In: *Habermas and the public sphere* (C. Calhoun, ed.): 297-335; Cambridge, Mass.: Mass. Institute of Technology.
- ENDRUWEIT, G., 1986 – *Elite und Entwicklung. Theorie und Empirie zum Einfluß von Eliten auf Entwicklungsprozesse*, 502 pp.; Franconia: Lang.
- ENGELHARDT, U., 1986 – *Bildungsbürgertum. Begriffs- und Dogmengeschichte eines Etiketts*, 274 pp.; Stuttgart: Klett-Cotta.
- ESPINOZA, A., 2005 – Moldeando a los ciudadanos del mañana. El proyecto educativo disciplinador en Lima, entre 1850 y 1900. In: *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX* (P. Drinot & L. Garofalo, eds.): 238-259; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- FERNÁNDEZ ALONSO, S., 1993 – Las montoneras como expresión política armada en el camino hacia la constitucionalidad del Perú republicano, siglo XIX. *Anuario de Estudios Americanos*, **50** (1): 163-180; Sevilla.
- FERRERO, R., 1958 – *El liberalismo peruano. Contribución a una historia de ideas*, 204 pp.; Lima: Tipografía Peruana.
- FLORES GALINDO, A., 1977 – *Arequipa y el sur andino, siglos XVIII-XX*, 194 pp.; Lima: Editorial Horizonte.
- FLORES GALINDO, A., 1984 – *Aristocracia y plebe, Lima, 1760-1830. Estructura de clases y sociedad colonial*, 270 pp.; Lima: Mosca Azul Ed.
- FLORES GALINDO, A., 1988 – *Buscando un inca*, 370 pp.; Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- FORMENT, C. A., 2003 – *Democracy in Latin America, 1760-1900*, Vol. 1. *Civic selfhood and public life in Mexico and Peru*, 454 pp.; Chicago: University of Chicago Press.
- FORMENT, C. A., 1999 – La sociedad civil en el Perú del siglo XIX. Democrática o disciplinaria. In: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (H. Sábató, ed.): 202-230; México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

- FURET, F., 1978 – *Penser la Révolution Française*, 259 pp.; París: Gallimard.
- GABALDÓN, E., 1986 – *José Vargas. Presidente de la República de Venezuela (las elecciones de 1835)*, 353 pp.; Caracas: Biblioteca Nacional y Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano.
- GÁLVEZ DELGADO, J., s.f. – Elites, Estado y control financiero. *Apuntes sobre el proceso histórico de la moneda en el Perú*: 141-168; Lima: Banco Central de Reserva del Perú y Agency for International Development.
- GARAVITO AMÉZAGA, H., 1986 – *El santo hereje. Mariano Amézaga y el radicalismo anticlerical en el Perú del siglo XIX*, 106 pp.; Lima: Ediciones El Virrey.
- GARAVITO AMÉZAGA, H., 1989 – *El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la Ilustración a la República Aristocrática*, 262 pp.; Lima: Ediciones El Virrey.
- GARCÍA JORDÁN, P. 1992 – Catolicismo frente a liberalismo. Formación progresiva del nacionalcatolicismo peruano. In: *Tradición y modernidad en los Andes* (H. Urbano, ed.): 295-315; Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- GARCÍA JORDÁN, P. 1992 – *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*, 393 pp.; Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- GARCÍA-BRYCE, Í., 2004 – *Crafting the republic. Lima's artisans and nation building in Peru, 1821-1879*, 220 pp.; Albuquerque: University of New Mexico Press.
- GAY, P., 1984-1998 – *The bourgeois experience. Victoria to Freud*, 5 vols., 534 pp.; Nueva York: Oxford University Press y W. W. Norton & Company.
- GAY, P., 2002 – *Schnitzler's century. The making of the middle-class culture, 1815-1914*, 334 pp.; Nueva York, Londres: W. W. Norton & Company.
- GEERTZ, C., 1973 – *The Interpretation of Cultures*, 470 pp.; Nueva York: Harper Collins.
- GELLNER, E., 1983 – *Nations and Nationalism*, 150 pp.; Oxford: Basil Blackwell.
- GESTRICH, A., 1999 – *Geschichte der Familie im 19. und 20. Jahrhundert*, 150 pp.; München: R. Oldenbourg.
- GIESECKE, M., 1978 – *Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de Estado, Lima 1872*, 161 pp.; Lima: Centro de Divulgación de Historia Popular.

- GONZALES, M. J., 1987 – Neo-colonialism and Indian Unrest in Southern Perú, 1867-1898. *Bulletin of Latin American Research*, **6** (1): 1-26.
- GOOTENBERG, P., 1991 – North-South. Trade policy, regionalism and caudillismo in post-independence Peru. *Journal of Latin American Studies*, **23** (2): 273-308.
- GOOTENBERG, P., 1991 – Population and ethnicity in early republican Peru. Some revisions. *Latin American Research Review*, **26** (3): 109-157.
- GOOTENBERG, P., 1993 – *Imagining development. Economic ideas in Peru's Fictitious Prosperity' of Guano, 1840-1880*, 243 pp.; Berkeley: University of California Press.
- GREENHILL, R. & MILLER, R., 1973 – The Peruvian government and the nitrate trade, 1873-1879. *Journal of Latin American Studies*, **5**: 107-131.
- GUERRA, F. X., 1985 – *Le Mexique. De l'ancien régime a la révolution*, 2 vols.; Paris: L'Harmattan.
- GUERRA, F. X., 1989 – El olvidado siglo XIX. In: *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica 1945-1988. Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia. Universidad de Navarra*: 593-631; Pamplona: Universidad de Navarra.
- GUERRA, F. X., 1990 – Pour une nouvelle histoire politique. Acteurs sociaux et acteurs politiques. In: *Structures et cultures des sociétés ibéroaméricaines au-delà du modèle socio-économique. Colloque international en hommage au professeur François Chevalier*: 245-260; Paris: Ed. du Centre National de la Recherche Scientifique.
- GUERRA, F. X., 1992 – Les avatars de la représentation au XIXe siècle. *Réinventer la démocratie. Le défi latino-américain* (G. Couffignal, ed.): 49-84; Paris: Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques.
- GUERRA, F. X., 1992 – *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 406 pp.; Madrid: MAPFRE.
- GUERRA, F. X., 1994 – The Spanish-American tradition of representation and its European roots. *Journal of Latin American Studies*, **26** (1): 1-35.
- HABERMAS, J., 1990 [1962] – *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, 310 pp.; Francfort: Suhrkamp.
- HALE, C. A., 1990 – El renacimiento de la historia política y la Revolución Francesa en México. *Cahiers des Amériques Latines*, **10**: 303-319; Paris.

- HALL, A., 1977 [1974] – Patron-client relations. Concepts and terms. In: *Friends, followers, and factions. A reader in political clientelism* (S. W. Schmidt, L. Guasti, C. H. Landé & J. C. Scott, eds.): 506-509; Berkeley: University of California Press.
- HALPERÍN DONGHI, T., 1993 – *The Contemporary History of Latin America*, 426 pp.; Durham, N.C.: Duke University Press.
- Historia del «Club de la Unión» en sus bodas de diamante, 1943* – Club de la Unión (ed.), 187 pp.; Lima: Talleres gráficos de Sanmartí y Co.
- Historia marítima del Perú*, 1995 – Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, (ed.), lib. 9, vol. 3; Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- HUME, D., 1875 – Of parties in general. In: *The philosophical works of David Hume*, vol. 3: 127-133; Londres: Longmans, Green y Co.
- HUME, D., 1875 – Of the parties in Great Britain. In: *The philosophical works of David Hume*, vol. 3: 133-144; Londres: Longmans, Green y Co.
- HUNT, L., 1984 – *Politics, culture, and class in the French Revolution*, 251 pp.; Berkeley: University of California Press.
- HUNT, S., 1984 – Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX. *Hisla. Revista Latinoamericana de Historia Económica y social*, 4: 35-92.
- HUNTINGTON, S. P., 1968 – *Political order in changing societies*, 488 pp.; New Haven, Conn.: Yale University Press.
- Informe demográfico del Perú*, 1972 – Centro de Estudios de Población y Desarrollo (ed.), 408 pp.; Lima: Centro de Estudios de Población y Desarrollo.
- IRUROZQUI VICTORIANO, M. (ed.), 2005 – *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, 385 pp.; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- JACOBSEN, N., 1989 – Civilization and its barbarism. The enevitability of Juan Bustamante's failure. In: *The human tradition in Latin America. The nineteenth century* (J. Ewell & W. Beezley, eds.): 82-102; Wilmington, Del.: Scholarly Resources.
- JACOBSEN, N., 1993 – *Mirages of transition. The Peruvian altiplano, 1780-1930*, 481 pp.; Berkeley: University of California Press.
- JACOBSEN, N., 1997 – Liberalism and Indian communities in Perú, 1821-1920. In: *Liberals, the church and Indian peasants. Corporate lands and the challenge of reform in nineteenth-century Spanish America* (R. H. Jackson, ed.): 123-170; Albuquerque: University of New Mexico Press.

- JACOBSEN, N. & ALJOVÍN DE LOSADA, C. (eds.), 2005 – How interests and values seldom come alone, or: The utility of a pragmatic perspective on political culture. *In: Political cultures in the Andes*: 58-68; Durham, Londres: Duke University Press.
- JANSSEN, J. & LAATZ, W., 1994 – *Statistische Datenanalyse mit SPSS für Windows. Eine anwendungsorientierte Einführung in das Basissystem*, 817 pp.; Heidelberg: Springer.
- JENSEN SOUZA FERREIRA, J., 1990 – Familias italianas en el Perú. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, **17**: 59-83.
- KAELBLE, H., 2004 (ed.) – Social particularities of nineteenth- and twentieth-century Europe. *In: The European way. European societies during the nineteenth and twentieth century*: 276-317; Nueva York, Oxford.
- KLAIBER, J., 1980 [1977] – *Religión y revolución en el Perú, 1824-1976*, 311 pp.; Lima: Universidad del Pacífico.
- KLAREN, P., 1973 – *Modernization, dislocation and Aprismo. Origins of the Peruvian Aprista party, 1870-1932*, 189 pp.; Austin: University of Texas Press.
- KLUXEN, K., 1983 – *Geschichte und Problematik des Parlamentarismus*, 301 pp.; Francfort: Suhrkamp.
- KNIGHT, A., 2005 – Is political culture good to think?. *In: Political cultures in the Andes, 1750-1950* (N. Jacobsen & C. Aljovín de Losada, eds.): 25-57; Durham, Londres: Duke University Press.
- KOCKA, J. (ed.), 1987 – Bürgertum und Bürgerlichkeit als Probleme der deutschen Geschichte vom späten 18. zum frühen 20. Jahrhundert. *In: Bürger und Bürgerlichkeit im 19. Jahrhundert*: 21-63; Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht.
- KOCKA, J. (ed.), 1988 – Bürgertum und bürgerliche Gesellschaft im 19. Jahrhundert. Europäische Entwicklungen und deutsche Eigenarten. *In: Bürgertum im 19. Jahrhundert. Deutschland im europäischen Vergleich*, **vol. 1**: 11-76; München: Deutscher Taschenbuchverlag.
- KOCKA, J., 2004 – The middle class in Europe. *The European way. European societies during the nineteenth and twentieth century* (H. Kaelbe, ed.): 15-43 ;Nueva York, Oxford: Berghahn.
- KRISTAL, E., 1991 – *Una visión urbana de los Andes. Génesis y desarrollo del indigenismo en el Perú, 1848-1930*, 224 pp.; Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

- KRUEGGELER, T., 1993 – Unreliable drunkards or honorable citizens? Artisans in search of their place in the Cusco society, 1825-1930. Tesis de Ph.D., Universidad de Illinois en Urbana-Champaign.
- LA PALOMBARA, J. & WEINER, M. (eds.), 1966 – The origin and development of political parties. In: *Political parties and political development*; Princeton, NJ: Princeton University Press.
- LANGEWIESCHE, D., 1978 – Die Anfänge der deutschen Parteien. Partei, Fraktion und Verein in der Revolution von 1848/49. *Geschichte und Gesellschaft*, 4:324-361.
- LEVIN, J. V., 1960 – *The export economies. Their pattern of development in historical perspective*, 347 pp.; Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- LIPSET, S. & ROKKAN, S., 1967 – Cleavage structures, party systems, and voter alignments. An introduction. In: *Party systems and voter alignment. Cross national perspectives*: 1-64; Nueva York: Free Press.
- LÖSCHE, P., 1994 – *Kleine Geschichte der deutschen Parteien*, 222 pp.; Stuttgart: Kohlhammer.
- LÓPEZ, J., 1947 – *Manuel Pardo*, 566 pp.; Lima: Imprenta Gil.
- Los espacios políticos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX*, 1998 – F. X. Guerra & A. Lempérière (eds.), 366 pp.; México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica.
- LUCARDIE, P., 2007 – Zur Typologie der politischen Parteien. In: *Handbuch der deutschen Parteien* (F. Decker & V. Neu, eds.): 62-78; Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften.
- LUDEÑA URQUIZO, W., 2004 – *Lima. Historia y urbanismo en cifras*, 466 pp.; Kiel: Universität Kiel.
- MACERA DALL'ORSO, P., 1977 – Las plantaciones azucareras andinas, 1821-1875. In: *Trabajos de historia*, vol. 4: 9-307; Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- MACERA DALL'ORSO, P., 2004 – Prólogo. In: *Lima. Historia y urbanismo en cifras, 1821-1970*: XIX-XL; Kiel: Universität Kiel.
- MacRAE, D., 1970 – *Issues and parties in legislative voting. Methods of statistical analysis*, 329 pp.; Nueva York: Harper & Row.
- MAIGUASHCA, J., 1967 – A Reinterpretation of the Guano Age, 1840-1880. Tesis de Ph.D., Universidad de Oxford.
- MALLON, F., 1983 – *The defense of community in Peru's central highlands. Peasant struggle and capitalist transition, 1860-1940*, 384 pp.; Princeton: Princeton University Press.

Referencias citadas

- MANNARELLI, M. E., 1999 – *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*, 361 pp.; Lima: Flora Tristán.
- MANRIQUE, N., 1987 – *Mercado interno y región. La sierra central, 1820-1930*, 281 pp.; Lima: Desco-Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- MANRIQUE, N., 1995 – Historia de la república. In: *Nuestra historia*, (E. Lores, ed.), **vol. 4**; Lima: Corporación Financiera de Desarrollo.
- MARTIN, J. C., 1974 – 1872, 47 pp.; Lima.
- MARTIN, J. C., 1978 – *Manuel Pardo en Chile*, 111 pp.; Lima: P. L. Villanueva.
- MARTÍNEZ RIAZA, A., 1985 – *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, 374 pp.; Madrid: Ed. Cultura Hispánica.
- MARTZ, J. D., 1997 – *The politics of clientelism. Democracy and the state in Colombia*, 358 pp.; New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- MARX, K. & ENGELS, F., 1983 – Die deutsche Ideologie. In: *Werke*, **vol. 3**; Berlín: Dietz Verlag.
- MATHEW, W. M., 1977 – A primitive export-sector. Guano production in mid-nineteenth-century Peru. *Journal of Latin American Studies*, **9**: 35-57.
- MATHEW, W. M., 1981 – *The house of Gibbs and the Peruvian guano monopoly*, 281 pp.; Londres: Royal Historical Society.
- MAYER, E., 1994 – Patterns of violence in the Andes. *Latin American Research Review*, **29** (2): 141-71.
- McEVOY, C., 1994 – Estampillas y votos. El rol del correo político en una campaña electoral decimonónica. *Histórica*, **18**: 95-134.
- McEVOY, C., 1994 – *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*, 354 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- McEVOY, C., 1997 – *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*, 467 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- McEVOY, C. (ed.), 2004 – *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, 503 pp.; Francfort, Madrid: Vervuert e Iberoamericana.
- McEVOY, C. (ed.), 2004 – Familia, fortuna y poder. Rupturas y continuidades en un experimento burgués limeño (1858-1878). In: *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*: 57-78; Francfort, Madrid: Vervuert e Iberoamericana.

- McEVOY, C. (ed.), 2004 – *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo. Escritos fundamentales*, 598 pp.; Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- McEVOY, C. (ed.), 2004 – Introducción. In: *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*: IX-XXXIV; Francfort, Madrid: Vervuert e Iberoamericana.
- MEISSNER, J., 1993 – *Eine Elite im Umbruch. Der Stadtrat von Mexiko zwischen kolonialer Ordnung und unabhängigem Staat*, 424 pp.; Stuttgart: Steiner.
- MÉNDEZ, C., 1987 – La otra historia del guano. Perú 1840-1879. *Revista Andina*, **5** (1): 7-81; Cusco.
- MILLER, R., 1982 – The coastal elite and Peruvian politics. *Journal of Latin American Studies*, **14** (1): 97-120.
- MIRANDA COSTA, J., 1993 – *Apuntes sobre cien familias establecidas en el Perú*, 935 pp.; Lima: Rider.
- MIRÓ QUESADA LAOS, C., 1957 – *Historia del periodismo peruano*, 320 pp.; Lima: Librería Internacional del Perú.
- MIRÓ QUESADA LAOS, C., 1961 – *Autopsia de los partidos políticos*, 503 pp.; Lima: Páginas Peruanas.
- MÜCKE, U., 1998 – *Das Indianerbild des peruanischen Liberalismus*, 128 pp.; Hamburgo: Lit.
- MÜCKE, U., 1998 – *Der Partido Civil in Peru, 1841-1879. Zur Geschichte politischer Parteien und Repräsentation in Lateinamerika*, 384 pp.; Stuttgart: Steiner.
- MÜCKE, U., 2004 – *Political culture in nineteenth-century Peru. The rise of the Partido Civil*, 294 pp.; Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press.
- NOÉJOVICH, H. O., 1991 – Las relaciones del Estado peruano con la población indígena en el siglo XIX a través de su legislación. *Histórica*, **15** (1): 43-59; Lima.
- ORREGO PENAGOS, J. L., 1990 – Domingo Elías y el Club Progresista. Los civiles y el poder hacia 1850. *Histórica*, **14** (2): 317-353; Lima.
- OSMA Y PORRAS, F. de, 1965 – *Reseña histórica del Club Nacional*, 182 pp.; Lima: El Cid.
- OSSIO, J. M., 1992 – *Los indios del Perú*, 304 pp.; Madrid: MAPFRE.
- OSTERHAMMEL, J., 2009 – *Die Verwandlung der Welt. Eine Geschichte des 19. Jahrhunderts*, 1568 pp.; München: C. H. Beck.

- PACKENHAM, R., 1992 – *The dependency movement. Scholarship and politics in development studies*, 362 pp.; (Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- PALACIOS MOREYRA, C., 1983 – *La deuda anglo-peruana, 1822-1890*, 275 pp.; Lima: Librería Studium.
- PALTI, E. J., 2007 – *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, 327 pp.; Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- PANEBIANCO, A., 1988 [1982] – *Political parties. Organization and power*, 318 pp.; Cambridge: Cambridge University Press.
- PAPPI, F. U. (ed.), 1987 – *Methoden der Netzwerkanalyse*, 280 pp.; München: Oldenbourg.
- PAREJA PAZ SOLDÁN, J., 1954 – *Las constituciones del Perú. Exposición, crítica y textos*, 1076 pp.; Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Parlamento y sociedad en el Perú. Bases documentales, siglo XIX*, 1998 – Congreso del Perú (ed.), 4 vols.; Lima: Ediciones del Congreso del Perú.
- PARRA RIVERA, H., La sombría historia del club Nacional. *Vistazo de la Actualidad*, 37: 22; Lima.
- PASTOR, R. J., 1950 – Semblanza biográfica del contralmirante Lizardo Montero. *Suplemento dominical del Comercio* (14 de mayo de 1950: 3; 21 de mayo de 1950: 3; 28 de mayo de 1950: 3).
- PELOSO, V. C., 1996 – Liberals, electoral reform, and the popular vote in mid-nineteenth-century Perú. In: *Liberals, politics, and power. State formation in nineteenth-century Latin America* (V. C. Peloso & B. A. Tenenbaum, eds.): 186-211; Athens, Ga.: The University of Georgia Press.
- PENNANO, G., 1979 – Desarrollo regional y ferrocarriles en el Perú, 1850-1879. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 9: 131-150; Lima.
- PERALTA RUIZ, V., 1991 – *En pos del tributo. Burocracia estatal, élite regional y comunidades indígenas en el Cusco rural (1826-1854)*, 159 pp.; Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- PERALTA RUIZ, V., 1999 – El mito del ciudadano armado. La «Semana Magna» y las elecciones de 1844 en Lima. In: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (H. Sábató, ed.): 231-252; México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- PIETSCHMANN, H., 1992 – Lateinamerikanische Geschichte und deren wissenschaftliche Grundlagen. Versuch einer Standortbestimmung. In: *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas* (W. L. Bernecker, R. T. Buve, J. R. Fisher, H. Pietschmann & H. W. Tobler, eds.), 1: 1-22; Stuttgart: Klett-Cotta.

- POOLE, K. T., 1988 – Recent developments in analytical models of voting in the U.S. Congress. *Legislative Studies Quarterly*, **13**: 117-133.
- PORRAS BARRENECHEA, R., 1928 – *José Antonio Porras Barrenechea, 1829-1889. Su vida y su obra*; Lima: Imprenta Garcilaso.
- PORRAS BARRENECHEA, R., 1956 – *Luciano Benjamín Cisneros. Abogado representativo del siglo XIX, 1832-1906*, 55 pp.; Lima: Tipogr. Peruana.
- PORTOCARRERO, G., 1987 – Conservadurismo, liberalismo y democracia en el Perú del siglo XIX. In: *Pensamiento político peruano* (A. Adrianzén, ed.): 87-98; Lima: Desco-Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- POSADA-CARBÓ, E. (ed.), 1996 – *Elections before democracy. The history of elections in Europe and Latin America*, 285 pp.; Basingstoke: MacMillan.
- QUIROZ, A. W., 1987 – *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*, 220 pp.; Lima: Instituto Nacional de Cultura y Editora «Nuevo Mundo».
- RAGAS ROJAS, J., 2003 – Los «espejos rotos» de la opinión pública. Periodismo y política en el Perú, 1845-1860. *Debate y Perspectivas*, **3**: 107-125.
- RAGAS ROJAS, J., 2006 – Clío en las urnas. La historiografía electoral sobre el Perú. Estado de la cuestión y guía bibliográfica (1810-1930). *Elecciones*, **5 (6)**: 243-272.
- RAMÓN JOFFRE, G., 1999 – *La muralla y los callejones. Intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, 239 pp.; Lima: Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos y Comisión de Promoción del Perú.
- RAMOS NÚÑEZ, C. A., 1993 – *Toribio Pacheco. Jurista peruano del siglo XIX*, 308 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RASCHKE, J., 1978 – Einleitung. In: *Die politischen Parteien in Westeuropa. Geschichte-Programm-Praxis. Ein Handbuch* (J. Raschke, ed.): # pp.; Reinbek bei Hamburg: Rowohlt.
- REGAL, A., 1965 – *Historia de los ferrocarriles de Lima*, 254 pp.; Lima: Ed. Jurídica.
- Reseña histórica de la benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria*, 1957 – Lima: Servicio de Prensa, Propaganda y Publ. Militares.

- REVOREDO, A., 1935 – Manuel Pardo, fundador y líder del partido civil [sic].
In: Centenario de Manuel Pardo, vol. 1: 80-162; Lima: Imprenta Gil.
- REVOREDO, A., 1939 – *Apuntes de historia política y financiera*, 427 pp.;
Lima: Imprenta Gil.
- RITTER, G. A., 1985 – *Die deutschen Parteien, 1830-1914. Parteien und Gesellschaft im konstitutionellen Regierungssystem*, 117 pp.; Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht.
- RODRÍGUEZ PASTOR, H., 1989 – *Hijos del celeste imperio en el Perú, 1850-1900. Migración, agricultura, mentalidad y explotación*, 317 pp.;
Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- RODRÍGUEZ PASTOR, H., 1979 – *La rebelión de los rostros pintados. Pativilca 1870*, 145 pp.; Huancayo: Instituto de Estudios Andinos.
- ROSAS SILES, A., 1986 – Epistolario de don Juan Mariano de Goyeneche y Gamio. *Revista del Archivo de la Nación*, 9: 169-233.
- ROSAS SILES, A., 1993 – Los del Solar en el Perú. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 19: 315-336.
- SÁBATO, H., 2001 [1998] – *The many and the few. Political participation in republican Buenos Aires*, 210 pp.; Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- SÁBATO, H. (ed.), 2002 – *Ciudadanía política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, 449 pp.; México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- SAFFORD, F., 1985 – Politics, ideology and society in post-independence Spanish America. *Cambridge History of Latin America* (L. Bethell ed.), vol. 3: 347-422; Cambridge: Cambridge University Press.
- SAN CRISTÓVAL, E., 1945 – *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*, 732 pp.; Lima: Imprenta Gil.
- SAN CRISTÓVAL, E., 1966 – *El gabinete histórico*, 108 pp.; Lima.
- SÁNCHEZ, L. A., 1965-1966 – *La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú*, vols. 3-4; Lima: Ediciones de Ediventas.
- SARTORI, G., 1976 – *Parties and party systems. A framework for analysis*, 370 pp.; Cambridge: Cambridge University Press.
- SCHULZ, A., 2005 – *Lebenswelt und Kultur des Bürgertums im 19. und 20. Jahrhundert*, 144 pp.; München: R. Oldenbourg Verlag.
- SCHUMPETER, J. A., 1950 – *Capitalism, socialism, and democracy*, 431 pp.; Nueva York: Harper & Brothers.

- SECADA, A., 1986 – Armas, guano y comercio marítimo. Los intereses de W. R. Grace en el Perú, 1865-1885. *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, 7: 105-129; Lima.
- SIFUENTES DE LA CRUZ, L. E., 2004 – *Las murallas de Lima en el proceso histórico del Perú. Ensayo acerca de la historia y evolución urbana de la ciudad de Lima entre los siglos XVII y XIX*, 328 pp.; Lima: CONCYTEC.,
- SILBEY, J., 1981 – Congressional and state legislation. Roll-call studies by U.S. historians. *Legislative Studies Quarterly*, 6: 596-607.
- SILBEY, J. (ed.), 1991 – *The rise and fall of political parties in the United States, 1789-1989. The congressional roll-call record*, 536 pp.; Nueva York: Carlson.
- SMITH, C. T., 1987 – Patterns of urban and regional development in Peru on the eve of the Pacific War. *Region and class in modern Peruvian history* (R. Miller, ed.): 77-102; Liverpool: University of Liverpool.
- STEIN, S. J. & STEIN, B. H., 1970 – *The colonial heritage of Latin America*, 222 pp.; Nueva York: Oxford University Press.
- STERN, S.(ed.), 1987 – *Resistance, rebellion and consciousness in the Andean peasant world, 18th to 20th centuries*, 446 pp.; Madison: University of Wisconsin Press.
- STEWART, W., 1946 – *Henry Meiggs. Yankee Pizarro*, 370 pp.; Durham, NC: Duke University Press.
- STEWART, W., 1951 – *Chinese bondage in Peru. A history of the chinese coolie in Peru, 1849-1874*, 247 pp.; Durham, NC: Duke University Press.
- SWAYNE Y MENDOZA, G., 1951 – *Mis antepasados*, 628 pp.; Lima.
- TAMAYO HERRERA, J., 1981 – *Historia social del Cuzco republicano*, 335 pp.; Lima: Editorial Universo.
- TAMAYO HERRERA, J., 1982 – *Historia social e indigenismo en el altiplano*, 389 pp.; Lima: Ed. Treintaitrés.
- TANTALEÁN ARBULÚ, J., 1983 – *Política económico-financiera y la formación del Estado, siglo XIX*, 316 pp.; Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- TAURO, A., 1987 – *Enciclopedia ilustrada del Perú*, 6 vols.; Lima: Ed. Inca.
- THOMPSON, M. S. & SILBEY, J., 1984 – Research on 19th century legislatures. Present contours and future directions. *Legislative Studies Quarterly*, 9: 319-350.

- THURNER, M., 1997 – *From two republics to one divided. Contradictions of postcolonial nationmaking in Andean Peru*, 203 pp.; Durham, NC: Duke University Press.
- TOVAR, H., 1986 – Problemas de la transición del Estado colonial al Estado nacional, 1810-1850. In: *Estados y naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa. Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú* (J. P. Deler & Y. Saint-Geours, eds.), 2: 369-395; Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos.
- TRAZEGNIES, F. de, 1992 [1980] – *La idea de derecho en el Perú republicano del siglo XIX*, 387 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- UGARTE DEL PINO, J. V., 1978 – *Historia de las Constituciones del Perú*, 641 pp.; Lima: Ed. Andina.
- ULLOA, A., 1981 – *Don Nicolás de Piérola*, 495 pp.; Lima: Editorial Minerva.
- URBANO, H. (ed.), 1991 – *Poder y violencia en los Andes*, 419 pp.; Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- VÁSQUEZ, E., 1976 – *La rebelión de Juan Bustamante*, 408 pp.; Lima: Mejía Baca.
- VÁSQUEZ, A. & YOUNG BAZO, J. L., 1952 – *Historia del turf nacional*, 440 pp.; Lima.
- VILLARÁN, M. V., 1962 [1918] – Costumbres electorales. In: *Páginas escogidas*: 197-205; Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva.
- WALKER, C., 1999 – *Smoldering ashes. Cuzco and the creation of republican Peru, 1780-1840*, 330 pp.; Durham, NC : Duke University Press.
- WATERBURY, J., 1977 – An attempt to put patrons and clients in their place. In: *Patrons and clients in Mediterranean societies* (E. Gellner & J. Waterbury, eds.): 329-342; Londres: Duckworth.
- WEBER, M., 1983 [1921] – *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, 1237 pp.; México: Fondo de Cultura Económica.
- WERZ, N., 1992 – *Das neue politische und sozialwissenschaftliche Denken in Lateinamerika*, 424 pp.; Friburgo: Arnold Bergstraesser Institut.
- WILCOX, C. & CLAUSEN, A., 1991 – The dimensionality of roll-call voting reconsidered. *Legislative Studies Quarterly*, 16: 393-406.
- WOLF, E. R., 1977 – Kinship, friendship and patron-client relations in complex societies. In: *Friends, followers, and factions. A reader in political clientelism* (S. W. Schmidt, L. Guasti, C. H. Landé & J. C. Scott, eds.): 167-177; Berkeley: University of California Press.

- WOLTERS, M., 1984 – *Interspace politics*, 277 pp.; Nijkerk: Van de Ridder.
- WORRALL, J. E., 1990 – *La inmigración italiana en el Perú, 1860-1914*, 235 pp.; Lima: Instituto Italiano de Cultura.
- YEPES DEL CASTILLO, E., 1972 – *Perú, 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*, 367 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Campodónico Ediciones.
- ZAMBRANO, P. F., 1990 – Las sociabilidades modernas en la Nueva Granada, 1820-1848. *Cahiers des Amériques Latines*, **10**: 197-203.

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com

Página web: [www. tareagrafica.com](http://www.tareagrafica.com)

Teléf. 332-3229 Fax: 424-1582

Noviembre 2010 Lima - Perú



IFEA
INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS
UMFRE 17, CNRS / MAEE

IEP
Instituto de Estudios Peruanos

El Partido Civil fue uno de los partidos políticos más importantes y más controvertidos en la historia del Perú. Algunos lo caracterizan como la expresión de una pequeña oligarquía poco interesada en el bienestar de su patria, otros lo describen como el verdadero defensor del republicanismo en el Perú. Superando estas viejas polémicas, el libro analiza al Partido Civil como parte de la cultura política peruana antes de la Guerra con Chile. Gracias al guano había surgido una burguesía en Lima que era un fenómeno peculiar, muy diferente de otras burguesías europeas. Lima a la vez experimentó el desarrollo de una sociedad civil que antes no había existido y al mismo tiempo, un liberalismo peruano, en el que ideas europeas y peruanas se mezclaron, ganó fuerza. Dentro de estas estructuras, el Partido Civil fue creado para ganar las elecciones presidenciales de 1871-1872. A diferencia de muchas otras organizaciones electorales, se transformó en un partido político duradero debido tanto a las exigencias de las campañas electorales posteriores como al trabajo diario en el Congreso de la República. A través del análisis del Partido Civil, el libro describe la historia política del Perú antes de la Guerra con Chile y la lucha por el poder en esa época tan importante para el país.

ISBN: 978-9972-623-68-4



9 789972 623684